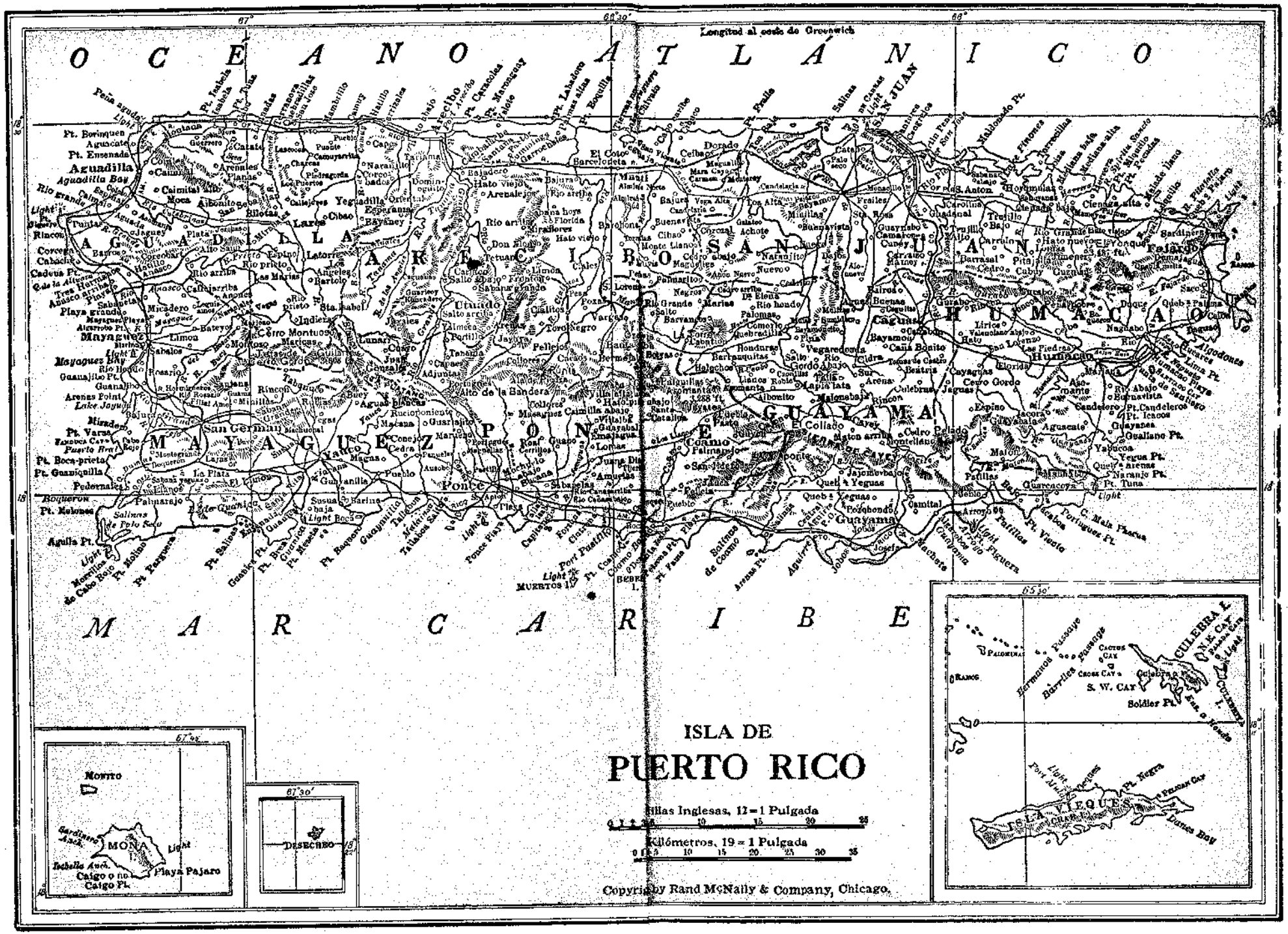

OCÉANO ATLÁNTICO
MAR CARIBE
Longitud al oeste de Greenwich
ISLA DE
PUERTO RICO
Millas Inglesas, 12 = 1 Pulgada
Kilómetros, 19 = 1 Pulgada
Copyright by Rand McNally & Company, Chicago.
AGUADILLA
ARECIBO
SAN JUAN
HUMACAO
MAYAGUEZ
PONCE
GUAYAMA
MONA I.
DESECHEO
CULEBRA I.
ISLA VIEQUES

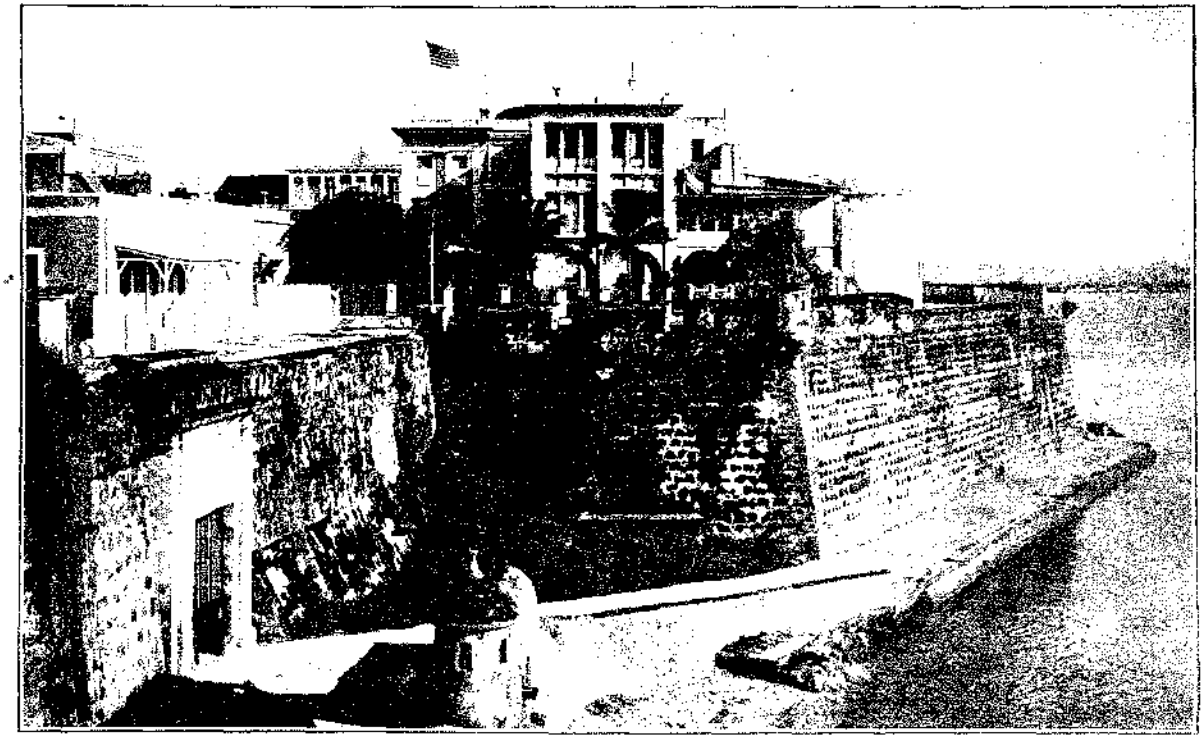

GOVERNMENT HOUSE, ANTES FORTALEZA DE SANTA CATALINA, RESIDENCIA OFICIAL DE LOS GOBERNADORES DE PUERTO RICO

La primitiva Fortaleza, construída de 1533 a 1540 consistía de una pequeña torre almenada. Los holandeses destruyeron gran parte del edificio en 1625. El gobernador Fernando de la Riva Agüero lo levantó de nuevo en 1645. La última reconstrucción se hizo en 1846, siendo gobernador de la isla Rafael de Aristegui y Vélez, Conde de Mirasol

HISTORIA DE PUERTO RICO

Por PAUL G. MILLER

Doctor en Filosofía de la Universidad de Wisconsin
Inspector de Escuelas de Puerto Rico, 1899–1902
Inspector General, 1902–1903
Director de la Escuela Normal Insular, 1903–1908
Profesor del Colegio Carleton, 1910–1911
Catedrático de la Universidad de Wisconsin, 1911–1915
Comisionado de Instrucción de Puerto Rico, 1915–1921

RAND McNALLY Y COMPAÑÍA

NUEVA YORK CHICAGO SAN FRANCISCO

Copyright 1922 by
RAND McNALLY & COMPANY, CHICAGO, ILL.

Es propiedad, 1922
Quedan reservados todos los derechos
para todos los países

Copyright 1939 by
RAND McNALLY & COMPANY
All rights reserved

Es propiedad, 1939
Quedan reservados todos los derechos

Copyright 1946 by
RAND McNALLY & COMPANY
All rights reserved

Es propiedad, 1946
Quedan reservados todos los derechos

A mis hijos

Virgilio, Horacio y Edith,

que nacieron en este suelo bendito,
y a los

Niños de Puerto Rico

dedico esta pequeña obra, para que conozcan la historia de su amada tierra borinqueña, al igual que la de la gran nación Estados Unidos de América, al amparo de cuya gloriosa bandera labran su porvenir

¡ BORINQUEN !

(Fragmento)

¡ BORINQUEN ! Nombre al pensamiento grato
Como el recuerdo de un amor profundo;
Bello jardín, de América el ornato,
Siendo el jardín América del mundo.
Perla que el mar de entre su concha arranca
Al agitar sus ondas placenteras;
Garza dormida entre la espuma blanca
Del níveo cinturón de sus riberas.

. . . . . .

El santo amor que entre mi pecho guardo
Te pintará su rústica armonía;
Por ti lo lanzo a la región del viento,
Tu amor lo dicta al corazón del Bardo,
Y el Bardo en él su corazón te envía.

. . . . . .

Dios me conceda, al verte,
De triunfos y venturas coronarte:
¡ Una vida, sin fin, para quererte
Y una lira inmortal para cantarte !

— José Gautier Benítez

ÍNDICE DE LOS CAPÍTULOS

		Página
Proemio		*ix*
CAPÍTULO		
I.	Los Europeos Buscan Una Nueva Ruta Mercantil	1
II.	Cristóbal Colón	13
III.	Los Indios de Puerto Rico	36
IV.	Juan Ponce de León y la Colonización de Puerto Rico	52
V.	Juan Ponce de León: Cambios Administrativos	65
VI.	Desarrollo Lento de la Colonia: Decadencia y Desastres	80
VII.	Los Europeos Hacen Exploraciones y Establecen Colonias en el Nuevo Mundo	96
VIII.	Primeras Tentativas de los Ingleses para Apoderarse de Puerto Rico	113
IX.	Puerto Rico a Principios del Siglo XVII: La Invasión Holandesa	127
X.	Los Bucaneros y Filibusteros Amenazan a Puerto Rico	139
XI.	La Vida de los Puertorriqueños en el Siglo XVII	152
XII.	Defensa Territorial: Expediciones y Reformas Militares en el Siglo XVIII	165
XIII.	El Comercio y la Agricultura en el Siglo XVIII	180
XIV.	La Vida del Pueblo Durante el Siglo XVIII	200
XV.	El Brigadier de Castro y la Heroica Defensa de Puerto Rico contra los Británicos	221
XVI.	Puerto Rico Durante el Período Revolucionario	238
XVII.	Militarismo, Absolutismo y Separatismo	258
XVIII.	La Esclavitud en Puerto Rico: Su Abolición	286
XIX.	Formación e Historia de los Partidos Políticos	303
XX.	Desarrollo Económico Durante el Siglo XIX	322
XXI.	Historia de la Instrucción Pública hasta 1898	349
XXII.	La Guerra Hispanoamericana: Puerto Rico pasa a la Soberanía de los Estados Unidos	378
XXIII.	Cambios Políticos y Administrativos Desde 1898	402
XXIV.	Puerto Rico en la Gran Guerra Mundial	425

CAPÍTULO PÁGINA

XXV. DESARROLLO ECONÓMICO, CÍVICO, EDUCATIVO Y SOCIAL AL AMPARO DE LA BANDERA AMERICANA 434
XXVI. REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN 477
XXVII. CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA 527

APÉNDICE

A. Catálogo de los Gobernadores de Puerto Rico. *Cayetano Coll y Toste* 559
B. Relación de los Obispos de la Iglesia Católica en Puerto Rico 572
C. Relación a Ovando que hizo Juan Ponce de León en su primer viaje a la isla de San Juan 575
D. Las Facultades Omnímodas de 1810 578
E. Descripción de la "Bandera Puerto-Riqueña de los Independientes de Lares" 579
F. Ley aboliendo la Esclavitud en Puerto Rico 579
G. Proclama del General Miles a los habitantes de Puerto Rico 581
H. Aumento en la cantidad y valor de las exportaciones de los tres productos principales durante el siglo XIX . . . 582
I. Producción y Exportación de Azúcar 583
J. Tabaco: Cuerdas sembradas, Producción y Precio . . . 583
K. El Movimiento Mercantil 584
L. Propiedades inscritas en los Registros de Propiedad con el número y cantidad de Hipotecas 584
M. Desarrollo de la Instrucción Pública 585
N. Lista de Los Huracanes ocurridos en Puerto Rico. *Por Rafael W. Ramírez de Arellano* 586
O. Datos referentes a los Municipios 588
P. Presidentes de las Cámaras Legislativas 589
Q. Principales Funcionarios y Representantes del Gobierno de Puerto Rico 590
R. Bibliografía 591

Índice General 597

PROEMIO

HACE unos años la Junta Directiva de la Asociación de Maestros ofreció un premio por el mejor manuscrito de la Historia de Puerto Rico. No concurrió nadie. Renovado el ofrecimiento para el año siguiente quedó también desierto el concurso.

Este incidente demuestra dos cosas: primero, que el magisterio siente la necesidad de un texto nuevo de la historia de su país; y, segundo, que no es fácil preparar una obra de esta índole, porque por dos años consecutivos nadie se presentó a optar al premio brindado por la Asociación de Maestros.

En vista de esta circunstancia, me propuse hacer un ensayo de algunos capítulos acerca de determinadas épocas, reconociendo, desde luego, lo difícil de la tarea. No contaba con otros méritos para emprenderla que la buena voluntad y la laboriosidad de la cual he establecido costumbre por las muchas exigencias del cargo que ocupaba.

Los primeros ensayos recibieron la aprobación de algunos amigos íntimos que están constantemente interesados en la instrucción pública. Alentado de este modo, y a pesar de muchos otros trabajos, poco a poco la obra ha podido llevarse a su fin. Preguntándome un amigo que cuándo había hallado tiempo para escribir este libro, le he contestado que gran parte de él se ha hecho de las diez de la noche hasta las dos de la mañana, cuando otros deberes y asuntos me dejaban en completa libertad. Lo presento tal cual es, con los méritos que tenga y con todas las deficiencias que, con el tiempo, señalarán mis buenos amigos, los críticos. Creo que va a llenar una necesidad en las escuelas públicas de Puerto Rico donde hoy se enseña bien la Historia de los Estados Unidos, pero en las cuales la enseñanza de la Historia de Puerto Rico está limitada a algunos hechos condensados que en sí poseen poco valor. Este libro se ha preparado en primer término para servir de obra de texto, aunque el público en general le dará la acogida que se merezca a causa de su relación íntima con la vida puertorriqueña.

Para que el lector, y especialmente el maestro, puedan enterarse de los diferentes puntos de vista que me han guiado en la preparación de esta pequeña obra, los expondré brevemente.

COMO OBRA DE TEXTO

El buen libro de texto ha de reunir dos condiciones esenciales: primero, consignar los hechos a la luz de la verdad; segundo, presentar la materia de acuerdo con un plan que la haga adaptable a la presentación del maestro y a la inteligencia y comprensión del niño.

En cuanto al estilo, he buscado siempre la claridad y sencillez que tal vez dan al libro cierta aridez, pero que evitan inculcarle al educando conceptos erróneos y exagerados que muchas veces trae el estilo altisonante y complicado.

Como la mayor parte de los niños salen de la escuela cuando han completado el sexto grado, he tratado de adaptar el lenguaje empleado al alcance de los niños de los grados intermedios, donde, en mi opinión, debe darse principio al estudio de la Historia de Puerto Rico, si es que los alumnos han de estudiarla antes de abandonar la escuela. A medida que los niños vayan progresando en la materia, como lo notará el maestro, el estilo empleado se hace más difícil.

La Historia de Puerto Rico es la narración de los acontecimientos y movimientos en la vida del pueblo puertorriqueño que han contribuído a lo que es hoy esta comunidad y que le servirá de guía en su desenvolvimiento futuro. En la selección y arreglo del material histórico he tenido presente constantemente estas consideraciones: ¿ qué es la Historia de Puerto Rico ? ¿ con qué fin debe enseñarse ? ¿ qué ha legado el pasado a la vida presente ? ¿ qué enseñanzas pueden derivarse del pasado y presente para el futuro ?

SELECCIÓN Y PRESENTACIÓN DEL MATERIAL HISTÓRICO

En este libro consta sólo lo esencial de la Historia de Puerto Rico. Hay muchos hechos y acontecimientos aislados que no han contribuído con nada al desenvolvimiento de la vida de nuestro pueblo. Para no abultar el libro, no cargar la memoria de los educandos ni gastar tiempo en estos hechos, he omitido la mayor parte de ellos intencionalmente.

"La historia es la maestra de la vida," y en vista de este precepto he pasado por alto muchos hechos de los que contienen otros libros y he incluído asuntos que no merecen la atención de otros autores. Existe un libro que trata el siglo XVIII desde 1702 hasta la invasión

británica en 1797 en menos de una página. Esta obra consigna cuatro capítulos a dicho siglo. He tratado de dar relieve a los acontecimientos y movimientos que han ejercido su influencia sobre la vida actual, más bien que a hechos sin conexión, que no tienen relación alguna con ésta. Por ejemplo: la introducción del café y de la caña sacarina ha sido de suma importancia para la vida económica de la isla, pero el fusilamiento del bandido El Águila, como hecho histórico, no ha tenido ninguna influencia en este sentido. El número de soldados que llevaban los expedicionarios británicos y holandeses que trataron de posesionarse de Puerto Rico es de poco valor. El hecho real y efectivo de que estas expediciones fracasaron y que esta isla se conservó para la Corona de España tiene en sí gran significación. En algunos textos de historia se da importancia indebida a los asuntos políticos, haciendo caso omiso del desarrollo de la vida económica y social del pueblo. He tratado de subsanar este error, omitiendo todos aquellos asuntos políticos que son, en general, más bien que hechos firmes cuestiones de opinión o de carácter transitorio. A pesar de esta advertencia, se ha prestado atención debida al desenvolvimiento político y cívico de nuestro pueblo, y se ha dado realce a la vida social y económica.

Para conservar la unidad del pensamiento, he rechazado el orden cronológico, empezando con el siglo XVII, y he agrupado los varios acontecimientos alrededor de los hechos principales de modo que constituyan procesos históricos y no hechos separados. Por ejemplo: el punto céntrico en la historia de la esclavitud es el movimiento para conseguir su abolición y la consumación de ésta; por tanto, toda la historia que se relaciona con este tema se trata en un solo capítulo que viene a culminar en el año 1873 con la abolición definitiva de ella.

FECHAS

Este libro contiene muchas fechas, pero relativamente pocas de éstas deben aprenderse y conservarse en la memoria. Las fechas principales que sí se deben aprender son las siguientes:

1492, octubre 12. El descubrimiento de América por Cristóbal Colón.

1493, noviembre 19. El descubrimiento de Puerto Rico por Colón.

1508. Exploración de la isla y la fundación de Caparra por Ponce de León.

1595, 1598, 1625, 1797, o sean los años que marcan las tentativas infructuosas de invasión que al principio parecían amenazar la existencia de Puerto Rico como posesión española.

1765. La visita e información del comisario regio O'Reylly.

1866. La información reformista.

1869. La llamada de representantes puertorriqueños a las Cortes españolas.

1873, marzo 22. La abolición de la esclavitud.

1887. La formación del Partido Autonomista.

1898. La inauguración del Gobierno Autonómico.

1898, julio 25. La invasión de Puerto Rico por los americanos.

1900, mayo 1. El establecimiento del Gobierno Civil con la Ley Foraker.

1917, marzo 2. La inauguración de la Ley Jones.

Hay períodos determinados de los cuales deben tomarse nota. Por ejemplo: los períodos constitucionales de 1812 a 14, y de 1820 a 23; pero todas las demás fechas se han incluído para la orientación del lector y no para fatigar la memoria.

NOMBRES DE PERSONAS

Algunas autoridades pedagógicas censuran el empleo de muchos nombres de personas en un texto de historia al alcance de los niños. Sin embargo, he creído conveniente incluir gran número de nombres que para el público en general y en relación con los varios movimientos históricos tienen poca significación; pero que sí la poseen en ciertas localidades. El maestro hará uso de su buen criterio en la enseñanza de estos nombres. Todos los alumnos deben conocer bien a Juan Ponce de León, porque fué el personaje más importante del período de exploración, conquista y colonización; pero Luis de Añasco, uno de los caudillos de Ponce, tendrá interés especial solamente para los alumnos del pueblo que lleva su nombre. Es justo y propio incluir los nombres de los que denunciaron la conspiración Du Coudray-Holstein y los vecinos defensores de Aguadilla contra los invasores, porque sus descendientes y deudos forman hoy elementos de valer en nuestra sociedad, y, por eso, he considerado de interés histórico anotar sus nombres en relación con los acontecimientos referidos.

CITAS

Este libro abunda en citas. Parece que el hacer muchas citas resta originalidad al autor; pero no es así. Las he incluído por varias razones: primero, para dar originalidad al libro; segundo, para brindar ocasión al alumno de conocer e interpretar en su verdadero sentido las fuentes históricas; tercero, para despertar en el alumno y en el maestro el deseo de saber más de los escritos de los cuales se han tomado las citas y ampliar así seguramente más tarde sus conocimientos de la historia de su país.

En las citas se han conservado todos los rasgos característicos del lenguaje empleado y especialmente la ortografía. Con esto también el maestro como el alumno pueden darse cuenta del desenvolvimiento de la lengua castellana y del grado de cultura de las diferentes épocas. Si hay tiempo disponible el maestro puede hacer que los alumnos escriban las citas de nuevo con la ortografía actual. En caso de las citas tomadas de determinados documentos de los siglos XVI y XVII será necesario que el maestro las traduzca al castellano moderno para la buena comprensión de los educandos.

ESTUDIO COMPARATIVO

Los capítulos que tratan sobre el desarrollo de la vida económica del pueblo en las diferentes épocas se prestan a un estudio comparativo de los varios períodos, que deben aprovecharse en el salón de clase para que el alumno se dé perfecta cuenta de que la Historia de Puerto Rico es una evolución, que sigue su proceso continuamente, sin cesar; que el pueblo puertorriqueño de hoy es el resultado de lo que eran sus antepasados, y, que sus descendientes llegarán a ser lo que serán por lo que sean los puertorriqueños en la actualidad, considerados en todos sentidos, político, social y económico. Muy especialmente debe hacerse un estudio entre el estado del pueblo al finalizar el siglo XIX y su estado actual.

INDICACIONES PARA EL ESTUDIO BAJO LA DIRECCIÓN DEL MAESTRO

Al fin de cada capítulo he agregado algunas indicaciones para facilitar y ampliar el estudio del texto. Los bosquejos y temas se prestan para ejercicios de composición y para el repaso de los puntos

principales. La expresión es la prueba del saber, y como tal estos ejercicios sirven no sólo para cultivar el lenguaje, sino para breves exámenes sin hacer uso de esta palabra tan temida por los alumnos. No he pretendido formular las preguntas basadas en el texto, temiendo que los maestros darían mucha atención al trabajo de memoria. Esa clase de preguntas las hará el maestro dándoles la variedad de forma y fondo que exijan la inteligencia de los educandos y demás circunstancias. Los ejercicios y preguntas que aparecen al fin de cada capítulo son más bien para conducir al alumno a pensar, a hacer deducciones, comparaciones y formar ideas propias, para que el educando no limite su estudio al trabajo de memoria.

GRABADOS Y LÁMINAS

El objeto de los grabados y láminas no es sólo hacer atractivo el libro, sino que contribuyen al estudio y a la comprensión de la asignatura. Al texto que aparece debajo de cada grabado debe darse el mismo estudio cuidadoso que al resto de la materia.

BIBLIOGRAFÍA

En el Apéndice figura la bibliografía o relación de fuentes históricas consultadas en la preparación de este libro. A ésta remito a los críticos que pongan en duda los hechos históricos consignados. Es justo reconocer que muchos de los libros citados son fuentes secundarias, que tal vez contengan errores o juicios equivocados; pero siempre he tratado de depurar la verdad acudiendo a documentos originales ya publicados. La colección de documentos publicada por Alejandro Tapia y Rivera, la Historia de Iñigo Abbad, con anotaciones por José Julián Acosta, las Memorias de Pedro Tomás de Córdova, los informes oficiales de los gobernadores y las investigaciones de Salvador Brau y Cayetano Coll y Toste me han prestado ayuda indispensable. Afortunadamente está a la disposición del público *El Boletín Histórico de Puerto Rico*, publicado por el erudito historiador doctor Cayetano Coll y Toste. Los nueve tomos constituyen un verdadero tesoro histórico, que se prestaría admirablemente para un curso universitario sobre Historia de Puerto Rico. Tanto los documentos ya publicados

anteriormente, como los desconocidos hasta ahora por otros autores y muy especialmente las rectificaciones históricas del sabio doctor han tenido un valor incalculable.

RECONOCIMIENTO

No cumpliría con el ineludible deber de la gratitud si no hiciera público mi reconocimiento hacia los muchos amigos que me han prestado su valiosa ayuda en la preparación de este libro. Son tantos los que han contribuído con datos, consejos, trabajos, correcciones e indicaciones, que me es imposible tratar de hacer constar los nombres de todos por temor de cometer injusticias involuntarias. A cada uno y a todos expreso mi gratitud más profunda.

Sin embargo, hago constar que he contado con la cooperación de tres personas sin cuya ayuda constante e indispensable este libro no habría visto la luz pública. La primera es mi esposa, cuyos estímulos, entusiasmos y trabajos me han alentado constantemente en empresa tan difícil. La segunda es la señorita Beatriz Lassalle, cuya profunda experiencia y larga práctica escolar han contribuído a adaptar el lenguaje al ambiente de la escuela. Ella ha leído todos los capítulos desde el punto de vista pedagógico, haciendo las correcciones e indicaciones que ha creído convenientes. La tercera persona a que me refiero es el doctor Cayetano Coll y Toste, ilustre hombre de ciencia e historiador oficial de Puerto Rico. El doctor Coll y Toste ha demostrado un interés profundo en el buen éxito de este libro. No sólo he contado con los resultados de sus investigaciones históricas ya publicadas, sino con su amistad personal. Las frecuentes conferencias celebradas con él me han sido de valor inestimable para lograr una debida orientación y conseguir la corrección de datos consignados. Así como la señorita Lassalle ha leído el manuscrito con miras pedagógicas, así el doctor Coll y Toste ha dado lectura a cada uno de los capítulos a la luz de la crítica histórica y con toda la autoridad que le confieren su calidad de historiador oficial y sus profundos conocimientos en la materia. Con estas tres personas he contraído una deuda de gratitud que jamás podré satisfacer.

PAUL G. MILLER

San Juan, Puerto Rico, agosto de 1922

PREFACIO DE LA NUEVA EDICIÓN

En la edición de 1939 de la HISTORIA DE PUERTO RICO se han introducido muchas correcciones, enmiendas y adiciones al texto de las ediciones de 1922 y 1923, sin pretensión alguna de que el libro resulte completo y libre de errores. Se ha agregado un nuevo capítulo bajo el título "Rehabilitación y Reconstrucción." La relación de huracanes ha sido sustituída por la lista presentada por el erudito catedrático Rafael W. Ramírez de Arellano en su estudio "Los Huracanes de Puerto Rico," publicado por la Universidad de Puerto Rico.

Hago público mi agradecimiento más profundo a todas aquellas entidades gubernamentales, funcionarios y personas particulares que han contribuído con datos, ya en forma de documentos, informes y libros, ya por medio de cartas, y con fotografías, particularmente al Honorable Gobernador de Puerto Rico, a los Honorables Jefes de los Departamentos del Gobierno Insular, a los señores Subcomisionados y algunos jefes de negociados, al Sr. Secretario Ejecutivo de Puerto Rico, al Sr. Consejero Financiero del Gobernador, al Sr. Director de la Biblioteca Carnegie, al Sr. Historiador Oficial de Puerto Rico, al Sr. Supervisor General de Elecciones, al Sr. Administrador de la Administración de Reconstrucción en Puerto Rico, al Instituto del Turismo, a la División de Territorios y Posesiones Insulares, a la prensa, y a todas las demás personas y entidades que en forma alguna me han ayudado en esta labor. Hago extensivo mi reconocimiento a aquellas personas que han tenido la bondad de leer el manuscrito con el fin de corregir errores y de sugerir mejoras en su presentación. Toda esta labor hubiera sido infructuosa sin el estímulo decidido del doctor José M. Gallardo, Comisionado de Instrucción, a quien expreso mi gratitud sincera.

New York, mayo de 1939 PAUL G. MILLER.

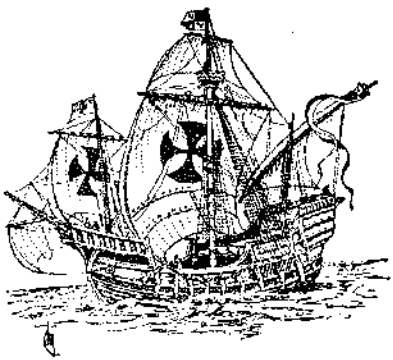

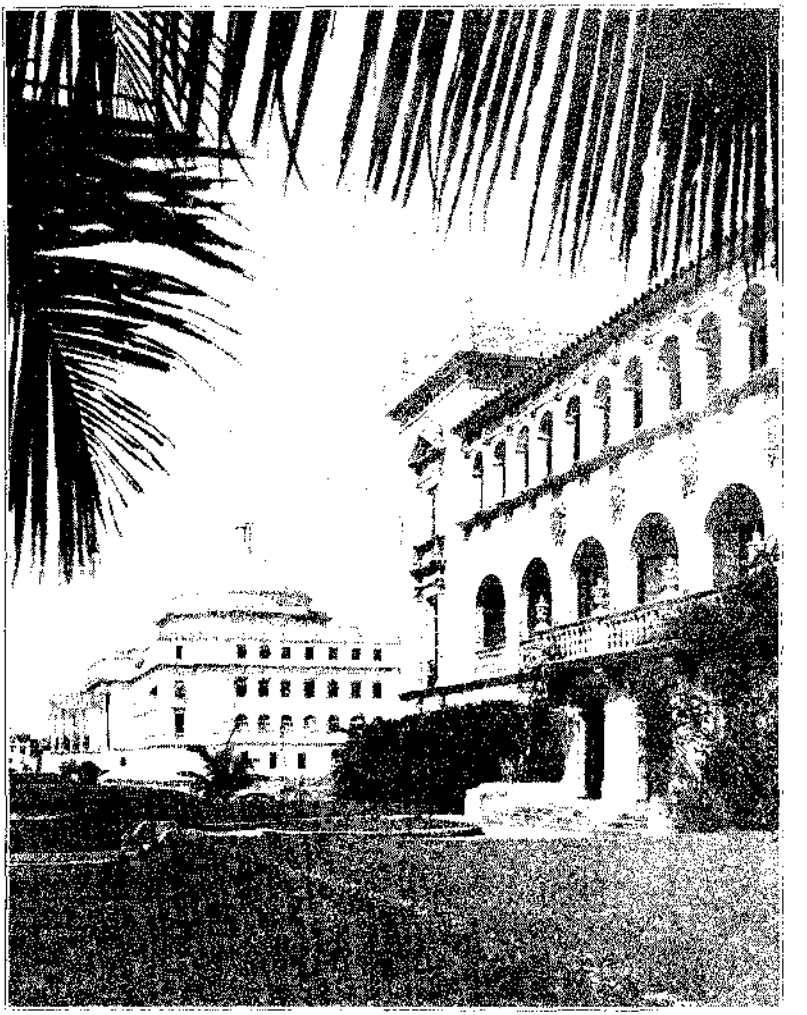

Cortesía del Instituto del Turismo

EL CAPITOLO DE PUERTO RICO Y VISTA PARCIAL DE LA ESCUELA DE MEDICINA TROPICAL, SAN JUAN

HISTORIA DE PUERTO RICO

CAPÍTULO I

LOS EUROPEOS BUSCAN UNA NUEVA RUTA MERCANTIL

1. Conocimientos geográficos hace cuatro siglos y medio. Hace cuatro siglos y medio los pueblos civilizados del antiguo continente tenían un conocimiento muy limitado acerca del mundo. Creían que la tierra era plana, y no redonda. No se había llegado a conocer la mitad de los países del mundo. Europa, gran parte de Asia y la parte norte de África formaban las únicas tierras conocidas. Los mapas existentes entonces eran muy inexactos. No se sabía nada del gran continente de América, ni de Puerto Rico, Santo Domingo, Cuba y demás Antillas. En América no había, como ahora, habitantes de las razas blanca y negra. Aun se suponía que las partes poco conocidas de Europa, Asia y África estaban habitadas por horribles monstruos y animales fabulosos.

Poco sabía la gente de los grandes océanos. El mayor de éstos, el Pacífico, era completamente desconocido por los europeos. Los navegantes nunca se habían atrevido a alejarse mucho de las costas de Europa. Temían ser tragados con sus embarcaciones por terribles monstruos del mar, o caerse de la tierra al llegar a los límites del Océano Atlántico, que se conocía con el nombre de Mar de las Tinieblas.

El mundo estaba muy atrasado en aquella época. No se habían efectuado los grandes inventos que hoy todos conocemos. No existían ferrocarriles, automóviles, buques de vapor, ni las muchas máquinas que hoy se emplean para hacer los trabajos del hombre. A mediados del siglo quince se inventó la imprenta, gracias a la cual hoy todos los niños pueden tener libros. Entonces muy pocas personas sabían leer y escribir y los libros eran tan costosos que solamente los ricos podían comprarlos.

Las ideas vagas y erróneas que tenían los europeos acerca del mundo se modificaron con el tiempo. A esto contribuyeron las Guerras Santas, conocidas con el nombre de Cruzadas.

2. Las Cruzadas. En aquella época la gente de Europa tenía mucho interés por conocer los países del Lejano Oriente. Las Indias, la China, el Japón, Arabia y Persia tenían fama de poseer muchas riquezas en oro, plata, piedras preciosas, especias, esencias, sedas y alfombras.

¿ *Cómo* llegó la gente de Europa a conocer los ricos países de Asia ?

Mucho antes y durante dos siglos los pueblos cristianos de Europa habían hecho la guerra a los árabes mahometanos que vivían en la parte occidental de Asia. Los mahometanos se habían hecho dueños de la Tierra Santa y de la ciudad sagrada de Jerusalén. Estas guerras religiosas, llamadas las Cruzadas (1095–1291), llevaron a muchos millares de cristianos europeos al Asia. Éstos querían rescatar del poder de los mahometanos la Tierra Santa y el sepulcro sagrado de Jesucristo.

Cuando los soldados cristianos entraron en Asia se asombraron de las riquezas y del esplendor de las grandes ciudades. Se deleitaron con los perfumes y las especias de la Arabia. Los árabes sabían hacer mejores armas de

acero que los europeos. Sabían teñir las telas de muchos hermosos colores. Tenían mayores conocimientos de aritmética, álgebra, química y astronomía. Jugaban al ajedrez; sacaban azúcar de la caña; y bebían el aromático café. Todo esto era desconocido de los europeos.

SOLDADOS EUROPEOS DE LAS CRUZADAS DIRIGIÉNDOSE AL ASIA

Los soldados cristianos que regresaban a Europa contaban maravillas de lo que habían visto en los ricos países y ciudades de Asia. Estos relatos despertaron el deseo de la gente europea de visitar al Asia y de comerciar con aquellos países tan ricos. Los europeos deseaban obtener para su uso las sedas, las alfombras, el oro, la plata, las especias, el azúcar y los demás productos del oriente.

Uno de los hombres que más hizo para dar a conocer los países de Asia fué Marco Polo.

3. Marco Polo. Durante el siglo trece Génova y Venecia eran dos ciudades comerciales de gran importancia. Vivía allí un gran número de ricos comerciantes que poseían muchos barcos para el tráfico entre los países de Europa y Arabia, Persia y las Indias.

En 1260 dos mercaderes de Venecia, de apellido Polo, hicieron un viaje largo y por fin llegaron a la ciudad de Cambulac, hoy llamada Peiping, en la China. Allí visitaron a Kublai Khan, gobernante de aquel país. Kublai Khan era un príncipe muy poderoso que había conquistado muchos países y dominaba la mayor parte de Asia.

Kublai Khan nunca había visto gente europea y recibió muy bien a los dos mercaderes de Venecia. Éstos se maravillaron de las muchas cosas grandes y hermosas que vieron.

MARCO POLO
De un mosaico Veneciano

Pocos años después de su regreso a Venecia emprendieron un nuevo viaje. Esta vez fueron acompañados por Marco, joven de diecisiete años, hijo de uno de los mercaderes. El viaje se hizo muy penoso, pero después de tres años llegaron a la ciudad del gran Kublai Khan.

Marco Polo era un joven muy aprovechado y pronto formó muchas amistades. Aprendió a hablar las lenguas extrañas de los pueblos que visitó. Kublai Khan estaba muy contento con él y pronto le hizo su consejero. Marco Polo ayudó mucho a Kublai Khan. Éste le enviaba a menudo a distintas partes de su inmenso imperio, encomendándole a veces el llevar encargos y mensajes a los gobernantes de otros países. Así pasó Marco Polo más de veinte años.

Por fin resolvió volver a Venecia con su padre y su tío. Allí dieron a conocer las maravillas y grandes riquezas de los países que habían visitado, y Venecia les hizo muchos honores.

Luego estalló una guerra entre Venecia y Génova. Marco Polo ayudó a defender a su patria pero cayó preso y fué llevado a Génova.

En la prisión Marco Polo se dedicó a escribir un libro en el cual relató sus muchos viajes y aventuras. Dió a conocer los países de Asia que había visitado, las muchas ciudades grandes, las costumbres distintas, las inmensas riquezas y los productos diversos, todos completamente desconocidos hasta entonces por los europeos.

MARCO POLO EN PRISIÓN DICTANDO UNA NARRACIÓN DE SUS VIAJES

Marco Polo fué el viajero más notable de su época. Visitó más países que ningún otro europeo. Su libro de viajes se encuentra en muchas bibliotecas hoy en día.

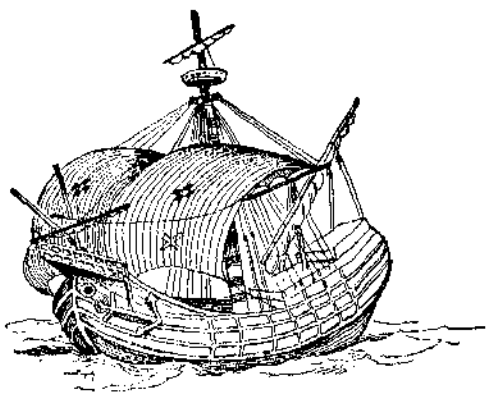

UN BARCO MERCANTE DE VENECIA

El libro de Marco Polo fué leído con gran avidez por muchas personas. Despertó aun más el deseo de los europeos de conocer los países lejanos de Asia y de comerciar con ellos. Excitó a muchos jóvenes a seguir su ejemplo haciendo viajes y exploraciones, y visitando países hasta entonces desconocidos.

Con el tiempo el tráfico entre dichos países y Europa adquirió mucha importancia.

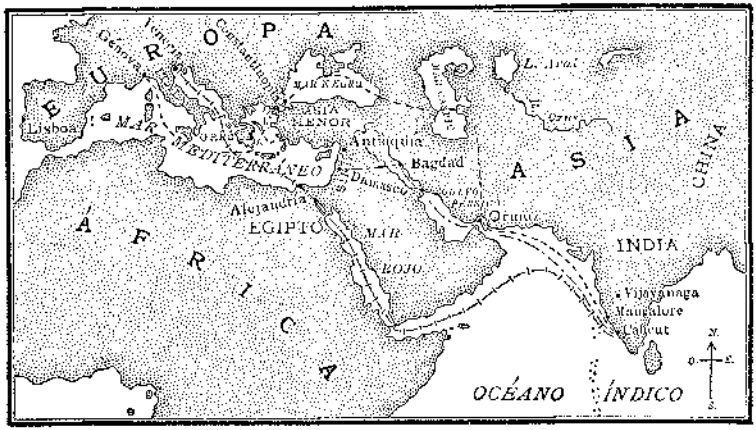

RUTAS MERCANTILES AL ASIA EN LA EDAD MEDIA
Estas rutas fueron dominadas por Génova y Venecia

4. El tráfico de los países europeos con Asia. Los mercaderes de Génova sostenían relaciones amistosas con los gobernantes de Constantinopla. Éstos les permitieron llevar sus barcos por el Mar Negro para traficar con la gente de Asia.

Las ricas sedas, chales y joyas del Lejano Oriente fueron traídas por tierra al Mar Negro por medio de caravanas. Así llegaron a establecer rutas de comercio hasta la China y las Indias.

Los traficantes de Venecia tenían su comercio con Asia por el Mar Mediterráneo y el Mar Rojo. Embarcaban allí las mercancías traídas por medio de caravanas de la Arabia, Persia y las Indias.

Los mercaderes de Génova iban al Levante por la ruta de Alejandría, en el norte de África, centro mercantil muy importante en la Edad Media.

Los comerciantes europeos traían artículos de seda, alfombras, mantas, oro, plata, piedras preciosas, porcelana, tintes, especias, esencias y azúcar para surtir los mercados de Europa. Los buques mercantes de Génova y Venecia repartían estos productos a Italia, Francia, Alemania, Inglaterra y los Países Bajos.

De este modo Venecia y Génova aumentaron mucho su comercio y riqueza. Llegaron a ser las ciudades comerciales más importantes de Europa.

5. Los turcos obstruyen las antiguas rutas de comercio. En el año 1453 tuvo lugar uno de los acontecimientos de más significación en la historia del mundo. Los pueblos cristianos de Europa después de dos siglos de guerra no habían conseguido establecerse definitivamente en la Tierra Santa. Es más, un pueblo mahometano, llamado los turcos, se apoderó de gran parte del Asia occidental.

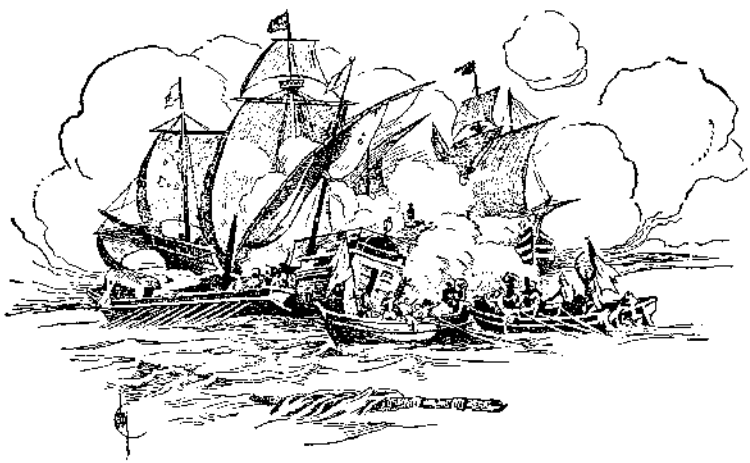

COMBATE NAVAL ENTRE TURCOS Y GENOVESES

No sólo deseaban los turcos expulsar a los europeos del Asia, sino que querían hacerse dueños de Europa. En

el año 1453, Constantinopla, ciudad de gran importancia para los cristianos, cayó en poder de los infieles.

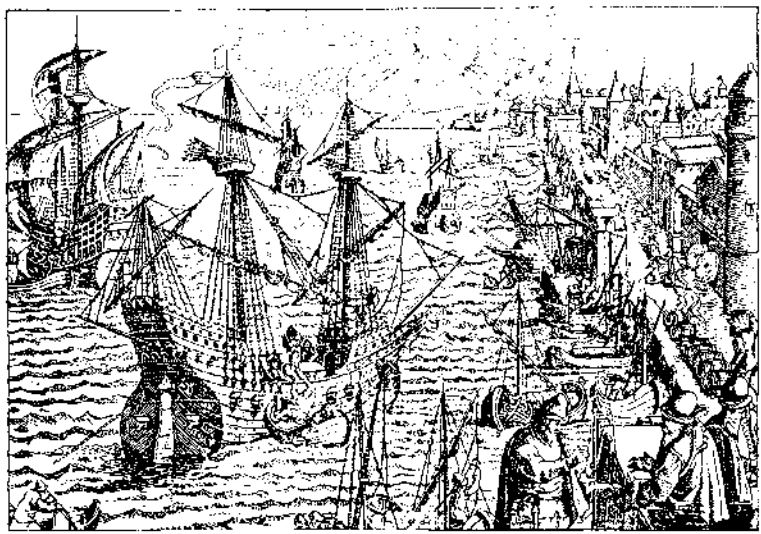

De un grabado por De Bry

VISTA DEL PUERTO DE LISBOA

Siendo mahometanos, los turcos eran enemigos religiosos de los europeos cristianos. Cortaron o cerraron las antiguas rutas de comercio con los países de Asia perjudicando así el comercio de los europeos.

Por lo tanto se hacía muy peligroso para los mercaderes de Venecia y Génova ir a las Indias y a la China. El comercio de estas ciudades decayó mucho. Si había de subsistir, se hacía necesario buscar una nueva ruta que ofreciera mayores seguridades.

6. Los portugueses en busca de la nueva ruta. Durante el siglo quince Portugal llegó a ser uno de los países marítimos más importantes de Europa. Cuando los turcos cerraron las antiguas rutas de comercio, los europeos pensaron en buscar una nueva vía. Los portugueses se

adelantaron en esto a los genoveses y venecianos. Se propusieron llegar a las Indias por mar. Para hacer esto, era necesario dar la vuelta al continente de África. No se figuraron que la distancia fuera tan larga. Muchos tenían miedo a tal empresa. El mar era desconocido y existían muchas creencias extrañas acerca de él. Algunos temían a los horrorosos monstruos que se suponía existiesen allí. Otros pensaban que navegando hacia el sur el agua del mar llegaría a ser muy caliente y que nadie podría volver con vida de aquellos lugares.

De un grabado por Winckelman, Berlín
EL PRÍNCIPE ENRIQUE EL NAVEGANTE DE PORTUGAL

Por entonces Portugal contaba con un hombre muy

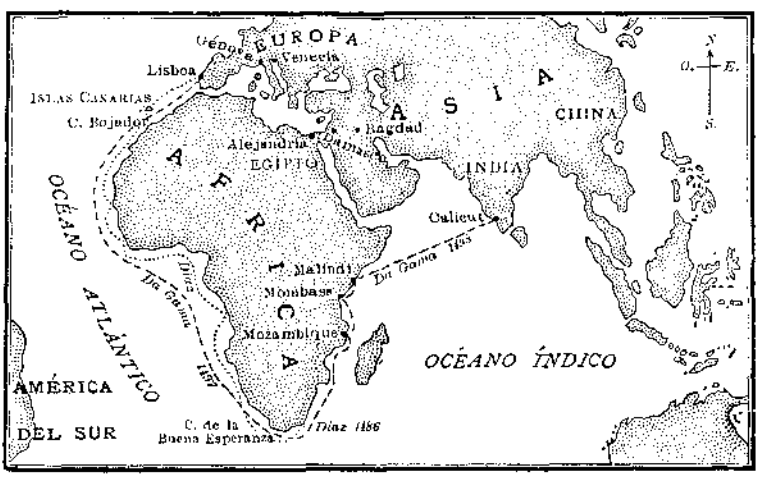

VIAJES DE LOS PORTUGUESES A LAS INDIAS

valiente a quien estas creencias no infundían ningún temor, el Príncipe Enrique el Navegante. Éste envió algunos barcos para que navegasen a lo largo de la costa occidental de África.

En 1471 los marinos portugueses cruzaron el ecuador y se asombraron de no hallar agua hirviente. En 1486 Bartolomé Díaz navegó hasta el actual Cabo de Buena Esperanza. En 1498 Vasco de Gama llegó hasta las

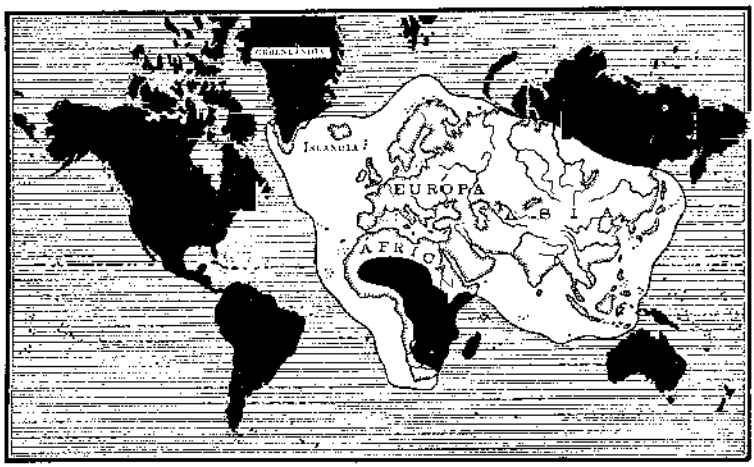

EL MUNDO CONOCIDO DE LOS EUROPEOS EN LA ÉPOCA DE COLÓN

Indias después de haber dado la vuelta al África y cruzado el Océano Índico.

Mientras los portugueses buscaban una nueva ruta de comercio navegando hacia el este, otro marino intrépido concibió el plan de llegar a las Indias, dirigiéndose hacia el oeste, y cruzando el temible Mar de las Tinieblas.

Fué éste Cristóbal Colón, el descubridor de América, que llegó a Puerto Rico en su segundo viaje en el año 1493.

7. Resumen. A mediados del siglo quince los europeos conocían solamente parte del mundo. La América era

completamente desconocida para los habitantes de Europa. Era creencia general que la tierra tenía forma plana y no redonda. Las Guerras Santas, las Cruzadas, llevaron muchos europeos al Asia y así se dieron cuenta del adelanto y de las grandes riquezas de ese continente.

Marco Polo fué el primer europeo que hizo viajes a las partes lejanas de Asia y escribió un libro en el cual puso de relieve las maravillas y riquezas de la China y de las Indias. Se despertó el deseo de los europeos de traficar con los países de Asia. Se estableció un comercio importante entre Europa y Asia y se formaron importantes rutas mercantiles desde Venecia y Génova hasta el Lejano Oriente. Los turcos conquistaron la parte occidental de Asia y la ciudad de Constantinopla, cerrando así las rutas de comercio a la China y a las Indias. Se hizo necesario buscar nuevas rutas, si el comercio había de subsistir. Los portugueses fueron los primeros en tratar de buscar una nueva ruta.

INDICACIONES PARA EL ESTUDIO BAJO LA DIRECCIÓN DEL MAESTRO

Bosquejo para ejercicios escritos: 1. Conocimientos geográficos en el siglo quince: *a*. Las tierras conocidas. *b*. Creencia respecto a la forma de la tierra. *c*. Atraso del mundo. 2. Las Cruzadas: *a*. Causa de las Guerras Santas. *b*. Resultado de las visitas de los soldados cristianos al Asia. 3. Marco Polo: *a*. Sus viajes al Asia. *b*. Su libro. *c*. Efecto que produjo su libro. 4. El comercio de los europeos con Asia: *a*. Las riquezas y productos de Asia. *b*. Las principales ciudades comerciales de Europa. *c*. Las rutas de comercio. 5. La conquista de Constantinopla. *a*. Los turcos. *b*. El cierre de las rutas de comercio. 6. Necesidad de buscar nuevas rutas: *a*. ¿ Por qué ? *b*. Los viajes de los portugueses.

Estudio en el mapa. 1. Búsquense en el mapa a Puerto Rico, Europa, Asia, África, la China, las Indias, Persia, Arabia, el Mar Mediterráneo, los Océanos Atlántico y Pacífico, Génova, Venecia, Constantinopla y la Tierra Santa. 2. Trácese en el mapa el viaje de Marco Polo. 3. Trácese en el mapa la ruta de comercio de Génova a las Indias. 4. De Venecia a las Indias. 5. Haciendo uso de una

esfera hágase una comparación del plan de Colón y el de los portugueses. 6. En una *higüera* hágase un ligero bosquejo de las tierras conocidas entonces, y demuéstrese cuál era la nueva ruta propuesta por Colón.

Preguntas y ejercicios. 1. ¿ Cuántos años hay en un siglo ? 2. ¿ Por qué decimos que el año 1453 está en el siglo quince y no en el catorce? 3. ¿ Qué se entiende por el Lejano Oriente ? 4. ¿ En qué se diferencian los mahometanos de los cristianos ? 5. ¿ Por qué se emprendieron las Cruzadas ? 6. ¿ Qué aprendieron los cristianos de los árabes? 7. ¿ Por qué los europeos no hacían viajes frecuentes al Lejano Oriente ? 8. ¿ Qué clase de relaciones existían entre los pueblos de Asia y los de Europa ? 9. ¿ Qué clase de caminos y medios de viajar había en aquella época ? 10. ¿ Por qué no fueron los europeos a las Indias y a la China por mar ? 11. ¿ Por qué deseaban las gentes de Europa las ricas mercancías de Asia ? 12. Si Ud. hubiera acompañado a Marco Polo, ¿ qué maravillas habría visto ? 13. ¿ Qué se entiende por caravana ? 14. ¿ Por qué se empleaban caravanas ? 15. ¿ Las hay todavía hoy en día ? ¿ Dónde ? ¿ Por qué ? 16. ¿ Por qué Génova y Venecia llegaron a tener comercio importante con la China y las Indias ? 17. ¿ Por qué no querían los turcos dejar pasar a los europeos por sus tierras para ir a la China y a las Indias ? 18. ¿ Por qué se hizo necesario buscar nuevas rutas ? 19. ¿ Por qué buscaron los portugueses una nueva ruta dando la vuelta al África ? 20. ¿ Cuál sería la ruta más fácil, la escogida por los portugueses, o navegando hacia el oeste y cruzando el Océano Atlántico ? ¿ Por qué ?

CAPÍTULO II

CRISTÓBAL COLÓN

1. Nacimiento. Cristóbal Colón, el descubridor de América, fué uno de los hombres más notables cuyo nombre registra la historia. Nació en Génova, puerto de Italia, una de las ciudades marítimas de más importancia en aquella época. No se sabe a punto fijo la fecha de su nacimiento. Opinan algunos que fué el año 1446 y otros los años 1436 y 1451, pero basta saber que fué a mediados del siglo quince.

Cristóbal era el hijo mayor de Domenico Colombo, como se escribe el apellido en italiano, y de Suzanna Fontanarossa. Su padre era un humilde obrero que ganaba el sustento de la familia trabajando como cardador de lana.

2. Niñez de Colón. Colón pasó su niñez como la mayor parte de los muchachos de la ciudad de su nacimiento. Sabemos que frecuentaba los muelles donde seguramente aprendió mucho, pues Génova era entonces uno de los puertos principales de Europa y una ciudad muy rica. Escuchaba los relatos de los marineros que habían navegado por todos los mares conocidos. El niño Cristóbal pronto mostró deseos de ser marinero. En vista de su decidada afición al mar, su padre, aunque pobre, le envió a un colegio donde cursara lectura, aritmética, geometría, astronomía, geografía, náutica y dibujo de mapas. Sin duda aprovechó bien el tiempo en la escuela. Sabemos esto, porque sus cartas, que se pueden leer hoy en día, están bien redactadas, y tenía buena letra. Los mapas hechos por él son de los mejores de su tiempo.

3. Colón se hace marinero. Poco nos dice la historia de la infancia de Colón, pero sabemos que salió a la mar a la temprana edad de catorce años. Hizo viajes por el mar Mediterráneo, por las costas occidentales de África, y más tarde hasta los mares de Inglaterra. El mismo dice en uno de sus escritos: "Todo lo que hasta hoy se navega, todo lo he andado. . . . . Conversación he tenido con gente sabia, ... latinos y griegos, judíos y moros, y con otros muchos. . . . . En este tiempo he yo visto y puesto estudio en ver de todas escrituras, cosmografía, historias, corónicas y filosofía, y de otras artes . . . . ."

COLÓN CUANDO NIÑO
De una estatua por Julio Monteverde, Museo de Bellas Artes, Boston

La vida marítima, en aquel tiempo, ofrecía muchos peligros debido a los muchos piratas y guerras constantes. Esta vida ruda y peligrosa contribuyó mucho a que Colón llegase a ser un marino valiente y explorador intrépido de mares desconocidos.

4. Colón llega a Lisboa. Cuéntase que una vez Colón tomó parte en una batalla con piratas en alta mar, cerca de la costa de Portugal. Ambos barcos fueron presa de las llamas, y Colón se salvó la vida, ganando la costa a nado.

Portugal era uno de los países marítimos más importantes de aquella época. Durante sus viajes por mar Colón se enteró de las navegaciones y exploraciones de

los marinos portugueses. Muchos de estos navegantes eran de Lisboa, capital de aquel país, donde también vivía su hermano Bartolomé. Era, pues, natural que Colón se dirigiera a dicha ciudad, cuando tenía unos treinta y cinco años.

Colón era hombre de buena presencia. De estatura alta y cuerpo robusto, con ojos grises, y cabello largo y hermoso, aunque ya encanecido, presentaba aspecto gallardo. Sus buenos modales y trato fino pronto le ganaron muchas buenas amistades.

En Lisboa se casó con Felipa Moñiz de Perestrello, hija de un célebre capitán de navío al servicio del Príncipe Enrique el Navegante. Luego pasó a Porto Santo, una pequeña isla del grupo de las Madeira.

Por entonces Colón llevaba una vida bastante penosa y llena de privaciones. En las horas que le dejaban libres sus viajes

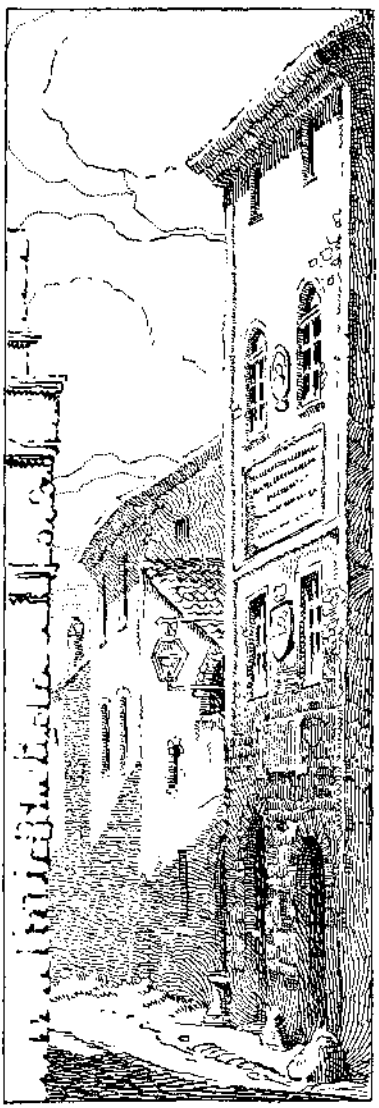

LA CASA DONDE NACIÓ COLÓN, GÉNOVA

por mar, se dedicaba a dibujar mapas que tenían buena acogida entre los capitanes de barcos.

CRISTÓBAL COLÓN
De un retrato por Antonis van Moor

5. **Plan de Colón para llegar a las Indias.** Más de veinte años habían transcurrido desde que los turcos se habían hecho dueños de Constantinopla. No se había hallado una nueva ruta a las Indias y el comercio de Europa había decaído mucho.

Los navegantes portugueses habían procurado buscar una nueva vía marítima a las Indias, pasando a lo largo de la costa occidental de África, lo que al fin lograron. Pero Colón pensó lo que otro hombre no se había atrevido a intentar, que fué buscar una ruta más directa. Colón no creyó que la tierra era plana, sino redonda como una bola. Algunos sabios de su época tenían la misma creencia, pero hasta entonces nadie se había atrevido a navegar alrededor de la tierra para dar una prueba positiva de esta creencia.

Toscanelli, un sabio astrónomo y geógrafo, que vivía en Florencia, Italia, había hecho un mapa imaginario para demostrar que la tierra era de forma esférica. Había indicado en él los países visitados por Marco Polo. Ya en 1474 Toscanelli escribió al rey de Portugal que se podría llegar a la China y al Japón, navegando con rumbo al

occidente, desde las playas europeas. El rey no le dió fe alguna. Se dice que algunas de las cartas y el mapa de Toscanelli cayeron en manos de Colón. Tal vez de este modo concibió el plan que más tarde puso en práctica.

Colón se propuso cruzar el Océano Atlántico y llegar así más pronto a las Indias. Toda su vida se concentró en este pensamiento, y dedicó todos sus esfuerzos a su realización. Una ruta marítima a las Indias sería el descubrimiento más grande de la historia. Las riquezas de Asia estarían a disposición de los países europeos sin las grandes dificultades que ofrecía el transporte por medio de caravanas. Así podría establecerse un comercio muy lucrativo que devolvería su antiguo prestigio a Génova.

6. Colón busca ayuda para su empresa. Siendo pobre, Colón no poseía recursos propios para la realización de su pensamiento. Anduvo más de veinte años por las cortes de Europa en busca del auxilio que necesitaba para llevar a cabo su atrevida empresa.

Se dice que primero apeló a Génova y luego a Venecia; pero no recibió aliento alguno, pues se le consideraba como un simple soñador.

Entonces propuso su plan al rey de Portugal y le pidió que le facilitara recursos con que llevar adelante su empresa. El rey de Portugal, mal aconsejado, le negó su apoyo.

Resolvió dirigirse a España en busca de ayuda. Los Reyes de España, Fernando e Isabel, le recibieron con atención, pero el consejo real de sabios no se convenció de que la tierra era de forma esférica. Tuvieron por visionario a Colón, porque creía que se podía llegar a los países del oriente navegando con rumbo al occidente.

Además, los reyes de España sostenían una guerra costosa contra los moros que en aquel entonces eran aún dueños de la parte de España que hoy es Granada. No disponían de recursos para nuevas empresas cuyo buen éxito no era seguro. Colón envió a su hermano Bartolomé a Inglaterra para solicitar la ayuda del rey de aquel país, pero en vano. Luego acompañado de su hijo Diego, niño de unos doce años, se puso en camino, a pie, para proponer su plan al rey de Francia. Había llegado a ser muy pobre.

Un día, cerca del puerto de Palos, se detuvo en un convento o monasterio para pedir pan y agua para el niño. El buen prior del convento, Juan Pérez, quedó bien impre-

COLÓN SOLICITA LA PROTECCIÓN DE LA REINA ISABEL
De una pintura por Vaclav Brozik, Museo Metropolitano, Nueva York

sionado con este hombre de tan buena presencia. Se puso a hablar con él. Colón le expuso su plan con toda

amplitud y el prior le escuchó con mucha atención. Amigos poderosos, entre ellos el sacerdote Antonio de

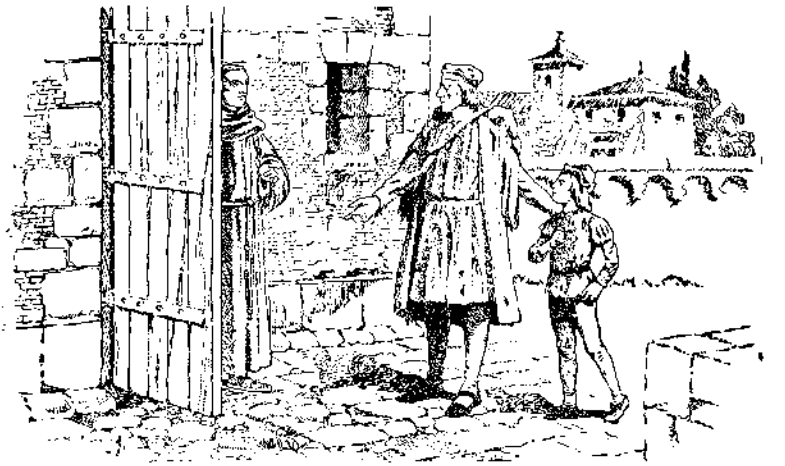

COLÓN PIDE PAN Y AGUA PARA SU HIJO EN EL CONVENTO DE LA RÁBIDA

Marchena y el rico capitán de buque, Martín Alonso Pinzón, ayudaron a Colón. El mismo prior intercedió con la Reina. El Convento de Santa María de la Rábida donde pasó este incidente se conserva aún como monumento nacional español.

7. Colón logra la ayuda solicitada. Juan Pérez, que había sido confesor de la Reina, la pudo interesar en el audaz proyecto del extranjero. La reina Isabel envió dinero a Colón para regresar al campamento de Granada. Con la ayuda del intendente Santángel y el cardenal Mendoza convencieron al rey Fernando a probar fortuna.

España ganaría grandes riquezas y muchos honores si Colón hallase una nueva ruta por mar a las Indias. Los españoles acababan de ganar una gran victoria sobre los moros y las circunstancias le fueron mucho más favorables a Colón.

Sin embargo, las condiciones exigidas por Colón casi le hicieron fracasar de nuevo. Pidió para sí y sus herederos que se le diese el título de almirante, que se le nombrara gobernador de las tierras nuevas que encontrara, y se le diera la décima parte de todas las riquezas que hallase en su viaje.

EL CONVENTO DE LA RÁBIDA CERCA DE PALOS

Los reyes Fernando e Isabel le negaron estas condiciones. Colón montó su mulo para ir a buscar de nuevo la ayuda de Francia.

Pero los amigos, que la causa de Colón había ganado en la corte, renovaron sus esfuerzos cerca de los reyes para que mandaran a llamarle. Entonces el Rey decidió favorecerle y aceptar las condiciones impuestas por Colón.

COLÓN PRESENTA SU PLAN PARA LLEGAR A LAS INDIAS AL PRIOR Y A PINZÓN

¡Qué gozo el de Colón al saber que su causa había triunfado!

¡Qué regocijo no sentiría al ver realizado el sueño de tantos años!

La reina Isabel ofreció las joyas de su tesoro, si era necesario, para ayudar a preparar la expedición. También

intervino el rico capitán de navío, Martín Alonso Pinzón, facilitando recursos y logrando que sus parientes y amigos tomaran parte en la empresa.

Así Colón pudo armar tres pequeñas carabelas llamadas "La Pinta", "La Niña" y "La Santa María". La mayor de éstas hoy apenas serviría de barco costanero.

Colón, en su calidad de almirante, comandaba "La Santa María", "La Pinta" la gobernaba Martín Alonso

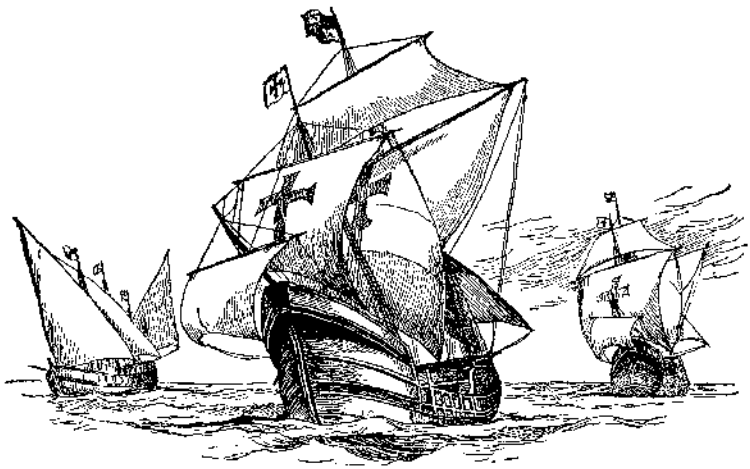

LAS CARABELAS DE COLÓN
"LA SANTA MARÍA", "LA PINTA" Y "LA NIÑA"

Pinzón y "La Niña" iba al mando de su hermano menor Vicente Yáñez Pinzón. Las tres embarcaciones tenían una tripulación de unos noventa hombres.

8. Colón emprende su primer viaje. El día 3 de agosto del 1492 los expedicionarios recibieron la bendición de los sacerdotes y se hicieron a la mar saliendo del puerto de Palos con el objeto de cruzar el temible "Mar de las Tinieblas." A la orilla de la playa estaba toda la comunidad del monasterio de "La Rábida," los parientes

y amigos de Colón y de sus intrépidos marineros, derramando lágrimas de tristeza. Nunca esperaban volver a ver a sus amigos.

El viaje empezó bajo auspicios felices, pero a los pocos días se rompió el timón de "La Pinta." Esto obligó a Colón

COLÓN SE DESPIDE DEL BUEN PRIOR
De una pintura por Ricardo Balaca

a detenerse en las Islas Canarias por un mes para hacer un timón nuevo. Al fin se hicieron a la mar con rumbo hacia el oeste. Los tripulantes lloraron como niños al ver desaparecer la última tierra conocida, las Islas Canarias. Cuando se vieron en medio del mar y ya no les era posible divisar ninguna de las islas, el terror se apoderó de algunos de ellos. A Colón le costó mucho trabajo calmar los ánimos de aquella gente y alentarlos para proseguir el viaje.

El tiempo era muy favorable para la navegación; el cielo azul les sonreía a los navegantes; el mar estaba en calma; el aire tenía la fragancia de la primavera y las

aguas eran muy templadas; pero los ánimos de los mareantes no estaban tranquilos.

Un día se observó que la aguja de la brújula se desviaba algo de la dirección acostumbrada, señalando un poco hacia el noroeste. Este fenómeno alarmó aún al mismo Colón, quien supo disimular sus temores y calmar los ánimos de los tripulantes. Los marineros también temían que los vientos que los llevaban constantemente hacia el oeste les impedirían seguramente el regreso a España. Llegaron a creer que estaban navegando en un mar que no tenía fin; se decían que Colón se había vuelto loco y que todos seguramente iban a perecer. Sin embargo, Colón logró establecer y mantener el orden entre su gente.

El día 16 de septiembre las carabelas entraban en el "Mar de Sargazo," una región del océano muy extraña que se asemeja a una inmensa pradera cubierta de yerba. Los navegantes tomaron la vegetación flotante que arrastra el mar como señal de tierras cercanas. Dos veces engañados por grandes nubarrones, los tripulantes creyeron divisar tierra.

Los marineros le suplicaron a Colón que emprendiera el viaje de regreso, pero él los animó indicando las señales de tierra tales como las bandadas de pájaros que veían de cuando en cuando y los ramos verdes que flotaban en el mar. Colón creía estar cerca de las costas de Asia y ofreció un premio al que primero divisara tierra. De este modo Colón venció todas las dificultades que se le presentaron, manteniéndose firme en su propósito.

9. **Colón descubre la América.** Un día un marinero sacó del agua un pedazo de madera tallada. Los expedicionarios se convencieron de que aquel trozo de madera había sido tallado por manos de hombres. Estaban seguros de estar próximos a la costa de un país extraño.

Aquella noche Colón dió órdenes a su gente de extremar la vigilancia. A las diez de la noche desde el castillo de "La Santa María," Colón vió una luz que se movía de una parte a otra, la cual se avivaba y se extinguía alternativamente. Llamó a uno de sus hombres, quien corroboró lo visto por Colón.

Como a las dos de la madrugada del día 12 de octubre de 1492 se oyó la detonación de un cañonazo procedente

COLÓN TOMA POSESIÓN DE LAS NUEVAS TIERRAS EN NOMBRE DE LOS REYES DE ESPAÑA, FERNANDO E ISABEL

de "La Pinta." Era la señal convenida para anunciar que por fin se había divisado tierra. El marinero Rodrigo de Triana, de la carabela "La Pinta," que estaba de atalaya, fué el primero en hacer este descubrimiento.

A unas dos leguas de distancia se veía una isla larga y llana cubierta de verde follaje. El regocijado grito de "¡Tierra! ¡Tierra!" anunciaba la satisfacción de aquella gente que había navegado más de cinco semanas después de salir de las Islas Canarias. A la salida del sol,

el viernes 12 de octubre, Colón divisó claramente las primeras tierras de América. No había llegado a las Indias ni a la China, pero había descubierto un nuevo mundo, hecho del cual nunca se dió cuenta en todo el resto de su vida.

Pronto se aprestaron para desembarcar a visitar la nueva tierra. Acompañado por los capitanes de las otras carabelas y de sus marineros Colón se dirigió a la isla. Iba vestido ricamente llevando el estandarte morado de Castilla y de León.

Al desembarcar todos cayeron de rodillas besando la tierra y dando gracias a Dios que los había conducido felizmente al buen éxito de su empresa. Los naturales llamaban aquella isla "Guanahani", la cual bautizó Colón con el nombre de "San Salvador". Creía que había llegado a las Indias. Tomó posesión de ella por derecho de descubrimiento en el nombre de los Reyes de España, Fernando e Isabel.

Fué Cristóbal Colón el primer cristiano que pisó tierra americana.

10. Los naturales de la isla descubierta. La isla estaba habitada por gente de color rojizo los cuales hablaban una lengua que los españoles no entendían. Nunca habían visto barcos ni hombres blancos. No llevaban ropa y se pintaban el cuerpo de colores vivos. Primero huyeron de la vista de los españoles, pero pronto recobraron su ánimo y volvieron. Creían que Colón y su gente eran seres sobrenaturales que habían venido del cielo. Para ganar su confianza Colón les regaló collares de cuentas de vidrio, gorras encarnadas, cascabeles y otras chucherías de poco valor. Los naturales a su vez llevaron a los españoles frutas del país, algodón, loros domesticados y pequeños adornos de oro. En

la creencia de haber llegado a las Indias, Colón llamó indios a los naturales del país, nombre que siempre han conservado.

11. Colón descubre otras islas. Colón seguía navegando por aquellas aguas e iba encontrando islas en todas direcciones. A los pocos días llegó a la isla hoy llamada Cuba, la cual creyó debía ser el Japón, pero más tarde opinó que era parte del continente de Asia. Bautizóla Fernandina en obsequio al Rey.

Siempre iba buscando las ciudades y riquezas de que hablaba Marco Polo en su libro.

Una mañana, navegando por la costa de Haytí, llamada por él "La Española", naufragó la carabela "Santa María". Martín Alonso Pinzón había ido en una expedición independiente en su barco "La Pinta". Frente a Cuba se había separado Pinzón de Colón. De esta suerte le quedó solamente "La Niña". Esta carabela no era bastante grande para llevar a todos los tripulantes a España, así es que con las maderas salvadas del barco náufrago construyó un fuerte en la costa de la selvática isla, o sea Santo Domingo. Dejó allí cuarenta de sus hombres con provisiones para un año. Es ésta la primera colonia establecida en el nuevo mundo. Se llamó El Fortín de Navidad.

12. Colón regresa a España. El día 4 de enero del 1493 "La Niña" emprendió su viaje de regreso y el día 15 de marzo entró en el puerto de Palos, España. Aquel mismo día "La Pinta", al mando de Martín Alonso Pinzón, también llegó al puerto.

Cuando el pueblo vió entrar en el puerto de Palos el buque de Colón, fué preso del mayor entusiasmo y regocijo. Por todas partes se extendió la buena nueva de que Colón había regresado de su viaje a las Indias después

de una ausencia de más de siete meses. Mucha gente creía que las embarcaciones con sus valientes marineros se habían perdido. Al ver regresar a sus amigos todo el

LA ENTRADA DE COLÓN EN BARCELONA

mundo se llenó de júbilo. La gente invadía las calles y las campanas de las iglesias repicaron alegremente.

Los reyes Fernando e Isabel se encontraban en Barcelona. Colón se dirigió a aquella población donde los monarcas lo recibieron con grandes honores. Entró en la ciudad montado a caballo y acompañado por algunos de los hombres más ilustres y nobles de España. En su séquito iban algunos indios que había llevado consigo. Colón hizo a los Reyes una reseña de su viaje, y les presentó algunos pájaros, plantas extrañas y adornos de oro, traídos para demostrar la riqueza de las nuevas tierras. Seguía creyendo que había visitado las islas de las costas de India y China. Los Reyes lo confirmaron en todos

sus honores y títulos y le hicieron nuevas concesiones, entre ellas el uso de un escudo de armas en el cual aparecen estas palabras:

Por Castilla y por León,
Nuevo Mundo halló Colón.

13. Segundo viaje de Colón. Fernando e Isabel estaban tan contentos que encargaron a Colón que hiciera otro viaje muy pronto.

El 25 de septiembre del 1493 Colón salió de Cádiz en su segundo viaje. Tenía a su mando una armada de 17 barcos y una tripulación de 1,500 hombres. Muchos de éstos eran jóvenes de sangre noble los cuales creyeron que iban a la tierra de ricas joyas, especias y metales preciosos. En este viaje Colón llevó caballos y ganado, y semillas para la siembra.

El 2 de noviembre, examinando el curso de las olas y notando la inconstancia de los vientos, creyó estar próximo a tierra y ordenó a la tripulación que recogiera las velas. Al amanecer del día siguiente divisó a unas siete leguas una isla a la cual le puso el nombre de Dominica pues el día era domingo. Esta isla pertenece a las Antillas Menores. El mismo día a unas cinco leguas al norte descubrió otra isla que bautizó con el nombre de Marigalante en honor de su barco. El 4 de noviembre llegó a la isla Guadalupe habitada por unos naturales que se llamaban caribes. En las cabañas de éstos los españoles encontraron miembros humanos roídos y otros restos que indicaban que los indígenas eran antropófagos.

14. Colón descubre a Puerto Rico. En Guadalupe los españoles recogieron unas cuantas indias cautivadas por los caribes. Estas indias decían a los españoles que eran de Boriquén, y señalaban hacia el noroeste para indicar la situación de aquella tierra.

Saliendo de Guadalupe, Colón siguió rumbo hacia Haytí, descubriendo otras islas que llamó las Once Mil Vírgenes, y hoy son conocidas con el nombre de Islas Vírgenes.

Dice el historiógrafo González Ginorio:

. . . "En la tarde del día 17 de noviembre del año 1493, salió con su flota de 17 navíos al Océano Atlántico pasando

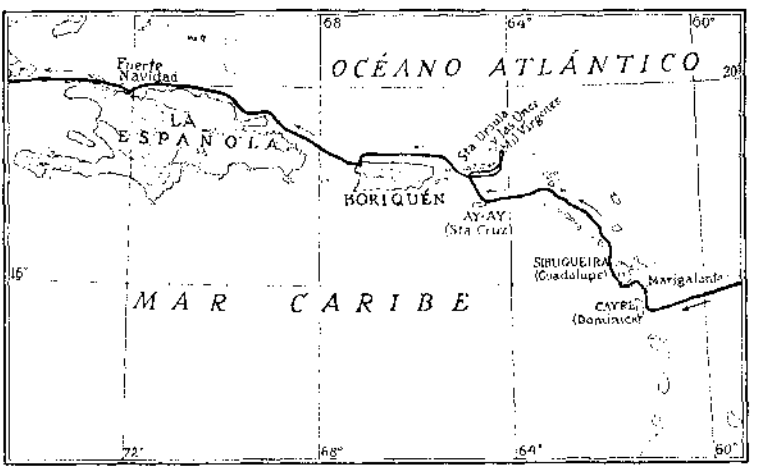

RUTA SEGUIDA POR COLÓN EN SU SEGUNDO VIAJE CUANDO DESCUBRIÓ LA ISLA DE PUERTO RICO

Datos de González Ginorio: El Descubrimiento de Puerto Rico, San Juan, 1930

por el amplio y profundo canal que halló . . . entre la mayor de aquellas islas, (Santa Úrsula hoy St. Thomas) y la isleta llamada Culebra, al occidente del canal, que . . . se designa con el nombre de Pasaje Vírgenes. . . . Al entrar en dicho canal o al alcanzar aquellas aguas libres, avistó Colón una isla grande algo hacia el sudoeste, la que los indios que traía a bordo de la nao Marigalante dijeron que se llamaba Boriquén.

"El día 19 llegó al extremo occidental de dicha costa norte, derivó hacia el sur y arribó a una gran bahía que vió en el ángulo noroeste de la isla. Ancló la armada, y el Almirante tomó posesión de la isla a nombre de los Reyes Católicos, y la llamó San Juan Bautista.

"La flota permaneció dos días en aquel puerto para reponer su provisión de agua, a hacer la aguada, y refrescar víveres mediante la pesca. Los españoles que desembarcaron encontraron un pequeño y pintoresco poblado en la playa, pero no pudieron ver a sus moradores, pues parece que todos huyeron a la espesura, temerosos de ser atacados por una horda de caribes, o víctimas de pánico por los para ellos enormes navíos que indudablemente vieron desde lejos.

"El día 22 de noviembre, por la madrugada, levó anclas la escuadra y partió con rumbo al noroeste."

Cerca de las orillas del río Culebrinas se levantó en el año 1893 una cruz conmemorativa del descubrimiento de Puerto Rico por Colón. Hoy existe otra en el Parque Colón de Aguadilla. Dicha cruz conmemora que por aquellas playas, sin determinar sitio fijo, Cristóbal Colón y sus acompañantes pisaron por primera vez el suelo de Puerto Rico.(1).

Colón dió el nombre de San Juan Bautista a esta isla, en obsequio al príncipe Don Juan, heredero de la corona de Castilla.

(1) Hasta fecha muy reciente se había creído, como siguen creyendo otros historiógrafos, que Colón, partiendo de las Islas Vírgenes, siguió su derrotero por la costa sur de Puerto Rico. El señor José González Ginorio, después de un estudio concienzudo, ha llegado a la conclusión que la verdadera ruta de Colón fué por la costa norte de Puerto Rico. El punto exacto donde fondeó la flota de Colón sigue siendo cuestión de debate entre los historiógrafos. Aguadilla, aceptada por González Ginorio, Aguada, Boquerón y últimamente Añasco han sido propuestas como posibles soluciones.

15. Colón sigue sus exploraciones. Colón se dirigió a La Española para socorrer a los colonos que había dejado allí el año anterior. Creía que aquellos hombres se alegrarían mucho al ver llegar tanta gente nueva para aumentar la colonia.

COLÓN CARGADO DE CADENAS
De la escultura por Venancio Vallmitjana, Habana

¡ Qué decepción sufrió Colón al saber que el fuerte había sido destruído ! No halló rastro alguno de los cuarenta hombres del Fortín de Navidad. Lo único que encontraron los expedicionarios fué las sepulturas de once hombres.

En otra parte de Haytí estableció otro pueblo al cual puso el nombre de Isabela, en obsequio a la reina Isabel.

LA CASA EN VALLADOLID DONDE MURIÓ COLÓN

Pasó unos tres años en hacer exploraciones, visitando a Jamaica, Cuba y otras islas. ¡ Cual sería su desengaño al no encontrar las ricas ciudades de las Indias ! Al regresar a Haytí cayó enfermo. Nombró a su hermano Bartolomé gobernador de Haytí. Muchos de sus acompañantes estaban disgustados, y presentaron quejas a los reyes Fernando e Isabel. Colón regresó a España para defenderse de sus enemigos.

ESTATUA DE CRISTÓBAL COLÓN, PLAZA DE COLÓN, SAN JUAN

Es éste uno de los monumentos de más significación histórica en Puerto Rico. Los relieves esculpidos en bronce representan escenas o episodios de la vida de Colón

16. Los últimos viajes de Colón. Después de esperar casi dos años emprendió el tercer viaje con seis naves. Mandó tres a La Española. Con las otras tres partió con rumbo hacia el suroeste, llegando a la costa de la América del Sur. De allí se dirigió a Haytí donde encontró muchas dificultades. Sus enemigos le hicieron arrestar y fué llevado a España cargado de cadenas. Al llegar a España fué puesto en libertad inmediatamente.

En 1502 realizó su cuarto y último viaje, pero naufragó en las costas de Jamaica donde pasó un año, antes de hallar medios para regresar a España.

17. Muerte de Colón. Colón había envejecido; estaba enfermo; se hallaba sin recursos. Con la muerte de la reina Isabel había perdido su ayuda más poderosa. Murió lleno de amarguras y tristezas en Valladolid, España, en el año 1506, sin saber que había descubierto el Nuevo Mundo.

Fué enterrado primero en España, pero luego sus restos fueron trasladados a Santo Domingo, donde fueron depositados en la catedral de dicha ciudad.

En Puerto Rico existen dos estatuas para perpetuar la memoria del gran descubridor. La una está en la Plaza de Colón de la Capital y la otra en la Plaza Principal de Mayagüez. Fueron levantadas en 1893, con motivo de la celebración del cuarto centenario del descubrimiento de América por Cristóbal Colón.

18. Resumen. Cristóbal Colón nació en Génova, Italia, a mediados del siglo quince. Desde muy pequeño mostró afición al mar y se hizo marinero a los catorce años. Navegó mucho y a la edad de treinta y cinco años llegó a Lisboa. Los portugueses trataron de hallar una ruta a las Indias. Colón tenía otro plan, el de cruzar el Océano Atlántico hacia el oeste. Creía que la tierra era

redonda. Pasó muchos años buscando auxilio para su empresa, y al fin consiguió la protección solicitada de los Reyes de España, Fernando e Isabel. Emprendió su primer viaje desde el puerto de Palos el día 3 de agosto de 1492 y descubrió la América el 12 de octubre del mismo año, desembarcando primero en una isla que llamó San Salvador. En el segundo viaje descubrió a Puerto Rico, el 19 de noviembre de 1493. Llamó indios a los naturales de América por creer que había llegado a las Indias. Hizo cuatro viajes por todo y murió en Valladolid, España, en 1506. Prestó uno de los servicios más grandes a la humanidad.

INDICACIONES PARA EL ESTUDIO BAJO LA DIRECCIÓN DEL MAESTRO

Bosquejo para ejercicios escritos. CRISTÓBAL COLÓN: 1. Su vida: *a*. Nacimiento. *b*. Niñez. *c*. Se hace marinero. *d*. Su vida en Lisboa. 2. Plan de Colón para llegar a las Indias: *a*. Plan de los portugueses. *b*. Creencia acerca de la forma de la tierra. *c*. Plan de Colón. 3. Esfuerzos para realizar su plan: *a*. Colón busca ayuda. *b*. Primeros fracasos. *c*. Juan Pérez, el prior de La Rábida. *d*. La reina Isabel. 4. Colón recibe ayuda. 5. El primer viaje: *a*. Las carabelas. *b*. Miedo de los tripulantes. *c*. Dificultades. *d*. Señales de tierra. 6. El descubrimiento de América: *a*. La primera tierra. *b*. Los naturales del país. *c*. Cuba y Haytí. *d*. Regreso a España. *e*. Honores. 7. El segundo viaje: *a*. La expedición. *b*. Las primeras islas. *c*. El descubrimiento de Puerto Rico. *d*. Lo que halló en Haytí. 8. Últimos viajes. 9. Muerte. 10. Obra de Colón.

Estudio en el mapa. Búsquense en el mapa los siguientes países, ciudades e islas: Puerto Rico, Italia, Génova, Portugal, Lisboa, España, Palos, Cádiz, las Islas Canarias, las Islas Madeira, San Salvador, Cuba, Haytí, Dominica, Guadalupe, las Islas Vírgenes.

Trácese la ruta seguida por Colón desde el puerto de Palos a San Salvador.

Trácese la ruta seguida por Colón en su segundo viaje desde el puerto de Cádiz a Puerto Rico.

Preguntas y ejercicios. 1. ¿ Qué circunstancias determinaron el que Colón se hiciera marinero ? 2. ¿ Cómo le ayudaron sus estudios para esta carrera ? 3. ¿ Qué mercancías traían los barcos que veía Colón llegar al puerto de Génova, cuando niño ? ¿ De dónde venían

estas mercancías? 4. ¿Por qué se congregaban tantos navegantes en Lisboa? 5. ¿Qué son piratas? ¿Por qué molestaban los piratas especialmente a Portugal? ¿De qué país venían estos piratas? (Úsese el mapa.) 6. ¿Cómo concibió Colón la idea de que la tierra es redonda y no plana? 7. ¿Cómo se diferenció el plan de Colón para llegar a las Indias del plan de los portugueses? 8. ¿Por qué no pudo Colón llevar a cabo su plan? ¿Por qué se le negó ayuda para su empresa? 9. ¿Qué circunstancia trajo la intervención de amigos cerca de la reina Isabel? 10. ¿Cómo se convencieron los reyes de España de que el plan de Colón era bueno? 11. ¿Era necesario tener mucho dinero para una expedición como la proyectada por Colón? ¿Qué cosas fué necesario comprar para esta expedición? ¿Qué tenía que llevar? 12. ¿Por qué no pudo Génova ayudar a Colón? ¿Por qué no quisieron los Reyes de España que Colón pidiese ayuda a Francia? ¿Por qué se negaron los portugueses a ayudar a Colón? 13. ¿Qué dificultades se le presentaron a Colón después de conseguir la ayuda de los Reyes? ¿Comó venció estas dificultades? 14. Hágase el dibujo de una de las carabelas de Colón. 15. ¿Por qué los amigos de los tripulantes temieron verlos partir? 16. ¿Por qué llamó Colón indios a los naturales de San Salvador? 17. ¿Debe llamarse indios a los indígenas de América? ¿Qué nombre les pondría Ud.? 18. ¿Por qué hizo Colón regalos a los indios? 19. ¿Por qué llamaron Nuevo Mundo a la América cuando al principio se creyó que Colón había llegado a las Indias? 20. ¿Por qué Colón tomó posesión de la nueva tierra en nombre de los Reyes de España? 21. Haga una reseña de lo que pasó en el puerto de Palos al regreso de Colón. 22. Describa la escena en la corte al presentarse Colón después de su regreso. 23. Hágase una representación dramática de la escena. Hágase una representación dramática de Colón en la corte de España explicando sus ideas y solicitando la ayuda de los Reyes. 24. ¿Por qué se dirigió Colón a Haytí en vez de quedarse en Puerto Rico durante su segundo viaje? 25. ¿Por qué se considera a Colón como uno de los grandes hombres de la historia? 26. ¿Qué gran servicio prestó a la humanidad? 27. ¿Logró el fin que se propuso? 28. ¿Qué escenas o episodios representan los altos relieves esculpidos en bronce en el monumento de la Plaza de Colón, San Juan? 29. Los profesores de San Juan, Mayagüez, Aguadilla, Aguada, y pueblos limítrofes deben proyectar una excursión escolar con el fin de visitar uno de los monumentos dedicados a Colón, así como la cruz levantada en la playa de Aguadilla. Si no es posible que toda la clase vaya a visitar estos monumentos históricos, debe enviarse una comisión de alumnos que luego ha de presentar un informe a la clase.

CAPÍTULO III

LOS INDIOS DE PUERTO RICO

1. **Nombre indio de Puerto Rico.** Las indias recogidas por Colón en Guadalupe dijeron a los españoles que eran de Boriquén. Es éste el nombre con que los indígenas de Puerto Rico conocían a su país. La palabra Borinquen es corrupción del verdadero nombre original. Boriquén quiere decir tierras del valiente señor.

2. **Cómo era Boriquén cuando llegó Colón.** Al llegar Colón y sus marineros al Puerto de los Pozos de Aguada, contemplaron un país sumamente bello. Boriquén presentaba un paisaje variado de llanuras y colinas, con hermosos contrastes de formas y colores. El cielo con el manto azul de los trópicos, las bandadas de pájaros de muchos colores, las selvas de árboles frondosos y los inmensos campos de hierba ofrecían un aspecto hermoso y encantador.

3. **Cómo eran los indios de Boriquén.** Los indios eran de buen aspecto, bien formados, de estatura regular, y tenían las manos y los pies pequeños. Tenían la piel de un color rojo bronceado; la cara grande y ancha, con ojos negros; la nariz corta y recta; el cabello negro, abundante y lacio. Las mujeres eran agraciadas y hermosas; los niños graciosos y vivarachos.

Casi todos andaban desnudos. Los hombres llevaban un pedazo de tela de algodón o de hierba ceñido a la cintura; las mujeres casadas, una falda de algodón. Era un pueblo primitivo que vivía en la zona tropical.

Se pintaban la cara y el cuerpo con colores rojos y negros; se adornaban la cabeza con plumas para ir a la guerra, y el cuello, con collares de piedrecitas y conchas. El jefe llevaba una placa de oro llamado *guanín*.

El indio boriqueño era de facultades mentales inferiores, pero poseía una buena memoria. La ejercitaba por medio de los *areytos*, o sea la recitación de las hazañas de sus antepasados. Sabían la numeración hasta veinte, valiéndose de los dedos para hacer sus cálculos.

4. Cómo tenían los indios su gobierno y su división en clases. Los indios de Boriquén vivían en tribus cuyos miembros estaban divididos en clases. Había un *cacique* o jefe de la tribu; el *bohique* o médico-sacerdote; el *nitayno* o subjefe, a las órdenes del *cacique*, y los *naborias* que formaban la masa popular. Además de los *caciques* había un jefe principal de todos.

El *cacique* era el jefe supremo de la comarca y cuidaba de la defensa general. Mantenía buenas relaciones con los *caciques* vecinos y servía a las órdenes del jefe principal.

Había varios *nitaynos* o subjefes, cada cual con sus correspondientes deberes y trabajos. Uno cuidaba de los límites de la comarca; otro de los cultivos; otro de la pesca; otro de la caza, y otro de la preparación del pan, llamado casabe. Los *naborias* servían en grupos bajo la dirección de los *nitaynos*.

El *bohique* era sacerdote y médico. Como sacerdote o agorero atendía a los ritos religiosos; como médico o curandero a la salud de las personas que componían la tribu. También enseñaba a los niños los *areytos* o romances históricos para que supieran las hazañas de sus antepasados.

El *naborí* era el hombre inferior de la tribu y trabajaba como guerrero, pescador, cazador y labrador.

Esta organización era muy primitiva, pues los indios estaban muy atrasados en su modo de vivir. Aunque sabían hacer uso del fuego, no conocían los metales útiles, pero sí se servían de la madera y de piedras pulimentadas. Vivían en paz, dedicándose a la agricultura, la industria, la caza y a la pesca.

5. Las aldeas. Los indios no vivían diseminados en los campos, sino en aldeas. Éstas se hallaban generalmente en valles o llanuras apropiadas.

El hijo de Colón, Fernando, nos pinta la aldea que hallaron los españoles cerca de los Pozos de Aguada en estas palabras: "Fueron unos cristianos a ciertas casas de indios, que según su costumbre estaban bien fabricadas, las quales tenían la plaza y la salida hasta el mar, y la calle muy larga, con torres de caña a ambas partes, y lo alto estaba tejido con bellísimas labores de plantas y yerbas como están en Valencia los jardines, y lo último hacia el mar era un tablado en que cabían diez o doce personas, alto y bien labrado."

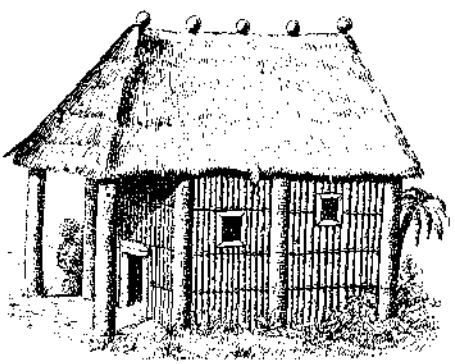

De Oviedo, 1547

CASA DE FORMA RECTANGULAR DE LOS INDIOS ANTILLANOS

6. Cómo hacían los indios sus casas. La casa del *cacique* llamada *caney* estaba construída en forma rectangular. Tenía un pequeño pórtico que daba frente al *batey*, o sea una plazoleta. Los *bohíos* de los demás tenían forma circular. Dejaban callejones entre los *bohíos* y dos calles principales. Las casas de los indios

de Boriquén no se diferenciaban mucho de las cabañas de la gente pobre de hoy, hechas principalmente de yaguas y yerbas, y que aún se llaman bohíos.

Poseían los indios pocos muebles. La *hamaca*, hecha de fibra de *maguey* o de algodón, era el mueble principal. Los utensilios de cocina eran en gran parte de piedra labrada, pero también tenían ollas y tinajas de barro. Utilizaban la corteza del fruto de la *jigüera* para hacer la vajilla.

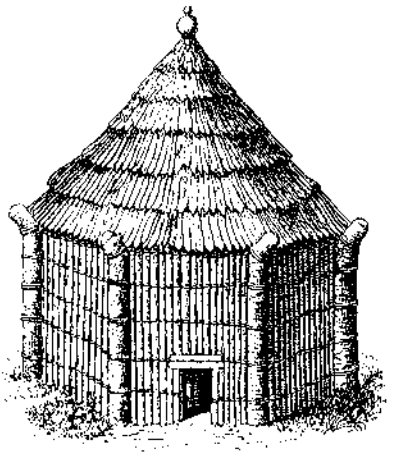

De Oviedo, 1547

TIPO DE CASA CIRCULAR DE LOS INDIOS ANTILLANOS

7. Vida y costumbres. Eran las principales diversiones de los indios el juego de pelota, el baile y la música, las cuales se practicaban en el *batey* o plazoleta.

En varios puntos de la isla existen todavía unos cercados o corrales que la gente designa con el nombre de juegos de bola. Tienen forma rectangular con una superficie de seiscientos a mil pies cuadrados, y están cercados de bloques de piedra.

Estas plazoletas no servían sólo para juegos de pelota, sino también para las danzas y cantares llamados *areytos*. Era el sitio de reunión no sólo para las diversiones sino que allí tenían sus asambleas para hacer los preparativos de defensa de la comarca contra la invasión de los caribes.

Estas plazoletas se formaban cerca de algún río o quebrada, para facilitar el baño después de los agitados juegos.

En el *batey* también se celebraban los *areytos*, o danzas acompañadas del recitado de romances históricos. Resultaba esto una escuela popular bajo la dirección del

RUINAS DE UN CORRAL DE INDIOS
Llamado por los campesinos puertorriqueños juego de bola. *Era el sitio de reunión para diversiones y asambleas*

bohique, para que el pueblo conservara las tradiciones y leyendas populares. Los *bohiques* se valían de la música en su labor, y los *areytos* eran acompañados del tamboril de madera, de la maraca, y del güiro en uso todavía entre los campesinos de hoy.

La ceremonia del matrimonio se celebraba también con *areytos*, pero no tenía carácter religioso. El indio boriqueño adquiría muchas veces su mujer a cambio de dotes consistentes en collares u otras prendas. Los *caciques* poseían más de una mujer, pero siempre había una favorita.

El indio era muy adicto al agua y se bañaba con frecuencia en el río o en la quebrada. Después de bañarse

por la mañana se untaba el cuerpo de cosméticos hechos del grano del achiote y de aceites vegetales.

Los alimentos de los indios de Boriquén eran muy sencillos. De la harina de la yuca hacían su pan, el *casabe*. Comían la batata asada y el maíz crudo o tostado. Utilizaban las frutas que hallaban, sin cultivarlas. Había muy pocos animales en Boriquén, y por lo tanto comían poca carne, pero sí pescado y aves aunque no en abundancia. El uso de la sal les era desconocido.

Su bebida común era el agua aunque preparaban una bebida excitante con maíz y casabe fermentados. Comían dos veces al día, por la mañana y por la noche. Después de la cena fumaban su tabaco.

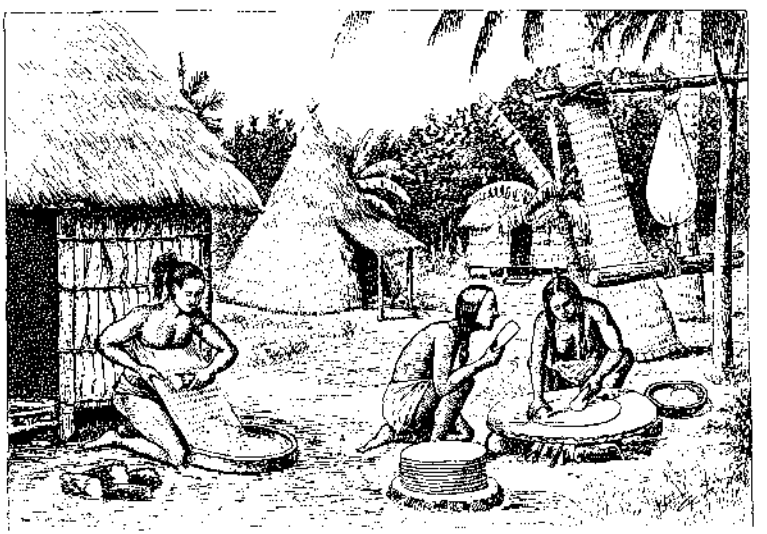

CONFECCIÓN DEL CASABE DE LA YUCA

8. La religión de los indios. Los indios de Boriquén tenían ideas religiosas muy primitivas. Creían en un poder sobrenatural y omnipotente. Rendían culto a unos ídolos

llamados *cemíes* que eran de muy diferentes formas y materiales. Los había labrados toscamente en piedra y barro, que tenían aspecto de caras humanas grotescas

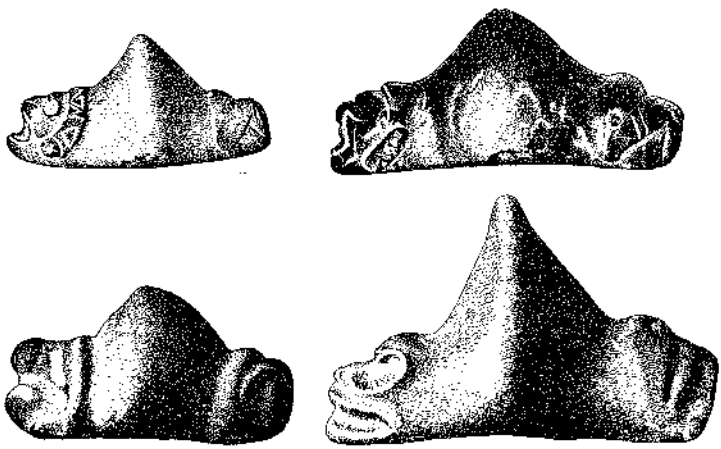

CEMÍES DE LOS INDIOS BORIQUEÑOS

o de animales. Otros estaban hechos de madera o de hueso envuelto en tela de algodón. A veces los indios se pintaban estos ídolos en su propio cuerpo.

Los indios creían en un espíritu benéfico y en otro maléfico. El espíritu bueno, *Yukiyu*, tenía su asiento en la alta montaña de Luquillo. Protegía la vida y las labranzas de los indios. El espíritu maléfico era *Juracán*, de donde tenemos la palabra *huracán*, con que se designa a los destructores ciclones. Estos fenómenos de la naturaleza habían hecho honda impresión en las sencillas inteligencias de los indios.

Cuando se efectuaba la recolecta de los productos agrícolas llevaban ofrendas de casabe, batatas y maíz al *cemí* que estaba en el *caney* del *cacique*, y al *bohío* del *bohique* o médico-sacerdote.

Los indios tenían una idea vaga acerca de otra existencia después de la muerte. Al hacer los entierros depositaban en la sepultura frutas y viandas para alimento del viajero en su tránsito a la nueva existencia.

9. La medicina entre los indios. El indio boriqueño consideraba las enfermedades como enviadas por un ser o poder sobrenatural. Para efectuar la cura creía necesario aplacar el dios ofendido. Por eso, una misma persona, el *bohique*, hacía las veces de médico y sacerdote. En el tratamiento de un enfermo hacía una invocación a los espíritus. Ésta se dirigía al *cemí*, algún ídolo o muñeco de barro, piedra o algodón. Al mismo tiempo frotaba y soplaba el cuerpo del enfermo, empezando por los hombros hasta terminar por los pies. Si el enfermo estaba muy malo, lo llevaban al monte, dejándole comida y agua fresca, y lavándolo de cuando en cuando con agua fría.

MÁSCARA LABRADA DE PIEDRA

Los indios conocían el uso de ciertas plantas medicinales y las cultivaban junto a sus bohíos.

Aunque se han hallado sepulturas a poca distancia de las plazoletas de pelota, los indios enterraban a los muertos generalmente lejos de la casa. Los cadáveres eran colocados sentados y les acompañaban sus amuletos o dioses titulares hasta la tumba. Con el *cacique* difunto se enterraba algunas veces alguna de sus mujeres.

10. Ocupaciones y quehaceres. Los indios boriqueños se dedicaban principalmente a la agricultura como medio

de vida. Debido a la escasez de animales silvestres y a la abundancia de la pesca eran pescadores más bien que cazadores. Sin embargo, su sustento principal lo sacaban de la agricultura.

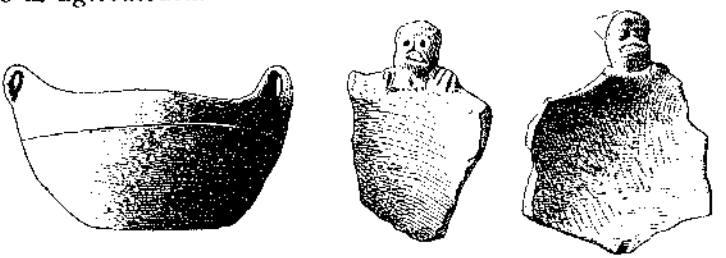

FRAGMENTOS DE OLLAS, LLAMADOS MUÑECAS DE BARRO

Labraban la tierra con la *coa*, palo tostado al fuego que utilizaban como azada. Arreglaban muy bien las sementeras y cultivaban los conucos con gran cuidado. El padre Las Casas nos ha dado una descripción de la manera como los indios preparaban sus tierras para el cultivo de sus yucas, ajíes y batatas.

"Hacían los indios unos montones de tierra, levantados del suelo como una vara a medir, é tenían en contorno nueve ó doce pies: un montón estaba apartado del otro dos ó tres pies: todos por su orden: rengleras de mil é dos mil é diez mil de luengo: é otros tantos de anchura, según la cantidad que determinaban poner."

El cultivo principal era el de la yuca que a veces se hacía en plantíos extensos de más de diez mil montones de matas. De este tubérculo los indios extraían la harina de que hacían su pan, el casabe. En el trabajo de lavar, raspar, y rallar la yuca, y en la separación de la pulpa del jugo venenoso, ayudaban las mujeres. Después de obtener la harina, la moldeaban en panes redondos en una cazuela de barro, la que ponían al fuego sobre piedras hasta que el casabe quedaba hecho. Sabían extraer

el almidón de la yuca que utilizaban como alimento. También extraían un vinagre para sus guisos, y del casabe fermentado obtenían una bebida excitante.

Otro cultivo de importancia era el maíz, el cual producía dos cosechas al año. No hacían harina de maíz, sino que lo comían crudo o tostado. También aprovechaban el maíz para hacer una bebida fermentada.

Cultivaban batatas de varias clases, así como el maní. Aprovechaban otros tubérculos pero sin dedicarse a su cultivo.

Las frutas silvestres todavía conocidas con los nombres de mamey, anón, jobo, guayaba, guanábana, guamá, tuna, hicaco, uvas de playa, caimito, cajuil y piña las recolectaban y aprovechaban sin cultivarlas.

También cultivaban los indios el tabaco, el ají, el ben purgativo y otras plantas medicinales.

Debe notarse aquí que algunos de los productos agrícolas hoy mejor conocidos no son indígenas de Puerto Rico, sino exóticos, importados de otros países. Entre estos figuran el coco, el mango, el café, el aguacate, el plátano, la naranja, la cidra, el limón, la fresa, el ñame y la caña de azúcar.

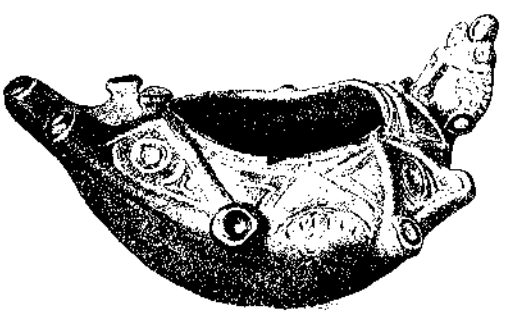

ESCUDILLA HALLADA EN AGUAS BUENAS
6¾ por 8½ pulgadas

Además de ser agricultor, el indio boriqueño era también industrial. Aprovechaba el algodón, el maguey y la majagua para fines industriales. Las indias sabían hilar bastante bien el algodón del cual se hacían faldas y

pulseras, y tejían hamacas y redes de pescar. La majagua y el maguey eran utilizados para cordelería y cestas.

Algunos de los indios, sin duda, se dedicaban a la fabricación de armas que consistían en flechas cortas, dardos, macanas y hachas de piedra. Es natural que el trabajo de tallar y pulimentar piedras, y la alfarería estuviera confiado a determinadas personas. Los indios tenían canteras donde fabricaban sus objetos de piedra, especialmente las hachas que les servían para tumbar árboles y hacer las canoas y los botes. También hacían collares de piedra que servían como distintivos de mando.

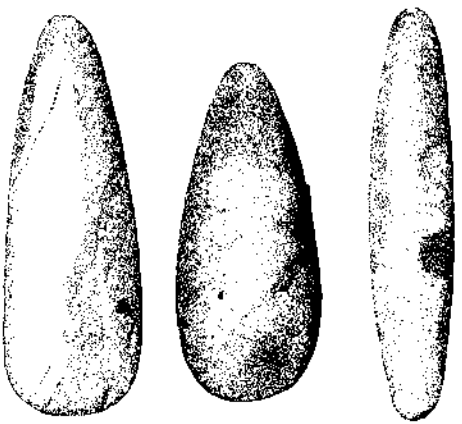

IMPLEMENTOS DE PIEDRA PULIDA EMPLEADOS POR LOS INDIOS BORIQUEÑOS

Los campesinos de hoy los llaman piedras de rayo

En la alfarería estaban bastante adelantados. Hacían ollas, cazuelas y lebrillos con sus correspondientes adornos, pero sin vidriarlos. Hacían bateas, cucharas, dardos y otros objetos de madera.

Los indios boriqueños eran buenos flecheros y cazaban aves marinas y del monte. Como hábiles pescadores que eran con sus redes de algodón y anzuelos de hueso se proveían de lisas, anguilas, jureles, pargos, cazones y otros peces que abundaban en los ríos y mares.

11. Parentesco de los indios boriqueños. Los indígenas boriqueños no formaban un pueblo aparte. Pertenecían a la raza de los indo-antillanos que poblaban las

Indias Occidentales. Había dos grupos principales: los que habitaban las islas mayores, Puerto Rico, Santo Domingo, Jamaica y Cuba, y los que moraban en las ásperas islas de Barlovento.

Es verdad que estos últimos, llamados caribes, hablaban una lengua algo distinta a los demás, se dedicaban a la piratería y comían carne humana. Sin embargo, tenían los usos y costumbres de los indígenas de las otras islas.

El mismo Colón dice en su carta a los Reyes de España en 1493: "En todas estas islas no ví mucha diversidad en la hechura de la gente, ni en las costumbres, ni en la lengua, salvo que todos se entienden, que es cosa muy singular."

Los caribes eran enemigos implacables de los boriqueños. Hacían invasiones piráticas a Boriquén de cuando en cuando, llevándose a las indias boriqueñas para esposas, y a los hombres capturados los sacrificaban y se los comían.

El indio boriqueño con sus principios de agricultura e industria, con su habilidad en la caza y la pesca, aventajaba a sus vecinos de las otras islas.

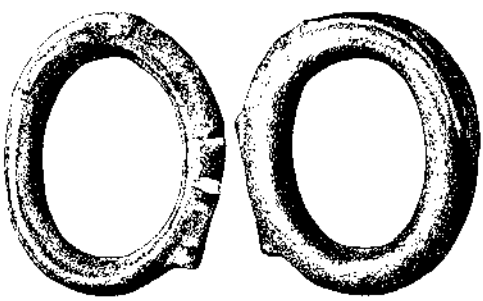

a *b*

COLLARES DE PIEDRA QUE SERVÍAN COMO DISTINTIVOS DE MANDO

a. 14 por 17½ pulgadas *b. 16 por 19 pulgadas*

12. El lenguaje boriqueño. Los indios no sabían escribir, y por lo tanto no existe documento alguno en el idioma boriqueño. Sin embargo, nos han legado muchas palabras que hoy se hallan incorporadas a la lengua española que se habla en Puerto Rico.

Existen muchos nombres geográficos de pueblos, barrios, ríos y montañas, que son de origen indio, aunque con el tiempo ha variado algo la pronunciación. Los caciques Caguax, Arasibo, Guamaní, Canóbana, Orocobix y Jumacao han dejado impresos sus nombres en el mapa de Puerto Rico para siempre.

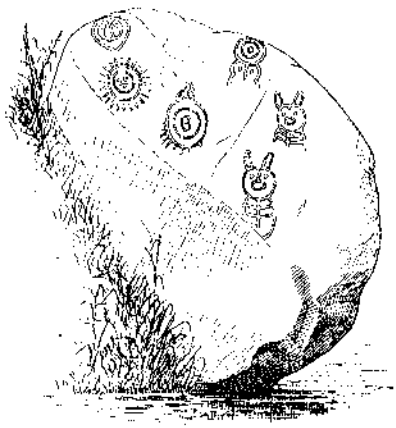

INSCRIPCIONES PICTOGRÁFICAS HALLADAS EN UNA ROCA CERCA DE UTUADO

Así también los nombres de muchas aldeas indias se han conservado y se aplican hoy a pueblos o a los ríos donde se hallaban situados. Tenemos, pues, Guajataca, Toa, Guaynabo, Bayamón, Turabo, Otoao (Utuado), Guayaney, Guayama, Coamo y otros.

El idioma español que se usa en Puerto Rico abunda en palabras indias tales como, nombres de frutas, árboles, legumbres, aves, animales, peces y objetos de uso común en las casas de nuestros campesinos. Ahí están como ejemplos, tabaco, maíz, ceiba, maga, cupey, ucar, jobo, mamey, tabonuco, maní, yautía, chayote, guamá, maricao, anón, manatí, juey, jaiba, dajao, yagua, hamaca, maraca, canoa, barbacoa, bohío, burén y batey. La ortografía de todas las palabras indias, que hoy se conservan, es puramente española.

13. Resumen. El nombre que dieron los indios a Puerto Rico era Boriquén y no Borinquen. Los indios boriqueños tenían buen aspecto, andaban casi desnudos, se pintaban la cara y el cuerpo y eran de facultades

mentales inferiores. Vivían en tribus. Cada tribu tenía su jefe, su médico-sacerdote, sus subjefes, y gente del pueblo. Vivían en aldeas y cubrían sus bohíos de pajas y yaguas. Sus principales diversiones eran el juego de pelota, el baile y la música. Tenían ciertas danzas y cantares llamados *areytos* que se practicaban en los *bateyes*. Se bañaban con frecuencia y eran muy frugales en el comer. Tenían una religión primitiva, rindiendo culto a los ídolos llamados *cemíes* y creían en un espíritu bueno y en otro malo. Las enfermedades eran consideradas como enviadas por un poder sobrenatural.

Los boriqueños se dedicaban a la agricultura, a la pesca, y a la caza, habiendo adelantado bastante en la primera. Cultivaban la yuca, el maíz, el maní y la batata, y aprovechaban las frutas silvestres. Tallaban y pulimentaban las piedras para su uso y hacían ollas y cazuelas de barro. Pertenecían a la raza de los

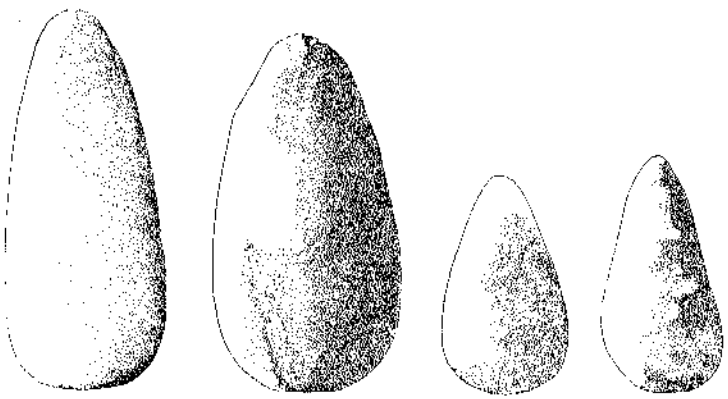

EJEMPLOS DE HACHAS DE PIEDRA

indo-antillanos, pero estaban más adelantados que sus parientes de las otras islas. El lenguaje boriqueño ha legado a Puerto Rico muchos nombres geográficos y

muchos nombres de frutas, árboles, aves, peces y objetos de uso común en las casas de los campesinos.

INDICACIONES PARA EL ESTUDIO BAJO LA DIRECCIÓN DEL MAESTRO

Bosquejo para ejercicios escritos. Los indios de Puerto Rico: 1. Nombre indio de Puerto Rico. 2. Características de los indios. 3. Gobierno y clases sociales: *a.* El *cacique*. *b.* El *bohique*. *c.* El *nitayno*. *d.* Los *naborias*. 4. Las aldeas. 5. Construcción de las casas. 6. Vida y costumbres: *a.* Las diversiones. *b.* Los *areytos*. *c.* Juegos de pelota. *d.* El matrimonio. *e.* Baños. *f.* Alimentos y bebida. 7. Religión de los indios. 8. La medicina. 9. Ocupaciones: *a.* La agricultura: Productos principales. *b.* Las industrias: Trabajos de piedra; la alfarería. *c.* La caza y la pesca. 10. Parentesco de los indios.

Estudio en el mapa. Búsquense en el mapa de Puerto Rico los nombres de pueblos, barrios y ríos que parecen de origen indio. (*Nota:* Cayey, Aguada y Guayanilla son de origen español.) Hágase una lista de los barrios y pueblos que llevan los nombres de árboles y frutas. ¿ Hay pueblos o barrios que llevan el nombre de animales ? ¿ Qué indica esto ? ¿ Había muchos animales en Puerto Rico ó pocos ? Búsquese el Puerto de los Pozos de Aguada.

Preguntas y ejercicios. 1. Hágase una comparación entre el aspecto físico de los indios y el de los españoles. 2. ¿ Por qué no iban vestidos los indios de Puerto Rico ? 3. ¿ Por qué no era necesario para los indios saber mucho de los números ? 4. Dé su opinión acerca de la organización del gobierno de los indios. ¿ Era bueno o no ? 5. ¿ Por qué desempeñaba una misma persona las funciones de médico y sacerdote ? 6. ¿ Qué ventajas reportaba el vivir en aldeas ? 7. Hágase un mapa de una aldea india indicando el *caney* del *cacique* y los bohíos de los demás con sus calles y callejones. 8. ¿ En qué se diferencia el significado de la palabra *baley* como la usan hoy los campesinos de su uso original ? 9. ¿ Por qué los boriqueños no empleaban madera para cubrir sus bohíos ? 10. Hágase que los alumnos construyan un bohío en miniatura, como ejercicio, poniéndole el ajuar necesario en la forma que lo tenían los boriqueños. 11. Si Ud. hubiera sido *cacique* al llegar los españoles a Puerto Rico, ¿ de qué manera los habría recibido ? ¿ Cómo hubiera dirigido el gobierno de su comarca ? ¿ Qué hubiera hecho para mejorar las condiciones de vida del pueblo ? 12. Si Ud. hubiera sido *nabori* de alguna tribu, ¿ qué trabajos hubiera hecho ? ¿ Cómo conseguiría sus alimentos ? ¿ De qué medios se valdría para cultivar la tierra ? ¿ Cómo cazaría las aves? ¿ De qué manera efectuaría la construcción de una canoa ? ¿ Dónde haría su bohío, cerca de algún río, en la playa, o arriba en las montañas ? ¿ Qué ventajas ofrece el sitio elegido ? 13. ¿ Cómo se proveían de

fuego los indios si desconocían los fósforos? 14. ¿Por qué los indios no tenían escuelas ni iglesias? 15. ¿Qué medios empleaban para hacer viajes? ¿Poseían caballos y coches? 16. ¿Qué efecto tendrían en el ánimo de esta gente primitiva los fenómenos de la naturaleza tales como ciclones, relámpagos y terremotos? ¿Por qué dejaban comida y agua en las sepulturas de los muertos? 17. Haga una comparación entre el cultivo rutinario de los campesinos de hoy y la labranza de la tierra, practicada por los indios. 18. ¿Cómo llegarían a saber los boriqueños que el jugo de la yuca era venenoso y por tanto necesario desecharlo? 19. Si Ud. fuera boriqueño en tiempos de Colón, ¿qué éxito tendría en el tallado y la pulimentación de las piedras? ¿En la confección de cazuelas y ollas de barro? 20. ¿Dónde aprenderían los indios estos trabajos?

A LOS MAESTROS

Este capítulo sobre los indios de Puerto Rico se presta muy especialmente a la enseñanza de la historia desde un punto de vista moderno. Para darse cuenta no meramente de hechos aislados, sino de la vida de un pueblo y su desarrollo, es necesario que los alumnos vivan de nuevo en su imaginación la vida de dicho pueblo. Deben plantearse problemas históricos cuya solución sea buscada por los alumnos, llevándolos así a darse cuenta de las causas y efectos históricos y haciéndolos discurrir sin cargar mucho la memoria con hechos que entre sí no tienen relación alguna, y que tienen poca o ninguna significación en el desarrollo de la vida de un pueblo. En Puerto Rico todavía se pueden conseguir muchas reliquias de la vida india tales como hachas de piedra, amuletos, collares, muñecos de barro y otros objetos que deben aprovecharse en el salón de clase.

CAPÍTULO IV

JUAN PONCE DE LEÓN Y LA COLONIZACIÓN DE PUERTO RICO

1. El descubrimiento. Colón descubrió a Puerto Rico el 19 de noviembre de 1493, desembarcando en la costa de una gran bahía en el ángulo noroeste de la isla, y siguió viaje hacia Santo Domingo el día 22 del mismo mes. Dió el nombre de San Juan Bautista a esta isla.

2. Vicente Yáñez Pinzón visita la isla. Vicente Yáñez Pinzón que estaba al mando de la carabela "La Niña" en el primer viaje de Colón, llegó hasta el Brasil en 1499. En su viaje de regreso a España visitó al Puerto de Aguada. Hizo un examen rápido del país, y recogió algunas muestras de oro.

Pinzón se comprometió con el rey Fernando a comenzar la colonización en el término de un año. Habiendo dispuesto otra expedición vendió sus derechos a otro en 1506.

Introdujo los primeros animales domésticos en Puerto Rico. Hizo soltar una manada de cabras y cerdos por los montes.

3. Juan Ponce. En el segundo viaje de descubrimiento le acompañaba a Colón como soldado de pie un hidalgo del antiguo reino de León, llamado Juan Ponce. Había peleado valientemente contra los moros en las Guerras de Granada. Era pobre y tuvo deseos de hacer fortuna en el Nuevo Mundo.

Después de unos diez años de residencia en Santo Domingo, sirvió como jefe auxiliar en una campaña contra los indios que se habían rebelado. Como premio de sus

servicios militares fué nombrado gobernador de una villa de esa isla llamada Salvaleón del Higüey, a poca distancia de la isla Mona.

Habiendo sabido que en Puerto Rico existía oro, Ponce obtuvo permiso de Nicolás de Ovando, gobernador de las Indias, para hacer una exploración de esta isla.

En 1508 dispuso una expedición de cincuenta hombres, entre ellos Juan González que sabía la lengua de los indo-antillanos y servía de intérprete.

JUAN PONCE DE LEÓN

4. Juan Ponce hace su primera expedición a Puerto Rico. Guiado por indios prácticos, la expedición se dirigió en un carabelón a la Mona, que en aquella época estaba muy poblada.

Allí halló Ponce indios de Boriquén, que le indicaron la ruta para la costa sur de esta isla. A pesar de contratiempos llegó felizmente a la tierra deseada, desembarcando el día 12 de agosto de 1508 en la bahía de Guánica cerca de la aldea del cacique Agüeybana.

5. Agüeybana. Era Agüeybana el cacique principal de todo Boriquén. Tenía su aldea cerca del río Coayuco (Yauco). Este cacique recibió muy cordialmente a Ponce y a sus acompañantes. Agüeybana y su gente trataron muy bien a los españoles.

En señal de amistad el cacique cambió su nombre con Juan Ponce haciéndose los dos confederados.

6. Juan Ponce sigue su viaje de exploración. Juan Ponce siguió su viaje de exploración por la costa sur hacia el este. Habló con los caciques de la costa y los caribes

LA BAHÍA DE GUÁNICA, SITIO POR DONDE DESEMBARCÓ JUAN PONCE DE LEÓN, EL 12 DE AGOSTO DE 1508, A EXPLORAR LA ISLA

Aquí efectuaron el primer desembarque las tropas americanas al mando del general Miles, el 25 de Julio de 1898

que allí encontró. Dió regalos a los unos y a los otros para asegurar su amistad.

Por fin llegó a la bahía de San Juan la cual reconoció admirado. Dice Ponce, "e allí vi tan buen puerto e ysla por fuera; entré en ella e andove por la bahya al rededor, creyendo allar assiento e agua, e no lo allé."

Después de explorar dicha bahía Ponce siguió viaje costa abajo llegando hasta la desembocadura del río Toa. Allí levantó unos bohíos y envió el carabelón a la Mona en busca de provisiones.

Exploró el río Toa, pero por el mal tiempo volvió atrás al este por tierra fijándose en la bahía de San Juan, donde levantó asiento.

7. Ponce establece la primera colonia en Puerto Rico. Hizo un gran bohío, caminos y desembarcadero. Luego se mudó media legua tierra adentro, fundando a fines del año 1508, el primer pueblo de cristianos, la primera población establecida por los españoles en Puerto Rico, que Ovando bautizó Caparra, y el rey dispuso se llamara Puerto Rico.

Según él mismo dice: "Fice una casa mediana, con su terrado, e pretil, e almenas, e su barrera delante de la puerta, e toda encalada de dentro e de fuera, de altor de siete tapias en alto con el pretil e almenas."

Hizo recoger una cantidad de oro, la cual, fundida en La Española, ascendió a 836 pesos y 4 tomines.

Estableció dos labranzas de tierra, una junto al pueblo y la otra en el río Toa, siendo conocida esta última más tarde como la granja de los Reyes Católicos.

EL RÍO DE TOA Y PUEBLO DEL DORADO

Cerca de este sitio Ponce de León levantó los primeros bohíos antes de fundar a Caparra en 1508

8. Juan Ponce nombrado gobernador. Ponce regresó a Santo Domingo en abril de 1509 para dar cuenta al Gobernador Ovando del resultado de sus exploraciones.

Hizo un nuevo contrato con Ovando para organizar la colonización. Obtuvo permiso para llevar su familia,

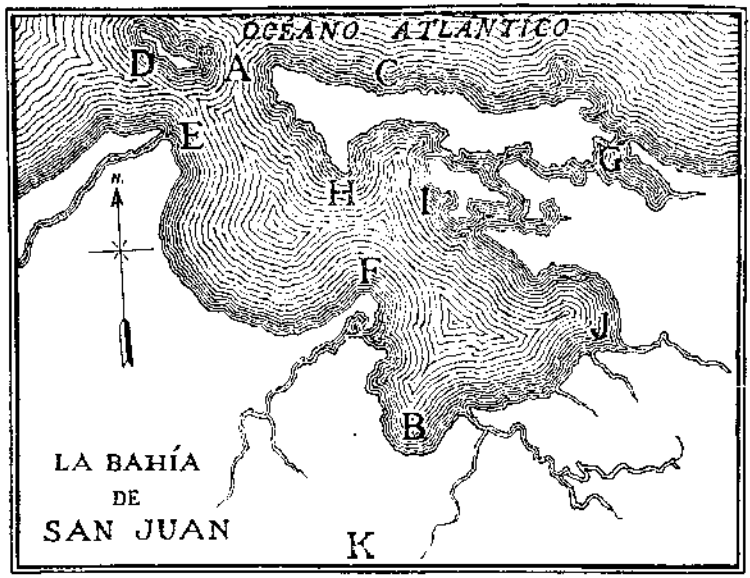

LA BAHÍA DE SAN JUAN DESCUBIERTA Y EXPLORADA POR PONCE DE LEÓN. SE LLAMABA EN ESA ÉPOCA BAHÍA DE PUERTO RICO

A. Entrada a la bahía. B. Puerto de Caparra. C. Isleta de San Juan. D. Isla de Cabras. E. Punta de Palo Seco. F. Punta de Cataño. G. Caño de San Antonio. H. La Puntilla. I. Isla Grande. J. Caño de Martín Peña. K. Caparra

sus bienes y otros pobladores. La quinta de los productos de la colonia había de pagarse al rey.

El nombre de Caparra fué puesto a la nueva población por Ovando.

Ponce partió de nuevo para Boriquén para continuar la obra de la colonización.

El 14 de agosto de 1509 fué nombrado gobernador de la nueva colonia por el rey Fernando. En 1510 el Rey le concedió poder de Capitán de Mar y Tierra de la Isla de San Juan.

Ordenó que la nueva población se llamara "Cibdad de Puerto Rico."

9. Diego Colón sustituye a Ovando. Diego Colón, hijo del gran descubridor, luchó mucho tiempo para que le fueran reconocidos los derechos y privilegios concedidos a su padre. Al fin tuvo buen éxito y fué nombrado gobernador de las Indias en lugar de Ovando.

Llegó Diego Colón a Santo Domingo en julio de 1509. El Rey le había ordenado que respetara el arreglo que hizo Juan Ponce con Ovando. También mandó el Rey una armada con provisiones para las Indias y dió órdenes de que parte de ellas fuera entregada a Ponce para la colonia nueva en Puerto Rico.

10. Cristóbal de Sotomayor establece una nueva población. En los barcos que trajeron las provisiones vino Cristóbal de Sotomayor, joven de sangre noble, con una real cédula que le concedía el mejor cacique de Boriquén y 300 indios. Fué nombrado por Juan Ponce alguacil mayor de Puerto Rico para la administración de justicia.

Juan Ponce se quedó en Caparra desde donde dirigía el trabajo en las minas del río Cibuco. Convino con Sotomayor en que éste fundara una población nueva. Sotomayor trató de fundar un pueblo en 1510 junto al puerto de Guánica, pero la plaga de mosquitos le obligó a abandonar esta empresa.

Se trasladó al puerto de Aguada donde estableció el segundo pueblo de españoles en Puerto Rico con el nombre de Sotomayor.

11. Diego Colón nombra a Juan Cerón gobernador de Puerto Rico. En el mismo año de 1510 Diego Colón en su calidad de gobernador de las Indias procedió al nombramiento de los tenientes de las demás islas. No hizo caso de las instrucciones que le había dado el Rey en

cuanto a Juan Ponce de León. Designó a Juan Cerón gobernador de Puerto Rico y nombró otros funcionarios.

En el mismo barco que llevó a éstos a Puerto Rico, Ponce de León recibió del rey Fernando de España su título de gobernador en propiedad.

Juan Cerón y los otros funcionarios designados por Colón fueron arrestados por Sotomayor en su calidad de juez y enviados a España.

12. Los repartimientos de los indios. Para activar el trabajo en las minas de oro, los españoles implantaron el sistema de repartimientos, llamado *Encomiendas*, que ya estaba en vigor en Santo Domingo.

Los repartimientos consistían en conceder a los funcionarios y a los vecinos determinado número de indios, cuarenta, cincuenta, sesenta o más, para hacer los trabajos agrícolas y especialmente para sacar el oro de las arenas de los ríos. El primer repartimiento se hizo en 1509. Al hacerse los repartimientos se encomendaba a los vecinos que trataran bien a los indios. Era obligación pagarles su trabajo y enseñarles la doctrina cristiana. Pero el deseo de los españoles de conseguir cuanto oro podían obtener convirtió pronto a los indios repartidos en verdaderos esclavos.

De un antiguo grabado
LOS INDIOS EXTRAÍAN EL ORO DE LA ARENA DE LOS RÍOS

Murió Agüeybana, el buen cacique, que había recibido a Ponce con tanta amistad. Para ocupar el puesto de jefe supremo fué elegido Guaybaná. En el primer repartimiento de los indios éste había sido asignado a Sotomayor.

13. Guaybaná y la rebelión de los indios. Guaybaná se mostró bravío y rehacio contra los españoles. El trato cruel y el trabajo en cuadrillas en las minas pronto fomentaron el descontento entre ellos.

La creencia de que la gente blanca eran seres sobrenaturales y no estaban expuestos a morir reprimía al principio a los indígenas.

Un día el joven Diego Salcedo salió solo del pueblo de Sotomayor y pasaba por la comarca que hoy se llama Añasco, en dirección a las minas. Se detuvo en la aldea del cacique Urayoán quien le facilitó algunos naborias para que le llevasen por la vereda más breve. Llegado que hubieron al río los indios lo sujetaron sumergido hasta ahogarlo.

Esta prueba demostró a los indios que los españoles no eran inmortales, sino que morían lo mismo que los indios. Este hecho se difundió rápidamente entre los indígenas que pronto se mostraron más osados contra los invasores.

En febrero de 1511 supo Sotomayor que Guaybaná trataba de asesinarle. Éste había llamado a todos los caciques para celebrar una asamblea secreta.

El intérprete Juan González, pintado y ataviado como lo hacían los indios, logró asistir a la asamblea. Descubrió el plan de los indios de matar a los españoles, empezando con el mismo Sotomayor.

14. Muerte de Sotomayor. Cristóbal de Sotomayor se encontraba a la sazón en sus tierras de Guánica. González,

el intérprete, le comunicó los planes de los indios. Sotomayor resolvió ir a Aguada para preparar la defensa del pueblo. Emprendió el viaje acompañado de González, unos españoles más y los indios que cargaban los equipajes.

Guaybaná con muchos indios salió a su encuentro. González fué gravemente herido. Sotomayor y los otros españoles sostuvieron una lucha valiente, pero todos fueron muertos por Guaybaná y su gente.

15. Destrucción del pueblo de Sotomayor. Guarionex, el temible cacique de Otoao (Utuado), con tres mil guerreros, asaltó al pueblo de Sotomayor en el puerto de Aguada. Ochenta colonos fueron muertos y la población reducida a cenizas. El capitán Salazar, teniente de Sotomayor, con unos pocos hombres logró salvarse llegando a Caparra. El intérprete González ya había participado a Ponce la terrible nueva de la rebelión de los indios.

16. Ponce de León organiza la defensa. Ponce de León se encontraba en circunstancias muy difíciles. El número de españoles era muy reducido. No consideró prudente aguardar la llegada de refuerzos de Santo Domingo.

Sin embargo, resolvió tomar la ofensiva. Contaba solamente con 120 hombres. Los dividió en cuatro compañías. A Salazar encomendó la defensa de Caparra, dejándole los enfermos y los heridos.

Con las otras tres compañías cruzó la Cordillera Central al río Coayuco (Yauco), donde se hallaba la aldea de Guaybaná. Este cacique principal había reunido entre cinco y seis mil guerreros. Ponce de León con los pocos españoles a su mando cayó sobre los indios cuando estaban durmiendo. Los españoles obtuvieron una victoria completa y 200 indios quedaron muertos en el combate, cayendo prisioneros muchos más.

17. Campaña decisiva de Juan Ponce. Con la victoria obtenida en el Coayuco no quedó sofocada la rebelión de los indios. Los indígenas recibieron el auxilio de los indios de Santa Cruz, isla vecina. Ponce de León había recibido refuerzos de Santo Domingo. Organizó una campaña, estableciendo su campamento en el territorio de Aguada.

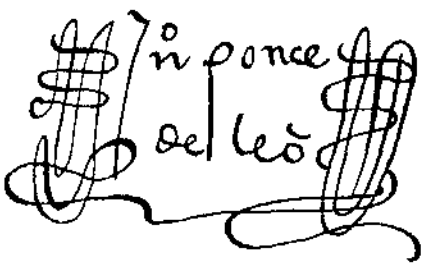

FACSÍMILE DE LA FIRMA DE PONCE DE LEÓN

Uno de los caciques con 600 guerreros desafió a Ponce. Éste mandó a Salazar quien derrotó a los indios con grandes pérdidas, matando 150 y tomando muchos presos. Este encuentro ocurrió por las alturas de Yagüeça, hoy Añasco.

Ponce recibió aviso de que Guaybaná estaba concentrando millares de guerreros en la actual comarca de Añasco. Ponce con su gente se atrincheró en una especie de fortín hecho de troncos de árboles, para su defensa. Los indios trataron varias veces de asaltar a los españoles pero siempre fueron rechazados.

Los soldados de Ponce estaban deseosos de librar batalla en campo abierto, pero Ponce creyó más prudente no exponer las vidas del reducido número de españoles a las huestes de los indios.

Guaybaná, loco de ira, trató de tomar el parapeto por asalto. Corría de un lado a otro alentando a su gente para que acabaran de un solo golpe con los odiados españoles.

Un arcabucero se había fijado en el disco de oro que llevaba el cacique en el cuello, conociendo así el alto rango de éste. Lo alcanzó con un tiro tan certero que

Guaybaná cayó muerto en el acto. Los indios huyeron del combate, llevándose el cadáver de su jefe.

No todos los indios de Boriquén tomaron parte en la rebelión. Algunos se quedaron sometidos a los colonos. Después de la muerte de Guaybaná, dos caciques, Caguax y otro que llevaba el nombre cristiano de Don Alonso, se sometieron a la autoridad de Ponce de León.

Aunque algunos de los indios se mantuvieron leales y algunos se sometieron, otros dejaron a Boriquén y se fueron a vivir a Santa Cruz y otras islas cercanas.

18. Establecimiento de una casa de fundición. En 1511 el rey Fernando ordenó el establecimiento de una casa de fundición en Puerto Rico. Antes de esta fecha el oro recogido se había mandado a Santo Domingo para ser fundido.

Los vecinos de San Juan tenían la obligación de pagar como tributo durante diez años la quinta parte de todos sus productos.

Se declaró libre el comercio entre Puerto Rico y Santo Domingo.

19. Resumen. Vicente Yáñez Pinzón fué el primero en obtener autorización real para la colonización de Puerto Rico. Introdujo los primeros animales domésticos.

Juan Ponce de León hizo una exploración de Puerto Rico y, en 1508, estableció la primera población llamada Caparra. Volvió en 1509. Trasladó a su familia y su ganado de Salvaleón del Higüey en 1510; y continuó la colonización. Nombró a Cristóbal de Sotomayor alguacil mayor de Puerto Rico. Éste estableció el pueblo de Sotomayor en el puerto de Aguada.

El Almirante Diego Colón nombró a Juan Cerón gobernador de Puerto Rico, no respetando las instrucciones del rey Fernando con respecto a Juan Ponce de León.

Para activar el trabajo en las minas se hizo el repartimiento de los indios, lo que dió lugar a que éstos se rebelaran. Guaybaná formó un plan para la exterminación de los españoles. Los indios destruyeron el pueblo de Sotomayor. Ponce de León organizó una campaña, derrotando a los indios en el río Coayuco y en Yagüeça, actual jurisdicción de Añasco.

Ponce de León fué el primer explorador, el primer poblador y el primer gobernador de Puerto Rico.

INDICACIONES PARA EL ESTUDIO BAJO LA DIRECCIÓN DEL MAESTRO

Bosquejo para ejercicios escritos. JUAN PONCE DE LEÓN: LA COLONIZACIÓN DE PUERTO RICO: 1. Visita de Vicente Yáñez Pinzón. 2. Juan Ponce de León: *a*. Compañero de Colón. *b*. Servicios militares en Santo Domingo. *c*. Permiso de Ovando. 3. Primera expedición de Puerto Rico: *a*. Visita a Agüeybana. *b*. Descubre el puerto de San Juan. *c*. Funda a Caparra. 4. Ponce continúa la colonización: *a*. Nombrado gobernador. *b*. Los pobladores. *c*. Trabajos agrícolas. *d*. Primera fundición de oro. 5. El almirante Diego Colón nombrado gobernador de las Indias: (Véase Capítulo II, párrafo 7.) 6. Cristóbal de Sotomayor: *a*. Nombrado alguacil mayor. *b*. Establece una población nueva. 7. Cerón nombrado gobernador. 8. Repartimientos de los indios. 9. Rebelión de los indios: *a*. El nuevo cacique principal. *b*. Muerte de Salcedo. *c*. Plan de los indios para matar a los españoles. *d*. Muerte de Sotomayor. *e*. Destrucción del pueblo de Sotomayor. *f*. Campaña de Ponce: (1) Organización. (2) Combate de Coayuco. (3) Campaña decisiva de Yagüeça. (4) Muerte de Guaybaná. 10. La primera casa de fundición.

Estudio en el mapa. Búsquense en el mapa de Puerto Rico los siguientes puntos: la isla de la Mona, el puerto de Guánica, el puerto de San Juan, el río Toa, Caparra, el probable sitio donde Agüeybana tenía su aldea.

Trácese en el mapa la ruta seguida por Ponce desde la Mona hasta la bahía de San Juan.

Indíquense los probables sitios donde Ponce de León derrotó a los indios en las batallas del Coayuco y de Yagüeça.

Preguntas y ejercicios. 1. ¿ Qué considera Ud. de mayor importancia para el desarrolo de la colonia de Puerto Rico, el descubrimiento de oro o la introducción de ganado y caña de azúcar? 2. ¿ Cuál era el objeto principal de Ponce de León en la colonización de Puerto Rico ? 3. ¿ Por qué los gobernadores de las Antillas tenían su residencia en

Santo Domingo ? 4. ¿ En qué se basa la práctica de tener un gobernador de todas las Antillas ? ¿ Hubo alguna disposición en el arreglo que hizo Cristóbal Colón con los reyes Fernando e Isabel ? 5. ¿ Qué significación tiene la palabra *rico* en el nombre "Puerto Rico"? ¿ Se refiere al oro descubierto o a las buenas condiciones de la bahía ? 6. ¿ Cómo se trasladó Ponce con su gente del puerto a la villa de Agüeybana ? ¿ Había buenos caminos o carreteras ? 7. Siendo Ud. Agüeybana, ¿ cómo habría recibido a Ponce de León ? 8. ¿ Qué considera Ud. más importante, el llevar carpinteros y albañiles a la nueva colonia o el llevar buenos guerreros ? 9. ¿ Qué importancia tenía el intérprete Juan González ? 10. ¿ Cree Ud. buena la situación elegida para establecer el pueblo de Caparra ? ¿ Por qué ? 11. ¿ Cuáles eran las funciones del alguacil mayor ? 12. ¿ Por qué Diego Colón nombró a Juan Cerón gobernador de Puerto Rico ? 13. ¿ Estaban acostumbrados los indios a hacer trabajos fuertes ? ¿ Qué opina Ud. de los repartimientos de los indios ? ¿ Era buen sistema ? ¿ Era justo y humano ? ¿ Estaba justificada la rebelión de los indios ? 14. ¿ Por qué los indios creyeron inmortales a los españoles ? ¿ Habían visto algún español difunto ? 15. ¿ Por qué un número tan reducido de españoles pudo vencer a varios millares de indios ? ¿ Qué armas tenían los españoles ? ¿ Cuáles los indios de Boriquén ? 16. ¿ Por qué algunos de los indios se mantuvieron leales ? 17. ¿ Qué importancia tiene el establecimiento de una casa de fundición en Puerto Rico ? 18. ¿ Considera Ud. elevado el tributo de la quinta parte de sus productos pagado por los primeros colonos ? Compárelo con las contribuciones que se pagan hoy en día.

CAPÍTULO V

JUAN PONCE DE LEÓN: CAMBIOS ADMINISTRATIVOS

1. **Ponce de León entrega el gobierno a Juan Cerón.** Juan Cerón, nombrado gobernador de Puerto Rico por Diego Colón, y sus dos compañeros, fueron llevados presos a España y denunciados. El Consejo de Castilla resolvió que el derecho de nombrar los funcionarios de Puerto Rico correspondía a Diego Colón y no al rey.

El rey Fernando ordenó a Ponce de León que entregara el mando a Juan Cerón y le prometió recompensar sus servicios. Le autorizó para hacer la exploración de otras tierras.

2. **Ponce de León descubre la Florida.** Ponce había oído contar una fábula sobre una fuente maravillosa, en tierras de Biminí. Las aguas de esta fuente poseían la virtud de tornar mozos a los viejos.

Encantado por estos cuentos Ponce se propuso conquistar la maravillosa tierra de la fuente que renovaba la juventud. Es más probable que fueran mayores atractivos las noticias de las ricas minas de oro.

Se dirigió rumbo al noroeste, llegando al fin, en 1512, a la Florida, que forma parte de la América del Norte.

El sueño dorado de Ponce no se realizó. No encontró de nuevo la juventud por más que se bañó en todas las fuentes, quebradas y corrientes que halló. Tampoco encontró las minas de oro que tanto anhelaba.

3. **Primer consejo municipal de San Juan.** Bajo el gobierno de Juan Cerón se constituyó el primer consejo municipal en Caparra. Este consejo se compuso de los

funcionarios reales, el contador, el tesorero, el factor y el veedor de las minas. El consejo entendía en la administración de las rentas como representantes de la oficina central en Sevilla, la Casa de Contratación.

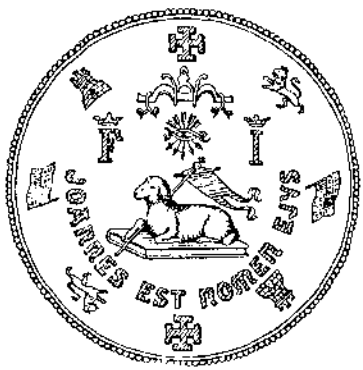

ESCUDO DE ARMAS DE PUERTO RICO

El 8 de noviembre de 1511 se concedió al caserío de Caparra el título de Ciudad de Puerto Rico, con su escudo de armas correspondiente.

4. Fundación de San Germán. Diego Colón, gobernador de las Indias con asiento en Santo Domingo, ordenó a Juan Cerón, su teniente, que fundara una nueva población. Ésta fué establecida en 1512 cerca de las tierras de Luis de Añasco. Se fundó en la playa del actual pueblo de Añasco y en las riberas del río Guaorabo, que hoy lleva el mismo nombre que el pueblo.

5. Cacería de indios. Al volver Juan Cerón a ocupar el puesto de gobernador se le ordenó la subyugación de los indios. Los españoles destruyeron las canoas para evitar que los indios fueran a Santa Cruz.

Se formaron expediciones de caza por los montes con auxilio de perros adiestrados.

Se vendieron los indios para beneficio del tesoro real. Los colonos deseaban repartimientos gratuitos. Para poder repartir indios a los amigos de Diego Colón, Juan Cerón mandó a quitarlos a los amigos de Ponce de León.

6. Nuevos gobernadores. Tantas fueron las quejas, que, en junio de 1513, Diego Colón tuvo a bien nombrar a otro gobernador para sustituir a Cerón.

Las disensiones entre los vecinos de Puerto Rico continuaban; y en febrero de 1514, Diego Colón tuvo por conveniente visitar la colonia con el fin de entender personalmente en sus asuntos.

7. Fundación y destrucción de Santiago. En su visita a Puerto Rico, Diego Colón dispuso el establecimiento de una tercera población. Se fundó en la costa oriental, cerca del río Daguao y llevó el nombre de Santiago.

Los indios rebeldes, que fácilmente podían esconderse en la sierra de Luquillo, mantenían comunicación con los de Vieques y Santa Cruz.

Los españoles se habían descuidado en no poner defensa alguna para la nueva población. Fué asaltada de noche y totalmente destruída. Casi todos los habitantes murieron bajo las crueles macanas de los indios, que también destruyeron el ganado y los sembrados.

8. Nueva guerra con los indios. Después de la destrucción de Santiago, los indios, al mando del cacique Cacimar, asaltaron a los vecinos establecidos en Loíza en las riberas del Canóbana (Canóvanas). Cacimar fué muerto por uno de los españoles.

Su hermano Yaureibo hizo los preparativos en la isla de Vieques para vengarlo.

El gobernador se dirigió desde San Germán a Vieques para imponer un castigo a los indios.

Cogiéndoles todas las canoas, los sorprendió de noche, resultando decisivo el combate a favor de los españoles, muriendo Yaureibo y mucha de su gente.

Además se practicó una cacería general de indios por las islas vecinas sin llegarse a las más distantes como Guadalupe y Dominica.

Los indios de la sierra de Luquillo continuaban sus asaltos a las granjas cercanas hasta que al fin, en una

batalla campal, se logró la muerte del cacique de dicha comarca.

Los caciques de Humacao y del Daguao se sometieron a la autoridad de los españoles. Así se facilitaron el

CACERÍA DE INDIOS POR LOS ESPAÑOLES DURANTE EL PERÍODO DE COLONIZACIÓN

descubrimiento y la explotación de nuevas venas de oro en la parte este de la isla.

9. Ponce de León recibe nuevos honores. A principios de octubre de 1512 Ponce de León regresó de su viaje a la Florida. El Rey le confirió el título de alcaide de la primera fortaleza que se construyese en el país.

Después de ciertas dificultades con las autoridades se embarcó Ponce para España en junio de 1514, llevando 10,000 pesos de oro, fundido en Caparra, para el tesoro real.

El rey Fernando lo recibió cortesmente y oyó con sumo placer el relato de sus gloriosas aventuras. Le confirió el título de Adelantado de Biminí y la Florida.

También se le expidió "título y poder de capitán de armada contra los caribes, con jurisdicción civil y criminal en mar y tierra".

Al mismo tiempo se recomendó a Diego Colón que le auxiliara, advirtiendo a sus representantes en Puerto Rico que no se entrometieran en las funciones de Ponce.

En 1514 el Rey añadió a Ponce de León el título de regidor del consejo de San Juan por toda la vida, y capitán perpetuo del regimiento de San Juan del Boriquén, o sea jefe de las primeras milicias, que se organizaron en aquella época. Los regidores del cabildo sirvieron como oficiales y los pobladores como soldados.

Tuvo dos encargos más, el de rectificar el repartimiento de los indios y el de hacer la división territorial de los dos Partidos de Puerto Rico y de San Germán.

Ponce de León, colmado de honores, se trasladó de nuevo a Puerto Rico en 1515.

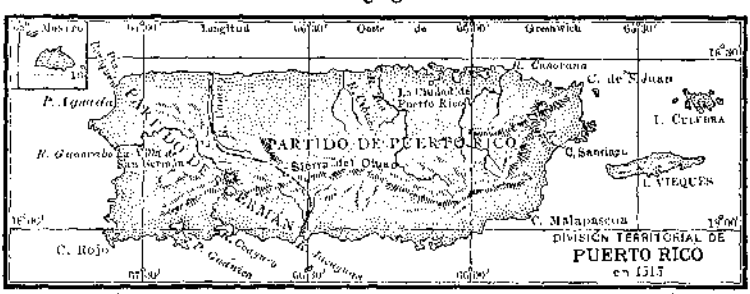

DIVISIÓN TERRITORIAL DE PUERTO RICO EFECTUADA POR PONCE DE LEÓN

10. División territorial. Ponce de León dividió la isla en dos distritos. Trazó una línea desde la desembocadura del río Camuy siguiendo la corriente hasta su nacimiento en la Cordillera Central. Indicó la línea de demarcación

por las crestas de las montañas hasta las fuentes del río Jacaguas. Siguió el curso de este río hasta su desembocadura en la costa sur. La menor de estas porciones se llamó Partido de San Germán; la mayor, Partido de Puerto Rico.

11. Ponce de León en Puerto Rico. Ponce de León encontró grandes discordias por motivo de los repartimientos de indios hechos por el fiscal de la Audiencia de Santo Domingo, Sancho Velázquez, en comisión regia.

Pronto se formaron dos bandos, uno con Ponce de León a la cabeza y el otro dirigido por Sancho Velázquez.

El casamiento de Isabel, hija de Ponce de León, con Antonio de la Gama, juez pesquisidor nombrado para investigar la administración de Velázquez, aumentó el prestigio y favor de Ponce de León. Por orden del rey, Gama asumió la gobernación civil y el repartimiento de los indios.

12. Muerte del rey Fernando. La muerte del rey Fernando en 1516 trajo consecuencias lamentables para la colonización de la isla. El Rey se había tomado interés especial en el desarrollo de la colonia. Favoreció la agricultura más bien que la producción de oro.

El sucesor de Fernando fué su nieto Carlos. Éste tenía sólo diez y seis años y residía en Bruselas, Flandes. Fué nombrado como regente el cardenal Jiménez de Cisneros, fraile franciscano.

13. Bartolomé de Las Casas. El sistema de repartimientos practicado en las Indias había dado motivo a muchas quejas y dificultades. Los indios se habían rebelado contra los españoles.

El trato cruel de los indígenas en las colonias españolas se desprende de las palabras del fraile dominico Antonio

de Montesino. En 1511 predicó un sermón especial ante los funcionarios de Santo Domingo y dijo: "¿ Con qué autoridad habéis hecho tan detestable guerra a estas gentes, que en pacífica posesión de su tierra se hallaban ? ¿ Cómo los oprimís y fatigáis, sin darles de comer ni curarlos en sus enfermedades, haciéndolos morir o mejor matándolos con los excesivos trabajos que, por adquirir oro, les imponéis ? ¿ No son hombres ? ¿ No tienen alma racional ? ¿ No estáis obligados a amarlos como a vosotros mismos? ¿ No entendéis esto; no lo sentís?"

BARTOLOMÉ DE LAS CASAS, PROTECTOR DE LOS INDIOS

LAS CASAS Y LOS INDIOS

El padre Bartolomé de Las Casas, llamado el Apóstol de los indios, se dedicó a la causa de los indígenas. En 1502 fué a Santo Domingo con Nicolás de Ovando. Hizo viajes a Cuba, la América Central y Méjico donde sirvió el cargo de

obispo. Es autor de una Historia de las Indias, y escribió una obra en defensa de los indígenas.

Este noble fraile dominico levantó su voz de protesta contra los repartimientos ante el cardenal Cisneros. Devolvió la libertad a los indios que se le había asignado.

Formó un nuevo plan de colonización. Abogó por la libertad de los indios y propuso la sustitución de éstos por esclavos africanos para hacer los trabajos.

14. La trata Africana. No debe atribuirse al padre Las Casas la importación de esclavos africanos en América. Antes del descubrimiento de este continente por Colón existían negros y mulatos esclavos en España.

Este tráfico inmoral había comenzado con las expediciones de los portugueses a las costas de África.

Algunos de los acompañantes del gobernador Nicolás de Ovando llevaron esclavos para su servicio doméstico a Santo Domingo en 1502. En 1505 se embarcaron diez y siete esclavos en Sevilla para las minas de Santo Domingo. En 1510 Vicente Yáñez Pinzón cargó en Sevilla con destino a Santo Domingo 110 negros africanos, comprados en Lisboa.

El cardenal Cisneros rechazó el plan de Las Casas y prohibió la importación de esclavos en las colonias.

En 1517 el joven rey Carlos V llegó a España. En 1518 uno de los caballeros flamencos que le ayudaba en el gobierno obtuvo el privilegio de introducir esclavos africanos en las Antillas.

15. El primer Obispo: la Inquisición. El primer obispo de Puerto Rico fué Alonso Manso, canónigo de Salamanca, que vino a ocupar su cargo en 1513.

La catedral de Caparra, de humilde construcción, cubierta de pajas, entonces no necesitaba de las dignidades eclesiásticas instituídas por el nuevo obispo.

El obispado había de mantenerse con el diezmo de renta. El obispo Manso encontró tan reducidos los ingresos y tan mezquina la catedral que volvió a España a ocupar su canonjía de Salamanca. Seguía cobrando los diezmos sin tener residencia en el país.

Regresó a Puerto Rico en 1519 habiendo obtenido el cargo de Inquisidor general de las Indias, aumentando así su prestigio.

Una de las primeras víctimas del Santo Oficio fué Sancho Velázquez, el enemigo de Ponce de León. Los vecinos de Puerto Rico se habían quejado al rey de los vicios y mala administración de este gobernante.

También se acusó a Velázquez de delitos contra la fe católica. Ya juzgado y sentenciado en el proceso civil, el Inquisidor general Manso lo arrebató a la jurisdicción civil y lo redujo a prisión. Todos los bienes de Velázquez fueron embargados y él murió en la cárcel (1520).

16. Fundación de San Juan, capital de Puerto Rico. Los vecinos de Caparra habían tratado varias veces de conseguir el traslado de la población a un sitio más favorable. Ponce de León, que poseía la mejor casa del pueblo, que tenía carácter de fortaleza, se opuso al traslado. Obtuvo una cédula real, prohibiéndolo.

Después de la muerte del rey Fernando, que tantos favores había dispensado a Ponce de León, los vecinos de Caparra renovaron su petición. El regente Cisneros había enviado una comisión de frailes jerónimos como gobernadores especiales de Santo Domingo. A éstos confió Cisneros la resolución de la cuestión.

Los padres jerónimos aprobaron en 1519 el traslado a la actual isleta de San Juan, que hoy ocupa la parte vieja de la capital.

La Ciudad de San Juan Bautista de Puerto Rico quedó oficialmente instalada en su nuevo asiento en 1521. Desde entonces la capital tomó el nombre de la isla, y ésta el nombre de la ciudad.

Ponce de León nunca vivió en la actual capital. La primitiva Casa Blanca, cuya construcción se le atribuye, fué hecha en 1523, dos años después de su muerte, por su yerno García Troche, en representación de su hijo menor Luis Ponce de León.

17. Última expedición y muerte de Ponce de León. Desde su regreso a Puerto Rico en 1515, aunque ostentaba muchos honores, Ponce de León no había llevado una

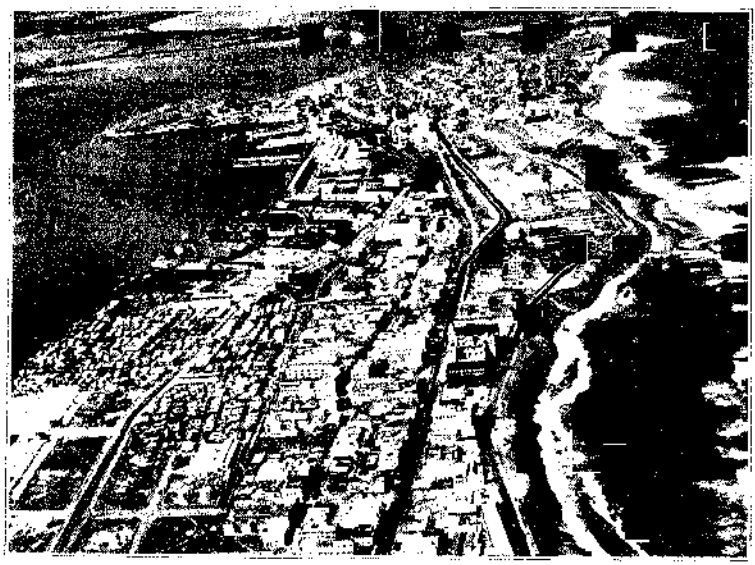

Wide World Photos, Inc.

VISTA PARCIAL DE SAN JUAN, CAPITAL DE PUERTO RICO, FUNDADA EN 1521

existencia muy feliz debido a los chismes y enredos entre sus partidarios y los de Velázquez. Determinó hacer una nueva expedición.

Las noticias de las hazañas de Hernán Cortés en Méjico despertaron de nuevo el espíritu aventurero del viejo conquistador. Él había llamado isla a la Florida, pero ahora sospechaba que podía formar parte del rico país de Méjico.

Salió de nuevo con dos pequeños barcos en 1521 llegando a las costas de la Florida después de una travesía tempestuosa.

Mientras los colonizadores que había llevado construían su campamento, los indios bélicos de la Florida cayeron sobre ellos. Muchos españoles murieron en el combate y Ponce de León fué herido de un flechazo en un muslo. Creyendo que se iba a morir, no quiso regresar a Puerto Rico para no exponerse a las burlas de sus enemigos. Se refugió en Puerto Príncipe, isla de Cuba, donde murió poco después en 1521.

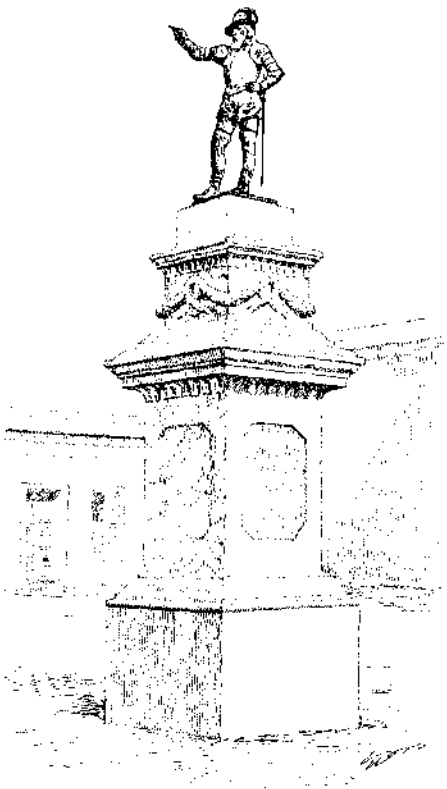

ESTATUA DE PONCE DE LEÓN EN LA PLAZA DE SAN JOSÉ, SAN JUAN
Hecha del bronce de los cañones tomados a los ingleses en la defensa de la capital, 1797

Su nieto hizo trasladar sus restos a San Juan en 1559. Fueron depositados en la iglesia de San José. En el año

1908 fueron trasladados a la Catedral de San Juan donde hoy se hallan depositados.

En 1882 se levantó en la plaza de Santiago una estatua al conquistador, la cual fué trasladada luego a la de San José. Esta estatua fué fundida en Nueva York de los cañones cogidos a los ingleses en el sitio de 1797. Este monumento lleva las siguientes inscripciones:

AL NORTE:
El Excmo. Ayuntamiento a Juan Ponce de León
Conquistador y Primer Gobernador de Esta Isla.
—24 de Junio de 1882—

AL OESTE:
Compañero de Colón en su Segundo Viaje.
Descubridor y Primer Adelantado de la Florida é Isla de Bimini.

AL SUD:
Visitó la Isla en 1508. Volvió a Poblarla en 1509.
Terminó su Conquista en 1511.

AL ESTE:
Herido en la Florida en 1521 Murió de Resultas a Poco de Llegar a Cuba.

18. Resumen. Por órdenes del rey Fernando, Ponce de León entregó el gobierno a Juan Cerón. Se dispuso a buscar la maravillosa fuente que renovaba la juventud y llegó a descubrir la Florida en 1512.

En esta época se constituyó el primer consejo municipal de San Juan y al caserío de Caparra se le confirió el título de Ciudad de Puerto Rico, con su escudo de armas. En 1512 Juan Cerón fundó en las playas de Añasco una nueva población con el nombre de San Germán.

Los españoles siguieron la persecución de los indios, vendiendo algunos para beneficio del tesoro real. Diego Colón, gobernador de las Antillas, dispuso la fundación de un nuevo pueblo con el nombre de Santiago, cerca del

río Daguao. Fué destruído totalmente por los indios rebeldes. Siguió la guerra entre indios y españoles, librándose una batalla decisiva en la isla de Vieques, aunque más tarde los indios de Luquillo continuaron sus asaltos a las granjas cercanas.

Ponce de León regresó de la Florida y embarcó para España en 1514. El rey Fernando lo colmó de nuevos títulos y honores. Volvió a Puerto Rico en 1515. Después de haber efectuado la división territorial en dos partidos, el de Puerto Rico y el de San Germán, encontró muchas discordias entre los colonos.

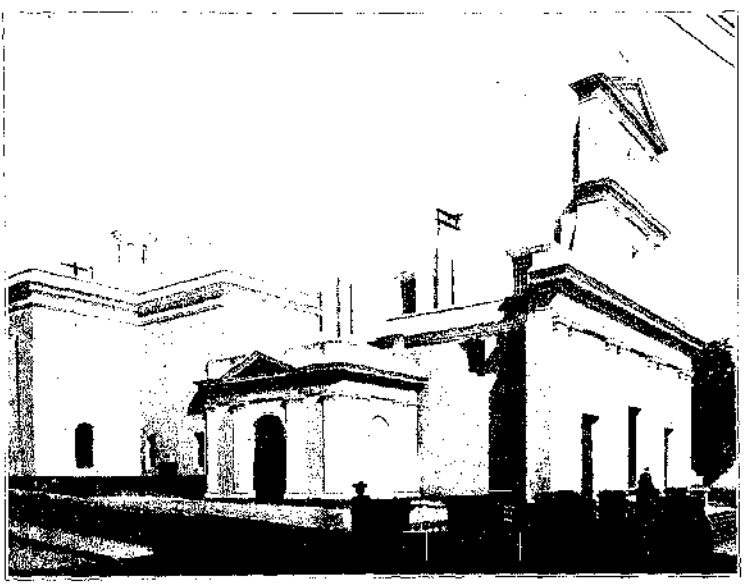

LA CATEDRAL DE LA CAPITAL.
Aquí yacen los restos de Ponce de León. La primera iglesia fué levantada en Caparra bajo el obispado de Alonso Manso

El fraile Bartolomé de Las Casas protestó contra el repartimiento de indios y propuso la sustitución de éstos por esclavos africanos para hacer los trabajos. Ya se

habían llevado esclavos a Santo Domingo y con el tiempo fueron introducidos en Puerto Rico.

El primer obispo de Puerto Rico fué Alonso Manso, quien más tarde también ocupó el cargo de Inquisidor general de las Indias.

La capital de Puerto Rico fué trasladada de Caparra a su asiento actual, quedando oficialmente instalada en 1521. Ponce de León hizo una nueva expedición a la Florida en 1521 donde fué herido, y murió en Cuba en aquel mismo año.

INDICACIONES PARA EL ESTUDIO BAJO LA DIRECCIÓN DEL MAESTRO

Temas para ejercicios escritos. JUAN PONCE DE LEÓN: CAMBIOS ADMINISTRATIVOS 1. Ponce entrega el gobierno a Cerón. 2. Ponce descubre a la Florida. 3. Primer consejo municipal. 4. Fundación de San Germán. 5. Persecución de los indios. 6. Fundación y destrucción de Santiago. 7. Nueva guerra contra los indios. 8. Nuevos honores para Ponce de León. 9. La división de Puerto Rico en dos partidos. 10. Bartolomé de Las Casas. 11. La trata africana. 12. El primer obispo de Puerto Rico. 13. Fundación de San Juan, la actual capital. 14. Última expedición de Ponce de León. 15. Muerte de Ponce.

Estudio en el mapa. 1. Trácese la ruta seguida por Ponce de León en su viaje a la Florida. 2. Búsquese en el mapa el sitio probable donde se fundó la primitiva población de San Germán. 3. Búsquese el sitio probable donde se fundó la población de Santiago. 4. Búsquense las islas de Vieques, Santa Cruz, Dominica y Guadalupe. 5. Hágase la división territorial en los partidos de Puerto Rico y de San Germán como lo hizo Ponce de León.

Preguntas y ejercicios. 1. ¿ Por qué el rey Fernando mandó a Ponce de León que entregara el gobierno a Juan Cerón ? 2. ¿ Dónde está la isla de Bimini ? 3. ¿ Cuál era el motivo más poderoso para inducir a Ponce de León a hacer un nuevo viaje de descubrimiento, la fuente de la juventud o las noticias de nuevas riquezas ? 4. ¿ Qué significación tenía el escudo de armas para la ciudad de San Juan Bautista ? 5. ¿ Agradó a los colonos establecidos en Puerto Rico la venta de indios para beneficio del tesoro real ? 6. ¿ Por qué visitó Diego Colón a Puerto Rico personalmente en 1514 ? ¿ Qué motivos tenía para fundar una nueva población en la costa oriental ? 7. ¿ Por qué el rey Fernando honró a Ponce de León con tantos títulos ? ¿ Qué

había hecho Ponce de León para merecer tantos favores del Rey? 8. ¿ Qué opina Ud. de la división territorial en dos partidos hecha por Ponce de León ? 9. ¿ Qué efecto tuvo la muerte del rey Fernando sobre el destino y prestigio de Juan Ponce de León ? 10. ¿ Qué opina Ud. del plan de Bartolomé de Las Casas de sustituir a los indios repartidos por esclavos negros ? ¿ Puede considerarse a Las Casas como un benefactor de la humanidad ? 11. ¿ Qué resultados trajo la introducción de esclavos africanos en Puerto Rico y en la América en general ? 12. ¿ Qué se entiende por la Inquisición y el Santo Oficio ? 13. ¿ Por qué los vecinos de Caparra pedían el traslado de la población ? ¿ Por qué se opuso Ponce de León ? ¿ Fué bien escogido el nuevo asiento de la capital ? ¿ Por qué ? 14. ¿ Qué beneficios ha hecho Ponce de León a Puerto Rico ? ¿ Qué significación tiene Ponce de León en la Historia de Puerto Rico ?

A LOS MAESTROS

Los maestros de San Juan y poblaciones cercanas fácilmente pueden visitar con sus clases la estatua de Ponce de León y la Catedral donde yacen sus restos. Debe dedicarse una excursión escolar a este objeto y hacer que los alumnos copien las inscripciones que se hallan en la estatua y en el sarcófago de la Catedral. Si no es posible llevar toda la clase, en los pueblos limítrofes, sería conveniente enviar una comisión de alumnos para rendir un informe de su excursión a sus compañeros.

CAPÍTULO VI

DESARROLLO LENTO DE LA COLONIA: DECADENCIA Y DESASTRES

1. La epidemia de viruelas. Durante el siglo diez y seis el progreso de Puerto Rico fué muy lento. La colonia encontró muchas dificultades y obstáculos para su pronto desarrollo.

Entre las primeras calamidades públicas que azotaron a Puerto Rico figura una epidemia de viruelas. Esta enfermedad fué introducida en Santo Domingo en 1518 por medio de esclavos africanos. El año siguiente se comunicó a Puerto Rico causando grandes estragos particularmente entre los indígenas.

El número de indios fué reducido a una tercera parte. Otras enfermedades causaron mucho daño entre los españoles.

Otras de las calamidades que retardaron el crecimiento de la colonia fueron los ciclones.

2. Los ciclones o huracanes causan grandes daños. De cuando en cuando los ciclones han causado grandes estragos en Puerto Rico. El primero de que se tiene noticia ocurrió en 1515; otro en 1527. Tres más azotaron la isla en 1530, produciendo mucha miseria entre los habitantes. En una comunicación dirigida al rey el 8 de septiembre de 1530 dice el gobernador Francisco Manuel de Lando: "De mes y medio á esta parte ha habido en esta isla tres tormentas de agua y viento que han destruido todas las labranzas, ahogado muchos ganados y puesto en gran necesidad y hambre de pan. En esta

ciudad derribó la mitad de las casas por el suelo, de las otras, la mejor librada quedó sin una teja. En campo y minas no dejó casa que no derribó. Sucedieron en 26 de julio, 23 y 31 de Agosto. Todos han quedado pobres y con pensamiento de se ir."

La isla fué devastada de nuevo por tres ciclones consecutivos en 1537. Éstos causaron aun mayores daños que los de 1530.

Los caribes de otras islas también sintieron los efectos de los huracanes. Hicieron asaltos en las costas, en busca de víveres, y para hacer la guerra a los españoles.

3. Los caribes hacen incursiones en Puerto Rico. A los caribes de las islas del Barlovento se habían unido muchos indios boriqueños.

Ponce de León había tratado de imponer un castigo a los caribes de Guadalupe, pero sin éxito. Esto ayudó a envalentonarlos contra los españoles.

En 1520 desembarcaron unos caribes en el río Humacao, matando unos cuantos españoles y llevando cautivos a cincuenta indios.

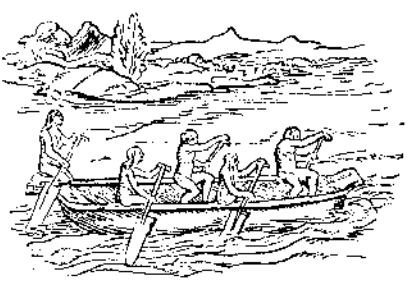

De Benzoni, 1572

INDIOS CARIBES EN SU CANOA

En 1529 su osadía había aumentado a tal grado que trataron de asaltar la misma capital. Franquearon el puerto de noche en ocho piraguas, llegando hasta la desembocadura del río Bayamón. Se apoderaron de una barca y mataron a tres negros que trataron de salvarse a nado. Se retiraron del puerto después de la salida del sol, sin hacer caso de los tiros que les dispararon desde la ciudad.

En 1530, los funcionarios de Puerto Rico dieron cuenta a la Corona de otro asalto. Por este escrito se puede apreciar el peligro y terror de los habitantes. Dice así: "El domingo pasado, 23 del presente, vinieron á esta isla once canoas de Caribes en que podrían venir 500, dieron en cierta parte poblada de haciendas de labranzas de esta Ciudad donde mejor oro se halla en esta isla que se dice el Daguao é minas de Llaguello, é saquearon una hacienda de Cristóbal Guzmán, vecino principal de esta. Matáronle con ciertos cristianos blancos, negros é indios é ciertos perros bravos é caballos que tenian aparejados para defensa. Quemáronlos á todos con las casas é hicieron muchas crueldades en cristianos, negros é indios. Llevaron presos 25 negros é indios para los comer segun su costumbre. Témese vengan sobre esta Ciudad indefensa, con más pujanza: tal es el temor, que las mujeres y niños no osan dormir en sus casas y se van a la Iglesia y monasterio por ser edificio de piedra. Los hombres velamos ciudad y caminos, sin poder entender en haciendas."

La orden religiosa de franciscanos había establecido una ranchería en Aguada. Fué asaltada de noche por los caribes, que incendiaron el caserío y mataron a cinco de los religiosos.

El pánico que reinó entre los habitantes de Puerto Rico no fué motivado sólo por el peligro de los caribes sino por el de los franceses.

4. Los franceses destruyen a San Germán. Carlos I de España fué electo emperador de Alemania con el título de Carlos V. Francisco I, rey de Francia, también aspiraba al trono alemán. Esta rivalidad había dado lugar a guerras sangrientas. Las colonias españolas también sufrieron las consecuencias.

En 1528 los franceses echaron a pique una carabela española frente al Cabo Rojo. Luego saquearon e incendiaron el pueblo de San Germán en la playa de Añasco.

La destrucción de San Germán produjo alarma grande no sólo en Puerto Rico sino en Santo Domingo.

5. Estado indefenso de Puerto Rico. En 1527 un barco inglés, la primera nave extranjera que visitó las Antillas, se acercó a San Juan y a Santo Domingo.

Las autoridades y vecinos de San Juan habían pedido repetidas veces medios de defensa. San Juan no tenía fuerte alguno, y hacían falta naves para poder hacer expediciones contra los caribes.

Dijeron los funcionarios en un escrito dirigido a la Corona: "Insistimos en que se armen dos bergantines, como lo proveyó el Rey católico, y así en doce años no osarán venir Caribes; y hágase fortaleza en este puerto, o se despoblará la isla. El Gobernador y los oficiales conocen la necesidad, pero no pueden gastar sin expreso mandado."

6. Medidas de defensa. Por fin en 1532 se enviaron dos bergantines en piezas, desde Sevilla, pero no pudieron aprovecharse todas las maderas.

En 1534 se construyeron bergantines con los recursos destinados para la fortaleza.

Al mismo tiempo informó el gobernador Lando: "De los Caribes de Guadalupe y la Dominica recibimos mil daños. Cada año vienen a hacer sus saltos. Aunque tan necesitada la ciudad, ha gastado 4,000 pesos en hacer armada contra ellos, en que enviamos 130 hombres. Por mas que se les dañe no se atajará el mal hasta que V. M. mande poblar dichas islas. De lo cual vendria mucho bien a V. M. y á la isla y su comercio. Así tal vez no

pensarian en irse los vecinos, que venderian bien sus ganados y mantenimientos."

Se envió una expedición a Dominica en mayo de 1534. Los españoles incendiaron unas 16 aldeas, mataron muchos caribes y cautivaron otros más. Destruyeron diez piraguas y veinte canoas.

Sin embargo, los caribes no fueron dominados por completo. En 1565 saquearon el pueblo de Guadianilla (Guayanilla).

El gobernador Bahamonde de Lugo organizó una fuerza armada para castigarlos. Cayó sobre ellos en el río

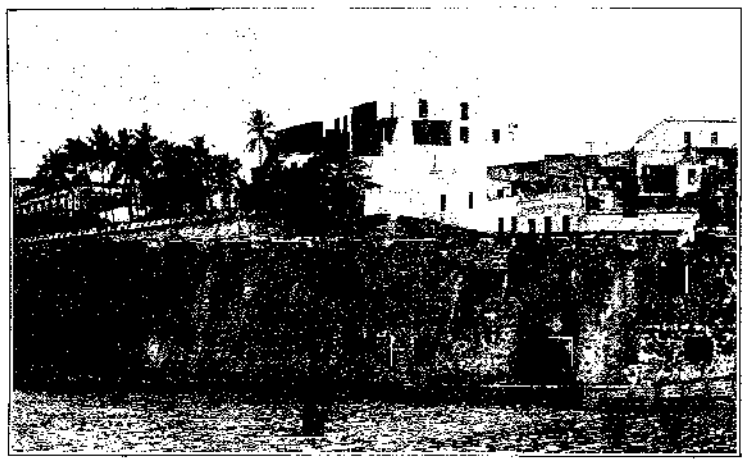

CASA BLANCA, RESIDENCIA SOLARIEGA DE LA FAMILIA PONCE DE LEÓN

El primitivo edificio fué construído por García Troche en 1523, dos años después de la muerte de Juan Ponce de León. Pasó al estado en 1779

Guamaní. Aunque los caribes fueron derrotados, y los cautivos hechos en Guadianilla recobrados, murieron algunos españoles. El mismo gobernador resultó herido en el combate.

La población de Loíza fué destruída por segunda vez en 1582.

A principios del siglo diez y siete las islas de Barlovento fueron ocupadas poco a poco por los corsarios ingleses y franceses. Con el tiempo los caribes fueron sometidos y cesó su amenaza para Puerto Rico.

7. Construcción de las fortificaciones. En 1529 se había autorizado la construcción de una fortaleza en San

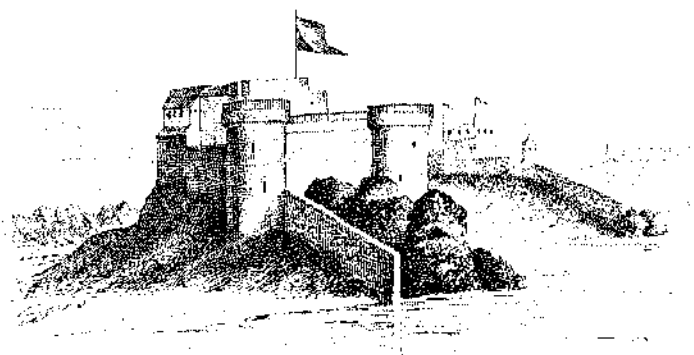

De una antigua estampa holandesa

LA FORTALEZA HACIA FINES DEL SIGLO XVI

El primitivo edificio fué construído de 1533 a 1540

Juan, pero fué necesario aguardar la recaudación del impuesto para este fin. Entre tanto se hizo el fortín de Casa Blanca de madera, y era donde se guardaba algún armamento.

No se echaron los cimientos de la primitiva fortaleza hasta 1533. Parece que no se terminó su construcción hasta 1540. Consistía la fortaleza, hecha de piedra de sillería, de una pequeña torre almenada y fué construída en un sitio que, como dijo Oviedo, "aunque la edificaron ciegos, no la pudieron poner en parte tan sin provecho."

La primitiva fortaleza forma parte del edificio hoy denominado "Government House" y al cual los españoles llamaron "La Fortaleza." La última reconstrucción de

este edificio, que todavía sirve de residencia del gobernador, se hizo en 1846.

El primer crédito para el Castillo del Morro, situado en la entrada del puerto, fué dispuesto en 1539. La construcción del fuerte no se llevó a cabo hasta mucho más tarde. En 1541 el tesorero se queja de que las armas para la fortaleza no han llegado. En 1555 el gobernador informa que se han colocado ocho piezas de bronce en el Morro. Lenta fué la construcción de las primeras defensas de la ciudad.

Dice el historiador Brau: "Los negros esclavos adquiridos cincuenta años antes para auxiliar las obras públicas, habían muerto casi todos de vejez . . . . "*

El campo del Morro no fué dispuesto hasta 1584.

De 1599 a 1620 se levantaron las defensas del Boquerón, del Cañuelo y las ampliaciones del Morro; y se construyó de piedra el Puente de San Antonio con un castillejo del mismo nombre para defenderlo.

8. Instalación definitiva de la villa de San Germán. La primitiva San Germán fundada en la playa de Añasco fué incendiada por los franceses en 1528. La población fué reconstruída. Las obras de la fortaleza que se habían autorizado en 1540 fueron suspendidas. En 1543 la población fué destruída de nuevo por los franceses. Los vecinos se negaron a levantarla sin garantías para su defensa.

En 1556 se instaló una población cerca de la bahía de Guadianilla (Guayanilla) bajo el nombre oficial de Villa de Santa María de Guadianilla. Fué asaltada por los indios caribes en 1565. Más tarde fué saqueada por los franceses, que redujeron la población a cenizas.

La Nueva Salamanca, hoy San Germán, fué establecida en su asiento actual de 1570 a 1573 por Francisco de

*Historia de Puerto Rico, p. 97 D. Appleton y Cía., 1904.

Solís, con los despojos de Santa María de Guadianilla y del viejo San Germán. No todos los vecinos estaban conformes con el traslado, pero en 1573 se determinó por orden real que no se podía cambiar la población a otro sitio.

En 1576 la Nueva Salamanca fué víctima de los corsarios franceses. Sin embargo, los vecinos lograron reunirse en las estancias y derrotar a los invasores, rescatando las cautivas que se habían llevado.

9. Cambios en el gobierno. El almirante Diego Colón, gobernador de las Indias, murió en 1526. Su hijo Luis era menor de edad y por lo tanto el gobierno fué encomendado a don Sebastián Ramírez de Fuenleal, obispo de Santo Domingo.

10. Perturbaciones causadas por Sedeño. En Puerto Rico la administración sufría de ciertos desórdenes fomentados por algunos funcionarios públicos, especialmente por el contador Antonio Sedeño. Este funcionario ambicioso, audaz y poco escrupuloso, causó muchas discordias en la administración de Puerto Rico.

El contador Sedeño gozó del favor de Ponce de León, pero más de una vez los anales de Puerto Rico le presentan en la cárcel. En 1521 escribió el Juez de Cuentas al Emperador: "Hallé presos al Contador Sedeño y al Veedor por deudas a V. M. Del Contador dicen que ha metido mucho la mano en la hacienda, y es quien alborota la Isla y fomenta los bandos."

En 1531 fué acusado de haber traído como esclavos indios libres de la Trinidad. El año siguiente marchó a poblar dicha isla dejando frente a la contaduría de San Juan a su teniente.

11. El gobierno de los alcaldes. En el año 1537 se dispuso por Real Cédula un cambio radical. En vez de

los tenientes del Almirante en Santo Domingo que hasta entonces habían gobernado a Puerto Rico, quedaban al frente de la administración los alcaldes ordinarios elegidos por los regidores. Estos alcaldes gobernaban solamente un año. No podían ser reelectas las mismas personas hasta después de dos años de haber cumplido su término.

Existían opiniones contrarias acerca de si el gobernador debía ser vecino de la isla o no. La Fuente lamenta los males que traerá la nueva forma de gobierno en estas palabras: "Viene cédula que no haya mas Teniente de Gobernador por el Almirante. Si de todo han de conocer los Alcaldes ordinarios, será esto una behetría entre compadres. Unos pocos lo mandan todo, y siempre serán los Alcaldes hechuras suyas."

12. Ordenanza sobre pastos, montes y aguas. En 1541 se implantó una ordenanza general sobre el uso común de los pastos, montes y aguas, la cual dió lugar a muchas disensiones. Desde un principio las aguas y los montes fueron considerados como bienes públicos y su uso había sido común, pero no resultó así con los pastos. Estos terrenos eran de propiedad particular en virtud de concesiones hechas por la Corona. Ya habían sido otorgados por caballerías de tierra y con sus límites.

Bien se ve la dificultad de dedicar los pastos al uso común. Los pobladores se dividieron de nuevo en dos bandos, los que poseían los terrenos de pasto y la clase pobre que deseaba su uso. Continuaban los disturbios, las protestas y los escándalos, hasta que cayó, en 1544, el sistema por el cual los alcaldes eran gobernadores.

13. Asuntos eclesiásticos. En 1540 Rodrigo de Bastidas fué nombrado Obispo de Puerto Rico. Prestó servicios importantes a la administración y dió informes a la Corona del estado moral y económico de Puerto Rico.

Hizo reconstruir la Catedral que halló en ruinas y a la cual se refiere como "una pobrecita iglesia."

Inmediatamente después del traslado de la capital la orden religiosa de dominicos empezó la construcción de un monasterio. Los padres dominicos habían adquirido gran influencia sobre el obispo Manso obteniendo de él muchos privilegios. El obispo Bastidas los trató con menos parcialidad y les exigió el pago de los diezmos de sus granjas agrícolas.

En 1548 dió el siguiente informe acerca de los dominicos: "Hay en esta ciudad un monasterio de Dominicos de grandor bastante para un pueblo de dos mil vecinos, con muchos frailes y para lo sustentar toman mancebos e isleños que antes nos inquietan que ayudan. Edificaron en la prosperidad de la isla. Tienen estancias, vacas, ganados, negros é indios y ahora quieren hacer ingenios de caballos. Entre tanto sé que piden limosna a V. M. para acabar su iglesia. Mejor fuera que vendieran las grangerías y se les obligase a vivir en la pobreza y observancia."

Parte del tiempo que duró su obispado lo pasó Bastidas en Santo Domingo velando por sus intereses particulares. Con el tiempo el rey le ordenó que regresara a Puerto Rico para atender mejor a su cometido. Bastidas presentó su renuncia en 1567.

14. El número de indios decrece rápidamente: Su libertad. La emigración de indios boriqueños a otras islas, la epidemia de viruelas y muy especialmente los trabajos forzados en las minas habían causado un rápido decrecimiento en el número de indígenas.

En 1531 existían 1,148 indios esclavos y repartidos. La propaganda de Las Casas en favor de la libertad de los indios no tuvo efecto inmediato.

En 1542 Carlos V decretó la libertad de los indios. Esta orden fué puesta en vigor en 1544 por el nuevo obispo Bastidas, quien encontró sólo sesenta indios. Más tarde se hallaron muchos más en las fincas rurales confundidos con esclavos negros. Todos recobraron su libertad con el tiempo. Los restos de esta raza se internaron en la serranía que aun hoy se llama la Indiera.

Dice Brau que en 1777 "los indios, de todas edades y sexos, no cruzados aun con las otras dos razas, alcanzaron una totalidad individual de 1756. Esta cifra se elevó á 2302 en el censo de 1787, pero quedó limitada solamente á 2312 en el año 1797."

15. Decadencia en la vida económica del pueblo. El informe estadístico presentado por el gobernador Lando en 1531 demuestra el corto número de habitantes. Existían según este informe 57 españoles casados con blancas, 14 casados con indias y 298 españoles solteros. Había 473 indios repartidos, 675 indios esclavos, y 1,523 negros esclavos. De éstos 1,168 eran varones y 355 hembras. Este informe no abarca a los hijos y familiares de los colonos. Se ve, pues, que lo que necesitaba la colonia para su progreso era mayor número de españoles con familias establecidas.

La ruina causada por los ciclones, por las incursiones de los caribes, por la merma en el número de indios indígenas, y por la compra de negros esclavos a crédito llegó a ser una verdadera crisis para la colonia.

La situación económica de los colonos empeoró por los abusos de los prestamistas y usureros. Éstos despojaron a muchos colonos de sus bienes, especialmente con los préstamos hechos sobre cosechas.

El descubrimiento del Perú con sus inmensas riquezas despertó el deseo de muchos colonos de marcharse a ese

país. El gobernador Lando dictó terribles penas para contener la emigración. Dice en un escrito dirigido al Emperador en 1534: "Con mi ida a San Germán sosegose la gente alborotada por irse al Perú. Están muy fatigados de deudas, especialmente de negros que han tomado fiados. Han sacado poco oro, han caido los plazos; de ahi ejecuciones y mal venderlos por tres el que costó diez; muchos huidos por montes.

"Muchos locos con las nuevas del Perú han marchado secretamente por muchos portezuelos distantes de las poblaciones. Los que quedan, el más arraigado no habla sino 'Dios me lleve al Perú'. Noche y día ando velando porque ninguno se marche y no aseguro que contendré la gente."

16. Las minas de oro se agotan. El gobernador Lando tenía razón. Era poco el oro producido y en 1536 las minas de este metal podían considerarse casi agotadas. La explotación se abandonó en absoluto allá por el año 1570.

La producción total de oro en Puerto Rico desde 1509 a 1536 ha sido calculada en unos $4,000,000. Esta cantidad, que representa el producto de veintisiete años, es sumamente reducida comparada con el producto de la caña de azúcar de un solo año en la actualidad.

17. Introducción de la caña de azúcar. Cristóbal Colón había llevado la caña de azúcar a Santo Domingo en su segundo viaje y de allí fué introducida en Puerto Rico.

El primer ingenio de azúcar parece que fué instalado en 1523 por Tomás de Castellón en las bajuras de Añasco.

En 1533 se enviaron 952 arrobas de azúcar a Sevilla como tributo de tres ingenios.

En 1536 el tesorero real fué autorizado a prestar hasta 4,000 pesos para fundar cuatro ingenios.

El primer trapiche hidráulico se construyó en la actual jurisdicción de Bayamón en 1548 por Gregorio Santolaya.

El gobierno ayudó al establecimiento de la industria por medio de empréstitos.

Dice la Real Cédula: "Este préstamo se garantizará con los propios ingenios, los cuales se destinarán á moler toda la caña de azúcar que cultivasen los vecinos, no cobrándoseles á éstos por la molienda mas que la mitad del azúcar producido por dichas cañas."

LA CAÑA DE AZÚCAR
La llevó Colón a la Española en su segundo viaje. Desde allí se introdujo en Puerto Rico

18. Fundación de Coamo y Arecibo. Había en las riberas del Coamo unas veinte familias diseminadas. El obispo Fray Diego de Salamanca trató de agruparlas en una población, pero el gobernador no tomó interés alguno en su propósito.

En 1579, por Real Cédula, se procedió a la construcción del nuevo pueblo con el nombre de San Blas de Illescas, hoy Coamo. Esta jurisdicción abarcó el territorio entre los ríos Jacaguas y Guayama.

Arecibo comenzó su existencia como aldehuela o ribera por el año 1570.

19. Estado general de Puerto Rico hacia fines del siglo XVI. Existen pocos documentos fidedignos que den ideas exactas acerca de la historia de Puerto Rico durante la segunda mitad del siglo diez y seis.

El presbítero Juan Ponce de León, nieto del conquistador y primer gobernador, preparó en unión del bachiller Santa Clara, una memoria y descripción en 1582 por orden del gobernador Melgarejo para el rey Felipe II. Fué el

primer cronista puertorriqueño y legó datos importantes a la posteridad.

Habían pasado noventa años desde el descubrimiento de la isla por Colón. Sin embargo, ésta contaba con muy

PRIMITIVO TRAPICHE DE AZÚCAR

corto número de habitantes. Existían solamente dos poblaciones de consideración, San Juan y San Germán. Coamo y Arecibo eran aldeas. La capital tenía sólo 170 vecinos o jefes de familia y catorce clérigos. San Germán había sufrido mucho antes de establecerse definitivamente en las lomas de Santa Marta. Coamo tenía unas veinte familias y Arecibo diez. Algunos vecinos españoles se habían establecido en las riberas de los ríos Bayamón, Toa, Jacaguas y Loíza. La parte oriental de la isla estaba completamente despoblada. El número de habitantes blancos, al fin del siglo, no pasaba de 2500.

Los productos principales eran el casabe, el maíz, el azúcar, el jengibre y las frutas. Abundaba el ganado, tanto doméstico como del monte, y se exportaban muchos cueros.

El canónigo Diego de Lorenzo introdujo las palmas de coco de las Islas de Cabo Verde, y trajo también las gallinas de Guinea.

La industria principal en aquella época era la producción de azúcar, aunque más tarde decayó. Se habían establecido once ingenios o trapiches. En el río Bayamón había cuatro; en el Toa, tres; en el Loíza, tres; y en Caparra uno. Dice el cronista que esta industria "es la que el dia de hoy sustenta toda la isla, y á causa della no está despoblada de todo punto; hazense en estos dichos once yngenios cada año quince mil arrobas de azúcar, poco más o menos, y cierto harian cincuenta mill arrobas y más si tuviera cada yngenio cien negros."

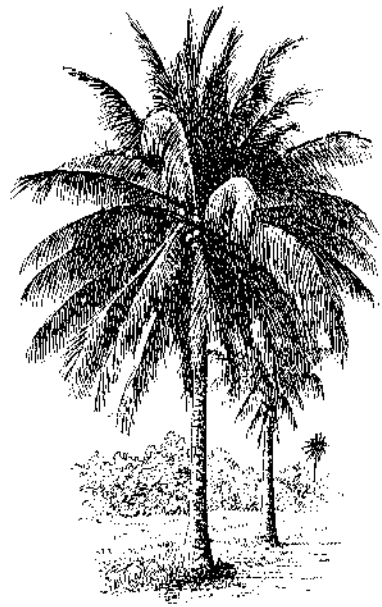

LA PALMA DE COCO
Fué introducida en Puerto Rico de las Islas de Cabo Verde por el canónigo Diego de Lorenzo

La Capital estaba defendida por doce piezas de artillería en la Fortaleza y seis en el Morro.

20. Resumen. Durante el siglo XVI el progreso de Puerto Rico fué muy lento. Sufrió mucho a causa de los ciclones, de los ataques de caribes y franceses y de las disensiones entre los colonos. El estado de las defensas fué muy pobre y la construcción de fortificaciones y de las murallas de la ciudad tardó mucho.

El número de indios decreció rápidamente. Las minas de oro se agotaron. Se montaron once ingenios o trapiches para hacer azúcar.

En todo ese siglo se fundaron solamente dos poblaciones: San Juan y San Germán. Coamo y Arecibo ya tenían principio como aldeas.

La parte oriental de Puerto Rico estaba completamente despoblada a fines del siglo.

INDICACIONES PARA EL ESTUDIO BAJO LA DIRECCIÓN DEL MAESTRO

Temas para ejercicios escritos: 1. Los ciclones o huracanes. 2. Incursiones de los caribes. 3. Medidas de defensa. 4. Construcción de fortificaciones. 5. Fundación de San Germán; traslado e instalación definitiva. 6. La ley sobre pastos, montes y aguas. 7. Causas de la pobreza del pueblo. 8. Introducción de la caña de azúcar.

Estudio en el mapa. 1. Búsquense las islas donde vivían los caribes. 2. Indíquense los sitios donde se fundó el primitivo pueblo de San Germán, y dónde se instaló definitivamente. 3. Búsquense los lugares donde se montaron los primeros ingenios o trapiches de azúcar.

Preguntas y ejercicios. 1. ¿ Por qué se murió mayor proporción de indios que de españoles de la viruela ? 2. ¿ Qué efecto tuvieron los ciclones sobre las incursiones de los caribes ? 3. ¿ Por qué no se procedió con mayor prontitud en la construcción de las fortificaciones ? 4. ¿ Por qué los colonos querían dejar a Puerto Rico para ir al Perú ? 5. ¿ Por qué no dió buen resultado el gobierno de los alcaldes ? 6. ¿ Por qué causó disensiones entre los vecinos la ley de pastos, montes y aguas ? 7. ¿ Por qué decreció tan rápidamente el número de indios ? 8. ¿ Qué producto fué de mayor beneficio, el oro o la caña de azúcar ? 9. ¿ Por qué se montaron los trapiches o ingenios de azúcar en los sitios indicados ? 10. ¿ Por qué no se pobló la parte oriental de Puerto Rico?

CAPÍTULO VII

LOS EUROPEOS HACEN EXPLORACIONES Y ESTABLECEN COLONIAS EN EL NUEVO MUNDO

1. La historia de Puerto Rico. Puerto Rico forma parte muy pequeña del Nuevo Mundo descubierto por Colón. Asimismo la historia de Puerto Rico constituye solamente una pequeña parte de la historia de América, que abarca hoy muchos países diferentes, entre ellos el más importante, Estados Unidos de Norte América.

Para poder comprender mejor la historia de Puerto Rico es necesario estudiar algo acerca de las exploraciones que hicieron los europeos en otras partes de América así como de las colonias que fundaron.

2. Los españoles tomaron parte principal en las exploraciones. A España pertenece la gloria del descubrimiento del Nuevo Mundo. Sus reyes proporcionaron a Colón los medios para emprender el viaje en busca de una ruta mercantil navegando hacia el oeste, lo que dió por resultado su llegada a América.

En su tercer viaje en 1498 Colón llegó a las costas del continente de Sud América.

Vicente Yáñez Pinzón, el compañero de Colón en su primer viaje, y el mismo que visitó a Puerto Rico, arribó a las costas del Brasil en 1500 y descubrió al Amazonas. En este mismo año, el navegante Cabral vino al Brasil, y tomó posesión del país en nombre del rey de Portugal.

3. Motivo por qué el Nuevo Mundo se llama América. El año anterior, o sea en 1499, las costas de Venezuela

fueron exploradas por Alonzo de Ojeda, acompañado de Amerigo Vespucci. Era éste un astrónomo y comerciante italiano establecido en Cádiz. Ayudó a equipar la tercera expedición de Colón, y tuvo vivos deseos de hacer navegaciones.

En 1501 hizo un notable viaje de exploración al servicio del rey de Portugal, navegando hacia el sur un gran trecho a lo largo de la costa de Sud América. Llegó a creer que la América no era una isla sino un nuevo continente. Escribió una descripción de su viaje y así dió a conocer las tierras exploradas por él.

Un geógrafo alemán, creyendo que Amerigo Vespucci había sido el verdadero descubridor, le puso el nombre de América al nuevo continente. Por costumbre se siguió llamándose así, cuando en realidad debería llamarse Colombia. Los mapas contribuyeron a este error.

4. Colonización de Santo Domingo. En su primer viaje Colón había descubierto las islas de Cuba y Santo Domingo. En esta última, construyó un pequeño fuerte llamado La Navidad y dejó unos cuarenta hombres de su tripulación.

En su segundo viaje en 1493, halló Colón que el Fortín de La Navidad había sido destruído y muertos por los indios los españoles que dejó allí.

En la costa norte Colón estableció la primera población en el Nuevo Mundo, a la cual puso el nombre de Isabela, en honor a la reina, su protectora.

Su hermano Bartolomé Colón fundó en 1496 la población de Nueva Isabela que más tarde llevó el nombre de Santo Domingo y hoy se llama Ciudad Trujillo.

Los principales caciques indios se unieron para hacer la guerra a los españoles. Los indios fueron derrotados en una gran batalla en 1495, y el cacique Caonabo fué

preso. Muchos indios huyeron a los montes, pero con el tiempo la isla fué conquistada y los indios repartidos entre los colonos españoles.

En 1502 fué nombrado gobernador de Santo Domingo, Nicolás de Ovando. Éste terminó la conquista, adelantó

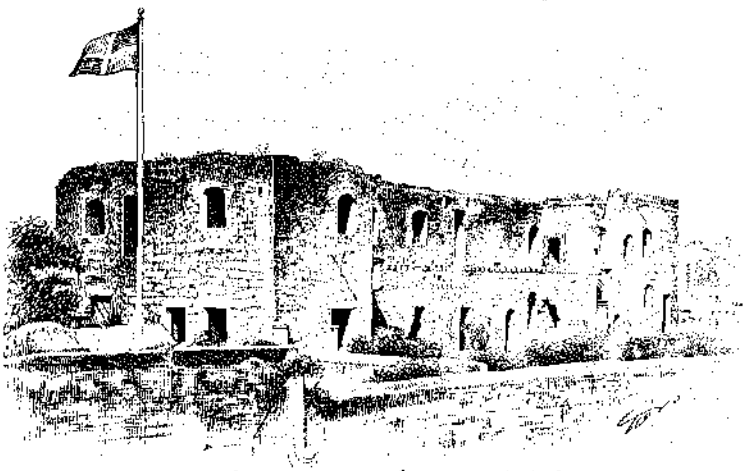

EL ALCÁZAR DE DIEGO COLÓN, SANTO DOMINGO

la construcción de Santo Domingo, la capital de la isla, y concertó con Ponce de León la exploración y colonización de Puerto Rico.

En 1509 Diego Colón, hijo del gran descubridor, ocupó el cargo de gobernador y mantuvo una corte brillante hasta que se retiró a España en 1524, donde falleció.

Las industrias principales fueron la explotación de las minas de oro y el cultivo de la caña de azúcar.

Santo Domingo llegó a su auge como colonia unos cuarenta años después de su descubrimiento. Con la desaparición de los indígenas, decayó la explotación de las minas. La grandeza y riqueza de las tierras descubiertas en Tierra Firme atrajeron a los colonos a aquellos nuevos países.

Entre los primeros gobernadores se distinguió Alonso de Fuenmayor, obispo de Santo Domingo y La Vega, y más tarde nombrado primer arzobispo de Santo Domingo.

Terminó la catedral y construyó las murallas y fortificaciones de la capital.

La ciudad de Santo Domingo fué saqueada por el corsario inglés Francisco Drake, en 1586.

Más tarde la isla sufrió mucho a causa de los bucaneros y filibusteros ingleses, franceses y holandeses, y como resultado de las guerras entre estas naciones, y de las guerras civiles entre sus propios habitantes.

5. Colonización de Cuba. Colón descubrió a Cuba en su primer viaje. En el segundo descubrió a Jamaica y reconoció a Cuba sin llegar a bojearla. En 1506 el mismo Nicolás de Ovando, gobernador de Santo Domingo, mandó a Sebastián de Ocampo a reconocer a Cuba. Éste informó que era isla, pues la bojeó por completo.

En Santo Domingo se había distinguido en la supresión de una rebelión de los indígenas, Juan Ponce de León, el primer explorador y conquistador de Puerto Rico.

Otro español, llamado Diego Velázquez, había prestado buenos servicios subyugando a los indios dominicanos que se rebelaron bajo las órdenes de la cacica Anacaona.

En 1511 Diego Colón, gobernador de Santo Domingo, mandó a Diego Velázquez a colonizar a Cuba.

Velázquez y los suyos sometieron a los indios indígenas a la fuerza, tal como habían hecho los españoles en Santo Domingo y Puerto Rico.

Fundó Velázquez siete poblaciones: Baracoa, en 1512; Bayonco en 1513; Trinidad, Santi-Spíritus y Camagüey, en 1514; y a Santiago y la Habana en 1515.

Los españoles se dedicaban a la explotación de las minas, a la ganadería y a la agricultura.

Importaron esclavos negros como se había hecho en Santo Domingo y Puerto Rico.

Cuba, igual que Santo Domingo y Puerto Rico, sufrió mucho de los corsarios y piratas y de los ataques de ingleses y holandeses.

Cuba, como Santo Domingo, sirvió de base para expediciones hacia diversas regiones desconocidas de América.

Francisco Hernández de Córdoba llegó a Yucatán, pero, derrotado por los indios, volvió a Cuba.

Juan de Grijalba exploró la península de Yucatán y recorrió las costas de Méjico.

6. Hernán Cortés conquista a Méjico. Diego Velázquez envió otra expedición a Méjico al mando de Hernán Cortés, alcalde de Santiago.

HERNÁN CORTÉS, CONQUISTADOR DE MÉJICO
De un retrato por Peale

Fué Cortés uno de los conquistadores españoles más valerosos, y que supo vencer todas las dificultades que se le presentaron.

Llegó a Méjico en 1519 y fundó la población de Vera Cruz.

Méjico estaba habitado por los aztecas, indios que habían adelantado bastante en su modo de vivir. Su gobernante se llamaba Moctezuma y su capital era una ciudad grande y hermosa, llamada Méjico. Ocupaba el sitio de la actual capital de ese país.

Cortés tenía un ejército de 450 hombres, quince caballos y seis pequeñas piezas de artillería. Para inspirar en sus

soldados el deseo de luchar contra los indios, les privó de los medios de regresar a Cuba, mandando pegar fuego a los barcos en que habían venido.

Moctezuma recibió bien a Cortés y a su gente en la ciudad de Méjico. Sin embargo, Cortés sabía el peligro

CORTÉS ANTE MOCTEZUMA
De un cuadro de J. Ortega en la Galería Nacional de San Carlos, Méjico

que corrían los españoles y por lo tanto prendió a Moctezuma.

A este suceso siguieron unas cuantas batallas, pero en tres años Cortés logró la conquista del gran imperio mejicano. Fué ésta una de las empresas más famosas que realizaron los españoles en el Nuevo Mundo.

7. Balboa descubre el Océano Pacífico. Colón persistió en la creencia de poder llegar al Japón y a la China, y en su cuarto viaje, arribó a las costas de la América Central y al istmo de Panamá.

En el año 1513 Vasco Núñez de Balboa llegó al istmo de Panamá con el propósito de explorar aquellas tierras.

Cruzó el istmo y descubrió el Océano Pacífico, al cual puso el nombre de Mar del Sur.

8. Magallanes hace nuevos descubrimientos. El rey de España encargó a un navegante portugués llamado Magallanes el buscar una ruta para ir a los países de Asia.

CASA DE CORTÉS, COYOACÁN, MÉJICO

Magallanes cruzó el Atlántico, navegó por la costa de Sud América, pasó el estrecho que hoy lleva su nombre y llegó así al gran océano que llamó el Pacífico. Fué el primer europeo que visitó las costas de Chile en 1520. Atravesó dichas aguas y llegó a descubrir, en 1521, las islas Filipinas.

Magallanes murió a manos de los indígenas, y Juan Sebastián de Elcano llevó la expedición a su término. Regresó a España con uno de los barcos que habían salido tres años antes. Había efectuado el primer viaje alrededor de la tierra, con lo que demostró que América no formaba parte de Asia, sino que es un nuevo continente.

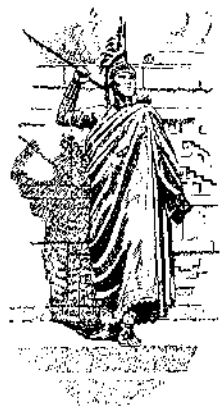

GUATIMOZÍN
Sobrino de Moctezuma y último de los emperadores indígenas de Méjico. De una estatua por Francisco Jiménez

9. La conquista del Perú por Francisco Pizarro. Cuando Balboa cruzó por primera vez el istmo de Panamá, le acompañaba un soldado español tan intrépido y valeroso como Cortés, el conquistador de Méjico. Era

Francisco Pizarro. Cuando se fundó la población de Panamá en 1519, Pizarro fué uno de los 400 vecinos que recibieron tierras allí.

FERNANDO MAGALLANES
De un grabado por Fernando Selma, 1788

A Panamá llegaron noticias de las grandes riquezas del Perú. En 1524 Pizarro hizo una expedición a aquel país. Fracasó.

Dos años más tarde emprendió otro viaje y llegó felizmente al Perú. Este país era habitado por unos indios llamados incas. Su jefe supremo se titulaba el Inca. Los incas poseían grandes riquezas. El Inca vivía en una ciudad maravillosa con hermosos palacios y templos. Por todas partes abundaban el oro, la plata y finos paños de lana.

RUTA DE LA EXPEDICIÓN DE MAGALLANES ALREDEDOR DEL MUNDO

Pizarro volvió a Panamá y regresó a España para dar cuenta al rey del nuevo país tan maravilloso y pedir un ejército para conquistarlo.

El rey nombró a Pizarro capitán general del Perú y le encomendó su conquista.

Pizarro llegó al Perú en 1532 con un pequeño ejército de unos 250 hombres y 50 caballos. Mandó a Hernando

RUTAS DE LOS CONQUISTADORES CORTÉS Y PIZARRO

de Soto con unos soldados a donde el Inca. Los indios tenían mucho miedo a los caballos. Pizarro hizo prender al Inca, lo mismo que había hecho Cortés en Méjico con Moctezuma. El Inca hizo traer oro y plata de todas partes de su imperio para comprar su libertad. Durante

seis meses los indios cargaron grandes cantidades del precioso metal que tanto codiciaban Pizarro y su gente. Pero al fin, aunque el Inca había cumplido su oferta, los españoles lo mataron. Todo el Perú fué ocupado. La conquista del Perú es una de los más interesantes episodios en la historia de América.

FRANCISCO PIZARRO
De un grabado en las obras del gran historiador Herrera

10. Almagro hace una expedición a Chile. En la conquista del Perú Pizarro tuvo un compañero llamado Diego de Almagro. Éste salió en 1535 hacia el sur, llegando a Chile, país que había sido visitado por Magallanes quince años antes. En 1540 otra expedición al mando de Pedro Valdivia exploró a Chile y dos años más tarde estableció a Santiago, la actual capital.

11. Hernando de Soto descubre el río Misisipí. Otro compañero de Pizarro fué Hernando de Soto. Hizo fortuna en el Perú y regresó a España. Fué nombrado gobernador de Cuba. Se propuso explorar la Florida en busca de oro.

Desembarcó en las costas de dicho país y con su ejército de 600 hombres y 225 caballos emprendió la marcha hacia el norte. Tuvo muchas batallas con los indios, que no se mostraron tan amigos de los españoles

como lo habían hecho los aztecas de Méjico y los incas del Perú.

De Soto y su gente padecieron mucha hambre y frío. Recorrieron parte de las tierras que hoy forman la región meridional de los Estados Unidos.

Después de un largo y fatigoso viaje llegó en 1541 al río Misisipí, la corriente de agua más grande en Norte

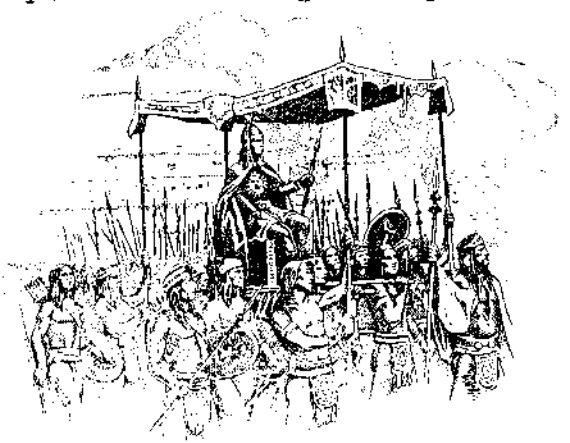

EL INCA VA A HACER UNA VISITA A PIZARRO

América. Poco después murió de Soto sin haber hallado las grandes riquezas de oro que buscaba. Su cadáver fué depositado en el Misisipí, que en el lenguaje indio, significa Padre de las Aguas.

12. Menéndez funda a San Agustín. En 1565 un español llamado Menéndez fué a la costa oriental de la Florida, que había visitado Ponce de León más de cincuenta años antes. Construyó un castillo que formó el núcleo de una población llamada San Agustín.

Es ésta la población más antigua establecida por los europeos en aquella parte de la América del Norte, llamada hoy Estados Unidos.

13. Exploraciones por los franceses. El rival más poderoso de España en la política de Europa era Francia. Los conquistadores españoles habían tomado posesión de las tierras exploradas por ellos en el nombre de su rey.

HERNANDO DE SOTO

Francisco I de Francia, el enemigo de Carlos V de España, fué el primero en oponerse a los españoles en el beneficio de las tierras exploradas.

Verrazano, navegante italiano al servicio de Francia, había cogido dos barcos españoles, cargados de oro y plata, que Cortés envió de Méjico a España.

En 1524 el rey de Francia mandó a Verrazano a hacer un viaje de exploración para buscar una ruta a las Indias por el noroeste. Verrazano exploró las costas de la América del Norte.

DE SOTO DESCUBRE EL RÍO MISISIPÍ

Pocos años después otro francés, llamado Cartier, reconoció el río San Lorenzo y tomó posesión de las tierras en nombre del rey de Francia.

Samuel de Champlain fué uno de los exploradores franceses más célebres.

Estableció las primeras colonias francesas en el Nuevo Mundo, la de Puerto Real, en 1604, y la de Quebec en 1608.

Los franceses, como Colón, buscaban una nueva ruta a las Indias u otro país tan rico como el Perú. No vieron realizada su esperanza.

Se establecieron a lo largo del río San Lorenzo, de los Grandes Lagos de Norte América y del río Misisipí.

En general mantuvieron buenas relaciones con los indios. En vez de buscar oro, se dedicaban principalmente al tráfico de pieles con los indígenas.

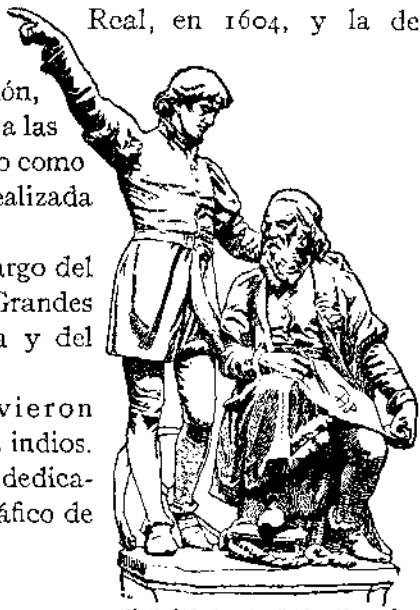

JUAN CABOT Y SU HIJO SEBASTIÁN

WALTER RALEIGH

14. Los ingleses se establecen en el Nuevo Mundo: Viajes de Juan y Sebastián Cabot. Juan Cabot, comerciante italiano, residía en Inglaterra cuando Colón hizo su primer viaje. Al saber el buen éxito de Colón, Juan Cabot consiguió permiso del rey de Inglaterra para hacer un viaje en busca de una ruta para llegar a las Indias, más corta que la hallada por Colón.

Acompañado de su hijo Sebastián, llegó a las costas de la América del Norte en 1497, y tomó posesión del país en nombre del rey de Inglaterra.

Un año más tarde Cabot y su hijo hicieron otro viaje, pero sin hallar la ruta deseada. Fueron los primeros europeos en descubrir tierras del continente de América, pues Colón no llegó a las costas de Sud América hasta el año 1498.

Inglaterra basó su derecho a tierras americanas en las exploraciones de Juan y Sebastián Cabot.

JUAN SMITH
Fundador de la primera colonia inglesa de carácter permanente en el Nuevo Mundo

15. Walter Raleigh trata de establecer una colonia. Los ingleses dejaron en olvido el descubrimiento de Cabot casi cien años.

En 1584, Walter Raleigh, que gozaba del favor de la reina Isabel de Inglaterra, mandó dos barcos a América. Llegaron a la isla Roanoke, en la costa del actual estado de Carolina del Norte. Los navegantes fueron bien recibidos por los indios. La reina quedó muy contenta con las noticias de las nuevas tierras, a las cuales puso el nombre de Virginia.

El año siguiente Raleigh mandó unos emigrantes para formar una colonia. Los colonos mandaron dos plantas de uso común a Inglaterra, la patata y el tabaco. La colonia fracasó.

16. Jamestown, primera colonia permanente fundada por los ingleses. Juan Smith fué uno de los aventureros ingleses más intrépidos de su época. Después de correr

fortuna en varios países, se unió a unos emigrantes que iban a Virginia. Esta colonia sufrió mucho, pero se sostuvo debido al valor y medidas enérgicas de Juan

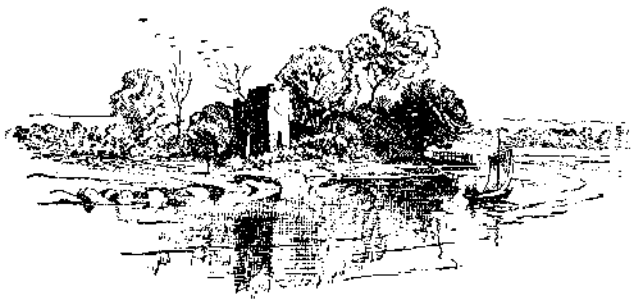

LAS RUINAS DE JAMESTOWN

Smith. Se estableció en 1607, o sea casi un siglo después de la fundación de Caparra por Ponce de León. La población se llamó Jamestown y fué la primera colonia permanente fundada por los ingleses en América.

17. La fundación de Plymouth. En el año 1620 los ingleses fundaron otra población llamada Plymouth, siendo ésta la primera colonia permanente en Nueva Inglaterra. Los colonos no vinieron directamente de Inglaterra, sino de Holanda a donde se habían trasladado para gozar de mayor libertad religiosa, pues no profesaban la misma religión que el rey. Se les llamó peregrinos. Viendo que sus hijos no conservaban la lengua y las costumbres inglesas, resolvieron trasladarse a América. No vinieron en busca de oro, sino para disfrutar de completa libertad de culto y de tierras donde pudieran establecer sus hogares.

Cuando los peregrinos fundaron a Plymouth, San Juan ya contaba un siglo de vida.

18. Los holandeses fundan a Nueva York. Los peregrinos habían recibido noticias acerca de América por las

exploraciones de Enrique Hudson, navegante inglés al servicio de los holandeses.

Enrique Hudson también buscaba una ruta corta para llegar a las Indias. En 1609 exploró el río que lleva su nombre.

LOS INDIOS VENDEN LA ISLA MANHATTAN A LOS HOLANDESES

Los holandeses establecieron factorías en las orillas del río Hudson para comerciar con los Indios. En 1615 construyeron un castillo y casas en la isla Manhattan, llamando la población Nueva Amsterdam. Más tarde pasó al poder de los ingleses con el nombre de Nueva York.

19. Resumen. Los españoles exploraron y fundaron colonias no solamente en Puerto Rico, sino en Santo Domingo, Cuba, América Central, Méjico, la Florida y gran parte del sudoeste de los Estados Unidos, la América del Sur con excepción del Brasil y las Guayanas. Llegaron a poseer el más grande y más rico imperio colonial del mundo.

Los portugueses exploraron y colonizaron el Brasil.

Estimulados por los descubrimientos y conquistas de los españoles, otros países europeos emprendieron viajes de descubrimiento y la fundación de poblaciones.

Los franceses, los ingleses y los holandeses establecieron colonias en la América del Norte.

Caparra fué fundada por Ponce de León casi un siglo antes de que Quebec y Puerto Real fueran establecidos por los franceses, Nueva York por los holandeses y Jamestown

por los ingleses. San Juan cuenta con un siglo de vida más que Plymouth y Boston.

Las rivalidades entre las naciones dieron motivo a guerras no sólo en Europa, sino en América. Las Indias Occidentales, entre ellas Puerto Rico, fueron codiciadas por otros países.

No sólo fué la isla de Puerto Rico objeto de expediciones militares bien organizadas en Europa, sino que la atacaron repetidas veces corsarios, bucaneros y filibusteros de nacionalidades francesa, inglesa y holandesa.

INDICACIONES PARA EL ESTUDIO BAJO LA DIRECCIÓN DEL MAESTRO

Estudio en el mapa: 1. Búsquense los países americanos, o partes del Nuevo Mundo, explorados y colonizados por los españoles; por los ingleses; por los franceses; por los holandeses; por los portugueses.

Preguntas y ejercicios: 1. ¿ Qué nombre le pondría Ud. al Nuevo Mundo ? ¿ Por qué ? 2. ¿ Quiénes fueron los principales exploradores y conquistadores españoles ? 3. ¿ Cuáles eran las industrias principales de los españoles en sus colonias ? 4. ¿ Dónde tenían los indios mayor grado de civilización, en Puerto Rico y Santo Domingo o en Méjico y en el Perú ? 5. ¿ Por qué los ingleses y franceses no llegaron a establecer colonias en la América del Sur? 6. ¿ Por qué tardaron tanto los ingleses, franceses y holandeses en establecer colonias en el Nuevo Mundo ? 7. ¿ Cuál era el motivo principal de los españoles para venir al Nuevo Mundo ? ¿ El de los franceses ? ¿ El de los ingleses ? ¿ El de los holandeses ?

CAPÍTULO VIII

PRIMERAS TENTATIVAS DE LOS INGLESES PARA APODERARSE DE PUERTO RICO

1. **El primer capitán general.** En 1582 los dos cargos de gobernador y alcaide del Morro fueron unidos bajo el título de capitán general. El capitán Diego Menéndez fué el primer capitán general de Puerto Rico.

2. **El "Situado" mejicano.** Se estableció una guarnición militar en el Morro y Puerto Rico quedó convertido en presidio militar. Los recursos del gobierno no eran suficientes para pagar los gastos de este nuevo servicio. Para poder atenderlo debidamente se estableció en 1586 una asignación anual de dinero pagadera por la tesorería de Méjico. Estos fondos constituyeron los principales ingresos del gobierno por más de dos siglos.

3. **El Morro convertido en ciudadela.** El peligro de los corsarios de los países enemigos de España iba en aumento. En 1586 el osado corsario inglés Francisco Drake había destruído la ciudad de Santo Domingo. Para poder defenderse de semejantes ataques se hizo necesario mejorar las fortificaciones de San Juan. Se resolvió transformar el fuerte del Morro en ciudadela y se encomendó esta tarea al capitán Pedro de Salazar. Las obras se comenzaron con gran actividad en 1591.

4. **El corsario Francisco Drake.** Uno de los más intrépidos marinos de la armada inglesa en las guerras de esta nación con España fué Francisco Drake. En su juventud había servido a las órdenes de su pariente Juan Hawkins, tristemente célebre por ser el primer marino inglés que se dedicó al tráfico de esclavos africanos.

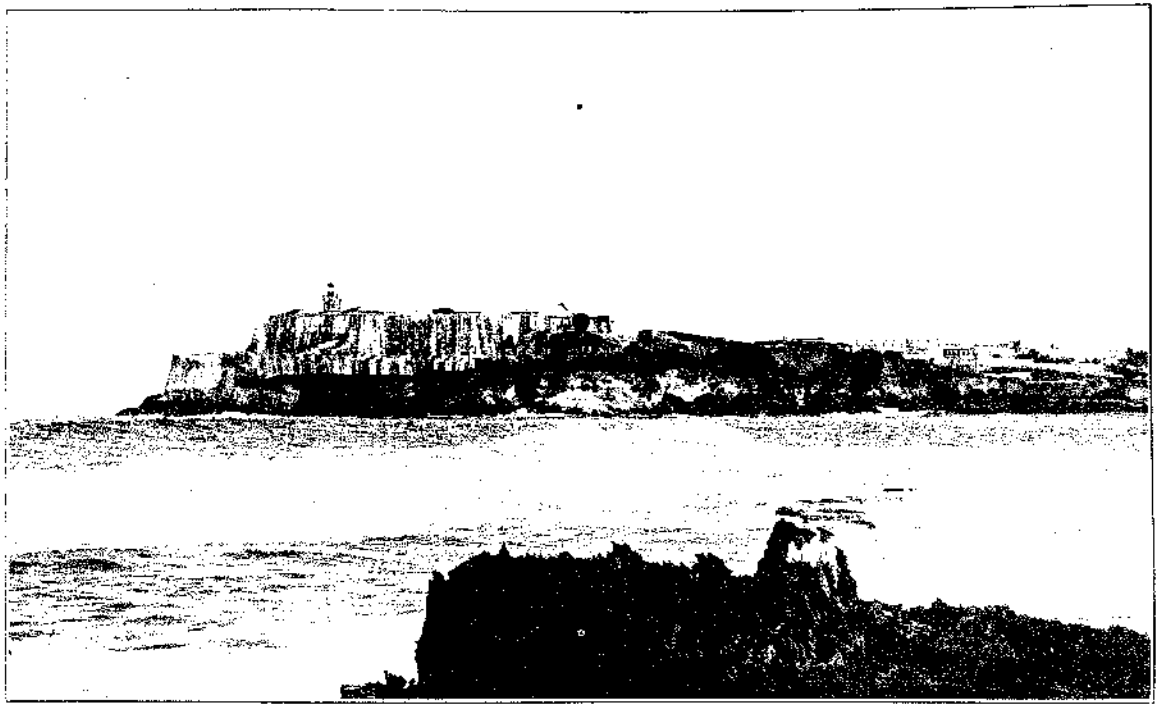

EL CASTILLO DEL MORRO

Drake había tomado parte principal en la batalla victoriosa sobre la Armada Invencible que envió el rey Felipe II contra Inglaterra. Hizo varias expediciones a las Indias Occidentales. Asaltó los barcos españoles que conducían a España los tesoros y riquezas del Nuevo Mundo. Saqueó a las colonias de Nombre de Dios, Porto Bello, Cartagena y Santo Domingo. Destruyó muchos barcos españoles en el mismo puerto de Cádiz, España. Dió la vuelta a la América del Sur por el Cabo de Hornos, saqueando las costas del Perú y llegando por fina California, dando el nombre de Nueva Albión a aquella parte de la América del Norte. Cruzó el Océano Pacífico y llegó sano y salvo a Inglaterra con un gran botín.

De un retrato por Antonis van Moor
FRANCISCO DRAKE

5. Drake emprende una expedición contra Puerto Rico. En 1595 este temible y poderoso enemigo salió de Inglaterra con una flota de veintiseis barcos. Le acompañaba Juan Hawkins.

La reina de Inglaterra había recibido noticias de grandes tesoros reunidos para el rey de España en Puerto Rico.

6. Caudales españoles en peligro. Efectivamente en marzo del mismo año de 1595 se hizo a la mar en la Habana una armada española que venía de Méjico y Tierra Firme. Estos barcos tenían a bordo grandes tesoros destinados a España.

En una tempestad que hubo la capitana de la flota al mando del general Sancho Pardo se separó de los demás barcos y sufrió grandes averías. No pudo seguir viaje a España y arribó a Puerto Rico tomando puerto el 9 de abril. El general depositó el oro y la plata que llevaba a bordo, por valor de dos millones de pesos, en la Fortaleza de San Juan.

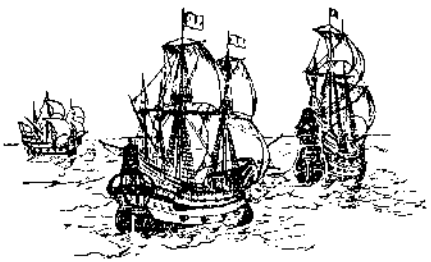

BARCOS ESPAÑOLES QUE CONDUCÍAN TESOROS DEL NUEVO MUNDO A ESPAÑA

Luego avisó al rey de España para que tomara las medidas necesarias para asegurar el tesoro. Pocos días después el rey mandó aviso al gobernador de Puerto Rico, Pedro Suárez, de que en Inglaterra se estaba preparando una fuerte expedición con el propósito de tomar la isla.

7. Medidas de defensa. Los caudales quedaron depositados en la Fortaleza siete meses. El 13 de noviembre del mismo año llegaron al puerto de San Juan cinco fragatas al mando de Pedro Tello de Guzmán. El rey las había enviado para que embarcaran en ellas los caudales de la Corona de España.

Tello de Guzmán entregó sus despachos al general Sancho Pardo. Al mismo tiempo participó que en Guadalupe había encontrado dos navíos ingleses que se habían apartado de la armada. Uno de estos fué rendido y echado a pique, apresándose a veinticinco ingleses.

Los prisioneros declararon que la armada inglesa estaba surta a la banda sur de Guadalupe haciendo los aprestos para ir derecho a Puerto Rico. Traía la armada

tres mil soldados de infantería y mil quinientos marineros y venía bien artillada.

Como la armada enemiga no tardaría en presentarse, Sancho Pardo, Tello de Guzmán y el gobernador Pedro Suárez prepararon la defensa. Para obstaculizar la entrada hundieron la nao capitana y otro barco en el canal del puerto.

Tello de Guzmán tomó a su cargo la defensa del puerto.

La plaza estaba defendida por setenta piezas de artillería sin contar las de las fragatas surtas en la bahía. Parte de la gente que había en las fragatas desembarcó por ser necesario para defender la tierra. Para la defensa "hallóse en toda mill trescientas personas, y en estos, setecientos de pelea y los ochocientos de fragatas y capitana de tierra firme, y los demás de presidio y forasteros. En los cuales abía cincuenta de á caballo con lanza y adarga. . . . ."

Se avisó a las autoridades de Santo Domingo, Cartagena, Santa Marta y la Habana de la llegada de la armada inglesa a las Indias Occidentales.

8. La armada de Drake llega a Puerto Rico. Al amanecer el día 23 de noviembre se presentó la armada inglesa de veinticuatro naves, y, después de medio día, dió fondo frente a la caleta del Escambrón.

Las piezas de artillería del Morro y del Escambrón rompieron fuego contra el enemigo. "Aquella tarde Sir Nicholas Clifford y los Capitanes Browne y Strafford cayeron heridos mortalmente al sentarse a cenar con el Almirante Drake, cuyo taburete quedó destrozado por el mismo tiro, precisamente en el momento en que el almirante bebía un jarro de cerveza."

El día anterior murió Juan Hawkins, uno de los principales marinos ingleses.

Al día siguiente toda la armada enemiga se situó al socaire de la isla de Cabras sin poderla alcanzar la artillería española. El enemigo envió unas lanchas a sondar las orillas de la bahía desde Palo Seco hasta el Cañuelo, para ver si por allí podría echarse gente en tierra. Fué Drake en persona en una de las lanchas para reconocer los bajos.

9. Drake hace su primer ataque al puerto. A las diez de aquella noche, y, a favor de la obscuridad, el enemigo se dirigió al puerto con veinticinco lanchas. Cada una de éstas llevaba de cincuenta a sesenta soldados bien armados. Trataron de quemar las fragatas surtas en el puerto, echándoles bombas de fuego.

Los ingleses pusieron fuego a las fragatas "Tejada", "Santa Isabel", "Santa Clara" y "Madalena". Los españoles lograron apagar el fuego en las tres primeras fragatas, quemándose la "Madalena." Al mismo tiempo pelearon valientemente para defenderse del enemigo. Dice el cronista: "Duró el pelear una hora, la más reñida que se ha visto, y con el fuego de la fragata que se quemó, aclaró todo el puerto, de manera que fué bien para las demás que se veian, para sentar nuestra artillería y la de los fuertes, con la cual y con la mosquetería y piedras que de la fragata se tiraron, les hicieron tanto daño, que se retiraron á cabo de una hora, que como digo se peleaba con pérdida de nueve ó diez lanchas, y más de cuatrocientas personas, sin otros muchos que fueron heridos, no habiendo de nuestra parte más de la pérdida de la fragata y cuarenta personas muertas y quemadas y algunas heridas de la mosquetería."

10. Nuevas maniobras de los ingleses. Como a las ocho de la mañana del día siguiente, la armada enemiga volvió a la mar, procurando ponerse a barlovento del

puerto. Pedro Tello creyó que esto era para entrar de repente en el puerto y que con las dos naos que se habían hundido no quedaba cerrado el canal. Sigue el cronista: "A las cuatro de la tarde, venía el enemigo con la brisa caminando hacia el puerto, y creyendo Don Pedro Tello que venia derecho á él, echó a fondo los dos navíos de Sedeño y Juan Díaz de Santana, y la fragata 'Tejada', sin que la brevedad del tiempo diese lugar á sacarle todos los bastimentos y artillería, aunque alguna parte se sacó, y con esto se cerró toda la entrada de la canal, y el enemigo á la oración surgió entre el Morro y la ysla de Cabras, donde estuvo surto la noche antes."

Toda la noche se esperaba un nuevo ataque del enemigo, que se mantuvo sosegado.

11. La armada inglesa se retira. El sábado, día 25, envió el enemigo siete u ocho lanchas para reconocer el puerto y la costa. En la noche de aquel mismo día toda la armada se hizo a la vela, y se fué hacia el oeste.

En Aguada, Drake puso en libertad al contramaestre y a cuatro marineros de la fragata "Madalena" que prendieron los ingleses en el agua después de incendiado el barco.

Se detuvo el enemigo unos días en la costa occidental para hacerse de carne, agua y leña. El 9 de diciembre vino aviso de San Germán que se había ido hacia el sur.

Fracasó por completo la tentativa de Drake de tomar a Puerto Rico. Dice el cronista: "Draque se quedó espantado cuando supo la poca jente que se halló en las fragatas la noche del fuego, y se tiraba de las barbas por no haber tomado la plata y la tierra."

El veinte de diciembre zarparon cuatro fragatas del puerto de San Juan, con rumbo a España. Sancho Pardo llevaba en ellas el tesoro de dos millones de pesos y

noticias de la heroica defensa de Puerto Rico contra el caudillo marítimo más temible de su época.

12. Las autoridades toman mayores precauciones militares. El rey de España comprendió el peligro en que se hallaba Puerto Rico de ser capturado. Dispuso un crédito de 3,000,000 de maravedís para proveer cañones, pólvora, picas y mosquetes para su defensa.

Nombró al capitán Antonio de Mosquera gobernador p agregó doscientos soldados a la guarnición. Consignó un crédito especial de 6,000,000 de maravedís en la tesorería de Méjico para terminar cuanto antes las defensas del Morro.

13. Mosquera encuentra graves dificultades. A su llegada a Puerto Rico encontró Mosquera que reinaba una epidemia la cual causó muchas muertes entre los vecinos blancos y los esclavos negros. La falta de víveres aumentó los efectos de la enfermedad. La guarnición del Morro se hallaba reducida a 134 soldados de infantería y 14 artilleros. Los 200 soldados nuevos tenían rozamientos constantes.

Los fondos consignados para terminar las obras de defensa no habían llegado; el puerto se hallaba sin el auxilio de buques de guerra; las tropas eran escasas y mal disciplinadas.

En medio de estas circunstancias amenazó a Puerto Rico una nueva invasión de los ingleses.

14. La expedición del Conde de Cumberland. En el año 1598 se dispuso una expedición inglesa bajo el mando de Jorge Clifford, Conde de Cumberland, famoso marino inglés, contra los españoles. La armada a su mando fué la mejor provista y la más formidable que hasta entonces los ingleses habían lanzado a los mares. Muchos de los buques fueron equipados por completo con recursos

particulares de Cumberland sin ayuda alguna de la Corona.

Cumberland en persona mandó como almirante la capitana "The Source of Malice". Sirvió a sus órdenes como vicealmirante y teniente general, Sir John Berkley. La armada se detuvo un mes en Dominica e Islas Vírgenes donde Cumberland revistó su gente y anunció su propósito de tomar a San Juan de Puerto Rico, empresa en que había fracasado Drake.

JORGE CLIFFORD, CONDE DE CUMBERLAND, JEFE DE LA EXPEDICIÓN INGLESA QUE OCUPÓ A PUERTO RICO 157 DÍAS EN 1598

15. Cumberland llega a Puerto Rico. El día 6 de junio de 1598 llegaron a las playas de Loíza los primeros buques de la escuadra inglesa y la tarde del mismo día ésta ancló en la Ensenada de Cangrejos, a unas dos leguas de la ciudad.

Cumberland desembarcó 1,000 hombres. Dice el capellán de la expedición: "Marchábamos por la orilla del mar, unas veces en tierra firme y otras en arena húmeda; pero de todas maneras fué una marcha corta, cerca de tres leguas, hasta que topamos con un negro, que esperábamos fuera nuestro guía, lo que él aceptó, pero no hablaba bien ni el inglés ni el español y además

estaba muy asustado. Así es que por un largo espacio de tiempo nos guió por un camino extraviado, pues íbamos a través de rocas y colinas, que era imposible caminar por

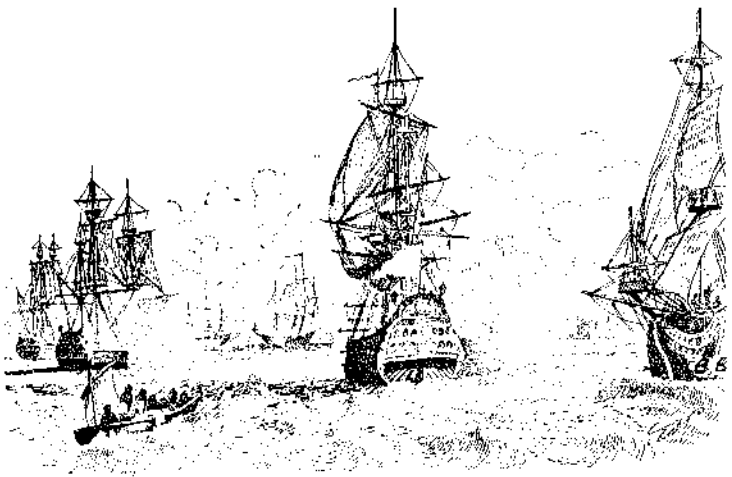

LOS BARCOS DEL CONDE DE CUMBERLAND

ellas. Por fin, de entre las colinas donde estábamos divisamos la isla donde está el pueblo, y un brazo de mar, de la anchura de un tiro de cañón. En el otro lado había un fortín con cinco grandes piezas de artillería y algunos, aunque no muchos, mosqueteros, los que la tarde anterior habían descubierto nuestra Armada y en la mañana, en que desembarcamos, algunos soldados de caballería nos habían descubierto, y vinieron a explorarnos a ver cuantos éramos."

Por entonces, el puente de San Antonio, llamado el puente de los Soldados, era de madera, bastante estrecho, con una puerta a la entrada. Estaba defendido por un pequeño destacamento de soldados. En aquella época no existían los fuertes de San Antonio, de San Gerónimo, y San Cristobal, ni las murallas de defensa.

16. Cumberland hace el primer ataque. Continúa el capellán inglés en su relato: "El centinela español pronto descubrió la marcha de nuestra Compañía y dió la voz de alarma. Empezamos el ataque bastante bien y quien hubiera visto hubiera aplaudido. Dos horas duró el asalto y nuestros enemigos no estuvieron ociosos; y aunque no descansamos un solo instante, no nos fué posible atravesar la puerta del puente. La bóveda de la puerta estaba tan fuertemente construída que no nos fué posible derribarla y entonces determinamos vadear el trozo de mar, para poder seguir adelante."

El primer ataque de los ingleses fracasó por completo. Cumberland, que se cayó al agua, por poco se ahoga.

17. Nueva estratagema de Cumberland. El día siguiente Cumberland hizo desembarcar por el Escambrón,

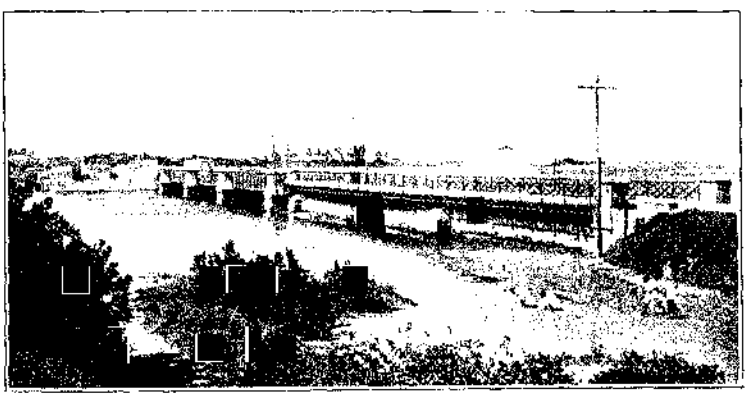

EL PUENTE DE SAN ANTONIO, SAN JUAN

Es éste uno de los sitios más históricos de Puerto Rico. Aquí existía el castillejo de San Antonio demolido en 1897. El primitivo puente de madera fué defendido por los soldados a las órdenes del capitán de Milicias, Bernabé Serralta, contra las fuerzas de Cumberland en 1598. Durante el sitio británico de 1797 era el punto más rudamente atacado por el enemigo

entre el puente y la ciudad, doscientas picas y cincuenta mosqueteros. Atacaron de lado y por la espalda a los heroicos defensores del puente de San Antonio.

Murieron en esta acción los valientes hijos del país, Juan y Simón Sanabria; y el capitán de milicia Bernabé de Serralta fué herido gravemente. Dice el cronista Torres Vargas: "Bernabé de Serralta peleó con tan heroico esfuerzo, que ha merecido hasta hoy quedar muy vivo en su fama."

18. San Juan en poder de los ingleses. La resistencia de los soldados españoles no fué bastante para detener a las tropas de Cumberland. Mosquera se retiró y se acogió en el Morro con unos doscientos cincuenta hombres.

El 19 tomó Cumberland posesión de la ciudad, que encontró desierta. Dice el cronista inglés: "No sentimos ni siquiera ladrar un perro, de manera que con un gran sigilo llegamos al caserío, encontrándolo desprovisto de gente que pudiera hacernos resistencia. Fuera de los ancianos, mujeres y heridos el resto había abandonado la población y refugiado como última esperanza en uno de los fuertes del litoral llamado el Morro."

Cumberland pidió a Mosquera la rendición del fuerte: "La respuesta del Gobernador fué que el Rey de España le había ordenado guardarlo y que mientras viviera no entregaría el fuerte."

Entonces Cumberland dispuso su artillería para tomar el Morro por asalto.

El cañoneo de la artillería inglesa pronto abrió brechas en las defensas y Mosquera tuvo a bien parlamentar con Cumberland y rendir la plaza. La guarnición de cerca de 400 soldados capituló el veintiuno de junio. El día siguiente la flota entró en la bahía.

19. Cumberland abandona a Puerto Rico. Cumberland trató de convertir a Puerto Rico en una colonia inglesa. Dispuso que todos los españoles se retirasen a vivir a otra parte. Empezó la inscripción de los ingleses

que voluntariamente querían quedarse. "Pero Dios lo había dispuesto de otra manera."

La epidemia que encontró Mosquera al venir a Puerto Rico se trasmitió rápidamente a los ingleses. De los mil hombres que desembarcaron se registraron cuatrocientos fallecimientos de la terrible enfermedad. Los supervivientes estaban deseosos de abandonar la isla.

Antes de su partida, Cumberland trató de obtener un fuerte rescate de los vecinos, pero sin éxito alguno.

Se alejó de Puerto Rico el 14 de agosto, llevándose "todas las pieles curtidas y el jengibre y el azúcar, que estaban ya preparados o se pudieron recoger." También se llevó ochenta piezas de artillería o sea toda la que había en la isleta y las campanas de la iglesía.

En una carabela que llegó a San Juan de la isla de Margarita, halló perlas por valor de mil ducados.

Salió Cumberland con menos de la mitad de su flota para buscar fortuna en otra parte.

Dejó a John Berkley para sustituirle. Éste, notando que la epidemia seguía causando muchas defunciones entre su gente, abandonó la ciudad el 23 de noviembre de 1598. Había estado en poder de los ingleses 157 días.

Los fondos del "Situado" mejicano venían en un barco de la Habana que hizo escala en la Aguada. Los vecinos pusieron a salvo estos caudales enterrándolos hasta que los ingleses partiesen definitivamente.

El año siguiente vino de España una escuadra con tres mil hombres a las órdenes del nuevo gobernador Alonso de Mercado con instrucciones de recobrar la ciudad. Ya no estaba en poder del enemigo.

20. Resumen. Para poder pagar los gastos del gobierno de Puerto Rico se decretó una asignación anual de dinero del tesoro de Méjico.

En 1595 el corsario inglés Francisco Drake trató de apoderarse de Puerto Rico donde se hallaban depositados valores por dos millones de pesos, venidos de Méjico y Tierra Firme. El gobernador de Puerto Rico y los funcionarios militares tomaron medidas para defender la plaza y el puerto. Drake hizo tentativas de entrar en el puerto, pero fué rechazado y tuvo que retirarse.

En 1598 el conde de Cumberland emprendió una nueva expedición contra Puerto Rico. Desembarcó mil hombres en lo que es hoy Santurce, y trató de forzar el Puente de San Antonio, pero sin éxito. Más tarde desembarcó tropas por el Escambrón y se apoderó de la ciudad. El gobernador Mosquera rindió la plaza y la guarnición capituló. Cumberland trató de convertir a Puerto Rico en colonia inglesa, pero una epidemia reinante diezmó rápidamente el número de ingleses, que abandonaron la isla después de sostenerse en ella por más de cinco meses.

INDICACIONES PARA EL ESTUDIO BAJO LA DIRECCIÓN DEL MAESTRO

Temas para ejercicios escritos: 1. El "Situado" mejicano. 2. El corsario inglés Francisco Drake. 3. Medidas de defensa contra los ingleses. 4. El ataque a San Juan por Drake. 5. La expedición de Cumberland contra Puerto Rico.

Estudio en el mapa: 1. Hágase un mapa de la isla de San Juan y alrededores. Indíquese la situación de los puntos siguientes: el Morro, la Fortaleza, la isla de Cabras, el Cañuelo, Palo Seco, la ensenada de Cangrejos, el Puente de los Soldados, y el Escambrón. 2. Trácese el camino tomado por las tropas de Cumberland desde el punto de desembarque hasta el Morro.

Preguntas y ejercicios: 1. ¿ Por qué se estableció el llamado "Situado" mejicano ? 2. ¿ Con qué fin atacó Drake a Puerto Rico ? ¿ Y Cumberland ? 3. ¿ Eran buenas las defensas de San Juan en aquella época ? ¿ Por qué ? 4. ¿ Por qué Drake no desembarcó tropas para tomar la ciudad ? 5. ¿ Por qué fracasó la tentativa de Drake ? 6. Siendo Ud. Cumberland, ¿ hubiera seguido el mismo plan para tomar la ciudad ? 7. ¿ Por qué logró Cumberland tomar la ciudad ? 8. ¿ Por qué los ingleses no pudieron sostenerse en Puerto Rico ?

CAPÍTULO IX

PUERTO RICO A PRINCIPIOS DEL SIGLO XVII: LA INVASIÓN HOLANDESA

1. Fin de siglo; siglo nuevo; 1600. Con la muerte del rey Felipe II de España en 1598 y la de la reina Isabel de Inglaterra en 1603, se terminó la guerra entre estos dos países.

Puerto Rico había sufrido mucho no sólo por los ataques de los ingleses, sino por las disensiones, la emigración a otras partes de América, la peste y el hambre.

En vez de los indios la población se componía de unos 2,500 blancos, de negros esclavos y libres, de mulatos y de mestizos.

El pueblo vivía en la ignorancia y la pobreza.

No había más caminos que los ríos y las veredas formadas por los indios.

El comercio era insignificante. La exportación de productos de Puerto Rico estaba limitada al puerto de la Capital con los puertos de Cádiz y Sevilla. A veces la comunicación con España tardaba más de un año.

FELIPE II

Existía poca moneda acuñada. El cobro de contribuciones y el pago de deudas y salarios se hacía en especie, o sea en los productos del país.

Dice Neumann refiriéndose a aquella época: " . . . . La isla no era una colonia, sino un presidio; la población escasa, ... el litoral era un hato en donde la cría de ganado vacuno y de cerda preponderaba y algunos

NO HABÍA MÁS CAMINOS QUE LOS RÍOS Y LAS VEREDAS FORMADAS POR LOS INDIOS. AL INTERIOR ERA IMPOSIBLE PENETRAR

conucos de caña miel comenzaban a levantarse; el comercio nulo; al interior era, más que difícil, imposible penetrar por el monte virgen que había y la carencia absoluta de caminos; su riqueza contada, el país falto de bastimentos y dineros; el pobre jíbaro tratante en jengibre y cueros vegetaba miserablemente; los elementos de cultura pocos o ningunos; . . . . Triste, muy triste era el estado de esta región al terminar la centuria XVI; los habitantes huían al Perú en busca de fortuna y la corta población aquí existente disminuía con rapidez . . . . "

2. Los productos. Las minas de oro ya no se explotaban.

El azúcar todavía no había llegado a ser artículo de consumo diario. Donde en 1582 había once ingenios

o trapiches, en 1602 existían sólo ocho con una producción de unos 3,000 arrobas al año.

El cultivo del jengibre iba en aumento, pues no se necesitaban aparatos especiales ni grandes conocimientos para ello.

La cría de ganado tomó rápido incremento. El vecino Chereno de Aguada tenía unas doce mil cabezas de ganado cuando la invasión de Cumberland. El número total de ganado vacuno se calculó en 100,000 cabezas en 1620.

Muchas reses andaban por los montes sin dueño alguno en particular. Los vecinos las cazaban para aprovechar los cueros y el sebo. En 1607 se vendía la carne de res en San Germán en dos maravedís el arrelde, lo que equivale a un octavo de centavo la libra.

La cría de cerdos llegó a constituir la principal riqueza de algunos estancieros.

No abundaban tanto las ovejas y cabras, sin duda por los muchos perros salvajes que andaban por el monte en grandes jaurías y cazaban estos animales.

3. Poblaciones. Existían cuatro poblaciones a principios del siglo: San Juan, San Germán, Coamo y Arecibo. En 1616 se dió la declaratoria de pueblos a las riberas de Arecibo y Coamo, con los nombres de San Felipe de Arecibo y San Blas de Coamo.

La villa de San Germán poseía en 1600 un centenar de familias, de las cuales algunas tenían sus residencias en los campos de Guayanilla y Guánica. El convento de los dominicos era una sencilla casa de campo y la iglesia un ranchón de yaguas. Tal era la pobreza del país. En 1606 los vecinos de la villa contribuyeron con 200 reses y 2000 reales de dinero para la instalación del monasterio.

La Capital contaba con unas 200 casas de piedra, de tapia y de madera, y con unos cien bohíos. Poseía dos

hospitales y tres ermitas. En 1607 la catedral seguía sin campanario y sin campanas.

La primitiva casa del rey amenazaba ruina. En ella se celebraban las sesiones del consejo, se guardaban los presos, y tenían los funcionarios reales sus despachos.

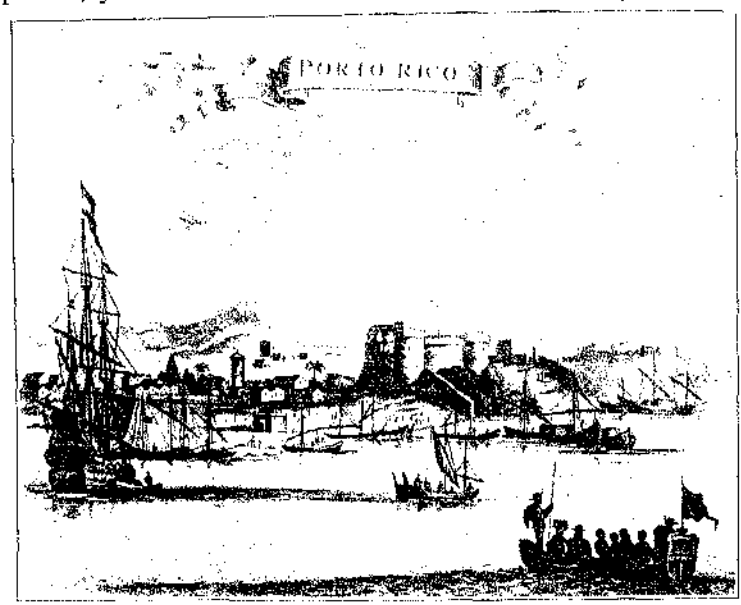

VISTA DE SAN JUAN A PRINCIPIOS DEL SIGLO XVII
Reproducida de una estampa holandesa; no existían las murallas cuyas obras se comenzaron en 1635

Las casas particulares, separadas unas de otras por patios o corrales, la hierba que crecía por las calles, las arboledas que sombreaban las casas, y el monte espeso, que cubría las partes de la isleta no fabricadas, daban un aspecto verdaderamente campestre a la Capital.

Tal era el estado de Puerto Rico unos cien años despúes de iniciada la colonización por Ponce de León.

Para juzgarlo correctamente debe tenerse en cuenta que ni los ingleses ni los franceses habían logrado establecer

colonias permanentes en el Nuevo Mundo durante todo el siglo diez y seis.

4. Nuevo peligro de invasión. Los holandeses habían luchado para conseguir su independencia de España desde 1555. En 1609 se convino una tregua de doce años. Al subir al trono español Felipe IV, se renovó la guerra con Holanda.

En Holanda se había formado una poderosa compañía mercantil llamada La Compañía Holandesa de Indias. No sólo se dedicaba al comercio sino también a la guerra.

En 1625 esta compañía despachó una expedición de diez y siete barcos y 2,500 hombres para tomar a Puerto Rico.

El año anterior unos corsarios holandeses habían invadido el Brasil y habían saqueado a San Salvador, Lima y Callao. Grande fué el peligro para Puerto Rico.

5. Estado de las defensas. Las defensas de San Juan habían adelantado poco desde la invasión de Cumberland.

En el Morro se habían construído cuadras para las tropas, aljibes y polvorines, y se habían levantado algunas líneas de defensa hacia la ciudad. La única defensa en la bahía era el fortín llamado el Cañuelo. El brazo de mar que separa la isleta de San Juan de Cangrejos, hoy Santurce, estaba defendido por el pequeño fuerte del Boquerón, no concluído aún.

Al tener noticias del nuevo peligro se hicieron trincheras en el Boquerón y en la caleta del Escambrón.

La disciplina militar había mejorado mucho, gracias a los esfuerzos de los gobernadores Felipe de Beaumont y Juan de Vargas.

El gobernador Juan de Haro había estado al frente del gobierno veintiseis días cuando le cupo la suerte de defender a Puerto Rico contra los holandeses.

6. Llegada de la escuadra holandesa. El día 24 de septiembre un centinela en el Morro divisó ocho barcos sospechosos. El gobernador Juan de Haro despachó diez hombres a caballo por la costa y playas, quienes le informaron por la noche que habían contado diez y siete naves. Era la escuadra holandesa, bajo el mando de Boudoyno Henrico, y traía 2,500 soldados de desembarco.

Dice el cronista: "Jueves 25 de dicho mes por la mañana. Todas las diez y siete naos amanecieron a barlovento del puerto, como a dos o tres leguas y luego al punto ordenó el Gobernador que la gente se pusiese en escuadrón en la plaza, y que del Morro se sacasen dos piezas de artillería. Estas se llevaron a un puesto que se dice el Boquerón, media legua de la Ciudad, sitio por donde el enemigo había ganado otra vez la tierra. Fué a verle el Gobernador y en su compañía D. Juan de Vargas, su antecesor. Hízose allí trincheras y quedó en ellas, con la gente que pareció necesaria, el dicho D. Juan de Vargas, por ser la parte más importante y parecer que el enemigo había de acometer por allí."

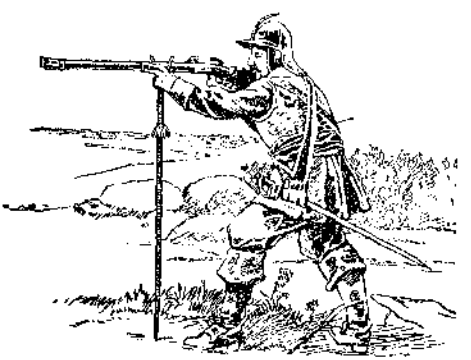

UN SOLDADO HOLANDÉS

7. El enemigo en el puerto. Sin embargo, el enemigo no se acercó al punto donde le esperaron los españoles, sino que se dirigió directamente al puerto, ". . . . con la resolución que traía se entró por él tan a salvo y seguro como si fuera por uno de los de Holanda y Zelanda, por la poca o ninguna

destreza de los artilleros y ser tan pocos y la artillería tan mal parada, que muchas piezas al primer tiro se apeaban por estar las cureñas y encabalgamentos viejos y que algunos de ellos había cuatro años que estaban cargados."

Los holandeses dieron fondo en la parte más amplia de la bahía cerca de la Puntilla.

El gobernador de Haro había mandado a los capitanes Juan de Amézquita, Ángel Mojica y Pedro Pantoja con sus compañías para hacer frente al enemigo.

La artillería holandesa barría la Puntilla. De Haro ordenó que las familias se retirasen al campo. Los oficiales reales y tropas se replegaron al Morro.

"Aquella misma noche se metieron en la Fuerza 120 cargas de casabe, 46 fanegas de maíz, 130 botijuelas de aceite, 10 barriles de bizcocho, 300 quesos de islas Canarias, 1 pipa de harina, 30 peruleras de vino, 200 aves, 150 cajetas de carne de membrillo, 50 reses, ... y 20 caballos. Con este bastimento y socorro, la propia noche antes que el enemigo saltase en tierra e impidiese el campo para los pasos, nombró el Gobernador . . . . comisarios . . . . para recoger canoas, barcos y otro cualquier género de embarcación, y que en ellas socorriesen la Fuerza, con el abasto de carne y casabe y maíz que se hallase."

8. Boudoyno Henrico ocupa la ciudad. Los holandeses se apoderaron sin dificultad del Cañuelo.

En los días 26 y 27 Boudoyno Henrico desembarcó su tropa. Estableció su cuartel general en el monasterio de dominicos. Hizo construir trincheras, y plantó sus piezas de artillería en el *Calvario* para poner sitio al castillo.

Después de un vivo tiroteo de mosquetería y artillería Henrico envió una carta a de Haro, pidiendo que se

rindiese. En contestación el Gobernador exigió la entrega de la escuadra holandesa.

El 5 de octubre el capitán Amézquita, hijo del país, hizo una salida con cincuenta hombres y embistió las trincheras enemigas, degollando más de sesenta holandeses.

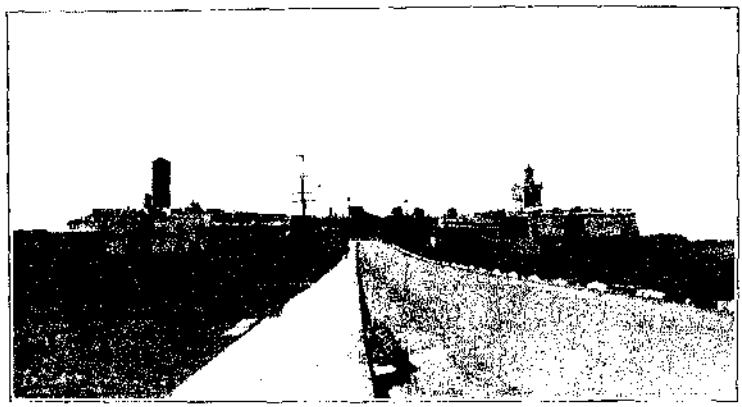

CAMPO DEL MORRO

En este sitio el capitán Amézquita derrotó a los holandeses en una salida que efectuó con sus tropas, 1625

Aquella noche cinco hombres del campo en una canoa cogieron la lancha del almirante con más de veinte hombres, dando muerte a diez y ocho de ellos. El capitán Andrés Botello cogió otras lanchas en el río de Bayamón. Con dos lanchas y treinta hombres dió asalto al Cañuelo, tomándolo después de dos horas de ruda lucha.

9. Boudoyno Henrico trata de destruir la ciudad. El 24 de octubre Henrico volvió a escribir a de Haro y amenazó con quemar la ciudad si los vecinos no querían avenirse a un arreglo.

De Haro contestó: "Y si quemaren el lugar, valor tienen los vecinos para hacer otras casas, porque les queda la madera en el monte y los materiales en la tierra.

Y hoy estoy en esta Fuerza con la gente que me basta para quemar a toda la suya."

De Haro había resuelto tomar la ofensiva y había ordenado al capitán Botello que reuniese la gente armada del campo y que entrara por el Puente de San Antonio. Botello había de hacer señal de su entrada para que el Gobernador pudiera disponer una salida del Morro.

SOLDADO ESPAÑOL DEL SIGLO XVII

Antes de entrar en acción Botello con sus campesinos, Henrico pegó fuego a la ciudad. Se quemaron cuarenta y seis casas de piedra y cincuenta y dos de madera. Fueron presa de las llamas la rica biblioteca del obispo Balbuena, los archivos civiles y eclesiásticos y gran parte de la Fortaleza y del convento de dominicos.

Para impedir la completa destrucción de la ciudad, de Haro mandó salir al capitán Amézquita con 150 hombres para atacar al enemigo. Al mismo tiempo acudió Botello desde el puente. Cogido entre dos fuegos el enemigo se fugó en tropel a sus naves. Dice el cronista: "Esto fué de suerte que parece increíble, porque el enemigo en solo dos escuadrones, se retiró con más de 700 infantes, y los nuestros se puede decir que fué más el ruido que las nueces, porque cristianamente y como pareció por las listas, en el campo y Castillo no hubo 200 soldados que tomasen armas para pelear, porque los demás eran viejos e impedidos y enfermos."

10. El enemigo huye del puerto. Después de haberse retirado los holandeses a sus embarcaciones, de Haro instaló una batería de artillería en la Puntilla para evitar la salida de la flota del puerto.

También trató de cerrar la entrada al puerto con una cadena de palos muy gruesos.

A pesar del daño causado por la artillería plantada en la Puntilla, y sin dar tiempo a los españoles a cerrar la entrada, el jefe de la expedición holandesa salió con diez y seis naves. Uno de los barcos holandeses se quedó encallado en el puerto.

Durante el combate entre la artillería y la escuadra, fué herido el gobernador de Haro por la explosión de un cartucho, pero siguió dando órdenes desde su cama.

Los holandeses se retiraron al puerto de Aguada donde se mantuvieron un mes, componiendo sus naves, antes de seguir viaje hacia Santo Domingo.

El sitio de San Juan duró veintiocho días. En el Campo del Morro se levanta un monumento conmemorativo de su defensa con estas inscripciones:

A los Heroicos Defensores de esta Plaza,
Atacada por los Holandeses. Año 1625.
Gobernando Don Juan De Haro.

Restaurado por el Ejército en Mayo de 1893,
Siendo Gobernador de esta Isla y
Capitán General el Excmo. Señor Don
Antonio Dabán y Ramírez De Arellano.

El rey recompensó los servicios de los principales jefes, dando al gobernador de Haro dos mil ducados, y mil a cada uno de los capitanes Amézquita y Botello. Además nombró al puertorriqueño Amézquita para gobernador de Santiago de Cuba.

11. **Resumen.** Puerto Rico había hecho poco progreso durante el primer siglo de su colonización. No

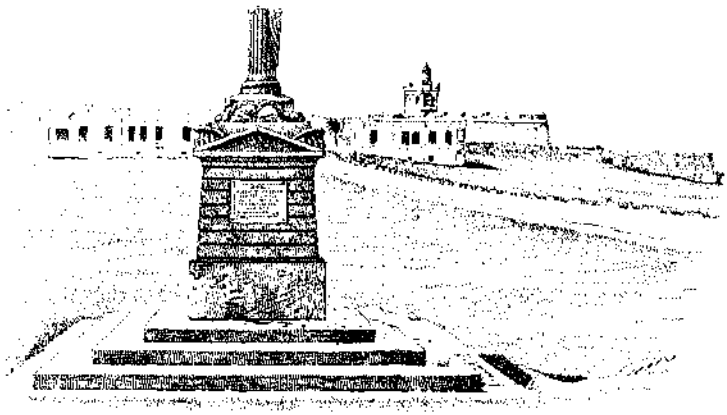

MONUMENTO LEVANTADO EN EL CAMPO DEL MORRO
Para conmemorar la heroica defensa de Puerto Rico bajo el mando del gobernador Juan de Haro contra los holandeses en 1625

había más de unos 2,500 blancos en 1600; el comercio era insignificante; los productos pocos; los habitantes pobres.

Las defensas habían adelantado poco desde la invasión de Cumberland.

Una escuadra holandesa al mando de Boudoyno Henrico tomó el puerto sin dificultad, desembarcando tropas, que se establecieron en la ciudad.

Las tropas españolas bajo el gobernador Juan de Haro se replegaron al Morro donde se sostuvieron.

Henrico trató de destruir la ciudad y quemó muchas casas.

Las tropas españolas hicieron salidas para obligar al enemigo a abandonar la plaza, lo que al fin consiguieron. En la defensa de San Juan se distinguieron notablemente el gobernador de Haro y los capitanes Amézquita y Botello.

INDICACIONES PARA EL ESTUDIO BAJO LA DIRECCIÓN DEL MAESTRO

Temas para ejercicios escritos: 1. Estado de Puerto Rico en 1600: *a.* Población. *b.* Productos. c. Comercio. 2. La ciudad de San Juan en 1600. 3. La vida en el campo en 1600. 4. La escuadra holandesa. 5. Ocupación de la Capital por los holandeses. 6. Combates. 7. El gobernador Juan de Haro.

Preguntas y ejercicios: 1. Hágase un mapa de la isla de San Juan con sus alrededores. Indíquense los principales puntos y obras de defensa. 2. ¿ Con qué medidas de defensa contaba San Juan cuando la invasión holandesa ? 3. ¿ Por qué le fué tan fácil a Boudoyno Henrico entrar en el puerto con su escuadra, habiendo fracasado el inglés Drake en esta tentativa ? 4. ¿ Dónde está la Puntilla ? 5. ¿ Qué proporción probable de los edificos de San Juan fué quemada por los holandeses ? ¿ Qué importancia tenía la pérdida del archivo civil y el de la iglesia ? 6. ¿ Qué maniobra empleó de Haro para obligar a los holandeses a embarcarse ? 7. ¿ Por qué fracasó de Haro en su plan de evitar la salida de la flota enemiga del puerto ? 8. ¿ Por qué se retiraron los holandeses de San Juan ?

A LOS MAESTROS

El estudio de este capítulo como el del anterior se presta a hacer excursiones escolares a los sitios principales de interés histórico en la defensa de San Juan contra los invasores, incluso al monumento en el Campo del Morro.

CAPÍTULO X

LOS BUCANEROS Y FILIBUSTEROS AMENAZAN A PUERTO RICO

1. Decadencia del poderío español. España había ocupado el primer lugar entre las naciones colonizadoras del Nuevo Mundo. Las ricas minas del Perú y de Méjico habían suplido el oro y la plata que necesitaban sus reyes para hacer la guerra a otras naciones. Pero con el tiempo los recursos no bastaban para sostener los ejércitos y armadas contra Francia, Inglaterra, Holanda y Nápoles. Se sublevó contra el regimen español la provincia de Cataluña. Portugal, que había estado unido a España durante sesenta años, obtuvo su independencia definitiva.

Además de la expulsión de los moros, los monarcas españoles habían cometido la torpeza de expulsar del país a los judíos, perdiendo así gran parte de sus mejores y más inteligentes artesanos y mercaderes.

Francia llegó a ser la nación dominadora en Europa e Inglaterra la primera potencia marítima del mundo.

La política comercial seguida por España en sus colonias alentó también a sus enemigos a posesionarse de ellas. España obligaba a sus colonias a comprar todas sus mercancías en la metrópoli, a vender todos sus productos a España, a trasportar todas las mercancías y productos en barcos españoles, y a hacer todo el comercio con los puertos de Cádiz y Sevilla.

Semejante política, puesta en práctica más tarde por Inglaterra, fué una de las causas principales de la revolución de las trece colonias inglesas por la cual obtuvieron

su independencia, formando hoy los Estados Unidos de Norte América.

Ingleses, franceses y holandeses, enemigos de España, se establecieron en las Antillas no sólo para mantener comercio ilícito con las colonias españolas, sino para tomar posesión de ellas y apresar los barcos españoles, cargados de oro y plata, que se dirigían de América a España.

2. Construcción de las murallas de San Juan. Los ataques de franceses, ingleses y holandeses así como su establecimiento en las islas de Barlovento obligaron al gobernador de Puerto Rico a preparar mejores defensas.

La Fortaleza fué terminada en 1540. Quince años después, se instalaron ocho piezas de bronce en la Fortaleza y en la punta del Morro.

La planta del castillo del Morro fué trazada en 1584 por el maestre de campo Juan de Tejada con su ingeniero mayor Juan de Heli cuando aquél vino de gobernador a la Habana.

El gobernador Gabriel de Rojas levantó los fuertes de San Antonio y del Boquerón, y Felipe de Beaumont construyó el Cañuelo. "Después de 1599 a 1609 se continuó la fábrica del Morro."

Estas defensas no habían sido suficientes para evitar la entrada de la escuadra holandesa en el puerto en 1625. En previsión de nuevos peligros el gobernador Enrique Enríquez de Sotomayor comenzó en 1630 a levantar una línea de murallas para cercar la ciudad de San Juan. Esta línea partió del Morro y se apoyó en el reducto de San Cristóbal, que toma su nombre precisamente del de la isla en donde se disponían las primeras operaciones de los piratas ingleses y franceses. El fuerte San Cristóbal no se completó hasta el año 1783.

Entre los años 1635 a 1641 el gobernador Iñigo de la Mota Sarmiento terminó la línea de murallas, circunvalando la ciudad con un muro de quince pies de altura.

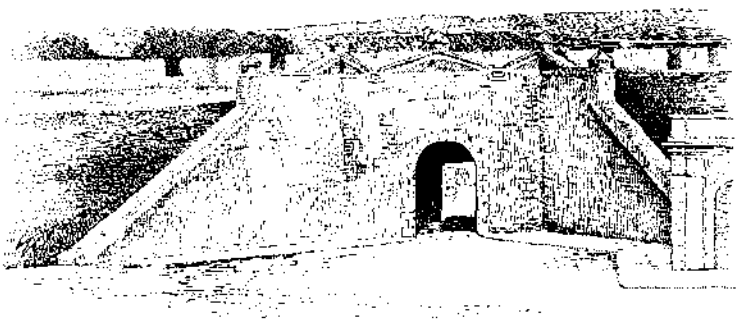

PUERTA DE SANTIAGO
La "puerta de tierra" que dió nombre a un populoso barrio de la Capital

Tenía tres puertas frente a la bahía, las de San Juan y de San Justo y la Puerta de España; la de Santiago estaba situada entre los parajes hoy ocupados por el Casino de Puerto Rico y la Escuela José Julián Acosta. Para distinguirla de las que daban a la bahía se llamó Puerta de Tierra, dando nombre así a un populoso barrio de la ciudad. En 1897 se derribaron las murallas por el lado este y frente a la bahía, quedando sólo la Puerta de San Juan.

La Fortaleza destruída por los holandeses en 1625 fué levantada de nuevo en 1643. Sus dependencias se extendieron hasta la ermita de Santa Catalina cerca del Hospital de la Concepción. Se tomó aquélla como capilla de los gobernadores, aplicándose luego el nombre de la capilla a la residencia del gobernador o sea Fortaleza de Santa Catalina.

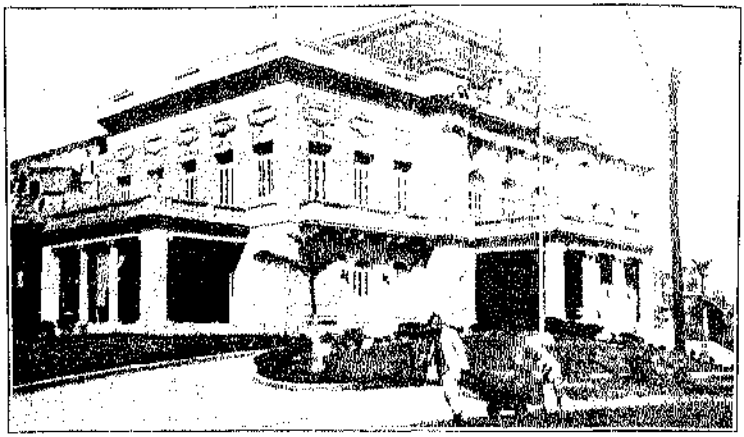

CASINO DE PUERTO RICO

Cerca de este sitio se encontraba la Puerta de Santiago, la "puerta de tierra," destruída en 1897, cuando se derribaron las murallas. La Plaza de Colón se llamaba antes Plaza de Santiago

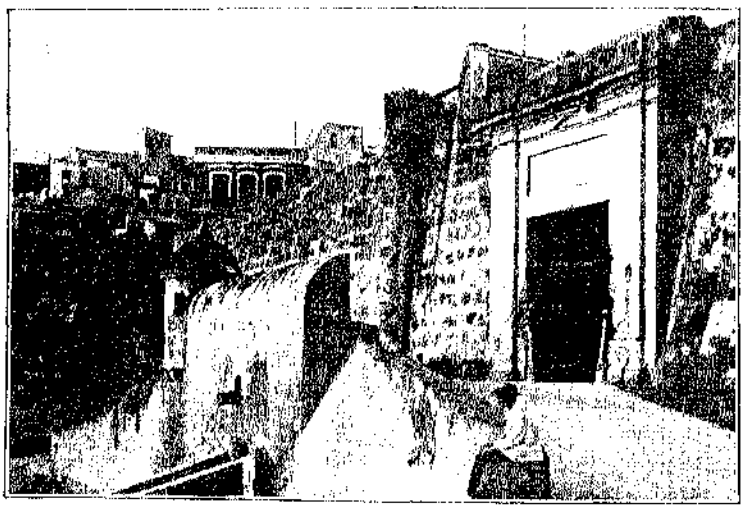

LA PUERTA DE SAN JUAN

La única de las puertas de la ciudad que queda hoy día. La ciudad tenía antes tres puertas frente a la bahía, las de San Juan y de San Justo y la Puerta de España. En 1897 se derribaron las murallas por el lado este y frente a la bahía, quedando solo la Puerta de San Juan

Estas obras fueron hechas con fondos remitidos desde Méjico y conocidos con el nombre de "El Situado", pues Puerto Rico no contaba con recursos para obras de tal importancia. Dice el licenciado Torres Vargas en 1646:

"Hase gastado en dicha fábrica del Morro, aunque le falta la entrada cubierta y otros reparos, *un millón y novecientos mil ducados*, y si se acabare, llegará a *dos millones* sin lo que ha costado la cerca, que con lo que han dado los vecinos, en veces, pasa de *doscientos mil ducados* . . . . . "

3. Los bucaneros, filibusteros y piratas. Debilitada la madre patria, las colonias españolas no tenían protección eficaz contra las incursiones y ataques de los corsarios aventureros de otras naciones. Bajo los nombres de bucaneros, filibusteros o piratas éstos infundían terror a los colonos españoles diseminados por muy extensas regiones de América.

Dice Fray Iñigo Abbad en su historia:

"Estos bárbaros foragidos estaban divididos en dos clases que llamaban Boucaniers á los unos y Flibustiers á los otros. Los Boucaniers se estuvieron al Norte de la isla de Santo Domingo, vivian como salvages en una total independencia y libertad, sin ley ni religion. A los principios se ocupaban en la caza de vacas y caballos que se habian multiplicado pasmosamente en toda la isla; se mantenian con la carne de los animales que mataban; la sobrante y los cueros vendian á los piratas que frecuentaban aquellas costas, tomando en cambio armas, municiones y los prisioneros que aquellos hacian en sus asaltos y vendian por esclavos. Poco despues estos bandidos no contentos con derramar la sangre de las fieras, penetraron la isla hasta los pueblos y llevados de su furor sacrificaban

á cuantos encontraban sin distincion de edad ni sexo, solo por robar á los españoles faltos de fuerzas para resistirles. Tal es el orígen del establecimiento de los Franceses en esta isla."

"Los piratas conocidos con el nombre de Flibustiers fueron mas numerosos é inhumanos; se fortificaron en la isla de la Tortuga, situada á dos leguas al Norte de la de Santo Domingo, y la eligieron por guarida universal de todos los libertinos. Formaron compañías de ciento, doscientos ó mas hombres, nombraban entre ellos un Capitan que dirigía sus expediciones de mar y tierra, aunque su autoridad estaba limitada solo á mandar en la accion del abordage ó asalto, siendo igual en todo lo demas a sus compañeros. Cada uno de estos traia sus armas y municiones, y juntos el dia señalado daban principio á sus operaciones asaltando algun pueblo ó rebaño de ganados para proveerse de vituallas y carnes. Luego acordaban el parage en que se habia de hacer el corso ó el pueblo que debian robar, lo que ejecutaban con tanto corage que la vista del navío ú objeto de su destino enardecia su sangre hasta trasportarlos en una furiosa demencia. Ni era menos singular la destreza en el manejo de sus barcas para guardarse del fuego de la artillería enemiga, aprovechando muy bien los tiros de sus fusiles mientras llegaban al abordage; y para que ninguno de los Flibustiers pudiese volver atras, solia el Capitan dar barreno á su barco, precisando con esto á sus compañeros á tomar el del enemigo ó irse á pique. En este extremo acometian como furias, desesperados de salvar su vida si no se apoderaban de la del enemigo."

"Solo en caso de necesidad atacaban á cualquier pabellon, pero al español en todo acontecimiento, se apoderaban de sus bageles y cargamentos que repartian

entre sí por iguales partes. A los vencidos unas veces solian quitarles la vida, otras los echaban en tierra, quedándose con los que les parecian necesarios para su

TIPO DE BUCANERO DEL SIGLO XVII

Los bucaneros tenian su centro de operaciones en la isla Tortuga

servidumbre ó para venderlos. Los Flibustiers que quedaban mutilados en los ataques tenian asignadas recompensas: el que perdia el brazo derecho recibia 600 pesos ó seis esclavos; por el izquierdo le estaban consignados 500 ó cinco esclavos; por la pierna derecha 500 ó cinco esclavos; por la izquierda 400 o cuatro esclavos; por un ojo ó dedo les daban 100 pesos ó un esclavo. El residuo de la presa se repartia entre todos con integridad. El capitan por el barco tiraba cinco ó seis partes, segun estaban convenidos."

4. Puerto Rico adquiere vecinos peligrosos. Las islas de Barlovento estaban pobladas por caribes; y poco a poco fueron ocupadas por europeos.

Cuando Boudoyno Henrico trató de apoderarse de Puerto Rico, un grupo de ingleses y franceses se había establecido en la isla de San Cristóbal. Unos años más tarde se formó en Francia la Compañía de las Indias Occidentales para emprender sus operaciones.

En 1630 España envió una flota al mando de don Federico de Toledo para limpiar estos mares de piratas. En las inmediaciones de San Cristóbal tuvo un encuentro con una flota de barcos de piratas. Logró desalojarlos de San Cristóbal, pero seguían ocupando las demás islas, trasladando la cabecera de sus operaciones a Antigua. En 1634 los holandeses tomaron posesión de Curazao, Aruba y Bonaire. En 1638 se establecieron en San Eustaquio, Saba, San Martín y Santa Cruz, "asaltándolo y robándolo todo en el mar y en la tierra."

5. El gobernador de Puerto Rico emprende una campaña contra los piratas. Dice Fray Iñigo Abbad en su historia: "El Gobernador de Puerto Rico, teniendo ya fortificada la capital de la isla con guarnicion de tropa española, y los habitantes del país reparados de las pasadas desgracias y deseosos de tomar alguna satisfaccion de lo mucho que los habian insultado, resolvió ir á desalojarlos de las islas que les habian usurpado. En efecto, atacaron la de Santa Cruz, ... que tenian ocupada los Ingleses, en quienes vengaron los destrozos que antes les habian hecho en sus piraterías; pasaron por las armas á cuantos encontraron con ellas, enviando á los demas á la isla Barbada.

"Los Holandeses de San Eustaquio y de San Martín enviaron nuevamente una colonia á Santa Cruz, que

tambien quedó prisionera de los Españoles, aunque el General francés Poincy les quitó poco despues la isla por capitulacion, teniendo que retirarse los de Puerto Rico cediendo por entonces á la superioridad de las fuerzas francesas."

"En el año de 1650 volvieron los de Puerto Rico contra las islas Caribes, de que se habian apoderado los Franceses y Holandeses; atacaron la de San Martín . . . .; tomaron el castillo, hicieron prisioneros sus habitantes apoderándose de cuanto habia en ella; . . . ., retirándose a Puerto Rico dejándola desierta; poco despues volvieron a establecerse en ella los Franceses y Holandeses, que la poseyeron con tranquilidad, aun estando en guerra entre sí estas naciones, hasta el año de 1657 en que un corsario inglés . . . . los echó de ella."

6. Nuevos desastres. Los piratas se refugiaron en la Tortuga, isla situada a dos leguas al noroeste de Santo Domingo, donde a franceses e ingleses se agregaron holandeses y portugueses. Desde 1637 a 1641 los barcos españoles que llevaban los fondos del tesoro mejicano destinados a Puerto Rico fueron presa de estos aventureros. En sólo cuatro años repartieron en la Tortuga 400,000 pesos del "Situado" de Méjico, privando al gobierno de Puerto Rico de sus principales ingresos.

En el año 1642 sobrevino una nueva tormenta que causó mucho daño. Derribó la iglesia y muchas casas en San Juan. En el campo destruyó muchas casas, árboles, sembrados y ganado. Tal fué la necesidad de la isla que las autoridades tenían que pedir casabe y maíz a la isla Margarita para alimentar a los soldados desnudos y hambrientos que vendían su salario con un sesenta por ciento de descuento para cobrar el resto en provisiones. Puerto Rico, la vanguardia de las Indias, se hallaba en un estado peligroso de abandono.

A pesar de estos desastres se hizo necesario organizar expediciones para limpiar a Tórtola de holandeses (1646) y a Santa Cruz y a Vieques de franceses (1647).

TIPO DE PIRATA DEL SIGLO XVII

La isla de San Martín fué abandonada definitivamente en 1648 por haberse declarado una epidemia peligrosa, tal vez la fiebre amarilla. Los soldados fueron traslados a Puerto Rico. No se pudo evitar el contagio de aquella peste. En dos meses causó unas seiscientas víctimas.

Amenazados por el hambre, la peste y los piratas, se presentó un nuevo peligro. Casi todos los frailes franciscanos llegados para establecer un monasterio de su orden, así como gran número de dominicanos, eran portugueses. La guarnición, reducida por la peste a un corto número, la formaban portugueses.

7. Hijos del país alistados como soldados. Habiéndose iniciado el levantamiento de Portugal contra España, el gobernador Riva Agüero desconfiaba de la lealtad de frailes y soldados, temiendo se urdiese una rebelión. Para prevenirse contra tal peligro, el gobernador cubrió las plazas vacantes en la guarnición con hijos del país. violando así las ordenanzas militares.

Fué reprendido por haber tomado esta medida y diez meses más tarde fué sustituído por Diego de Aguilera. Éste comentó favorablemente la conducta de Riva Agüero, informándole a la Corona: "Si no se hubiera abierto la puerta al alistamiento de naturales del país,

contraviniendo las órdenes de Vuestra Majestad, no habría á quien poner de centinela en las murallas."

8. Un gobernador francés naufraga en las costas de Puerto Rico. En 1654 los españoles tomaron la isla de Tortuga, cabecera de las operaciones de los bucaneros y filibusteros. Poco después la guarnición española fué desalojada por los franceses. En 1663 la Compañía Francesa de las Indias Occidentales se hizo cargo de Tortuga, estableció una guarnición y con la aprobación real nombró gobernador a Beltrán D'Ogerón. Los bucaneros ingleses se pasaron a Jamaica, isla que fué tomado a los españoles por los ingleses en 1655.

D'Ogerón introdujo colonos de Francia y pronto empezó a establecer poblaciones en Haytí, logrando así adquirir la parte occidental de la isla para Francia.

Declarada la guerra entre Francia y Holanda, D'Ogerón se propuso en 1673 quitar la isla de Curazao a los holandeses. Naufragó cerca de Arecibo, salvándose con su tripulación de unos 400 hombres.

El gobernador de Puerto Rico retuvo prisioneros a los franceses. D'Ogerón, acompañado del cirujano de la expedición, logró fugarse en una canoa, llegando a Samaná en Santo Domingo.

Dice Fray Iñigo Abbad: " . . . . Ogeron dejó á su compañero con el encargo de recoger todos los corsarios que pudiese, y él pasó á la Tortuga al mismo intento con el fin de volver á Puerto Rico á rescatar á sus compañeros, robar y destruir la isla, y . . . . en pocos días pudo formar una escuadra para verificar su proyecto y se hizo á la vela en vuelta de Puerto Rico. Luego que avistaron sus costas aferraron las gavias y juanetes, sirviéndose solo de las velas bajas para no ser descubiertos tan breve de los isleños; pero estos que

estaban amargos de sus asaltos repentinos tenian buena guardia y con el primer aviso se pusieron en defensa. Salió luego la caballería á oponerse al desembarco y se apostó en la playa en que intentaban hacerlo."

"Ogeron atracó sus navíos á la costa cuanto pudo y empezó á barrerla con su artillería cargada de metralla. Esta precisó á los caballos á retirarse al bosque inmediato, en donde estaba oculta la infantería. Ogeron en estas circunstancias, ignorando la emboscada no dudó desembarcar; echóse desde luego en tierra con sus compañeros y empezó á marchar por la playa, que cubierta de arboleda y maleza ocultaba la infantería; cuando esta vió á los Franceses á tiro los embistió con la furia que les dictaba la sed de la venganza. Los piratas, aunque sorprendidos, procuraron defenderse; pero no pudiendo resistir el combate se vieron precisados á reembarcarse precipitadamente dejando muchos muertos y heridos que no pudieron tomar las lanchas."

9. Resumen. En el siglo XVII, comenzó la decadencia del poderío español. Francia vino a ser la nación dominadora en Europa e Inglaterra con el tiempo adquirió el dominio de los mares.

Después de la invasión holandesa se dió mayor impulso a la construcción de defensas. Se construyó una línea de murallas. Se edificó de nuevo la Fortaleza y se adelantó mucho la obra del Morro.

Los bucaneros y filibusteros ingleses y franceses se establecieron en las islas de Barlovento. Estos piratas barbaros atacaban a los barcos españoles que conducían tesoros de la América a España, y a veces saqueaban poblaciones.

Los españoles lograron desalojar a los piratas de la isla San Cristóbal, pero éstos trasladaron la cabecera de sus

operaciones a la isla Tortuga donde se les agregaron holandeses y portugueses.

Desde Puerto Rico se enviaron expediciones contra franceses y holandeses para arrojarlos de las islas vecinas.

D'Ogerón, gobernador francés de Tortuga, organizó una expedición contra las colonias holandeses y naufragó en las costas de Puerto Rico. Aunque él se salvó, la mayor parte de su gente fué apresada.

Los piratas, el hambre y la peste causaron muchos entorpecimientos en el desarrollo del país.

INDICACIONES PARA EL ESTUDIO BAJO LA DIRECCIÓN DEL MAESTRO

Temas para ejercicios escritos: 1. Decadencia de España. 2. Construcción de las murallas de San Juan. 3. Los bucaneros y filibusteros. 4. Campañas contra los piratas. 5. D'Ogerón.

Preguntas y ejercicios: 1. Búsquense en el mapa las siguientes islas: San Cristóbal, Barbada, Nieves, Granada, San Martín, Vieques, Santa Cruz, Curazao y Tortuga. 2. ¿ Por qué causas decayó el poderío de España ? 3. ¿ Qué opina Ud. de la política comercial seguida por España para con sus dominios en el Nuevo Mundo ? ¿ Era beneficiosa o desastrosa ? 4. Hágase una reseña de la construcción de las murallas y otras defensas de San Juan durante el siglo XVII. 5. ¿ Con qué fondos se construyeron las defensas de San Juan ? ¿ De dónde vino el dinero ? 6. ¿ De dónde viene el nombre del barrio Puerta de Tierra ? 7. ¿ Por qué se agregó al nombre de la Fortaleza la frase "de Santa Catalina" ? 8. Búsquese el origen de las palabras *bucanero* y *filibustero*. Véanse las palabras "buccaneer" y "filibuster" en el diccionario inglés. 9. ¿ Por qué los piratas se dirigían con preferencia contra los barcos y poblaciones españolas ? 10. ¿ Por qué prohibieron las ordenanzas militares el alistamiento de hijos del país para la guarnición de Puerto Rico ?

CAPÍTULO XI

DE CÓMO VIVÍAN LOS PUERTORRIQUEÑOS EN EL SIGLO XVII

1. La vida en San Juan a mediados del siglo XVII. Uno de los documentos más preciosos acerca de la vida en la Capital es una carta muy interesante escrita por Fray Damián López de Haro que vino a Puerto Rico en el año 1644. Murió de la peste en una visita espiritual que hizo a la isla Margarita en el año 1648.

Dice la carta en parte así: " . . . . Las casas son pocas como 250; de teja obra y cantería; los bujios son 100, cubiertos de paja . . . . , y en todas corrales con árboles frutales, que de la noche á la mañana nacen sin curiosidad, y la hierva en la plaza, calles y cementerio tan porfiada, que aunque luego que yo vine la cortaron para las cañas, ya está todo como un exido y de tal calidad que sirviendose todos los dias de los jumentos y de otros animales de carga en lugar de darles de comer les dan cuatro palos á medio dia y cuatro á la noche y los embian á pacer por las calles, y luego los buelven á cojer para trabajar con ellos. . . . . La vecindad del lugar no llega a 200 vecinos, pero hay quien diga que de solo mugeres con negras y mulatas hay mas de 4,000, y estas tan encerradas que aun no salen á Misa, que si bien se atribuye mucho al encojimiento de las criollas, lo mas cierto es por la miseria y pobreza de la tierra, porque las mas de ellas no alcanzan para mantos y vestido. . . . . Los soldados son 300, aunque siempre faltan plazas; la Iglesia comenzó de sillería muy buena, pero jamás tubo con que poderse acabar y . . . . sobre dichas paredes de sillería

lo hizieron de mampostería y mucho menor que la traza, la bóbeda de la capilla mayor es de piedra excelentísima y el cuerpo de la Iglesia de buenas maderas y el retablo pobre como la fábrica. . . . . Se pasan muchos dias y aun se han pasado semanas despues que yo estoy aquí, sin que se haya pesado baca en la carnicería ni tocino ni otro género de carne, en lugar de la cual se suelen pesar unas tortugas grandes del mar que acá llaman careyes . . . . y tienen la carne como de baca aunque es peor sustento, y de este ha faltado también aun para mi familia, si bien algunas personas me han presentado terneras y carneros con que lo hemos pasado bien á Dios gracias, que aunque pobremente la mesa es siempre de Obispo de la que dá de si la tierra porque con hacer dos ó tres guisados de la ternera, algun abe, y dulces que hay en abundancia y con algunas frutas que diremos despues, está la familia contenta y bien mantenida, pero en esta Isla siempre pasan mucho trabajo por no estar cierta la carne en la carnicería todos los días. . . . .

"La ciudad está muy pobre, la moneda que en ella se gasta es de pobres porque es de cobre, y en toda la Isla no se hallarán 8,000 ducados de cuartos y 20,000 de plata porque ha siete años que falta el situado de S. M. y uno que traian aora dos años de 60,000 pesos lo cogió el enemigo, yo entendí hallar 3,000 ó 4,000 ducados de la vacante y no he visto en dinero mas que 1,000 reales de cuartos, de pesos de plata 200. por cuenta de diezmos me dan cazabe cada semana para que coma la familia y los pobres que es el pan de esta tierra que la necesidad les ha enseñado á comerlo. Por la ciudad se vende pan de trigo á temporadas conforme vienen las ocasiones de la arina, yo traje tres ó cuatro barriles de España muy

buenos y muy floreados de que al principio me hizieron rosquillas como en Sevilla, pero con la humedad de la tierra se vá corrompiendo de modo que el pan es muy malo como el que se vende cuando lo hay en la plaza, ... de ordinario ay *arroz en la mesa que lo lleba esta tierra que en muchas partes del mundo no tienen otro pan*, no faltan algunos biscochos y una fruta que llaman *plátanos* de que hay grande abundancia y diferiencia en los campos, y es el sustento ordinario de los negros y aun de muchos blancos pobres, porque los maduros les sirven de pan y fruta y de los berdes asan como allá las batatas ó zanaorias, los labradores las cuezen como castañas y hacen muchos guisados de ellos. . . . . Otras frutas hay dulces pero muy sosas al gusto, la que llaman *piña* porque se parece á la de España es escelente pero no dura todo el año como los *plátanos*, sino tres ó cuatro meses. . . . . de lo que estan llenos los campos es de *naranjas* y *limones* y *limas* y *cidras* todo silbestre pero lo que toca á las *naranjas dulces*, son mas grandes y mejores que las de allá. . . . . Las *cidras* son como las de allá, así de ellas como de las *calabazas, batatas y otras muchas frutas* que lleba el campo hacen muy buenas conservas, porque no les duele el azúcar."

2. El comercio interior; la carestía de los artículos; los jornales. En cuanto a estos puntos el obispo López de Haro nos da la siguiente información: "Todo lo que se compra y vende vale muy caro, una vara de vayete cinco pesos, de tafetan sencillo dos, de ruan otros dos, un adarme de seda un real, por hechura de unas medias cinco pesos, una mano de papel cuatro reales, una libra de cera veinte reales, de el trabajo de un oficial dos pesos, de un peon un peso y esto es cuando se halla, porque lo ordinario es mientras que no llega un navio faltar casi todo . . . . .

una gallina lo ordinario ocho reales, y cuando estubo aquí la flota, valiera á diez y á doce, un pollo cuatro reales y no siempre se halla y lo peor que á mi ver tiene la ciudad es que no hay una tienda donde poder embiar por nada, si no es que unos á otros truecan ó benden ó prestan lo que tienen . . . . el pan de cazabe vale real y medio cada torta que tendrá dos libras y media, el *maiz* aunque no lo gastan en pan lo siembran y cojen, y vale diez y ocho y veinte reales la fanega, allá la tierra adentro hay unas abes tan grandes como gallinas y en el sabor y la bondad como perdices, ... pero 12 leguas de aquí dicen que hay muchas vandadas y que las matan á palos, pero la jente es tan olgazana, que no quieren ir por ellas para venderlas y lo mismo pasa en los pescados que aunque hay muchos y muy buenos, ... sobre venderlos muy caros no hay quien se aplique á la *pesca;* todo el trato de esta Isla y la cosecha es de xenxibre y está tan de capa caida que nayde lo compra ni lo quiere llebar a España, en el campo hay muchas estancias y *siete Ingenios de Azúcar* á donde muchos vecinos con sus familias y esclavos asisten la mayor parte del año."

3. La salud de los vecinos. El buen obispo también nos da noticias del estado sanitario de la Capital en estas palabras: "También me dijeron en esa corte preguntando si había médico y botica, que no se trataba de eso porque todos estaban sanos y morian de biejos, con que yo juzgué que benia al Paraiso, pero el mes pasado enterramos mas de cincuenta y ha abido muchos enfermos, y estoy persuadido á que no se han muerto tanto de mal curados como de mal comidos, porque el sustento de los miserables es la baca y el carei, esto ha faltado muchos dias y nos tememos que ha de faltar en los que vienen; los animales de cerda en que tanto abundaba esta Isla, con la tempestad

del año 42 murieron los mas y se retiraron á la espesura del monte, en tanto grado, que habiendose buscado para mi un lechoncillo, en tres meses no se ha podido descubrir, el vino, el vinagre, el aceyte, el pan con todo lo que es necesario para vestirse, viene por el mar, de Castilla ó de la nueva España, y aquí estamos tan sitiados de enemigos, que no se atreven á salir á pescar en un barco porque luego los coje el Olandés."

4. Lo mejor que tiene la ciudad. Fray Damián nos revela su buen genio cuando dice: "En conclusion lo mejor que tiene esta ciudad son las brizas y el ayre con que todos quedamos con salud á Dios gracias, por donde un hombre á quien pidió una Señora de Santo Domingo que le diese noticias verdaderas de lo que era esta ciudad le respondió en este soneto:

Esta es Señora una pequeña islilla
falta de bastimentos y dineros,
andan los negros como en esa en cueros
y hay mas gente en la cárcel de Sevilla,
aquí están los blasones de Castilla
en pocas casas, muchos cavalleros
todos tratantes en xenxibre y cueros
los Mendozas, Guzmanes y el Padilla,
ay agua en los algibes si ha llobido,
Iglesia catedral, clérigos pocos,
hermosas damas faltas de donaire,
la ambicion y la embidia aquí an nacido,
mucho calor y sombra de los cocos,
y lo mejor de todo un poco de ayre.

5. Productos de Puerto Rico en el siglo XVII. Otro cronista que ha anotado datos de gran valor es el canónigo Diego de Torres Vargas. En el año 1646 hizo una

descripción de Puerto Rico, que nos da una idea clara del estado de esta isla en aquella época.

Acerca de los productos dice así: "Los principales frutos en que se funda el comercio de esta isla son gengibre, cueros y azúcar de que hay siete ingenios. Cuatro en el rio de Bayamon, dos en el rio de Toa y uno de agua en el rio de Canobana. . . . . Tambien hay otros trapiches que hacen melado en la Villa de San German y Valle de Coamo, y las cañas se dan con tanta fertilidad que no necesitan de riego ni de sembrarlas mas de una vez, que en cortándolas, vuelven al año á crecer de la mesma manera que de antes. . . . . El gengibre se da en gran cantidad habiendo año que se han cogido 14 mil quintales en toda la isla, pero con la guerra ó la abundancia se le han minorado el precio, con que ha dejado de sembrarse, y este año de 1646 solo se han cogido cuatro mil quintales; y se ha esforzado la siembre del cacao de que habrá dentro de cuatro años cantidad para poder cargarse bajeles, y se da con las ventajas que los demas frutos, y al presente se coge alguno mas no bastante para poder hacerse comercio. Los cueros suelen llegar á 8 y 10 mil los que se cargan cada año para España,

EL JENGIBRE

EL TABACO
"El tabaco es mejor que el de la Havana"

. . . . El tabaco, de diez años á esta parte, se ha comenzado á sembrar y embarcarse para fuera de la isla, dase con grande fertilidad y es mejor que el de la Havana, Santo Domingo y Margarita, esceptuando el de Barinas, y vale la libra á dos reales. Hay escelentes maderas para fábricas de navios y galeones, de que se han hecho algunos de porte de ochocientas y novecientas toneladas. . . . . "

6. Los habitantes de Puerto Rico. Torres Vargas hace estos apuntes acerca de los habitantes de su época:

"Las mujeres son las más hermosas de todas las Indias: honestas, virtuosas y muy trabajadoras, y de tan lindo juicio, que los Gobernadores D. Enrique y D. Iñigo decían, que todos los hombres prudentes se habían de venir a casar á Puerto Rico, y era su ordinario decir: *Para casarse, en Puerto Rico.* . . . . Los naturales son generalmente de grande estatura, que solo un linaje hay que la tenga pequeña: de vivos ingenios, y fuera de su patria muy activos y de valor, ... "

No existen datos acerca del número total de habitantes. En 1673 el obispo Bartolmé García de Escañuela hizo formar un censo de los habitantes de San Juan que dió el siguiente resultado:

	Hombres	Mujeres	Total
Blancos	277	543	820
Esclavos	222	445	667
Pardos libres	88	216	304
Totales	587	1,204	1,791

Después de más de siglo y medio de vida contaba San Juan con menos de 2,000 almas.

7. La Iglesia en el siglo XVII. Dice Torres Vargas: "En la ciudad hay Iglesia Catedral, antiquísima, y que

comenzó con gran fábrica, si se acabara. Es su patron y titular el señor San Juan Bautista, y tiene por armas

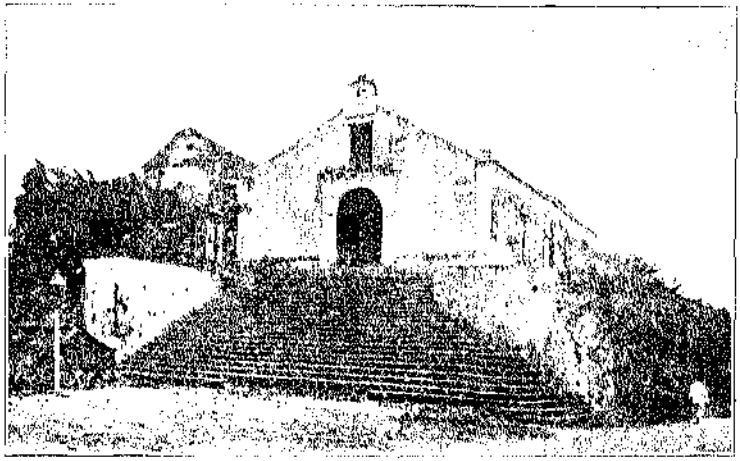

IGLESIA DE SANTO DOMINGO, SAN GERMÁN
Uno de los templos más antiguos del país. Fué construída en el siglo XVII
Las ruinas del convento de dominicos se ven a la izquierda

un cordero con diadema sobre unos islotes. El cordero, atravesado con una cruz, metido dentro de un círculo que tiene estas letras: *Joannes est nomen ejus*. Su obispado tiene corta renta con sus prebendados, que son ocho, ... y así hay dean, arcediano y chantre, tres canónigos y dos racioneros, pertiguero y portero."

El convento de la orden de dominicos se instaló en la Capital en tiempo de Alonso Manso, primer obispo de Puerto Rico.

La licencia del convento de los franciscanos data del año 1642.

Tan escasos fueron los recursos para el nuevo monasterio que al principio, en 1650, no era más que un rancho de yaguas. El gobernador Diego de Aguilera intervino y lo hizo construir de piedra.

San Germán también contaba con un convento de frailes dominicos y ya existía el santuario de Hormigueros.

En 1646 fué concedida la licencia para la fundación del monasterio de Monjas Carmelitas Calzadas. Fué su fundadora Doña Ana de Lanzos, natural de San Juan, la que dió su hacienda para dicho objeto.

8. Escuelas. No había escuelas públicas tal como hoy se conocen.

La primera noticia que hay de escuelas en Puerto Rico se halla en un documento del año 1582. Hablando del hospital San Alfonso dice el cronista: "Leese en el gramática."

La instrucción era misión de la Iglesia, y Torres Vargas nos da estas noticias de la enseñanza:

"En esta Santa Iglesia aunque no hay canongía magistral, tiene dotación de *cien ducados* de renta cada año para un Maestro de Gramática, que la lee de ordinario á los hijos de los vecinos de ella, y se paga la dicha renta con título de *Maestro de Gramática.*"

También dice el mismo cronista que Fray Jorge Cambero "puso Casa de Estudio de Artes y de Gramática para los novicios y vecinos de la ciudad que quisieren estudiarlas, y hoy se está fabricando nueva casa de Noviciado, para que en ella se hagan generales para los estudios."

En esa misma época San Germán tenía doscientos vecinos, o jefes de familia; Coamo, cien; y Arecibo, cuarenta; pero no hay datos sobre escuelas en estas poblaciones.

9. Estado de abandono de la colonia. "Siendo frente y vanguardia de todas mis Indias Occidentales . . . . la más importante de ellas y codiciada de los enemigos," como dijo el rey en 1645, el estado de abandono en que

se hallaba Puerto Rico era verdaderamente lamentable.

En vez de estimular la producción y el comercio de sus colonias, España les impuso un monopolio comercial, obligándolas a vender todos sus productos a la metrópoli, a comprar a España todas las mercancías importadas y a trasportar todas las mercancías y productos en barcos españoles, y a hacer todo el comercio con los puertos de Cádiz y Sevilla. Además impuso un tributo a las mercancías exóticas compradas para el consumo colonial.

Naturalmente los mercaderes de otros países trataron de evitar fiscalización tan estricta y de traficar directamente con las colonias españolas.

A pesar de estar prohibido el comercio con extranjeros, convenía éste a los puertorriqueños. Dijo el gobernador Juan Pérez de Guzmán, en 1662, que hacía once años que no llegaba un barco mercante de España. Por este motivo los puertorriqueños no tenían salida para sus productos.

El estado de abandono y miseria llegó a tal extremo que "los soldados no asistían a las guardias a causa de su desnudez y a los paisanos daba lástima verlos," según el historiador Brau.*

10. El comercio ilícito con los extranjeros. El gobierno español no tomó medida alguna para aliviar el estado de pobreza en que se hallaban los habitantes de Puerto Rico. Al contrario, ordenó el estanco o monopolio del tabaco e impuso el uso de papel sellado como contribución indirecta.

Las peticiones y recomendaciones de los gobernadores fueron inútiles. Los vecinos buscaron el remedio a su situación en el contrabando o comercio ilícito.

* *Historia de Puerto Rico*, p. 145 D. Appleton y Cía., 1904.

Por las playas de Ponce, Mayagüez, Añasco y el puerto de Cabo Rojo empezó el tráfico con ingleses y holandeses. Los vecinos cambiaban ganado, cueros, jengibre y tabaco por negros esclavos, géneros y otras mercaderías. A tal grado se extendió el contrabando, que de las investigaciones practicadas resultaron complicados no solo los comerciantes y estancieros, sino los funcionarios reales, frailes y militares.

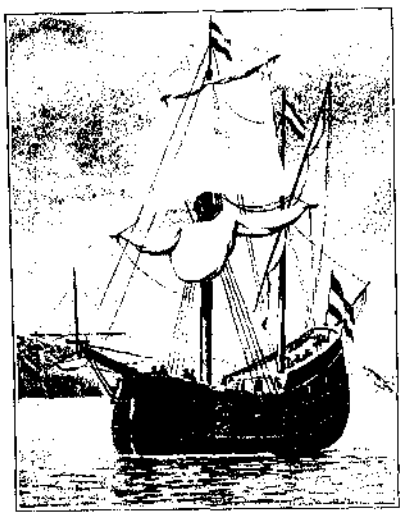

BARCO MERCANTE HOLANDÉS
Dedicado al comercio de contrabando con los puertorriqueños

11. La viruela. Con la importación ilícita de negros bozales de Guinea, también se introdujo de nuevo la viruela en 1689. Sin las medidas modernas para evitar o combatir la epidemia, sólo en las poblaciones el número de víctimas ascendió a setecientos.

12. Nueva división territorial. La división territorial de la isla en los dos partidos de Puerto Rico y San Germán subsistió más de siglo y medio.

En 1692 se establecieron cinco partidos nuevos, Aguada, Arecibo, Coamo, Ponce y Loíza. En asuntos de gobierno dependían del capitán general. Éste era representado por un vecino honorable con el título de teniente a guerra.

La administración de justicia seguía a cargo de los alcaldes de Puerto Rico y San Germán. El alcalde entonces tenía las funciones de juez. La suprema autoridad

judicial era la Audiencia de Santo Domingo, a la cual se llevaban las apelaciones.

También comenzaron a formarse aldeas que hoy son cabeceras de municipalidades, entre éstas, Bayamón, Toa Alta, Manatí, Añasco, Hormigueros y Guayama.

13. La organización de la milicia urbana. Hacia fines de siglo se organizó la milicia urbana. En 1700 había catorce compañías de infantería y dos de caballería, formando un total de unos mil milicianos.

Era costumbre pasar revista en las plazas públicas el día de Santiago, patrón de España, o sea el 25 de julio.

14. Diversiones y fiestas públicas. Las solemnidades de la iglesia terminaban generalmente en la calle con grandes festejos, algunos poco piadosos. El obispo Pedro de la Concepción y Urtiaga condenó las "comedias, banquetes, corridas de caña y profanidades pecaminosas".

La fiesta del Corpus Christi era la gran solemnidad de la Iglesia, cuyos gastos corrían por cuenta del consejo municipal.

En la fiesta de Santiago, patrón militar de España, tomaban participación las tropas de la guarnición. Los soldados cargaban la imagen del santo desde el templete colocado sobre la puerta de Santiago hasta la Catedral, tributándole honores militares una compañía de mosqueteros. Con el tiempo se prohibió la intervención de las tropas en esta fiesta, opinando el gobernador que "el oficio de la tropa era pelear y no cargar santos".

15. Las carreras de San Juan. Entre las diversiones más salientes eran las carreras de San Juan, en las cuales tomaba participación toda clase de gente de estado libre. Estas carreras dieron lugar a muchos desórdenes, protestando de ellas el obispo, quien trató de corregirlas. El pueblo apeló al capitán general y el caso fué llevado a

la Audiencia de Santo Domingo, la cual indicó al obispo que no tenía derecho a intervenir en la jurisdicción del capitán general. Sin embargo, la Audiencia decretó que en lo sucesivo no se permitiera a las mujeres tomar parte en dichas carreras.

16. Resumen. El obispo Damián López de Haro y el canónigo Diego de Torres Vargas han dejado descripciones de la vida del pueblo durante el siglo XVII. A mediados del siglo, San Juan tenía unos 250 casas y unos 100 bohíos. Había 300 soldados de guarnición. La vida en general era muy cara. Había poco comercio, que se limitaba a jengibre, cueros y azúcar. La gente era muy pobre y circulaba poco dinero. Se desarrolló el comercio ilícito con ingleses y holandeses.

Los alimentos principales eran los plátanos, arroz, casabe, maíz, batatas, carne de tortuga y de vaca.

En 1673, o sea 152 años después de su fundación, San Juan tenía unos 1,800 habitantes.

INDICACIONES PARA EL ESTUDIO BAJO LA DIRECCIÓN DEL MAESTRO

Temas para ejercicios escritos: 1. La vida en San Juan a mediados del siglo XVII. 2. El comercio de Puerto Rico en el siglo XVII. 3. Productos de Puerto Rico en el siglo XVII. 4. La Iglesia de Puerto Rico en el siglo XVII. 5. Nueva división territorial. 6. Diversiones y fiestas del pueblo.

Preguntas y ejercicios: 1. ¿Hasta qué grado merecen crédito las descripciones de la vida del pueblo hechas por López de Haro y Torres Vargas? ¿Por qué? 2. ¿Por qué resultaba tan cara la vida en San Juan? 3. ¿Por qué era pobre el pueblo en general? 4. ¿Por qué no se desarrolló el comercio rápidamente? 5. ¿Por qué había decrecido el número de ingenios de azúcar? 6. ¿Considera Ud. lento o rápido el aumento de la población de San Juan? ¿Por qué? 7. ¿Qué medios existían en Puerto Rico durante el siglo XVII para la instrucción de la niñez? 8. ¿Por qué los puertorriqueños se dedicaban al tráfico ilícito con ingleses y holandeses? 9. ¿Cómo cree Ud. que Ponce, Mayagüez y Cabo Rojo tuvieron su principio como poblaciones? 10. ¿Qué importancia para la defensa territorial tenía la organización de las milicias?

CAPÍTULO XII

DEFENSA TERRITORIAL: EXPEDICIONES Y REFORMAS MILITARES EN EL SIGLO XVIII

1. El trono de España pasa a los Borbones, familia real francesa. Con la muerte del rey Carlos II terminó el dominio de la familia real de Austria en España. El Gran Monarca francés, Luis XIV, hizo valer los derechos de su nieto, que ocupó el trono español, en 1701, con el nombre de Felipe V.

Durante más de un siglo España sintió los efectos de la influencia francesa. Consiguió la ayuda de Francia en sus guerras con otras naciones, especialmente contra los ingleses.

Este cambio de dinastía tuvo efectos desastrosos sobre las colonias españolas de América.

El emperador de Austria pretendía que su hijo Carlos ocupara el trono español. Formó una alianza contra Francia y España y provocó la Guerra de Sucesión, que duró trece años.

"La Profonde", buque de la armada francesa, entregó al gobernador de Puerto Rico un cargamento de pertrechos de guerra para la defensa de esta plaza, amenazada por los enemigos de España.

2. El capitán Correa rechaza un ataque de los ingleses a Arecibo. Los dinamarqueses habían tomado posesión de la isla Santomas, del grupo de las Vírgenes en 1671. Establecieron allí una colonia mercantil en la cual tenían parte principal los ingleses y holandeses. Su puerto quedó abierto a los barcos de todas las naciones. Se prestaba mucho para base de comercio ilícito con Puerto Rico.

El rey de Inglaterra había entrado en la liga contra Francia y España. Sus barcos de guerra hostilizaron las colonias españolas. Santomas sirvió como base de operaciones contra Puerto Rico.

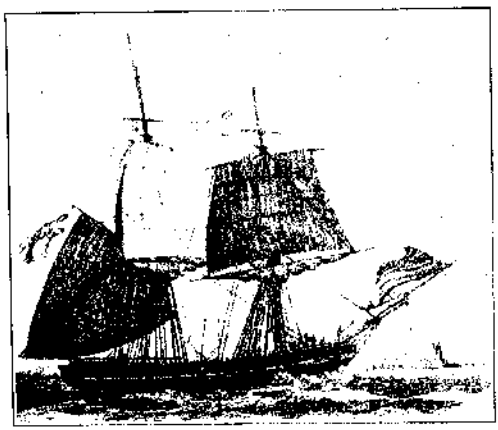

UN BERGANTÍN INGLÉS DEL SIGLO XVIII

Efectivamente en 1702, un bergantín y una balandra inglesa fondearon en la rada de Arecibo, desembarcando cuarenta hombres bien armados de fusiles y espadas.

El teniente a guerra Antonio de los Reyes Correa se puso al frente de los pocos milicianos urbanos que logró reunir, pues la mayor parte de los hombres estaban ocupados en las fincas y estancias. Fué secundado por el ayudante Nicolás Serrano y el sargento José Rodríguez de Mathos.

Armados sólo de lanzas y machetes, los milicianos puertorriqueños derrotaron por completo a los ingleses, persiguiéndolos hasta las mismas embarcaciones, apoderándose de la lancha, de 32 fusiles y 24 espadas.

Quedaron muertos treinta y dos ingleses, entre ellos su jefe. De los puertorriqueños fueron heridos el teniente a guerra Correa, el ayudante Serrano, quien quedó manco, el Sargento Rodríguez de Mathos y el miliciano Pedro de Alejandría, quien falleció poco después.

El rey premió las hazañas de Correa, concediéndole el título de capitán del ejército español y enviándole la

medalla de oro de la Real Efigie. También le señaló medio sueldo por toda la vida. Al ayudante Serrano le reconoció su grado en el ejército veterano con sueldo y sin obligación de prestar servicios. El sargento Rodríguez de Mathos fué ascendido al grado de alférez de infantería española. A la madre y hermanas de Alejandría les concedió una pensión.

3. La tentativa contra Loíza. Pocos meses después de la heroica defensa de Arecibo, el gobernador Gutiérrez de Rivas, recibió aviso de otra expedición que se estaba preparando en Santomas para atacar a Puerto Rico.

Francisco Ramos había sido condenado a muerte por contrabandista. Se refugió en Santomas y se prestó para guiar la nueva expedición a las playas de Loíza. Se acercaron dos barcos a la costa, echando gente a tierra en dos grandes lanchas. Juan Caballero, teniente a guerra, y cincuenta milicianos velaron a los intrusos, esperando a que se alejaran de sus embarcaciones.

Con el grito de "¡Santiago!" los acometieron, cortando la retirada a los invasores que trataron de volver a la playa.

Al fin algunos de ellos lograron salvarse. Dejaron treinta y dos muertos. El traidor Ramos cayó prisionero y al dar su nombre fué muerto a machetazos.

4. Los holandeses intentan una nueva invasión. Los holandeses que también habían entrado en la alianza contra Francia y España hicieron una nueva tentativa de invadir a Puerto Rico en 1703. Esta vez se presentaron en el puerto de Guayanilla, esperando hallar poca o ninguna resistencia por ser playa abierta y despoblada.

Domingo Pacheco de Mathos, alférez de la compañía de caballería notó la llegada de los barcos enemigos. De los milicianos del contorno reunió unos veinte lanceros y con ellos se dirigió apresuradamente a la playa.

Ya habían desembarcado cincuenta holandeses y las lanchas habían vuelto a los barcos para traer otros. Mathos y sus lanceros se arrojaron sobre el enemigo, obligándole a retirarse al agua donde continuó el combate.

Los holandeses sufrieron una derrota completa, dejando treinta y ocho muertos en tierra. Los barcos se alejaron del puerto precipitadamente.

5. Los ingleses derrotados en Boca Chica. Entre los encuentros habidos con los enemigos de España debe notarse el pequeño combate de Boca Chica en 1742.

Un paquebot inglés se varó durante una tempestad entre las dos bocas del río Jacaguas, cerca de Ponce.

Los vecinos acudieron para salvar el cargamento de mercancías, asegurándolo en la playa. Los ingleses vinieron después para llevárselo. Los vecinos les salieron al encuentro en defensa del cargamento, distinguiéndose en la lucha el cabo de escuadra, Marcos Candosa de Mathos. Éste requirió a la gente para que saliesen a la defensa; dió las disposiciones para el combate; marchó delante de todos, dando el grito de "¡ Santiago !"; y dió muerte a algunos ingleses. Los demás se retiraron.

El rey recompensó al cabo Marcos Candosa de Mathos y las tres viudas de los vecinos muertos en el combate, asignando a cada uno el sueldo de un soldado.

6. Los ingleses se establecen en Vieques: su expulsión. Los franceses fueron los primeros europeos que ocuparon la isla de Vieques. Fueron desalojados por los españoles en 1647. El rey de España siempre había tenido esa isla como parte de sus dominios en las Indias.

Por la captura de un irlandés en las salinas de Coamo en 1688 las autoridades de Puerto Rico supieron que en Vieques se había instalado una colonia mixta de ingleses y franceses.

Una escuadra española, que venía de paso para Méjico, destruyó el fuerte construído por los colonos ingleses y se llevó cien prisioneros.

Puerto Rico no contaba con medios para la defensa de Vieques al estallar la guerra entre Inglaterra y España. Esto dió una oportunidad a los ingleses para volver a ocupar dicha isla.

FELIPE V, REY DE ESPAÑA, 1701-1746

En 1718 el gobernador de Puerto Rico pidió auxilio a José Rocher de la Peña, comandante de un barco, que llegó de Méjico con los fondos del "Situado" para el tesoro de esta isla.

Además del navío de Rocher se organizó una expedición de dos goletas, propiedad del corsario Miguel Henríquez, quien contribuyó con cuatro artilleros, siete soldados de infantería y 289 milicianos, entre ellos 65 negros libres de Cangrejos.

Al llegar a Vieques, un hombre llamado Abraham Wells pasó a bordo del navío de Rocher. Manifestó ser representante de Mr. Hamilton, gobernador general de las colonias inglesas de Barlovento.

A pesar de sus protestas, los expedicionarios destruyeron el fuerte, la población, y los sembrados de maíz, algodón,

caña y tabaco. Se llevaron los colonos con sus familias y se incautaron de 95 esclavos negros, seis cañones, tres balandras, una goleta, ganados y aperos de labranza.

Los cañones se montaron más tarde en el castillo de San Jerónimo.

En 1752 supo el gobernador Ramírez de Estenós que los ingleses habían vuelto a establecerse en Vieques.

Envió una expedición en un balandro y cinco piraguas con cincuenta milicianos de Cangrejos y cincuenta soldados veteranos de la guarnición para desalojarlos. En efecto, hallaron una balandra y tres goletas, una de ellas de nacionalidad danesa. En tierra encontraron unos ranchos y una casa. Todo fué destruído.

La tripulación de una de las goletas se escapó. Los expedicionarios se llevaron los barcos a San Juan donde se vendió la presa.

7. Miguel Henríquez, corsario puertorriqueño. La Corona ya había autorizado patentes en corso, o sea el permiso a particulares para perseguir a contrabandistas. Al declararse la guerra por los Aliados contra Francia y España, se usó este permiso contra los barcos de Inglaterra y Holanda. El producto de las presas pasaba a los dueños de buques armados en corso, con todos sus pertrechos y cargas y le pagaba la Tesorería de Marina una cantidad de dinero por cada prisionero; y por cada cañon, según su calibre; si el buque enemigo era tomado al abordaje un veinticinco por ciento más del valor del bajel enemigo.

Estimulados por las ganancias en perspectiva no faltaron valientes personas dispuestas a dedicarse a esta empresa.

Entre éstos alcanzó gran fama el puertorriqueño Miguel Henríquez, mulato, de oficio zapatero, que obtuvo patente real de corso.

A tal grado subió su prestigio y con tanto éxito se dedicó a su nuevo oficio, que el rey Felipe V le concedió el título de capitán de mar y guerra y le honró con la medalla de la Real Efigie en 1713.

En 1716 el gobernador Carreño solicitó permiso para enviar una expedición para la conquista de Santomas, sin gasto para el tesoro real.

Dijo que bastaba mandar a Henríquez con quinientos milicianos. El proyecto de Carreño no fué aprobado.

Con tanto afán se dedicó Henríquez a perseguir a los contrabandistas que se hizo rico. Llegó a prestar dinero al obispo y al mismo gobierno, que se encontró en un apuro por un desfalco de 12,968 pesos, cometido por el tesorero.

Por fin, la envidia le trajo enemigos fuertes que le enredaron en un proceso desagradable para arrebatarle sus bienes. Henríquez puso todo su caudal bajo la protección del obispo Valdivia. Éste dió al rey una información favorable a Henríquez, calificándole como "uno de los más leales y celosos vasallos de S. A. en Indias."

8. Proyectos para desalojar a los daneses de las islas vecinas. De Santomas los daneses se extendieron a la isla cercana de San Juan, del grupo de las Vírgenes. En 1734, adquirieron la isla Santa Cruz por compra a Francia, pero el rey de España nunca reconoció el derecho de esa nación a dicha isla.

En 1728 dispuso el rey el desalojamiento de las islas Santomas y San Juan, enviando al efecto reales órdenes al gobernador de Puerto Rico, José Antonio de Mendizabal, y dió su aprobación al corsario puertorriqueño Miguel Henríquez que ya había hecho todos los aprestos para la expedición. Al mismo tiempo encargó al virrey de Méjico para que ayudara con bajeles a su mando.

Habiendo recibido el gobernador de Puerto Rico aviso de los tratados y convenios tenidos con los ministros de las potencias europeas, se suspendió la expedición.

En 1735 se dispuso por real orden la expulsión de los daneses de Santa Cruz.

El gobernador Matías Abadía "armó seis balandros y preparó una expedición, compuesta de 550 milicianos y 100 veteranos . . . . de acuerdo con el virrey de Méjico. . . . . Llegado a puerto Don José Herrera con el mando de varios navíos, se opuso a la empresa por no tener orden del rey, y la expedición no se efectuó."

9. Pérdida de una expedición de Puerto Rico. De las tentativas de limpiar permanentemente las islas vecinas de extranjeros, las únicas que tuvieron éxito completo fueron las que conservaron la isla de Vieques en poder de España.

Iñigo Abbad da cuenta de una de estas expediciones que fué destruída por una tempestad. Dice el historiador: ". . . . Estas expediciones se repitieron por muchos años continuos, hasta que una desgracia muy lamentable para esta isla suspendió sus esfuerzos. Uno de los mejores armamentos, que jamás se había formado para el intento, salió de Puerto-Rico, escoltado por un navío de 50 cañones, llamado Carlos V, con 500 hombres de tripulación en que iban los mejores vecinos de la isla por su experimentado valor y acierto; pero un furioso huracán que los acometió en su navegacion dió con toda la flota sobre las costas, sin que los esfuerzos ni la industria pudiesen salvar á alguno de tan funesto naufragio. Este infortunio vistió la isla de luto, quedaron suspensas las armadillas, los extrangeros establecieron sus plantaciones y fomentaron su comercio en las islas, disfrutándolas por entero sin mas oposición en lo sucesivo."

"Desde este tiempo quedó la isla de Puerto Rico en un total abandono. El cúmulo de calamidades que desde sus principios la combatieron, aniquilaron su población, cultivo y comercio, lo que impidió á la España conocer su importancia y la de formar establecimientos en ella hasta el año de 1763."*

10. Cuadro de tropas en 1759. En la memoria presentada por el gobernador Bravo de Rivero, en 1759, se da un cuadro completo de las tropas destinadas a la protección de la isla.

Al frente de la defensa militar estaba la Plana Mayor, con el mismo gobernador y capitán general a la cabeza, y el Estado Mayor del batallón.

La guarnición se componía de un batallón fijo de cinco compañías, cuatro de infantería y una de artilleros.

Además de la tropa veterana de la guarnición existía la milicia que se componía de 66 compañías de 5,611 hombres, repartidas entre los pueblos y riberas de la isla.

Las milicias también tenían su Plana Mayor. Los oficiales eran nombrados por el gobernador. Tanto ellos como los milicianos servían sin sueldo alguno.

Nombrado el mariscal de campo Alejandro O'Reylly por Carlos III, en 1765 para investigar los medios de defensa, señaló grandes deficiencias no sólo en las fortificaciones sino en la organización, disciplina y mantenimiento de las tropas.

Reorganizó y disciplinó las milicias. Desde entonces se llamaron Milicias Disciplinadas. Las milicias existen desde Ponce de León, que era Capitán del Regimiento del Boriquén, oficiales, los regidores del cabildo y soldados, los pobladores.

*No se ha podido encontrar dato alguno acerca de esta expedición en otro documento.

11. Deficiencias en la defensa de la Plaza. El informe de O'Reylly acusa gran descuido en los medios defensivos. Dice el investigador: "Toda la tropa veterana de Puerto-Rico estaba sin uniformidad alguna en su vestuario: cada uno compraba y llevaba lo que quería: muchos cuando no estaban de servicio usaban de sombrero de paja por la calle, y cuasi todos de calzon ancho que les baxaba hasta los tobillos. El exercicio estaba igualmente descuidado; ninguno lo sabia: daban los oficiales por disculpa de su omision, que esperando de día en día quien les enseñase el nuevo no habian practicado el antiguo. Esta disciplina y calidad de tropa mal correspondia al crecido haber que recibia y al importantísimo objeto confiado á su valor y á su celo. Era la única defensa que tenia S. M. para la conservación de la más preciosa Isla de América, en cuya fortificacion, tropa y demás obligaciones lleva ya gastados muchos millones.

"La utilidad de la milicia ha sido total: hubo muchos oficiales, pero nada se les habia enseñado: los mas ni aun leer sabian: estaba armada parte con malas lanzas, otros con solo machetes y hasta con palos largos se presentaron varios á mi revista: nunca se habia dado instrucción, ni reglamento alguno para su gobierno: entraban en ella el útil y el inútil, de modo que se reducia á una especie de padron de hombres poco esacto. Se nombró años há para comandante general de esta milicia á un honrado vecino que nunca habia servido, y otro para sargento mayor, pero estos nada sabian de lo militar; ignoraban hasta el número de compañías que habia; ninguna noticia ni órden pasaba por su conducto, de modo que tanto ellos como todos los demas empleos de la milicia se reducian á un título honorífico . . . . "

O'Reylly hizo acuartelar y adiestrar los soldados de plaza y organizó las milicias en diez y nueve compañías de infantería y dos de caballería, que constaban de cien hombres cada una. Propuso una pequeña contribución sobre las tierras para atender al armamento y vestuario, lo que más tarde se llevó a la práctica.

MILICIANO DE CANGREJOS

12. Las fortificaciones: "La plaza de San Juan de Puerto-Rico no tiene aun cuarteles para medio batallon, ni almacenes correspondientes á los repuestos que debe haber: se ha reducido hasta ahora su defensa á la de sus murallas, y á no haberla atacado el enemigo."

En vista de informe tan desfavorable, el rey autorizó la reforma de las fortificaciones de San Juan. Nombró al coronel de ingenieros Tomás O'Daly para activar y dirigir las obras. Se le asignó un crédito de 100,000 pesos anuales, fondo que se había de remitir de Méjico, y que se aumentó más tarde a 150,000 anuales.

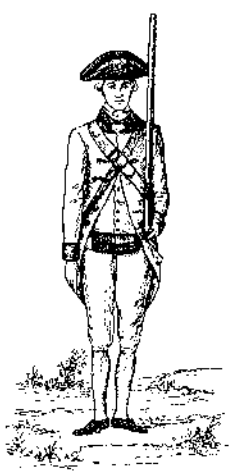

MILICIANO DE INFANTERÍA DEL SIGLO XVIII DESPUÉS DE LA REFORMA DE O'REYLLY

Además de un nuevo regimiento de tropa, se destinaron 445 presos a San Juan para trabajar en las obras de fortificación. También se dedicaban a estos trabajos los prisioneros del comercio de contrabando.

En 1776 ya se había reconstruído el castillo del Morro y se estaban terminando las líneas de defensa hasta

el puente de San Antonio. La construcción del fuerte de San Cristóbal se comenzó en 1631. Fué reconstruído y ensanchado bajo la dirección de O'Daly, terminándose en 1783. En la misma época se levantó el polvorín de Miraflores y se enviaron nuevos cañones y grandes cantidades de municiones y pertrechos de guerra.

MILICIANO DE CABALLERÍA DE LA ÚLTIMA PARTE DEL SIGLO XVIII

13. El empedrado de las calles de San Juan. Las actividades de O'Daly no se limitaron a las obras de defensa. También hizo reparaciones en la Catedral.

Lo que mejoró grandemente el aspecto general de la ciudad fué el pavimentar las calles, en 1784, con cantos rodados del río y losas de cantera, traídas de Canarias, dándole la corriente de las aguas al centro de la calle.

14. Las trece colonias inglesas de Norte América declaran su independencia. Desde el combate de Boca Chica, en 1742, hasta el asedio de Puerto Rico por los ingleses en 1797 no fué necesario acudir a las armas para defender el territorio de la isla.

Sin embargo, algunos acontecimientos obligaron a las autoridades a la vigilancia. El primero de éstos fué la independencia de los Estados Unidos de Norte América.

Las trece colonias, en 1776, se unieron y declararon su independencia de la Gran Bretaña. La guerra entre las colonias y la metrópoli duró hasta 1783, cuando ésta reconoció la independencia de aquéllas.

"LA CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE DE SAN CRISTÓBAL SE COMENZÓ EN 1631, . . . TERMINÁNDOSE EN 1783"

Tanto España como Francia creyeron que reconociendo la beligerencia de las colonias rebeldes se debilitaría el poder de la Gran Bretaña, sin darse cuenta de las consecuencias que el ejemplo dado por los Estados Unidos podría traerles más tarde.

Esta medida trajo la guerra con Inglaterra. José Dufresne fué nombrado gobernador de Puerto Rico en 1776, pero antes de su llegada ya se había enviado un regimiento de infantería y dado la orden de llamar a las armas mil milicianos.

15. Los puertorriqueños ayudan a los americanos en el puerto de Mayagüez. El gobierno de los Estados Unidos había armado en corso unos cuantos barcos para hacer la guerra a los ingleses en el mar. En 1777 dos de estos, el "Endawock" y el "Henry", perseguidos por el buque de guerra inglés "Glasgow", se refugiaron en el puerto de Mayagüez. Los vecinos ayudaron a los americanos a salvarse y enarbolaron la bandera española en ambos barcos. El comandante inglés protestó de la conducta de los mayagüezanos, que fué aprobada por el gobernador Dufresne. El "Glasgow" abandonó el puerto sin hacer ningún otro acto de hostilidad.

16. Efectos de la Revolución Francesa. Las enseñanzas de los filósofos franceses, así como el ejemplo dado por el pueblo de los Estados Unidos al declarar su independencia, hallaron buena acogida por las masas populares de Francia. En 1789, el pueblo francés proclamó la declaración de los Derechos del Hombre, derribando la monarquía. Las doctrinas revolucionarias se extendieron a las colonias de ese país. Los esclavos negros de Haytí se sublevaron contra sus dueños y los efectos de las sangrientas luchas se sintieron en la frontera dominicana, obligando al gobernador a pedir auxilio a Puerto Rico.

Los monárquicos franceses de la isla de Martinica apelaron al gobernador interino Torralbo, de Puerto Rico, solicitando su ayuda. Torralbo se mantuvo neutral.

En 1794 los ejércitos republicanos de Francia cruzaron las fronteras de España, rindiendo la plaza de Pamplona y ocupando parte de Cataluña. Por los términos del Tratado de Basilea, en 1795, España se vió obligada a ceder su territorio de Santo Domingo a la República Francesa.

Con la desaparición de la Audiencia de Santo Domingo, las apelaciones judiciales de Puerto Rico se hicieron a la de Puerto Príncipe en Cuba, donde se trasladó aquélla. A la vez hubo una fuerte inmigración de españoles y dominicanos a la isla.

17. Resumen. A principios del siglo XVIII el trono español fué ocupado por los Borbones, familia real francesa.

Puerto Rico fué atacado por los ingleses en Arecibo y Loíza y por los holandeses en Guayanilla. Los ingleses fueron derrotados en Boca Chica, y desalojados definitivamente de la isla de Vieques. En las expediciones contra los enemigos de España se distinguió el corsario puertorriqueño Miguel Henríquez. Se proyectaron expediciones contra Santomas, pero nunca se llevaron a cabo.

El comisario regio O'Reylly halló grandes deficiencias en las tropas y en su organización militar. Introdujo reformas notables en las Milicias.

Hacia fines del siglo se realizaron grandes mejoras en las fortificaciones de San Juan, bajo la dirección de Tomás O'Daly, quien también hizo el primer empedrado de las calles de la ciudad.

La Revolución Francesa dejó sentir sus efectos en las colonias de dicho país. Santo Domingo pasó a poder de la República Francesa en 1795. Con tal motivo la Audiencia pasó a Puerto Principe, en Cuba, a donde iban nuestras apelaciones.

Hubo una fuerte inmigración de españoles y dominicanos a Puerto Rico procedentes de Santo Domingo.

INDICACIONES PARA EL ESTUDIO BAJO LA DIRECCIÓN DEL MAESTRO

Temas para ejercicios escritos: 1. El capitán Correa. 2. Los holandeses en Guayanilla. 3. La expulsión de los ingleses de Vieques. 4. Miguel Henríquez. 5. Santomas en relación con Puerto Rico. 6. Las Milicias Disciplinadas. 7. Deficiencias militares denunciadas por O'Reylly. 8. La obra de Tomás O'Daly. 9. La Independencia de los Estados Unidos. 10. Efectos de la Revolución Francesa. 11. Paso de la Audiencia de Santo Domingo a Cuba. 12. Emigrados de Santo Domingo a Puerto Rico.

Preguntas y ejercicios: 1. ¿ Qué resultados tuvo la ocupación del trono español por los Borbones ? 2. ¿ Qué importancia tenía para el comercio el hecho de ser Santomas puerto libre para los barcos de todas las naciones ? 3. ¿ Por qué los ingleses trataron repetidas veces de posesionarse de Puerto Rico ? 4. ¿ Qué importancia tenía la isla de Vieques para España ? ¿ Por qué no le convenía a España la ocupación de Vieques por los ingleses ? 5. ¿ Por qué no se llevó a cabo el proyecto de desalojar a los daneses de Santomas ? 6. ¿ Qué impresión recibió el investigador O'Reylly de las tropas y defensas de Puerto Rico ? ¿ Qué reformas introdujo ? 7. ¿ Dónde obtuvo O'Daly los fondos para mejorar las fortificaciones de San Juan ? ¿ Por qué no dispuso el Tesoro de Puerto Rico los recursos necesarios ? 8. ¿ Qué opina Ud. de la conducta de los mayagüezanos al ayudar a los americanos contra los ingleses ?

CAPÍTULO XIII

EL COMERCIO Y LA AGRICULTURA EN EL SIGLO XVIII

1. Sigue el comercio ilegal con los extranjeros. En el año 1713 el Rey Felipe V. celebró un "asiento" o convenio con Inglaterra dando a esta nación el derecho de introducir 144,000 esclavos africanos en las colonias españolas. Inglaterra había de pagar al gobierno español una contribución por cada esclavo.

Bajo el pretexto de vender esclavos los ingleses obtuvieron fácil acceso a los puertos de las colonias españolas y así aumentó rápidamente el contrabando.

Gracias a tal comercio ilegal los puertorriqueños encontraron salida a sus productos y pudieron comprar las mercancías en condiciones más favorables de las que permitían las leyes españolas. De este modo buscaron alivio al estado de pobreza en que vivían.

2. Un Gobernador que se dedica al comercio ilegal. El sargento mayor Matías de Abadía, que vino a Puerto Rico de Gobernador en 1731, aprovechó el "asiento" celebrado con Inglaterra para admitir al puerto de San Juan barcos ingleses que se dedicaron exclusivamente al contrabando.

Con verdadero instinto comercial llegó a acaparar no sólo las mercancías llegadas de España, sino las traídas por contrabandistas ingleses, franceses, holandeses y daneses.

Por medio de cinco casas de comercio puestas bajo la dirección de hombres de confianza, dirigió desde la Fortaleza el comercio exterior de Puerto Rico.

Al mismo tiempo logró inspirar tal grado de confianza en sus actuaciones administrativas que se mantuvo en su puesto once años, ascendiendo hasta el grado de brigadier, con el aumento de sueldo correspondiente.

3. Primera prohibición contra las bebidas alcohólicas. En varias cédulas reales publicadas por el rey de España ya se prohibía la fabricación, venta y uso de aguardiente de caña en determinadas colonias españolas en América. Estas disposiciones fueron hechas pretextando los perjuicios a la moral y salud pública. El verdadero motivo fué los daños, que ocasionaba tal fabricación y venta, a los productores de alcohol de uva de la Península, a los que lo exportaban desde Cádiz, y también porque perjudicaba los ingresos en Cajas Reales procedentes de la aduana.

En 1749 el gobernador José Colomo aplicó esta prohibición a Puerto Rico en un bando que decía en parte así: "Ordeno y mando a todos los vecinos . . . . que por mancra alguna desde oy día en adelante, fabriquen, usen, ni vendan . . . . aguardiente de caña, mistelas, ni otros licores que de ellos se hacen; so pena de perder los instrumentos de su fábrica . . . . ; y además de esto si fuese persona de calidad se le sacarán doscientos pesos de multa, por la primera vez, y por la segunda se executará la misma pena, y será desterrado de esta ysla por cinco años a uno de los presidios de . . . . América; si tuviere empleo militar incurrirá en la misma pena, y será depuesto de su empleo; si fuere soldado por la primera vez sufrirá la misma pena, y ocho carreras de baquetas con trescientos hombres, y por la segunda vez será condenado a continuar el servicio a ración y sin sueldo; y si fuere plebeyo la misma pena de perder los instrumentos, bebidas y dinero, y se le darán doscientos

azotes por las calles públicas, y por la segunda además de esta pena será desterrado a un presidio a servir por cinco años en las Reales fábricas a ración y sin sueldo."

Esta prohibición duró hasta el año 1765.

En las elecciones generales efectuadas en julio de 1917 el pueblo de Puerto Rico hizo efectiva la prohibición por voto popular.

4. Introducción del café. El cafeto no es planta indígena. Tiene su origen en Abisinia de donde se extendió a la Arabia.

Una tormenta destruyó los plantíos de cacao en la isla francesa de Martinica y los colonos trataron de dedicarse a otros cultivos, entre ellos al del café.

UNA HACIENDA DE CAFÉ

El gobernador Ramírez de Estenós alentó a los puertorriqueños a cultivar el café

El Capitán Declieux recibió el encargo de llevar arbustos del Jardín de Plantas de París a la Martinica.

Durante la travesía llegó a escasear el agua de modo que fué necesario poner los pasajeros a ración. Declieux compartió la suya con los tres arbolillos a su cargo, logrando salvar uno de ellos. Lo trasplantó a su jardín en 1720. La semilla producida por este cafeto fué repartida. En 1732 se extendió este cultivo a Haytí y Santo Domingo. De allí se introdujo en Cuba.

EL CAFÉ

El capitán general Ramírez de Estenós, que había conocido el mérito del café de Cuba, alentó a los puertorriqueños a cultivarlo. En 1765 el café ya era producto de contrabando con los daneses.

Durante gran parte del siglo XIX el café era producto importante de exportación y aun hoy constituye una de las principales fuentes de riqueza del país.

5. Tentativas para mejorar las condiciones del comercio. El Gobernador Colomo y su sucesor Pareja recomendaron medios para aumentar la producción agrícola, pidiendo mayores facilidades para el comercio. No era posible que la gente tuviera afición a las faenas del campo, si no se les facilitaba la salida de los frutos.

Pareja solicitó puerto franco para la isla y la escala obligatoria de los barcos que iban o venían de otras colonias españolas. Estas instancias no obtuvieron resultado.

En 1748 se anuló el "asiento" hecho con Inglaterra sobre la introducción de esclavos. Se autorizó a los puertorriqueños para comprar esclavos en las colonias extranjeras, con la condición de que no se introdujesen

menos de cien a la vez. Por falta de cooperación entre los vecinos y por su pobreza, la concesión no se pudo llevar a la práctica.

El gobernador Ramírez de Estenós pidió el establecimiento de una compañía comercial que diese aliento a los agricultores, dando salida a los frutos. En atención a esta petición se formó la Real Compañía Barcelonesa para comerciar en Puerto Rico, Santo Domingo y Venezuela. En 1758 llegó el primer barco, "La Perla Catalana," a Puerto Rico. Esta compañía pronto abandonó sus legítimos negocios para dedicarse al contrabando que le resultaba mucho más lucrativo.

El estado de retraso en que se hallaba, no sólo el comercio exterior, sino el interior o local, se puede apreciar con el hecho de que en 1765 aun no había mercado en la misma plaza de la capital.

6. Buques de correos. Fernando VI falleció en 1759, sucediéndole su hermano Carlos III. En 1763 se terminó la guerra motivada por el Pacto de Familia. Entonces Carlos III y sus ministros quedaron libres para atender mejor a las necesidades de las colonias.

En 1764 se establecieron buques de correo, que salían una vez al mes de la Coruña para Puerto Rico y la Habana. Podían traer medio cargamento de mercancías de España, reservándose el resto del espacio para los puertos coloniales. Al regreso los buques admitían medio cargamento de productos de América.

Entre las reformas implantadas por Carlos III estaba la supresión del monopolio del comercio colonial en Sevilla y Cádiz. En 1765 se habilitaron nueve puertos en España y mucho mayor número en América para el tráfico recíproco. Debido a estas reformas los ingresos de aduana aumentaron de 782 pesos en 1765 hasta 16,000

en 1778, indicando así un incremento considerable en el comercio legítimo de Puerto Rico.

7. El mayor número de puertos beneficia a Puerto Rico sólo en parte. Desgraciadamente, la reforma iniciada no fué de tanto provecho para Puerto Rico como para otras colonias. Dice el historiador Coll y Toste: "Nuestra isla no tenía más puerto comercial permitido

AUN DURANTE LA MAYOR PARTE DEL SIGLO XIX LOS CAMINOS SE HALLABAN EN PÉSIMO ESTADO Y HABÍA POCOS PUENTES

que el de la Capital; y la obligación precisa de traer frutos del centro y de la costa por caminos de herradura, a venderlos en San Juan no era un buen negocio para los estancieros; por tal motivo, seguían practicando el contrabando a mansalva, pues no había guardacostas en las playas y ensenadas."

No era fácil llevar los productos agrícolas a otros puertos de la isla por falta de caminos buenos. En su memoria del año 1759 el gobernador Esteban Bravo de Rivero hace una reseña de los gastos del gobierno. No se halla

asignación alguna para caminos y escuelas. Los reales funcionarios, el ejército y el clero consumían casi todo el presupuesto. Ni en la extensa memoria del general O'Reylly del año 1765 se encuentra nada sobre caminos.

El mal se remedió en parte en 1804 cuando por orden real se habilitaron los puertos menores de Fajardo, Ponce, Cabo Rojo, Mayagüez y Aguadilla, facilitándose así el comercio nacional y extranjero.

8. Estado del comercio de Puerto Rico hacia fines del siglo XVIII. El estado lamentable en que se hallaba el comercio de Puerto Rico durante el siglo XVIII lo pinta el historiador Iñigo Abbad sin rodeos y con autoridad, pues vivía aquí en esa época: "El comercio de Puerto Rico con España es ninguno y el que tiene con las otras provincias de la Corona es tan limitado, que no merece memoria. Algunos barriles de café, malagueta y los pocos cueros que sacan los correos componen todo su giro, que quizá no ascenderá a 10,000 pesos al año. El de España con esta Isla está reducido a surtir a la Capital de vinos, aceite, ropas y algunas otras manufacturas de lujo. El ramo de harinas y negros corre por cuenta de la Compañía, que se provee en las islas extrangeras y suele introducir al mismo tiempo muchas cosas de contrabando. El resto de la Isla poco ó nada consume de España; los extrangeros llevan á sus costas y puertos todo cuanto apetecen a cambio de sus producciones y de la plata que corre en ella. . . . .

"Los habitantes de la isla de Puerto Rico por la mayor parte se alimentan con los frutos de sus cosechas, pero no dejan muchos de gastar harina, vino, aceite, aguardientes, aceitunas, quesos, jamones y otros víveres extrangeros, y todos, excepto los de la Capital, se visten y proveen de ropas, sombreros, sables, sillas de montar,

jabon, galones y de otros efectos que necesitan para su uso, por el mismo conducto, pues en la Isla no hay fábrica ni manufactura de ninguna especie. Las de España les salen muy caras; por otra parte sus frutos aunque apreciables, no tienen salida útil por esta vía ni aun para la misma capital, y así cultivan pocos mas de los precisos para su consumo, exceptuando el café. . . . .

"Las causas de este desorden tan perjudicial son, que el extrangero da de utilidad al vecino un 25 ó 30 por ciento en la plata fuerte; su medida es mayor, sus géneros mas finos y baratos, se los lleva a los mismos pueblos y toma en cambio toda especie de frutos y ganados. El comerciante español no deja ganancia alguna en la plata, su vara es mas corta que la olna francesa, vende mas caro por los mayores derechos que paga de entradas, salidas y fletes; no recibe los frutos del país, porque haciéndose la conducción por tierra, le salen muy costosos, y todo junto le imposibilita venderlos con la equidad que el extrangero. De aquí proviene que el isleño teniendo a la puerta de su casa géneros buenos y baratos a cambio de sus frutos, no va a la Capital a buscarlos, con el dinero, mas caros y menos finos."

9. Desarrollo de la propiedad agrícola. En el principio de la colonización de Puerto Rico se había señalado a cada colono por cédula de vecindad, una porción de terreno que le correspondía cultivar y usufructuar y un número de indígenas como peones.

En 1541 dispuso Carlos I que los pastos, montes y aguas fuesen comunes, dando lugar a muchas quejas y protestas. Fué esta disposición el origen de los hatos públicos.

Los tierras ocupadas por los colonos se dividían en dos clases de propiedades: las estancias dedicadas al cultivo de productos agrícolas y los hatos ocupados por los

ganaderos, para la crianza de ganado. Con el aumento de la población no fué fácil velar los movimientos de todos los pobladores. Así es que muchos de los terrenos públicos fueron ocupados por los ganaderos a perjuicio de la gente más pobre que no hallaba pasto para sus animales.

El gobernador Colomo trató de averiguar quienes poseían buenos títulos de los terrenos que ocupaban. El rey decretó nulos los títulos expedidos desde el año 1618 en adelante. Esta orden fué suspendida por la muerte de Felipe V y renovada en 1758.

Entonces había unos doscientos hatos ocúpados sin título legal alguno. Pero también existían más de cinco mil estancias concedidas por la Corona y trasmitidas a legítimos herederos.

Al incendiar los holandeses la ciudad de San Juan en 1625 se quemaron los archivos y no fué posible a los dueños de las estancias presentar títulos o testamentos. La disposición del rey de hacer una nueva concesión de todas las tierras causó grandes perturbaciones.

El gobernador Bravo de Rivero apoyó la protesta de los vecinos, la cual fué sometida al Consejo de Indias.

El rey dispuso que se reconociese el derecho de propiedad de las estancias de cultivo a los que estaban en posesión de ellos; pero también ordenó que fuesen demolidos los hatos realengos y reducidos y repartidos en estancias para dedicarlos al cultivo. Esta última medida perjudicó grandemente a los ganaderos que protestaron de ella. Los ganaderos de San Germán apelaron a la Audiencia de Santo Domingo.

10. Solución de la cuestión agraria. En 1774 el gobernador Miguel de Muesas propuso al cabildo de San Juan una solución de la cuestión de los títulos de la propiedad de las tierras.

Se convino en que los vecinos costeasen el armamento y vestuario de las Milicias Disciplinadas a cambio de la propiedad de los terrenos ocupados por ellos.

CARLOS III

En 1778 el rey dictó una cédula especial para el repartamiento de los terrenos en la cual dijo: "Deseoso Yo de facilitar siempre a mis fieles vasallos todos los auxilios posibles, he venido en conceder a los vecinos de la expresada isla la propiedad de las tierras que solicitan, con objeto de excitar a aquellos naturales en la aplicacion al mayor cultivo de ellas, con tal que lo verifiquen con la *contribución* anual de un real y quartillo para cada cuerda de tierra de *estancia* y la de tres quartillos de real por cada cuerda de tierra de las de *hato*; con el fin expresado de costear el citado armamento y vestuario de las Milicias Disciplinadas de dicha isla."

Estando España en guerra y cortada la comunicación, no fué posible dar cumplimiento a esta disposición hasta mucho más tarde. En 1785 el rey nombró a Julián Díaz de Saravia, fiscal de la Audiencia de Santo Domingo, para hacer el reparto e inscripción de las tierras, labor a la cual dió principio el año siguiente.

La contribución para proveer el armamento y vestuario de las Milicias Disciplinadas ya se había cobrado

desde el año 1775 y había producido al tesoro la suma de 73,451 pesos al comenzar Díaz de Saravia sus trabajos.

La guerra con los ingleses y la invasión de España por los franceses paralizaron obra tan benéfica. Así es que el deslinde y demarcación de los terrenos públicos nunca se llegó a terminar. Gran parte de ellos fué ocupada con el aumento de población. Resulta, pues, que hoy en día muchos vecinos tienen en uso terrenos a los cuales no tienen otro título de propiedad que los 40 años de tranquila posesión que prescriben las Leyes de Indias.

11. El rey Carlos III hace investigar el estado de Puerto Rico. Carlos III designó al Mariscal de Campo, Alejandro O'Reylly, para investigar e informar extensamente sobre las condiciones de defensa y las necesidades del pueblo. Su "Memoria de la Isla de Puerto Rico," escrita en 1765, es un documento histórico muy interesante y dió origen a reformas importantes implantadas más tarde.

Dice el Comisario regio: "La conquista, poblacion, pasto espiritual, administracion de Justicia, fortificacion, artillería, armas, municiones y tropa para la defensa de la isla de Puerto-Rico han costado al Rey en 255 años que la posee, mucha gente é inmensos caudales: aun continúan los desembolsos del Real Erario, vienen anualmente de México, mas de 80,000 pesos para los gastos de esta Isla, cantidad que será preciso aumentar considerablemente en los años próximos futuros. Quien dirá que despues de tantos años de posesion, y tanto tesoro derramado en esta Isla, todos los tributos de ella, ... no ascienden á mas de 10,804 pesos y 3 reales al año."

"El origen y principal causa del poquísimo adelantamiento que ha tenido la isla de Puerto-Rico, es por no haberse hasta ahora formado un Reglamento político

conducente á ello; haberse poblado con algunos soldados sobradamente acostumbrados á las armas para reducirse al trabajo del campo; agregáronse á estos un número de Polizones, Grumetes y Marineros que desertaban de cada embarcacion que allí tocaba: esta gente por si muy desidiosa, y sin sujecion alguna por parte del Gobierno, se estendió por aquellos campos y bosques, en que fabricaron unas malísimas chozas: con cuatro plátanos que sembraban, las frutas que hallaban silvestres, y las vacas de que abundaron muy luego los montes, tenian leche, verduras, frutas y alguna carne; con esto vivian y aun viven. Estos hombres inaplicados y perezosos, sin herramientos, inteligencia de la agricultura, ni quien les ayudase á desmontar los bosques, qué podrian adelantar? . . . . Con cinco dias de trabajo, tiene una familia plátanos para todo el año: Con estos, la leche de las vacas, algun cazave, moniatos y frutas silvestres, están contentísimos. Para camas usan de unas hamacas que hacen de la corteza de un árbol que llaman *Majagua*. Para proveerse del poco vestuario que necesitan, truecan con los estranjeros, vacas, palo de Mora, caballos, mulas, café, tabaco ó alguna otra cosa, cuyo cultivo les cuesta poco trabajo.

EL PLÁTANO

"Con cinco dias de trabajo, tiene una familia plátanos para todo el año"

" . . . . Los vasallos de esta Isla son hoy los mas pobres que hay en América, que por su desidia y falta de saca, pierde el estado muchos y preciosos frutos; que ha gastado el Rey en ella desde su conquista mucho mas de veinte millones de pesos; que no existen hoy entre todos los habitantes ciento cincuenta mil, en dinero efectivo. Tan inmensos gastos del Rey, la infelicidad de los vasallos poseedores de las mejores tierras de América, y sin tributos: el ser esta preciosa Isla una carga perpetua y pesada al Real Erario, son pruebas incontestables de la necesidad de seguir adelante otras reglas."

12. Censo de población y productos. O'Reylly da el primer censo general de habitantes de Puerto Rico que arroja un total de 44,883. De estos 5,037 eran esclavos y 39,846 blancos, pardos y morenos libres. San Germán con una población de 5,950 tenía el mayor número de habitantes, siguiendo la Capital con 4,506 y Aguada con 4,272.

Para atender al pasto espiritual tenía Puerto Rico 68 sacerdotes, incluso 15 frailes dominicos y 10 franciscanos. Había 15 monjas.

La propiedad agrícola constaba de 4,579 estancias y 269 hatos. En 1775 según el informe del cabildo de la Capital al rey, el número de estancias se elevó a 5,587 y los hatos se redujeron a 234.

En cuanto a ganado contaba la isla con 18,577 caballos, 1,371 mulas, 1,031 burros, 44,633 cabezas de ganado vacuno, 5,735 carneros, 2,683 cabras y 47,905 cerdos, un total de 121,935.

13. Recomendación del investigador. Para el fomento de la isla O'Reylly considera " . . . . indispensable el establecimiento de algunos hombres de caudal que pongan ingenios. Un nuevo y proporcionado reglamento

de derechos y de comercio; algunos artesanos y labradores inteligentes, y obligar al cultivo de los frutos que sean mas útiles al comercio de España; que S. M. declare propiedad del fisco todas las tierras no cultivadas ó pobladas como es de ley y condicion espresa en la gracia. Con dar S. M. la propiedad de estas tierras á los que vinieron á establecerse, se animarian muchos: convendría arreglarles la cantidad al número de negros y dependientes que tragesen, y dejar á los mismos habitantes de la Isla, poseedores actuales, tierras con justa proporcion á sus fuerzas, señalándoles tres años para su cultivo. Se aplicarian á ello con fervor para no perderlas, y lo poco que se les dejaría les valdría entonces diez veces mas de lo que hoy les vale su imaginaria propiedad".

14. Estado de la agricultura. Dice el historiador Iñigo Abbad: "La agricultura, que es la primera de las artes y la verdadera riqueza de un estado, está muy á los principios en esta isla. Por la mayor parte se reduce al cultivo de las legumbres y frutos de primera necesidad, sin ofrecer al comercio objeto digno de atencion.

"Apenas conocen instrumento ni medio útil para ejercerla. Con una hacha ó mas regularmente con fuego abaten los árboles. Un sable que llaman machete acaba de desmontar la maleza y limpiar la tierra; con la punta del sable ó de un palo hacen pequeños hoyos ó surcos, en donde ponen la planta del tabaco, café, arroz, cazave, plátanos, maiz, frijoles, batatas ú otras legumbres, que son los objetos de sus cosechas. . . . .

"Tienen por bajeza toda aplicacion al trabajo y la miran como aplicacion propia de esclavos, y se conforman mejor con la pobreza en que viven que con el ejercicio honesto y natural, cual es el cultivo de las tierras. . . . .

"El cultivo de la caña de azúcar es muy comun en toda la isla: hay pocos hacendados que no tengan alguna porcion de este plantío, pero son muy contados los que forman su principal cosecha de ella. El mayor número de esclavos que necesita y los grandes costos que tiene la formación de un ingenio con los utensilios necesarios, imposibilitan á muchos aumentar este plantío. . . . .

"La . . . . caña ocupa 3,156 cuerdas de tierra, que rinden 78,884 botijas de melado y 10,949 arrobas de azúcar.

"El algodon . . . . produce 4,475 arrobas al año. Esta planta es tan propia de este clima que nace y se cria sin cuidado alguno. Rara es la hacienda en que no se

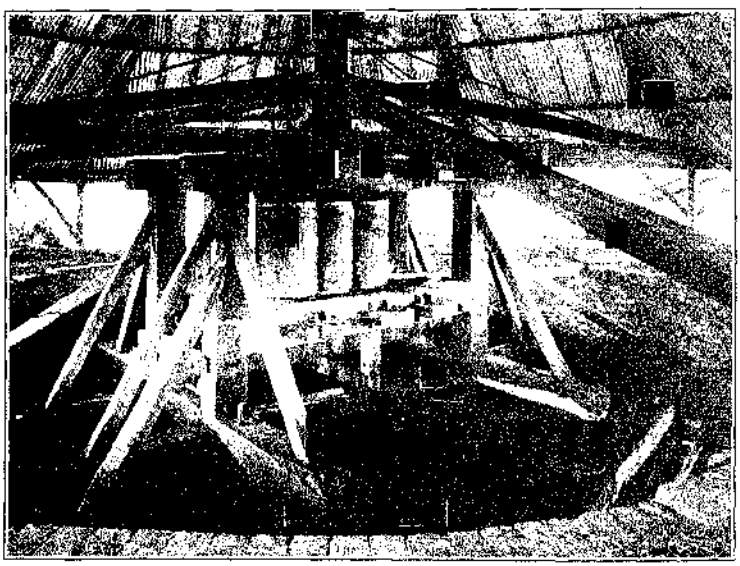

UN ANTIGUO TRAPICHE
"El cultivo de la caña de azúcar es muy común en toda la isla"

ven algunos árboles de esta especie, pero son poquísimos los que se dedican á su cultivo.

"El tabaco se cultiva generalmente en todos los territorios: produce muy bien y en algunos es de excelente

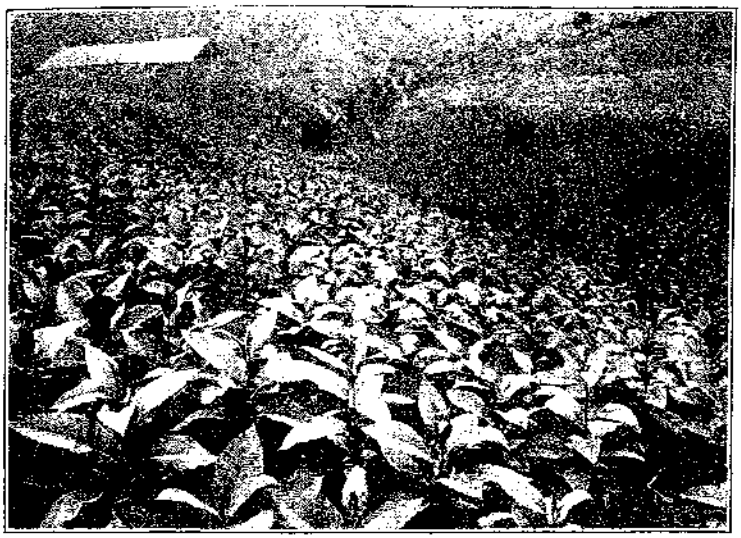

"EL TABACO PRODUCE MUY BIEN Y ES DE EXCELENTE CALIDAD"

calidad, pero toda la cosecha anual solo asciende á 28,070 arrobas que se consumen en la isla.

"Dedican su cuidado con mas esmero al café, que fructifica pasmosamente, pide poco cuidado y tiene salida segura para los extrangeros, que lo solicitan con ansia por su buena calidad, y cogen en años regulares, como el año de 1775, 45,049 arrobas. Lo venden con la cáscara por no tener en esta isla molinos para limpiarlo.

"Los plátanos les sirven de pan. Esta planta hermosa y admirable por todos sus circunstancias, produce todos los años un racimo de plátanos, sin exigir cuidado ni trabajo alguno del labrador, y en ellos ocupan 8,315 cuerdas de tierra.

"La yuca de que hacen el pan de cazave, es un arbolito cuya labor ocupa los esclavos mas que las de las otras plantas. . . . . Esta especie de pan es muy usual en toda la isla y lo estiman con preferencia al de maiz. Hacen tambien almidon de la yuca para los planchados de ropa, que da muy bello lustre. . . . .

"Mas abundante es la cosecha de maiz, frijoles y arroz. Estas semillas quieren mas humedad, menos trabajo y socorren mas pronto el hambre. . . . . El maiz solo da una cosecha, pero muy abundante, pues en años regulares cogen 62,024 arrobas de este grano. El arroz da tres y aun cuatro. . . . . Su cosecha anual asciende á 80,386 arrobas.

"No les merecen mas cuidado los frijoles, sin embargo que pagan tan bien los sudores del labrador como el arroz. . . . . Su planta se ve siempre cubierta de flores y de bainas llenas de granos, que son de buen gusto, de un color encarnado oscuro, poco agradable á la vista aunque los naturales no se detienen en esto para satisfacerse de ellos."

15. Gestiones administrativas de Dabán. Uno de los gobernantes que más impulso dió al desarrollo de Puerto Rico durante el siglo XVIII fué Juan Dabán, que ocupó el cargo de gobernador en 1783.

Haciendo uso de las milicias de caballería, estableció el primer servicio postal en el país. La correspondencia se llevaba de pueblo a pueblo hasta terminar en la Capital.

En 1785 un temporal devastó los campos. Dabán recorrió la isla personalmente para ofrecer socorro a los necesitados, siendo el primer gobernador que hizo un viaje de inspección para estudiar la situación de los vecinos.

Dos años más tarde un terremoto causó grandes daños, derribando las murallas entre la Fortaleza y el Morro, y

agrietando las obras del fuerte San Jerónimo. Mientras los vecinos se dedicaban a celebrar rogativas, Dabán allegó recursos para ayudar a las víctimas del desastre.

16. Dabán establece la Real Factoría Mercantil. En 1787 Dabán activó el establecimiento de la Real Factoría Mercantil la cual empezó sus negocios con 62,000 pesos adelantados del tesoro insular.

En el primer viaje de la fragata "El Marqués de la Sonora" se obtuvo un beneficio de más de veinte mil pesos. Tres años más tarde las operaciones de esta empresa arrojaron una ganancia anual de 129,000 pesos.

17. Introducción del papel moneda. Los fondos del "Situado" mejicano habian formado los principales recursos del gobierno por mucho tiempo. Gracias a estas remesas del tesoro de Méjico se pudo hacer de San Juan la segunda plaza fortificada de América. La primera fué Cartagena de Indias.

A causa de la guerra con Inglaterra estas remesas se interrumpieron. Se hizo necesario acudir a algún remedio para salvar la situación y continuar las obras.

En 1779 se autorizó la emisión del papel moneda por más de un millón de pesos. Los billetes representaron valores desde un real hasta cuatro pesos.

18. Resumen. España hizo un convenio con Inglaterra por el cual esta nación obtuvo el derecho de introducir 144,000 esclavos en las colonias españolas.

El gobernador Abadía llegó a dominar el comercio con España, así como el de contrabando con los extranjeros.

En 1749 se decretó la primera prohibición contra las bebidas alcohólicas, protegiendo así la exportación de licores de España.

El gobernador Ramírez de Estenós alentó a los puertorriqueños a cultivar el café que fué introducido de Cuba.

Para fomentar el comercio se establecieron la Real Compañía Barcelonesa y los buques de correo. El monopolio del comercio colonial de Sevilla y Cádiz fué suprimido. Esta reforma ayudó poco a Puerto Rico, pues tenía un solo puerto, el de San Juan. Los extranjeros continuaron el contrabando por los puertos de Ponce, Cabo Rojo y Mayagüez, resultando el comercio de mucho mayor beneficio para los ingleses, franceses y holandeses que para los españoles.

El rey decretó la anulación de los títulos de propiedad de las tierras, ocasionando graves perjuicios y grandes protestas. Para arreglar la cuestión de la propiedad se convino en que los terratenientes habían de pagar una contribución para el armamento y vestuario de las milicias. A cambio la Corona reconoció el derecho de los poseedores a la propiedad agrícola.

La agricultura y el comercio estaban muy atrasados en el siglo XVIII, la población escasa y la gente muy pobre.

INDICACIONES PARA EL ESTUDIO BAJO LA DIRECCIÓN DEL MAESTRO

Temas para ejercicios escritos: 1. El "asiento" con Inglaterra. 2. El gobernador Abadía. 3. La primera prohibición. 4. El café en Puerto Rico. 5. De cómo se mejoraron las condiciones del comercio. 6. Estado del comercio a fines del siglo XVIII. 7. De cómo los puertorriqueños adquirieron los títulos de propiedad a las tierras. 8. Informe de O'Reylly sobre Puerto Rico: *a.* Causas del poco progreso. *b.* Estado de pobreza. *c.* Censo de población. *d.* Recomendaciones. 9. Estado de la agricultura hacia fines del siglo XVII. 10. La obra del gobernador Dabán.

Preguntas y ejercicios: 1. ¿ De qué manera ayudó el "asiento" sobre la introducción de esclavos a los ingleses en el comercio de contrabando ? 2. ¿ De qué modo aprovechó el gobernador Abadía este convenio ? 3. Hágase una comparación de los castigos impuestos por infracción del decreto de la prohibición con los que se aplican hoy en día. 4. ¿ Qué importancia ha tenido la introducción del café en Puerto Rico para el desarrollo de la agricultura y comercio del país ?

5. ¿ Qué medidas adoptó el gobierno para mejorar las condiciones del comercio ? 6. ¿ Por qué razón limitó España su comercio con Puerto Rico al puerto de San Juan ? ¿ Era cosa fácil para los agricultores traer sus productos a la Capital para embarcarlos ? ¿ Qué beneficio derivaban los puertorriqueños del comercio con los extranjeros ? ¿ Podían los barcos españoles ir a los puertos de Ponce, Cabo Rojo, Mayagüez y otros ? ¿ A qué puertos iban los barcos ingleses, franceses y holandeses ? 7. ¿ Por qué es importante poseer título legal debidamente inscrito de las propiedades ? Al comprar una finca o propiedad agrícola, ¿ qué debe indagarse en cuanto al título de propiedad ? ¿ Qué clase de finca tiene mayor valor, la que no tiene título legal o la que tiene buen título inscrito en el registro de la propiedad ? 8. ¿ Cuál es la diferencia entre estancia y hato ? 9. ¿ Por qué al poblarse la isla se descuidó la gente en adquirir títulos a las tierras ? 10. ¿ Por qué ordenó el rey que fuesen deshechos los hatos y no las estancias ? 11. ¿ Cómo se arregló por fin la cuestión agraria ? ¿ Quedan hoy muchas tierras sin títulos legales ? 12. ¿ Fué favorable o desfavorable el informe de O'Reylly sobre el estado general de Puerto Rico ? Hágase una reseña de los puntos principales. 13. ¿ Qué opina Ud. del número de habitantes de Puerto Rico en 1765 ? ¿ Por qué no había más habitantes ? 14. ¿ Qué opina Ud. del estado de la agricultura ? ¿ A qué causas se debe su atraso ? 15. ¿ Cuenta Ud. a Dabán entre los buenos o malos gobernadores que ha tenido Puerto Rico ? ¿ Por qué ?

CAPÍTULO XIV

LA VIDA DEL PUEBLO DURANTE EL SIGLO XVIII

1. Nuevas poblaciones formadas en el siglo XVIII. Durante los dos primeros siglos de su historia el desarrollo urbano, como el de la población total de Puerto Rico, fué muy lento.

Uno de los factores que necesitaba Puerto Rico para su desenvolvimiento era la inmigración de familias debidamente constituídas más bien que de elementos aventureros. El mayor número de familias que llegaron a principios del siglo vino de las islas Canarias.

En 1729 informó el obispo Sebastián Lorenzo Pizarro que halló ermitas en Cangrejos (Santurce), Manatí, Rincón, Mayagüez, Cabo Rojo, Yauco, Caguas y Las Piedras. Todas estas ermitas dieron lugar a la agrupación de vecinos en aldeas o riberas formándose con el tiempo pueblos.

En una memoria presentada por el Gobernador Esteban Bravo de Rivero en 1759 da informes de nueve pueblos y nueve aldeas, además de la capital y la villa de San Germán.

El Mariscal de campo O'Reylly informó en 1765 que existían veinte pueblos además de la capital y la villa de San Germán. La mayor parte eran aldeas de pocas casas, viviendo casi todos los vecinos en sus fincas rurales.

En 1775 el cabildo de San Juan dió informes de veintinueve poblaciones ya establecidas.

RUINAS DE UNA ANTIGUA ERMITA DE LA HACIENDA PLANTAJE EN BAYAMÓN

Las ermitas dieron lugar a la agrupación de vecinos en aldeas, y muchas de éstas con el tiempo se convirtieron en pueblos

En 1776 Arecibo, Aguada y Coamo fueron ascendidos a la categoría de villa igual que San Germán, con sus consejos municipales y alcaldes ordinarios.

Los demás pueblos que datan del siglo XVIII se fundaron en los años siguientes; Río Piedras, 1714; Loíza,

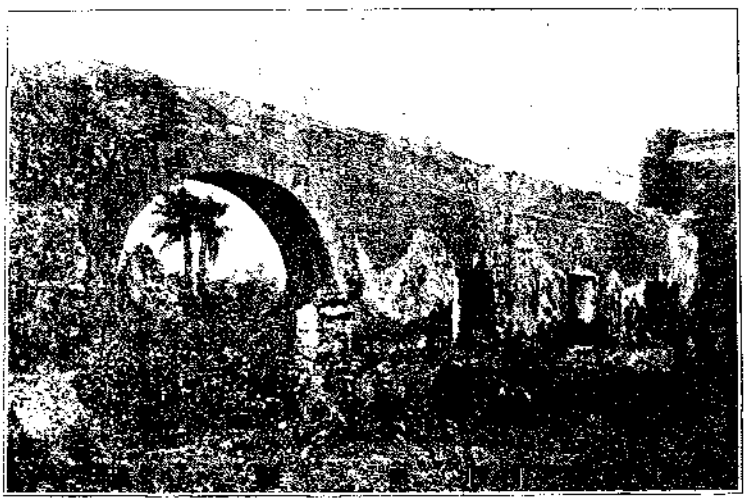

RUINAS DE UNA ANTIGUA ERMITA EN PUEBLO VIEJO

1719; Añasco, 1733; Guaynabo, 1723; San Antonio de La Tuna, 1725; Guayama, 1736; Manatí, 1738; Utuado, 1739; Toa Baja, 1745; Toa Alta, 1751; Ponce, 1752; Yauco, 1756; Pepino (San Sebastián), 1752; Moca, 1772; Aguadilla, 1775; Rincón, 1770; Bayamón, 1772; Mayagüez, 1760; San Mateo de Cangrejos, hoy llamado Santurce, 1760; Cabo Rojo, 1771; Cayey, 1774; El Barrero (Caguas), 1775; Vega Baja, 1776; Fajardo, 1760; Yabucoa, 1793; Humacao, 1793; Juncos y Luquillo, 1797.

Por las fechas expresadas se ve que el desarrollo más rápido de población se llevó a cabo en la costa norte y la parte occidental de la isla.

2. Fundación de Santurce. Santurce, que hoy constituye el distrito residencial más aristocrático de Puerto Rico, se formó en su principio como población de negros libres bajo el nombre de Cangrejos.

En 1664 llegaron a Puerto Rico tres negras y un negro, huídos de la isla vecina de Santa Cruz. El gobernador Juan Pérez de Guzmán se opuso a su venta como esclavos para beneficio del Tesoro Real, opinando que "no parecía decoroso que el rey redujese a esclavitud las gentes que se acogían a su amparo".

Ya en los años 1680 y 1693 decretó el rey de España la libertad de todos los esclavos prófugos de las colonias inglesas y holandesas que buscaban asilo en los dominios españoles con la condición de que abrazasen la fe católica. Más tarde se repitieron cédulas reales en igual sentido, decretando el rey: " . . . . que desde ahora en adelante para siempre queden libres todos los negros esclavos de ambos sexos, que de las colonias inglesas y holandesas de la América se refugiasen . . . . a mis Dominios para abrazar nuestra Santa Fé Católica y que . . . . no se moleste ni mortifique negro o negra alguna que con

este fin se huyesen en poder de sus dueños, pues con el hecho de haber llegado a mis Dominios han de quedar libres, sin permitirse que con pretesto alguno se vuelvan a vender y reducir a la esclavitud."

En 1714 el número de esclavos refugiados en Puerto Rico llegó a 80. El Gobernador, don Juan de Rivera,

VISTA PARCIAL DEL ARISTOCRÁTICO BARRIO SANTURCE
"Se formó en su principio como población de negros libres, bajo el nombre de Cangrejos"

dispuso que formasen colonia aparte, cediéndose a los hombres dos cuerdas de terreno para su uso en la parte de la isleta que hoy se conoce con el nombre de Puerta de Tierra.

Debido a la poca fertilidad de los terrenos las autoridades accedieron a que los colonos negros se pasasen al otro lado del puente de San Antonio, poblándose así los terrenos hasta el caño de Martín Peña. Por medio de esta colonización se hizo más fácil vigilar la ensenada de Cangrejos contra los ataques de los enemigos. También se formó la milicia auxiliar conocida con el nombre de "Los Morenos de Cangrejos" que ayudaron en la expedición contra los ingleses en Vieques y en 1797 se

AGUADILLA, PUEBLO FUNDADO EN 1775

Fué atacado por los ingleses en 1797 y 1801, y por los corsarios colombianos en 1825. Aquí nacieron la poetisa Bibiana Benítez, el naturalista Agustín Stahl, el poeta Rafael del Valle y el poeta y hombre público José de Diego

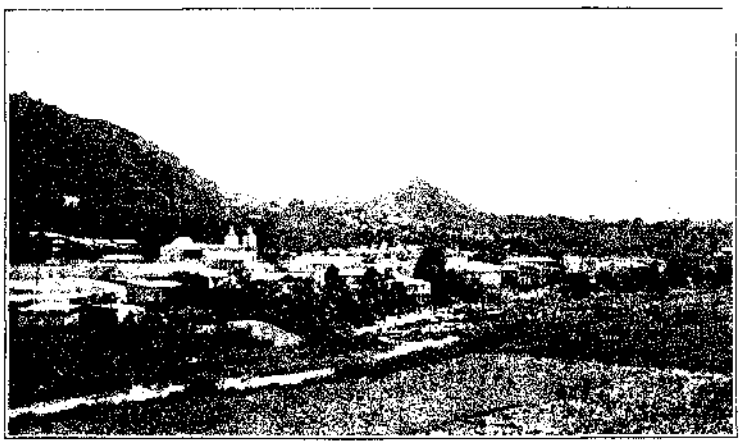

UTUADO, PUEBLO FUNDADO EN 1739

Hasta aquí llegaron las tropas del general Henry durante la invasión americana en 1898

distinguieron en la defensa de la plaza contra los huestes de Abercromby y Harvey.

3. Desórdenes y disensiones. El gobernador Juan José Colomo llegó a Puerto Rico en 1744. Vino con el ánimo de corregir defectos en la administración y en la vida del pueblo. Resumió sus impresiones de la colonia confiada a su gobierno en estas palabras citadas de Brau:

"Escándalos públicos sin medida; ladrones sueltos necesitando castigo; embebecida en chismes la vecindad; empleos subalternos adjudicados venalmente; soldados que sólo han servido para cobrar el salario y los dos tercios del batallón casados con mulatas, por lo cual no hay necesidad, por ahora, de cuarteles."*

Colomo prohibió los matrimonios entre personas de diferentes razas. No permitió el casamiento de soldados sin real licencia. El Obispo no hizo caso de estas prohibiciones y resultó la pugna entre las autoridades políticas y religiosas con altercados desagradables que duraron muchos años.

En su afán de moralizar la administración, Colomo se vió precisado a denunciar a la Corona varios funcionarios, que dieron lugar a chismes y desórdenes, y que luego fueron separados de sus cargos.

Los desórdenes públicos llegaron a su colmo durante la administración del gobernador Benavides, quien ocupó su cargo en 1761.

Benavides suprimió los distintivos de autoridad, así como todas las diferencias de clase, dedicándose a fiestas nocturnas, jiras campestres y celebrando bailes de mulatas en la misma Fortaleza.

* Citado de Salvador Brau: *Historia de Puerto Rico.* D. Appleton y Cía., 1904.

Fué sometido a un proceso y tuvo que dimitir poco tiempo después por su conducta indecorosa y extravagante.

4. La Iglesia trata de corregir las costumbres públicas. Los esfuerzos hechos para corregir las costumbres del pueblo no se limitaron a las iniciativas del gobernador Colomo. En igual sentido trabajó la Iglesia. Como ejemplo se cita el edicto publicado en 1773 por el obispo Manuel Jiménez Pérez que dice en parte así: "Por personas piadosas . . . se ha notado . . . el abominable asco y traje deshonesto con que muchas mujeres se atreven a andar por las calles públicas y entrar en la Iglesia, . . . que no sólo se escandalizan, sino que al mismo tiempo son causas de muchos y graves pecados, . . . Ordenamos y mandamos . . . que ninguna persona, de cualquier estado que sea, use de dichos trajes, ... ni menos tomen asiento alto en la Iglesia, bajo la pena de ocho reales, que se le sacarán de multa por la primera;

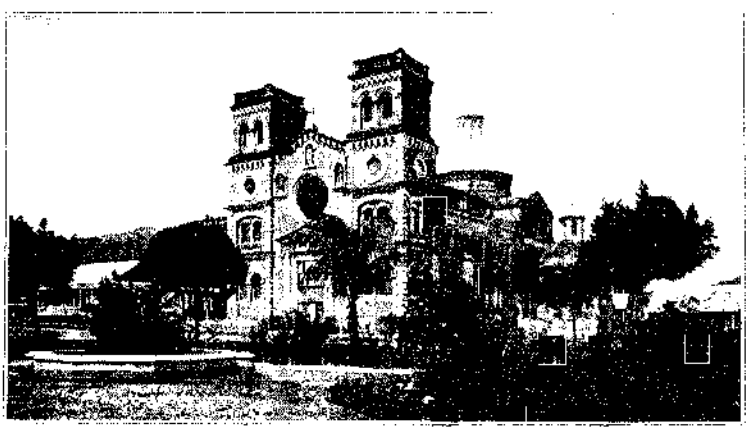

IGLESIA DE GUAYAMA, PUEBLO FUNDADO EN 1736

y por cuanto . . . . hay muchos, así hombres como mujeres, que olvidados de sus principales obligaciones

no solamente dejan de oir Misa en los días de precepto, sino que . . . . trabajan en los Domingos y otras festividades, en que se prohibe, ordenamos y mandamos a nuestro Alguacil de vara, que siempre que averigüe haber incurrido en este delito alguna persona . . . ., le quite ocho reales de multa y le ponga inmediatamente en la cárcel pública, y nos dé parte de ello para aplicar las demás penas, que por bien tuvieramos."

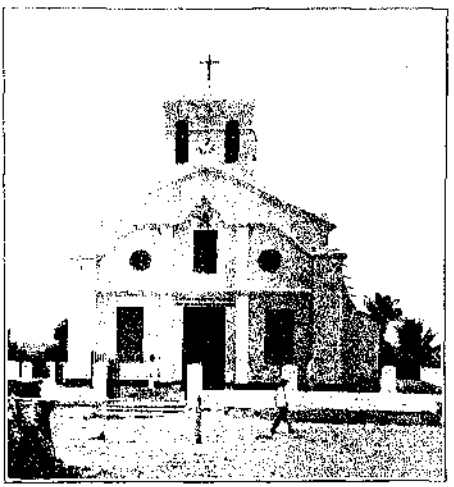

IGLESIA DE JUNCOS, PUEBLO FUNDADO EN 1797
Esta jurisdicción produce caña de azúcar, tabaco y frutos menores

5. Muerte de Felipe V; Fernando VI, nuevo rey. En 1746 falleció el Rey Felipe V ocupando el trono español su hijo Fernando VI.

Los regios funerales, así como la exaltación al trono del nuevo monarca se celebraron en Puerto Rico con mucho aparato.

El gobernador Colomo hizo perpetuar los homenajes y festividades en un documento extravagante y pomposo, escrito en prosa y verso. He aquí un breve extracto: "Estaba la Ciudad transformada en Cielo, pues todos demostraron su alegría con muchas luminarias que pusieron en ventanas, balcones, calles; la Real Fortaleza (abitazion de dicho señor Gobernador) estaba adornada con 40 achas y mas de 200 velas; tan simétricamente puestas en balcones, corredores, asoteas, que todos querían

ver su hermosura, obligados de su extraordinario, y abundante adorno, y en la misma conformidad se adornó todos los días que duraron las fiestas, haciendo lo mismo el vecindario, Cathedral, y Conbentos, que verdaderamente estaba la Ciudad que pudiera tener embidia la tierra más opulenta del mundo.

"Di Puerto Rico que te ha sucedido
de quanto acá te miras ilustrado
porqué razon te hallas tan lucido
porqué causa te has iluminado.
Más que mucho que te halles encendido
quando se halla Fernando coronado
goces en orabuena tu grandeza
que se digna de alabanza tu fortaleza."

6. Casa Blanca pasa a ser propiedad del estado. La casa solariega de la familia Ponce de León, construída en su principio por García Troche en 1523, pasó a ser propiedad del estado en 1779, por venta forzosa a instancias del gobernador Dufresne. Fué destinada al cuerpo de ingenieros bajo el nombre de "Casa Blanca".

7. El obispo Manuel Jiménez Pérez funda el Hospital Civil. En 1774 el obispo Manuel Jiménez Pérez empezó la construcción del Hospital Civil con bastante capacidad para 500 camas. Compró el solar con fondos propios y recurrió a varios medios para allegar recursos sin gravar en nada el erario público. A pesar de las trabas que le puso el gobernador Dufresne la obra se completó aunque no se equipó del todo hasta 1782.

Dufresne llegó al extremo de acusar al obispo de robarse arena y piedras de las obras militares, cuando éste reclamó su edificio para los pobres. El obispo había puesto generosamente su hospital a disposición del gobernador,

cuando se temía la guerra con los ingleses y el mal estado en que se hallaba el hospital militar de San Carlos.

Al saber el rey la conducta meritoria del obispo, comisionó al fiscal de la Audiencia de Santo Domingo para procesar al gobernador y a su auditor, contra quienes pesaban cargos graves.

EL OBISPO MANUEL JIMÉNEZ PÉREZ

8. La obra de Fray Iñigo Abbad. En 1772 llegó a Puerto Rico el monje benedictino Iñigo Abbad y Lasierra, confesor del obispo Jiménez Pérez. Hombre de gran talento, fué mucho más que cura. Escribió la *Historia Geográfica, Civil y Natural de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico,* que se publicó por primera vez en Madrid en 1789. Esta obra es deficiente en parte por falta de fuentes históricas, pero revela las grandes dotes e ilustración del autor como observador sagaz, historiador, literato, filósofo y economista. Además de la historia de Puerto Rico hasta su época, a él se debe una descripción fiel e interesante de las bellezas y productos del país, así como de las costumbres y manera del vivir del pueblo puertorriqueño en el siglo XVIII.

Al igual del obispo sufrió Iñigo Abbad por las intrigas tramadas por Dufresne. Éste le acusó de usurero, enredador y fanático, pidiendo su expulsión del país. Estas quejas no le valieron para deshacerse del monje. Más tarde fué procesado por tener un esclavo sin marca.

Embarcado para España con su negro en 1778 la intriga fué deshecha ante el Consejo de Indias.

Fr Iñigo Abbad y Lasierra

IÑIGO ABBAD Y LASIERRA Y FACSÍMILE DE SU FIRMA

9. De cómo eran los puertorriqueños en el siglo XVIII. De los habitantes de Puerto Rico Iñigo Abbad expone este juicio: "Los Europeos de diferentes naciones que se han establecido en esta isla, la mezcla de estos con los indios y negros, y los efectos del clima que obra siempre sobre los vivientes, han producido diferentes castas de habitantes que se distinguen en su color, fisonomía y carácter. Verdad es que mirados en globo y sin reflexion, se nota poca diferencia en sus cualidades y solo se descubre un carácter tan mezclado y equívoco como sus colores. . . . .

"Dan el nombre de criollos indistintamente á todos los nacidos en la isla de cualquiera casta ó mezcla de que provengan. . . . . Su constitución es delicada y en todos sus miembros tienen una organizacion muy fina y suelta propia de un clima cálido; pero este mismo los hace perezosos, los priva de la viveza regular de las acciones y les da un color y aspecto que parecen convalecientes: son pausados, taciturnos y están siempre de observacion; pero de una imaginación viva para discurrir é imitar

cuanto ven; aman la libertad, son desinteresados y usan de la hospitalidad con los forasteros; pero son vanos é inconstantes en sus gustos. . . . .

"Tienen inclinacion á las acciones brillantes y de honor: han manifestado intrepidez en la guerra y sin duda son buenos soldados para expediciones y campañas cortas. . . . .

"Miran con tedio á los Europeos: el demasiado ardor y vivacidad de estos en sus operaciones los incomoda y les domina siempre la emulación; pero los reciben con franqueza en sus casas, los alimentan y mantienen con gusto y se glorian de descender de ellos."

10. De cómo vivían los vecinos de la Capital. Dice Iñigo Abbad: "La construccion de las casas es tan varia como las castas y clases de sus habitantes. Las de los Españoles y ciudadanos acomodados están hechas de cal y canto, cubiertas de teja, algunas tienen el techo de azotea. . . . . La mayor parte de las casas tienen algibes en donde recogen el agua de los tejados que les sirve para beber y demas usos domésticos.

"Las casas que habitan los mulatos y gente de color son de tabla y vigas. Fijan estas en hoyos que abren en la tierra, y bien aseguradas clavan en ellas por sus cuatro frentes las tablas que son constantemente de palmas por su mucha duracion y resistencia á las inclemencias del tiempo; su techo forma dos vertientes mediante un caballete de vigas: cúbrenlo con cañas ó tablas sobre las cuales aseguran con buen órden hojas, ó mas bien cortezas de la palma, ... el ámbito interior de la casa está cortado por el centro con un tabique de tablas ó cañas: esta seccion deja dos piezas, la primera en que está la puerta de la casa sirve de zaguan y sala: la interior está destinada para dormitorio de la familia, bien que

la primera tiene el mismo uso y en ella cuelgan las hamacas, que es su canapé, en que pasan el día y la noche.

"Los negros y gente pobre forman sus casas á esta misma idea, aunque mas groseras y reducidas. Apenas son otra cosa que una jaula hecha de cañas sostenidas por dentro de estacas que ponen para darlas firmeza.

"Son pocas las casas de esta ciudad que no tienen algun patio ó huerto que les sirve de mucho desahogo: en ellos componen sus comidas, sin mas cocina ni hornillos que el fuego que encienden en el suelo á la sombra de algunos papayos, plátanos ó enramadas cubiertas de calabazas que siembran para gozar de su sombra y guarecer á las gallinas comunes, de guinea, patos ú otras aves que acostumbran criar, defendiéndolas con este arbitrio de los ardores del sol. . . . . El vecindario asciende á 6,605 almas de todas clases.

"El lujo de la ebanistería, tapicerías y adornos no ha entrado todavía en Puerto-Rico: todos sus muebles están reducidos á las hamacas y alguna silla tosca de madera ó de paja."

11. Usos y costumbres del pueblo. La diferencia entre la vida de los capitaleños y de los del *campo* es histórica. Ya la nota Iñigo Abbad, quien da una descripción interesante del modo de vivir del pueblo: "Las casas que tienen hoy en la isla son generalmente de la misma construccion que la que usaban los indios, ideadas segun las circunstancias del país lo exigen por el excesivo calor y abundancia de lluvias, que caen la mayor parte del año. . . . . Su comodidad es muy poca: una sala que llaman *soberado* y otra que sirve de dormitorio ocupan el único piso, que es siempre de tabla.

"Por lo comun duermen en hamacas, colgadas entre los postes ó vigas que sostienen el techo. Las camas . . . . son pocas é incómodas: un tablado tosco con

DIJO ABBAD, "LAS CASAS QUE TIENEN HOY . . . . SON GENERALMENTE DE LA MISMA CONSTRUCCION QUE LA QUE USABAN LOS INDIOS"

un gergon de yerba y un toldo de lienzo para preservarse de las nubes de insectos y sabandijas que hay en todas partes. . . . .

"No usan alhajas, adornos ni otras materias de lujo para hermosearlas. Algunos tures ó silletas de cuero, y á falta de estos algun banquillo tosco, componen todos sus muebles. El menage de cocina no es mas ostentoso: Una olla y alguna cazuela de barro bastan para cocer la comida de cualquiera familia; los platos, cucharas, vasos, escudillas y demas utensilios los hacen de higüera ó fruta que dá el árbol totumo. Tambien se sirven de los cocos para beber y otros usos.

"No son mas espléndidos en poner la mesa que en alhajar la casa: no usan manteles, servilletas, vasos, ni cubiertos. Por lo comun, comen sentados en el suelo:

su vianda se reduce á una olla de arroz ó de batatas, ñames, calabazas ó de todo junto. Los que viven cerca de los pueblos, suelen tener carne fresca de vaca, que matan dos veces á la semana. Los que están distantes solo la consiguen cuando hacen monterías.

"El platanal lo tienen junto á las casas: cogen el racimo verde cuando los plátanos están ya grandes, estos los asan al fuego hasta que se ponen muy duros y entónces les sirven de pan. Jamás les falta un coco de leche de sus vacas que es excelente.

"La cena es muy moderada: algun poco de arroz ó algunos cangrejos de tierra y á falta de esto, algunos plátanos ó batatas bastan para cenar una familia. Por la mañana y entre dia usan mucho del café con miel, y con esto se socorren cuando los molesta el hambre, que resisten por mucho tiempo sin manifestar flaqueza."

12. El vestido. "El vestido que usan los hombres es muy sencillo, proporcionado al calor del clima ó mas bien á cubrir la desnudez: unos calzoncillos de lienzo pintado largos hasta los tobillos, una camisa de lo mismo, un sombrero de palma ó negro con su galon de oro, un sable que llevan siempre ceñido ó debajo del brazo, con un pañuelo atado á la cabeza, es toda su gala. No usan medias, ni zapatos.

"Las mugeres van igualmente descalzas; llevan uno ó dos pares de sayas de indiana ó lienzo pintado, una camisa muy escotada por los pechos y espaldas, toda llena de pliegues de arriba abajo, las mangas las atan sobre los codos con cintas y un pañuelo en la cabeza. Cuando salen á misa usan de mantilla ó un lienzo largo como paño de manos con que se rebozan, y chinelas. Cuando van á los bailes ó montan á caballo, llevan sombrero redondo de palma con muchas cintas ó negro con galon de oro.

Las blancas y las que tienen caudal usan estas ropas de angaripolas y de olanes muy finos y labrados, suelen llevar una cadena de oro al cuello y algun escapulario. Clavan en el pelo y en los sombreros cucuyos, cucubanos y otras mariposas de luz, que les sirven de brillante pedrería y lucen con mucha gracia."

13. Las diversiones del pueblo: Las riñas de gallos. El popular juego de gallos ya lo encontró muy generalizado el gobernador Muesas. En 1770 éste lo sometió a un impuesto de seis pesos mensuales en la Capital. Dufresne prohibió las riñas, pero las restableció en 1782, rematando el impuesto por 740 pesos por tres años. En 1786 el impuesto se hizo aplicable también a los demás pueblos de la isla.

De la afición al juego de gallos dice Iñigo Abbad:

"Son apasionados por los juegos sedentarios; el de gallos es muy comun en toda la América y mas en esta isla. No tiene rubor un hombre de obligaciones de pasear las calles, buscando quien quiera apostarlas con su gallo y aventura todo cuanto dinero tiene, fiado en la valentía del suyo. Dos padres de familia se pasan el dia en mitad de la plaza puestos de cuclillas, viéndolos reñir sin manifestar alteracion ni disgusto por haber perdido todo su dinero, siéndoles pérdida muy sensible que su gallo muera ó salga herido de la pelea como sucede regularmente."

14. Los bailes. "La diversion mas apreciable para estos isleños son los bailes; los tienen sin mas motivo que el de pasar el tiempo, y rara vez falta en una casa ú otra. El que dá el baile convida á sus camaradas, corre la voz por el territorio y acuden á centenares de todas partes aunque no sean llamados. Como las casas son reducidas caben pocos; se quedan debajo de la

casa y en su circunferencia y suben el rato que quieren bailar.

"Salen á bailar de uno en uno ó de dos en dos: cada uno convida á una muger, la cual si no tiene chinelas como sucede á las mas, las pide prestadas á otra. . . . . Si alguno de los circunstantes quiere bailar con la muger que está bailando con otro, necesita pedirle licencia. Sobre esto acostumbran armar fuertes pendencias y como todos llevan la razon en las manos suele el baile acabar á cuchilladas.

"Durante el baile salen algunas esclavas con fuentes de masa hecha de harina, leche y miel, frascos de aguardiente y tabacos para fumar, que sirven á los circunstantes. Los que se cansan se echan á dormir en las hamacas ó se entran al cuarto interior á las barbacoas, con mas libertad y satisfacción de lo que conviene; otros se retiran á sus casas para volver otro dia, porque estos bailes suelen durar toda una semana. Cuando una cuadrilla se retira, otra viene y así van alternando noche y dia, haciendo viages de dos ó tres leguas sin otro objeto que el de ir al fandango cuya música, canto y estrépito de patadas dejan atolondrada por mucho tiempo la cabeza mas robusta."

15. Las corridas de caballos. Las carreras de San Juan datan desde el siglo XVI, cuando se iniciaron para conmemorar la conquista. Con el tiempo dieron lugar a desórdenes, escándalos y diferencias entre los gobernadores y obispos.

Iñigo Abbad describe estas corridas con gran lujo de detalles: "Nadie pierde esta diversion: hasta las niñas mas tiernas que no pueden tenerse, las lleva alguno sentadas en el arzon de la silla de su caballo. En cada pueblo hay fiestas señaladas para correr los dias mas

solemnes. En la Capital son los de San Juan, San Pedro y San Mateo. La víspera de S. Juan al amanecer entra gran multitud de corredores que vienen de los pueblos de la isla á lucir sus caballos: cuando dan las doce del dia salen de las casas hombres y mugeres de todas edades y clases montados en sus caballos enjaezados con toda la mayor ostentacion á que puede arribar cada uno. Son muchos los que llevan las sillas, mantillas y tapafundas de terciopelo bordado ó galoneado de oro, mosquiteros de lo mismo, frenos, estribos y espuelas de plata: algunos añaden pretales cubiertos de cascabeles del mismo metal. Los que no tienen caudal para tanto cubren sus caballos de variedad de cintas, haciéndoles crines, colas y jaeces de este género adornándolos con todo el primor y gusto que pueden, sin detenerse en empeñar ó vender lo mejor de su casa para lucir en la corrida.

"Corren en pelotones, que por lo comun son de los amigos ó parientes de una familia; dan vueltas por toda la ciudad sin parar ni descansar en toda la noche, hasta que los caballos se rinden. Entónces toman otros y continúan su corrida con tanta vehemencia, que parece un pueblo desatado y frenético, que corre por todas partes.

"No obstante la confusion y tropel de la corrida, rara vez sucede desgracia alguna. . . . . Las mugeres van con igual ó mayor desembarazo y seguridad que los hombres, sentadas de medio lado sobre sillas á la gineta, con solo un estribo. Llevan espuela y látigo para avivar la velocidad de los caballos, de los cuales algunos suelen caer muertos sin haber manifestado flaqueza en la carrera y todos quedan estropeados y sin provecho para mucho tiempo; verdad es que todo el año los cuidan con esmero para lucirlos en estas fiestas.

"No toda la corrida es tumultuosa y confusa: á las nueve del dia sale el pendon de la Ciudad acompañado del Cabildo, Nobleza y Oficialidad, de la tropa, dos compañías de caballería, presididos del Gobernador; este paseo se ejecuta con toda pompa y buen órden, y en él lucen las galas, palafrenes, jaeces, criados y caballos. Va por las calles principales de la ciudad, y en una de ellas corren parejas por su órden, despues de las cuales llevan el pendon á la Catedral, que recibe el Cabildo eclesiástico y vuelve á despedir despues de la Misa mayor, que lo restituyen á la casa de la Ciudad con toda la ostentacion posible, sin que por este acto tan circunspecto y magnífico se suspendan en las otras calles las carreras, voces y zambra con que los gentes desahogan su extremado regocijo ó loca pasion, que reina aquel dia."

16. El pasto espiritual en los campos. "Aunque los pueblos están comunmente desiertos sin mas habitantes que el Cura, los domingos y dias festivos acuden á ellos á oir Misa. A las ocho de la mañana suelen llegar cada uno en su caballo, se apean en sus casas ó en la primera que les parece, pues todas están abiertas; atan los caballos y van á oir Misa: despues de esta vuelven á marchar á sus haciendas sin detenerse y quedan las poblaciones tan solitarias como ántes. Cuando están enfermos avisan al Cura, este va á caballo, lleva el Viático y Extrema-Uncion, confiesa al enfermo, le administra los Santos Sacramentos y se vuelve al pueblo. Como estos viages suelen ser largos de dos, cuatro y seis leguas cuando llega á su Iglesia, ya otros están esperándolo para que vaya á otra parte, y pasan la vida en estos viages de dia y de noche con excesiva fatiga.

"Estos isleños son muy devotos de Nuestra Señora: todos llevan el Rosario al cuello, lo rezan por lo ménos

dos veces al dia; todas las familias lo empiezan con este santo egercicio, algunas lo repiten al mediodia, sin omitirlo á la noche; pero la soledad en que viven, la falta de instruccion y de escuelas para la juventud, son causa de mucha ignorancia en todas, pues los mas no saben lo muy preciso de la Doctrina cristiana: el no vivir congregados en los pueblos ocasiona este y otros graves males."

17. Aumento de la población. O'Reylly informó que en 1765 existían 44,883 habitantes de todas clases. El estado presentado por Iñigo Abbad que corresponde al año 1776 da un total de 70,260 lo que indica un aumento de más del cincuenta por ciento. En 1776 se decretó la formación de censos anuales. El aumento de población fué constante y rápido, llegando el total a 155,426 almas en 1800. Un cuarenta por ciento del total eran blancos y el diez, esclavos.

18. Resumen. Las nuevas poblaciones que se formaron tenían su principio como ermitas, estableciéndose con el tiempo parroquias con la organización política correspondiente. Santurce fué poblado en su principio por negros libres.

La costa norte y la parte occidental tuvo el mayor aumento de población.

Existían muchas disensiones y desórdenes que trataron de corregir algunos gobernadores y la Iglesia.

Fray Iñigo Abbad ha dejado una descripción interesante del pueblo puertorriqueño y de su manera de vivir. La mezcla de las razas y los efectos del clima produjeron el criollo, tipo especial que se diferenciaba del europeo, existiendo varias castas y clases de gente.

La construcción de las casas y la manera de vivir del pueblo revelaron un estado casi primitivo.

Las principales diversiones del pueblo eran los bailes, las riñas de gallos y las corridas de caballos.

El pasto espiritual era bastante descuidado por la diseminación de los vecinos y la instrucción pública casi nula.

A fin de siglo, Puerto Rico tenía 155,426 habitantes.

INDICACIONES PARA EL ESTUDIO BAJO LA DIRECCIÓN DEL MAESTRO

Temas para ejercicios escritos: 1. La formación de nuevas poblaciones. 2. El origen de Santurce. 3. El obispo Manuel Jiménez Pérez. 4. La obra de Fray Iñigo Abbad. 5. Los puertorriqueños del siglo XVIII. 6. La vida en la Capital en el siglo XVIII. 7. Usos y costumbres del pueblo. 8. Las diversiones del pueblo. 9. La instrucción pública. 10. Aumento de la población.

Preguntas y ejercicios: 1. ¿ Por qué fué tan lento el desarrollo de la población de Puerto Rico durante los dos primeros siglos de su historia ? 2. ¿ Por qué fué más rápida la fundación de poblaciones en la parte occidental y costa norte de Puerto Rico ? 3. ¿ De qué manera se estableció un pueblo nuevo ? 4. ¿ Cómo se pobló Santurce ? 5. ¿ A qué causas atribuye Ud. la existencia de desórdenes ? 6. ¿ Qué entiende Ud. por el término *criollo ?* 7. Hágase una comparación de la manera de vivir en el siglo XVIII con la época presente. ¿ Cómo ha variado la vida del pueblo en cuanto a la construcción de las casas ? ¿ las comodidades que tienen las casas ? ¿ la manera de vestir ? ¿ los alimentos ? ¿ las diversiones ? ¿ la instrucción pública ? etc. 8. Compárese el número de habitantes de Puerto Rico a fin del siglo XVIII con el número según el censo de 1935.

CAPÍTULO XV

EL BRIGADIER RAMÓN DE CASTRO Y LA HEROICA DEFENSA DE PUERTO RICO CONTRA LOS BRITÁNICOS

1. Ramón de Castro gobernador de Puerto Rico. Carlos IV había sucedido a su padre Carlos III al morir éste en 1788.

A los pocos años el nuevo monarca se halló en guerra con la República Francesa, la que terminó con la paz de Basilea, perdiéndose el territorio español de Santo Domingo.

El rey Carlos IV había formado una alianza defensiva y ofensiva con la República Francesa en 1796 y en aquel mismo año estalló nueva guerra con la Gran Bretaña.

En 1795 fué designado gobernador de Puerto Rico el brigadier Ramón de Castro que ya se había distinguido años antes contra los ingleses en la Florida.

El nuevo gobernador no tardó en dictar las disposiciones oportunas para prevenir la plaza contra un ataque inesperado.

2. Los ingleses toman posesión de Trinidad. Ya en febrero de 1797 llegaron noticias desde Santomas de la presencia en aguas de las Antillas de una poderosa escuadra inglesa. Efectivamente, una flota enemiga al mando del almirante Sir Henry Harvey había hecho entregar la isla de Trinidad, tomando posesión de la capital Puerto España.

En Barbada, Harvey unió sus fuerzas a las que estaban al mando del general Ralph Abercromby. Juntos los dos caudillos ingleses probaron fortuna en otra parte.

3. Los medios de defensa de San Juan de 1797. Don Pedro Tomás de Córdoba ha dejado una relación completa de los armamentos y tropas disponibles para hacer frente a los ingleses:

"La plaza tenía 376 cañones, 35 morteros, 4 obuses y 3 pedreros, 10,209 quintales de pólvora, 189,000 cartuchos y 3,367 fusiles; sus obras no estaban completadas, su guarnición veterana era escasa y reducida al Regimiento Fijo con 938 hombres; pero la decisión por defenderse era extrema y el entusiasmo propio de la fidelidad de los puertorriqueños. . . . . Toda la fuerza alcanzó á 4,029 individuos, y los urbanos, que entraron del campo, á 2,442. Además había 180 presidiarios, que se emplearon indistintamente en el servicio. Total general 6,471, y además los campos volantes de Río-piedras y Palo-seco y los maestranzas de artillería y fortificación con sus respectivos dependientes. La tropa veterana podía graduarse, á lo más, de 300 hombres, pues el resto era de la Milicia agregada al Regimiento Fijo.

"Para la defensa de la bahía se armaron dos pontones, cuatro ganguiles, once cañoneras, siete lanchas de auxilio, cuatro botes, un falucho y diez y ocho piraguas, con 27 piezas, 11 esmeriles, 204 fusiles y 546 hombres de tripulacion."

De Castro ordenó que las mujeres, niños y ancianos saliesen de la ciudad. Hizo recoger las gentes ociosas para aumentar las plazas del batallón Fijo. Dispuso que las monjas se trasladasen a Río Piedras, dejando el convento para servicio de hospital, pues la ciudad contaba sólo con el que fué construído por el obispo Jiménez Pérez.

El consul francés, M. Agustín París, ofreció al gobernador sus servicios y los de doscientos compatriotas suyos. De Castro también aceptó los servicios de dos corsarios

franceses que se hallaban en puerto, "Le Triomphant" y "L'Espiégle".

De los franceses, solamente pelearon cincuenta en el castillo de San Jerónimo, a las órdenes de M. Barón y

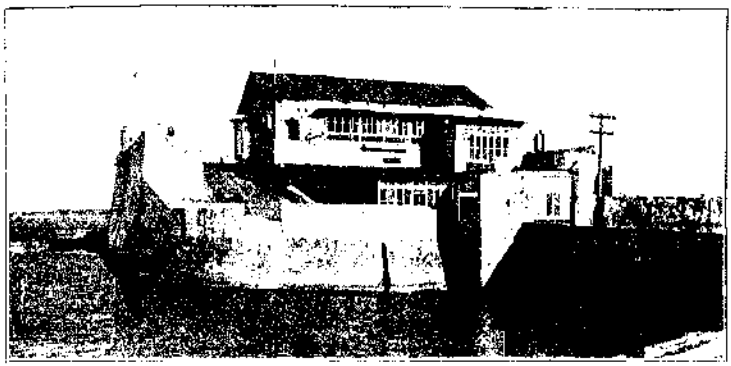

EL FUERTE DE SAN JERÓNIMO QUE DEFIENDE LA ENTRADA DEL CANAL DE SAN ANTONIO, SAN JUAN

sesenta que maniobraban en el campo volante, teniendo por jefe al mismo cónsul de su nación. Entre los ciudadanos de la primera República Francesa que ayudaron eficazmente en la defensa de Puerto Rico se debe mencionar a M. Daubón, capitán del corsario "L'Espiégle"; Lobeau, dueño del corsario "Le Triomphant"; Bernard, artillero de San Jerónimo; Hirigoyan, Chateau, Roussell, Larrac, Mallet; y los médicos y practicantes a las órdenes del cirujano mayor del ejército de defensa, el doctor Francisco Oller y Ferrer, que se ocuparon en la sanidad militar. Algunos de estos franceses prefirieron establecerse aquí y constituir familia; y sus descendientes viven en la actualidad en el país.

4. Las fuerzas británicas llegan a Puerto Rico. A las seis de la mañana del 17 de abril se vió frente a la costa de Loíza la escuadra británica. Entre navíos, fragatas,

bergantines, corbetas, goletas corsarias, urcas y buques menores de transporte sumaban sesenta velas.

RAMÓN DE CASTRO

Dice el diario del brigadier de Castro: "Inmediatamente se convocó á los Gefes de la plaza y con presencia del plano de defensa que anticipadamente tenía formado su Gobernador, se dió á cada uno de éstos y demás oficiales nombrados, el destino señalado en aquél. Se tocó la generala y se distribuyó oportuna y proporcionalmente toda la tropa existente, guarnición en los castillos, fuertes, baterías y demas puestos de las obras interiores y esteriores de esta plaza. Se dió armas al paisanage alistado, colocándolo en los puestos convenientes. Se habilitaron y colocaron en los sitios que estaban detallados los cuatro ganguiles, dos pontones y doce lanchas cañoneras armadas y tripuladas bajo la dirección del capitán de fragata D. Francisco de Paula Castro. Se envió un cuerpo volante proporcionado al número de la guarnición con cuatro cañones de campaña á las órdenes del teniente coronel D. Isidoro Linares, capitán de este regimiento Fijo, con el fin de impedir el desembarco. . . . . Se despacharon órdenes para que tomasen las armas y acudiesen á esta Capital la compañía de caballería, los urbanos y gente útil de los partidos inmediatamente, y circulares á fin de que hiciesen lo mismo en todos los partidos de la Isla. Se proveyó y reforzó á todos los puestos del recinto y guarnicion, obras

esteriores y avanzadas, con armas, municiones, útiles y demas efectos necesarios á la defensa de esta plaza. . . . . Se dispuso que el Guardaalmacen de artillería se mantuviese día y noche en el Parque general para suministrar los pertrechos y efectos que se pidiesen. Se espidió orden á los partidos de esta Isla á fin de que concurriesen á la Ciudad los vecinos de ellos que quedasen libres del servicio de las armas con provision de los frutos del país para subsistencia de la guarnición."

5. Los británicos desembarcan en Cangrejos. La escuadra se dirigió a la playa de Cangrejos y el desembarque comenzó el día 18.

De prisioneros cogidos más tarde se supo que "había regimientos alemanes é ingleses; que la tropa del desembarco erá de 6 á 7,000 hombres; que se habían desembarcado todos estos en la playa y despues algunas piezas de artillería de grueso calibre, obuses y morteros con un crecido tren de municiones y efectos correspondientes; que había un cuerpo de 400 á 500 franceses que siendo prisioneros de los ingleses, los incitaron y casi obligaron á tomar las armas . . . . pero que generalmente se hallaban descontentos en semejante servicio".

Para entorpecer el desembarque "El cuerpo volante salió al mando del teniente coronel D. Isidoro Linares con los de igual grado D. José Vizcarrondo y D. Teodomiro del Toro, ayudante este de las milicias disciplinadas de esta Isla y capitán aquél del Regimiento de infantería de Valencia. D. Isidoro Linares se apostó con cien hombres en el sitio nombrado la Plaza, inmediato á una de las playas de Cangrejos; D. José Vizcarrondo en la playa de San Mateo y D. Teodomiro del Toro en la Torrecilla con igual número de gente cada uno al que tenía Linares, siendo los puestos de situación,

los más ventajosos y resguardados para rechazar el desembarco que intentase el enemigo y poderse proteger unos á otros.

"Cada uno de estos comandantes se atrincheró segun le permitieron la situación y el tiempo, colocando

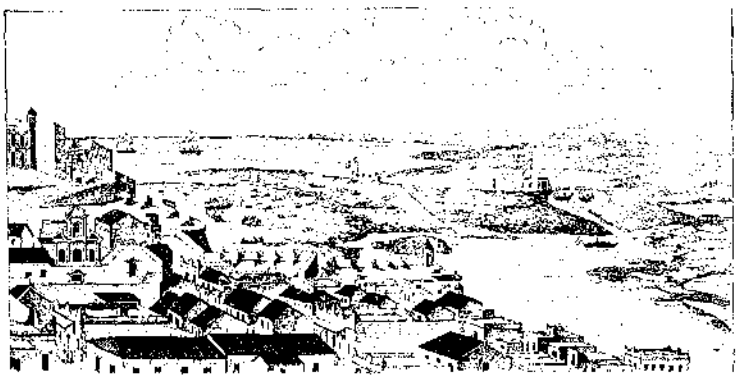

Del cuadro de Campeche

SITIO DE SAN JUAN POR LOS BRITÁNICOS

oportunamente los dos cañones de campaña que llevaban Linares y Vizcarrondo."

No bastaban las fuerzas españolas para evitar el desembarque de los invasores. Se vieron obligados a retirarse hacia el puente y fuerte de San Antonio.

El general Abercromby estableció su cuartel y estado mayor en la casa llamada del Obispo.

6. Los ingleses piden la rendición de la plaza. En ese mismo día y mientras que Linares se estaba batiendo con los ingleses en Cangrejos, se aproximó un bote a la boca del Morro. Un oficial inglés entregó un pliego de los jefes Abercromby y Harvey, intimando la rendición de la Plaza.

El brigadier de Castro contestó en términos corteses y patrióticos: "Excmos. Sres.—He recibido el pliego de VV EE. de este dia intimándome la rendición de la plaza

de Puerto-Rico, que tengo el honor de mandar; y defenderé como debo á mi Rey Católico, hasta perder la última gota de sangre. Esta circunstancia me priva de admitir las generosas ofertas que VV. EE. se sirven hacerme en él, particularmente á mí, mi guarnición y habitantes, los cuales como su Jefe, están dispuestos a vender caras sus vidas; y espero que en su defensa obtendré la gloria que he conseguido de la Nación Británica en el puesto de Wiiage, cercano a Panzacola en el año pasado de 1781."

Entonces los jefes ingleses dispusieron algunos barcos para bloquear el puerto de la ciudad, manteniendo sus posiciones hasta que se levantó el sitio.

7. Operaciones en Martín Peña. El día 19 una partida británica saqueó dos ingenios en Puerto Nuevo y San Patricio. Para evitar que el enemigo se internase en el interior, se ordenó al capitán de ingenieros Ignacio Mascaró que fortificara el puente de Martín Peña.

En Río Piedras se formó una guerrilla a las órdenes de Francisco Andino para hostilizar al enemigo. Más tarde se le agregaron algunos milicianos de otros pueblos. Se estableció una comandancia militar en Río Piedras confiada al subteniente Luis de Lara.

En la madrugada del día 21 las partidas volantes al mando del subteniente de granaderos D. Luis de Lara y el de milicias D. Vicente Andino, y de su hermano el ayudante de plaza D. Emigdio fueron atacadas por una avanzada superior del contrario que se hallaba emboscada fuera de su línea en el puente de Martín Peña. A pesar de la inferioridad de las tropas españolas, fueron sosteniendo una retirada con su fuego hasta llegar a Río Piedras en donde reunidas con otras sobrecargaron al enemigo con un fuego tan bien ordenado que le pusieron en precipitada fuga, obligando a los pocos que de su

partida quedaron a ampararse del puente de Martín Peña y batería de tres cañones que estaba establecida en él.

8. Operaciones contra los fuertes de San Jerónimo y San Antonio. Con el fin de poder ganar acceso a la ciudad el enemigo tendría que destruir los fuertes de San Jerónimo y San Antonio que le cortaban el paso.

Para deshacerse de estos obstáculos los británicos construyeron trincheras y establecieron baterías en los cerros del Condado y del Olimpo, tratando de dominar así los dos fuertes.

En la defensa de los castillejos y de la plaza ayudaron grandemente las fuerzas de marina al mando del capitán del puerto, Juan Hurtado. Con el fuego de las baterías, ayudados por dos ganguiles y un pontón con morteros colocados debajo del puente de San Antonio, se obstaculizaron las operaciones de los sitiadores.

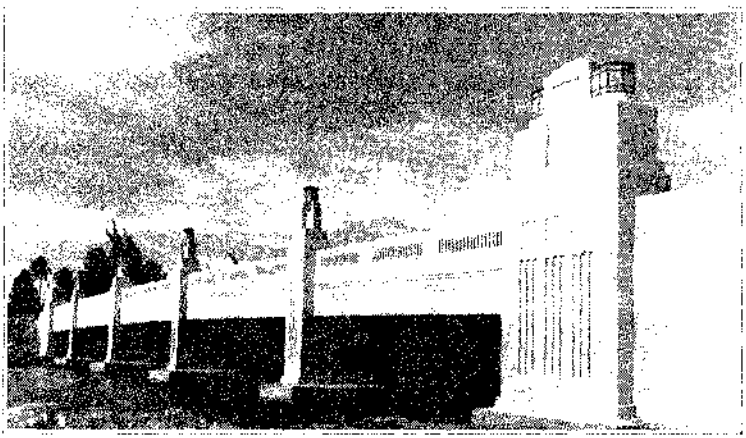

Cortesía del Departamento del Interior

NUEVO PUENTE DE MARTÍN PEÑA TERMINADO EN 1939

Este sitio era teatro de combates vivos durante el asedio británico de 1797

9. Díaz hace una salida al campo enemigo. De Castro determinó dar un ataque al enemigo para escarmentarle.

"Escogió al sargento de milicias Francisco Díaz, á cuyas órdenes se puso una partida de 70 hombres bien armados que voluntariamente se prestaron á la acción

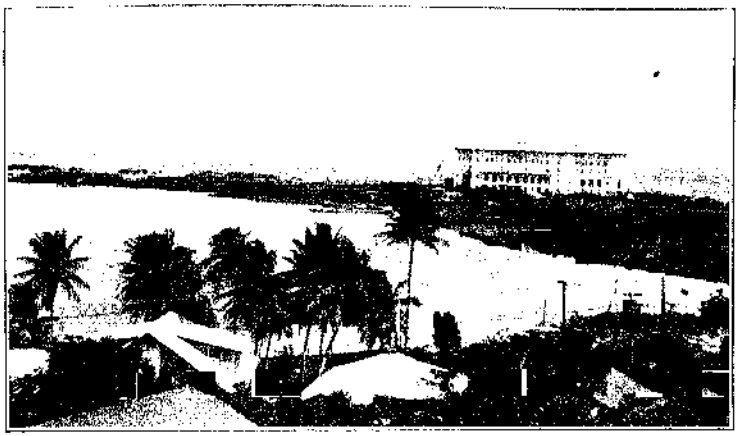

LA PEQUEÑA BAHÍA DE SAN ANTONIO, SANTURCE
En el fondo el Hotel Condado-Vanderbilt; cerca de aquel sitio el general Abercromby emplazó una batería para atacar al castillejo de San Antonio

proyectada; estos eran 20 de las compañías de milicias disciplinadas y 50 escogidos de los destinados á este presidio. . . . . Se embarcaron en piraguas, y sostenidos por dos lanchas cañoneras, entraron por el caño de San Antonio. . . . .

"Luego que Díaz desembarcó su tropa y la ordenó, debidamente, fué avanzando con cautela hacia la trinchera enemiga, y á proporcionada distancia hizo una descarga contra los trabajadores que en ella se hallaban: la guardia que los sostenía tomó las armas y pretendió defenderse pero Díaz continuó su fuego ganando terreno hasta llegar al caso de entrar en la trinchera con sable en mano acometiendo valerosamente á los contrarios, matando é hiriendo cada soldado nuestro á cuantos se les presentaban delante; de tal modo que los que podían

librarse de nuestras armas se ponían atropellada y vergonzosamente en precipitada fuga, sin embargo de haberse calculado que el número de los enemigos en aquella ocasión llegaria á 300. Quedó solo Díaz con su gente en la trinchera enemiga, reconoció una batería de cañones muy bien dispuesta dirigida al puente de San Antonio y fuerte de San Gerónimo, capaz de siete cañones en batería, de los cuales tenía ya montados dos de á 24 y uno de á 12, con dos obuses y tres morteros para granadas reales; y no pudiendo clavar la artillería por falta de tiempo y proporciones, determinó la retirada trayéndose un capitán y 13 prisioneros vivos, y sintió inmediatamente el rumor en el campo del enemigo, comprendiendo que se destacaba algun cuerpo grueso contra los nuestros, como efectivamente sucedió, pero cuando llegó, ya Díaz estaba embarcado con toda su gente y prisioneros, sostenidos por las lanchas cañoneras y se retiró gloriosamente."

10. El enemigo en Miraflores. El polvorín de Miraflores había sido desocupado por temor de que los británicos pudieran posesionarse de aquel sitio, lo que efectivamente consiguieron. Trató el enemigo de colocar baterías para enfilar las tropas de las líneas avanzadas y dirigir el fuego de sus cañones sobre la población.

El brigadier de Castro envió a Pedro Córdova con sesenta negros armados a desalojar al enemigo de esa posición. La expedición fracasó.

11. Nuevas tentativas del enemigo. El enemigo siguió sus operaciones contra los fuertes de San Jerónimo y San Antonio. Una fragata se acercó al fuerte de San Jerónimo disparando algunos cañonazos, pero se vió obligada a retirarse. En cambio el fuego de las baterías del Condado y del Olimpo causó mucho daño a los dos fuertes.

El capitán de ingenieros Ignacio Mascaró, encargado de la defensa de San Antonio, fué herido, sustituyéndole el teniente Benito Pérez.

12. Nueva acción en Martín Peña. Los ingleses no mostraron deseos de asaltar el puente de San Antonio o de vadear el caño. En vista de esta circunstancia resolvió de Castro hacerles un ataque por retaguardia.

El gobernador determinó utilizar para esta operación la guerrilla de Andino, las milicias de infantería y caballería y varias partidas de urbanos, que se hallaban reunidas en Río Piedras.

VICENTE ANDINO

"El subteniente . . . . Luis de Lara, comandante de nuestro Cuartel general en la retaguardia del enemigo, sin embargo de las órdenes claras que se le dirigieron . . . . no entendió bien el proyecto del General . . . . para el ataque del enemigo, y en lugar de las disposiciones y providencias dadas para él lo trastornó y obró del modo siguiente: Reunió todas las partidas hasta el número de 800 hombres con dos compañías de caballería, puso á la cabeza un cañon de campaña, con el que marchó hacia el puente de Martín Peña, llevando su tropa en varias columnas, de las cuales repartió alguna por los costados y manglares inmediatos á fin de cortar al enemigo la retirada en caso de salir del Puente. Llegaron á tiro de pistola de él. . . . . Le incitaron con algunos cañonazos á que respondió con los de su batería. Formó el Comandante su tropa en batalla . . . . y

empezó á hacer un vivo fuego de fusil á los enemigos que se descubrían, provocándolos al ataque sin poderlo conseguir en vista de lo cual, repitió el vivo fuego y el enemigo siguió respondiendo con el de cañon, y reflexionando que la disposición del terreno no le permitía avanzar más y que el enemigo se escusaba de hacerlo, se retiró con su tropa."*

M. ANTONIO DAUBÓN

13. El enemigo levanta el sitio. En la noche del día 30 de abril el enemigo suspendió el fuego contra los fuertes. Temiendo que de Castro estuviera proyectando un ataque general, tuvo a bien reembarcarse, dejando sembrado el campo de operación de cañones, morteros, armas, víveres, herramientas y cadáveres. El dos de mayo los barcos enemigos salieron de Puerto Rico con rumbo hacia el norte.

El asedio británico fracasó por completo. En una carta particular Sir Ralph Abercromby explica la causa de su descalabro. Dice en parte: "La expedición quizás se emprendió muy a la ligera. Carecíamos de informes suficientes, y, a decir la verdad son difíciles de obtener. . . . . Después de la reducción de Trinidad, el Almirante convino conmigo que debía hacerse algo, y como

*En la acción de Martín Peña murió el sargento mayor José Díaz de Toa Alta. Aun en algunas partes, nuestros jíbaros cantan aquella antigua copla:

En el puente Martín Peña
Mataron a Pepe Díaz
Que era el hombre más valiente
Que el Rey de España tenía.

ambos, él y yo, habíamos recibido refuerzos e instrucciones de atacar a Puerto Rico, determinamos probar fortuna, confiando un poco en la debilidad del enemigo. Le encontramos bien preparado, con una guarnición más fuerte que la nuestra y con artillería poderosa. Las tropas ciertamente, eran de la peor clase, mas detrás de murallas, no podían menos que cumplir con éxito su deber."

14. Pérdidas. Durante el sitio el ejército defensor tuvo 42 muertos, 156 heridos, 2 dispersos y 1 prisionero.

"Se hicieron prisioneros al enemigo, 2 capitanes, 1 teniente, 1 subteniente y 286 soldados, incluso los desertores."

No existen datos en cuanto a muertos y heridos.

15. Recompensas. El día 3 de mayo se dispuso cantar con toda solemnidad en la Santa Iglesia Catedral el *Te Deum* con misa mayor y sermón en acción de gracias a Dios por el feliz término de aquella defensa.

En recompensa de sus servicios el brigadier de Castro fué ascendido a mariscal de campo, y muchos de los demás jefes militares merecieron ascensos en sus grados.

En reconocimiento de la fidelidad, amor y patriotismo de los vecinos de esta isla, se concedieron ocho gracias especiales. Se le otorgó a la ciudad el derecho "de orlear su escudo de armas" con estas frases "POR SU CONSTANCIA AMOR Y FIDELIDAD ES MUY NOBLE Y MUY LEAL ESTA CIUDAD". Entre otras concesiones fué la de declarar a San Juan puerto franco y libre para el comercio por veinte años.

16. Puertorriqueños que se distinguieron en la defensa. Dice el historiógrafo Neumann: "Nosotros, como portorriqueños, no podemos menos de enorgullecernos con la gloria alcanzada en aquel memorable asedio por los hermanos don José y don Andrés Cayetano Vizcarrondo:

los sargentos José y Francisco Díaz, el párroco del Pepino, don José Dolores del Toro, que peleó honrosamente á la cabeza de ciento cincuenta feligreses y los mantuvo de su peculio durante el sitio; don Francisco Andino, síndico del Ayuntamiento de la Capital, ... don Rafael Conty, hijo de Aguadilla, capitán de artillería que de acuerdo con el teniente á guerra de Bayamón, don Lucas de Fuentes, opuso, con dos cañones . . . . manteniendo por aquella parte franca comunicación con los campos; así como la de otros inolvidables combatientes, cual aquel hidalgo ingeniero don Ignacio Mascaró y Homar, tan poco apreciado, figura activa é inteligente del sitio, que todo lo preveía y á todo atendía, en quien depositó verdadera confianza el Brigadier Castro; don Teodomiro del Toro, bizarro defensor del fuerte de San Jerónimo; los hermanos Emigdio y Vicente Andino; el ayudante de campo don Manuel Bacener; don Blas López, teniente á guerra de Juncos; los artilleros González y Ortega; . . . . el sargento de San Jerónimo don Marcos Sosa, abuelo del benemérito portorriqueño don Julián Blanco; . . . . don José Benítez, padre de la inolvidable cantora de la Cruz del Morro, doña Bibiana, la primera dama que pulsó la lira en Puerto-Rico; . . . . otro José Díaz, ponceño, tenaz y resuelto en la pelea, como su homónimo el de Toa-alta é infinidad de otros coterráneos."

17. Otros ataques a Puerto Rico. El fracaso del sitio de San Juan no puso término a las hostilidades de la Gran Bretaña. En diciembre de 1797 atacaron el puerto de Aguadilla. Fueron rechazados heroicamente por las leales tropas al mando del brigadier Benito Pérez, quien había convocado a los vecinos, así como a los de la Tuna y a la compañía de caballería de Aguada.

Además del brigadier se distinguieron el teniente a guerra Rafael Conty, el sargento mayor Andrés de la Rosa y el comisario Juan de Arce de la punta de Borinquen, el cual contribuyó con un buen contingente de labriegos.

Allí estuvo con anterioridad el ingeniero Ignacio Mascaró y Homar, y levantó el plano del pueblo y de su puerto, construyéndose luego para defensa de aquella costa el fuerte y batería de San Carlos.

Durante el bombardeo que sostuvo la población sufrieron mucho daño veinticinco casas, la iglesia y la carnicería.

En 1799 se sostuvo un combate en Puerto Real de Cabo Rojo con las fuerzas que desembarcó una fragata inglesa, siendo rechazadas éstas.

Igualmente hizo el enemigo tentativas contra Ponce en agosto de 1800 y en octubre de 1801.

En junio de 1801 otra fragata inglesa se presentó frente a Aguadilla, enviando lanchas á tierra, cargadas de invasores. Fueron derrotados.

En 1803 un corsario inglés abordó en el puerto de Salinas una fragata francesa que se encontraba allí.

Y no solo los ingleses, sino también los negros haitianos armaron corsarios y cometían depredaciones en los buques mercantes de las marinas francesa y española.

Resultaron infructuosas todas las tentativas de la Gran Bretaña de posesionarse de Puerto Rico.

La guerra con Inglaterra terminó en 1802 con el tratado de Amiens.

Este fué el penoso período de alarmas, temores, y sobresaltos que atravesó Puerto Rico, y que le tocó contrarrestar al brigadier Ramón de Castro, sin un céntimo en las Arcas Reales, utilizando el dinero que le facilitaron los habitantes.

18. El brigadier de Castro entrega el mando. Las recompensas hechas a los leales y heroicos defensores de Puerto Rico fueron insuficientes.

En noviembre de 1804 entregó Ramón de Castro el mando a Toribio Montes. No había percibido sueldo durante su gobierno, y así se vió obligado a permanecer en el país sin recursos. Montes se negó a liquidarle sus haberes, pero después de reclamaciones al ministro de guerra, pudo, por fin, en 1809 abandonar a Puerto Rico. La muerte de sus dos únicas hijas, la falta de recursos y su quebrantada salud amargaron los últimos días del ilustre caudillo, cuyo heroísmo y perspicacia habían conservado a Puerto Rico para la Corona española.

19. Resumen. Al saber el gobernador de Castro que los británicos habían tomado a Trinidad dispuso las medidas para la defensa de San Juan. Había poca tropa veterana, pero se reunieron las milicias y el cónsul francés ofreció los servicios de sus compatriotas. Los británicos desembarcaron en la ensenada de Santurce y emplazaron baterías en el cerro del Condado y en el Olimpo para atacar los castillejos de San Antonio y San Jerónimo. Se libraron combates en Martín Peña, en las cercanías del puente de San Antonio y en Miraflores. La tentativa de Abercromby y Harvey fracasó por completo. Como resultado de la heroica defensa por el brigadier de Castro y sus tropas Puerto Rico fué conservado para la Corona española. Todas las tentativas de los enemigos de España de posesionarse de Puerto Rico resultaron infructuosas.

INDICACIONES PARA EL ESTUDIO BAJO LA DIRECCIÓN DEL MAESTRO

Temas para ejercicios escritos: 1. El brigadier de Castro. 2. **Las defensas** de San Juan en 1797. 3. El plan de campaña de

Abercromby y el plan de defensa del general de Castro. 4. Héroes de 177. 5. Ataques menores a Puerto Rico de 1797 a 1803.

Preguntas y ejercicios. 1. Hágase un mapa de San Juan y de sus alrededores. Indíquense los puntos siguientes: el puente y castillejo de San Antonio, el castillejo de San Jerónimo, el puente de Martín Peña, Miraflores, los cerros del Condado y del Olimpo, el sitio donde desembarcó el ejército británico. 2. Además de Trinidad, ¿ qué otra isla de importancia, antes española, fué tomada por los ingleses ? 3. ¿ Qué opina V. de las defensas de San Juan ? ¿ Eran buenas o no ? 4. ¿ Por qué desembarcaron los británicos en la ensenada de Santurce ? ¿ Dónde desembarcó Cumberland en 1598 ? ¿ Tuvo buen éxito la expedición de Cumberland ? 5. ¿ Por qué no entregó de Castro la plaza de San Juan ? ¿ Había peleado antes contra los ingleses ? 6. ¿ Cómo podía comunicarse de Castro con las tropas en Río Piedras y Martín Peña, teniendo posesión de Santurce los ingleses ? 7. ¿ Conoce V. a alguna persona cuyos antepasados tomaron parte en la defensa de San Juan contra las tropas de Abercromby ? 8. ¿ Por qué levantó Abercromby el sitio ? 9. ¿ Qué opina V. de las recompensas concedidas a los defensores de Puerto Rico ? 10. ¿ Hubiera sido beneficioso para los puertorriqueños pasar a la soberanía británica en aquella época ?

CAPÍTULO XVI

PUERTO RICO DURANTE EL PERÍODO REVOLUCIONARIO

1. Los franceses invaden la Península española. Napoleón Bonaparte, emperador de los franceses, mandó a sus ejércitos a invadir la Península Española. Se negó a reconocer como soberano al rey español Fernando VII a quien retuvo preso en Bayona. Elevó a su propio hermano José al trono de España.

Estos hechos produjeron un levantamiento en armas del pueblo español en 1808 para arrojar del suelo patrio a los invasores. Una Junta Suprema dirigió los asuntos del gobierno y las operaciones militares. El vicealmirante británico Alejandro Cochrane, primero, y dos comisionados enviados por la Junta Suprema después, comunicaron estos acontecimientos a Puerto Rico. Los comisionados solicitaron ayuda de dinero que no fué posible enviar en el momento; pero al año siguiente, se remitieron 112,516 pesos de los fondos del "Situado" llegado de Méjico. Se ordenó por los comisionados la expulsión de los franceses residentes en el país; pero se negó a ello el Gobernador, alegando que era gente pacífica, que la mayor parte estaba casada con hijas del país, y que se dedicaban con provecho al fomento de la agricultura. No obstante, algunos franceses salieron de la isla.

2. La guerra de Santo Domingo. Cuando Santo Domingo fué cedido a Francia en 1795, muchos dominicanos no aceptaron el cambio de nacionalidad, y se vinieron a vivir a Puerto Rico. Uno de estos emigrados,

Juan Sánchez Ramírez, establecido en Mayagüez, concibió el noble plan de levantar tropas para libertar su país de la dominación francesa. Los dominicanos residentes en la isla acogieron el proyecto de Sánchez Ramírez y éste solicitó auxilios del gobernador Toribio Montes. Facilitó soldados, fusiles, municiones, cañoneras y víveres. En la batalla de Palo Hincado, Sánchez Ramírez y su gente derrotaron por completo al ejército francés. Su jefe, el general Ferrand, se suicidó; el resto de sus tropas fué encerrado en la plaza de Santo Domingo.

Sánchez Ramírez recibió más auxilios de Puerto Rico, entre ellos un bergantín de guerra y cuatro cañoneras al mando del teniente de navío Ramón Power, uno de los puertorriqueños más ilustres de aquella época. Por fin, la guarnición francesa capituló, y Santo Domingo pasó de nuevo a la soberanía española en 1809.

3. Cesación de los "Situados". Los gastos de fortificaciones, reales obras, edificios, artillería y los sueldos de los empleados y del ejército se habían sufragado por muchos años de fondos remesados en su mayor parte de las cajas reales de Méjico. Ya por las fechorías de los piratas, ya por motivo de guerras y otras causas, dejaron de percibirse dichos fondos con regularidad durante muchos años.

"Si el Situado llegaba a tiempo oportuno," escribe el historiador José Julián Acosta, "reinaba en todas las clases la animación y la más bulliciosa alegría, así como todo era silencio y tristeza cuando faltaba, ocurriéndose entonces a las emisiones de papel moneda."

En el año 1809 vinieron 500,000 pesos, pero con el movimiento revolucionario iniciado en Méjico en 1810, por el sacerdote Hidalgo cesaron de todo punto estos envíos de fondos. La falta de los "Situados" trajo graves

trastornos a la administración de Puerto Rico, que estaba acostumbrada a confiar en las remesas de Méjico más bien que en sus propios recursos.

4. Influencia de la revolución de Venezuela. Igual que en Méjico, en 1810 estalló la revolución en Venezuela. El ayuntamiento de Caracas depuso al capitán general de su autoridad y se constituyó una Junta Regional.

Temiendo que los acontecimientos de Méjico y Venezuela hallaran eco en los ánimos de los puertorriqueños, el Consejo de Regencia del gobierno español comunicó al gobernador Meléndez una real orden en la cual se le confería autoridad discrecional absoluta en asuntos de administración y de seguridad pública.

5. Las facultades omnímodas. Esta concesión de autoridad se conoció con el nombre de "facultades omnímodas". En ella se dió poder al gobernador "con toda la amplitud y extensión de facultades que puede atribuir la soberanía, para remover de sus destinos a toda clase de empleados siempre que lo estime conveniente y lo exijan las circunstancias, ... : para proceder a la detención de toda clase de personas sin distinción de estado, fuero ni privilegio, confinarlas y trasladarlas a donde más bien le parezca".

El gobernador Meléndez se alarmó con los chismes acerca de una conspiración tramada en San Germán, y con los venezolanos llegados al país a quienes consideró sospechosos y propagandistas de las doctrinas revolucionarias. Pero los puertorriqueños vieron en las "facultades omnímodas" una grave amenaza a sus derechos.

6. Cortabarría comisionado regio. El Consejo de Regencia envió a Antonio I. Cortabarría con facultades extraordinarias para concertar con los venezolanos la terminación del conflicto. Dirigió sus operaciones

conciliadoras desde Puerto Rico. Halló imprudente mandar milicias puertorriqueñas a Venezuela; autorizó la libertad de tres diputados venezolanos que estaban presos en el Morro; y por fin hizo un arreglo amistoso con los venezolanos que parecía aceptable.

Miranda, jefe de los revolucionarios, capituló en Puerto Cabello; pero los españoles le trajeron, cargado de grillos, a las bóvedas del Morro de San Juan. Fué trasladado luego a Cádiz, donde murió en la cárcel después de cuatro años de prisión.

En cuanto a la conducta de los puertorriqueños informó el gobernador Meléndez que "eran inalterables en su fidelidad, opinión, obediencia y patriotismo".

7. Ramón Power, primer diputado puertorriqueño. Ramón Power había sido electo como vocal de la Junta Suprema del gobierno español, pero antes de poder tomar posesión en dicha junta fué ésta sustituída en 1810 por un Consejo de Regencia. En nueva elección fué nombrado Power primer diputado puertorriqueño a Cortes extraordinarias. Su inteligencia, su patriotismo, su resolución, y sus bellas condiciones de carácter le llevaron a la vicepresidencia de las célebres Cortes de Cádiz del año 1812.

Estas Cortes se distinguieron, en sus reformas, por la abolición del tormento y supresión de la Inquisición, por establecer la libertad de imprenta y por la formación de una Constitución muy liberal, en la cual se reconoció igualdad de derechos políticos y civiles en todos los dominios españoles.

8. Anulación de las "facultades omnímodas". La primera reforma que pidió y consiguió Power para Puerto Rico fué la anulación de las "facultades omnímodas". Al solicitar su derogación ante las Cortes, dijo: "Esta

orden bárbara ha producido en Puerto Rico el espantoso efecto que fácilmente comprenderá V. M.: cada ciudadano trémulo y consternado espera en todos los momentos ver asaltado el sagrado asilo de su domicilio: cada uno teme verse arrancado del seno de su patria, de los brazos de una tierna esposa, o de una amante familia, para ser confinado a una región de horror en que espera la muerte lejos del dulce suelo en que nació. . . . . Todos ven comprometido el respetable derecho de la propiedad que heredaron . . . . o que han sabido adquirirse con su laborioso manejo. ¡Qué suerte tan lastimosa y tan poco merecida la de mis compatriotas!"

De un cuadro de Campeche
RAMÓN POWER, DE 14 AÑOS
Primer diputado puertorriqueño a las Cortes españolas. Vice-presidente de las Cortes constitucionales de Cádiz

Las "facultades omnímodas" fueron revocadas; pero desgraciadamente Fernando VII las puso en vigor de nuevo en 1825. No quedaron derogadas definitivamente hasta que las Cortes republicanas las anularon en 1873.

9. La separación de la Intendencia del Gobierno General. Además de las reformas políticas, Power logró para Puerto Rico importantes mejoras en el sentido económico. Echó por tierra muchos abusos y privilegios. En 1811 obtuvo la aprobación de una real orden

que dispuso la creación de la Intendencia de Puerto Rico, separándola del Gobierno General. El sistema existente impedía el fomento de las riquezas y la buena recaudación de los tributos.

Para fundador de la hacienda insular Power halló un funcionario de excepcionales condiciones. La real orden citada designó como primer intendente al sabio hacendista Alejandro Ramírez, secretario de la presidencia en Guatemala.

El gobernador Montes no había cumplido la real orden disponiendo la habilitación de ciertos puertos menores en 1804. El comercio exterior no podía verificarse más que por el puerto de San Juan, haciéndose imposible a la mayor parte de los agricultores exportar sus productos. La real orden obtenida por Power dispuso que los puertos de Ponce, Mayagüez, Cabo Rojo, Aguadilla y Fajardo quedaran expeditos y francos para facilitar a los puertorriqueños la extracción de sus frutos.

ALEJANDRO RAMÍREZ, PRIMER INTENDENTE DE PUERTO RICO
De un cuadro al óleo d Atiles

Se abolió la forzosa subasta de carnes y la dura obligación que tenían los criaderos de ganado de toda la isla de proveer a la Capital con carne fresca, en subasta pública.

Se abolió la provisión de harinas por parte del Gobierno, concediendo absoluta libertad de comercio en estos artículos

Se concedió la libre exportación de ganado para las islas extranjeras, que estaba absolutamente prohibida.

Y, "Ultimamente, con la mira de plantear y fijar un método instructivo y sólido en la administración de esa isla, auxiliar su industria, poner en práctica todas las mejoras posibles, hacer florecer su trabajo y agricultura y propagar los conocimientos útiles, cuidará el mismo Intendente de crear y organizar una *Sociedad Económica de Amigos del País*. . . . . "

10. La obra del intendente Ramírez. Alejandro Ramírez tomó posesió de su cargo en febrero de 1813. Difícil fué la tarea encomendada al nuevo intendente. Con la falta de los "Situados," preciso fué buscar medios eficaces de allegar fondos para sufragar los gastos del gobierno.

Alejandro Ramírez fué para Puerto Rico lo que Alejandro Hamilton fué para los Estados Unidos: el fundador de la hacienda de su pueblo, cuyas rentas llegaron a sostener los gastos de la administración. Al tomar posesión, las rentas del gobierno producían con dificultad unos 70,000 pesos al año. En 1814, sólo en las aduanas ingresaron 242,842 pesos.

Ramírez abrió los puertos de Ponce, Mayagüez, Cabo Rojo, Aguadilla y Fajardo al comercio nacional lo que mató el contrabando. Reorganizó el servicio de la aduana. Creó nuevas fuentes de ingreso para el gobierno con el tributo por *Encabezamientos*. Estableció la Real Lotería de Puerto Rico. Fundó la Sociedad Económica de Amigos del País. Fundó *un periódico titulado Diario Económico de Puerto Rico*. En éste recomendó a los

puertorriqueños el comercio interior de sus cosechas en los artículos de primera necesidad, y en segundo lugar el comercio exterior. Favorecía la inmigración de familias canarias para darle impulso a la agricultura.

11. Papel moneda y moneda macuquina. A falta de los "Situados" y agotados todos los otros recursos, el

PAPEL MONEDA EN USO DURANTE LA ADMINISTRACIÓN DEL GOBERNADOR MELÉNDEZ

gobernador Meléndez apeló en 1812 a la emisión de papel moneda para cubrir las atenciones del gobierno. En junio de 1814 circulaba medio millon de pesos en papel moneda, cuyo valor era tan bajo que los comerciantes se negaron a aceptarlo. Ramírez suspendió la fabricación de papel moneda, y autorizó la introducción y circulación de la moneda *macuquina*, como medida temporera, para aliviar la situación. La moneda macuquina era de mala acuñación, traída en un principio por emigrados de Venezuela. No tenía aceptación para el comercio exterior y resultó un peligro para el oro y la plata de buen cuño español que había en el país. A pesar de la buena intención de Ramírez, la moneda macuquina seguía circulando hasta que la reina Isabel II decretó en 1857 que fuese recogida y cambiada por moneda peninsular con un descuento de doce y medio por ciento.

Ramírez tomó medidas para amortizar todo el papel moneda, por medio de los productos de la *Real Lotería*, derechos de aduana, la contribución impuesta por *Encabezamientos* y otros arbitrios, entre ellos, la contribución a la riqueza urbana de la Capital. Al salir del país Ramírez en 1816, ya quedaba amortizado todo el papel circulante.

12. La Cédula de Gracias. Con la ayuda de los ingleses, los españoles arrojaron a los franceses de la Península. Fernando VII volvió a ocupar el trono español en 1814. De este rey absoluto, que disolvió las Cortes y anuló la Constitución de 1812, Ramírez consiguió en 1815 la concesión de la llamada Cédula de Gracias.

En este documento se estableció la libertad de comercio directo con los países extranjeros. Se concedió la exención de derechos sobre esclavos e instrumentos y útiles necesarios a la agricultura. Se otorgó la libre admisión de extranjeros de naciones amigas, con sus esclavos y caudales, siempre que profesasen la religión católica. A dichos extranjeros se concedieron terrenos baldíos, gratis, para el cultivo; el derecho de adquirir la ciudadanía española, y autorización para regresar a su país dentro de un plazo de cinco años, llevándose sus caudales y bienes, pero devolviéndo los terrenos ocupados por ellos al gobierno.

Aunque los acontecimientos políticos presentaron obstáculos a los efectos favorables de la Cédula de Gracia, ésta produjo cambios muy favorables al país. Desde aquella época data el comercio de Puerto Rico con los Estados Unidos y las Antillas inglesas, danesas y francesas. Desde entonces se empezó a cultivar en gran escala la caña sacarina, cuyo rendimiento de azúcar, miel

y ron halló fácil salida y buena acogida en el extranjero, así como los cueros, café, tabaco, arroz, ganadería y otros productos. Al mismo tiempo se facilitó la introducción de maquinaria, telas, muebles y muchos otros artículos. La "falange de presidarios cumplidos, esclavos prófugos y polizones escapados de todos los países, gente sin oficio", que denuncia el historiador Brau, y que tantos males causaron, fué sustituída gradualmente por extranjeros con caudales y de buenas costumbres. En el breve plazo de menos de un año dejó expedidas Ramírez 324 cartas de domicilio a favor de extranjeros católicos. En mayo de 1816 llegaron de la Luisiana 83 inmigrantes que vinieron a dedicarse al cultivo de la caña de azúcar.

FERNANDO VII

13. Cambios políticos. Ramón Power, que tanto bien había hecho al país, murió en Cádiz de fiebre amarilla, a la temprana edad de 38 años. Fué electo, para las Cortes de 1813 al 14, José María Quiñones, hombre de ilustre abolengo e hijo de San Germán. Poco pudo hacer, pues, en 1814, Fernando VII abolió la Constitución y disolvió las Cortes.

En 1816 se nombraron para representar al gobernador de Puerto Rico subdelegados para los partidos de San Germán, Coamo, Aguada, Arecibo, Bayamón y Humacao. Estos funcionarios entendían en los asuntos de justicia, policía, guerra y contribuciones; reunían las comandancias

de las armas y presidían los ayuntamientos de los pueblos de sus respectivos jurisdicciones. Entonces, se dividió la isla en seis partidos.

En 1820 el general Riego inició con buen éxito una revolución en España, y se proclamó de nuevo la Constitución de 1812. Fué nombrado diputado a Cortes, para representar a Puerto Rico, el brigadier Demetrio O'Daly, que había ayudado a Riego en la revolución. El régimen constitucional duró poco. *La Santa Alianza*, formada por los monarcas de Francia, Prusia, Austria y Rusia para defender "el Altar y el Trono," acordó la anulación del nuevo gobierno español. Con la ayuda de un ejército de 100,000 franceses, Fernando VII recuperó el trono en 1823. Se estableció de nuevo el régimen absolutista en España y sus dominios.

14. Cambio de gobernadores. Habiendo gobernado a Puerto Rico más de diez años, durante uno de los períodos más difíciles de su historia, entregó Meléndez el mando en 1820. Fué un gobernante muy activo, que se interesaba mucho por el bienestar y progreso del país. En su época se construyó el camino de la Capital a Caguas y la cárcel de San Juan; se instaló la fuente de Miraflores y el reloj en la casa consistorial; fomentó la agricultura; y, en 1814, instaló una cátedra de medicina en el Hospital Militar, bajo la dirección del doctor Espaillat.

Sucedieron a Meléndez, gobernando por breve tiempo, Juan Vasco y Pascual, Gonzalo de Arostegui y José Navarro. El mando del primero duró poco más de tres meses; pero a él se debe el alumbrado público de la Capital con faroles de aceite de olivas (1820).

Por gestión del diputado puertorriqueño O'Daly, las Cortes separaron el gobierno civil del mando militar.

Siendo gobernador el coronel Navarro, fué designado primer jefe político o gobernador civil Francisco González de Linares en 1822. La división de mando duro sólo diez y ocho meses.

15. Corsarios y piratas estorban el progreso. El período de 1816 a 1826 fué para Puerto Rico una época de temores y asaltos que atrasaron mucho el desarrollo del comercio, de la agricultura y de las industrias. A los movimientos revolucionarios en otras colonias españolas, que tenían al gobierno de Puerto Rico constantemente preocupado, se agregaron las depredaciones de corsarios y piratas, así como alguna que otra conspiración para insurreccionar a los puertorriqueños contra la metrópoli.

En 1817 corsarios insurgentes atacaron a Fajardo "y pretendieron a la fuerza robar, saquear el pueblo y extraer las armas que se hallasen en él". Fueron rechazados por la tropa con la ayuda de los vecinos, no sin pérdida de elementos de valer.

Las noticias de expediciones de corsarios y aventureros, que se aprontaban en el extranjero, para invadir a Puerto Rico, hizo que las autoridades redoblasen la vigilancia. Para la defensa de las costas se establecieron comandancias militares en Fajardo, Humacao, Ponce, Cabo Rojo, Mayagüez y Aguadilla. Se solicitó el envío de auxilios y recursos.

Los piratas seguían practicando sus fechorías, asaltando las costas, incendiando las casas y a veces llevándose pacíficos vecinos, para luego cobrar su rescate. Las costas de Fajardo, Humacao, Mayagüez, Añasco y Aguadilla sintieron sus agresiones. Algunos de ellos se habían situado en la isla de *Caja de Muertos* frente a Ponce.

En 1819, una balandra y un bergantín insurgentes atacaron a Aguadilla. Rechazado en ese sitio desembarcaron en la punta de Borinquen, pero la tropa y los vecinos obligaron a los intrusos a precipitada fuga. Al hacer mérito del valor de los vecinos en la defensa de Aguadilla, dice el comandante militar en su parte oficial: "Debo recomendar á V. S. particularmente á D. José Domenech, que con sus domésticos se presentó en la batería, sirviéndola de un modo bizarro y ejemplar."

En 1825, unos insurgentes colombianos hicieron nueva tentativa de apoderarse de Aguadilla. Fueron rechazados victoriosamente por los intrépidos aguadillanos, distinguiéndose en la defensa el vecino José M. Velarde y el sargento Juan Reina.

En aquel tiempo se capturó en San Germán un emisario de los revolucionarios venezolanos. En Bayamón se descubrió una revolución proyectada por varios esclavos de las haciendas. En Yauco una cuadrilla de revoltosos asaltó la casa del regidor; estropearon a éste y le robaron. Fueron aprehendidos y fusilados.

La situación de Puerto Rico para hacer frente a todas estas fechorías era bastante difícil. Dice Pedro Tomás de Córdova: "Hacía meses que la isla se hallaba por todos respetos en los mayores apuros, habiendo llegado estos á un punto de que no era posible pasar. . . . . Faltaban en el momento los recursos, ... los militares en la miseria, ... en una palabra, desquiciado el orden."

16. La conspiración de Ducoudray Holstein. En 1822, los vecinos de Fajardo, José Barceló, Tomás de Rivera y M. St. Maurice, colono francés, denunciaron a las autoridades una conspiración. Estaba complicada en ella

Pedro Duboy, mulato francés, natural de Guadalupe y avecinado en el barrio Daguao de Naguabo.

Se trató de una proyectada invasión de Puerto Rico con el fin de insurreccionar al pueblo contra el gobierno español, y empezando por los negros esclavos. Esta trama fué urdida por Luis H. Ducoudray Holstein, aventurero suizo, que había tomado parte en la guerra separatista de Venezuela. Habiendo incurrido en la enemistad de Bolívar, se procuró la subsistencia por más de tres años, dando clases de piano y francés en Curazao. Se trasladó luego a Nueva York, donde organizó una expedición y se hizo a la vela con dos barcos. Tenía el plan de reclutar una fuerza de setecientos hombres en las islas San Bartolomé, Santomas y Santa Cruz. El ejército conquistador había de desembarcar en la playa de Añasco. Duboy había de concurrir a dicho punto con toda la gente de color que hubiera podido reunir y con 150 caballos.

Los buques de Ducoudray Holstein fueron detenidos en Curazao. Entre los documentos ocupados había una proclama en lenguaje extravagante. En ella el aventurero se dirigía al pueblo de Puerto Rico como "general en gefe del ejército de la república de Boricua, antes Portorico".

Duboy, agente de Ducoudray Holstein, así como dos negros esclavos de Guayama, confesos y convictos del proyectado crimen de asesinar a los blancos, fueron pasados por las armas.

17. Fin de la piratería. Los piratas causaban grandes daños al comercio en general; y por lo tanto, el gobierno de los Estados Unidos resolvió acabar con la piratería en las Antillas. Mandó al comodoro David Porter con instrucciones para subyugar y enviar a los puertos de la Unión

todos los barcos "con tripulantes armados que hubiesen atacado, registrado o detenido buques de cualquier nación".

En 1823 Porter se acercó al puerto de San Juan con una escuadrilla de quince barcos de guerra. Al principio las autoridades no sabían de qué se trataba, y no permi-

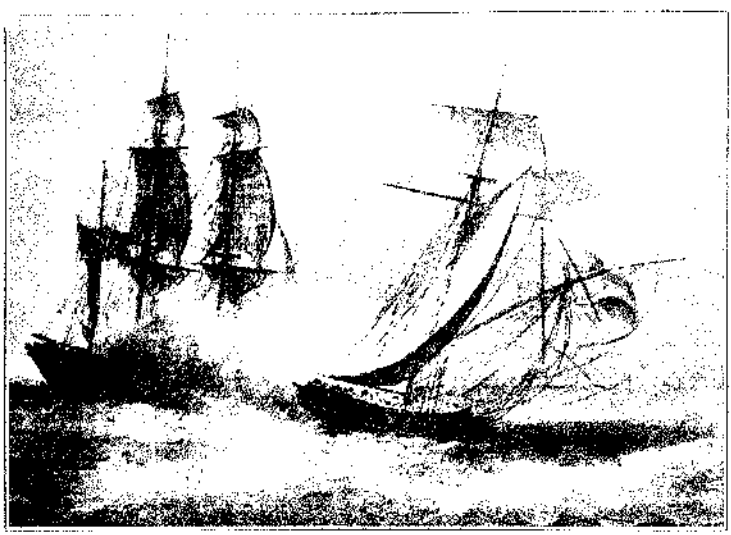

UNA GOLETA DE GUERRA PERSIGUE UN BARCO PIRATA

tieron que las goletas de Porter franqueasen el puerto. Porter aclaró el objeto de su presencia y el gobierno de Puerto Rico le ayudó a realizarlo.

Sospechando alguna conexión entre barcos piratas y algunos vecinos, mandó Porter una goleta a perseguir una embarcación al puerto de Fajardo. El alcalde y capitán del puerto detuvieron la goleta y registraron su documentación. Enojado Porter por tal proceder, clavó los cañones de la batería y exigió una satisfacción a las autoridades. Este desagradable incidente produjo muchos chismes y comentarios.

De los piratas que infestaban las costas y aguas de Puerto Rico, uno de los más atrevidos era Roberto Cofresí, natural de Cabo Rojo. Tenía su base de operaciones, primero en la Mona, y luego en Vieques. Los hechos vandálicos de Cofresí despertaron gran pánico y terror, aunque él afirmaba que no le quitó la vida a nadie. Distintas veces el gobierno dispuso su captura, pero sin buen éxito. Por fin, en 1825, dos balandras armadas en el puerto de Ponce y la goleta de guerra americana "Grampus" le dieron caza. Cofresí y su gente saltaron a tierra, y fué capturado con diez de sus compañeros en tierras de Guayama y Patillas. Todos fueron sometidos a un consejo de guerra y fusilados en el campo del Morro.

DAVID PORTER

Las persecuciones de Porter y las medidas tomadas por otros gobiernos pusieron fin definitivo a las piratería en las aguas antillanas. Según testimonio de Pedro Tomás de Córdova, Puerto Rico sufrió mucho a causa de estas fechorías. Dice: "La multitud de corsarios que infestaban estos mares tenían arruinada totalmente la industria mercantil y apenas había adelantos en la agricultura. . . . . Existía una estancación en los negocios, y una parálisis en el cuerpo político que dificultaba la marcha del gobierno y producía la consunción á que fué la Isla desde dicho período hasta 1824 de una manera rápida."

18. Nuevos elementos de población y de progreso. Además de los emigrados dominicanos y franceses venidos

de Luisiana, ya había empezado una corriente de inmigración española, especialmente de las islas Canarias. Como resultado del primer levantamiento revolucionario de Venezuela, en 1810, ya había llegado un buen número de emigrados, trayendo la moneda macuquina.

Lo que dió un gran impulso a la emigración de venezolanos a Puerto Rico fué el famoso decreto del libertador Simón Bolívar. En venganza de las atrocidades cometidas por algunas tropas españolas con la población civil, el libertador lanzó su célebre proclama en la cual dijo: "Españoles . . . . . , contad con la muerte, aún siendo indiferentes, si no obráis activamente en obsequio de la libertad de Venezuela. Americanos, contad con la vida, aún cuando seáis culpables."

Naturalmente, muchos de los elementos leales a España emigraron para salvar vida y hacienda. La lealtad de los puertorriqueños era harto conocida. Santo Domingo proclamó su independencia en 1821. El gobernador Arostegui, cubano de nacimiento, rechazó con dignidad la invitación que le fué hecha desde Santo Domingo por Nuñez para declarar la independencia de Puerto Rico. Tampoco influyeron en nada en los sentimientos de lealtad de los puertorriqueños el triunfo definitivo de los patriotas venezolanos y la independencía de otros países de América. Esta circunstancia y la perspectiva de una paz duradera atrajeron a muchos venezolanos a Puerto Rico.

La batalla de Carabobo, en 1821, en la cual Bolívar derrotó por completo al ejército español al mando de Miguel de la Torre, aseguró la independencia de Venezuela. Muchos venezolanos leales tuvieron que abandonar el país. De un solo golpe llegaron ocho barcos españoles y una fragata inglesa con muchos emigrados,

que necesitaban alimento y alojamiento. Más tarde seguían entrando otros venezolanos que no estaban conformes con el nuevo régimen establecido en su país.

La llegada de tanta gente puso al gobierno de Puerto Rico en nuevos apuros. Dice Pedro Tomás de Córdova: "La situación de la Isla en este tiempo era la más triste; ningún comercio, muy poco espíritu para empresas mercantiles, mucha escasez de numerario, carencia absoluta de recursos para las atenciones de las Cajas. . . . . Conociendo el Sr. Arostegui que era muy conveniente socorrer á tantos desgraciados dándoles asilo y protección, invitó la acreditada hospitalidad de los Puertorriqueños, llamó á los emigrados . . . . ofreciéndoles terrenos y otros recursos . . . . y procuró dulcificar en cuanto pudo la suerte que experimentaban." Para alojar a los emigrados se habilitaron los conventos y se abrieron las casas particulares.

Ya en la agricultura, ya en el comercio e industrias contribuyeron los emigrados con su actividad, su inteligencia y su caudal para el progreso y desarrollo del país. Sus descendientes forman hoy elementos muy valiosos de la sociedad puertorriqueña. La respetable casa comercial Sobrinos de Ezquiaga de San Juan fué fundada en 1821 por un emigrado venezolano, José Ignacio Ezquiaga.

El general Miguel de la Torre, el caudillo español vencido en Carabobo por Simón Bolívar, fué nombrado gobernador de Puerto Rico en 1822, ocupando este cargo hasta 1837.

19. Resumen. La invasión de la Península española por los ejércitos franceses y los movimientos revolucionarios en Méjico y Venezuela se dejaron sentir en la vida política y económica de Puerto Rico. Los puertorriqueños ayudaron a los dominicanos a libertarse de la

dominación francesa. La falta de los "Situados" de Méjico trajo graves consecuencias para la administración de Puerto Rico. El primer diputado a Cortes, Ramón Power, consiguió la anulación de las "facultades omnímodas" y la separación de la Intendencia del gobierno general. El primer intendente, Alejandro Ramírez, introdujo muchas reformas económicas en la administración e implantó un sistema de rentas para sufragar los gastos del gobierno. Abrió los puertos menores, introdujo la moneda macuquina y amortizó el papel moneda. Obtuvo la Cédula de Gracias que benefició grandemente al país. Durante el período de 1816 a 1826 los corsarios atrasaron mucho el desarrollo del comercio exterior. El gobierno de los Estados Unidos contribuyó eficazmente al exterminio de la piratería en las aguas antillanas. La revolución de Venezuela echó a las playas de Puerto Rico muchos elementos de valer que aportaron su caudal e inteligencia para el fomento del país.

INDICACIONES PARA EL ESTUDIO BAJO LA DIRECCIÓN DEL MAESTRO

Temas para ejercicios escritos: 1. Los "Situados." 2. Las "facultades omnímodas." 3. Ramón Power: su obra. 4. El intendente Ramírez: su obra. 5. La Cédula de Gracias; sus efectos. 6. La piratería a principios del siglo XIX. 7. La inmigración venezolana.

Preguntas y ejercicios: 1. ¿ Por qué ayudaron los puertorriqueños a los dominicanos a libertarse de la soberanía francesa ? 2. ¿ Con qué fin fueron remitidos los "Situados" de Méjico a Puerto Rico ? ¿ De qué fondos se construyeron las fortificaciones y demás defensas de Puerto Rico ? ¿ Qué efecto tuvo la revolución de Méjico sobre la administración en Puerto Rico ? 3. ¿ Qué de peligroso contenía la real orden que confirió al gobernador general las "facultades omnímodas" ? (Véase el texto completo de esta orden en el Apéndice.) 4. ¿ Qué importancia tuvo la separación de la Intendencia del gobierno general ? 5. ¿ Con qué fin estableció el intendente Ramírez la Real Lotería ? 6. ¿ Qué peligros ofreció la introducción de la moneda macuquina ? 7. Explique los efectos beneficiosos de la Cédula de

Gracia. 8. ¿ Qué opina V. del gobierno de Meléndez ? ¿ Fué o no uno de los buenos gobernantes que ha tenido Puerto Rico ? ¿ Por qué ? 9. ¿ Por qué quería el gobierno de los Estados Unidos acabar con la piratería en las aguas antillanas ? 10. ¿ Dé V. su opinión acerca de la inmigración ? ¿ Qué clase de inmigrantes eran los venezolanos que vinieron a Puerto Rico ?

CAPÍTULO XVII

MILITARISMO, ABSOLUTISMO Y SEPARATISMO

1. Los gobernadores militares. "La autoridad y gobierno depositados en un militar padecen sus alteraciones segun la mayor instrucción y modo de pensar del que gobierna. Todos tienen el carácter de Capitanes Generales y se inclinan a esta jurisdicción más naturalmente que a la política. Acostumbrados á mandar con ardor y á ser obedecidos sin réplica, se detienen poco en las formalidades establecidas para la administracion de justicia, tan necesarias para conservar el derecho de las partes. Este sistema hace odiosos á algunos que no conocen que el interés del gobierno debe ser el bien del público y que jamas hará este progreso en la industria ni en las artes mientras no tenga amor y confianza en el que gobierna, y ha entibiado los ánimos de estos isleños que por su carácter piden un gobierno dulce y moderado. Cualquiera que sea la causa, la isla está muy lejos de tener el feliz estado que pudiera haber adquirido bajo el mando de Gobernadores ilustrados y patrióticos." . . . .

Estas verdades históricas las escribió Iñigo Abbad allá por el año 1772. Su aplicación, se puede decir, es universal. Lo que dijo Iñigo Abbad de los gobernadores militares de su época se puede aplicar sin distinción a todos los sucesivos. El gobierno padecía de las alteraciones "según la mayor instrucción y modo de pensar del que" gobernaba. El gobierno militar dejó mucho que desear para la felicidad y bienestar del pueblo puertorriqueño.

Esta clase de gobierno subsistió hasta la implantación de la Autonomía en 1898, cuando por primera vez en su historia los puertorriqueños pudieron formar su cuerpo legislativo para hacer las leyes del país. Suspendidas las sesiones a causa de la Guerra Hispanoamericana, por fin se reunieron el 17 de julio de 1898 la Cámara de Representantes y el Consejo de Administración. Su labor parlamentaria quedó reducida a una nueva organización de las secretarías y al envío por cable a la reina de una protesta de adhesión a la causa española.

2. Disposiciones constitucionales referentes a Puerto Rico. La Constitución de 1812 duró hasta 1814; implantada de nuevo en 1820, volvió a caer en 1823. Fué nombrado gobernador general Miguel de la Torre en 1822, ocupando el mando hasta 1837. En 1825 el gobierno español le otorgó "poderes discrecionales" "con las facultades exttaordinarias que las ordenanzas militares confieren á los gobernadores de plazas sitiadas". Quedó implantado el Absolutismo en toda su amplitud. "Las facultades omnímodas" cuya anulación había conseguido el diputado Ramón Power en 1812 quedaron restablecidas y subsistieron por medio siglo.

En 1836 un motín en España volvió a imponer la Constitución de 1812, que fué proclamada poco después en Puerto Rico, pero el sistema constitucional cesó en esta isla en 1837. En ese año las Cortes decretaron "que no siendo posible aplicar la Constitución que se adopte para la Península é islas adyacentes á las provincias ultramarinas de América y Asia, serán estas regidas y administradas por leyes especiales análogas á su respectiva situación y circunstancias y propias para hacer su felicidad; en consecuencia no tomarán asiento en las Cortes actuales Diputados por las expresadas provincias".

En la Constitución del año 1845 se dispuso nuevamente "que las provincias de Ultramar serán gobernadas por leyes especiales". La solemne promesa, hecha en 1837 y 1845 de dotar a las provincias de Ultramar de "leyes especiales . . . . propias para hacer su felicidad",

PLAZA BALDORIOTY DE CASTRO DE LA CAPITAL
La Intendencia en el fondo y la Casa Consistorial a la derecha

quedó sin cumplirse año tras año, y esta falta de cumplimiento era una de las causas principales del descontento de los puertorriqueños con el gobierno de la metrópoli, y dió lugar a que naciera en algunos cerebros el sentimiento separatista. En 1865 se dispuso que se procediera "inmediatamente á practicar en Madrid una información para asentar las bases en que deben fundarse las leyes especiales para Cuba y Puerto Rico".

3. Forma y naturaleza del gobierno de los capitanes generales. ¿Como se regía el pueblo de Puerto Rico

bajo el gobierno militar español ? ¿ En que forma fueron administrados los asuntos públicos durante casi todo el siglo XIX ? Las provincias españolas de Ultramar se regían durante mucho tiempo por las Leyes de Indias. La real orden de abril 22 de 1837 dispuso que Puerto Rico continuará rigiéndose "por leyes de Indias, por los reglamentos y Reales órdenes comunicadas para su observancia". A estas disposiciones soberanas se agregaban los decretos, circulares, reglamentos y ordenanzas derivadas de la autoridad del gobernador y capitán general de la isla. Salvo la administración de justicia, el gobierno de Puerto Rico estaba centralizado en la persona del general que la Corona se dignara nombrar. Ni en la confección de las leyes, reglamentos y ordenanzas "propias para hacer su felicidad", ni en su administración tenían intervención alguna los puertorriqueños.

El general nombrado por la Corona era el jefe del ramo militar con la categoría de capitán general; igualmente era jefe de la administración civil y económica con la designación de gobernador superior civil. La división militar de la isla constaba de la Capital como plaza de guerra, y de siete departamentos militares cuyas cabeceras eran Bayamón, Arecibo, Aguadilla, Mayagüez, Ponce, Guayama y Humacao, y el gobierno militar de la isla de Vieques. A mediados del siglo la guarnición de la isla la formaban tres batallones de infantería de línea peninsular de 1,000 hombres cada uno, un batallón de cazadores también peninsular, una sección de caballería, un batallón de artillería de 400 plazas, una sección de artillería de montaña, una compañía de ingenieros, siete batallones de Milicias Disciplinadas con 1,000 plazas cada uno y dos regimientos de caballería de milicias con 450 plazas montadas por regimiento.

En la administración local hubo cambios de cuando en cuando, pero los municipios nunca llegaron a adquirir una verdadera autonomía bajo el régimen español.

En 1861 se creó un Consejo de Administración para informar al gobernador y atender a determinados asuntos.

En una palabra, en la forma que estaba constituído, el gobierno de Puerto Rico era un absolutismo militar, con poderes discrecionales, y padecía "alteraciones según la mayor instrucción y modo de pensar del que" gobernaba, según la gráfica frase de Iñigo Abbad.

4. Los bandos de policía y buen gobierno. Bajo el sistema absolutista quedaban facultados los gobernadores para promulgar bandos para la reglamentación de la vida del pueblo. En sentido general tenían por objeto corregir las costumbres públicas, garantizar el buen orden y proteger las vidas y propiedades de los vecinos.

En 1824, el gobernador Miguel de la Torre publicó un bando que consta de sesenta y cinco artículos, una especie de código de orden público, que restringía en mucho las libertades personales.

Prohibía las blasfemias y palabras escandalosas; la falta de respeto a los sacerdotes; los bailes sin previo permiso de las autoridades; el uso de palos y garrotes; las reuniones de noche después de la hora de oración; el andar por las calles después de las diez de la noche; el uso de machetes dentro de toda población; la fabricación de llaves sin cerraduras; el jugar volantines dentro de la ciudad; el trabajo en los días de fiesta; el colocar macetas en los balcones y azoteas; la fabricación de bohíos con techos de paja o yaguas; el traslado de ganado de un partido a otro sin guía y licencia; la compra de efectos a hijos de familia, esclavos y soldados; y contenía muchas otras prohibiciones y disposiciones.

Temiendo que las doctrinas revolucionarias podrían extenderse a Puerto Rico, la Torre fomentaba las diversiones populares, que, desde luego, ya existían en el país hace mucho tiempo antes de su llegada. Basaba sus actuaciones en el principio de que "pueblo que se divierte no conspira". Estableció su famoso "Reglamento de

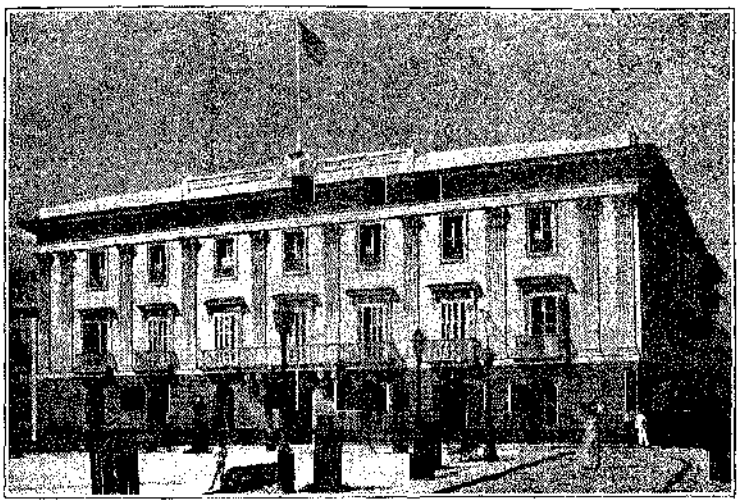

LA INTENDENCIA

Construída durante el gobierno de Juan de la Pezuela, 1848-1851

Galleras", que, con sus seis capítulos y cincuenta y seis artículos resultó un verdadero código *galleril*. Procedía con tanta astucia en la dirección de los asuntos públicos y en su trato con el pueblo, que mantuvo la paz y tranquilidad del país durante su larga administración de quince años, aunque el historiador Brau tacha esa época de "período licencioso".

Durante el gobierno del general de la Torre la riqueza territorial, el movimiento mercantil y la población aumentaron considerablemente.

5. La conjura de 1835. Durante los últimos años del régimen absolutista del gobernador de la Torre, España estaba envuelta en una horrorosa guerra civil entre liberales y absolutistas. Las tropas de la guarnición y los empleados públicos contaban con partidarios de uno y otro bando.

Una noche el capitán Pedro Loizaga del regimiento de Granada, hombre muy liberal y oficial muy popular entre los soldados, dió una cena en la cual participaron unos cuantos sargentos. En el entusiasmo producido por la fiesta, éstos proclamaron a Isabel II y prorrumpieron en gritos de "¡Viva Loizaga!" Enterado de la Torre de este incidente, encerró al capitán Loizaga en el Morro. Se corrió el rumor de que los amigos del popular capitán, paisanos y soldados, iban a sacarle de la prisión, proclamar la Constitución de 1812, marchar contra la Fortaleza y a la fuerza obligar al absolutista gobernador a que la jurara y proclamara en todo el país.

El general de la Torre embarcó para España, bajo partida de registro, al capitán Loizaga y seis de los sargentos; y trasladó a Cuba a otros sargentos, cabos y soldados, algunos de ellos sólo por sospechosos. No se atrevió a tomar medidas más enérgicas, sin duda por temor a los acontecimientos que pudieren sobrevenir.

En 1836, impuesta la Constitución de 1812 a la regenta María Cristina, el absolutista la Torre la proclamó en Puerto Rico. Fué vitoreada la Constitución fervorosamente por los puertorriqueños. El regocijo duró poco. La nueva Constitución de 1837 dispuso que "Las provincias de Ultramar serán gobernadas por leyes especiales". El absolutismo continuaba para Ultramar en toda su plenitud como antes.

6. La conspiración de 1838. Quedaron en toda su fuerza y vigor por más de treinta años las facultades

extraordinarias conferidas "a los gobernadores de plazas situadas," aunque los puertorriqueños seguían viviendo en paz y tranquilidad, si no con felicidad.

Pero la sumisión al sistema absolutista no era absoluta. El regimiento de Granada se quedó resentido con el atropello que le había inferido el general de la Torre.

EL ANTIGUO PRESIDIO DE PUERTO RICO

En 1838, siendo gobernador Miguel López de Baños, fué denunciada una conspiración en la cual aparecieron como cómplices algunos sargentos, cabos y soldados del regimiento, los capitanes de milicias Vizcarrondo y Andino, y los paisanos Juan y Andrés Vizcarrondo y Buenaventura Quiñones, éste último miembro de una antigua y distinguida familia de San Germán.

Se les imputaba el plan de insurreccionar al país y proclamar la Constitución de Cádiz de 1812. Denunciada la conspiración, Juan y Andrés Vizcarrondo lograron fugarse a Venezuela. Buenaventura Quiñones fué preso y llevado al Morro. Una mañana se le encontró en su

celda ahorcado con un pañuelo y las sogas de su hamaca. La muerte del desgraciado Quiñones produjo consternación general. Nunca se ha llegado a aclarar si se ahorcó o si lo ahorcaron.

Los capitanes de milicias Andino y Vizcarrondo fueron declarados absueltos. Los sargentos Salinas y Santillana pagaron su amor a la Constitución de Cádiz con la vida; Juan y Andrés Vizcarrondo, refugiados en Venezuela, fueron condenados a muerte; y los demás sargentos, cabos y soldados fueron sentenciados a presidio. El regimiento de Granada fué disuelto por orden del Ministro de la Guerra.

Ni la conjura de los sargentos de 1835, ni la conspiración tramada en 1838 eran manifestaciones contra la nación española, ni fases del separatismo que aparecieron más tarde. No eran más que brotes del liberalismo contra el régimen absolutista existente en España, y a favor de la Constitución liberal de Cádiz de 1812. Dice Coll y Toste: "Los separatistas los crearon los malos gobernantes, que vinieron después, como Marchesi, Messina, Sanz y Palacios, atropelladores, y sus perversos consejeros, que no supieron llevar las riendas del gobierno."

7. Reglamento de jornaleros; las libretas. Los gobernadores militares absolutistas se hicieron antipáticos por los Bandos de Policía y Buen Gobierno, que publicaban de cuando en cuando, reglamentando a su capricho la vida y costumbres del pueblo. Los vagos, los gallos, los caballos, el ornato público, los bailes, la prensa, las reuniones, las peticiones, y al fin los jornaleros; todo lo fiscalizaban.

El gobernador López de Baños llegó a declarar jornalero a toda persona que no tenía propiedad, profesión u

oficio, obligándola a colocarse forzosamente a trabajar con algún propietario. Esta reglamentación caprichosa llegó a su colmo durante el gobierno de Juan de la Pezuela. En 1849, este gobernante dictó las célebres "instrucciones para el mejor régimen de los jornaleros" y fundó el sistema de libretas por medio de un reglamento aparatoso que constaba de veintiocho artículos. Esta intervención en el trabajo libre, que afectaba todas las masas trabajadoras de la isla, causó muchos disgustos, tanto a los patronos como a los jornaleros.

Dispuso que las autoridades locales llevaron un registro de todos los trabajadores de la edad de diez y seis años en adelante, dando a cada jornalero una libreta con expresión de su matrícula. El dueño de la finca anotaba en ella la conducta observada por el jornalero. Al que se hallaba sin la libreta se le castigaba con ocho días de trabajo en las obras públicas a medio jornal. Abundaban las disposiciones de multas para los jornaleros y los patronos así como para las autoridades locales.

En el fondo la reglamentación del trabajo libre resultó una servidumbre disfrazada. Uno de los artículos disponía que "ningún vecino podrá emplear á los jornaleros sin que antes le acrediten estar solventes con la última persona que los ocupó". Esta disposición se prestó a grandes abusos, pues era fácil tener a los pobres e ignorantes jornaleros constantemente embrollados en las tiendas de los patronos, establecidas en los campos. Así se les hacía difícil salir y contratarse más ventajosamente.

Los choques entre jornaleros y patronos eran constantes. Los esclavistas y reaccionarios persistían en sostener el odioso sistema de Pezuela. Los espíritus liberales combatían la reglamentación rudamente. Entre los defensores de los jornaleros se distinguió el periodista

José Pablo Morales, quien defendía el trabajo libre, sin trabas gubernamentales, como derecho del hombre. Su idea triunfó. Habiendo estado en vigor unos diez y siete años, la libreta fué suprimida. A José Pablo Morales cupo la gloria de haber matado la libreta de jornaleros.

8. El absolutismo y la centralización se acentúan. La centralización militar se acentuó más con la creación de las siete comandancias militares y la organización, en 1850, por el gobernador Pezuela de la administración municipal. Se suprimieron los ayuntamientos con excepción de los de la Capital, Ponce y Mayagüez. Los demás pueblos tenían juntas de visita. Las diez poblaciones principales tenían por jefe administrativo un corregidor; en los demás pueblos había alcaldes. Las atribuciones de estos funcionarios las fijaban las circulares y decretos del gobernador general. De modo que la voluntad del jefe militar imperaba en los asuntos municipales, que iban bien o mal "según la mayor instrucción y modo de pensar del que" gobernaba.

El país estaba sometido al capricho de sus gobernantes, que hacían y deshacían. Su voluntad formaba o destruía la felicidad y la prosperidad, no sólo de las personas, sino de los pueblos.

En 1841, un voraz incendio destruyó casi por completo la población de Mayagüez. Para favorecer su nueva creación el gobernador Santiago Méndez Vigo, el mismo que fundó la Casa de Benificencia en la Capital, no vaciló en clausurar el muy frecuentado puerto de Cabo Rojo. Obligó a los barcos mercantes a ir al de Mayagüez en perjuicio de los intereses mercantiles de Cabo Rojo, establecido legalmente hacía mucho tiempo. Mató el comercio exterior de Cabo Rojo para dar vida al de Mayagüez. En 1848, el general Prim rehabilitó el puerto de Cabo

Rojo a petición de la progresista colonia catalana; pero un año después Pezuela volvió a cerrarlo para beneficio de los mayagüezanos.

El militarismo predominaba en todas las esferas. En 1865 el presupuesto de gastos ascendía a 3,125,770 pesos; pero 1,516,133 pesos de esta cantidad se destinaba a ejército y marina. Tal era la importancia que se daba a estos ramos.

Muchas de las libertades y garantías personales estaban terminantemente prohibidas. No se permitían las reuniones sin previo permiso, a no ser en las iglesias y los velorios de difuntos. Aun los bailes y reuniones familiares de carácter íntimo no podían verificarse sin el previo permiso de las autoridades. Las quejas contra los funcionarios locales habían de cursarse por los alcaldes, haciéndose casi imposible que tuvieran resultado alguno. Las diversiones populares estaban reglamentadas. Las "carreras" de San Juan, tan populares hacía más de dos siglos fueron suprimidas totalmente por el general de la Pezuela. No existían medios de protesta organizada, pues el derecho de petición no podía ejercerse por más de tres personas. Las peticiones presentadas por más de tres personas eran tachadas de "sediciosas".

EL GOBERNADOR MÉNDEZ DE VIGO

En el uso de las "facultades omnímodas", el gobernador general podía mandar a encarcelar a cualquiera persona, sin informarle de la causa. Mientras el acusado aguardaba el juicio, no había medio

de salir de la prisión bajo fianza, aunque luego resultaba completamente inocente. Asimismo, los gobernadores podían desterrar de Puerto Rico—y desterraron a hombres muy distinguidos sin previo procedimiento judicial.

9. Las restricciones de la prensa. La libertad de la prensa no existía bajo el gobierno militar absolutista. Todo lo que se publicaba estaba sujeto a la censura oficial del gobierno, obligándose a los directores de periódicos a hacer un depósito de mil pesos para responder de las multas en que pudieren incurrir. No se admitía el empleo de palabras tales como *independencia, libertad, tiranía y despotismo*. En tales palabras el gobierno veía graves amenazas a la integridad nacional. Los periódicos que no agradaban al gobernador general fueron suprimidos. Sin embargo, debido al desarrollo intelectual, se fundaban nuevos periódicos, cambiándoles los nombres, a pesar de las restricciones; y en 1865, el país ya contaba con ocho.

En 1870, el gobernador general Baldrich dictó un decreto, concediendo la libertad de imprenta. ¿En qué consistía tal libertad? Los periódicos quedaban exentos de la previa censura; pero los editores responsables estaban "obligados a entregar en este Gobierno, un ejemplar del periódico, dos horas antes de repartirse al público". Los directores que no cumplían con este requisito incurrían en multas "de 100 á 250 escudos". Los periódicos políticos seguían con el depósito de mil escudos para responder de las multas. El artículo séptimo dispuso que "los periódicos que se publiquen en contravención á los artículos anteriores y los que ataquen á la Integridad nacional, ó traten la cuestión social de la Esclavitud, serán considerados furtivos y clandestinos; y sus autores entregados a los tribunales".

Tal era la "libertad de imprenta" que fué decretada cuando estaba en pleno vigor y fuerza el gobierno de la República en España. Caída la República en 1874, el general Sanz volvió a establecer la censura y la prensa política de carácter liberal desapareció.

En su carrera de periodista, Luis Muñoz Rivera fué acusado cuarenta y dos veces. Dice González Ginorio que "en honor a su memoria puede decirse que ninguna de esas denuncias fué por causa infamante".

La verdadera libertad de imprenta no existió en Puerto Rico hasta la inauguración del Gobierno Civil en 1900.

También estaba prohibida la libre admisión al país de libros que contenían ideas que se consideraban "peligrosas".

Estaban los libreros sujetos a espionaje. Sin embargo, entraban clandestinamente toda clase de obras de España y del extranjero, por conducto de los mismos libreros.

10. Movimiento intelectual: ideas reformistas. El absolutismo y militarismo no podían seguir su camino sin que se levantara la voz de protesta del país. En épocas anteriores no se había manifestado ninguna oposición, porque faltaban elementos intelectuales y de prestigio en número suficiente para hacer valer su opinión ante el país y el gobierno.

Después de mediados del siglo XIX empezó a surgir un grupo de jóvenes inteligentes que luego habían de representar las ideas liberales de protesta contra los abusos de los gobernadores absolutistas. Algunos de estos jóvenes se habían formado en las clases establecidas por la Sociedad Económica de Amigos del País; y otros en el Seminario Conciliar fundado en 1832 por el obispo Pedro Gutiérrez de Cos. Los más caracterizados del grupo

habían cursado estudios universitarios en el extranjero.

José Julián Acosta, Román Baldorioty de Castro, Segundo Ruíz Belvis, Francisco Mariano Quiñones, Julio L. de Vizcarrondo, José de Celis Aguilera, Julián E. Blanco, Ramón Marín, Eugenio María de Hostos, Manuel I. Saldaña, Vicente Rufino de Goenaga, Ricardo Nadal y los doctores Ramón Emeterio Betances, Pedro Gerónimo Goico, Calixto Romero Togores, y Francisco Jorge Hernández, y otros más formaron una pléyade de jóvenes intelectuales cuyo valor cívico les impulsó a hacer frente a los excesos de gobernadores desmedidos y a pedir reformas en el gobierno de Puerto Rico. Llegaron a ser los líderes del movimiento liberal reformista, que culminó en la formación del primer partido político puertorriqueño.

De este grupo de hombres, José Julián Acosta, Román Baldorioty de Castro y Francisco Mariano Quiñones llegaron a constituir la vanguardia intelectual del país. Protegidos por el benemérito padre Rufo Manuel Fernández, los dos primeros pudieron cursar la carrera de ciencias en Europa. Baldorioty de Castro hizo sus estudios en Madrid y París; Acosta en Madrid, París, Londres y Berlín. Quiñones quedó huérfano de padre en edad temprana; pero su madre se consagró a la educación de sus hijos, y así es que Francisco Mariano y su hermano José Marcial fueron enviados a Europa,

JOSÉ JULIÁN ACOSTA

donde hicieron sus estudios, principalmente en Alemania.

Al regresar a Puerto Rico encontraron Acosta y Baldorioty que el proyecto del Colegio Central, ideado por el padre Rufo y en el cual los dos habían de ejercer como profesores, había sido desaprobado por el gobernador Pezuela, quien prefirió fomentar las escuelas elementales de los pueblos. Baldorioty proyectó posteriormente una Escuela Filotécnica en Mayagüez y le fué negada la aprobación por el gobernador Sanz para regentar ese establecimiento, porque "carecía de título de maestro elemental." Acosta y Baldorioty desempeñaron cátedras en la Escuela de Agricultura, Náutica y Comercio establecida por la Junta de Fomento y Comercio, con brillantes resultados. De este grupo de puertorriqueños distinguidos, que lucharon para conseguir reformas en el gobierno, casi todos y muchos otros fueron encarcelados o desterrados por gobernadores absolutistas, que hacían uso de las "facultades omnímodas" conferidas a los gobernantes de plazas sitiadas. ¿Y todo por qué? Porque estos meritísimos

ROMÁN BALDORIOTY DE CASTRO

FRANCISCO MARIANO QUIÑONES

varones trataban "de hacer una patria donde otros pretendían sostener una colonia".

11. Los comisionados de Cuba y Puerto Rico presentan informes acerca de las reformas para las Antillas. Con sobrada paciencia los puertorriqueños, como los cubanos, habían estado aguardando desde 1837 las "leyes especiales . . . . propias para hacer su felicidad". Por fin en 1865, el gobierno español autorizó una información, e invitó a los cubanos y puertorriqueños a que enviaran comisionados para informar al gobierno en que debían basarse las leyes especiales para las provincias de Ultramar.

En las elecciones de comisionados triunfó el elemento reformista. De los seis que correspondían a Puerto Rico fueron electos José Julián Acosta, Segundo Ruíz Belvis, Francisco Mariano Quiñones y Manuel de Jesus Zeno, no concurriendo los otros dos. Al tratar las reformas políticas, económicas y sociales, se dió preferencia por los informadores a la abolición de la esclavitud. Las sesiones duraron desde el 30 de octubre de 1866 hasta el 27 de abril de 1867.

Esta información no tuvo inmediatos resultados positivos. La abolición de la esclavitud no vino hasta 1873, y las reformas políticas aceptables para gran parte del pueblo no llegaron hasta 1897. Es precisamente en años posteriores a esta información que los generales Marchesi, Sanz y Palacios cometieron los mayores abusos y atropellos que se han experimentado en Puerto Rico.

Sin embargo, como dice Ángel Acosta Quintero: "Los trabajos y reuniones de la Información desacreditaron para siempre los exagerados temores y las falsas alarmas de los que se oponían á su formación y convocatoria.

Con posterioridad, nadie se atrevió á defender como bueno el antiguo sistema de misterio, de silencio y de reservas, que imperaba en las provincias de Ultramar. La palabra *Reformas* se pronunciaba por todos."

12. Patriotas puertorriqueños desterrados. En la guerra de Santo Domingo, de 1861 a 1865, cuando España trató, por medios violentos, de incorporar de nuevo el territorio de la República Dominicana, Puerto Rico ayudaba a la metrópoli con tributos y milicias. Como algunos puertorriqueños simpatizaban con los dominicanos, se imaginaban las autoridades que se estaba fomentando una revolución, para la cual las armas y pertrechos habían de venir de afuera de un momento a otro.

Uno de los oficiales puertorriqueños Luis Padial Vizcarrondo, que servía en el ejército español, fué herido en Puerto Plata, y regresó a Puerto Rico para restablecerse. Censuraba la mala administración militar de la campaña contra los dominicanos. A él atribuía el gobernador general el fomento y dirección de la revolución aludida; y, en 1864, en vista de sus sentimientos liberales, Messina desterró a Padial de Puerto Rico.

En 1867 estalló una sedición militar en la Capital, que fué sofocada inmediatamente, terminando con el fusilamiento del cabo Benito Montero, y suicidándose el coronel de artillería Nicolás Rodríguez de Cela.

El gobernador general Marchesi creía que algunos puertorriqueños tenían parte en el movimiento militar. Sin ningún procedimiento judicial, pero en pleno uso de las "facultades omnímodas" y con gran asombro del país entero, Marchesi desterró de Puerto Rico a los doctores Pedro Gerónimo Goico, Ramón Emeterio Betances, Calixto Romero Togores y a los señores Segundo

Ruíz Belvis, Julián E. Blanco, José de Celis Aguilera, Vicente María Quiñones, Vicente Rufino de Goenaga y Carlos E. Lacroix. Les ordenó que se presentaran a disposición del Gobierno en Madrid y les prohibió volver a Puerto Rico.

13. La fuga de Betances y Ruíz Belvis. Betances y Ruíz Belvis no obedecieron la orden del gobernador. Se embarcaron furtivamente en Mayagüez, tal vez con intención de llegar a Santo Domingo. La corriente los arrastró hacia el sur, y tuvieron que aterrar en la costa áspera y desierta de la actual jurisdicción de Lajas. Ocultos y protegidos por Fernando Calder, que vivía en aquella costa, se prepararon para su salida definitiva de la isla. Con la ayuda de Ventura Quiñones, hijo del malogrado Buenaventura que murió en el castillo del Morro, lograron embarcarse por el puerto de Guánica en un buque de carga, llegando a Santomas, sin mayores contratiempos. De allí fueron a Nueva York. En el *New York Herald* publicaron una carta en la cual manifestaron "que es enteramente falso que tengamos nada que ver con la Conspiración a que se refiere su corresponsal. El gobierno de la Isla, como es su costumbre, sin forma alguna de proceso, decretó la expulsión de varios individuos de buena posición social, entre ellos los infrascritos. . . . .

FÉLIX MARÍA DE MESSINA

"Hemos rehusado de dar nuestra palabra de honor . . . . porque sería perder tiempo, trabajo y dinero confiar en la buena fe de tal gobierno."

En Nueva York se separaron los dos amigos. Ruíz Belvis se trasladó a Chile, donde falleció poco después a la edad de treinta y ocho años. Betances hizo rumbo hacia Santo Domingo. Después de largas peregrinaciones estableció su residencia en París. Allí dedicó sus energías a fomentar el espíritu revolucionario de los puertorriqueños y a dar impulso a la insurrección en Cuba. La Junta Revolucionaria de Cuba en Nueva York lo nombró su representante diplomático cerca del gobierno francés.

LUIS FADIAL Y VIZCARRONDO

Betances murió en París en 1898. Por disposición de la Asamblea Legislativa sus restos fueron trasladados a Puerto Rico en 1920, y yacen hoy en Cabo Rojo, pueblo donde nació en 1827.

En una proclama que lanzó a los puertorriqueños desde Santomas en 1867 expuso los diez mandamientos de los hombres libres, como él llamó su programa de reformas para el país. Helos aquí: "Abolición de la esclavitud; derecho de votar todos los impuestos; libertad de cultos; libertad de la palabra; libertad de imprenta; libertad de comercio; derecho de reunión; derecho de poseer armas; inviolabilidad del ciudadano; y derecho de eligir nuestras autoridades."

Por orden del Ministro de Ultramar, los otros desterrados pudieron regresar a sus hogares.

Todavía en 1884 se cursaron muchos telegramas entre el gobernador y el alcalde de Juana Díaz referente al

paradero del doctor Betances, porque se corría el rumor de que había regresado a Puerto Rico, a fomentar una revolución.

14. Año de calamidades, 1867. A los desmanes de Marchesi, se deben agregar dos acontecimientos que resultaron verdaderos desastres para el país. El 29 de octubre el ciclón de San Narciso causó grandes daños a las propiedades, sufriendo la agricultura y el comercio grandes pérdidas. El 18 de noviembre hubo un terrible terremoto, que tal vez ha sido el más horroroso que registra la historia de Puerto Rico. Las sacudidas duraron unos cuantos días. Muchos vecinos de San Juan abandonaron la ciudad, a causa de los desperfectos sufridos por los edificios. Las iglesias de Coamo, Corozal, Dorado, Gurabo y Juncos se inutilizaron. En los campos se abrieron grietas; y casi todas las chimeneas de las haciendas quedaron destruídas. Muchos edificios de mampostería sufrieron daños.

15. La Revolución de Lares. La primera manifestación abierta del separatismo en Puerto Rico fué la llamada revolución de Lares. Ya en 1866 el gobernador de Puerto Rico mandó una comunicación al de Cuba referente a la "existencia de una vasta conspiración muy próxima á estallar para proclamar la independencia de estas dos Antillas españolas."

Efectivamente la guerra de Cuba, que duró de 1868 a 1878, dió principio en Yara.

En Puerto Rico existían asociaciones secretas, como la sociedad *Capá Prieto* de Mayagüez y el *Lanzador del Norte*, que estaban fomentando un movimiento revolucionario. El día 20 de septiembre las autoridades sorprendieron en el Palomar, jurisdicción de Camuy al vecino Manuel González, venezolano, hallándosele

pruebas de una conspiración separatista. El día 22 llegó a Mayagüez la noticia de la prisión de González. Manuel Rojas, también venezolano, presidente de la asociación secreta *Centro Bravo número 2*, envió un aviso a Mathias Bruckman, norte-americano, presidente del organismo *Capá Prieto*, que anticipara el movimiento general y que le enviara fuerzas a su hacienda en el barrio de Pezuela de Lares, para dar el grito de independencia en esa población, y luego posesionarse del Pepino (San Sebastían) y otros pueblos pequeños, antes de marchar sobre Arecibo. Mr. Bruckman reunió en su finca de café unos doscientos hombres que emprendieron la marcha a casa de Rojas en Lares. Llegó el número en la hacienda de Rojas a unos trescientos de a pie y unos ochenta a caballo. El *ejercito libertador de la República de Puerto Rico* llegó al pueblo de Lares como a las diez de la noche del día 23. Tomaron posesión de la población, cayendo sobre los establecimientos comerciales y encarcelando a las autoridades. Dice José Pérez Moris:

JULIÁN JUAN PAVÍA
Gobernador de Puerto Rico, 1867-68. En su tiempo estalló la Insurrección de Lares

"Apoderados así de la Alcaldía y arrojado el retrato del monarca y demás símbolos nacionales, procedieron los insurrectos á organizar . . . . el gobierno provisional de la república de Puerto Rico, constituyéndolo del modo siguiente:

"Presidente, D. Francisco Ramírez, dueño de una mala tienda de pulpería y de escasos terrenos; Ministro de

Hacienda, D. Federico Valencia, escribiente del Juzgado de Paz; Ministro de la Gobernación, D. Aurelio Méndez, Juez de paz de aquel pueblo; Ministro de Gracia y Justicia, D. Clemente Millán, dependiente de comercio; Ministro de Estado, D. Manuel Ramírez, arrendador de una gallera; Secretario del Ministerio de la Gobernación, D. Bernabé Pol, propietario arruinado."

Además del general en jefe y jefe superior de la isla, Manuel Rojas, se reconocieron nueve generales de división. No faltaba un director general de artillería, ni un comandante general de caballería. El ejército que tal vez nunca llegó a más de 800 hombres, se retiró precipitadamente del Pepino, al encontrarse con los pocos milicianos de aquel pueblo.

Las fuerzas revolucionarias así como el presidente, ministros, y demás cabecillas se dispersaron. El venezolano Bauren y el americano Bruckman fueron muertos al tratarse de reducirlos a prisión. La cárcel de Arecibo fué atestada de presos. Un consejo de guerra condenó a muerte a siete cabecillas. En España la revolución iniciada en septiembre puso fin al gobierno de Isabel II. Los condenados a muerte fueron indultados; y todos, presos y huídos, recibieron amnistía amplia.

La Revolución de Lares no pudo prosperar. Fué un movimiento prematuro. No contó con elementos adecuados para una operación militar. Sus iniciadores eran extranjeros e ilusionistas del país. No tenía el apoyo de los puertorriqueños de prestigio. El país miró sus actuaciones con indiferencia. Algunos liberales la han llamado la *Algarada de Lares*. En una palabra, el separatismo no tenía arraigo en Puerto Rico.

16. Elecciones y reformas. Establecida la República en España, se decretó, en 1869, la celebración de

elecciones para Cortes. De once representantes, los liberales lograron tres: Román Baldorioty de Castro, Luis Padial y José Eurípedes de Escoriaza. El nuevo gobernador Baldrich hizo las elecciones para la Diputación Provincial, con toda imparcialidad. Constituída por hombres de afiliación liberal reformista inauguró sus sesiones en 1871.

JOSÉ EURÍPEDES DE ESCORIAZA

Baldrich concedió la libertad de imprenta; y se fundaron nuevos periódicos: "El Progreso" en la Capital, "La Razón" y "Don Simplicio" en Mayagüez. Todos eran de tendencias liberales y combatían a los conservadores, luego llamado Partido Español sin condiciones, cuyo vocero era "El Boletín Mercantil". En 1873 vino la abolición de la esclavitud, por decreto de la Asamblea Nacional.

En las elecciones de 1870 tomó tanta intervención el gobierno por medio de los alcaldes y Guardia Civil a las órdenes del gobernador Gómez Pulido que solamente tres distritos eligieron sus candidatos: Ponce, Cabo Rojo y Vega Baja.

Gómez Pulido fué separado de su cargo, sustituyéndole Simón de la Torre. Éste efectuó varios cambios en las comandancias militares y otros puestos públicos para garantizar la libre emisión del voto. Vencieron los liberales. Los incondicionales, aunque en minoría, consiguieron la separación de la Torre.

En 1873 el gobernador Rafael Primo de Rivera publicó la ley votada por las Cortes en 1872, haciendo extensivo

a Puerto Rico el título primero de la Constitución de 1869. Este título consta de treintaiún artículos que establecen los derechos naturales de los españoles.

La Monarquía fué restaurada en 1874. Muchos de las reformas concedidas por la República fueron suspendidas con el regreso al país del general José Laureano Sanz como gobernador.

17. Los atropellos y arbitrariedades de Sanz. Las medidas represivas contra los intereses y libertades del país llegaron a su colmo bajo las dos administraciones del general Sanz, gobernador de triste recuerdo en los anales puertorriqueños (1868–1870 y 1874–1875).

Creó el cuerpo de la Guardia Civil y como secuela el cuerpo militar de Orden Público formados de elementos peninsulares. Disolvió las Milicias Disciplinadas, constituídas de hijos del país, y fundó el Instituto de Voluntarios con individuos de procedencia española. Esta fuerza tomó carácter político, incondicionalmente español, con gran perjuicio de la tranquilidad pública. Sanz suprimió la Diputación Provincial y los Ayuntamientos de origen popular; y los constituyó de oficio, a su gusto con elementos incondicionales. Prohibió las reuniones públicas y veladas literarias.

Separó de sus cátedras en la Sociedad Económica de Amigos del País a José Julián Acosta y Román Baldorioty de Castro por sus ideas liberales. Se negó a conceder la escuela superior de Ponce al reputado profesor Ramón Marín, quien la había ganado en rigurosa oposición. Bajo el pretexto de que estaba "destruyendo y cortando de raíz los gérmenes de separatismo que pudieran existir en el importante ramo de instrucción pública," separó casi todos los maestros de escuela, hijos del país, para cubrir las vacantes con españoles traídos expresamente

de la Peninsula. Prohibió el establecimiento de escuelas particulares sin la autorización del gobierno, evitando así que los maestros puertorriqueños cesantes pudieran ganarse el sustento con la enseñanza particular, ni siquiera permitiéndoles dar clase en sus hogares.

Dice el historiador Coll y Toste: "Precisamente esos atropellos del gobernador. . . . . Sanz produjeron más enemigos a España que las proclamas de Betances. Todo el profesorado puertorriqueño, destituído injustamente de la dirección de sus escuelas, ganadas por oposición, fueron desde aquel trágico momento anti-españoles."

A Sanz se le debe la instalación del telégrafo y el activar la construcción de la Carretera Central, pero se interesó en estas obras para fines militares, para mejor poder tener al país subyugado a su capricho.

18. Efectos del separatismo. A pesar de las continuas gestiones de Betances y de Hostos, partidario de la Confederación Antillana, y de la Junta Revolucionaria establecida en Nueva York, el separatismo nunca llegó a echar raíces profundas en el suelo borincano. Los puertorriqueños dejaron de ser españoles como resultado de la Guerra Hispanoamericana. El resultado del movimiento separatista está condensado con acierto por Ángel Acosta Quintero, cuando escribió: "Si próspero, feliz y con libertades quería á Puerto Rico con España, próspero, feliz y con libertades lo quiero con los Estados Unidos. He procurado vivir siempre dentro de la realidad, y ésta me dice que Puerto Rico, por circunstancias que no son del caso, hechos, situación geográfica, razones políticas y económicas, jamás será libre é independiente como Nación Soberana. . . . . .

"Así pensaron y racionaron mi padre, Román B. de Castro, los Quiñones, Vizcarrondo, Celis, Corchado,

Goico, Blanco, Morales, Marín y tantos otros más, en lo pasado. Ruíz Belvis, Betances, Basora, Hostos, Henna y algunos otros más, pensaron y trataron de independizar esta tierra de la Soberanía de España. Fracasaron en sus anhelos y estuvieron siempre en *minoría*. El pueblo y la masa ilustrada de Puerto Rico estuvo divorciada de ellos. Esa es la verdad y á la Historia se debe la verdad."

19. Resumen. Hasta la implantación de la autonomía en 1898 subsistió en Puerto Rico un gobierno militar en el cual toda la administración estaba centralizada en la persona del gobernador designado por la Corona. Este sistema absolutista se prestaba a grandes abusos y el gobierno sufría alteraciones "según la mayor instrucción y modo de pensar del que" gobernaba. Salvo dos breves períodos constitucionales, hasta 1873 el gobernador tenía poderes discrecionales que le permitían cometer abusos y excesos.

Además de las Leyes de Indias, el pueblo se regía por reales órdenes y reglamentos, y por los decretos, circulares, ordenanzas y los bandos de policía promulgados por el gobernador general.

La vida del pueblo estaba reglamentada; y durante algún tiempo fué obligatorio que todos los jornaleros de la isla tuvieran su libreta de inscripción. Las reformas prometidas desde 1837 no llegaron. Con el tiempo se levantó la voz de protesta y se abrió una información en Madrid. Algunos puertorriqueños fueron desterrados. En 1868, estalló la llamada Revolución de Lares, que no tenía el apoyo del país en general. Las mayores arbitrariedades las cometieron los generales Messina, Marchesi, Sanz y más tarde Palacios. A pesar de esta forma de gobierno absolutista, los puertorriqueños se mantuvieron leales a España.

INDICACIONES PARA EL ESTUDIO BAJO LA DIRECCIÓN DEL MAESTRO

Temas para ejercicios escritos: 1. Los gobernadores militares. 2. Constitución del gobierno de Puerto Rico bajo el régimen militar absolutista. 3. Los bandos de policía y buen gobierno. 4. El gobierno del general de la Torre. 5. Las restricciones de la prensa. 6. Patriotas puertorriqueños ante el gobierno de Madrid. 7. Estudios biográficos de Betances, Baldorioty de Castro, Acosta, Ruíz Belvis y Quiñones. 8. Las reformas para las Antillas. 9. Betances y Ruíz Belvis en el destierro. 10. La Revolución de Lares. 11. El gobierno del general Sanz.

Preguntas y ejercicios: 1. Exprese su criterio acerca del concepto formado por Iñigo Abbad del gobierno militar. 2. ¿ Por qué volvió a caer la Constitución española en 1823? 3. ¿ Por qué no se admitieron los diputados por Puerto Rico en las Cortes de 1837? 4. ¿ Qué participación tenían los puertorriqueños en la confección de las leyes que les regían bajo el gobierno militar? 5. ¿ Por qué fomentaba el general Miguel de la Torre las diversiones ? 6. "Pueblo que se divierte no conspira". Exprese V. su criterio acerca de este dicho. 7. ¿ Qué beneficios reportó la reglamentación del trabajo libre por medio de las libretas ? 8. Exprese su criterio acerca del cierre del puerto de Cabo Rojo por el general Méndez de Vigo para beneficiar al de Mayagüez. ¿ Por qué lleva la calle principal de Mayagüez el nombre de este gobernante ? 9. ¿ Por qué el gobierno español insistió en la censura de la prensa ? ¿ Por qué aun bajo el gobierno de la República se prohibió el tratar la cuestión de la esclavitud en los periódicos ? 10. ¿ Por qué es que precisamente algunos de los hombres más distinguidos fueron encarcelados o desterrados ? 11. Viviendo V. en época del general Sanz, ¿ cuál sería su actitud hacia el gobierno ? 12. Hágase una breve comparación entre las libertades personales que disfruta hoy el pueblo con la libertad existente bajo el régimen absolutista de los gobernadores militares. 13. ¿ Qué efectos tuvo el movimiento intelectual sobre las ideas reformistas ? 14. ¿ Cuáles eran las reformas principales pedidas por los comisionados puertorriqueños ? 15. ¿ Por qué fracasó la llamada Revolución de Lares ?*

*Véase el Apéndice, sección E, para la descripción de la bandera de Lares.

CAPÍTULO XVIII

LA ESCLAVITUD EN PUERTO RICO: SU ABOLICIÓN

1. Los primeros esclavos en Puerto Rico. Mucho antes del descubrimiento de América ya se había dado principio al tráfico de esclavos negros, por los portugueses, entre las costas occidentales de África y las de Portugal y España.

Hacia fines del siglo XV existían tantos negros y mulatos esclavos y libres en Sevilla, que se hizo necesario nombrarles un juez de su misma raza para entender en sus asuntos.

En 1501, el rey Fernando, desde Granada, dió permiso para traer esclavos a las Indias. En 1502 Nicolás de Ovando y sus acompañantes llevaron esclavos a Santo Domingo para el servicio doméstico. El rey Fernando mandó esclavos a las Indias en 1510; para sus minas cincuenta y cincuenta para venderlos.

Se concedió permiso a Micer Gerón, de Bruselas, en 1510, y a Antonio Cedeño, en 1512, para que cada uno llevara de España dos esclavos a Puerto Rico para su servicio.

2. Servidumbre de los indios. A consecuencia de la rebelión de los indios borincanos, el rey Fernando mandó en julio de 1511, que se les redujera a la esclavitud; pero revocó dicha orden en diciembre de 1512.

Debido al carácter bélico de los caribes y a los daños cometidos por ellos, el rey Fernando publicó dos reales cédulas en 1512, concediendo el derecho de cautivar y tener por esclavos los caribes "que tomasen é llevasen a la Isla de Sant Xoan", y marcarlos con hierro candente.

Los indios borincanos se convirtieron, de hecho en esclavos, con las encomiendas. Cuando Carlos V dispuso, en 1543, que todos los indios fuesen tan libres como cualquier español, pocos indígenas encontró el obispo Bastidas a quienes aplicar dicha merced. Esto sucedió no porque faltasen, sino porque unos andaban alzados en los montes, y a otros los escondieron los estancieros que los tenían a su servicio.

CARLOS V
Que dispuso la libertad de los indios en 1543

3. Motivos de la introducción de esclavos negros. A causa de la gran mortalidad de los indios y la pronta desaparición de la raza indígena, sintióse la falta de brazos para hacer el trabajo rudo de minas y campos, y la introducción de esclavos negros tomó rápido incremento. En 1516 el cardenal Cisneros prohibió la exportación de esclavos de España. La codicia de inmensas ganancias, más bien que el afán del padre Las Casas de mitigar los sufrimientos de los indios, pronto hizo levantar dicha prohibición.

Si la raza indígena se hubiera conservado como en Méjico y Perú, la importación de esclavos africanos habría sido muy reducida.

En 1513 se autorizó la introducción general de esclavos negros en las Antillas, y la Casa de Contratación en Sevilla fijó un derecho de dos ducados por cada negro que se introdujese de España.

En 1518 Carlos V otorgó a Lorenzo Garrebod, caballero flamenco, el derecho de remitir 4,000 esclavos negros

a las Antillas. Garrebod vendió su concesión a unos mercaderes de Génova. En 1528 la Compañía Welser de Augsburgo, Alemania, obtuvo igual autorización de dicho monarca. De 1536 a 1553 se introdujeron unos 1,500 esclavos sin contar los que fueron traídos de contrabando.

De la estadística hecha por el gobernador Lando se ve que ya en 1531, existían 1,523 esclavos negros en Puerto Rico, cuando sólo había 369 colonos blancos y 473 indios libres encomendados. Tres años después, dice el mismo gobernador que "la isla está tan despoblada que apenas se ve gente española sino negros".

Felipe II trató de rebajar los precios tan crecidos pedidos por la compañía alemana que poseía el monopolio del tráfico. En 1580 concedió el privilegio a una casa bancaria de Génova, que le había adelantado recursos para equipar la Gran Armada para su proyectada invasión de Inglaterra.

Durante el siglo diez y siete el derecho de introducir esclavos en las Antillas fué concedido sucesivamente a compañías genovesas, portuguesas, holandesas, inglesas, francesas y españolas.

En 1713, Felipe V celebró un "asiento" con los ingleses para introducir 144,000 esclavos negros en las colonias españolas de América en un período de treinta años.

En 1760 se concedió a Miguel Uriarte licencia para introducir 15,000 esclavos en las Antillas. En 1765 el rey autorizó la importación de 2,000 esclavos por la Compañía de Caracas. En ese mismo año se hicieron ajustes con Aguirre, Aristegui y Cía. a condición de rebajar el precio en diez pesos por esclavo. Por fin, en 1789 se concedió completa libertad de comercio de esclavos.

4. Convenio con el gobierno de Dinamarca. Como ya se ha visto, Santurce se fundó, en sus principios, como

pueblo de esclavos refugiados de colonias extranjeras. Pero en 1767 se hizo un convenio entre el gobierno de España y el de Dinamarca para la mutua restitución de esclavos huídos.

5. Prohibición de la trata. La introducción de negros africanos en los dominios españoles fué abolida por real cédula firmada por Fernando VII en 1817, la cual había de entrar en pleno vigor el año 1820. Esta disposición no abolió la esclavitud; solamente prohibió la adquisición de esclavos en África para luego venderlos. Se seguían introduciendo esclavos bozales de contrabando en las Antillas, y la trata no concluyó definitivamente hasta años más tarde.

Otros países ya habían prohibido por completo este nefando comercio, o sea la introducción de esclavos bozales en sus dominios: la Gran Bretaña en 1806; Dinamarca, Portugal y Chile en 1811; Suecia en 1813; Holanda en 1814; y Francia en 1815. En los Estados Unidos la importación de esclavos, después del año 1808, fué definitivamente prohibida por la Constitución adoptada en 1787.

6. Valor y contribuciones. En 1530 se vendían esclavos en Puerto Rico a sesenta y setenta castellanos. Con la demanda creciente, los precios subían hasta que en el siglo XIX alcanzaban a 500, y de los que tenían un buen oficio, hasta 800 pesos.

Cuando se dió la libertad a los esclavos en 1873, se cotizaba un negro bracero en 200 pesos y si era industrial en 300. Había algunos esclavos que habían comprado en parte su libertad. Éstos se llamaban *coartados*, y no se podía pedir por ellos más que la cantidad de dinero que faltaba para su total liberación. Muchos puertorriqueños daban la libertad a sus esclavos domésticos en sus testamentos.

El derecho de introducción pagado por cada esclavo variaba de dos ducados, en 1513, hasta cuarenta pesos en el siglo XVIII. Con la importación libre el derecho

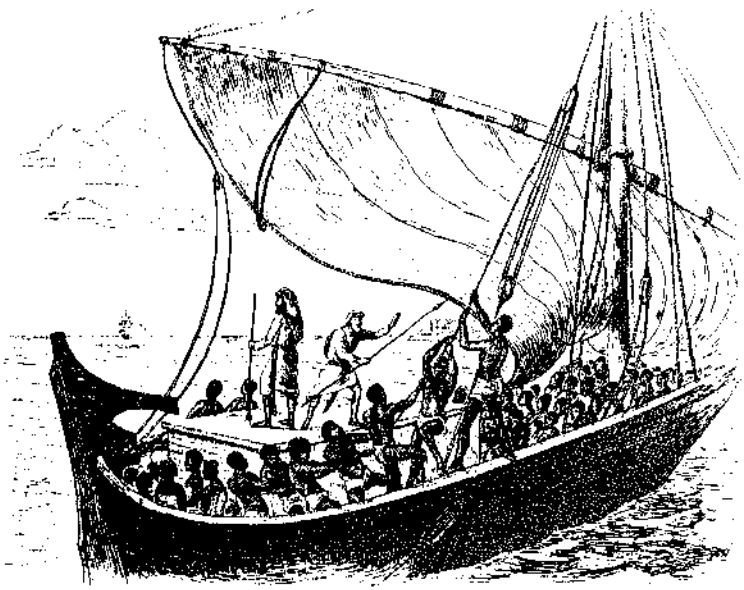

BARCO NEGRERO DISPONIÉNDOSE A LA FUGA AL DESCUBRIR UN BUQUE DE GUERRA

se redujo a nueve pesos, o sea el seis por ciento de su valor calculado en 150 pesos cada uno, de los esclavos introducidos de las colonias extranjeras.

7. El carimbo. Para evitar el contrabando y justificar la introducción legal de los esclavos, se les sellaba con el *carimbo*, como se había sellado antes a los caribes. Todo esclavo que no tenía la marca oficial se confiscaba y se vendía en almoneda pública para beneficio de la Real Hacienda.

Después de descargar su mercancía humana un barco negrero, los oficiales reales cobraban el derecho corres-

pondiente, y los empleados subalternos cumplían la penosa faena de marcar con un hierro candente, igual que se marca el ganado, a los esclavos importados. La bárbara costumbre del *carimbo* fué abolida en 1784.

8. Proporción numérica de esclavos y libres. Aunque el informe del gobernador Lando en 1531 acusó un crecido número de esclavos en relación con la población libre, andando el tiempo, ésta aumentaba con mucha mayor rapidez que la esclava.

El censo formado por el general O'Reylly en 1765 arrojó una población total de 44,883 almas, siendo 39,846 blancos, pardos y morenos libres, y registrándose sólo 5,037 esclavos. La clase libre fué ocho veces mayor que la esclava.

La proporción de esclavos nunca llegó a ser tan grande como en las islas vecinas, y el número de libres de color fué mucho mayor, como se puede ver por los datos del censo presentados en el siguiente estado:

Años	Blancos	Libres de Color	Esclavos	Total
1834	188,869	126,399	41,818	357,086
1846	216,083	175,791	51,216	443,090
1860	300.430	241,015	41,736	583,181

Desde 1846 a 1860 la esclavitud perdió 9,480 individuos. En 1855 apareció el cólera morbo, llevando al sepulcro más de 30,000 víctimas en un año, y cebándose con preferencia en la raza de color. En 1860 la población libre fué trece veces mayor que la esclava. En ese mismo año Cuba tenía una población total de 1,396,470 almas, de las cuales 370,553 eran esclavos. La población de color, libre, en Puerto Rico fué mayor que en Cuba; pero el número de esclavos en Cuba fué nueve veces mayor que en Puerto Rico.

Turnbull (1840) señala el hecho singular de que, entre los esclavos, la proporción de sexos guarda mayor igualdad en Puerto Rico que en ninguna de las otras Antillas, donde el número de varones era mucho mayor que el de

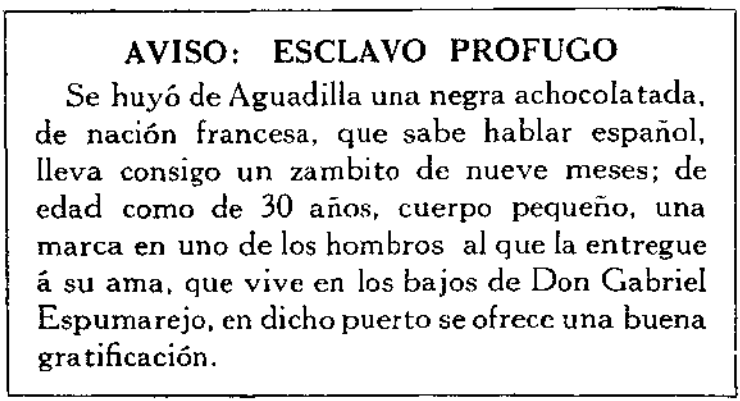

AVISO: ESCLAVO PROFUGO

Se huyó de Aguadilla una negra achocolatada, de nación francesa, que sabe hablar español, lleva consigo un zambito de nueve meses; de edad como de 30 años, cuerpo pequeño, una marca en uno de los hombros al que la entregue á su ama, que vive en los bajos de Don Gabriel Espumarejo, en dicho puerto se ofrece una buena gratificación.

ANUNCIO DE UNA ESCLAVA PRÓFUGA

Del No. 63 del "Diario Liberal de Variedades," de Puerto Rico, Martes 2 de Julio de 1822 Imp. "Fraternidad," de Blanco. Reproducido en el "Boletín Histórico de Puerto Rico." Año VII—Número 3, página 150

hembras. En Puerto Rico muchos hombres libres, tanto blancos como de color, estaban empleados en las haciendas de caña y café, cosa que no occurría en las demás Antillas, donde los trabajos fuertes del campo estaban encomendados a los esclavos.

9. La abolición de la esclavitud en otros países. A iniciativa del gran filántropo Wilberforce, la Gran Bretaña fué la primera nación que prohibió a sus ciudadanos el ejercicio de la trata de esclavos en 1806; y en 1834 abolió por completo la esclavitud en todos sus dominios. En 1846 fueron emancipados los esclavos de Suecia, Uruguay, Valaquia y Túnez. Bolivia abolió la esclavitud en 1826; Perú y Guatemala en 1828; Méjico en 1829; Nueva Granada en 1849; Venezuela

en 1853; Francia en 1848; Portugal en 1856; Dinamarca en 1849; Holanda en 1862; y los Estados Unidos, después de una sangrienta guerra civil, en 1865. Sólo quedaban en el mundo civilizado dos países, España y el Brasil, donde la esclavitud subsistía después de este último año.

10. El bando del general Prim contra la raza africana. Los efectos de la abolición en otros países se dejaron sentir en las Antillas. En 1843 se hizo necesario acudir a las milicias para subyugar los esclavos sublevados en las haciendas de Toa Baja. En Martinica, colonia francesa, los esclavos emancipados se amotinaron en 1848, y corrió sangre entre blancos y negros. En ese mismo año se promovió un alzamiento general de la gente de color en la isla vecina Santa Cruz, colonia danesa. Destruyeron gran parte de las propiedades y dieron muerte a muchos blancos. El general Prim gobernador de Puerto Rico ayudó al gobierno danés con fuerzas militares para restablecer el orden.

Temiendo que los esclavos de Puerto Rico pudieran seguir el ejemplo de los negros de Martinica y Santa Cruz, promulgó el general Prim un bando en 1848, llamado el "Código negro". Todos los delitos y faltas contra personas de raza blanca cometidas por la gente de color, esclavos o libres, fueron sometidas a la acción rápida de los consejos de guerra. Los tribunales civiles fueron expresamente desautorizados para entender en estos casos.

Los dueños de esclavos fueron facultados para corregir y castigar a éstos por las faltas leves, y, en caso de sublevarse un esclavo contra su dueño, quedaba autorizado éste a darle muerte en el acto.

11. Conspiraciones de esclavos. En Puerto Rico nunca hubo alteración general entre los esclavos. Además

del caso de Toa Baja hubo cinco conspiraciones: en Bayamón, Vega Baja, Guayama y dos en Ponce. Fueron sofocados en su principio; se fusilaron los principales conspiradores y se impusieron castigos severos a los demás.

La segunda conspiración de Ponce fué denunciada por Santiago, esclavo del hacendado David Laporte. Dió parte de que los esclavos Pablo, de la propiedad de Francisco M. Tristani, y Francisco, de la propiedad de Juan M. Almodóvar, le habían invitado a él como a los otros esclavos de la hacienda de su amo, a tomar parte el día que se les avisaría, para dar el grito de libertad, incendiar las haciendas y acabar con los blancos, saqueando luego la población.

El "Código negro" del general Prim fué derogado por su sucesor, el gobernador Pezuela, habiendo estado en vigor unos seis meses.

12. Los primeros abolicionistas. Al subir a la presidencia de los Estados Unidos el gran abolicionista Abraham Lincoln, en 1861, sobrevino la terrible guerra civil entre los estados del Norte y los del Sur. Los acontecimientos en los Estados Unidos activaron las propagandas a favor de la abolición en Puerto Rico.

Entre los primeros abolicionistas de Puerto Rico se distinguieron principalmente dos patriotas, el doctor Ramón Emeterio Betances y el licenciado Segundo Ruíz Belvis.

Betances nació en Cabo Rojo en 1827, se educó en París y vivió en Mayagüez. En su programa de reformas para Puerto Rico, llamado por él mismo "los diez mandamientos de los hombres libres" pidió en primer término la abolición de la esclavitud.

El gobernador Pezuela había fijado en veintecinco pesos el precio de redención en la pila de bautismo del

esclavo recién nacido. De su propio peculio, el doctor Betances rescató en el acto de bautismo a muchos criaturas nacidas en la esclavitud. Su noble ejemplo y su palabra persuasiva ganaron muchos adeptos para la causa de la abolición. Le ayudaron a redimir a muchos negritos recién nacidos. Betances fundó una sociedad abolicionista secreta.

ABRAHAM LINCOLN

Ruíz Belvis nació en Hormigueros, en 1829, y estudió para abogado en Madrid. Regresó de España en 1860, fijando su residencia en Mayagüez, donde junto al doctor Betances laboró por la abolición de la esclavitud. Dió el gran ejemplo a los dueños de esclavos, dando libertad a los que había heredado.

Las propagandas abolicionistas de Betances, Ruíz Belvis y otros patriotas se extendieron rápidamente por todo el país. Entre las reformas solicitadas del gobierno español para Puerto Rico, figuraba siempre en primer lugar la abolición de la esclavitud.

13. Julio L. de Vizcarrondo y la Sociedad Abolicionista Española. Además de la sociedad abolicionista de carácter secreto, que había fundado en Puerto Rico el doctor Betances, se hacía necesario interesar al pueblo español en la santa causa de la abolición. Inspirado en las ideas abolicionistas de su esposa Harriet Brewster de Vizcarrondo, americana de nacimiento, el distinguido periodista puertorriqueño Julio L. de Vizcarrondo se

trasladó a Madrid en unión de su señora para dedicarse allí a la causa de la libertad de los esclavos. Debido a su iniciativa se fundó la Sociedad Abolicionista Española, celebrándose la sesión preparatoria en su propia casa. Esta sociedad quedó constituída definitivamente en el año 1865. Tomaron parte como fundadores algunos de los hombres públicos más notables de España, entre ellos el insigne orador Castelar. Salustiano de Olazaga fué el primer presidente. En la directiva figuraban el ilustre literato Juan Valera y los estadistas Sagasta, Moret, Gabriel Rodríguez y Vizcarrondo, sirviendo este último el cargo de secretario. Fundó Vizcarrondo un periódico titulado "El Abolicionista Español" para extender su propaganda. Con la ayuda de su esposa logró establecer una sociedad de señoras para secundar la obra abolicionista.

DR. RAMÓN EMETERIO BETANCES
Abolicionista y revolucionario incorruptible

En 1871 la Sociedad Abolicionista Española lanzó un manifiesto a la nación y otro a las Cortes españolas, insistiendo en la abolición definitiva e inmediata. Calificó la esclavitud de "ultraje á la naturaleza humana y afrenta á la nación que única en el mundo civilizado, la ampara y la conserva".

SEGUNDO RUÍZ BELVIS (1829–1867)
Abolicionista ferviente e informador reformista

14. Los comisionados puertorriqueños piden la abolición. Desde 1837 el gobierno español había prometido leyes especiales para las Antillas. Por fin en 1865, llamó a Madrid comisionados de Cuba y Puerto Rico para informar acerca de las reformas administrativas. En 1867, los patriotas José Julián Acosta, Segundo Ruíz Belvis y Francisco Mariano Quiñones presentaron un informe sobre la abolición inmediata de la esclavitud en esta isla. Es un documento luminoso que haría honor a estadistas de cualquier país, y en él se tratan todos los aspectos del problema con toda la amplitud necesaria.

JULIO L. DE VIZCARRONDO
Periodista y fundador de la Sociedad Abolicionista de España

Dijeron los comisionados en su hermoso alegato: "En cuanto al tránsito de la esclavitud al estado libre, en otras partes tan temido por lo radical, en Puerto-Rico carece afortunadamente de importancia. La población de color libre, tan numerosa en Puerto-Rico y uno de los elementos que más coadyuvan al porvenir de aquella sociedad, hace allí las veces de una clase intermediaria entre la raza esclava y la población blanca. Dios sólo sabe lo que tenemos que agradecer á esa clase honrada y laboriosa, que por un lado aumenta la riqueza, ayuda á la población blanca, y por el otro se ofrece como un eterno y brillante ideal á los ojos de la raza africana. . . . . Constituye un elemento de órden y una segura garantía de que se puede resueltamente proceder á la abolición inmediata de la esclavitud. . . . .

"Por lo que á nosotros toca, la elección está hecha; queremos favorecer y precipitar la desaparición de la esclavitud, y como la razón y la historia están de nuestra parte, aspiramos á probar que la esclavitud, opuesta al desarrollo histórico de nuestra época, sin fundamento en lo presente, es también una perturbación para el órden, una rémora para la riqueza, un peligro para la política, una ponzoña para la moral, y para todos un padrón de ignominia y un motivo de sobresaltos y de alarmas. . . . .

"En suma;—queremos y pedimos en nombre de la honra y del porvenir de nuestro país, la abolición inmediata, radical y definitava de la esclavitud."

José Julian Acosta también combatió posteriormente la introducción de chinos y yucatecos pedidos con insistencia por algunos hacendados de miras estrechas, librando así al país de un nuevo problema de raza y de una nueva perturbación política y económica.

15. El discurso de Castelar. Uno de los hombres que con más ahinco trabajó en las Cortes españolas a favor de la abolición fué el gran repúblico e insigne tribuno Emilio Castelar.

En un discurso pronunciado ante las Cortes en 1870 sostuvo que "no puede el interés privado sobreponerse al derecho humano". Y dijo: "El negro no sabe que en los Parlamentos primeros de Europa se controvierte su esclavitud: no sabe que los más grandes poetas y las más grandes poetisas tañen sus liras para contar los horrores de la servidumbre; no sabe que los escritores arrancan lágrimas sobre las páginas encargadas de referir sus horribles dolencias; no sabe que ha hablado Lincoln, que ha vencido Grant, que ha muerto Brown por ellos; no sabe los capítulos que los presupuestos de las grandes naciones tienen consagrados a la abolición de la trata;

no oirá estas palabras que resuenan en este momento en la tribuna española; pero así como el aire lleva el polen fecundante a la palmera bajo cuyas ramas gime, así lleva a la conciencia y al corazón del negro el sentimiento de su libertad, signo de su orígen divino y de la colaboración que ha de prestarnos en la obra humanitaria de plantear el derecho sobre la faz de la tierra."

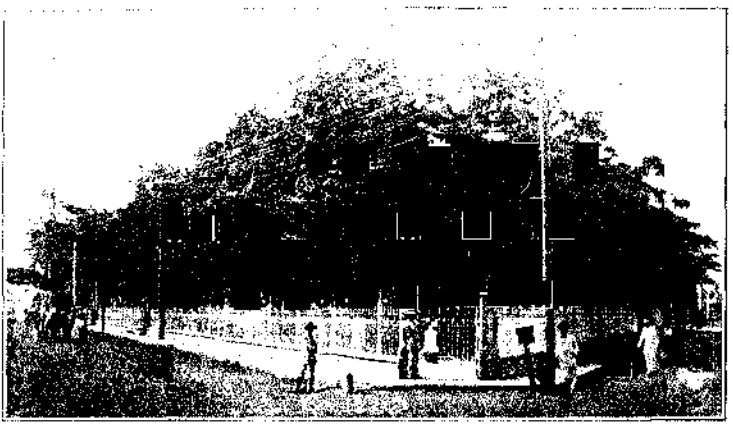

PARQUE ABOLICIÓN, PONCE

16. Abolición de la esclavitud. El 11 de febrero de 1873 se proclamó la República en España. Los esfuerzos y las luchas de los abolicionistas no habían sido en vano. El derecho humano triunfó. El 22 de marzo de 1873 la Asamblea Nacional por voto unánime abolió la esclavitud en Puerto Rico. Dispuso un empréstito de 35,000,000 de pesetas para indemnizar a los dueños, haciéndose una emisión de bonos. Se pagaron los intereses y los bonos se amortizaron de las rentas públicas en un término de doce años sin dificultad alguna.

Los libertos tenían la obligación de contratarse por tres años y a los cinco entraron de lleno en el goce

de todos los derechos políticos. Para intervenir en los contratos el gobierno nombró tres funcionarios como protectores de los libertos.

La noticia de la abolición causó inmenso júbilo en todo Puerto Rico, y no se alteró el orden en lo más mínimo en ninguno de los pueblos de la isla.

El número total de libertos alcanzó a 29,229 almas, siendo 15,244 varones y 13,985 hembras.

17. Resumen. Ya existían esclavos negros en España y otros países europeos antes de introducirse los primeros en Puerto Rico. Por medio de las encomiendas los indígenas fueron reducidos a la servidumbre. Con el tiempo se desarrolló la trata africana, pero en Puerto Rico el número de esclavos nunca alcanzó una proporción tan alta como en las otras Antillas; mas la población libre de color aumentó rápidamente. En 1776 había 6,487 esclavos; y en 1860 la población libre fué trece veces mayor que la esclava. La Guerra Civil en los Estados Unidos dió impulso al movimiento abolicionista en Puerto Rico. El doctor Betances y Ruíz Belvis fundaron una sociedad abolicionista de carácter secreta. Julio L. de Vizcarrondo fundó en Madrid la Sociedad Abolicionista Española y un periódico para defender la libertad de los esclavos. Los comisionados reformistas Acosta, Ruíz Belvis y Quiñones solicitaron en primer término la abolición de la esclavitud. Las Cortes republicanas por voto unánime decretaron la abolición el 22 de marzo de 1873, alcanzando el número de libertos a 29,229.

INDICACIONES PARA EL ESTUDIO BAJO LA DIRECCIÓN DEL MAESTRO

Temas para ejercicios escritos: 1. Motivos para la introducción de esclavos negros en América. 2. Proporción numérica entre esclavos y hombres libres en Puerto Rico. 3. Betances y Ruíz Belvis como abolicionistas. 4 Trabajos de Vizcarrondo a favor de los

INDEMNIZACION Á POSEEDORES DE ESCLAVOS

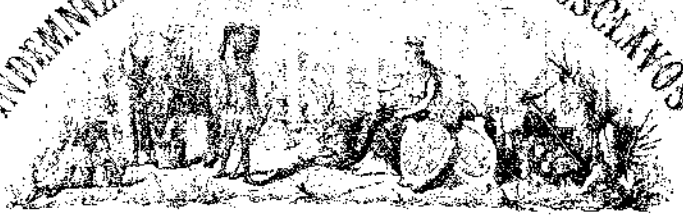

BILLETE DEL TESORO DE PUERTO-RICO.

N.º 51281

CAPITAL 100 PESOS. **INTERESES 6 PESOS.**

El portador cobrará desde el SEIS POR CIENTO del capital para intereses y a la amortizacion para cuyos abonos, ó cuenta desde el de Julio de mil ochocientos [illegible] cuyos cupones en el 1.º de Enero y 1.º de Julio de cada año.

No será pagado cualquiera cupon que no se presente al cobro sin su respectivo talon.

San Juan de Puerto-Rico 3 Abril 873.

El Secretario

El Director general del Tesoro

BONO DE INDEMNIZACIÓN

La Asamblea Nacional dispuso un empréstito de 35.000.000 de pesetas para indemnizar a los dueños de esclavos

esclavos. 5. La información de Acosta, Ruíz Belvis y Quiñones. 6. La abolición en Puerto Rico (véase en el Apéndice la ley disponiendo la abolición).

Preguntas y ejercicios: 1. ¿ Por qué se introdujeron esclavos en Puerto Rico? 2. ¿ Qué clase de trabajos hacían los esclavos ? ¿ No podía la gente blanca hacer los mismos trabajos ? 3. ¿ Qué se entiende por *carimbo* ? ¿ Por *coartado* ? 4. ¿ Por qué fué tan baja en Puerto Rico la proporción numérica de esclavos ? 5. ¿ Cuáles fueron los primeros países del mundo que abolieron la esclavitud en sus dominios ? 6. ¿ Por qué consideró necesario el general Prim publicar el "Código negro" ? 7. ¿ Cómo trataban los dueños a los esclavos en Puerto Rico ? 8. ¿ Por qué dió libertad a sus esclavos Segundo Ruiz Belvis ? 9. Siendo V. uno de los comisionados ante el gobierno español, ¿ qué argumentos hubiera presentado a favor de la abolición ? 10. ¿ Cómo influyó Harriet Brewster de Vizcarrondo en la abolición de los esclavos en Puerto Rico ?

CAPÍTULO XIX

FORMACIÓN E HISTORIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

1. Principio de los partidos políticos. José Julián Acosta, Francisco Mariano Quiñones y Segundo Ruíz Belvis fueron a Madrid en 1866 con el fin de pedir reformas para las Antillas y entre ellas, la principal, la abolición de la esclavitud. También solicitaron del gobierno español la representación de los puertorriqueños en las Cortes, o sea en el cuerpo legislativo de la metrópoli, y la autonomía municipal, o sea el derecho de los municipios a manejar sus propios asuntos administrativos sin la intervención del poder central.

Por entonces no existían partidos políticos tales como hoy los conocemos. El gobierno español no miró con favor las gestiones políticas de los puertorriqueños. A causa del temor a las agitaciones, el gobierno consideró sospechosas todas las asociaciones y reuniones del pueblo. A éste se seguía gobernando por el Bando de Policía y Buen Gobierno de Pezuela, formado en 1848.

Es verdad que el gobierno tenía sus partidarios, representados generalmente por el elemento oficial español, pero el pueblo puertorriqueño permanecía en actitud hostil. Los sentimientos de protesta y los derechos políticos de los hijos del país no habían hallado aún expresión en ningún programa u organismo político.

Aunque los puertorriqueños y los españoles tenían sus relaciones comerciales y sociales, existía entre ellos una diferencia muy marcada, y perseguían tendencias y fines opuestos.

2. Liberales y Conservadores. En 1869 se celebraron elecciones para designar once representantes en las Cortes españolas. Apareció por primera vez la división política en dos agrupaciones: Liberales y Conservadores. De los once representantes los Liberales sacaron triunfantes a tres: Román Baldorioty de Castro, Luis Padial y José Eurípides de Escoriaza.

3. El Partido Liberal Reformista. La insurrección de Lares y la guerra de Cuba, que estallaron en 1868, y que duró la de la Antilla hermana hasta 1878, hicieron pensar al pueblo de Puerto Rico en la necesidad de la formación de un partido reformista. Su programa se basó en las reclamaciones de los abolicionistas Acosta, Quiñones y Ruíz Belvis.

Fué concedida la autonomía municipal, pero más bien en apariencia que en realidad. El gobernador militar conservó la intervención del poder central en la administración de los municipios.

El único resultado positivo alcanzado por los reformistas fué la obtención del título primero de la Constitución española de 1869, que contiene los Derechos del Hombre, y la abolición de la esclavitud. Es éste un triunfo digno de todo encomio del primer partido político de Puerto Rico. Además, el pueblo había dado el primer paso en la expresión organizada de la opinión pública del país.

4. Los Asimilistas. El Partido Liberal Reformista siguió hasta la gran conmoción política de la segunda administración del general Sanz en 1874. Desde entonces hasta la asamblea de 1883 se puede decir que las fuerzas liberales del país se hallaban casi desorganizadas.

El gobierno español desde 1837 había tratado a Puerto Rico como cosa aparte de la metrópoli. Puerto Rico pertenecía a España, pero no formaba parte de ella.

Antes regían las Leyes de Indias y los bandos de los gobernadores, y más tarde las leyes especiales. En la asamblea del 1883 se reorganizó el Partido Liberal Reformista declarándose completamente Asimilista. Bajo la reorganización, cuyo base era la asimilación y la identidad política, se propuso borrar las diferencias existentes entre puertorriqueños y españoles, dándoles a los nativos mayores derechos políticos e igualándoles con los peninsulares. Puerto Rico había de disfrutar de los mismos derechos políticos que las provincias peninsulares.

En la asamblea de 1883, dijo el presidente de la agrupación, José de Celis Aguilera, al tomar posesión: "Con arreglo al plan que se acaba de adoptar, nuestra doctrina quiere decir que cuando salga una ley o un decreto en la Gaceta de Madrid ha de tener fuerza en Puerto Rico como en cualquiera otra provincia española."*

5. Los Autonomistas. La agitación política que siguió se basó en un principio nuevo, el ideal del gobierno propio. La autonomía ofreció un concepto radical y era completamente contraria al sistema absolutista y monárquico que había perdurado tanto tiempo.

La primera asamblea autonomista se verificó en el teatro La Perla de Ponce en 1887. Presidía los debates el gran patricio Román Baldorioty de Castro. Fueron nombrados: vice-presidente, Salvador Carbonell; vocales, Francisco Mejía, Francisco Cepeda, Julián E. Blanco;

*Telegrama de Celis Aguilera, jefe del Partido Liberal Reformista al Ministro de Ultramar: "Partido Asimilista reorganizado saluda Gobierno: se pone órdenes V. E. para asimilación, sostener orden, instituciones. Celis." Redactado por el leader Manuel Corchado. Entonces, unos siguieron a Celis Aguilera, Corchado, Becerra y Acosta en este sentido, y la mayoría del Partido Liberal Reformista se agrupó en torno de Román Baldorioty de Castro y se formularon las bases del Plan Autonomista de Ponce que cristalizó en la Asamblea de 1887. *Coll y Toste.*

secretarios, José Guzmán Benítez, Rosendo Matienzo Cintrón, Juan Hernández López y José Gómez Brioso.

Los autonomistas reclamaron "la identidad política y jurídica con nuestros hermanos peninsulares; y el principio fundamental de su política" era "alcanzar la mayor descentralización posible dentro de la unidad nacional". La asamblea acordó reservar para los puertorriqueños las cuestiones locales: "Instrucción pública, obras públicas, sanidad, beneficencia, agricultura, bancos, formación y policía de las poblaciones, inmigración, puertos, aguas, correos, presupuesto local, impuestos y aranceles y tratados de comercio; éstos subordinados siempre á la aprobación del Gobierno Supremo."

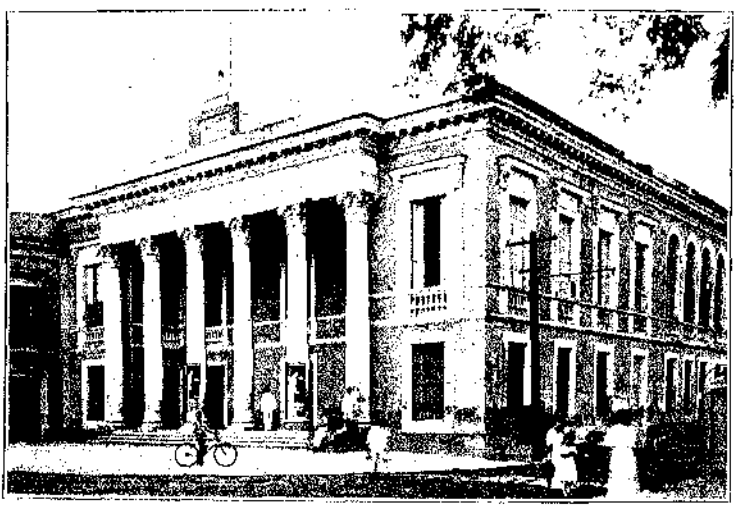

EL TEATRO LA PERLA DE PONCE DONDE SE CONSTITUYÓ EL PARTIDO AUTONOMISTA EN 1887, BAJO LA PRESIDENCIA DE ROMÁN BALDORIOTY DE CASTRO

Naturalmente, un programa político tan radical encontró la oposición decidida del gobierno central de la metrópoli. Tan grande fué el entusiasmo de los autonomistas

y tan radicales fueron sus declaraciones que el gobierno resolvió aniquilar al nuevo partido. El gobernador Luis Dabán fué sustituído por el general Romualdo Palacios.

6. Los componte del 1887. Al llegar a Puerto Rico el general Palacios, como gobernador militar, no tardó en poner en práctica procedimientos violentos para lograr la supresión del partido.

JULIÁN E. BLANCO

Se acusó a los autonomistas de fomentar una conspiración contra el gobierno por medio de asociaciones políticas de carácter secreto. Bajo el pretexto de suprimir el "boycott" contra el comercio español y de perseguir los socios de un organismo secreto, formado por personas exaltadas bajo el nombre de "La Torre del Viejo," se procedió al encarcelamiento de los hombres más distinguidos del partido. En todos los pueblos había listas de personas que debían ser *componteadas*.

Palacios estableció su residencia en Aibonito para dirigir los atropellos de la Guardia Civil, que tomó como instrumento para sus persecuciones. Dice el historiador Brau: "A altas horas de la noche sorprendían los guardias el domicilio de determinadas personas y conduciéndolas al despoblado, o llevándolas a los cuarteles, atadas a la cola de los caballos, aplicábanles castigos corporales y torturas ignominiosas que se designaban con el gráfico

nombre de *componles*, cuando no se practicaban actos inmundos, arrancando por el terror confesiones o imputaciones enderezadas al objeto propuesto." *

La Audiencia Territorial protestó de que las causas criminales que debían ser incoadas por los tribunales

VISTA PARCIAL DE AIBONITO
Pueblo fundado en 1830 y desde el cual el general Palacios dirigió los componles del 1887

civiles ordinarios estuvieran formados por oficiales y sargentos de la Guardia Civil. Este cuerpo de vigilancia pública destinado a perseguir en los campos los rateros y bandidos lo empleaba el gobernador Palacios a fines ajenos a su fundación e instituto.

Francisco Cepeda, periodista español de Ponce, el primero en protestar en la prensa contra los atropellos fué llevado a la cárcel y abofeteado por el comandante militar de aquel distrito.

Fueron sometidos a un rápido proceso Baldorioty de Castro, jefe del partido, Salvador Carbonell, Ramón Marín, Santiago R. Palmer, Antonio Molina, Rodolfo Figueroa, Ulises Dalmau, José Vicente González, y otros autonomistas caracterizados. El juez José de Lara no

*Citado de *Historia de Puerto Rico* por Salvador Brau, p. 285, D. Appleton y Cía., Nueva York, 1904.

halló culpabilidad alguna en ellos, ni en las ideas políticas que sustentaban.

El general Palacios solicitó la destitución de aquel juez y llegó a exigir a la Audiencia que ajustara sus fallos al criterio particular del poder militar. El tribunal rechazó dignamente la exigencia de Palacios, poniéndola en conocimiento del gobierno supremo de la metrópoli.

Los atropellos contra los puertorriqueños, desde sencillos campesinos hasta los hombres más eminentes, se extendieron por las jurisdicciones de Ponce, Juana Díaz, Guayanilla, San Germán, Mayagüez y otros pueblos, sembrando el miedo por todas partes. Tal fué el terror de los pacíficos habitantes que no hallaron medio directo de comunicar las crueldades cometidas al poder supremo en España. A causa de la vigilancia gubernativa la comunicación por correo y cable no era posible. Se remitieron cartas y periódicos en barriles de café destinados a España. Desde Santomas los autonomistas pusieron un cable a Rafael María de Labra, diputado a Cortes, que decía en parte: "Coincide información gubernativa sobre atropellos a Cepeda con terribles componentes en Mayagüez. Bárbaro atropello a Nadal norteamericano. Terror produce suicidio Tedillo. Tres conatos más suicidios en presos, temiendo ser componteados. . . . . Ponce, numerosos componentes, hacienda Caña Verde. Braceros refugiados montaña. Algunos súbditos ingleses componteados. . . . . Comandante militar niega entrada cárcel abogados, notarios, procuradores. . . . . Gobernador hidrófobo, cometerá mayores atrocidades. Urge relevo cable."

El Partido Conservador, incondicionalmente español, también remitió un cable a Madrid pidiendo remedio a la situación, y diciendo que "marcha general Palacios

en estos momentos entraña tristes consecuencias causa de España," y "recurran a S. M. representación partido español en masa."

El señor Labra llevó la cuestión al gobierno y se resolvió en el Consejo de Ministros llamar al gobernador Palacios. El 9 de noviembre el gobierno español le puso un cable ordenándole que entregara el mando al general Contreras y que embarcara en seguida para España.

Precisamente aquella misma noche Palacios envió a las bóvedas del Morro diez y seis autonomistas, entre ellos los patriotas Román Baldorioty de Castro, Santiago R. Palmer, Ramón Marín, los doctores Carbonell, Vázquez y Zavala, el periodista Cepeda y Santos Negroni. En 1917 la Asociación de Periodistas, por iniciativa de su presidente Pedro R. de Diego, hizo colocar en los paredones del Morro una lápida conmemorativa con los nombres de los presos, para recordar a las generaciones futuras el amor de los autonomistas a las libertades del país.

RAFAEL MARÍA DE LABRA
Diputado a las Cortes constitucionales; abolicionista y líder autonomista en el Parlamento Español

El general Contreras renovó las garantías personales; los tribunales siguieron funcionando sin trabas; y en la Nochebuena del 1887 los presos fueron puestos en libertad. A los pocos meses se cerraron los procesos. Aunque se reservó a las víctimas el derecho de reclamar contra las atrocidades y atropellos sufridos, nadie reclamó.

7. Nueva asamblea autonomista. La expresión natural de toda opinión política da origen a dos agrupaciones: conservador y liberal. Los Partidos Reformista, Asimilista y Autonomista fueron fases de la agrupación liberal del pueblo puertorriqueño. Los españoles formaron el elemento conservador, llamándose también españoles incondicionales. Uno de sus jefes era Pablo Ubarri, Conde de Santurce, que se oponía sistemáticamente a todas las reformas, así como a la fundación de una universidad y de un instituto de segunda enseñanza.

Los compontes de Palacios no habían logrado extirpar las ideas autonomistas: al contrario, en el teatro principal de los atropellos, se comenzó a notar acentuadamente el sentimiento anti-español. Al mismo tiempo empezaba a decaer la oposición del gobierno central contra las ideas liberales.

En 1891 se celebró una nueva asamblea del Partido Autonomista en Mayagüez. Baldorioty de Castro y otras personalidades importantes de la asamblea de 1887 ya habían pasado a mejor vida. Presidía el venerable Francisco Mariano Quiñones. Tomaron parte elementos nuevos, como Luis Muñoz Rivera y José de Diego. Éste y José Gómez Brioso actuaron como secretarios. En la nueva directiva aparecen Julián E. Blanco, Manuel Fernández Juncos y Salvador Brau.

Muñoz Rivera solicitó que se formase un pacto de fusión del Partido Autonomista con el Partido Liberal de España. De Diego propuso una enmienda a favor de la unión con el Partido Republicano de la Península. El propósito de Muñoz Rivera era hacer una alianza o establecer una inteligencia entre el Partido Autonomista de Puerto Rico y el Partido Liberal de Sagasta y conseguir

que éste adoptara las conclusiones del partido insular. En una palabra, Muñoz Rivera pretendía que el Partido Liberal de España aceptara el programa autonomista de Ponce. Ni la moción de Muñoz, ni la enmienda de de Diego prosperaron. Los autonomistas creían que ningún partido político peninsular aceptaría de lleno la doctrina autonomista tal como fué acordada en la asamblea de 1887.

Copyright, Harris & Ewing

LUIS MUÑOZ RIVERA (1859-1916)

Jefe de los Partidos Liberal, Federal y Unión de Puerto Rico; periodista, poeta, orador, estadista y patriota; fundador de "La Democracia"; Comisionado Residente ante el Congreso, 1911-1916

8. Las reformas de Cánovas del Castillo. Debido a las señales de una insurrección en Cuba, el gobierno español hizo ciertas concesiones a aquella isla, tratando así de aplacar los sentimientos revolucionarios. Se rebajó en Cuba la cuota electoral a cinco pesos, dejando vigente en Puerto Rico la de veinticinco. Esta diferencia causó la aplicación a los puertorriqueños del degradante calificativo de españoles de tercera clase, y aumentó grandemente el sentimiento antiespañol en la isla.

Para hacer alguna concesión a los puertorriqueños Cánovas implantó la reforma de separar el gobierno civil del militar. Se nombraron un gobernador regional para la parte norte de la isla y otro para el sur. Esto fué en 1896. Al subir Sagasta al poder, designó para la región

norte al doctor Cayetano Coll y Toste, y para el sur al señor José Méndez Arcaya. Tras esta reforma vino la carta autonómica.

9. **La división entre los autonomistas.** Después de la asamblea de Mayagüez, Muñoz Rivera continuaba con buen éxito su propaganda a favor de la fusión de los autonomistas con el Partido Liberal de España. Se empezaron a notar los principios de la discordia. Se convocó una nueva asamblea, la cual se reunió en Aguadilla en 1894. Presidía Manuel Fernández Juncos y Muñoz Rivera fué uno de los vice-presidentes. Surgieron dos facciones, los pactistas y los antipactistas. Los primeros, dirigidos por Muñoz Rivera, favorecían la fusión con uno de los partidos peninsulares; los antipactistas deseaban la autonomía popular. La mayoría estaba en contra de las ideas de Muñoz Rivera, quien quería la armonía entre la metrópoli y la colonia, y deseaba nacionalizar los partidos de Puerto Rico, para poder llegar al poder.

JOSÉ DE DIEGO (1867–1918)
Presidente de la Cámara de Delegados, 1908-1917; Presidente de la Cámara de Representantes, 1917-1918; hombre público, poeta, periodista y orador de gran elocuencia

Aquel mismo año Luis Muñoz Rivera hizo un viaje a España de carácter privado. Visitó a los periodistas, literatos y políticos de más renombre. Asistió a las sesiones de las Cortes cuando se trataban asuntos de Puerto Rico. Se acercó a Sagasta y algunos de sus amigos,

preparando la realización de su pensamiento de incorporación. En todo esto Muñoz Rivera no llevó la representación de ningún partido.

A la asamblea de Aguadilla siguió la de San Juan para eligir un nuevo directorio y reorganizar el partido. El

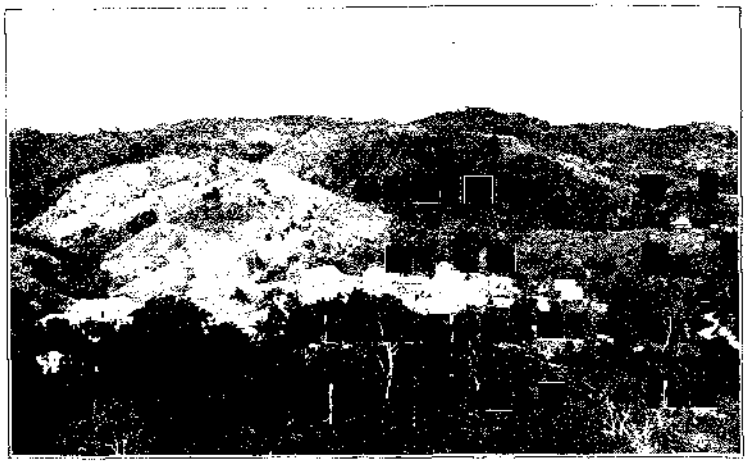

BARRANQUITAS, PUEBLO FUNDADO EN 1803; SITIO DE VERANEO
Aquí nació y aquí yacen los restos mortales de Luis Muñoz Rivera

presidente Blanco y el secretario Brau renunciaron. Se constituyó una nueva directiva compuesta de los señores José Gómez Brioso, Manuel F. Rossy, José C. Barbosa y Luis Sánchez Morales. Muñoz Rivera, secundado por Rosendo Matienzo Cintrón, inició la idea de enviar una comisión del partido a España con el fin de trabajar por la fusión o pacto con uno de los partidos peninsulares. Ambos reunidos tuvieron una conferencia en Aibonito con el doctor José Gómez Brioso, que era entonces jefe del partido, para tratar de dicha comisión. Se convino, previa autorización de la directiva, que se sometiera la proposición a la Delegación del partido, que se reunió en Caguas en 1896. En ella fueron elegidos

los señores Muñoz Rivera, Matienzo Cintrón, Degetau González y el presidente de la directiva, el doctor Gómez Brioso. Se aprobó la fórmula que había de servirles de base para establecer una inteligencia con el partido de la Península, que aceptara el programa autonomista.

10. El Pacto con Sagasta. La comisión designada por la Delegación autonomista de Caguas se trasladó a España donde permaneció unos seis meses. Todos los políticos españoles y jefes de entidades o agrupaciones políticas prestaron oído favorable a los propósitos de la comisión, por cuanto entendían que conducían a la nacionalización del partido puertorriqueño. Antonio Cánovas del Castillo, presidente del Consejo de Ministros, Práxedes M. Sagasta, Segismundo Moret, Germán Gamazo, Maura, Silvela, Puigcerver, Pi y Margall, Carvajal y Rafael María de Labra, senador republicano, alentaron a la comisión en su cometido.

La fórmula que fué aceptada con ligeras enmiendas por Sagasta fué redactada por el doctor José Gómez Brioso y Luis Muñoz Rivera. Trazada la política que Sagasta había de poner en vigor al subir al poder, la comisión regresó a Puerto Rico.

PRÁXEDES M. SAGASTA
Jefe del Partido Liberal de España

La fórmula para hacer la fusión declara que el Partido Autonomista "prestará su apoyo al Partido Liberal. . . . tanto en su política general como antillana, visto que este Partido, al desenvolver las bases de reformas con

el espíritu más expansivo y el criterio más liberal, otorgará á las Antillas . . . . la mayor descentralización posible dentro de la unidad nacional, de suerte que la iniciativa y gestión de sus intereses locales (municipales y provinciales) les corresponda y pertenezca por completo, como solicitan los liberales puertorriqueños; y, que cesando toda distinción entre españoles, los habitantes de Puerto Rico gocen de los mismos derechos que los Peninsulares".

FEDERICO DEGETAU GONZÁLEZ
Miembro de la Comisión Pactista; Primer Comisionado Residente ante el Congreso Nacional, electo por el Partido Republicano, 1901-1905; síndico de la Universidad de Puerto Rico

11. El triunfo de Muñoz Rivera. El informe del Pacto fué presentado a una asamblea del partido, celebrada en San Juan el 11 de febrero de 1897. Asistieron delegados de toda la isla ansiosos de conocer las actuaciones de la comisión.

El informe, que llevó la firma de J. Gómez Brioso, fué combatido por Barbosa, Rossy, Veve y Juan Ramón Ramos y defendido por Muñoz Rivera y Matienzo Cintrón.

El Sr. Degetau se quedó en Madrid. El doctor Gómez Brioso dió cuenta de los trabajos de la comisión y de la importancia y significación del Pacto. Los opuestos al Pacto alegaron que éste era monárquico en su esencia y que significaba la continuación del odioso régimen absolutista bajo otra forma.

Puesto a votación, la asamblea ratificó el Pacto con el voto de 79 contra 17. El triunfo de Muñoz Rivera y sus amigos fué completo.

12. Liberales Fusionistas y Puros u Ortodoxos. Al adoptarse el informe de la comisión pactista, nacieron dos nuevos partidos políticos en Puerto Rico, el Partido Liberal Fusionista con Luis Muñoz Rivera como su primer presidente, y el partido Puro u Ortodoxo, formado por los disidentes de la asamblea con José C. Barbosa como su jefe. Los disidentes basaban su protesta en la creencia de que el primer ministro español iba a gobernar a Puerto Rico por medio de su partido, en vez de responder a la voluntad del pueblo puertorriqueño. Creían los Puros que la autonomía sería concedida solamente en apariencia, y que el plan de Sagasta no constituía un verdadero gobierno propio.

—ROSENDO MÁTIENZO CINTRÓN
Gran tribuno, filósofo, legislador y organizador de partidos políticos

13. Implantación del gobierno autonómico. En agosto de 1897 subió al gobierno español, como primer ministro, Práxedes M. Sagasta. Este cambio determinó la implantación del régimen autonómico en Cuba y Puerto Rico, firmándose el decreto real el 25 de noviembre de 1897. El nuevo sistema fué inaugurado por el general Macías el 9 de febrero de 1898.

Para conciliar a los Puros con los Liberales y unir al pueblo puertorriqueño, Sagasta dió instrucciones al gobernador general de dar representación a los disidentes al designar el primer gabinete autonómico. Éste lo constituyeron tres liberales, Luis Muñoz Rivera, Juan Hernández López y José Severo Quiñones; y tres puros, Francisco Mariano Quiñones, Manuel F. Rossy y Manuel Fernández Juncos. Quiñones presidía el gabinete.

DR. JOSÉ CELSO BARBOSA

Jefe del Partido Republicano; fundador de "El Tiempo"; miembro del Consejo Ejecutivo, 1900-1917, nombrado por los presidentes McKinley, Roosevelt, Taft y Wilson; senador por acumulación, 1917-1921, cuando falleció

Las carteras quedaban repartidas así: Luis Muñoz Rivera, Secretario de Gracia, Justicia y Gobernación; Manuel Fernández Juncos, Secretario de Hacienda; Manuel F. Rossy, Secretario de Instrucción Pública; José Severo Quiñones, Secretario de Agricultura, Industria y Comercio; y Juan Hernández López, Secretario de Obras Públicas y Comunicaciones.

14. El Partido Unión Autonomista Liberal. Habiéndose constituído el gabinete insular de los dos elementos, liberales y puros, se aprobaron las bases para la unión de las dos agrupaciones, bajo el nombre de partido Unión Autonomista Liberal, con Manuel C. Román como su presidente.

15. Nuevos partidos bajo la soberanía americana. El nuevo régimen nacional dió origen a nuevos partidos políticos. De la facción Liberal nació el Partido Federal que en 1902 se convirtió en la Unión de Puerto Rico,

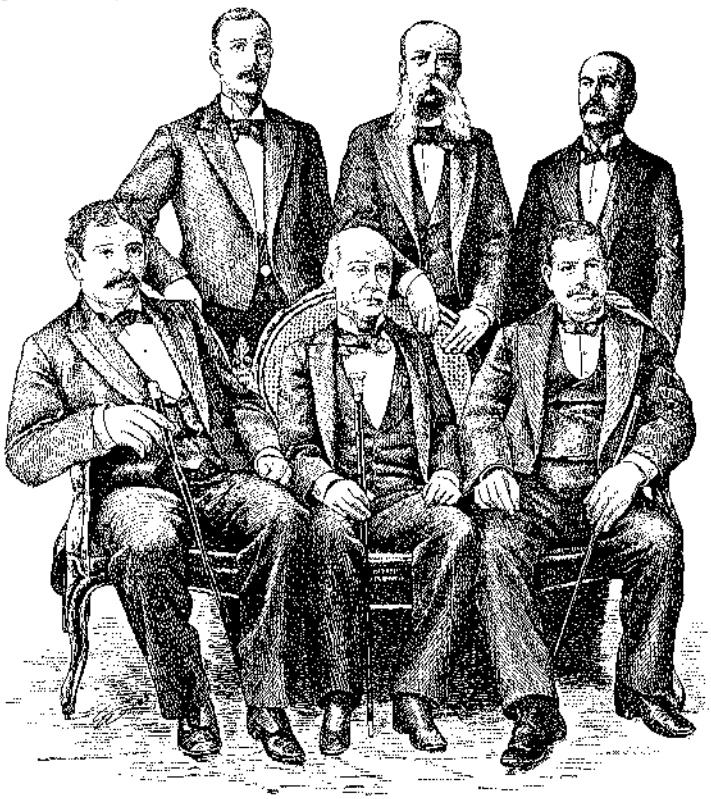

EL PRIMER GABINETE AUTONÓMICO
Sentados: Luis Muñoz Rivera, Francisco Mariano Quiñones, Manuel Fernández Juncos
De pie: Juan Hernández López, José Severo Quiñones, Manuel F. Rossy

con Luis Muñoz Rivera como jefe. La facción de Puros se transformó en 1899 en Partido Republicano Puertorriqueño. En 1908 surgió el Partido Obrero-Insular que en 1912 se convirtió en Partido Socialista.

En los años de 1917, 1920 y 1924 triunfó la Unión de Puerto Rico, eligiendo para el cargo de Comisionado Residente en el Congreso al juez Félix Córdova Dávila.

En el año 1924 el Partido Republicano se dividió en dos facciones, el Partido Republicano Puertorriqueño y el Constitucional Histórico. En el año 1928 acudieron a las urnas dos agrupaciones principales, la Alianza Puertorriqueña y la Coalición del Partido Socialista y del Partido Constitucional Histórico, triunfándo los aliancistas.

En el año 1932 se retiraron de la Alianza Puertorriqueña el antiguo jefe de la Unión de Puerto Rico, el doctor Antonio R. Barceló, y sus partidarios y formaron el Partido Liberal Puertorriqueño. Los demás aliancistas y el Partido Constitucional Histórico se unieron para formar la Unión Republicana bajo la jefatura del licenciado Rafael Martínez Nadal. El Partido Socialista siguió bajo la dirección de su fundador, el señor Santiago Iglesias. La Coalición de estos dos partidos triunfó en las elecciones del 1932 y de 1936, eligiendo a don Santiago Iglesias para el cargo de Comisionado Residente.

En las elecciones del año 1940, Bolívar Pagán, candidato de la Coalición para el cargo de Comisionado Residente, triunfó por pluralidad de votos. El nuevo Partido Popular Democrático, bajo la dirección de Luis Muñoz Marín, ganó diez puestos en el Senado y diez y ocho en la Cámara de Representantes.

En el año 1944, de los 591,978 votos emitidos a favor de los candidatos para Comisionado Residente, don Jesús T. Piñero, candidato del Partido Popular Democrático, obtuvo 383,280 votos y el candidato de los demás partidos, 208,516.

Como resultado de las elecciones del año 1944, las agrupaciones políticas estaban representadas en la Asamblea Legislativa en la siguiente forma:

	Unión Republicana	Socialista	Liberal	Popular Democrático
Senado	1	1	0	17
Cámara	1	0	1	37

16. Resumen. La historia de los partidos políticos se puede concentrar en el siguiente resumen:

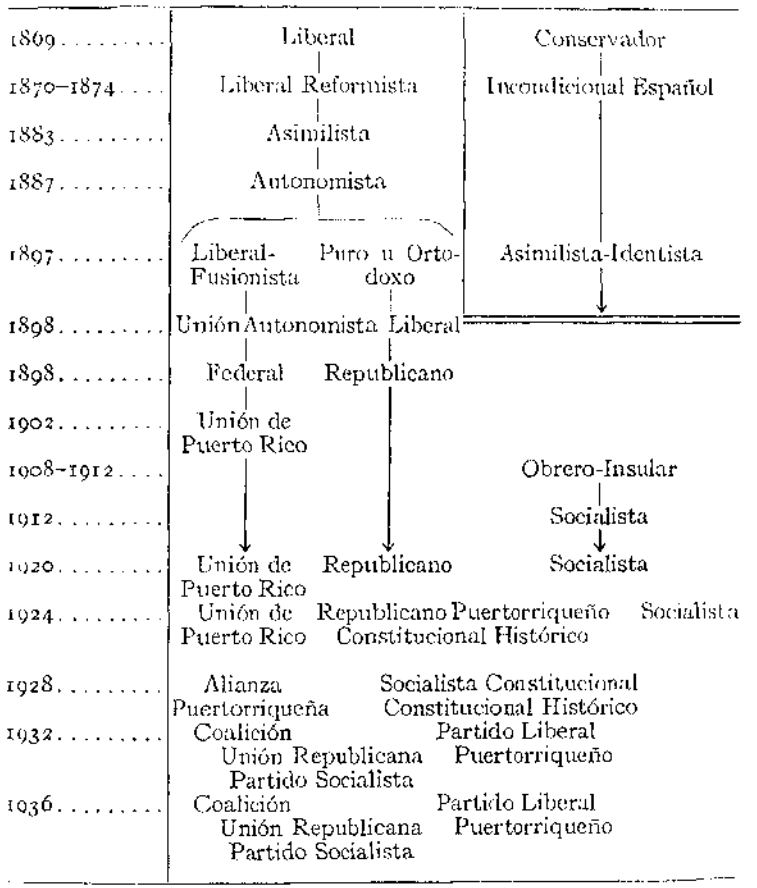

CAPÍTULO XX

DESARROLLO ECONÓMICO DURANTE EL SIGLO XIX

1. Importancia del estudio de la vida del pueblo. A fin de poder comprender debidamente la historia de un país no basta el estudio de guerras, fechas, bandos, nombres de sus gobernantes y movimientos políticos. Como no puede haber país ni patria sin pueblo, es de suma importancia saber cómo se desarrolla la vida del pueblo, de los comerciantes, agricultores e industriales, sin omitir las masas trabajadoras.

Para comprender bien lo que el pueblo puertorriqueño es hoy, es necesario saber cómo vivían sus antepasados, qué medios han contribuído al estado económico actual y de qué elementos se ha derivado la población de hoy. El bienestar y felicidad del pueblo es de mucho mayor importancia en el estudio de la historia que los hechos aislados que no han contribuído en nada al desenvolvimiento y progreso del país. A fin de poder interpretar el estado actual a la luz del pasado, se hace indispensable establecer comparaciones de la vida del pasado con la del día de hoy.

El progreso económico de Puerto Rico ha sido tan lento como su desenvolvimiento político. Los dos están íntimamente ligados. Lo que Puerto Rico es hoy ha llegado a serlo después de muchos años de lucha constante.

2. Puerto Rico a fines del siglo XVIII y principios del XIX. Dice el ilustre historiador Coll y Toste: "La hermosa isla de Puerto Rico era en el año de 1797 una colonia española desmedrada y pobre. La Metrópoli,

imperio gigantesco, en cuyos extensos dominios no se ponía el sol, atendía únicamente en las Indias Occidentales a sus inmensos territorios del Continente americano," y "procuraban tan sólo mantener la integridad de territorio. . . . .

"El aspecto general de la civilización puertorriqueña . . . . se reducía simplemente a la implantación en la Colonia de la religión católica, al culto ferviente de la madre patria y a la vida patriarcal de las familias.

"El comercio era ruin y mezquino, constreñido por la cortapisa de tener que efectuarse tan sólo con determinados puertos de la Península. . . . . El contrabando . . . . arruinaba al Fisco, y los fondos públicos no podían cubrir los gastos generales. . . . .

"La industria sacarina . . . . estaba estacionada en los imperfectos trapiches de madera, y algunos de hierro, dando exiguos rendimientos. . . . . La siembra del tabaco, que se empezó a desarrollar en 1636 hasta embarcarse para fuera de la isla, luego decayó su cultivo hasta importarse grandes cantidades de las colonias vecinas. . . . .

"La parte industrial de los colonos era muy limitada, pues no excedía de aquellos oficios más precisos en toda sociedad. No había fábrica alguna, y las obras se reducían al curtido de cueros, a la saca de aguardiente, a la elaboración de objetos de paja, ... aperos de montura y carga, algo de alfarería, velas de sebo, mal jabón, las salinas, y el trabajo manual de artesanos.

"La vida de las poblaciones era lánguida y triste, y la mayor parte del tiempo lo pasaban los puertorriqueños en sus estancias, dedicados al laboreo de sus sementeras y a la agradable vida campestre, por lo que se edificaba muy poco en los pueblos, cuya riqueza urbana era insignificante y no pagaba tributo alguno.

"El pan espiritual estaba a cargo de los frailes franciscanos y dominicos, y de los clérigos de las parroquias. . . . . Tenían nombramiento real.

"No había escuelas públicas bien dotadas. . . . . El hijo del colono que aprendía a leer o a escribir correctamente era merced a un maestro realengo o a alguna dama virtuosa que se dedicara a la enseñanza. El estudio era mirado con la mayor indiferencia y apatía, y no se leían libros de ninguna clase.

LA MAYOR PARTE DEL TIEMPO LO PASABAN LOS PUERTORRIQUEÑOS EN SUS ESTANCIAS, DEDICADOS AL LABOREO DE SUS SEMENTERAS Y A LA AGRADABLE VIDA CAMPESTRE

"Absorbía la vida del colono y la de su familia el cultivo de las campiñas y de las feraces riberas, y, en las horas de solaz, los bailes, las corridas de caballos, la baraja y el juego de gallos."*

3. Vías y medios de comunicación. Son de valor incalculable para el desarrollo y progreso de los pueblos las vías y medios de comunicación. Tanto la cultura general como el bienestar material, así como el fomento de la

*Los extractos citados son de una Memoria del Dr. Coll y Toste, que fué premiada por la Sociedad Económica de Amigos del País, en 1897, hecho que en sí solo constituye un tributo a la verdad histórica y a la erudición del autor.

agricultura, del comercio y de la industria están íntimamente relacionados con los medios de comunicación de que dispone un pueblo.

En Puerto Rico la inauguración de estos medios ha sido muy lenta. Se hacía necesario llevar todos los productos destinados a la exportación por caminos malos, por animales de carga, o en carretas tiradas por bueyes. Naturalmente, estos medios deficientes aumentaban los gastos de la saca. Al mismo tiempo todas las mercancías destinadas al interior se vendían mucho más caras en los pueblos y campos debido al alto costo del transporte. Era mucho más costoso llevar la mercancía del puerto de entrada a los pueblos del interior que el traerla de Europa a Puerto Rico. En los campos no existían puentes ni otros caminos que los de herradura y algunos para carros. Aun en las mismas poblaciones, se atollaban carros, coches y caballos. No se viajaba con facilidad, y se daba el caso que muchas personas acaudaladas no llegaron a visitar más que los pueblos limítrofes. El hacer un viaje a la Capital era un acontecimiento, que se recontaba por muchos meses. Muchos no lo emprendían sin antes confesarse y hacer testamento. Los viajes se hacían generalmente a caballo; el pobre andaba a pie. El tráfico por las costas se hacía en embarcaciones de vela.

No existía ferrocarril de ninguna clase hasta 1880. La primera línea telegráfica no se inauguró hasta 1859; el cable vino en 1870; el teléfono en 1897; y la Carretera Central no se terminó hasta 1886.

4. Carreteras, caminos y puentes. En 1821 el gobierno comisionó a M. Chevremont, ingeniero francés, para la dirección de los caminos. Debía estudiar, trazar y abrir caminos por el interior, que con el tiempo debían convertirse en carreteras. En 1842, el gobernador creó

en cada uno de los siete departamentos una "Comisión Subalterna de Caminos" que había de colaborar con la "Junta Directiva de Caminos" que existía por entonces.

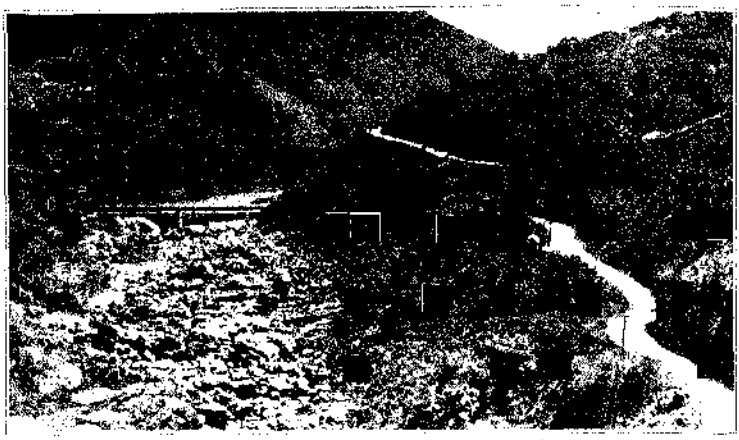

ACTUAL CARRETERA DE BAYAMÓN A COMERÍO

Durante la dominación española se construyeron 276 kilómetros de caminos afirmados. Hoy todas las poblaciones de la isla están enlazadas por buenas carreteras

En 1849, fué publicado un "Manual para la Construcción de Caminos en la Isla." Estas disposiciones sin los fondos necesarios naturalmente no daban resultados. Los primeros caminos vecinales se construyeron por medio de suscripciones particulares en cada municipio. Cada propietario tenía que cuidar de los caminos con los cuales colindaba su finca.

El primer camino bueno lo hizo el gobernador Meléndez desde la Capital a Caguas, empezando esta obra en 1813. Pero no fué la carretera que hoy se conoce, y que se inició en tiempos del general de la Torre.

La carretera No. 1, que conduce de San Juan a Ponce, llamada Carretera Central y también Carretera Militar, no quedó terminada hasta el año 1886. La sección de

San Juan a Caguas se terminó en 1871; pero el último trozo comprendido entre Cayey y Aibonito no fué completado hasta 1886.

La carretera No. 2 de Cataño a Mayagüez se principió en 1881. De esta vía se terminó el trayecto de Mayagüez a Añasco, así como el de Cataño a Bayamón en ese mismo año.

El estudio de la carretera de Cayey a Arroyo se hizo en 1886, y se terminó hasta Guayama en 1898.

En 1871 existían solamente 48 kilómetros de carretera afirmada; en 1878 había 86 kilómetros; y en 1898, cuando cesó la dominación española, Puerto Rico contaba con 276 kilómetros de carretera, en lugar de los 2194 kilómetros existentes en 1938.

Además de las carreteras a cargo de la administración central había caminos municipales y vecinales. Hasta el año 1898 se habían construído unos 3000 kilómetros, pero en su mayor parte eran sumamente estrechos, tenían poco afirmado, y en épocas de lluvia se hallaban en gran parte intransitables para coches y carros.

5. Puentes. El primer puente de madera sobre el caño de San Antonio y que daba acceso a la isleta de San Juan se empezó en 1521. El primer puente de mampostería sobre el caño de Martín Peña es de 1773. Fué volado por los ingleses en 1797. El actual puente de Martín Peña fué terminado en 1939. El hermoso puente de los Frailes entre Río Piedras y Caguas fué levantado en 1854. El gran puente de los Reyes Católicos sobre el río de la Plata fué instalado en 1881 y destruído por el ciclón de San Ciriaco en 1899. Los primeros puentes de tramos metálicos fueron hechos de materiales traídos de Bélgica y Francia. Entre éstos se hallan el puente de San Antonio, y los levantados sobre los ríos

Camuy, Coamo, Descalabrado, Culebrinas, Yagüez y Canóvanas.

La construcción de buenas carreteras, caminos y puentes queda todavía como uno de los problemas urgentes a resolver.

6. Tranvías y ferrocarriles. La primera concesión para la construcción de una vía férrea fué otorgada a

EL PUENTE DE LOS FRAILES, EN LA CARRETERA CENTRAL ENTRE RÍO PIEDRAS Y CAGUAS CONSTRUÍDO EN 1854

José A. González para establecer un tranvía desde Mayagüez a su playa. Traspasada la concesión, se inauguró la línea en 1875.

En 1878 el gobierno concedió una franquicia a Pablo Ubarri, Conde de Santurce, para construir un tranvía de vapor de San Juan a Río Piedras, inaugurándose el servicio de trenes en 1880. Era ésta el principio de las líneas explotadas en la actualidad por la "Porto Rico Railway, Light and Power Co."

En 1880 se adoptó un plan general de los ferrocarriles de la isla, comprendiendo el ferrocarril de circunvalación. Después de varios trámites y dificultades, los derechos

fueron traspasados a la "Compañía de Ferrocarriles de Puerto Rico," constituída en Madrid con capital francés. Se principiaron las obras en 1888, y en 1891 se habían terminado tan sólo 85 kilómetros. Tanto el huracán de 1893 como el ciclón de San Ciriaco causaron grandes daños a esta línea. Al finalizar el siglo existían de esta línea solamente los trayectos de San Juan a Camuy, de Aguadilla a Mayagüez, de Yauco a Ponce y de San Juan a Carolina.

EL TRANVÍA DE MAYAGÜEZ
Su servicio se inauguró en 1875

EL FERROCARRIL DE CIRCUNVALACIÓN
Se principiaron las obras en 1888

"La Línea Férrea del Oeste" de Cataño a Bayamón fué autorizada en 1881, y el concesionario, Ramón Valdés, inauguró el servicio en 1883.

7. El servicio de correos. Ya en 1541 dispuso el rey que la correspondencia con las Indias fuese libre y sin impedimento.

En Puerto Rico se estableció el servicio

de correos con arreglo a las leyes especiales de la Península. En cada pueblo los tenientes a guerra tenían que atender a este servicio en la casa del rey. La correspondencia se llevaba por milicianos a caballo y por ruta de pueblo en pueblo hasta llegar a la Capital.

EL GOBERNADOR FERNANDO DE NORZAGARAY

Como relativamente pocas personas sabían escribir, no abundaban las cartas particulares, y los periódicos eran desconocidos hasta 1814.

En 1843 los ingresos por producto de correo llegaron a 2,000 pesos. El gobernador Norzagaray dispuso en 1852 que todos los oficios y comunicaciones que le fueran dirigidos se habían de hacer en papel corto y a medio margen, costumbre que perduró hasta el cambio de soberanía.

El uso de sellos de correo data de 1856. Los primeros sellos que vinieron a Puerto Rico tenían el retrato de la reina Isabel II. Se vendían en las receptorías de rentas internas y en otros sitios dispuestos por la Intendencia. Desde 1866 se contrató la conducción del correo por medio de remate público. En ese mismo año se reorganizó el servicio, estableciéndose una administración general para la Capital y treinta y seis para los pueblos de la isla. En 1886 se unieron los servicios de correo y telégrafo con el nombre de Cuerpo de Comunicaciones de Puerto Rico.

8. Telégrafo, cables y teléfono. A Puerto Rico le cabe la gloria de haber tenido por huesped al célebre inventor

del telégrafo, Samuel F. B. Morse, que estaba emparentado con la familia Lind de Arroyo. En ese pueblo llevó a cabo algunos de sus ensayos, estableciendo una línea desde la hacienda Lind hasta la población. En una carta escrita a su hermano en 1859 dice: "Acabo de terminar con gran éxito la construcción y organización de la primera línea telegráfica en esta isla iniciando con ella la gran empresa en proyecto de la comunicación con Europa desde estas costas."*

SAMUEL F. B. MORSE
Inventor del telégrafo. Construyó la primera línea telegráfica en Puerto Rico

En 1864 el gobierno concibió la idea de establecer el telégrafo para conectar a la Capital con las cabeceras de los siete departamentos. Ni este proyecto, ni el formado dos años más tarde se realizaron. En 1869 el gobernador general Sanz hizo construir la primera línea de 95 kilómetros de la Capital a Arecibo. Más tarde se enlazaron las cabeceras de los siete departamentos con la Capital. Como estas primeras líneas se tendieron para fines militares, el gobierno instaló tan sólo ocho oficinas, dejando por cuenta de los municipios las demás instalaciones. Es en esta misma época que el general Sanz dió

*En una carta dirigida al autor por el hijo del inventor, Edward L. Morse, dice éste: "The legend, widely believed, I understand, in Porto Rico, that my father made his first experiments in telegraphy on that island, is not true. The visit which he made in 1858 was his first, and he did at that time establish the first telegraph line on the island. From this accomplishment the legend undoubtedly arose."

La primera línea telegráfica construída entre Washington y Baltimore ya funcionaba en 1844.

impulso a la construcción de la Carretera Central, también para fines militares, como su otro nombre lo indica, y para poder sofocar cualquier movimiento separatista en la isla.

En 1898 cuando llegó el ejército invasor contaba la isla con 1240 kilómetros de red telegráfica y 41 estaciones. El ciclón de San Ciriaco destruyó casi todas las líneas, pero al cabo de unas seis semanas quedó restablecida la comunicación entre las oficinas principales.

Hasta 1870 no tenía Puerto Rico comunicación directa con el exterior, sino por medio del correo llevado por barcos. En ese año se concedió una franquicia a "The West India and Panama Telegraph Company" para tender un cable submarino desde Santomas a San Juan.

El teléfono, hoy tan indispensable para el hogar como para el comercio, se instaló por primera vez en la Capital en 1897.

9. Desarrollo agrícolo-industrial. El azúcar, el café y el tabaco han constituído los principales productos agrícolas desde hace muchos años. De estas tres plantas el tabaco es la única que es indígena.

La caña de azúcar se trajo de Santo Domingo en 1515. Los rendimientos de la caña, llamada la criolla, tanto por su naturaleza, como por los medios imperfectos de molienda y elaboración, eran bastante limitados. El país ganó mucho con la introducción a principios del siglo XIX de la caña de Otahití, cuyo rendimiento es mucho mayor.

La introducción de procedimientos científicos y baratos fué muy tardía. En 1853 el secretario de la Junta de Comercio y de Fomento se quejaba en este sentido: "Una práctica rutinaria, que se trasmitía de generación en generación, tal era la ciencia agrícola en Puerto Rico.

Del mismo modo sembró y cosechó el primero de los plantadores de la Isla, que sembraba y cosechaba su descendiente, y ninguno pensaba siquiera, ... que los procedimientos pausados y costosos de nuestros antepasados tomasen otro rumbo más adecuado. . . . . El vapor, las fáciles combinaciones de la maquinaria y los secretos de la química, que . . . . centuplicaban la producción de Europa en todos los ramos, no habían encontrado sectarios entre nosotros, que seguíamos estacionarios en medio del universal progreso."

La falta de capital y de crédito retardaba mucho el progreso agrícola y el desarrollo de la industria azucarera. En 1847 decía Ormaechea en su memoria: "Triste es, sin duda, el estado en que se encuentra la generalidad de los hacendados de caña; cargados sin posibilidad de dar mayor estensión á sus labores, por falta de medios y del crédito para adquirirlos, agobiados con los infinitos gastos que les ocasiona el sostenimiento y reparación de las fincas . . . . "

Ya entonces abogaba por el establecimiento de un banco con capital suficiente "para remediar la escasez y la penuria de los cultivadores". En 1855, Viñas corroboró el estado precario en que se hallaban los hacendados de caña. Dijo: "Si los acreedores exigiesen hoy el pago de sus créditos, puede asegurarse que la industria sacarina se declararía en bancarrota."

La situación económica de los hacendados continuó sin grandes variaciones durante todo el siglo XIX; y sin embargo, la industria azucarera hacía adelantos. Su desarrollo se debe principalmente a la inmigración de extranjeros que dieron impulso al cultivo de la caña, a la introducción de la variedad otahitiana, y al consumo de azúcar y melado de Puerto Rico en los Estados Unidos.

Ya muchos años antes del cambio de soberanía en 1898, Estados Unidos brindaba el mejor mercado al azúcar de Puerto Rico. Ya a mediados del siglo XIX Estados Unidos importaba más del cuarenta por ciento de los productos puertorriqueños. Ya entonces dijo Viñas que "en ninguna parte se trata peor á las producciones de Puerto Rico que en la Metrópoli" (España). Y en 1866 decía José Julián Acosta, "Sin el mercado consumidor y productor de los Estados Unidos, puede asegurarse que no se habría desarrollado la agricultura puertorriqueña."

A pesar del desastroso estado financiero en que se hallaban muchos hacendados de caña; a pesar de los daños causados por ciclones y lluvias excesivas; a pesar de malos medios de transporte y los derechos de exportación impuestos por el gobierno, el azúcar seguía siendo la primera fuente de riqueza del país. En 1879 el valor del café exportado empezaba a superar el del azúcar; y en 1896 el valor del café llegó al triple del azúcar.

El cultivo del algodón, que hoy es insignificante, tomó tal incremento durante el primer tercio del siglo que en 1837 se exportaron más de 5,000,000 de libras; pero en 1859 la exportación había decaído a tan sólo 47,250 libras.

La producción del tabaco, que se empezó a desarrollar con incremento en 1830, disminuyó de tal grado más tarde que se hizo necesario la importación de grandes cantidades para el consumo de la isla.

El desarrollo del cultivo del café también ha sido muy lento. Este producto llegó a su auge en cuanto al valor de la exportación en 1896 y representaba casi 14,000,000 de pesos, cifra nunca alcanzada desde entonces; pero en 1850 su valor era tan sólo 707,000 pesos.

El mayor rendimiento alcanzado por los tres principales productos agrícolas, durante la dominación española, fue como sigue: azúcar, en 1879, cuando alcanzó a 340,647,036 libras; pero la exportación produjo la mayor cantidad de dinero en 1878, o sean 7,487,211 pesos. También en el mismo año de 1879 tuvo la isla el mayor rendimiento de café, con una exportación de 67,161,382 libras con un valor de 5,189,743 pesos. Pero la cosecha de 1896 de 46,662,194 libras representó un valor en la exportación de 13,864,340 pesos. El tabaco alcanzó a 12,188,517 libras en 1880; pero el mayor valor de la exportación se obtuvo en 1897, o sean 1,194,318 pesos.

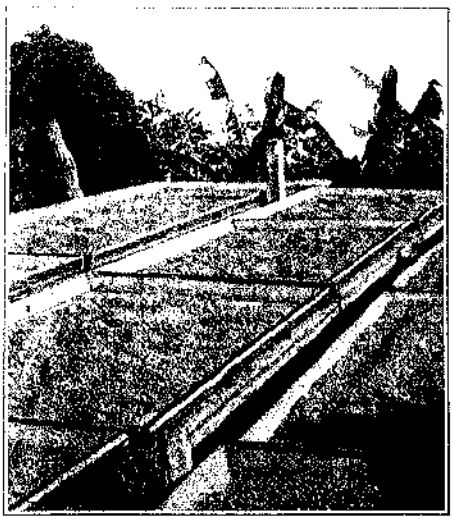

SECANDO CAFÉ EN UNA HACIENDA DE LA ALTURA
A fines del siglo XIX el café llegó a constituir la principal riqueza del país

El informe del comisario regio O'Reylly del año 1776 consigna 10,947 arrobas de azúcar, 45,049 de café y 28,070 de tabaco.

Para que se comprenda más claramente el aumento que han sufrido los tres principales productos durante el siglo XIX se presenta en el Apéndice de este libro, sección H, un estado demostrativo de su exportación desde el año 1828 hasta el 1897, sin incluir las mieles de azúcar ni alcohol.

Puerto Rico tiene unos 9,500 kilómetros cuadrados. Hacia fines del siglo XIX, o sea en 1897 tenía en explotación 8,525, o sean 2,089,761 cuerdas. El número total de propietarios era de 50,733 con un total de 60,953 fincas rústicas con un valor total de 48,644,584 pesos. De los terrenos aprovechados, se dedicaban 61,500 al cultivo de la caña; 122,400 al de café; 4,264 al de tabaco; 93,500 al de frutos menores; y 1,127,500 a pastos.

El valor de la riqueza urbana ascendía a 28,867,928 pesos. El valor total de la riqueza agrícola, pecuaria y urbana ascendió a unos 85,000,000 de pesos al finalizar el siglo.

10. Desarrollo comercial. País que no produce no puede vender; país que no vende no puede comprar; país que no compra no puede gozar y disfrutar de los beneficios de la civilización y de las comodidades de la vida que trae el bienestar material, aunque la felicidad de un pueblo no se basa únicamente en su riqueza.

"El comercio de Puerto Rico con España es ninguno," decía Iñigo Abbad en 1772, "y el que tiene con las otras provincias de la Corona es tan limitado, que no merece memoria." No hubo variación notable en este estacionamiento comercial hasta que se abrieron definitivamente los puertos menores en 1811; hasta que el Intendente Ramírez implantó sus reformas; hasta que la Cédula de Gracias de 1815 dió lugar a nuevos rumbos; hasta que se permitió la libre contratación con los extranjeros, medidas todas que tarde y lentamente vinieron a sustituir al sistema prohibitivo que durante tres siglos mantuvo a Puerto Rico en un estado deplorable de atraso.

Estados Unidos llegó a ser el principal mercado del azúcar, primera fuente de riqueza del país. Sin embargo, no existía la libre entrada en los puertos de la isla de bar-

cos mercantes extranjeros hasta 1816; no se celebró un tratado de comercio con Estados Unidos hasta 1819; y no se admitieron consules norteamericanos hasta 1829, y más tarde los de todas las naciones amigas.

Santomas se estableció como puerto libre para los pabellones de todas las naciones en 1671. Adquirió un pres-

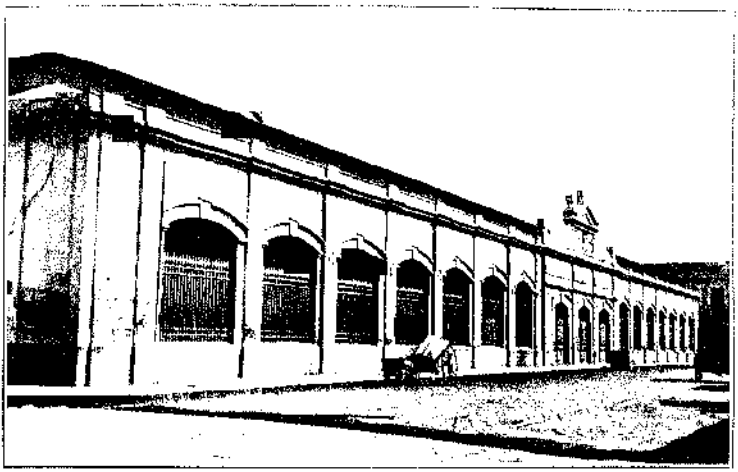

LA PLAZA DEL MERCADO, PONCE

tigio y una ascendencia comercial en las Antillas difíciles de aventajar. En Santomas, y no en San Juan, se formaron los grandes depósitos de mercancías, de manera que Santomas era en realidad el centro comercial de Puerto Rico por muchos años después de las reformas notadas. Aun en 1855, decía Viñas en su memoria: "El comercio de la Antilla está reducido, por decirlo así, á ser el de cabotaje con el de la vecina isla danesa de Santomas. . . . . La Isla continúa sometida á la tutela que por tan largos años ha sufrido de los especuladores daneses. Estos aprovechan á su placer la falta de cálculo de nuestros comerciantes y del gobierno" . . . .

Los efectos de las medidas beneficiosas para el comercio se dejaron sentir bien pronto; pero el desarrollo mercantil era tan lento como el de la agricultura y de los medios de comunicación, estando los tres íntimamente relacionados. El siguiente estado demostrativo del movimiento mercantil, de las importaciones y exportaciones, durante una serie de años demuestra lo afirmado:

MOVIMIENTO MERCANTIL

Años	Pesos	
1813	269,008*	
1814	484,648	
1815	1,382,046	
1819	2,229,677	
1822	2,633,331	
1827	3,873,472	
1830	5,620,786	
1840	14,172,980	
1850	11,099,349	
1860	13,000,013	
	Importaciones	Exportaciones
1865	8,359,860	5,959,392
1875	13,100,269	7,615,720
1880	14,054,024	8,572,545
1883	13,785,843	11,807,720

*Las cifras correspondientes a los años 1813–1860, representan el valor de las importaciones más las exportaciones.

En 1897 la exportación total ascendió a 18,574,678 pesos; la importación total a 18,099,972 pesos, representando un movimiento mercantil de 36,674,650 pesos.

Durante la dominación española el comercio de exportación e importación nunca llegó al grado que ha tenido durante los últimos años de la dominación americana. En 1920 el movimiento mercantil alcanzó un total de $247,199,983, siendo las importaciones $96,388,534 y las exportaciones $150,811,449. En aquel año sólo el azúcar exportado representó un valor de $98,802,436.

11. Bancos. Lo lento del desarrollo económico de Puerto Rico está atestiguado por el hecho de que no se llegaron a establecer bancos de comercio hasta muy tarde. Es verdad que las cajas de ahorro vinieron a implantarse antes de los bancos.

La Caja de Ahorros de Mayagüez se fundó en 1874 con un capital de 2,000 pesos. También se establecieron cajas de ahorros en otras poblaciones como por ejemplo en San Germán y Sabana Grande.

Al finalizar el siglo existían en la Capital sólo dos bancos: el Banco Español y el Banco Territorial y Agrícola, y una caja de ahorros con el nombre de Banco Popular. El Banco Español empezó a funcionar en 1890 y el Banco Territorial y Agrícola en 1894; y el Banco Popular en 1894 con mil pesos de capital.

El Crédito y Ahorro Ponceño comenzó sus operaciones en 1895.

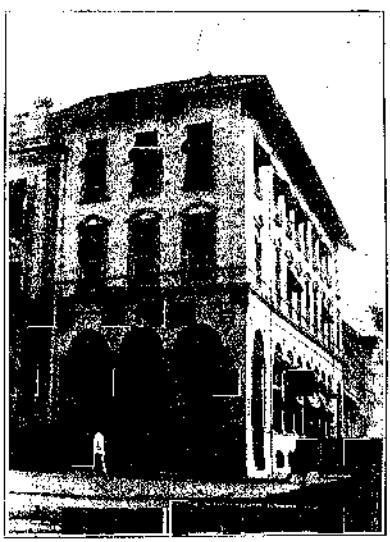

EL BANCO COLONIAL AMERICANO, SAN JUAN, ESTABLECIDO BAJO LA NUEVA SOBERANÍA

12. Hacienda pública. Durante los últimos años de la dominación española los presupuestos del gobierno, según el doctor Coll y Toste, "han girado alrededor de cuatro millones de pesos; y los de la Diputación Provincial y Municipalidades, independientes de los primeros, alrededor de otros cuatro millones". Dice el reputado estadista: ". . . . El cuerpo contributivo ha tenido

que sufragar á los Centros Oficiales, todos los años, de siete a ocho millones de pesos.

"De este dinero, medio millón . . . . se iba para ayudar á las atenciones del Ministerio de Ultramar; algo más de millón y medio en sostener el Ejército y Marina; . . . . en los Tribunales de Justicia y Presidio Correccional se invertían alrededor de 200,000 pesos; medio millón en Capitanía General, Guardia Civil y Orden Público; y el resto en Clero Católico, prebendas de canónigos, montepíos militares y civiles, jubilaciones, órdenes religiosas . . . . , y una multitud de empleados de diferentes clases y categorías.

"El fomento de la Instrucción Pública figuraba en . . . . un orden secundario, pesando la mayor parte de los gastos de la enseñanza pública sobre las Municipalidades. Y respecto á construcción de carreteras y vías públicas, casi todas estaban en embrión ó en estudio, excepto la carretera central que conduce de la Capital á Ponce."

Al hacer entrega las autoridades españolas y retirarse definitivamente de la isla en octubre de 1898, dejaron en caja una moneda ecuatoriana de oro con un valor de $3.80 y setenta y cinco centavos en calderilla. Con esta existencia en caja empezó el gobierno militar americano su administración de los asuntos civiles de Puerto Rico.

13. Desenvolvimiento de la población. Las primeras poblaciones se establecieron en las regiones norte y oeste de la isla. No se practicó censo de la población hasta 1765, o sea 257 años después de fundarse Caparra. Esta enumeración arrojó un total de 44,883 almas, siendo 39,846 libres y 5,037 esclavos.

Estas cifras demuestran cuan lánguido fué el desenvolvimiento de la población durante los tres primeros siglos.

Los descubrimientos de Méjico, Perú y otros países de Tierra Firme atrajeron a los emigrantes españoles por las noticias de las fabulosas riquezas y la perspectiva de un rápido enriquecimiento.

MONEDA ECUATORIANA QUE DEJARON EN CAJA LAS AUTORIDADES ESPAÑOLAS AL RETIRARSE DE PUERTO RICO EN 1898

Todavía a principios del siglo XIX Puerto Rico estaba considerado como un presidio militar, más bien que una tierra de porvenir para la agricultura, el comercio y las industrias. En 1800 la población había llegado a 155,426 almas, o sea la onceava parte del total en 1935.

Durante el primer tercio del siglo llegaron elementos nuevos de valer, que contribuyeron notablemente al fomento del país, si no por el número sí por la calidad de los inmigrantes. La pérdida de Santo Domingo, la revolución de Venezuela, con el decreto a muerte dictado por Bolívar, llevaron a las playas de Puerto Rico un buen contingente de familias de buena estirpe, que aportaron su inteligencia y sus caudales para beneficio del país.

Los apellidos de venezolanos que vinieron a establecerse en Puerto Rico, aún perduran en nuestra sociedad. Ahí están los Linares, Romero, Lizardi, Hurtado, Peña, Fuertes, Navarro, Ezquiaga, Matos, Salicrup, Pereira, Muñoz, Carbonell, Montero, Montoya, Palés, Calderón, Tejada, Alfonzo, Vargas y muchos otros.

La Cédula de Gracias de 1815 abrió las puertas a la inmigración de extranjeros, llegando de Luisiana un buen número de colonos para dedicarse a la explotación de la industria azucarera. En esa misma época empezaba la corriente de las islas Canarias, contribuyendo elementos valiosos para las faenas agrícolas. Los primeros canarios se establecieron en los campos de Trujillo Alto, pero más tarde acudieron en mayor número, formando núcleos importantes de la población de Hatillo, Camuy, Quebradillas e Isabela. Luego llegaron catalanes, vazcongados y asturianos, comerciantes en su mayoría. Los mallorquines, vizcaínos, gallegos y andaluces se establecieron principalmente en los campos. Existen jurisdicciones donde abundan los descendientes de inmigrantes de provincias determinadas, como por ejemplo el elemento mallorquín en Lares.

A mediados del siglo empezaba a venir otra corriente de elementos nuevos y progresistas. Ocupaban el primer lugar los corsos, que se asentaron en su mayor parte en las alturas, donde se dedicaban con buen éxito al cultivo del café. El elemento corso abunda en Yauco, Juana Díaz, Villalba y Adjuntas. Con la introducción de maquinaria moderna para la molienda de la caña y elaboración del azúcar vinieron técnicos de Inglaterra y Escocia, quedando algunos de ellos en el país, creando intereses y fomentando su riqueza. En la parte oriental se establecieron ingleses e irlandeses, así como algunos franceses.

En 1897 había en Puerto Rico 24,621 extranjeros, repartidos entre treinta y cuatro diferentes nacionalidades. Existen muchos apellidos de familias distinguidas que no son de origen español.

En 1855 la terrible epidemia del cólera morbo invadió la isla por el puerto de Naguabo; y, extendiéndose

rápidamente por todo el país, en menos de un año, causó unos 30,000 víctimas. Sin embargo, a pesar de epidemias, ciclones, terremotos, la crecida mortalidad infantil y desastres políticos, la población de Puerto Rico ha ido en constante aumento, según lo demuestran las cifras de los censos citadas a continuación:

CENSOS DE POBLACIÓN

Año	Población	Año	Población
1765	44,833	1887	802,439
1800	155,426	1897	894,302
1815	220,892	1899	953,243
1834	358,836	1910	1,118,012
1846	443,139	1920	1,299,809
1860	580,329	1930	1,543,413
1877	731,648	1940	1,869,255

Durante los últimos cuarenta años el aumento de población ha sido verdaderamente asombroso. La mezcla de los diferentes razas y elementos que han contribuído a la población actual de Puerto Rico ha dado al *hijo del país* una personalidad étnica, que fácilmente le distingue del tipo puramente español.

Dice Nones: "Congregados en la isla latinos, sajones, africanos, indios, eslavos, germanos y escandinavos, cada cual de éstos ha dejado un girón de sus carnes y un destello de su espíritu en el bosque destruído, en el valle roturado, en la playa abierta al comercio y a la navegación, en el ejido que circunda el hogar, ... regando todos este suelo feráz con el sudor de sus frentes; comunicándose unos a otros ideas, enseñanzas, creencias, supersticiones y costumbres; viviendo una vida común, sufriendo las mismas contrariedades y decepciones, y alentando la misma aspiración al progreso, cimentado en el trabajo y fecundado por la paz pública y la armonía social."

14. Nuevas poblaciones fundadas en el siglo XIX. Las primeras poblaciones establecidas en Puerto Rico, como es natural, se fundaron en la costa. Aunque hay pueblos del interior, como Coamo, Caguas y Utuado, cuya fundación se remonta mucho más allá del siglo XIX, es un hecho histórico que los pobladores no penetraron mucho en el interior de la isla hasta dicho siglo. Los pueblos fundados existían primero como barrios de otras jurisdicciones; y al contar con riqueza y habitantes suficientes fueron desprendidos y elevados a la categoría de municipalidades independientes. Aibonito era barrio de Coamo; Las Marías de Mayagüez; Maricao de San Germán; Ceiba de Fajardo; y Hatillo de Arecibo. El pueblo de San Antonio de la Tuna, que se estableció en las márgenes del río Guajataca, y que en una época contaba con dos compañías de milicias, ha desaparecido por completo. Los vecinos se trasladaron más cerca de la costa, y, en 1819, constituyeron el actual pueblo de Isabela.

La fundación de pueblos durante el siglo XIX es como sigue: Aibonito, 1830; Adjuntas, 1815; Aguas Buenas, 1838; Arroyo, 1855; Barceloneta, 1882; Barranquitas, 1803; Barros, 1825; Camuy, 1807; Carolina, 1861; Ceiba, 1830; Ciales, 1820; Cidra, 1809; Comerío, 1826; Culebra, 1879; Dorado, 1812; Gurabo, 1815; Hatillo, 1823; Hormigueros, 1874; Isabela, 1819; Lajas, 1883; Lares, 1820; Las Marías, 1871; Las Piedras, 1801; Maricao, 1874; Morovis, 1818; Naranjito, 1824; Patillas, 1811; Quebradillas, 1823; Río Grande, 1840; Sabana Grande, 1814; Salinas, 1851; San Lorenzo, 1811; Santa Isabel, 1842; Trujillo Alto, 1801; Vieques, 1843.

15. Resumen. El desarrollo de la vida del pueblo es de gran importancia en el estudio de la historia. A

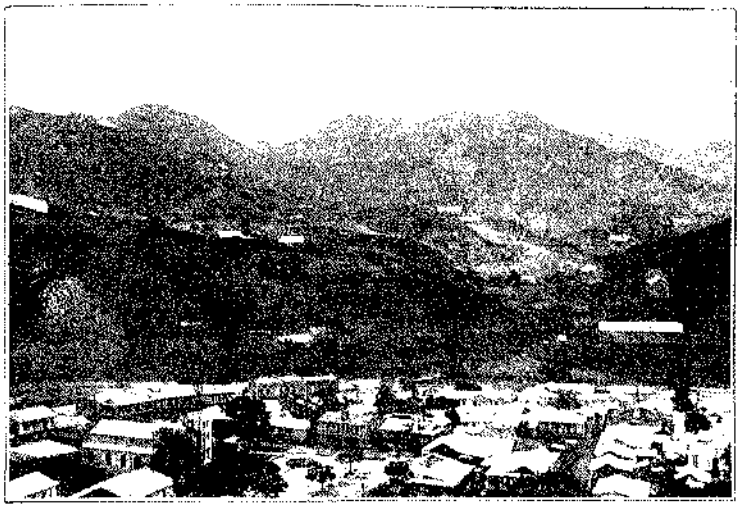

COMERÍO, PUEBLO FUNDADO EN 1826
Uno de los sitios más pintorescos del país y centro de la industria tabacalera

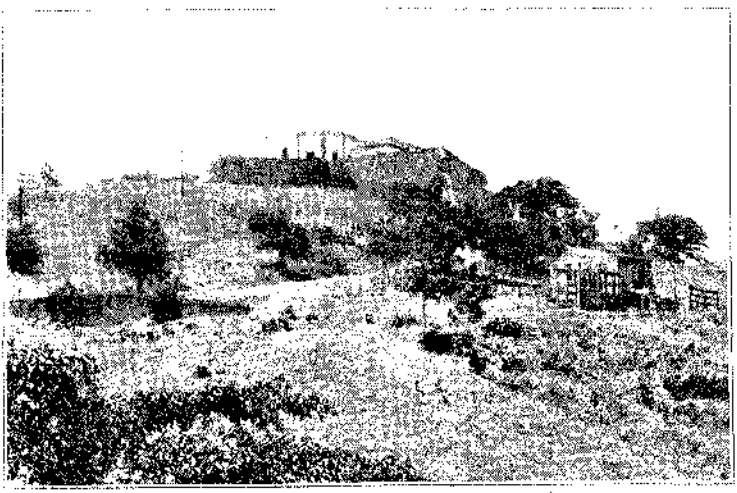

EL FORTÍN DE VIEQUES, PUEBLO FUNDADO EN 1843
M. Théodore Le Guillén fué el primer gobernador de dicha isla. El conde de Mirasol lo hizo guarnecer militarmente

principios del siglo XIX, Puerto Rico estaba muy atrasado en todos sentidos y su desarrollo económico ha sido muy lento. Durante el siglo XIX, bajo la dominación

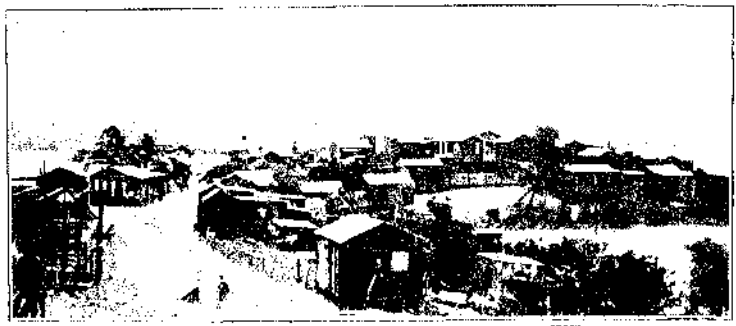

VISTA PARCIAL DE CULEBRA, PUEBLO FUNDADO EN 1879
Base naval de la armada federal

española, se completaron sólo 276 kilómetros de carretera; el primer tranvía no se inauguró hasta 1875; las obras del ferrocarril no se comenzaron hasta 1888; el telégrafo vino en 1859; y el primer teléfono en 1897.

El desenvolvimiento de la agricultura y del comercio ha sido sumamente lento. Durante los últimos años del siglo, el café constituía la primera riqueza del país, llegando su valor de exportación a unos 14,000,000 de pesos; y la riqueza territorial ascendió a unos 85,000,000 de pesos provinciales. El total de exportaciones alcanzaba a unos 18,000,000 de pesos.

En el presupuesto de la isla el ejército y la marina tenían preferencia. El fomento de las vías de comunicación y de la instrucción pública ocupaban lugares muy secundarios.

La población ha experimentado un aumento rápido especialmente durante los últimos veinte años del siglo. En 1899 contaba Puerto Rico con 953,243 habitantes.

INDICACIONES PARA EL ESTUDIO BAJO LA DIRECCIÓN DEL MAESTRO

Temas para ejercicios escritos: 1. Importancia del estudio de la vida económica del pueblo. 2. Estado general de Puerto Rico a principios del siglo XIX. 3. Importancia de las vías y medios de comunicación. 4. El servicio de correos en Puerto Rico. 5. Relación de la agricultura con los caminos. 6. Desarrollo de la agricultura en Puerto Rico. 7. El azúcar como factor en la vida comercial de Puerto Rico. 8. La importancia y los servicios de los bancos. 9. Factores que han influído en el aumento de la población. 10. Rasgos característicos del pueblo puertorriqueño.

Preguntas y ejercicios: 1. ¿Qué es más importante en el estudio de la historia: ¿las guerras o el comercio? ¿los nombres de los personajes importantes o el desenvolvimiento de la vida del pueblo en general? ¿los acontecimientos de carácter político o el desarrollo económico? 2. ¿Cuál era el estado general de Puerto Rico a principio del siglo XIX? ¿Por qué causas el gobierno español tenía a Puerto Rico en abandono? 3. ¿Cuál es la importancia de buenas carreteras? ¿para la agricultura? ¿para el comercio? ¿para la vida social? 4. ¿De qué modo contribuyen las compañías de servicio público tales como las de luz y fuerza eléctrica, tranvías, teléfonos y gas al bienestar del pueblo? 5. ¿Cuál es la importancia del servicio postal en la vida económica de los pueblos? ¿Con qué fin hacen los niños colecciones de sellos de correo? ¿Qué puede aprenderse de estos sellos? 6. ¿Dónde prefiere V. vivir? ¿en un país que tiene buenos sistemas de correos, telégrafos, teléfonos y conexiones por cable, o en uno que carece de todos estos adelantos, siendo iguales las demás condiciones? Razone su respuesta. 7. ¿Qué le brinda mayor seguridad, el mandar una carta por correo oficial o por mensajero particular? 8. ¿Qué factores y circunstancias afectaron el rendimiento de la caña de azúcar? 9. ¿El rendimiento de cuál de estos productos dependía más de la introducción de maquinaria moderna, el del café o el del azúcar? 10. ¿Hasta qué grado depende el buen éxito de la agricultura de un buen gobierno? Razone su respuesta. 11. ¿De qué manera afectó la Cédula de Gracias a la producción agrícola, especialmente la del azúcar? 12. ¿Por qué Santomas adquirió mayor importancia como centro comercial que San Juan? ¿Cuál es la importancia relativa de estos dos puertos en la actualidad? ¿A qué causas atribuye V. este cambio? 13. ¿Cuál era el mercado principal durante el siglo XIX del azúcar? ¿del café? ¿del tabaco? ¿Por qué? 14. ¿De qué beneficio son los bancos a la comunidad? ¿Qué importancia especial tienen las cajas de ahorros? 15. ¿Qué se entiende por el presupuesto insular? ¿Quién formaba el presupuesto de la isla durante la dominación española? ¿A qué atenciones dió mayor importancia el gobierno español? ¿Qué partidas tienen preferencia en los presupuestos actuales? 16. ¿Qué factores han

contribuído al rápido aumento de la población de Puerto Rico en los últimos cuarenta años? ¿Por qué el elemento corso se estableció mayormente en la altura? 17. ¿De qué modo afectan las epidemias el aumento de la población? 18. ¿A qué causas obedece el rápido aumento de la población de San Juan? ¿de Río Piedras? ¿de Caguas? ¿de Bayamón?

CAPÍTULO XXI

HISTORIA DE LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA EN PUERTO RICO HASTA 1898

1. Primeras disposiciones oficiales referentes a la instrucción. Las primeras disposiciones referentes a la instrucción se remontan al período de la colonización. Cuando fué repuesto Juan Cerón, el rey Fernando le ordenó que recogiera el mayor número posible de niños indígenas para enseñarlos, especialmente la doctrina cristiana.

En 1513, Fernando dispuso una ordenanza para el tratamiento de los indios, en la cual dijo: "Todo el que thenga quarenta ó más yndios deberá enseñar á uno de ellos, muchacho, á leer, escribir y la dotrina; e porque algunos suelen servirse de un muchacho indio por paje, será obligado á enseñarle lo mesmo."

Y más adelante dispuso que "todos los hijos de caciques se entregarán á la edad de trece años á los frayles franciscos, los quales les enseñarán á leer, escribir y la dotrina."

2. Primeras noticias referentes a escuelas. En la Memoria y Descripción de la isla, presentada por el presbítero Juan Ponce de León y el bachiller Santa Clara, informan los cronistas que el hospital de Sanct Alifonso, fundado por el obispo Manso, estaba sin enfermos, y que "leése en él gramática." El vecino Antón Lucas había dejado un donativo para pagar al maestro de esta clase.

El vecino Francisco Ruíz dejó una renta de cien ducados al año para dotar una cátedra de gramática en la Catedral, y las clases empezaron a funcionar en 1589.

En su interesante Descripción de la Isla y Ciudad de Puerto Rico del año 1646, dice Torres Vargas: "Esta Santa Iglesia tiene dotación de cien ducados de renta cada año para un maestro de gramática, que se la enseña de ordinario á los hijos de los vecinos de ella, y se paga la dicha renta con título de maestro de Gramática."

El mismo cronista nos informa que, en el año 1645, fray Jorge Cambero "puso casa de estudio de artes y de gramática para los novicios de su convento y para los vecinos de la ciudad, que quisieran estudiar."

3. Estado de la instrucción en el siglo XVIII. Sobre el estado de cultura general del pueblo en el siglo XVIII nos han dejado datos interesantes fray Iñigo Abbad, en su Historia, y el general O'Reylly en su Memoria.

Dice Abbad: "La crianza de los hijos es lastimosa: el amor indiscreto que les manifiestan, la ninguna educacion que les dan, la mansion contínua en los campos, la falta de escuelas, el ningun oficio á que los destinan los hace desaplicados, independientes de toda subordinación, faltos de instrucción y tan libres que se separan de sus padres luego que hallan medio de subsistir."

Hablando de las devociones de las familias, dice Iñigo Abbad: . . . . "La falta de instrucción y de escuelas para la juventud son causa de mucha ignorancia en todas, pues los mas no saben lo muy preciso de la Doctrina cristiana. . . . ."

El general O'Reylly habla en su carácter oficial de comisario regio cuando dice: "Para que se conozca como han vivido y viven hasta ahora estos naturales, conviene saber que en toda la isla no hay más que dos escuelas de niños; que fuera de Puerto Rico (San Juan) y la villa de San German pocos saben leer, que cuentan por épocas de los Gobernadores, huracanes, visitas de

Obispos, arribo de flotas ó *Situados;* no entienden lo que son leguas, cada uno cuenta la jornada á proporción de su andar, los hombres mas visibles de la isla, comprendidos los de Puerto Rico, cuando están en el campo andan descalzos de pie y pierna. . . . . Los sujetos distinguidos de la isla son pocos, la única diferencia entre los otros está en tener alguna cosilla más de caudal ó su graduacion de Oficial de Milicias." Hablando de los oficiales de las Milicias dice que "los más ni aun leer sabían."

Tal era el estado de abandono y atraso de la instrucción en el siglo XVIII. Sin duda existían escuelas particulares al amparo de la Iglesia, pero no hay datos en cuanto a su número. Hallándose diseminados por los campos la mayor parte de los vecinos, sus hijos carecían de los medios de instrucción. No había libros, ni periódicos. El país no conoció la imprenta hasta casi medio siglo más tarde. La instrucción era privilegio de unos pocos.

A partir de la fecha del informe de O'Reylly aun la Iglesia misma dió mayores impulsos a los estudios de latinidad y filosofía en los conventos de Santo Domingo y San Francisco y en la cátedra de latín que sostenía el Obispado. Los pocos jóvenes puertorriqueños, que deseaban ampliar sus conocimientos, pasaban a las Universidades de Santo Domingo y Caracas, hasta que los acontecimientos políticos les impedían realizarlo.

4. Primera reglamentación oficial de la instrucción. La primera intervención oficial de los gobernadores de que existe noticia alguna es del año 1770. El gobernador Miguel de Muesas dispuso que se recopilara en un Directorio General las obligaciones de los tenientes a guerra. El artículo 2 trata de la instrucción pública y reza en parte así:

"Procurarán todos los Tenientes, que en su respectivo partido se dedique una persona de buena opinión y fama á la enseñanza de los niños, siendo de la obligación de cada padre mandar á lo menos de cada dos hijos uno á la escuela, y mantenerlos en ella hasta que sepan leer y escribir á lo menos; y sólo podrá retirarlos su padre, certificando el maestro al Teniente, que está medianamente instruido en aquella obligación. . . . .

"El maestro deberá mantener la escuela en el paraje más proporcionado á todos, y recibir en ella indistintamente todos los niños que se remitieren, sean blancos, pardos ó morenos libres.

"Deberá tratarlos con dulzura y prudencia, darles buen ejemplo, inclinarlos á que se confiesen á lo menos el domingo primero de cada mes y en las festividades más solemnes; que sean devotos, piadosos, políticos y corteses con sus mayores, especialmente temerosos de Dios y del Rey, y obedientes á las Justicias, aplicándoles para todo el castigo que corresponda á su edad y travesuras.

"Deberán instruirlos en la Doctrina Cristiana que estimare el Cura; y enseñarles á leer, escribir y contar lo mejor que puedan. . . . ."

Una de las cláusulas fijaba el sueldo del maestro en cien pesos al año, que se prorrateaba entre los padres de familia.

Como base legal la reglamentación del gobernador de Muesas es muy laudable; pero tropezaba con muchas dificultades para llevarse a la práctica. No decía nada de la instrucción de las niñas. No disponía los medios materiales, como casa, mobiliario, libros y papel. Con un maestro en cada partido no se podía dar atención a los niños necesitados de instrucción. A los niños de los campos les era materialmente imposible acudir a la

escuela en las poblaciones, especialmente cuando había que salvar distancias largas, sin puentes, sin caminos y sin otros medios de hacer el viaje a la población. En el año 1856 dictó el gobernador José de Lemery una circular disponiendo el establecimiento de escuelas rurales.

JOSÉ DE LEMERY, GOBERNADOR DE PUERTO RICO, 1855–1857
Dispuso el establecimiento de escuelas rurales

5. Los primeros títulos de maestros. Si la enseñanza en aquellas épocas remotas estaba bajo la protección de la Iglesia, era natural que ésta expidiera los títulos; y así era en efecto. Los primeros títulos de Maestro de Primeras Letras fueron expedidos por el Obispado. El título más antiguo de que existen noticias dice así: "Se libró por su Señoría Ilustrísima, el 3 de Junio de 1797, título de *Maestro de Primeras Letras* de la villa de San Germán, á don José Antonio Ortiz de la Renta."

Desde principios del siglo XIX hasta 1848, el Obispado otorgó unos 175 títulos de maestro. Esto no quiere decir que no había profesores con títulos expedidos en la Península, que venían a ejercer en Puerto Rico. La concesión de títulos por las autoridades políticas data de mediados del siglo XIX.

6. Las primeras escuelas para niñas en la Capital. En 1799, el Cabildo de la Capital creó cuatro escuelas de niñas. El plan de estudios se limitaba a la enseñanza de lectura, escritura y doctrina cristiana. Las maestras de estas primeras escuelas para niñas eran María Dolores

Araujo, Josefa Echevarría, Paula Molinero y Juana Polanco. El sueldo de cada una se fijó en cincuenta pesos anuales, pero en 1804 no habían recibido el primer pago. La Capital contaba entonces con unos 7,500 habitantes.

En 1820 el Obispo expidió licencia a Celestina Cordero para que pudiese "enseñar públicamente la Doctrina Cristiana a las niñas de la Escuela". En aquella misma época la Sociedad Económica de Amigos del País dispuso el establecimiento de una escuela de niñas a cargo de Vicenta Erichson, pero parece que a causa de la enfermedad de la profesora la escuela no se llegó a abrir.

Entre todos los títulos expedidos por el Obispado desde 1805, no aparece otro a favor de profesora alguna hasta el 1844, cuando se concedió licencia a doña Belén Cuma para regentar una escuela en Manatí. En los cuatro años subsiguientes, el Obispado expidió títulos a siete maestras. De todo esto se deduce que la enseñanza de la mujer estaba generalmente descuidada.

7. Desarrollo lento de la instrucción primaria. En 1809 el gobernador Meléndez dispuso que el Ayuntamiento de la Capital nombrase un regidor especial para inspeccionar las escuelas primarias; y en 1810 se proveyeron las escuelas de libros y se empezaron a practicar exámenes anuales. Éstas son las únicas noticias referentes a instrucción primaria hasta el año 1820.

Según lo demuestran las estadísticas, la enseñanza primaria quedó muy descuidada hasta mediados del siglo XIX. No es de extrañarse esta negligencia gubernamental en Puerto Rico. En España, como en otros países europeos, la instrucción estaba considerada como asunto de la familia y no del estado. El movimiento a favor de la instrucción de las masas populares se inició

como resultado de las ideas liberales en materia de política. En la misma Península el gobierno no intervino directamente en la instrucción primaria hasta 1804. La invasión francesa, las revoluciones y los frecuentes cambios políticos obstaculizaban el desenvolvimiento de la instrucción del pueblo en España; y España no podía dar a Puerto Rico lo que ella misma no poseía. La instrucción era patrimonio de los pudientes; las masas populares quedaban huérfanas de ella, a excepción de los beneficios brindados por la Iglesia y organismos caritativos. Hasta el 1820, o sea en el segundo y muy breve período constitucional no se declaró libre la enseñanza primaria en España y se dispuso el establecimiento de escuelas en todos los pueblos, decayendo de nuevo la instrucción con la vuelta del absolutismo.

La mejor prueba del abandono casi completo de la instrucción primaria, en Puerto Rico, con la supresión del sistema constitucional es la Memoria sobre todos los ramos de la administración presentada por Pedro Tomás de Córdoba. En los "Estados comparativos entre los años de 1824 y 1834 de toda la parte administrativa en sus diversos ramos", durante parte del gobierno del general Miguel de la Torre, no figura una sola palabra ni una sola cifra referentes a escuelas, maestros e instrucción. Tan pobre era entonces el concepto oficial de la enseñanza pública.

En 1830 funcionaban veintinueve escuelas primarias en toda la isla de Puerto Rico.

En virtud del real decreto de 1834, el gobernador López de Baños creó una Comisión Provincial de estudios con facultades para entender en todo lo relacionado con la instrucción primaria.

Durante el segundo período constitucional se formó el proyecto para introducir en el país el método de

Lancaster, o sea la enseñanza mutua allá por el año 1820, pero fracasó. La única escuela en Puerto Rico que ensayó este sistema con algun éxito fué el colegio establecido por el teniente coronel Ramón Carpegna en 1832. Según se desprende de las actas de la Sociedad Económica esta escuela dió muy buenos resultados. Los examinadores nombrados en 1835, por el Ayuntamiento manifestaron que "habían quedado completamente satisfechos del sistema que seguía el Sr. Carpegna y sus excelentes resultados. . . . ."

Las escuelas primarias existentes en aquella época se debían en su mayor parte a la iniciativa particular, y eran sostenidas por los padres de los educandos. Sin embargo, de esa época es el primer trabajo de pedagogía publicado en Puerto Rico.

8. La "Instrucción Metódica" de Francisco Tadeo de Rivero. El primer trabajo pedagógico para armonizar la instrucción primaria fué preparado por Francisco Tadeo de Rivero, regidor diputado de escuelas del Ayuntamiento Constitucional de la Capital. Se titulaba *Instrucción Metódica sobre lo que deben observar los maestros de primeras letras para la enseñanza de los niños*, y fué publicado en 1820.

El autor presenta un plan de estudios de cuatro años; fija la edad para el ingreso a los seis años; dispone dos sesiones diarias, de ocho y media a doce de la mañana y de dos y media a cinco de la tarde. Las escuelas habían de funcionar todo el año, menos los domingos y días festivos; "y por ningun motivo se dará más punto que los tres días de cada Pascua, y en la Semana Santa desde el Miércoles hasta el Martes de Pascua de Resurrección que será la vacante más larga que tendrán".

El plan de estudios abarca "los elementos de la Religión cristiana, los de moral, lectura, arte de escribir, gramática castellana, ortografía, aritmética, algunas nociones de política, civilidad en toda la extensión posible . . . . y finalmente Constitución". Da algunas observaciones referentes al método que se debe emplear en la enseñanza de cada asignatura. En cuanto a la moral dice:

"Para esta enseñanza no se requiere otro libro que la voz y ejemplo del maestro, y su actividad y cuidado en no dejarles pasar á los niños la más leve falta en este asunto."

Pone de relieve la enseñanza de la ortografía, cuando dice "que vale más tener buena Ortografía y mala letra, que arogante letra y ninguna Ortografía."

La *Instrucción* de Tadeo de Rivero dispone exámenes generales todos los años en cada escuela, ante una diputación oficial; y requiere una o dos visitas al mes por el diputado de escuelas "para observar si hay ó no adelantos, ó repara algunos abusos dignos de corrección." Dice el autor: "Lo referido es tan útil, que no sucederá que los Maestros presenten unos mismos discípulos todos los años en las propias materias; y se evita así mismo se dediquen á enseñar solamente una docena de niños, con el fin de lucir en un exámen, con grave perjuicio del comun de la Escuela."

Los castigos corporales quedan terminantemente prohibidos. "Solo deben establecerse los que tiendan a rectificar la razón sin envilecer el individuo." . . . . Termina el autor con una exhortación a los padres de familia. La *Instrucción* fué aprobada por las autoridades superiores.

9. La Academia Real de Buenas Letras. A mediados del siglo XIX las autoridades empezaban a mostrar

mayor interés y celo a favor de la instrucción. En 1846, el Conde de Mirasol ordenó a los municipios que incluyesen en sus presupuestos una cantidad para la compra de libros y materiales para los niños pobres.

RAFAEL DE ARISTEGUI, CONDE DE MIRASOL GOBERNADOR DE PUERTO RICO, 1844-1847

En 1849, la Comisión Provincial publicó el primer reglamento para los exámenes de maestros de instrucción primaria y cesó la autoridad del Obispo para expedir licencias.

En 1851, el gobernador Juan de la Pezuela, el mismo que impuso las libretas a los jornaleros, fundó la Academia Real de Buenas Letras, organismo que sustituyó a la Comisión Provincial. Pezuela dió el primer paso para organizar debidamente la instrucción primaria en todo el país, aunque fué opuesto al Colegio Central.

La Academia Real de Buenas Letras tenía facultades para indagar las necesidades de la instrucción primaria; vigilar sobre el cumplimiento de las reales órdenes, circulares y reglamentos; enterarse del grado de instrucción, aptitudes, moralidad y celo por la enseñanza de los maestros; investigar el estado material de las escuelas; observar su régimen interior y los métodos de enseñanza; examinar a los alumnos para enterarse de su adelanto; y gestionar el pago puntual de los sueldos de los maestros. Examinaba los aspirantes al magisterio y expedía las licencias. También inauguró los primeros certámenes para estimular las producciones literarias.

En cuanto a la instrucción primaria la Academia Real no dió los buenos resultados que se habían esperado. No hizo ningunas reformas importantes en los métodos de enseñanza ni en la organización escolar. No poseía poderes para aumentar los recursos dedicados a la instrucción, y por lo tanto sus recomendaciones muchas veces resultaban infructuosas. Como organismo literario la Academia ejercía influencia marcada para estimular la cultura general del país durante los catorce años de su existencia.

Impulsó poderosamente la caligrafía, letra inglesa y española. En aquella época la pluma de acero sustituyó a la de ave.

El general Pezuela dividió las escuelas en tres categorías, y fijó los sueldos de los maestros en 550, 440 y 330 pesos anuales.

Existían pocas señoras en el país en condiciones de poder aprobar el examen reglamentario para ingresar en el magisterio. Para facilitar la instrucción de las niñas el general Lemery concedía autorización a las señoras para ejercer aunque no poseyeran el título de maestra.

Este gobernador ordenó el establecimiento de escuelas rurales, pero éstas eran casi todas para varones. Las niñas de los campos quedaban huérfanas de instrucción como había pasado hasta entonces con los varones.

10. Decreto Orgánico del gobernador Messina. En 1865, el gobernador Messina puso en vigor su Decreto Orgánico para organizar y reglamentar la instrucción. Trató de aplicar a Puerto Rico el plan de estudios vigente desde 1844 en Cuba, isla que había hecho muchos mayores adelantos, tanto en su progreso material como en el desarrollo de su cultura general.

El decreto de Messina dividía la instrucción primaria en elemental y superior. La instrucción elemental era obligatoria, la superior opcional. La Capital, Aguadilla, Arecibo, Guayama, Humacao, Mayagüez y Ponce habían de tener su escuela superior. Las demás poblaciones tenían escuelas elementales de primera o de segunda clase según su categoría. También dispuso escuelas "incompletas", en los campos y poblados, donde se enseñaban sólo parte de las asignaturas de la escuela elemental. Había escuelas "ambulantes", que quedaban instaladas en un sólo vecindario pocos meses para luego pasar a otro. Para completar el sistema de instrucción primaria había escuelas para párvulos y adultos. El número total de escuelas dispuestas por Messina llegó a 283, con un gasto anual de 170,920 escudos.

EL OBISPO GIL ESTEVE

Autor del primer libro de texto preparado en el país. *Véase la página 551*

El decreto establecía que "para aspirar al título de Maestro de primera enseñanza elemental se requiere haber estudiado en Escuela normal, dos años á lo menos." Como no existían escuelas normales en Puerto Rico hasta 1890, esta disposición cerraba las puertas a los aspirantes puertorriqueños. Messina fijó la siguiente escala de sueldos: maestro superior, 1,500 pesos; maestro elemental de primera clase, 600; de segunda clase, 420; de escuela incompleta, 180; de escuela de párvulos, 500; y de adultos, 300.

En lugar de la Academia Real, Messina creó una Junta Superior de Instrucción Pública, presidida por el gobernador mismo. En la primera junta figuraban personas respetabilísimas, entre ellas, José Julián Acosta, José Severo Quiñones, Federico Asenjo, Fernando Montilla, Juan P. Monclova, Ignacio Guasp, Martín J. Travieso, Francisco J. Hernández y Juan P. Rosselló. También creó juntas locales en los pueblos, que se componían del alcalde, un concejal del ayuntamiento, el cura párroco y de dos a cuatro padres de familia.

El decreto de Messina encontró mucha oposición. Algunas de sus disposiciones no se podían llevar a la práctica, y otras cayeron en desuso bajo el gobierno de sus sucesores.

11. El general Marchesi crea la inspección general. En 1866, el general Marchesi creó la inspección general de instrucción pública, nombrando para ocupar los dos cargos de inspector general a Vicente Fontán, peninsular, y Federico Asenjo, puertorriqueño. Estos cargos eran gratuitos; sólo se pagaban los gastos que ocasionaban las visitas a las escuelas. En tales condiciones no era de esperarse que los inspectores se dedicaran a su trabajo con interés y entusiasmo.

12. Los trabajos del maestro Rafael Cordero. En 1868 dejó de existir el maestro Rafael Cordero, que por muchos años se había dedicado a la enseñanza, sin remuneración alguna. Modesto y caritativo, zapatero de oficio, se dedicó con verdadera abnegación a enseñar a leer y escribir en su taller escuela a muchos niños de la Capital. Un cuadro por el pintor Francisco Oller, en el Ateneo, una lápida en la casa número 98 de la calle que lleva su nombre, así como la Escuela Rafael Cordero de Santurce son tributos bien merecidos a la memoria de

este modesto educador, que dejó este breve documento como testimonio de su humildad:

"Yo no escribo nada en esta vida, porque no quiero recordar hoy el bien que hice ayer; mis deseos son que la

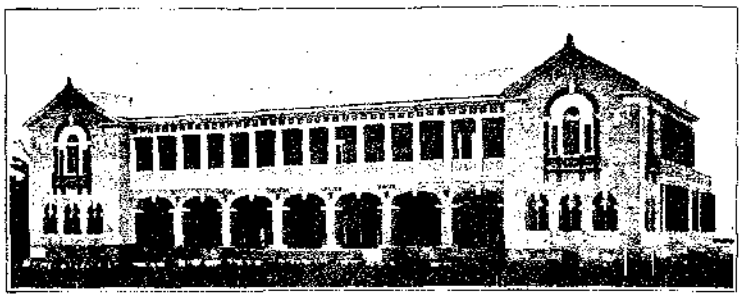

ESCUELA RAFAEL CORDERO, SANTURCE, LEVANTADA POR LA JUNTA ESCOLAR DE SAN JUAN EN 1918

noche borre las obras meritorias que he podido hacer durante el día."

13. Las "reformas" del general Sanz. En 1874, durante la segunda administración del general Sanz, éste llevó a cabo sus llamadas "reformas". Comenzó en 1873 con la supresión del Instituto Civil. Ya en 1870 había suprimido las cátedras de agricultura y náutica desempeñadas por Acosta y Baldorioty de Castro. En 1874, como él mismo dice "he dispuesto como medida política y de alta conveniencia, separar á todos los Maestros de Escuela, que por sus antecedentes y reprensible conducta que observan, son indignos de ocuparse en la noble y civilizadora misión que les está encomendada." . . . . Borró a todo el magisterio puertorriqueño; y luego dispuso que no se podían abrir escuelas particulares sin la previa autorización del gobierno, evitando así que los maestros cesantes pudieran ganarse el sustento con la enseñanza particular.

Las escuelas permanecieron cerradas un año antes de poder proveerlas con maestros peninsulares. Éstos debían sus nombramientos a sus ideas políticas y recomendaciones particulares, más bien que a su idoneidad para el cargo. Dice Enrique Hernández: "Es un hecho notable que los maestros españoles eran, por regla general menos competentes que los puertorriqueños, y que sus escuelas daban resultados menos satisfactorios que las desempeñadas por hijos del país."

14. El Decreto Orgánico para la reorganización de las escuelas del gobernador Despujol. En el año 1880 tuvo lugar una verdadera reorganización de la instrucción bajo el gobierno del general Eulogio Despujol. Su Decreto Orgánico quedó en vigor hasta la inauguración del gobierno autonómico, cuando se implantó la ley española de 1857. El general Despujol es el gobernante español que mayor celo e interés ha desplegado en el fomento de la instrucción primaria. A su llegada al país en 1878 existían 329 escuelas con una asistencia de 10,997 alumnos. Las estadísticas de 1881 arrojan un total de 484 escuelas con una asistencia de 24,120 alumnos. Estas cifras no sufrieron ningún aumento digno de notares desde entonces hasta el cambio de soberanía en 1898.

El decreto de Despujol dividía la instrucción primaria en elemental y superior. En la escuela elemental se enseñaba doctrina cristiana y nociones de historia sagrada, lectura, caligrafía, nociones de gramática castellana, aritmética, geografía y de agricultura, industria y comercio. En la escuela superior se daba mayor extensión a estas asignaturas; y se agregaban nociones de geometría, dibujo lineal y agrimensura, nociones de geografía e historia, dándole atención especial a la de España, y nociones de física e historia natural aplicadas.

En vez de las escuelas "incompletas" el decreto estableció la categoría de escuelas auxiliares en los poblados, y rurales en los campos.

La instrucción elemental era obligatoria y gratuita para los niños pobres. Los títulos de maestros se otorgaban mediante exámenes y las escuelas se concedían en propiedad por medio de oposiciones. Establecía una escala de sueldos, pero hasta el 1893 no se igualaron los salarios de las maestras a los de los profesores. Además del sueldo, los municipios tenían la obligación de proveer para los maestros casas viviendas, que al mismo tiempo servían de planteles de enseñanza.

Para la inspección general se designaban dos inspectores, esta vez *con sueldo* de 1600 pesos y los gastos de escritorio y de viaje. Fueron nombrados para ocupar estos cargos José R. Bobadilla y Alejandro Infiesta. Una Junta Provincial sustituyó a la anterior. El mismo gobernador presidía esta junta. Como él nombraba a los alcaldes, o sean los presidentes de las juntas locales, ejercía autoridad absoluta en asuntos de instrucción y en los nombramientos y separaciones de maestros.

Los efectos de las persecuciones políticas se dejaron sentir también en la instrucción pública. En vez de disminuir, aumentaban. Muchos maestros puertorriqueños de tendencias liberales seguían sacrificando sus puestos por sus ideales políticos.

En cuanto al mejoramiento de procedimientos el Decreto Orgánico de Despujol dejó mucho que desear. Sin escuelas normales los maestros no conseguían una verdadera preparación profesional. Faltaban edificios escolares, mobiliario, textos y materiales de enseñanza adecuados. Los ayuntamientos como regla general estaban atrasados en el pago de los sueldos de maestros, y

sobre todo, nunca se habían creado escuelas en número suficiente para dar una instrucción elemental a todos los niños para quienes era obligatoria.

15. Estudios profesionales y especiales. La primera escuela profesional en Puerto Rico data del año 1816. El gobernador Meléndez autorizó las Clases del Hospital, a cargo del doctor José Espaillat, a quien se otorgó título de catedrático de la Universidad de Salamanca.

En 1819, se autorizó a los frailes franciscanos para dar una cátedra de teología, la cual duró hasta 1839. En 1825, y a solicitud del Cabildo Eclesiástico presidido por Nicolás Alonso Andrade, el gobernador de la Torre autorizó el establecimiento de cátedras de latín, filosofía y teología. Estas clases se daban en los bajos de la Casa Parroquial y siguieron funcionando durante varios años.

En 1840 se crearon las cátedras de derecho que se sostuvieron dos años. La Real Subdelegación de Farmacia organizó los estudios de dicho ramo en 1841. Desde entonces, hasta el cambio de soberanía, este organismo dirigió los estudios y expidió las licencias de los aspirantes a la carrera de farmacéutico.

16. Trabajos de la Sociedad Económica de Amigos del País. La Sociedad Económica fundada por Alejandro Ramírez fué un factor importante en el progreso de la instrucción. No sólo estimulaba el desarrollo de la instrucción primaria, sino que inauguraba de cuando en cuando estudios especiales. Creó clases de matemáticas, agrimensura, comercio y geografía que duraron muchos años. Más tarde secundó los esfuerzos del presbítero Rufo Manuel Fernández, quien estableció un laboratorio de física y química.

17. La obra del padre Rufo. El padre Rufo había sido catedrático de física en la Universidad de Santiago

de Galicia. A causa de sus ideas avanzadas sufrió las persecuciones de los absolutistas. Al llegar a Puerto Rico se dedicó a la propagación de conocimientos científicos. Entre otros proyectos indicó a la Sociedad Económica la conveniencia de establecer un Colegio Central donde la juventud pudiera cursar los estudios preparatorios de las carreras científicas. Al mismo tiempo sugirió que se enviaran a Europa algunos jóvenes de reconocidas aptitudes para que se perfeccionaran en los estudios científicos y pedagógicos para luego poder ponerse al frente del colegio en proyecto. Tanto la Sociedad Económica como el gobernador Conde de Mirasol aprobaron el proyecto. En 1846 se embarcó con rumbo a España el padre Rufo y cuatro de sus discípulos más aprovechados: José Julián Acosta, Román Baldorioty de Castro, Eduardo Micault y Julián Núñez. La Subdelegación de Farmacia iba a pagar los gastos de los dos últimos; Acosta y Baldorioty gozaban de la protección del padre Rufo y de otros amigos. Desgraciadamente, a poco de llegar a Madrid, fallecieron Micault y Núñez. La Subdelegación de Farmacia traspasó a los otros dos la pensión concedida a los jóvenes fallecidos. Fueron Acosta y Baldorioty los primeros estudiantes de becas en la historia del país, y los que, tal vez, le han rendido mayores beneficios.

EL PADRE RUFO MANUEL FERNÁNDEZ

El general Pezuela no sancionó el proyecto del Colegio Central, opinando que lo esencial era organizar bien las

escuelas primarias. Ordenó la devolución de los 30,000 pesos recogidos; y Acosta y Baldorioty se encontraron sin cátedras a su regreso al lar nativo. Sin embargo, resultaron verdaderos apóstoles de la enseñanza. En las clases de agricultura, náutica y comercio, creadas por la Junta de Fomento y Comercio en 1854, en la prensa y en la tribuna no desperdiciaron ocasión alguna para llevar los beneficios de la instrucción al pueblo. A ellos les debe el país gran parte de la cultura que hoy posee.

18. Los cursos del Ateneo Puertorriqueño. Este centro de cultura se fundó en 1876 y ha sido de gran valor en la propagación de conocimientos científicos y literarios. En 1888 se abrieron por vez primera los cursos de instrucción superior. Tomaron parte principal entre otros en la creación de este centro Manuel Elzaburu, Alejandro Tapia y Rivera, José Julián Acosta, Julio L. de Vizcarrondo, Rafael M. de Labra y Baldorioty de Castro.

MANUEL ELZABURU
Iniciador y primer presidente del Ateneo de Puerto Rico

En estas clases se estudiaban las carreras de derecho y medicina, ciencias, letras y filosofía. El gobierno pagaba el viaje anual de la comisión examinadora, compuesta de catedráticos de la Universidad de la Habana, que venían a Puerto Rico a celebrar los exámenes oficiales. Estas clases se suspendieron cuando cesó la soberanía española.

19. Otros establecimientos docentes dedicados a estudios especiales. Entre las otras escuelas y clases especiales fundadas durante la dominación española deben mencionarse las siguientes: La Escuela Profesional inaugurada en 1883 y que funcionó algunos años; la Academia de Cadetes creada en 1875; los talleres del Asilo de Beneficencia abiertos en 1879; la Institución de Enseñanza Popular; la Escuela de Artes y Oficios; y la escuela para señoritas a cargo de las Reverendas Madres del Sagrado Corazón de Jesús.

Las Escuelas Normales para maestros se fundaron en 1890, una para hombres y la otra para mujeres.

20. El Seminario Conciliar. La instrucción secundaria en Puerto Rico empieza seriamente con la fundación del Seminario Conciliar. Ya en 1801 Miguel Xiorro había hecho un legado de 400 pesos anuales para dotar la cátedra de latinidad de un seminario y había dejado 3,000 pesos para la construcción de un edificio. En 1827 el obispo Pedro Gutiérrez de Cos comenzó la fábrica con los recursos reunidos por el obispo Arizmendi y los donativos de Xiorro y de otras personas caritativas.

El obispo Gutiérrez de Cos abrió el Seminario en 1832 "con doce *becas de merced* y treinta y tres de colegiales pensionistas". Presidía el primer claustro de profesores en calidad de Rector el benemérito fray Ángel de la Concepción Vázquez, natural de Juncos.

No se debe suponer que los estudiantes se educaban sólo para sacerdotes. No es así. Quedaban en libertad de ingresar en otras carreras como lo hacían muchos. No existía en el país otro centro docente tan bien dotado donde la juventud podía cursar la instrucción secundaria.

En 1858, como resultado de un acuerdo entre el Rector del Seminario, el Gobierno y el Superior de la Compañía

de Jesús, el obispo Carrión puso el Seminario bajo la dirección de los Jesuitas, cuyos colegios secundarios gozaban de gran fama en Europa y América. Bajo el nombre de Seminario Colegio se dió mayor impulso a este centro y se establecieron todas las cátedras para poder conceder el título de bachiller en artes, poniendo a los alumnos en condiciones de poder continuar los estudios universitarios en España.

EL OBISPO GUTIÉRREZ DE COS, FUNDADOR DEL SEMINARIO CONCILIAR

Los Jesuitas abandonaron el Seminario Colegio en 1878 por orden del obispo Puig. Se trasladaron a un edificio en Santurce construído especialmente para ellos por la Diputación Provincial, en unos 200,000 pesos, y lo ocuparon hasta que abandonaron el país por negárseles el derecho de expedir el título de bachiller en artes. En dicho edificio está instalada actualmente el Departamento de Sanidad.

En el Seminario Colegio recibieron su instrucción secundaria algunos de nuestros hombres más notables. Entre los que fueron premiados por sus brillantes estudios figuran los nombres de José María Nazario, Cayetano Coll y Toste, José María Benedicto, Fidel Guillermety, Tulio Larrinaga, Rafael del Valle, Conrado Hernández, José M. Figueras, José de J. Tizol, Ramón Pesquera, Gabriel Ferrer Hernández, Francisco del Valle Atiles, Gabriel Villaronga y Bernardino Sanjurjo.

21. El Instituto Civil. Durante el breve período de la República en España, cuando sentimientos elevados,

generosos y patrióticos animaron al pueblo, las ideas liberales a favor de la instrucción pública recibieron nuevos impulsos.

A propuesta del patriota Nicolás Aguayo, la Diputación Provincial acordó la creación de un instituto de segunda enseñanza de carácter civil. Este nuevo centro se inauguró en 1873, pero su clausura el año siguiente figura entre las malhadadas "reformas" del general Sanz.

Después de muchas luchas y dificultades se consiguió la fundación definitiva del Instituto Civil de Segunda Enseñanza. Fué abierto en 1882 con un claustro de profesores interinos. José Julián Acosta fué nombrado director y el cuerpo de profesores lo formaron los doctores Eliseo Font Guillot, José Gómez Brioso, Esteban García Cabrera, Gabriel Ferrer Hernández, Pedro G. Goico, Juan Z. Hernández, el presbítero José de J. Nin y los licenciados José Ramón Becerra, Manuel García Salgado, José M. Neve y Ángel Navajas.

Más tarde se cubrieron las cátedras en propiedad con profesores en su mayor parte peninsulares, que se distinguieron tanto por su cultura general como por el dominio completo de las asignaturas que les estaban encomendadas.

Al Instituto Civil estaban incorporados el Colegio de los Jesuitas en Santurce, el Colegio de los Padres Escolapios, el Colegio Central de Ponce, el Liceo de Mayagüez, el Colegio de Rafael Janer y Soler en Maricao, el Colegio del Divino Maestro en Arecibo, y los colegios de Caguas, Humacao y Guayama. Los alumnos de estos planteles incompletos terminaban sus estudios en el Instituto, donde sufrían los exámenes reglamentarios.

Durante los diez y seis años comprendidos entre 1883 y 1899 el Instituto matriculó 1,969 alumnos propios y 2,349 en los colegios incorporados.

El Instituto Civil como centro docente representaba el colmo de los esfuerzos realizados a favor de la instrucción pública en Puerto Rico bajo la dominación española.

22. Juicio acerca de los resultados de la instrucción durante la soberanía española. Uno de los medios más eficaces para poder juzgar los resultados de la instrucción son las cifras de los censos. ¿ Hasta qué grado pudo lograrse la instrucción del pueblo durante los cuatro siglos de la dominación española en Puerto Rico ? ¿ Qué datos arrojan las cifras de los censos ?

En 1860 Puerto Rico tenía 583,308 habitantes. De este total, 531,931, o sea el 91.2 por ciento no sabían leer. Esto demuestra que los medios de instrucción no estaban al alcance del pueblo. De una población de 286,766 hembras, sólo 20,569 sabían leer. La población de color ascendía a 282,751, de los cuales 41,736 eran esclavos; pero de todos los habitantes de color, únicamente 6,522 sabían leer. Estas cifras denuncian no tan sólo un descuido general, sino una apatía y negligencia, que hoy es difícil de comprender. Los resultados no podrían ser otros. La inmensa mayoría de los puertorriqueños siempre ha vivido en los campos; y las primeras escuelas rurales para varones las dispuso el general Lemery en 1856. En 1864, de una población total de 583,308, 3,488 asistían a la escuela.

En 1883, la situación no había mejorado grandemente. En aquel año, Puerto Rico tenía 810,394 habitantes, de los cuales 655,062, o sea el 80.8 por ciento, no sabían leer y escribir. De 343,413 habitantes de color, sólo 48,456 habían aprendido a leer y escribir. Los varones seguían teniendo preferencia en los beneficios de la instrucción, pues, de 399,674 hembras, había 64,818 que sabían leer y escribir. En 1883 el país contaba con 511

escuelas públicas, pero escuelas de niñas había tan sólo 114. De todas las escuelas que funcionaban en 1897 sólo 133 estaban dirigidas por profesoras: una normal,

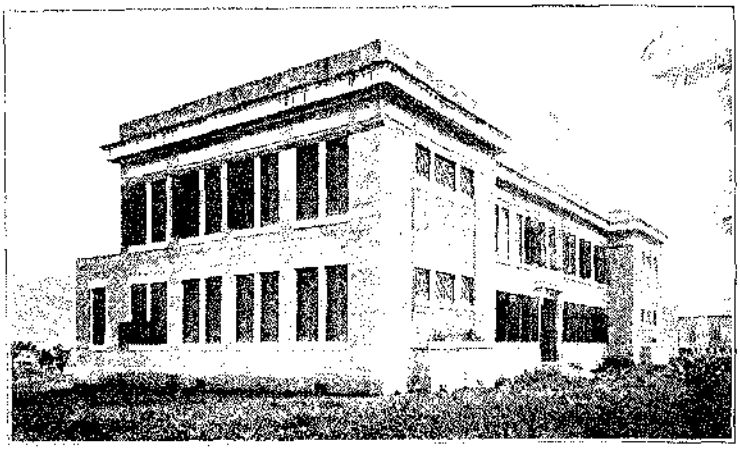

ESCUELA MATÍAS GONZÁLEZ GARCÍA, GURABO

Bajo el sistema español las escuelas carecieron de edificios especiales. Hoy día la casa escuela es el edificio más importante en muchas poblaciones

una normal auxiliar, tres superiores, 97 elementales, 30 auxiliares y una rural. Dos pueblos, Barros y Luquillo no tenían escuelas de niñas.

Al verificarse el cambio de soberanía existían bajo el régimen autonómico 529 escuelas públicas primarias, con una matrícula total de 25,644, y a un costo total de 308,-022 pesos. La población escolar se calculaba en unos 300,000; pero como la mayor parte de los niños vivía en los campos, se quedaban huérfanos de instrucción, pues entonces había 426 barrios rurales sin escuela alguna. El censo de 1899 demostró dos cosas; primero que la población de Puerto Rico estaba aumentando muy rápidamente; y, segundo, que el sistema de escuelas no había logrado combatir con buen éxito el

analfabetismo, pues el censo acusó un 79.6 por ciento de analfabetos.

El estado material de las escuelas era deplorable. Con excepción de los edificios ocupados por los Jesuitas y las Madres del Sagrado Corazón de Jesús, ambos organismos al amparo de la Iglesia, no se había levantado un solo edificio construído expresamente para escuelas públicas. En San Germán doña Antonia Martínez legó al municipio para fines escolares el edificio que hoy lleva su nombre; pero era una casa de familia. Casi ningunas de las escuelas, aun en la misma Capital, estaban dotadas de mobiliario higiénico y de enseres. Los libros de texto

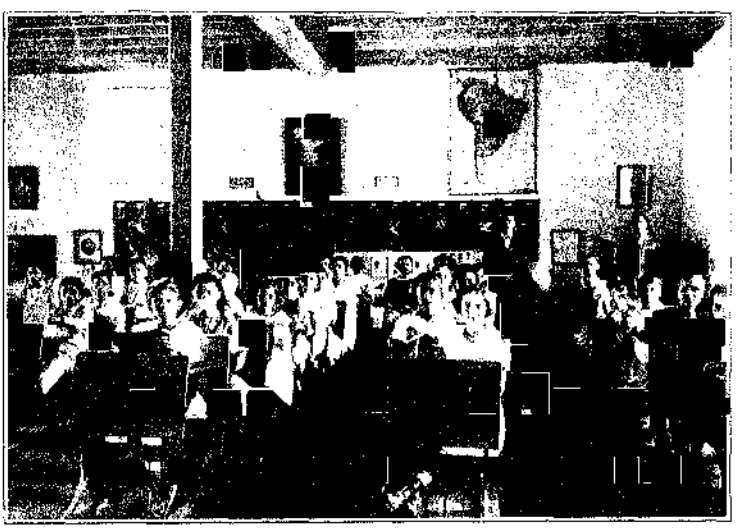

SALÓN DE CLASE, ESCUELA LINCOLN, CAGUAS

Bajo la anterior dominación pocas escuelas estaban dotadas de mobiliario higiénico. Hoy las escuelas públicas están equipadas de enseres y mobiliario modernos

eran pocos y la mayor parte viejos e inservibles. Aun en las escuelas normales los alumnos no estaban provistos de textos adecuados.

No podía ser de otro modo. Las escuelas no eran mejores, ni existían en mayor número, porque el gobierno no dispuso mayores recursos para su fomento. Mientras hoy la instrucción figura en primer término en el presupuesto insular, entonces ocupaba un lugar muy secundario; el primer puesto correspondía al ejército y marina. Era el sistema monárquico-colonial por medio del cual la Monarquía trataba de conservar sus dominios de Ultramar.

El desarrollo de la instrucción en Puerto Rico ha sido aun más lento que su desenvolvimiento económico y político.

Todo esto no quiere decir que antes de la dominación americana no existían buenos maestros, ni hombres ilustrados. Como maestros de verdadero renombre, ahí están Román Baldorioty de Castro, José Julián Acosta, Monclova, Cuevas Bacener, Emeterio Colón, Fernando Roig, Juan Massanet, José Francisco Díaz, los Janer, Manuel Ruíz Gandía, Enrique Huyke, Ramón Marín, Emiliano Díaz, los Vega, Eugenio Brac, Adrián Martínez Gandía, Eleuterio Derkes, y Eugenio María de Hostos, quien alcanzó justa fama como educador en Chile y Santo Domingo. Estos maestros, como muchos de los hombres ilustrados del país, llegaron a ser lo que eran y son, venciendo los obstáculos que se les presentaban. Alcanzaban fama y distinción no a causa del sistema educativo, sino a pesar de él. Estos maestros y muchos otros eran verdaderos sacerdotes de la enseñanza, bendecidos hoy por los que tuvieron la fortuna de llamarse sus discípulos.

23. Resumen. Las primeras disposiciones sobre instrucción se referían a la de los indígenas. La primera escuela de que existe noticia es la clase de gramática en el hospital de Sanct Alifonso. Escuelas para el pueblo en

general no existieron en Puerto Rico por mucho tiempo. En 1775 dice O'Reylly que había dos escuelas, una en la Capital y la otra en San Germán. La primera reglamentación oficial de la instrucción la hizo el gobernador

Copyright by Keystone View Co.

LOS NIÑOS DE LAS ESCUELAS DE RÍO PIEDRAS DEDICAN UN HOMENAJE DE CARIÑO A LA MEMORIA DEL GRAN PATRICIO ROMÁN BALDORIOTY DE CASTRO EN LOS TERRENOS DE LA UNIVERSIDAD

Miguel de Muesas en 1770. Hasta 1848 los títulos de maestros fueron expedidos por el Obispo. En 1799 se establecieron las primeras escuelas de niñas en la Capital. En 1834 se creó una Comisión Provincial de estudios. El primer trabajo pedagógico fué publicado en 1820 por Francisco Tadeo de Rivera. El gobernador Pezuela fundó la Academia Real de Buenas Letras. No se establecieron escuelas rurales hasta 1856. El gobernador

Messina puso en vigor su Decreto Orgánico en 1865. La inspección general es del tiempo del gobernador Marchesi. El general Sanz destituyó a los maestros puertorriqueños por sus ideas políticas, cubriendo las vacantes con peninsulares. En 1880, el gobernador Despujol reorganizó la instrucción y por breve tiempo hubo un aumento considerable en el número de escuelas. La instrucción de la mujer estaba generalmente descuidada. En 1897 existía sólo una escuela rural para niñas. Los organismos que tomaron parte activa en la difusión de la instrucción fueron la Sociedad Económica de Amigos del País, la Iglesia Católica y el Ateneo Puertorriqueño. Los centros de enseñanza secundaria que prestaron servicios valiosos al país fueron el Seminario Conciliar, más tarde convertido en Seminario Colegio de los Jesuitas, y el Instituto Civil.

Al verificarse el cambio de soberanía, existían 529 escuelas primarias con una matrícula total de 25,644 alumnos. El censo de 1899 acusó un 79.6 por ciento de analfabetos.

INDICACIONES PARA EL ESTUDIO BAJO LA DIRECCIÓN DEL MAESTRO

Temas para ejercicios escritos: 1. La instrucción del pueblo en el siglo XVIII. 2. La reglamentación del gobernador de Muesas. 3. Las "reformas" del general Sanz. 4. El Decreto Orgánico del gobernador Despujol. 5. Los trabajos de la Sociedad Económica de Amigos del País. 6. La instrucción secundaria bajo la dominación española. 7. Los resultados de la instrucción pública bajo la dominación española. 8. El analfabetismo en Puerto Rico.

Preguntas y ejercicios: 1. ¿ Debe ser atención de la familia o del estado la instrucción del pueblo ? 2. ¿ Por qué los hombres ricos que no tienen hijos pagan contribuciones para ayudar al sostenimiento de la instrucción pública ? 3. ¿ Por qué no se estableció un buen sistema de instrucción primaria durante la dominación española ? ¿ Lo poseía España ? 4. ¿ Por qué han faltado escuelas primarias suficientes en Puerto Rico en todas las épocas de su historia ? 5. ¿ Por qué se tardó tanto tiempo en la fundación de escuelas rurales ?

6. ¿ Por qué causas estaba tan descuidada la instrucción de la mujer ? 7. ¿ Por qué durante la dominación española no se fabricaron edificios escolares ? 8. ¿ Por qué se dió preferencia en el plan de estudios a la enseñanza de la doctrina cristiana ? 9. ¿ Por qué estaba mejor atendida la instrucción secundaria que la primaria ? 10. ¿ Por qué el gobierno español dió preferencia al ejercito y a la marina sobre la instrucción pública en los presupuestos de la isla ? 11. Desarrolle este pensamiento: "Dónde el pueblo gobierna el pueblo debe ser instruído". 12. ¿ Por qué es gratis la instrucción en nuestras escuelas ? 13. ¿ Quién paga a los profesores ? ¿ De qué fondos se fabrican las casas escuelas ? ¿ Quién compra los enseres, libros de texto, papel y demás efectos ? 14. ¿ Podrían los hijos de los pobres recibir instrucción si cada cual hubiera de pagarla particularmente ?

CAPÍTULO XXII

LA GUERRA HISPANOAMERICANA: PUERTO RICO PASA A LA SOBERANÍA DE LOS ESTADOS UNIDOS

1. Causas de la guerra. Desde hacía muchos años el pueblo cubano sufría las consecuencias de un mal gobierno, y varias veces se había sublevado contra la dominación española. Una de estas guerras duró diez años, de 1868 hasta 1878. Los abusos de los malos gobernantes continuaban, y en 1895 estalló una nueva revolución.

España mandó un ejército grande para subyugar a los cubanos, apelándose a medios crueles para lograr este fin. Miles de cubanos sospechosos fueron reconcentrados en los pueblos; y vigilados muy rigurosamente, murieron a granel de hambre y enfermedades.

A causa de la proximidad de Cuba a los Estados Unidos, los sufrimientos de los cubanos y las prácticas inhumanas impuestas para conseguir la pacificación de dicha isla excitaron la compasión e indignación del pueblo americano. Muchos americanos poseían propiedades en Cuba, familias americanas estaban emparentadas con familias cubanas, y Estados Unidos tenía un comercio floreciente con dicha isla. Con motivo de la guerra las propiedades fueron destruídas y el comercio quedó arruinado. Los españoles creían que los cubanos no se sometían a causa de las simpatías del pueblo americano, en favor de la revolución, y de los socorros y alientos que recibían de él.

En la noche del 15 de febrero de 1898 una violenta explosión destruyó al buque de guerra americano "Maine"

que visitaba al puerto de la Habana. El pueblo americano entonces creyó que la destrucción del "Maine" con la pérdida de 260 vidas fué causada por los españoles, y llegó a su colmo la indignación popular. El Gobierno de los Estados Unidos, respondiendo a las exigencias de la opinion pública, pidió a España que retirara sus tropas de Cuba y otorgara al pueblo cubano su independencia. España no accedió y entregó sus pasaportes al ministro americano en Madrid. El 25 de abril, el Congreso americano declaró que existía un estado de guerra entre las dos naciones. Votó un crédito de $50,000,000 para fines militares. El presidente McKinley llamó a las armas 250,000 voluntarios, pues el ejército veterano de los Estados Unidos constaba sólo de unas 20,000 hombres.

EL PRESIDENTE MCKINLEY

EL COMODORO DEWEY

2. Los principales acontecimientos fuera de Puerto Rico. El primero de mayo el comodoro Dewey aniquiló una escuadra española en la bahía de Manila. Un ejército americano tomó la ciudad de Santiago de Cuba a principios de julio, después de varios días de combate

en que se distinguieron el general Wood y el coronel Roosevelt. Otra escuadra española al mando del almirante Cervera había entrado en el puerto de Santiago. Hizo su salida el 3 de julio, y fué derrotada y destruída por las fuerzas navales americanas al mando del almirante Sampson y del comodoro Schley. El 13 de agosto cayó Manila, capital de Filipinas, en manos de los americanos. Puerto Rico había de ser teatro importante de acontecimientos trascendentales.

3. Las defensas de Puerto Rico. Era gobernador el general Manuel Macías Casado. La única plaza fuerte era San Juan. Las defensas constaban de los castillos del Morro, San Cristóbal y San Jerónimo, dos ciudadelas, veinte bastiones, cuatro líneas de defensa y otras exteriores avanzadas. El Cañuelo en la entrada de la bahía no estaba provisto de artillería.

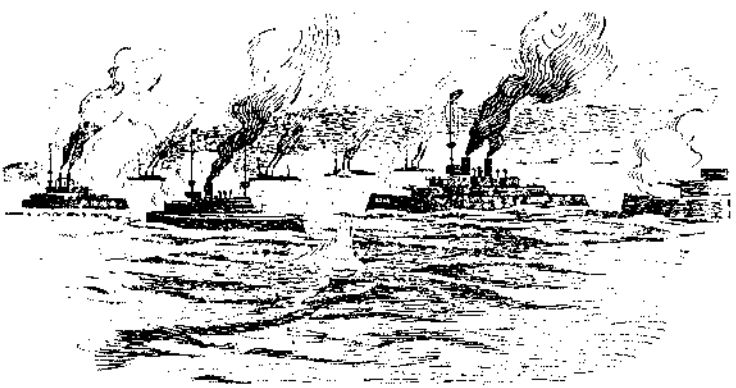

LA BATALLA NAVAL DE SANTIAGO DE CUBA

De la guarnición normal se habían enviado cinco batallones a Cuba. Quedaban en Puerto Rico para su defensa cinco batallones de infantería, cuatro compañías de artillería, 746 guardias civiles, 200 ingenieros telegrafistas,

187 guardias de orden pública y una sección sanitaria, un total de 357 jefes y oficiales y 6,862 soldados. El quince de abril llegaron de Cuba cuatro compañías de infantería y dos secciones de artillería de montaña, un total de 27 oficiales y 745 soldados. Contábase también con trece batallones de voluntarios de a 350 plazas. Dice el comandante Cervera que con los voluntarios "no se contó nunca para la defensa del territorio". Apenas existía caballería. El general Macías organizó guerrillas volantes y montadas. El número total de defensores entre tropa veterana, voluntarios y guerrillas llegó a unos 18,000.

TEODORO ROOSEVELT

Caudillo de la Guerra Hispanoamericana; Presidente de los Estados Unidos, 1901-1909; defensor del americanismo

4. Medidas de precaución. Para bien del orden público el general Macías suspendió las garantías constitucionales; prohibió el envío de telegramas particulares en claves y la circulación de los procedentes de los Estados Unidos; dispuso impuestos de guerra y una suscripción de un millón de pesetas. Temiendo la falta de víveres, a causa del esperado bloqueo, prohibió la exportación de ganado. Aplazó la apertura de las Cámaras Insulares, que habían de reunirse por primera vez, bajo el nuevo régimen autonómico.

Tanto el gobernador Macías como el Consejo de Secretarios dirigieron alocuciones al país, apelando al valor

y a la lealtad de los puertorriqueños. Dijo el Consejo: "El pueblo de Puerto Rico demostró siempre que ama la paz; pero demostró siempre que sabe mantenerse en la guerra digno de su raza y de su historia. Jamás holló nuestros hogares la planta vencedora de un extraño. En nuestros castillos no flameó nunca otra bandera que la bandera bicolor de nuestros padres. . . . . No somos culpables de la lucha; ni la provocó nuestra tierra, ni la dieron origen nuestros actos. . . . .

EL GENERAL MACÍAS ORGANIZÓ GUERRILLAS VOLANTES Y MONTADAS

"Al empeñarse la contienda, el Consejo Insular no duda de la victoria. La armada y el ejército, fieles a sus tradiciones militares ocuparán la vanguardia. Y el pueblo, que juega su porvenir en los combates a que se nos provoca, dará sus recursos y sus hombres, su fortuna y su existencia, sin vacilación ninguna, desdeñosos del peligro y satisfecho de ofrecerse en holocausto a los más nobles sentimientos de lealtad y de hidalguía."

5. La prisión de Halstead. Ya en marzo fué sorprendido William Freeman Halstead, súbdito británico, corresponsal del periódico, "The New York Herald", mientras tomaba fotografías de las fortificaciones de

San Juan. A principios de mayo fué condenado a nueve años de presidio. Valiéndose de diferentes ardides, seguía enviando despachos a su periódico desde su celda. Con permiso especial remitió el primer cablegrama de San Juan al "Herald," dando cuenta del desembarco de los americanos en Guánica y del estado reinante de la Capital.

6. El primer cañonazo. El vapor americano "Yale", *el buque fantasma*, llamado también por el vecindario *el barco de las tres chimeneas*, había sido destinado a la vigilancia de las costas. El 10 de mayo se acercó a las baterías de San Cristóbal, y el capitán de artillería Ángel Rivero le disparó el primer cañonazo de la guerra en Puerto Rico. El "Yale" pronto se alejó en el horizonte.

7. Combate naval a la vista de San Juan. Para la defensa marítima contaba Puerto Rico sólo con tres bar-

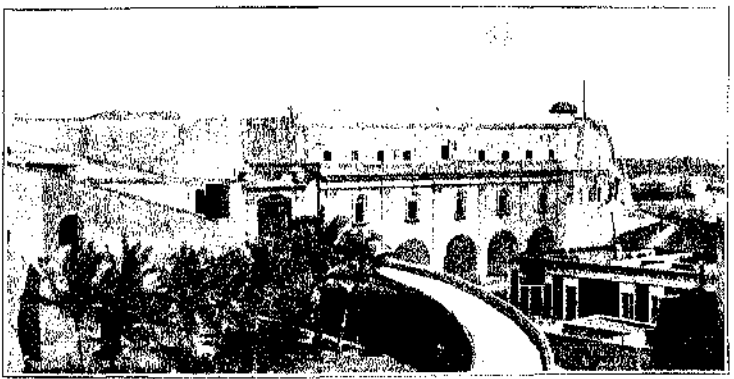

EL FUERTE SAN CRISTÓBAL DESDE EL CUAL EL CAPITÁN ÁNGEL RIVERO DISPARÓ EL PRIMER CAÑONAZO DE LA GUERRA EN PUERTO RICO

cos pequeños de poco andar y potencia, el "Isabel II", el "Concha" y el "Ponce de León". A estos se agregó el torpedero "Terror" de la escuadra de Cervera. El barco americano "St. Paul" había sustituido al "Yale"

en el servicio de bloqueo. Las autoridades pensaban utilizar el "Terror" para deshacerse del molesto espionaje del "St. Paul".

EL ALMIRANTE SAMPSON

El 22 de junio salieron del puerto de San Juan primero el "Isabel II" y luego el "Terror". Se cruzó un vivo fuego entre el "St. Paul" y el "Isabel II". El "Terror", con su rápido andar, pronto se puso a tiro de combate, dispuesto a lanzar el mortífero torpedo. De pronto el "St. Paul" suspendió su fuego contra el "Isabel II", y tiró contra el torpedero toda la andanada de estribor. El "Terror" estaba herido mortalmente, y muertos un maquinista y un marinero. Los dos barcos españoles volvieron al puerto, remolcando el "Isabel II" al "Terror".

8. El bombardeo de San Juan. El almirante Sampson tenía órdenes del gobierno americano de dar caza a la flota española al mando del almirante Cervera y destruirla. Creyendo que la flota de Cervera había entrado en el puerto de San Juan, se dirigió con rapidez hacia este punto, llegando a la madrugada del 12 de mayo frente a San Juan. La

EL ALMIRANTE CERVERA

escuadra de Sampson la componían los barcos "Iowa", "New York," "Indiana", "Detroit", "Terror", "Amphitrite", "Montgomery", "Porter", de diferentes potencias, el remolcador "Wompatriek" y el carbonero "Niagara".

Sampson comenzó en seguida el bombardeo, rompiendo el fuego el buque insignia "Iowa." Para evitar

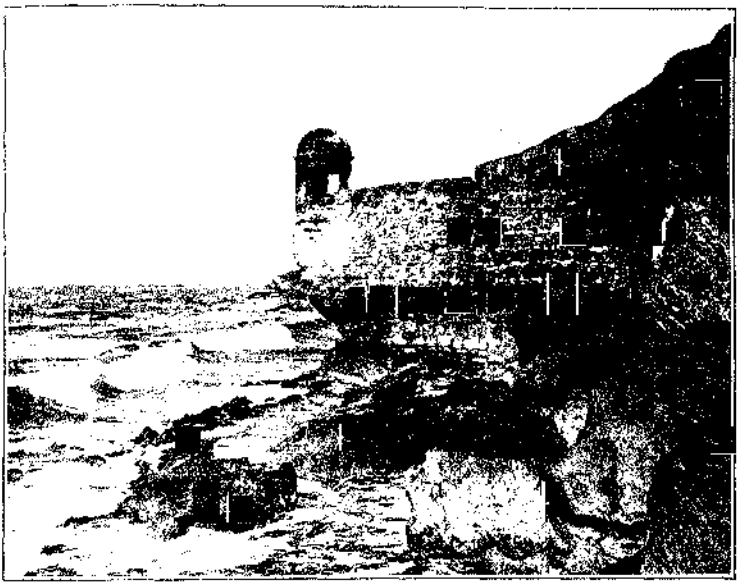

LOS CASTILLOS NO RECIBIERON DAÑO DE MAYOR CUANTÍA

que por equivocación los fuertes hicieran fuego contra la escuadra de Cervera, que se esperaba, Macías había dispuesto que no se dispararan sin orden del mismo gobernador. Tan pronto vino ésta, contestaron al fuego de la escuadra los cañones del Morro, de San Cristóbal, de la batería San Agustín, y de los bastiones. La mayor parte de los disparos de los cañones de Sampson cayeron por encima de la ciudad y en la bahía

A las tres horas suspendió Sampson el bombardeo. De los barcos americanos el "Iowa" fué alcanzado ocho veces, pero ninguno de ellos resultó con averías. Un hombre fué muerto a bordo del "New York," y en toda la escuadra había siete heridos.

Los castillos del Morro y de San Cristóbal no recibieron daño de mayor cuantía. La torre del faro fué deshecha. El ala norte del cuartel de Ballajá fué destrozada. La iglesia de San José, la Casa Blanca, la Plaza del Mercado, el cuartel de Santo Domingo, el cuartel de la Guardia Civil, la Casa de Beneficencia, la Catedral y la Intendencia presentaron agujeros de diversos tamaños. Fueron alcanzadas veinticinco casas particulares en San Juan y algunas balas dieron en Santurce. También cayeron proyectiles de gran calibre en el puerto, en Cataño, en Pueblo Viejo y en la finca de San Patricio, al otro lado de la bahía.

Los muertos y heridos, entre militares y paisanos, llegaron a un centenar. La Cruz Roja, a cargo de los médicos puertorriqueños de San Juan, multiplicó sus esfuerzos, prestando auxilios a los heridos, en los hospitalillos de sangre que se fundaron en diversos puntos de la ciudad.

Por lo inesperado del ataque, hecho a deshora, y sin previo aviso para que se retiraran de la plaza ancianos, mujeres y niños, los habitantes de San Juan sufrieron un gran susto. De los barrios altos de la ciudad, hombres, mujeres y niños abandonaron sus lechos y se retiraron a buen correr hacia Santurce y los campos. En general, los habitantes como los militares mostraron un espíritu valeroso y tranquilo. Ambos elementos cumplieron con su deber, y por la noche se verificó la retreta de costumbre.

El único efecto del bombardeo de San Juan por Sampson, desde el punto de vista militar, fué conocer la potencia de

sus defensas. La flota de Cervera no se hallaba en la bahía. Salió de las Islas de Cabo Verde e hizo escalas en Martinica

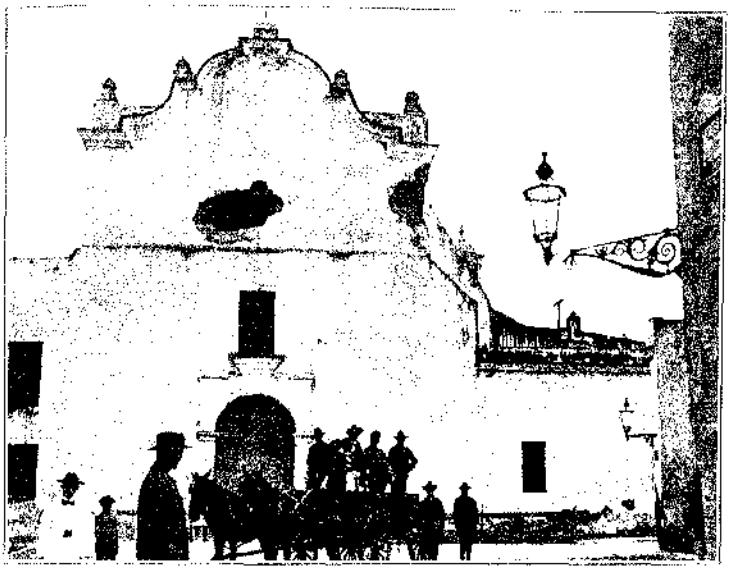

LA IGLESIA DE SAN JOSÉ, DESPUÉS DEL BOMBARDEO DE SAN JUAN POR LA ESCUADRA DE SAMPSON. ES EL EDIFICIO MÁS ANTIGUO DE LA ISLA

y Curazao, llegando al puerto de Santiago de Cuba el 20 de mayo. Fué destruída al salir de dicho puerto el tres de julio.

9. El vapor "Antonio López" destruído. El vapor mercante "Antonio López" vino en demanda del puerto de San Juan, perseguido por el "Yosemite." El barco mercante no poseía medios de defensa y se acercaba a la costa a todo andar. No pudiendo bien tomar el canal de la boca del Morro, fué a encallarse cerca de Punta de Salinas. El "Isabel II," el "Concha," y el "Ponce de León" salieron del puerto a socorrer al "Antonio López" y a repeler la agresión del "Yosemite." Después de un vivo cañoneo el "Yosemite" se retiró hacia el horizonte.

El "Antonio López" sufrió grandes averías, pero se logró salvar todo el material de guerra que traía a bordo. A los pocos días, el crucero americano "New Orleans" le disparó granadas explosivas al "Antonio López" destruyéndolo por completo.

10. El episodio de Fajardo. Hacia fines del mes de julio algunos barcos americanos se aproximaron al puerto de Fajardo; desembarcaron infantería de marina; ocuparon el faro en las Cabezas de San Juan; y después volvieron a embarcarse.

Fué este episodio un amago para hacer creer a los españoles que el ejército invasor iba a desembarcar en aquel punto de la costa, obligándoles a retener fuerzas en estos sitios, mientras que la expedición invasora se dirigía a la costa sur.

En efecto, el comandante en jefe del ejército americano, el general Miles había escogido a Fajardo como punto de desembarco. Como todos los telegramas relativos a la proyectada invasión se habían cursado por cables extranjeros, Miles creyó que las autoridades españolas ya estarían enteradas del punto de desembarco.

Para burlar a sus enemigos, Miles se decidió por el puerto de Guánica, sin dar aviso alguno de este cambio a las autoridades de Wáshington, hasta después de haber efectuado el desembarco. Guánica ofrecía mayores seguridades a una escuadra de transportes y barcos de guerra. Lejos del grueso del ejército español, Miles tendría tiempo para organizar su campaña y causar una impresión favorable en los ánimos de los hijos del país.

Ya en el mes de junio había hecho un viaje a través de la isla el capitán Whitney del ejército americano, para tomar informes que resultaron exactos y de gran valor para cualquiera expedición invasora.

11. Los americanos desembarcan en Guánica. Destruída la escuadra de Cervera y tomada la ciudad de Santiago de Cuba, el general Miles se dirigió desde Guantánamo hacia Puerto Rico con nueve transportes, llevando 3,415 soldados de infantería y artillería, dos compañías de ingenieros y una del cuerpo de comunicaciones, junto con los carros y equipo necesarios. Los transportes fueron escoltados por cinco barcos de guerra al mando del capitán Higginson.

NELSON A. MILES
Comandante en jefe del ejército americano

Llegó al puerto de Guánica en las primeras horas del 25 de julio de 1898. Entró primero el "Gloucester", antiguo yate del millionario J. Pierpont Morgan, armado como cañonero, y con su fuego alejó de la playa los pocos defensores que allí se hallaban. Las tropas americanas desembarcaron sin dificultad ni oposición. Después de una corta escaramuza las pocas tropas españolas se retiraron y los invasores izaron la bandera de los Estados Unidos.

12. El primer encuentro. A las nueve de la mañana del mismo día salió de Yauco con dirección a Guánica la quinta compañía del batallón Patria, al mando del capitán Meca y seis parejas de la guardia civil. A las tres de la tarde llegó a Yauco por el ferrocarril de Ponce el teniente coronel Puig con 250 hombres, uniendósele los voluntarios de infantería y caballería de Yauco. Salieron sin demora a la hacienda del señor Mariani, cerca de Guánica.

Al día siguiente una columna de siete compañías de voluntarios de Massachusetts y Illinois, al mando del general Garretson de la división del general Guy V. Henry combatió al coronel Puig, haciéndole retirar sus fuerzas y tomando a Yauco. Empujado por las tropas americanas, Puig se replegó hacia las alturas con unos 1,200 hombres, encaminándose luego en dirección a Utuado.

En estos primeros encuentros los españoles tuvieron tres muertos y trece heridos; los americanos, cuatro heridos.

13. **Los americanos desembarcan en Ponce.** El 27 de julio el comandante general Wilson llegó al puerto de Guánica con la brigada del general Ernst, compuesta de los regimientos XVI de Pennsylvania y II y III de Wisconsin, todos voluntarios. El mismo día se envió a Ponce una flotilla al mando del comandante Davis, compuesta de los barcos "Dixie", "Annapolis" y "Wasp". El "Wasp" se había adelantado y el cadete Roland I. Curtin, joven de diez y nueve años, fué a tierra en una lancha a pedir la rendición de la ciudad. Poco después, el comandante Davis mandó a tierra al teniente G. A. Merriam con instrucciones de solicitar la entrega de la plaza. La guarnición se retiró de la playa a la ciudad, y Merriam no halló medios de comunicarse con el coronel San Martín, comandante de la plaza, y volvió al "Dixie". Ya de noche, los cónsules británico y alemán, acompañados de una comisión, que representaba los intereses mercantiles de Ponce, se presentaron a bordo del "Dixie", manifestando al comandante Davis que estaban autorizados por el coronel San Martín de convenir la entrega de la ciudad. Pidieron tiempo suficiente para recibir instrucciones del gobierno en San Juan, solicitud que fué denegada. Después de consultar con el coronel San Martín

volvieron a bordo, a las doce y media de la noche, y se convino la rendición de Ponce. A las cinco y media de la mañana del 28 de julio los tenientes Merriam y Haines con soldados de marina tomaron posesión, izando la bandera americana en la aduana. En aquella época era alcalde de la ciudad el licenciado Ulpiano Colóm.

Al retirarse las tropas españolas fué entregado el cuartel a Luis Casals, oficial de bomberos, con un piquete de este cuerpo. San Martín hizo lo que exigían las circunstancias. Entregó la ciudad y se retiró con las pocas tropas a su mando. Dice el historiador Coll y Toste: "Ponce estaba desguarnecido. No tenía ni un fortín, ni un miserable cañón. Hubo necesidad de capitular. El coronel San Martín, que comandaba la tropa allí destacada, fué depuesto por telégrafo, destituído, preso y encerrado en un castillo, sujeto a un proceso militar. El que conozca la topografía de Ponce, comprenderá la crítica situación del comandante de la fuerza allí destacada. San Martín no habrá sido un héroe: pero no fué traidor ni criminal."

Las fuerzas de infantería americana desembarcaron, y al caer la tarde marcharon a la ciudad, de la cual tomaron posesión, retirándose luego a las haciendas "Portugues" y "Barrancas" en el barrio de Machuelo Abajo donde establecieron su campamento. Entre tanto las tropas al mando del general Henry llegaron de Yauco, uniéndose a las de Wilson.

14. Dos proclamas. El general Macías publicó una orden general con motivo del desembarco de las tropas americanas, en la cual dijo: "El enemigo . . . . desembarcó ayer un cuerpo de sus tropas en el puerto de Guánica. Para combatirlo con prontitud, marcharon fuerzas del ejército y del 8° batallón de Voluntarios, que con gran decisión han sostenido ya diferentes combates,

demostrando así los últimos, que las armas que espontáneamente tomaron lo son para la defensa de la nacionalidad de esta tierra española. . . . .

"Para contrarrestar la invasión extranjera, además de los institutos armados, confío no ha de faltarme la

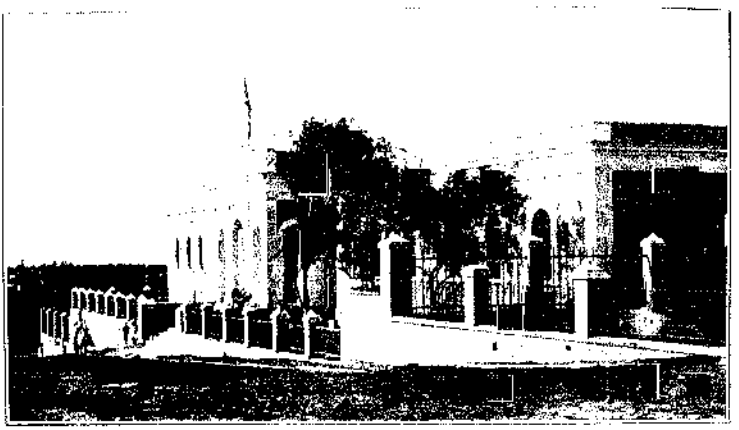

ASILO DE CIEGOS, PONCE
Hospital Militar durante la Guerra Hispanoamericana

valiosa cooperación y espontáneo esfuerzo del país, que en paz y prosperidad ha vivido hasta el día con su nacionalidad española, cuya fe ha acreditado en otras invasiones anteriores y que en ésta me prometo confirmará."

El día 28 el general Miles lanzó una proclama al país desde su cuartel general en Ponce. Entre otras manifestaciones dijo: "Como consecuencia de la guerra que trae empeñada contra España el pueblo de los Estados Unidos por la causa de la Libertad, de la Justicia y de la Humanidad, sus fuerzas militares han venido a ocupar la Isla de Puerto Rico. . . . . Os traen ella el apoyo armado de una nación de pueblo libre, cuyo gran poderío descansa en su justicia y humanidad para todos aquéllos que viven bajo su protección y amparo. Por esta razón, el primer

efecto de esta ocupación será el cambio inmediato de vuestras antiguas formas políticas, esperando, pues, que aceptéis con júbilo el Gobierno de los Estados Unidos. . . . .

"No hemos venido a hacer la guerra contra el pueblo de un país que ha estado durante algunos siglos oprimido, sino, por el contrario, a traeros protección, no solamente a vosotros sino también a vuestras propiedades, promoviendo vuestra prosperidad y derramando sobre vosotros las garantías y bendiciones de las instituciones liberales de nuestro Gobierno."

15. El plan de campaña. En síntesis el plan de campaña de Miles para ocupar toda la isla fué el siguiente: Las tropas al mando del general Wilson habían de avanzar desde Ponce por la Carretera Central hacia San Juan. En Cayey se había de unir a ellas el cuerpo del general Brooke, que empezó a desembarcar sus tropas en Arroyo, el 31 de julio. Luego, las fuerzas unidas habían de seguir a San Juan.

El general Schwan recibió órdenes de ocupar la parte occidental de Puerto Rico, uniéndose en Arecibo a las tropas del general Henry, que había de avanzar a dicho punto desde Utuado. Igual que las columnas unidas en Cayey, habían de continuar su marcha a San Juan, aprovechando el ferrocarril, si fuese posible.

16. La campaña del general Schwan. El 9 de agosto partió de Yauco hacia Mayagüez una columna de 1447 hombres al mando del general Schwan. Llevaban dos baterías de seis cañones y un escuadrón de caballería. Pernoctaron en Sabana Grande, y el 10 continuaron su marcha por San Germán hacia Mayagüez. Cerca del puente Pezuela, que cruza el rió Guanajibo, fué detenida esta columna por dos compañías del batallón Alfonso

XIII y una guerrilla al mando del valiente capitán José Torrecillas. Ocupaban con ventaja los cerros cerca de Hormigueros. El tiroteo duró dos horas. Torrecillas tuvo que retirarse. Agotadas las municiones y no recibiendo refuerzos de Mayagüez no le quedó otro remedio. Las tropas españolas tuvieron nueve bajas, tres muertos y seis heridos. De los americanos murió uno y fueron heridos quince.

La fuerza española, destacada en Mayagüez, abandonó la población al enemigo. Los coroneles Soto y Osés, al mando de 5 compañías de línea del batallón Alfonso XIII, un escuadrón de caballería de 120 hombres, 50 guardias civiles de a caballo, 40 hombres de Orden Público, un batallón de Voluntarios, una compañía movilizada de 60 hombres, y una sección de 2 piezas Plasencia, al mando del teniente Olea, empezaron la retirada hacia el pueblo de Las Marías, a las siete de la noche, pernoctando a once kilómetros de la ciudad, en el sitio llamado el Consumo.

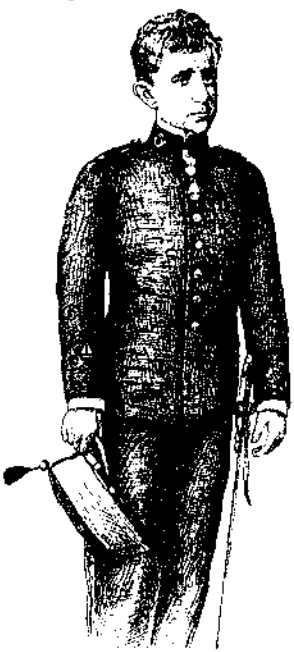

ALFONSO XIII
Rey de España, cuando la Guerra Hispanoamericana

El 11 de agosto, a las nueve de la mañana, entraron los soldados de Schwan en Mayagüez.

Una columna americana salió en persecución de las tropas españolas, alcanzándolas en el paso del río Prieto. Después de un fuerte tiroteo el coronel Soto se rindió con 162 hombres y se entregaron 200 voluntarios bajo palabra. Dice Coll y

Toste: "En la defensa y retirada de Mayagüez los coroneles Soto y Osés y los comandantes Espiñeira y Jaspe demostraron ser jefes inexpertos en el arte de la guerra. Sólo es digno de loa el valiente capitán Torrecillas."

JOHN R. BROOKE
Comandante general y primer gobernador militar bajo el régimen americano

En siete días las tropas de Schwan marcharon 92 millas; ocuparon nueve poblaciones; y desalojaron las fuerzas españolas de la parte occidental de la isla. Al mismo tiempo, el general Stone había construído un camino por un trayecto intransitable entre Adjuntas y Utuado. El general Henry marchaba con su gente por este camino con el fin de interceptar a los españoles que se retiraban ante el general Schwan y de unirse con éste más tarde en Arecibo.

17. El avance del general Brooke. El 31 de julio empezó el general Brooke a desembarcar en Arroyo sus tropas, infantería y artillería, en su mayor parte voluntarios de Ohio, Illinois, Indiana, Missouri y Pennsylvania. Con las fuerzas de Brooke el ejercito invasor alcanzó la cifra de 15,199 hombres, con 106 piezas de artillería de todas clases.*

*En cuanto al número de combatientes efectivos en Puerto Rico, ha habido bastante exageración. El secretario de la guerra Alger da 15,199 como número total del ejército invasor. Según el comandante Cervera el general Macías tenía 7,994, entre oficiales y soldados, de tropa veterana; según Brau había 4,550 voluntarios; las guerrillas montadas hicieron ascender el total a unos 18,000 hombres para la defensa de Puerto Rico. El soldado americano nunca dudó del valor del español; mas, teniendo dispersas sus tropas, no le fué posible a Macías defender al país, mandando órdenes, donde se necesitaban refuerzos.

El primer desembarco en Arroyo lo efectuaron diez hombres del "Gloucester," que hicieron preso al capitán del puerto José Casanovas, e izaron la bandera americana en la aduana. En los tres días siguientes desembarcaron las tropas de infantería y artillería. El día 3 de agosto empezó el avance hacia Guayama. En la noche las tropas capturaron por equivocación una comisión de la Cruz Roja, compuesta de los doctores Vázquez y Rivera, Francisco Bruno, Julio Brenes, el presbítero Rodríguez y otras personas más. El día 5 las tropas del general Hains fueron atacadas en las cercanías de Guayama por unas guerrillas. Duraron las maniobras y el tiroteo hasta las dos de la tarde cuando las tropas españolas se retiraron hacia las alturas del Guamaní donde establecieron trincheras. El día 8 hubo un nuevo encuentro en el camino que conduce a Cayey. Al desarrollar el general Hains un movimiento envolvente el día 13 la orden de suspender las hostilidades puso fin a las operaciones.

18. El general Wilson avanza por la Carretera Central; las acciones de Coamo y Asomante. El día 9 de agosto las tropas del general Wilson, compuestas de los regimientos II y III de Wisconsin y XVI de Pennsylvania, y de dos baterías de artillería de campo, y de dos escuadrones de caballería habían llegado hasta Coamo. La fuerza española que allí había se componía de unos 300 hombres del batallón Patria y de la Guardia Civil. El general Ernst estaba al frente de las fuerzas americanas La artillería hizo fuego contra las avanzadas españolas, que se replegaban hacia la población, empezando luego la retirada hacia Aibonito. El coronel Hulings del regimiento XVI de Pennsylvania había ejecutado un movimiento envolvente durante la noche con 650 hombres de su mando,

llegando a dominar la carretera por la cual se retiraban las fuerzas españolas. Se libró un vivo combate en el cual murieron heroicamente el comandante Rafael Martínez Illescas, jefe de las tropas españolas y el capitán Frutos López. Además, los españoles tuvieron cuatro muertos y treinta heridos, cayendo prisioneros 167. Los americanos tuvieron seis heridos. El resto de la tropa española logró retirarse hacia Aibonito. La bandera española fué salvada por el joven recluta Ramón Suárez Picón, quien la recogió sobre el cadaver del sargento Bernard.

En Aibonito había dos compañías de infantería al mando del comandante José Nouvilas, que estaba con dos piezas de artillería en el Asomante para defender la retirada de las tropas españolas. En los días 11 y 12 se cruzaron los fuegos de artillería de Nouvilas con los de Wilson, que había empezado a bombardear las posiciones enemigas en el Asomante. El día 13 se preparaba la infantería americana para el avance. Ya había formado para emprender la marcha, cuando la orden de suspender las hostilidades paralizó las maniobras.

19. Fin de la guerra. La guerra había tocado a su fin. La campaña de Puerto Rico duró unas dos semanas; se libraron seis combates en los cuales los americanos sufrieron cuarenta y cuatro bajas, cuatro muertos y cuarenta heridos. El día doce el Gobierno de los Estados Unidos aceptó las proposiciones de paz que le fueron presentadas por el ministro francés en nombre del Gobierno español. Como condición de la suspensión de hostilidades España accedió a la cesión de Puerto Rico a los Estados Unidos. El general Miles se embarcó, entregando el mando del ejército de ocupación al general Brooke, quien estableció su cuartel en Río Piedras. El

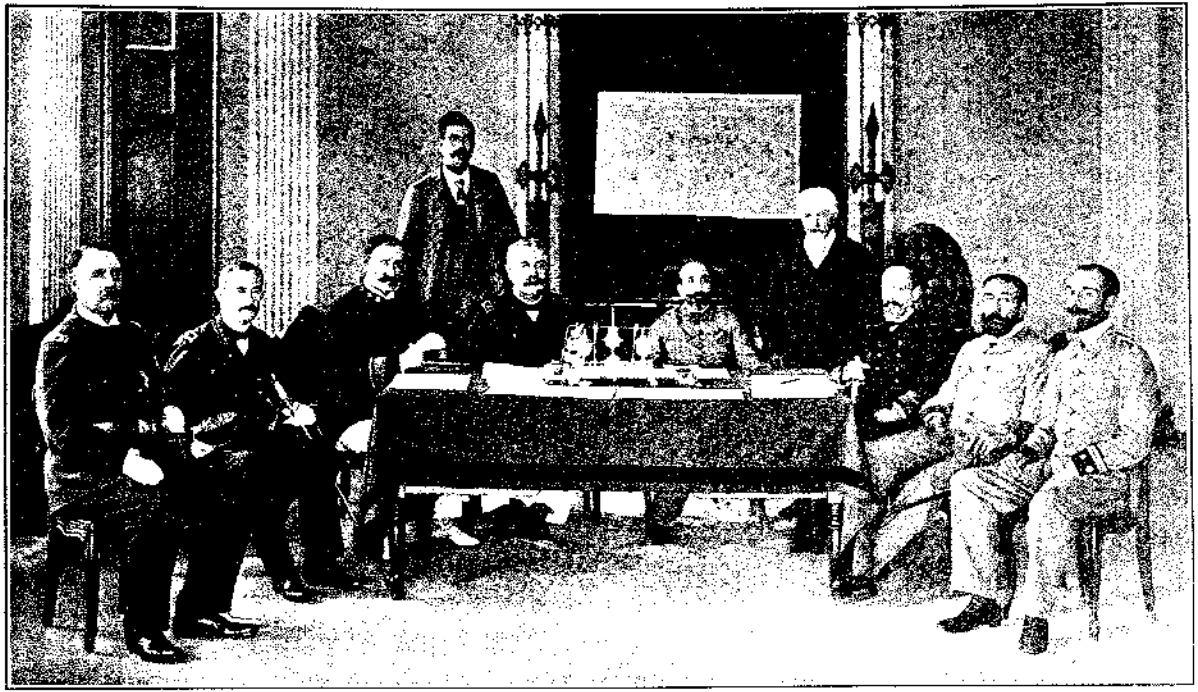

LA COMISIÓN DE ENTREGA DE PUERTO RICO, OCTUBRE 18 DE 1898

Presiden os generales Brooke y Ortega. Los intérpretes Manuel V. del Valle y Manuel Paniagua están de pie

general Macías se embarcó para España el 13 de octubre, dejando al general Ricardo Ortega para que cumpliera con la triste misión de hacer entrega el día 18 de octubre al general Brooke.

A las doce en punto, "con un sol esplendente que llenaba de oro y luz el espacio", se izó en lo alto de la Fortaleza, hoy Government House, el pabellón de franjas y estrellas de los Estados Unidos, saludado por los cañones del Morro y de San Cristóbal y por los aplausos de la multitud.

EL GENERAL RICARDO ORTEGA
Último de los gobernadores españoles de Puerto Rico

Así pasó Puerto Rico a la soberanía de los Estados Unidos. Los términos de paz se firmaron en París el 10 de diciembre de 1898. El artículo II del tratado dispone que "España cede a los Estados Unidos la Isla de Puerto Rico". Y el artículo IX establece que "los derechos civiles y la condición política de los habitantes naturales de los territorios aquí cedidos a los Estados Unidos se determinarán por el Congreso".

20. Resumen. La guerra de Cuba trajo como consecuencia un rompimiento entre España y los Estados Unidos. El gobernador Macías tomó medidas de precaución para la defensa de Puerto Rico, y entre todos los cuerpos militares contaba con unos 18,000 defensores, de los cuales unos 7,000 eran tropa veterana. El 12 de mayo de 1898 se efectuó el bombardeo de San Juan por la escuadra de Sampson. El 25 de julio desembarcó

el primer cuerpo del ejército americano al mando del general Miles. Ponce fué entregada por el coronel San Martín el 28 y el general Brooke empezó el desembarque

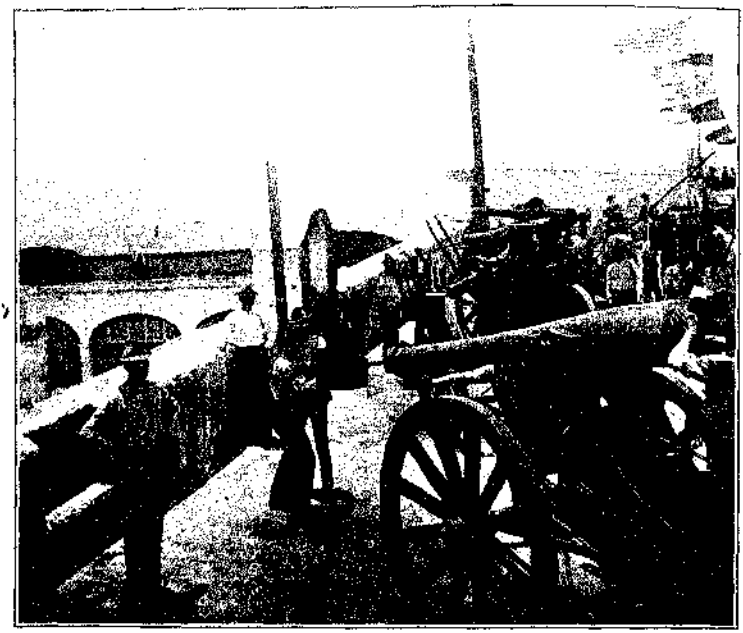

VISTA INTERIOR DEL FUERTE SAN CRISTÓBAL, POCO DESPUÉS DEL CAMBIO DE SOBERANÍA

de sus tropas en Arroyo el 31. Las fuerzas americanas avanzaron en cuatro columnas: el general Schwan por el oeste, Henry por Utuado, Wilson por la Carretera Central y Brooke desde Arroyo hacia Cayey. El 13 de agosto las noticias del armisticio paralizaron las operaciones militares. De acuerdo con el protocolo, Puerto Rico fué cedido a los Estados Unidos y la entrega oficial se verificó el 18 de octubre de 1898. Como resultado de la Guerra Hispanoamericana España perdió sus últimos dominios coloniales en América y las Filipinas.

INDICACIONES PARA EL ESTUDIO BAJO LA DIRECCIÓN DEL MAESTRO

Temas para ejercicios escritos: 1. Causas de la Guerra Hispanoamericana. 2. Las defensas de Puerto Rico en 1898. 3. El bombardeo de San Juan por Sampson. 4. El plan de campaña del general Miles. 5. Combates librados en Puerto Rico.

Preguntas y ejercicios: 1. ¿ Cuáles fueron las causas de la Guerra Hispanoamericana? 2. Siendo V. el general Macías, ¿ qué medidas de defensa hubiera adoptado? 3. Siendo V. el general Miles, ¿ por que puerto hubiera efectuado el desembarque de sus tropas ? 4. ¿ Por qué Miles no desembarcó sus tropas donde lo habían hecho Cumberland y Harvey ? ¿ Por qué no lo hizo por el puerto de Fajardo ? 5. En el mapa de Puerto Rico, hágase un bosquejo del plan de campaña de Miles. Indíquense las rutas seguidas por Schwan, Henry, Wilson y Brooke. Indíquense los puntos hasta donde había llegado cada una de las columnas americanas al declararse la cesación de hostilidades. 6. Hágase una comparación entre las proclamas lanzadas por los generales Macías y Miles. 7. ¿ Hizo bien o mal el coronel San Martín en entregar la ciudad de Ponce ? ¿ Tenía tropas y medios de defensa suficientes para evitar el desembarque de los americanos ? 8. ¿ Quién había de determinar los derechos civiles y condición política de los puertorriqueños, según los términos de paz ?

CAPÍTULO XXIII

CAMBIOS POLÍTICOS Y ADMINISTRATIVOS DESDE 1898

1. El régimen militar americano. El 18 de octubre de 1898 la bandera de franjas y estrellas reemplazó la de oro y grana en la Fortaleza de Santa Catalina y en los demás edificios públicos, anunciando al mundo que había cesado la soberanía española en Puerto Rico.

Se inició un breve período de gobierno militar bajo la dominación americana a cuya frente estaba el general John R. Brooke. El Consejo de Secretarios hizo renuncia de sus cargos, pero el nuevo gobernador pidió a los miembros del Gabinete Autonómico que permaneciesen en su puesto.

Durante el gobierno militar quedó vigente toda la legislación española, la cual sufrió modificaciones por medio de las "órdenes generales" publicadas de cuando en cuando por los gobernadores militares. A pesar del carácter militar del nuevo régimen, éste tendía a conceder a los puertorriqueños las libertades más amplias, compatibles con las leyes existentes, el orden público y el espíritu que informa las instituciones americanas. Era un período difícil tanto para el gobierno como para el pueblo.

Los americanos desconocían las leyes y costumbres existentes, así como el idioma español que hablaba el pueblo. Los puertorriqueños no conocían el inglés, la lengua de los gobernantes y de la nueva metrópoli. No se daban cuenta exacta de los fines y propósitos del gobierno; y en muchas de las órdenes generales

promulgadas para beneficio del pueblo, éste veía alguna nueva opresión o menoscabo de sus derechos, tan acostumbrado estaba a dudar de las intenciones de los gobernantes.

Los partidos políticos trataban de indisponerse mutuamente ante el gobierno, práctica que ha perdurado hasta el presente. Cada partido se componía de santos o de criminales, según la opinión del político que estaba cele-

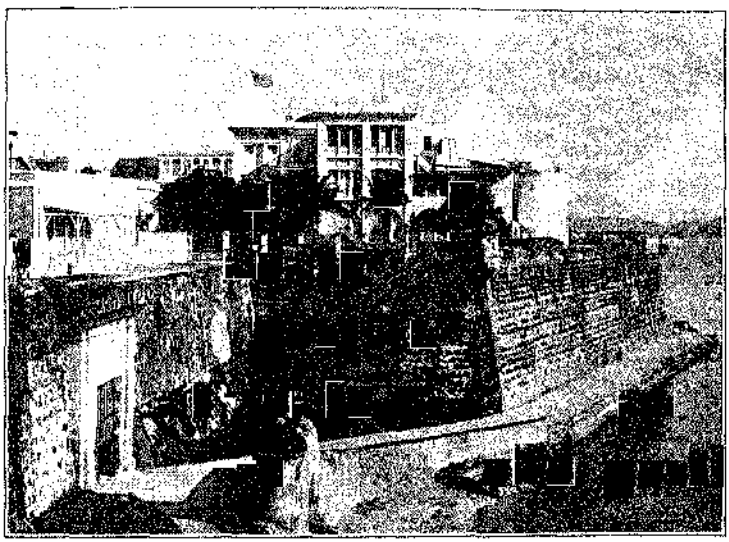

LA REAL FORTALEZA DE SANTA CATALINA, HOY LLAMADA GOVERNMENT HOUSE

brando la conferencia con el gobernador. El elemento español desconfiaba de los hijos del país; y muchos puertorriqueños no veían más que enemigos en los españoles residentes de la isla.

Todas estas circunstancias dieron lugar a rozamientos, malas inteligencias, censuras y reproches. La diferencia del idioma es tal vez la causa principal de los malos entendimientos de aquella época.

2. El gobierno del general Brooke. Al hacerse cargo del gobierno militar, el general Brooke publicó la primera orden general en la cual anunció al pueblo su política, cumpliendo instrucciones del Presidente. Entre otras disposiciones, dijo:

"Con la cesión de Puerto Rico . . . . quedan rotos los lazos políticos que unían sus habitantes á la Monarquía española; é ínterin resuelva definitivamente el Congreso, el Presidente de los Estados Unidos . . . . ha puesto al recién adquirido territorio bajo un gobierno militar el cual es absoluto y supremo. Pero allí donde los habitantes rindan obediencia á los representantes civiles de la ley y del orden, no es su propósito que intervengan las autoridades militares. . . . .

"Las leyes provinciales y municipales, hasta donde afecten la determinación de derechos privados, correspondientes á individuos ó propiedades serán mantenidas en todo su vigor, á menos que no resulten incompatibles con el cambio de condiciones realizado en Puerto Rico . . . . "

El general Brooke suprimió el uso del papel sellado; derogó el Tribunal de lo Contencioso, pasando sus funciones al Tribunal Supremo; ordenó que el secretario de hacienda se hiciera cargo del activo y pasivo de la suprimida Diputación Provincial; y promulgó otras disposiciones tendientes a la armonía y buen orden dentro del nuevo régimen.

3. La administración del general Henry. El 6 de diciembre Brooke fué sustituído por el general Guy V. Henry. Pronto hubo rozamientos entre él y el Gabinete, que, con ciertos cambios, subsistió desde el gobierno autonómico. El 6 de febrero de 1899 Henry publicó una orden general en la cual dijo: "Quedando plenamente

demostrado, después de dos meses de concienzuda prueba, que la organización creada bajo el sistema español . . . . no es compatible con los métodos y progreso americanos, queda disuelto dicho Gabinete Insular."

En lugar del Consejo de Secretarios, Henry creó cuatro departamentos, designando los siguientes jefes: Estado o Gobernación, Francisco de Paula Acuña; Justicia, Herminio Díaz Navarro; Hacienda, Cayetano Coll y Toste; e Interior, Federico Degetau González. Cada departamento estaba organizado en negociados. Cada jefe de departamento era independiente de los demás y se entendía directamente con el gobernador.

Henry puso la policía bajo la inmediata dirección del gobernador. Suprimió la Junta de Obras del Puerto, pasando sus funciones a la Marina y cuerpo de ingenieros del Ejército. Suprimió las contribuciones impuestas a los artículos de primera necesidad, como el pan y la carne, y a las profesiones y artes manuales. Hizo economías importantes en el presupuesto vigente. Debido a la mala situación económica por la cual atravesaba el país, suspendió por un año la ejecución sobre hipotécas vencidas. Ocupó militarmente todos los pueblos de la isla. Fundó la Policía Insular y la Cámara de Comercio. Abolió la cadena y el grillete en el presidio; y dió permiso a los abogados españoles a ejercer su profesión en Puerto Rico.

El general Henry fué relevado a instancias suyas, haciéndose cargo del gobierno el 9 de mayo de 1899 el general George W. Davis.

4. Alteraciones del orden. Al retirarse la Guardia Civil de los campos, cuando el gobierno español hizo entrega definitiva, no quedaba ningún cuerpo de policía para sostener el orden. En algunas partes, especialmente

en las alturas de Adjuntas, Yauco y Ponce, partidas de bandidos asaltaron las personas y propiedades de españoles, y muchas veces cometían desmanes en el nombre de la nueva soberanía. Robaban las mercancías de las tiendas establecidas en los campos; asaltaban las haciendas; y cometieron algunos asesinatos. Se empleó la caballería americana en la persecución de los malhechores; y el general Henry estableció para juzgar a los culpables consejos de guerra, cuya autoridad fué cedida más tarde a los tribunales civiles.

Estas fechorías forman una página triste en la historia del país. Los bandidos no se daban cuenta de que las nuevas libertades adquiridas bajo la soberanía americana se basaban en el respeto al buen orden y acatamiento a la ley.

5. El gobierno del general Davis. Tanto el general Brooke como Henry habían tratado de eliminar la política de la administración. Henry convocó una asamblea de delegados de ambos partidos con el fin de armonizar los intereses públicos, creyendo que la política obstaculizaba la introducción de ideas y costumbres americanas. Henry fracasó en su empeño.

El general Davis organizó el gobierno sobre una base militar, designando oficiales del ejército para hacerse cargo de los departamentos y los cuales fueron asesorados por juntas especiales. Este sistema eliminó la política de partido de la administración, pero no las rencillas que se acentuaban cada vez más. Dice Wilson: "Durante toda la administración del general Davis quedó al frente de los asuntos financieros de la isla el doctor Coll y Toste, hijo del país. Hubiera sido difícil encontrar un hombre más competente en ninguna parte para llenar funciones tan delicadas."

El general Davis era un gobernante de dotes no comunes. Se aplicaba con ahinco a la reorganización de la administración de justicia y a la reforma de las leyes criminales. Prestó atención preferente a los asuntos de sanidad. Desde aquel tiempo el país no ha sufrido ninguna epidemia de fiebre amarilla ni viruela. Modificó las leyes sobre contribuciones y rentas del gobierno, y se interesó en la administración de los municipios.

A iniciativas del doctor Coll y Toste, Davis organizó dos batallones de militares, formados por hijos del país y bajo el mando, al principio, de oficiales americanos. También fundó en Santurce los asilos de huérfanos que hoy se llaman Insular Home for Boys y Insular Home for Girls.

El día 8 de agosto de 1899 el ciclón de San Ciriaco arrasó pueblos y campos, causando enormes daños a las propiedades y la pérdida de muchas vidas, colocando al gobierno y al pueblo en una situación sumamente difícil. Como medida temporaria para prestar los auxilios necesarios, Davis puso oficiales del ejército al frente de las administraciones municipales.

6. Primera elección bajo la nueva soberanía. Habiendo cesado la soberanía española, los jefes de los partidos políticos creyeron prudente hacer una nueva organización. Cuando el general Davis dispuso nuevas elecciones municipales, acudieron a las urnas republicanos y federales, en vez de puros y liberales. Las elecciones se celebraron municipio por municipio, empezando por Adjuntas en julio de 1899 y terminando con San Juan en enero de 1900.

"Los cien días" de elecciones no constituyeron un período feliz en la historia del país. Los fermentos y agitaciones políticas mantenían al pueblo de toda la isla en un

estado de excitación. Los personalismos más bien que los principios de partido ocupaban la atención pública. Cada triunfo y cada derrota en los distintos pueblos impresionaban los ánimos de todos los habitantes. Todo esto en nada contribuía a mejorar la mala situación económica. Como resultado general los federales triunfaron en 44 municipalidades y los republicanos en 22.

7. El Gobierno Civil. El gobernador militar Davis, con su instinto de estadista y dotes de erudición, presentó al Presidente y al Congreso el informe más amplio acerca del estado de la isla, que haya escrito gobernador alguno antes y después de su tiempo.

Acudieron al Congreso varias comisiones para hacer presente las necesidades del país. Todas estaban unánimes en pedir un gobierno civil, el cabotaje o libre comercio con los Estados Unidos, y un préstamo de unos diez o quince millones de dólares para ayudar a los agricultores a rehabilitar sus fincas y haciendas, destruídas por el ciclón.

El Congreso aprobó la Ley Foraker, que dispuso un gobierno civil de carácter "temporario", el cual entró en vigor el primero de mayo de 1900.

8. La Ley Foraker y el Status de Puerto Rico. De acuerdo con la ley el presidente McKinley nombró primer gobernador civil bajo la dominación americana a Mr. Charles H. Allen, y designó los siguientes jefes de departamentos: Secretario, William H. Hunt; Tesorero, J. H. Hollander; Auditor, J. R. Garrison; Comisionado del Interior, W. H. Elliot; Fiscal General, James S. Harlan; Comisionado de Instrucción, M. G. Brumbaugh.

Estos seis jefes de departamentos, todos americanos, y cinco puertorriqueños, también nombrados por el Presidente formaron el Consejo Ejecutivo, que, además de

sus funciones especiales, constituía la cámara alta de la Asamblea Legislativa. Los primeros consejeros que no eran jefes de departamentos fueron: José C. Barbosa, Rosendo Matienzo Cintrón, José de Diego, Manuel Camuñas y Andrés Crosas.

La Cámara de Delegados de 35 miembros era de elección popular, correspondiendo cinco delegados a cada

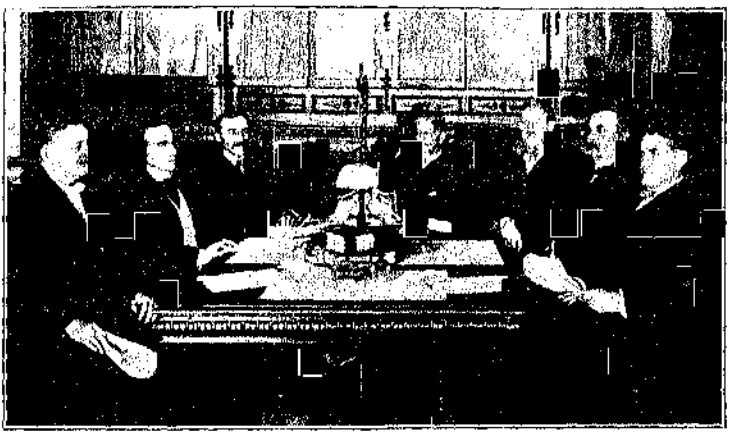

PRIMER GABINETE BAJO EL GOBIERNO CIVIL, 1900

De izquierda a derecha: W. H. Elliott, Comisionado del Interior; J. H. Hollander, Tesorero; W. H. Hunt, Secretario; Charles H. Allen, Gobernador; J. S. Harlan, Fiscal General; R. H. Garrison, Auditor; y M. G. Brumbaugh, Comisionado de Instrucción

uno de los siete distritos en que el Consejo Ejecutivo había de dividir la isla.

Bajo la Ley Foraker Puerto Rico no se constituyó en territorio; ni fué reconocido como parte integrante de los Estados Unidos; tampoco otorgó el Congreso a los puertorriqueños la ciudadanía americana, sino los calificó como "ciudadanos de Puerto Rico". El español y el extranjero residentes en el país tenían medios para hacerse ciudadanos americanos; el puertorriqueño no.

Bajo la Ley Foraker quedaba en vigor el derecho de aduana de un quince por ciento de los derechos fijados por la Ley Dingley sobre todos los productos puertorriqueños introducidos en los puertos de los Estados Unidos. Los derechos cobrados pasaron al tesoro de la isla. Tan pronto la Asamblea Legislativa de Puerto Rico hubo dispuesto medios para sostener la administración, el presidente McKinley concedió entrada libre en los puertos americanos a los productos de Puerto Rico.

Bajo la Ley Foraker el pueblo de Puerto Rico no tenía obligación alguna de ayudar con fondos al sostenimiento del gobierno nacional.

9. La división electoral. Al Consejo Ejecutivo competía el hacer la división de la isla en siete distritos electorales. Se nombró una comisión compuesta de los cinco puertorriqueños para que presentara un plan. Los dos partidos mostraron la tendencia de "querer ganar las elecciones antes de acudir a las urnas," por medio de una división que favoreciera al partido interesado. Por fin se aprobó el proyecto de división presentado por el consejero Crosas y el cual tenía el apoyo de los republicanos. Crosas decía que su plan daría tres distritos a los federales, tres a los republicanos y dejaría uno en condiciones de lucha para ambos partidos.

Los consejeros federales Camuñas y de Diego creían que, por la irregularidad de su forma, el distrito de Aguadilla estaba hecho a propósito para asegurar el triunfo de los republicanos. Al adoptarse el proyecto de Crosas por mayoría de votos, Camuñas y de Diego presentaron sus renuncias ante el Presidente, quien designó a los señores José Gómez Brioso y José Guzmán Benítez de filiación republicana para cubrir las vacantes.

10. Las primeras elecciones bajo el gobierno civil. Ambos partidos se prepararon para la lucha electoral que había de verificarse el 6 de noviembre de 1900. Ambos partidos celebraron sus asambleas para adoptar un programa y designar candidatos.

Los federales aunque protestaban de la división electoral hecha por el Consejo Ejecutivo, sin embargo, se disponían a la lucha. Pocos días antes del señalado para emitir el voto, el Consejo Ejecutivo, al designar los funcionarios que habían de presidir las mesas, acordó, que de los tres jueces de elección en cada colegio uno había de ser federal, uno republicano y el tercero sin filiación política alguna. Los jefes federales manifestaron que esta medida, que se designó con el nombre de "el dos por uno," se tomó para dar el triunfo a los republicanos, alegando que no existían en el país elementos sin afiliación política para proceder con independencia de criterio. Los jefes federales decretaron, por fin, el retraimiento y que el partido se abstuviera de votar.

De los 123,140 electores inscritos, 58,357 votaron la candidatura republicana; 148 la candidatura federal; y 64,635 dejaron de votar. La Cámara de Delegados estaba formada exclusivamente por republicanos. Federico Degetau González fué electo primer Comisionado Residente ante el Congreso Nacional, pero bajo la Ley Foraker no tenía voz ni voto en dicho cuerpo.

11. Las elecciones de 1902 y 1904. Para las elecciones de 1902 aparecieron inscritos 158,924 electores, muchos de ellos por medios fraudulentos. Los candidatos de ambos partidos fueron propuestos por las directivas y no por los electores mismos. Tampoco era necesario designar candidatos residentes en los distritos que iban a representar.

El número de votos emitidos alcanzó a 111,216, obteniendo los republicanos 73,823 y los federales 34,605. De los 35 delegados a la Cámara los republicanos eligieron 25; los federales 10.

Después de las elecciones de 1902 se disolvió el Partido Federal y nació la Unión de Puerto Rico, nuevo organismo político, ideado por Rosendo Matienzo Cintrón. Muñoz Rivera y los nuevos jefes de la Unión recorrieron toda la isla en propaganda a favor del nuevo partido, cuyo nombre tuvo buena aceptación.

TULIO LARRINAGA

Comisionado Residente ante el Congreso Nacional, 1905-1911; nombrado por el Presidente Roosevelt representante de los Estados Unidos en las Conferencias de Río de Janeiro, de Albuquerque y de Berlín; miembro del Consejo Ejecutivo, 1911-1917

La elección de 1904 fué la primera en que no se registraron desórdenes. De los 225,262 electores inscritos, 89,182 emitieron su voto a favor de la Unión de Puerto Rico, que triunfó en cinco de los siete distritos, ganando 25 delegados. Los republicanos ganaron dos distritos y 10 delegados con los 53,674 votos de su partido. En dos años el número de republicanos había bajado en más de 20,000. Tulio Larrinaga fué electo por los unionistas Comisionado Residente ante el Congreso.

Desde 1904 hasta 1924 la Unión de Puerto Rico fué partido de mayoría, triunfando en todos los distritos

electorales en 1906, 1908 y 1910. En este último año llevó a Muñoz Rivera al puesto de Comisionado Residente,

EL PRESIDENTE ROOSEVELT DESEMBARCA EN PONCE AL HACER SU VISITA A PUERTO RICO
Va acompañado del gobernador Winthrop, del alcalde Oppenheimer y de otras personas

siendo reelecto en 1912 y 1914, sorprendiéndole la muerte en 1916, cuando ocupaba dicho cargo de confianza.

12. La Ley Foraker en la práctica. La Ley Foraker era el resultado de una transacción entre diversos pareceres en el Congreso americano. No satisfacía todas las opiniones en Wáshington, ni en el país. Muchos puertorriqueños creían de buena fe que, como ley orgánica, no resultaba tan liberal como la Ley Autonómica concedida por el gobierno de Sagasta en 1897.

La Ley Foraker no reconoció el territorio de Puerto Rico como parte integrante de los Estados Unidos, ni a los puertorriqueños como ciudadanos americanos. Estableció la fusión de poderes legislativos y administrativos en los jefes de departamentos. Durante quince años

los jefes de departamentos eran americanos venidos de los Estados Unidos. Pocos de ellos sabían el español o conocían a Puerto Rico, sus leyes y sus costumbres antes de ocupar el cargo para el cual fueron designados por el Presidente. Todos estaban animados del espíritu de "americanizar" el país sin pérdida de tiempo.

El elemento americano mantenía el dominio, tanto en asuntos de legislación como en materias administrativas. Les era posible evitar que pasara cualquier proyecto de ley que creían perjudicial, aunque tuviera la aprobación de todos los hijos del país en ambas cámaras. Los proyectos del Consejo que salían triunfantes excedían en número a los presentados en la Cámara de Delegados y que merecieron la aprobación del Consejo. El proyecto de ley creando un banco agrícola para prestar dinero a los agricultores fué presentado en varias sesiones. Tenía las simpatías del país y el apoyo de todos los legisladores puertorriqueños. Siempre fué derrotado por el elemento americano en el Consejo, que en tal ley veía un grave peligro para la hacienda pública, y que opinaba que el establecimiento de bancos era asunto particu-

LUIS SÁNCHEZ MORALES (1867-1934)
Miembro del Consejo Ejecutivo, 1904-1917 y su Presidente por elección anual unánime, 1912-1917; Presidente del Senado, 1930-1933

lar. Como medida "temporaria", la Ley Foraker quedó en vigor, con ligeras modificaciones, diez y siete años.

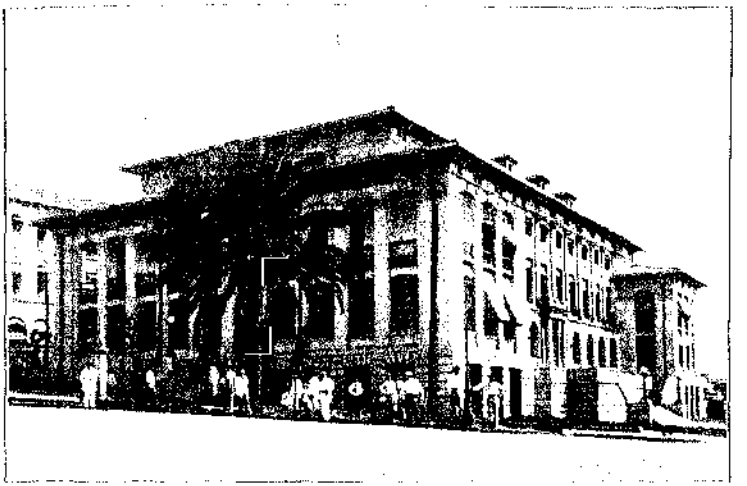

EL EDIFICIO DEL GOBIERNO FEDERAL EN SAN JUAN
Aquí radican la Corte de Distrito de los E. E. U. U., y la Administración del Servicio Postal

Éstas y otras circunstancias, especialmente la cuestión de puestos y empleos públicos, causaron gran descontento en muchos puertorriqueños, que anhelaban un gobierno más liberal, en el cual ellos tuvieran mayor participación en el manejo de sus propios asuntos públicos, y con separación completa del poder ejecutivo del legislativo.

Durante los primeros años del gobierno civil existieron rozamientos entre los primeros gobernadores y los directores del partido que no estaba en el poder a causa de diferencias de criterio. Con miras elevadas para alcanzar beneficios futuros, la administración prestó su apoyo al partido que apoyaba a la administración.

A pesar de las quejas y protestas originadas a causa de las disposiciones de la Ley Foraker, no existe duda alguna que bajo dicha ley el país hizo grandes progresos.

Bajo la Ley Foraker las dos primeras Asambleas Legislativas aprobaron las leyes básicas que informan el espíritu, principios y procedimientos americanos en armonía con la nueva soberanía. Figura en primer término la ley de juicios por jurados en casos de acciones criminales. A esas Asambleas corresponde la gloria de haber votado los nuevos códigos, que constituyen el cuerpo de leyes del país, y que fueron formulados por una comisión especial. Estos códigos han sufrido modificaciones, según la experiencia y las circunstancias las exigían.

Blackstone, New York

BOLÍVAR PAGÁN

Periodista, literato, autor; Presidente del Partido Socialista; Senador, 1933-1939; Comisionado Residente en el Congreso Nacional, 1939-1945; Senador, 1945-

Bajo la Ley Foraker se estableció la pauta en la administración de los asuntos públicos de acuerdo con las prácticas americanas que han quedado como enseñanzas para el porvenir. El ejemplo y las enseñanzas de hombres como Hollander y Willoughby en Tesorería; de Harlan en Justicia; y de Garrison y Bonner en Auditoría han establecido normas de eficiencia en cuanto a procedimientos y de honradez en el manejo de los intereses del pueblo, que nunca han dado lugar a dudas. El país ha sabido aprovechar las enseñanzas de los buenos administradores las cuales son duraderas.

Bajo la Ley Foraker no ocuparon puestos como jefes de departamentos los hijos del país hasta la formación del Departamento Consolidado, sanidad, beneficencia y prisiones, creado por la Asamblea Legislativa, y cuya jefatura se confió al señor Manuel Camuñas por varios años.

JUAN B. HUYKE

Miembro de la Cámara, 1912-1920; Presidente de la Cámara de Representantes, 1918-1920; Comisionado de Instrucción, 1921-1930; Presidente de la Comisión del Servicio Civil, 1935-1941

En 1915, a instancias del gobernador Yager el presidente Wilson nombró Secretario de Puerto Rico a Martín Travieso, y a Manuel V. Domenech para el cargo de Comisionado del Interior, reconociendo así la amplia capacidad de los puertorriqueños para dirigir los departamentos de la administración.

13. El Acta Jones, ley orgánica de Puerto Rico. Durante el tiempo que servía el cargo de Comisionado Residente ante el Congreso, Muñoz Rivera laboró constantemente por conseguir más amplios derechos políticos para los puertorriqueños.

Proyecto del Acta Jones. Por fin estuvo en discusión el Muñoz Rivera obtuvo del presidente Wilson la suspensión de las elecciones generales de 1916, para así comprometer al Congreso a prestar atención favorable al proyecto en estudio. Al país aconsejó abnegación y desinterés, asegurando el triunfo de sus labores.

Muñoz Rivera pasó a mejor vida el 15 de noviembre de 1916, sin ver realizados sus anhelos. A los esfuerzos de Jones, Towner y Kenyon en el Congreso, se unieron los del gobernador Yager y de una comisión especial que fué a Wáshington en representación de los dos partidos. El Acta Jones entró en vigor el 2 de marzo de 1917.

MARTÍN TRAVIESO

Miembro, Consejo Ejecutivo, 1908-1914; Secretario de P. R., 1914-1917; Senador, 1917-1920; Juez Asociado, Corte Suprema, 1936-1943; Juez Presidente, Corte Suprema, 1943-

14. Disposiciones de la nueva ley orgánica. Bajo la nueva ley orgánica queda separado por completo el poder legislativo del ejecutivo. La Asamblea Legislativa se compone de 19 senadores y 39 representantes, todos de elección popular.

El Presidente de los Estados Unidos nombra al gobernador, auditor, fiscal general, comisionado de instrucción y jueces de la

ARTHUR YAGER

Doctor en Filosofía, Johns Hopkins, 1884; Doctor en Leyes, Howard, 1905; Puerto Rico, 1917; Presidente, Georgetown College, 1908-1913; Gobernador de Puerto Rico, 1913-1921

Corte Suprema. Los demás jefes de departamentos y funcionarios judiciales los designa el gobernador con el consejo y consentimiento del Senado. Las elecciones generales se verifican cada cuatro años en el mes de noviembre.

Underwood & Underwood, Washington, D. C.

CELESTINO IRIARTE

Presidente de la Unión Republicana; Senador por la Unión de P.R., 1921-1925; por la Alianza Puertorriqueña, 1925-1933; por la Unión Republicana, 1933-1945; Miembro, Cámara de Representantes, 1945-

La Ley Jones dispone una declaración de derechos, garantizando los derechos de las personas y de la propiedad. Da facultades amplias a la Asamblea Legislativa. Conserva para el Tesoro Insular los derechos de aduana, las rentas internas, y aun le son devueltas las cantidades cobradas por concepto de impuestos sobre los tabacos importados en los Estados Unidos desde Puerto Rico. La Ley Jones declara ciudadanos americanos a todos los puertorriqueños, concediendo un plazo de seis meses para aquéllos que no desean aceptarla. Los primeros jefes de departamentos nombrados bajo el Acta Jones por el gobernador Yager con el consejo y consentimiento del Senado eran: José E. Benedicto, Tesorero; Guillermo Esteves, Comisionado del Interior; Alejandro Ruíz Soler, Comisionado de

Copyright by Harris & Ewing
ANTONIO R. BARCELÓ (1868-1938)

Doctor en Leyes, Columbia, 1928; Miembro de la Cámara de Delegados, 1906-1914; Miembro del Consejo Ejecutivo, 1914-1917; Presidente del Senado, 1917-1930; Senador por acumulación; Presidente del Partido Unión de Puerto Rico; Presidente del Partido Liberal Puertorriqueño, 1932-1938

Sanidad; y Manuel Camuñas, Comisionado de Agricultura y Trabajo. El Auditor, J. W. Bonner, el Fiscal General, Howard L. Kern y el Comisionado de Instrucción, Paul G. Miller, que tenían nombramientos presidenciales, continuaban en sus puestos.

15. Administración de Towner. El gobernador E. Mont. Reily, nombrado por el presidente Harding en 1921, fué seguido a los veinte meses por el prestigioso estadista Horace M. Towner. Durante la administración de este gobernante se construyeron el hermoso Capitolio en San Juan y el Hospital de Psiquiatría y el Presidio Insular cerca de Río Piedras. Se instaló la Colonia de Leprosos en un nuevo hospital cerca de Trujillo Alto. Se fomentó la construcción de muchas obras públicas, insulares y municipales: edificios escolares, carreteras, puentes, el riego de Isabela, y obras municipales, casi todas de fondos de empréstitos, garantizados por el crédito del Gobierno Insular. Son de la época de

Towner los acueductos municipales de Adjuntas, Barceloneta, Camuy, Ceiba, Fajardo, Guaynabo, Hatillo, Lajas, Las Piedras, Loíza, Luquillo, Manatí, Morovis, Naguabo, Patillas, Río Grande, Sabana Grande, San Germán, San Lorenzo, San Sebastián, Toa Alta, Trujillo Alto, Vega Alta, y nuevas construcciones en Aibonito, Arecibo, Mayagüez y San Juan.

JOSEFINA BARCELÓ DE ROMERO

Hija del prócer puertorriqueño y fundador del Partido Liberal Puertorriqueño, Antonio R. Barceló; Presidenta del Partido Liberal Puertorriqueño, 1944–

Bajo la dirección del Comisionado de Instrucción, el licenciado Juan B. Huyke, nombrado en 1921, y siendo subcomisionados sucesivamente la señora de Liggett, el señor Charles H. Terry y el licenciado Francisco Vizcarrondo, se comenzó a transformar las escuelas rurales consolidadas en segundas unidades, ideadas por el inspector general Pedro P. Arán. El Departamento organizó grados superiores en las escuelas rurales; modificó los planes de estudio en armonía con las necesidades de la población rural; y dió énfasis a las fases cívico-sociales del trabajo escolar.

16. Administración del gobernador Roosevelt. Este gobernante desplegó intensas actividades en los asuntos administrativos del país y mostró un vivo interés en el

bienestar de las masas del pueblo. Intervino en la rehabilitación motivada por el huracán de San Felipe. Obtuvo del Congreso una asignación adicional para la conservación de carreteras; y se dió un nuevo impulso al mejoramiento de la salud del pueblo.

DR. FRANCISCO M. SUSONI

Prominente médico cirujano; fundador de la primera clínica cirúrgica de P.R.; socio de honor, Asociación Médica Internacional; Presidente, Asociación de Hospitales; Senador, 1917-1925 y 1941-1945; Presidente, Cámara de Representantes, 1945-

En 1931 se creó el Departamento del Trabajo en sustitución del Negociado del Trabajo, nombrándose como primer jefe de dicho departamento a don Prudencio Rivera Martínez, quien ya tenía una larga y honrosa hoja de servicios a favor de los intereses de la clase obrera. Se organizó el Negociado de Comercio, incorporado más tarde al Departamento de Agricultura y Comercio.

17. Administración del gobernador Beverley. James R. Beverley, el primer residente de Puerto Rico nombrado para la gobernación bajo el régimen americano, continuó la obra rehabilitadora, que se imponía a causa de los ciclones; hizo esfuerzos notables para aliviar la desastrosa

situación económica; y realizó economías en los gastos públicos con el fin de sostener el crédito del Gobierno Insular.

18. Nueva administración nacional. Con el triunfo del Partido Demócrata en las elecciones nacionales de 1932 subió a la presidencia de los Estados Unidos el día 4 de marzo de 1933 Franklin Delano Roosevelt, campeón del "Nuevo Trato". Designó para la gobernación de Puerto Rico al señor Robert H. Gore, quien ocupó el puesto poco más de seis meses. El presidente Roosevelt nombró como gobernador al general Blanton Winship, quien tomó posesión el 5 de febrero de 1934.

Photo by Harris & Ewing

LUIS MUÑOZ MARÍN

Periodista, literato, orador; Senador, 1933-1937; fundador y director, Partido Popular Democrático; Senador y Presidente del Senado de Puerto Rico, 1941-

19. Nuevo partido político. En el año 1938 comenzó a formarse el Partido Popular Democrático bajo la dirección de don Luis Muñoz Marín. En las elecciones del año 1940 los Populares ganaron diez puestos en el Senado y diez y ocho en la Cámara de Representantes. En las elecciones de 1944, este partido ganó diez y siete puestos en el Senado y treinta y siete en la Cámara, eligiendo con gran mayoría de votos al prestigioso hombre público don Jesús T. Piñero para el cargo de Comisionado Residente en el Congreso Nacional. Fué electo de nuevo Presidente

Copyright, Harris & Ewing

JESÚS T. PIÑERO

Agricultor; Presidente, Asamblea Municipal de Carolina, 1928-1932; Presidente, Asociación de Colonos de Caña, 1931-1937; Miembro, Cámara de Representantes, 1940-1944; Comisionado Residente en el Congreso Nacional, 1945-

del Senado el distinguido periodista y hombre de letras don Luis Muñoz Marín, fundador y director del partido. Comenzando en 1945, preside la Cámara de Representantes el doctor Francisco M. Susoni, prominente médico cirujano y luchador enérgico en la defensa de los intereses del país.

20. Resumen. Bajo la Ley Foraker, Puerto Rico no era parte integrante de los Estados Unidos, ni ciudadanos americanos los puertorriqueños. Los jefes de departamentos formaron parte del Consejo Ejecutivo. El dos de marzo de 1917 se inauguró una nueva forma de gobierno bajo la Ley Jones. Queda separado el poder ejecutivo del legislativo. La Asamblea Legislativa se compone de 19 senadores y 39 representantes.

INDICACIONES PARA EL ESTUDIO

Temas para ejercicios escritos: 1. Modificaciones administrativas bajo el gobierno militar americano. 2. Los beneficios y deficiencias de la Ley Foraker. 3. Obra del Consejo Ejecutivo. 4. El status de Puerto Rico bajo la Ley Foraker. 5. La Ley Jones: sus disposiciones principales. 6. Los puertorriqueños como ciudadanos.

CAPÍTULO XXIV

PUERTO RICO EN LA GRAN GUERRA MUNDIAL

1. **Estados Unidos se coloca al lado de los Aliados.** Pocos meses antes de entrar Estados Unidos en la Gran Guerra Mundial el puertorriqueño no era ciudadano americano. El día dos de marzo de 1917 el Congreso otorgó una nueva ley orgánica, mediante la cual se concedió la ciudadanía americana a los puertorriqueños. El puertorriqueño estaba no sólo dispuesto a combatir, sino que ofreció compartir con sus hermanos del Norte todos los sacrificios de la guerra contra el Imperio Alemán.

2. **El Regimiento de Puerto Rico pasa al Canal de Panamá.** El Departamento de Guerra ordenó poner en

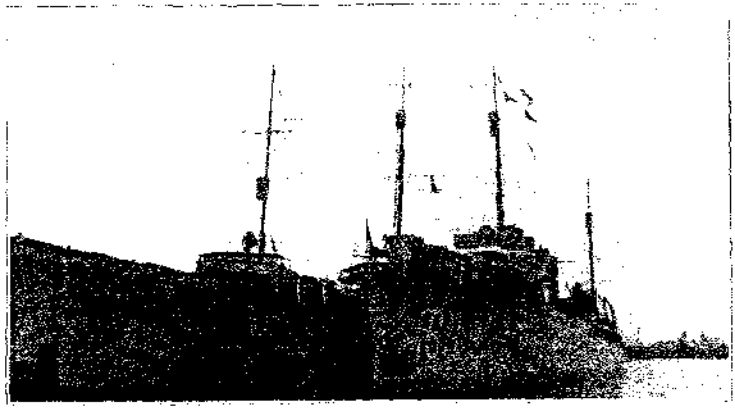

CAZASUBMARINOS AMERICANOS QUE VISITARON AL PUERTO DE SAN JUAN DURANTE LA GRAN GUERRA MUNDIAL

pie de guerra el Regimiento de Infantería de Puerto Rico, y autorizó el reclutamiento hasta completar un total de

1,969 hombres, cubriéndose las 654 plazas nuevas en tres días. El primer contingente, al mando del coronel Burnham, se embarcó en el transporte *Buford*, a mediados de mayo con rumbo a Colón, República de Panamá. La salida de los soldados fué uno de los actos más imponentes que se han realizado en el país. Miles de personas de la isla acudieron a San Juan a darles la despedida. Fué la primera vez que salía el regimiento a prestar servicio fuera de Puerto Rico. El resto de la tropa siguió en julio.

EUGENIO C. DE HOSTOS
Oficial del Regimiento de Puerto Rico, 1905-1918; teniente coronel del Ejército de los Estados Unidos, 1918-1919; prestó servicios importantes durante la Guerra Mundial en el Departamento del Canal de Panamá

Los soldados sentían justo orgullo por la confianza depositada por el Gobierno en su lealtad y valor, al mandarlos a defender un punto de la importancia estratégica del Canal de Panamá.

En 1920 cesó el status especial del regimiento, pasando a formar parte íntegra del ejército permanente de los Estados Unidos.

3. Campamentos para la instrucción de oficiales. En agosto se organizó en Cayey el primer campamento para la instrucción de oficiales. Muchos de los jóvenes que fueron admitidos habían estudiado en las universidades americanas, y estaban bien preparados para seguir un curso breve e intenso. Se graduaron 179 jóvenes como

oficiales. El segundo campamento de instrucción dió un contingente de 248 oficiales, y el tercero 278. El cuarto campamento no había terminado cuando se declaró el armisticio.

Estos oficiales representaban lo mejor de nuestra juventud tanto por sus condiciones físicas como por su cultura general. Gran parte de ellos abandonaron el magisterio para ingresar en el servicio militar.

4. El servicio militar obligatorio. Para poner en práctica la ley del servicio obligatorio, se organizó el personal correspondiente, presidido por el gobernador Arthur Yager. El trabajo de inscripción y envío de los reclutas al campamento estaba a cargo del ayudante general John A. Wilson y de la junta de distrito, compuesta de los señores Eduardo Giorgetti, Juan de Guzmán Benítez, Dr. José S. Belaval, Luis Sánchez Morales y Abrahán Peña. El coronel W. F. Lippitt del cuerpo médico del ejército nacional tenía bajo su dirección el examen físico de los reclutas. En cada municipalidad se organizó una junta local para atender a la inscripción militar y al llamamiento de los soldados. Es digno de todo encomio la conducta desinteresada de las 76 juntas locales que sirvieron su cargo gratuitamente y desplegaron gran actividad en el desempeño de su cometido.

LUIS RAUL ESTEVES

Graduado del Colegio Militar de West Point; encargado del tercer campamento para la preparación de oficiales; teniente coronel, Guardia Nacional de Puerto Rico

La selección de los soldados por sorteo se verificó en el teatro municipal de San Juan en presencia del honorable Gobernador y de la Asamblea Legislativa, resultando un acto muy solemne.

Muchos jóvenes puertorriqueños se alistaron como voluntarios bajo la bandera nacional antes de ponerse en vigor la ley del servicio obligatorio.

5. El campamento Las Casas. Aunque al principio las autoridades habían pensado en enviar a los reclutas a los campamentos de los Estados Unidos, se acordó el establecimiento de un campamento en Puerto Rico. Así es que para disciplinar y adiestrar la juventud puertorriqueña, que fué llamada a prestar servicio a la gran nación americana y a la causa sagrada defendida por ella y sus aliados, se instaló, bajo la dirección del general Townshend, el campamento Las Casas en Santurce.

Aquí se preparó un contingente de 16,538 soldados, a las órdenes de los generales Chrisman y Townshend. En breve tiempo los soldados puertorriqueños estaban bien disciplinados y adiestrados en la práctica militar. Cuando se firmó el armisticio, estos soldados completamente equipados y preparados esperaban órdenes de trasladarse a Francia.

6. Gestiones de la población civil. Antes de tomar acción alguna el Congreso para crear una comisión de alimentos, la Asamblea Legislativa aprobó una ley disponiendo una comisión de esta índole para Puerto Rico. Esta comisión, presidida primero por el honorable Antonio R. Barceló y más tarde por el señor Albert E. Lee, realizó esfuerzos que constituyen una página brillante en la parte con que contribuyó Puerto Rico al buen éxito de la guerra. El grito de "Con municiones de boca ganaremos la guerra" pronto se hizo popular en todas

partes. Se hizo una gran reducción en el consumo de harina de trigo, carne, azúcar, arroz y leche. Al mismo tiempo se estimuló la producción de frutos menores para el consumo local. Los hacendados de caña sembraban habichuelas; los niños de las escuelas cultivaban huertas escolares y domésticas; las familias hacían economías en el uso de los alimentos.

Los oradores de uno y otro partido prestaron su ayuda arengando a las multitudes en los teatros todas las noches a fin de mantener prendida la antorcha del patriotismo y entusiasmo en favor de la causa de la nación y de sus aliados.

La lana de la Casa Blanca, enviada a Puerto Rico por el presidente Wilson, obtuvo una suma mayor que la pagada en ningún estado de la Unión. Fué adquirida por el señor Eduardo Giorgetti, entonces vice-presidente del Senado, por la cantidad de $4,000.

WOODROW WILSON
Presidente de los E. E. U. U., 1913-1921

En cada una de las campañas a favor de la venta de los Bonos de la Libertad y de la Victoria, le fué asignada a Puerto Rico su cuota correspondiente. El pueblo compró bonos por valor de $12,383,150, y aun en muchas escuelas los alumnos contribuyeron con sus pequeños ahorros a esta obra patriótica. La venta de sellos de guerra y de economía ocupa sitio prominente entre las gestiones llevadas a cabo por los niños de las escuelas públicas.

Las contribuciones para el sostenimiento de los organismos que trabajaban para aliviar la vida penosa de los soldados ascendieron a unos $150,000.

7. El hundimiento del vapor "Carolina". Cuando los submarinos alemanes empezaban sus operaciones piráticas cerca de la costa de los Estados Unidos, los barcos

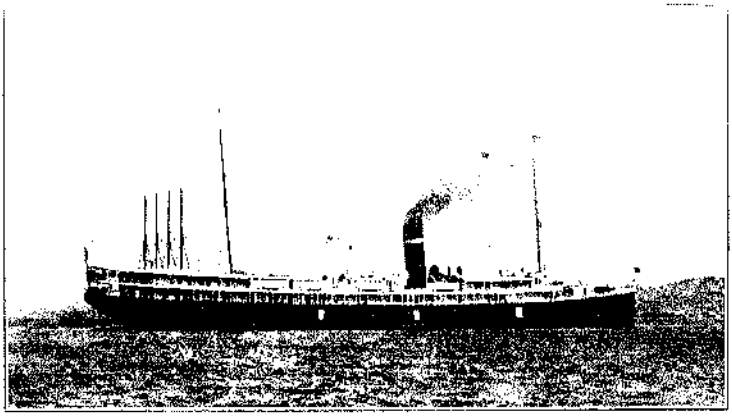

EL VAPOR "CAROLINA" DE LA NEW YORK & PORTO RICO STEAMSHIP CO.

Que hacía la travesía entre San Juan y Nueva York. Fué hundido por un submarino alemán el 2 de junio de 1918

que hacían la travesía entre San Juan y Nueva York tomaron las precauciones necesarias para protegerse contra algún ataque inesperado; pero no todos lograron burlar las acechanzas del enemigo.

El día 2 de junio de 1918, cuando el vapor "Carolina" de la New York & Porto Rico Steamship Company, al mando del capitán Barbour, hacía el viaje de costumbre de San Juan a Nueva York, fué sorprendido por un submarino enemigo a unas 150 millas de la costa. El comandante alemán concedió el breve plazo de quince minutos a la tripulación y pasajeros para trasladarse a los botes salvavidas, hundiendo luego a cañonazos el hermoso barco, que

llevaba una valiosa carga de azúcar, frutas, el equipaje de los pasajeros, y valores. Los diez botes llenos de náufragos emprendieron a remo el viaje peligroso hacia las costas americanas; pero con el tiempo fueron recogidos los pasajeros, conducidos a Nueva York y atendidos por la Cruz Roja. Aquel acto de injustificada crueldad costó la vida a algunas personas de la tripulación y del pasaje.

El hundimiento del "Carolina" produjo en Puerto Rico profunda indignación patriótica. En señal de horror y protesta los empleados públicos contribuyeron con un día de sueldo al segundo fondo de guerra de la Cruz Roja.

8. Los trabajos de la Cruz Roja. Como era de esperarse, la catástrofe universal provocada por el Imperio Alemán hizo necesaria la organización de medios para aliviar los sufrimientos de los heridos en los campos de batalla y de la población civil que estaba sufriendo las consecuencias de tan inicua guerra.

No tardó en constituirse el Capítulo de Puerto Rico de la Cruz Roja Americana, bajo la presidencia de Mr. Henry W. Dooley, continuando más tarde en su dirección Mr. Charles Hartzell, y luego el juez Emilio del Toro. La Cruz Roja, que alcanzó 103,020 socios y recaudó un total de $227,286.22, prestó servicios de extraordinaria importancia. En sus trabajos se distinguieron la mujer puertorriqueña y los elementos más caracterizados de nuestra sociedad, al llevar a cabo obra tan caritativa, humanitaria e indispensable.

Como rama auxiliar, se organizó la Cruz Roja Juvenil, compuesta de alumnos de las escuelas públicas, de los cuales se alistaron como socios 68,018 el primer año. La Cruz Roja Juvenil ha seguido subsistiendo después de la guerra. Como organismo cívico-social ha venido

prestando valiosos servicios caritativos, aliviando los sufrimientos de los necesitados.

9. Los terremotos de 1918 y la influenza. Además de la guerra, Puerto Rico sufrió dos calamidades terribles en el año 1918, los terremotos y la epidemia de influenza. Las primeras sacudidas del terremoto se experimentaron el día 11 de octubre, seguidas por otras de bastante fuerza el día 24 y el 12 de noviembre, así como de varios temblores menores. Se sintieron los efectos de estos fenómenos de la naturaleza en toda la isla, pero causaron los mayores daños en Aguadilla, Aguada, Añasco y Mayagüez, donde quedaron destrozados muchos edificios, sembrando el pánico y terror por todas partes. En la costa occidental, el primer terremoto fué acompañado de un desbordamiento del mar que aumentó la pérdida de vidas y hacienda.

El número total de muertos fué 116; el de heridos 241; el valor de la propiedad destruída alcanzó a unos $4,000,000.

Poco después sobrevino la epidemia de influenza que causó 10,888 víctimas.

La Cruz Roja desplegó gran actividad en ayudar tanto a las personas y familias que se habían quedado sin hogar y sustento a causa de los terremotos, como a los enfermos, que reclamaban el auxilio de todos los organismos benéficos y personas caritativas.

10. Resumen. En la Gran Guerra Mundial, el pueblo de Puerto Rico tomó la parte que le correspondía a todo buen ciudadano americano. El regimiento de Puerto Rico fué destinado a la defensa del Canal de Panamá. Se estableció el campamento Las Casas en Santurce, donde se prepararon 16,583 soldados, al mando de oficiales que habían recibido su instrucción en tres campa-

mentos especiales. En la conservación de alimentos, en el aumento de la producción, en la adquisición de Bonos de la Libertad, en los trabajos de la Cruz Roja, los puertorriqueños contribuyeron al triunfo de la causa defendida por la nación americana y sus aliados, por todos los medios a su alcance.

INDICACIONES PARA EL ESTUDIO BAJO LA DIRECCIÓN DEL MAESTRO

Preguntas y ejercicios: 1. ¿ Por qué tomó parte en la guerra el pueblo de Puerto Rico ? 2. ¿ Conoce V. a algún soldado que fué a la zona del Canal de Panamá ? ¿ Qué impresiones trajo ? 3. ¿ Por qué los puertorriqueños se inscribieron con gusto para el servicio militar ? 4. ¿ Qué trabajos realizó la Cruz Roja en Puerto Rico ? 5. ¿ Qué trabajos efectuó la Comisión de Alimentos ? 6. ¿ Cómo terminó la guerra ? ¿ Quién fué vencido ? ¿ Qué otros pueblos estaban al lado de los alemanes ? ¿ Qué países y naciones lucharon contra los alemanes ? 7. ¿ De dónde viene el nombre del campamento Las Casas ? 8. ¿ Quién era el general en jefe de las tropas americanas en Francia ? 9. Cite algunas cosas que se hicieron en los hogares puertorriqueños para ganar la guerra. 10. ¿ Por qué se venera y respeta al hombre que viste el uniforme de su patria ?

CAPÍTULO XXV

DESARROLLO ECONÓMICO, CÍVICO, EDUCATIVO Y SOCIAL AL AMPARO DE LA BANDERA AMERICANA

1. Efectos inmediatos del cambio de soberanía. El efecto inmediato del cambio de soberanía sobre el bienestar material fué, para gran parte del pueblo, una decepción. Como dijo un oficial del ejército americano: "Todo campesino creía que un gobierno paternal iba a darle cuarenta cuerdas de terreno y una mula de gran alzada."

El cambio de soberanía trajo como consecuencia la pérdida de los mercados extranjeros para el café, que constituía entonces la riqueza principal del país. El cabotaje, o libre admisión de los productos puertorriqueños en los mercados de los Estados Unidos, no se decretó hasta 1901. Además, el país venía arrostrando una situación económica poco lisonjera desde la anterior dominación. Las hipotecas que pesaban sobre las propiedades alcanzaban la respetable cifra de 18,610,000 pesos, pagándose un tipo de interés que a veces llegaba al veinticuatro por ciento. El general Henry decretó la suspensión temporaria de la ejecución de las hipotecas, salvando muchas familias sus propiedades a consecuencia de esta medida.

2. El ciclón de San Ciriaco. Las grandes bendiciones de la soberanía americana no llegaron de repente. Al contrario, el país pasó por una crisis terrible, acentuada muy marcadamente por el desastroso ciclón de San Ciriaco el 8 de agosto de 1899. Esta catástrofe

destruyó fincas y haciendas, especialmente las de café; arrasó muchas poblaciones; hizo perecer a centenares de personas y miles de cabezas de ganado, ahogadas por

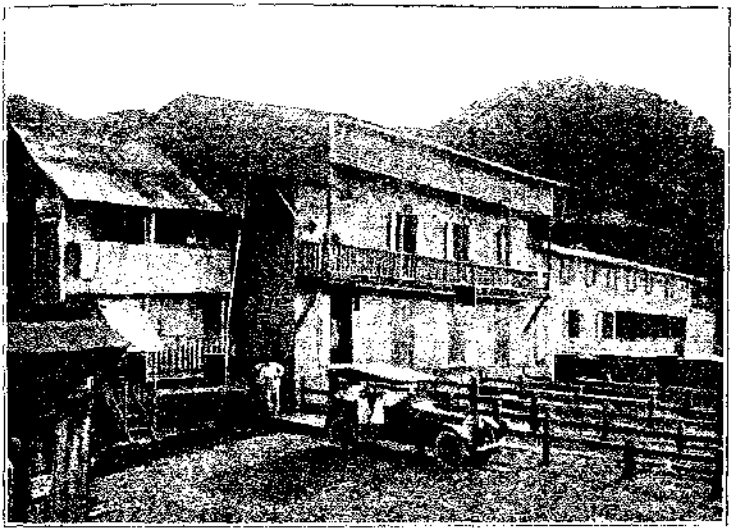

HACIENDA DE CAFÉ, BARRIO RUBIAS, YAUCO

las crecientes de los ríos; destrozó caminos, vías férreas y líneas telegráficas; dejó en ruina completa a muchos agricultores y paralizó las operaciones comerciales.

El gobierno y el pueblo americano prestaron su ayuda generosa para auxiliar a las víctimas del ciclón. Se repartieron víveres y ropa por medio de las fuerzas militares, pero esta medida sirvió sólo de alivio provisional. En estas circunstancias muchos puertorriqueños llegaron a la desesperación.

3. Estado de la agricultura. En una exposición dirigida al presidente McKinley, en nombre de los agricultores, dijo Luis Muñoz Rivera: "Atraviesa la agricultura de Puerto Rico una crisis muy honda y muy

grave. Al estallar la guerra . . . . ., el café alcanzaba un precio de veinticinco pesos por cada cien libras, y se colocaba en parte, del mismo modo que el azúcar, en los

CENTRAL AZUCARERA, FAJARDO

mercados españoles, mientras que para el tabaco sólo existían los mercados de Cuba y de España. Al terminar la guerra el café bajó a trece pesos quintal, el azúcar perdió el mercado de España y el tabaco quedó sin mercado alguno, y sin ninguna probabilidad de venta aceptable."

Tal era entonces la situación de los agricultores que representaban la riqueza del país. El comercio sufría de la falta de uniformidad en la moneda corriente.

4. El canje de la moneda: el patrón oro. En 1857, el gobierno español mandó recoger la moneda *macuquina*, que había circulado en el país desde 1813. Se efectuó el cambio por la de cuño español con un descuento de un doce y medio por ciento.

En 1867 vino la moneda de calderilla de Santo Domingo; y en ese mismo año por un real decreto se permitió la circulación de monedas extranjeras, pero a un descuento.

Para evitar la salida del oro de Puerto Rico, el comercio dió mayor valor a las monedas de este metal que el tipo fijado por el gobierno. En aquella época empezó a circular libremente la moneda americana en la isla. En 1879 se admitió la plata mejicana por igual valor que el oro americano, resultando especulaciones desastrosas para el país.

En 1895, se decretó el canje de la moneda mejicana por una especial provincial. El canje en plata provincial fué de 6,426,393 pesos; y los 480,000 pesos, que vinieron en monedas de oro, volvieron a la Península antes de la Guerra Hispanoamericana. Sumados los varios descuentos sufridos, la adquisición de la moneda provincial costó al país una pérdida total de veintisiete y medio por ciento.

Con el ejército invasor vino de nuevo la moneda americana. Establecido el gobierno militar, el comercio reclamó la unidad monetaria. Se llevó a cabo el canje en sesenta centavos oro americano por cada peso provincial de cien centavos, recogiéndose 5,470,704.97 pesos en plata y cobre. Al principio esto trajo graves trastornos. Muchos comerciantes pretendían cobrar un dólar por lo que antes habían aceptado un peso; y al pobre que estaba acostumbrado a un jornal de cincuenta centavos provinciales se pretendía pagar con treinta centavos de la moneda nueva. El reajuste de los valores y jornales tardó unos meses.

A pesar de todas estas dificultades que se presentaron, el pueblo puertorriqueño pronto supo aprovechar los beneficios de la nueva soberanía, adaptándose al nuevo orden de cosas, y cooperando con los gobernantes a fin de labrar la felicidad y bienestar del país. Durante el breve período de cuatro décadas Puerto Rico ha alcanzado

progresos verdaderamente sorprendentes bajo la dominación americana, los cuales se tratarán con algún detalle.

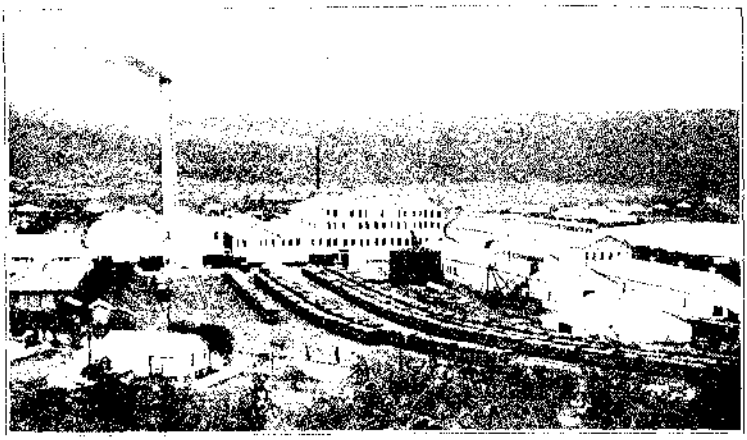

Wide World Photos, Inc.

CENTRAL AZUCARERA, GUÁNICA

5. Desarrollo de la agricultura. Durante los últimos años de la dominación española, el café constituía la riqueza principal del país. Con las ventajas del cabotaje con los Estados Unidos, que le dió preferencia al azúcar en los mercados de la metrópoli, han afluído capitales poderosos para fomentar la producción sacarina. Con la aplicación de abonos y nuevos procedimientos en el cultivo, la molienda y la elaboración, los rendimientos de la caña han sido fabulosos. En el año 1920 se alcanzaron los precios más altos en la historia del país, cuando la producción total llegó a 485,887 toneladas. Se exportaron 419,388 toneladas con un valor de $98,923,750. El número de cuerdas de tierra sembradas de caña se ha quintuplicado desde el año 1897; y el país cuenta con más de cuarenta centrales azucareras, para la elaboración de este producto. Comenzando con la administración

del doctor Carlos E. Chardón, nombrado para el cargo de Comisionado de Agricultura en 1923, se dió gran impulso a la agricultura técnica. Esta práctica fué continuada por sus sucesores en dicho alto cargo. Se introdujeron mejoras en el cultivo de la caña que han aumentado grandemente la producción de Puerto Rico. Existen plantaciones en todos los distritos municipales con excepción de San Juan, que no tiene zona rural, y Maricao y Comerío. El rendimiento mayor se registró en el año 1934 con 1,113,708 toneladas de azúcar, o sea mucho más del doble de la cosecha de 1920.

Una de las empresas más beneficiosas, que ha emprendido el pueblo de Puerto Rico por medio de la Asamblea Legislativa, es el establecimiento de sistemas de riego. La costa meridional siempre ha sufrido largas sequías. Los sistemas de riego que se han instalado con un costo de unos $10,000,000, por medio de empréstitos, han ayudado a convertir las jurisdicciones de Guayama, Patillas, Salinas, Santa Isabel, Juana Díaz, Ponce, Isabela, Aguadilla y Moca en zonas ricas, beneficiándose miles de cuerdas de terreno cuya producción era nula o dudosa.

En cuanto al número de cuerdas sembradas, el café ocupa segundo lugar. A causa de los quebrantos sufridos por la pérdida de sus antiguos mercados y los daños ocasionados por los huracanes de San Ciriaco, San Felipe y San Ciprián, el café no ha recobrado el auge que antes tenía. La producción mayor durante la dominación americana ha sido la cosecha de 1915, cuyo rendimiento alcanzó a 51,125,620 libras.

El mayor valor de la exportación de café lo alcanzó en 1920, o sean $9,034,028, suma que aún dista mucho de la exportación de 1896, a pesar de haberse aumentado el número de cuerdas cultivadas.

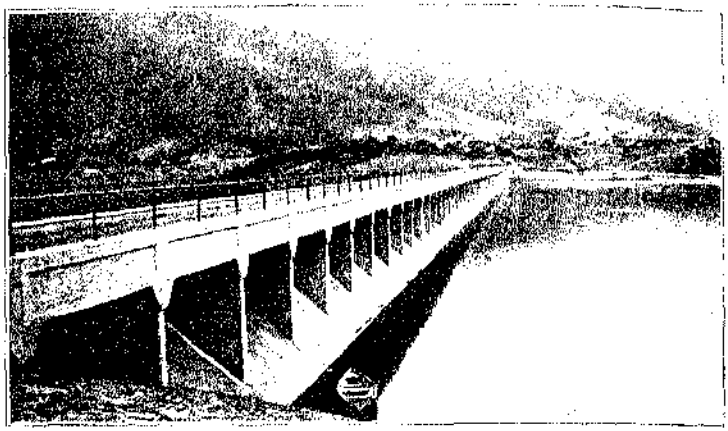

SISTEMA DE RIEGOS, PRESA DE GUAYABAL

Las jurisdicciones más ricas en la producción de café son Utuado, Lares, Yauco, Mayagüez, San Sebastián, Adjuntas, Las Marías y Maricao.

Bajo la potente mano de empresas poderosas los tabacales han ido en aumento. Este cultivo predomina en las municipalidades de Caguas, Cayey, Aibonito, Cidra, Comerío, Gurabo y Juncos, aunque se producen buenas cosechas en otros distritos de Puerto Rico. De 1,194,318 pesos en 1897, el valor de la exportación de tabaco en rama y de cigarros y cigarrillos llegó a la hermosa cifra de $24,891,000 en 1927.

Con el rápido aumento en la cantidad de terrenos dedicados a la caña, se nota un aumento que no guarda relación con la población en la cantidad de terreno dedicado a frutos menores, como el plátano, el guineo, el fiame, el arroz, el maíz, la habichuela, la batata y la yautía, que forman el sustento principal del pobre. Sobresalen los distritos de Corozal, Trujillo Alto, Utuado y Yauco en estos cultivos.

Por iniciativa de cosecheros de frutas venidos del continente, se han establecido hermosas plantaciones de toronjas, piñas y naranjas dulces. Las fincas fomentadas por los norteamericanos se hallan en la costa norte donde los cultivadores pueden contar con buenas facilidades de transporte y embarque, o sea en las jurisdicciones de Río Piedras, Bayamón, Corozal, Dorado, Vega Alta, Vega Baja, Manatí, Barceloneta y Arecibo.

La palma de coco fué introducida en el país por el canónigo Diego de Lorenzo de las islas de Cabo Verde en el siglo XVI. Hoy el país posee hermosos cocotales, hallándose los principales en la jurisdicción de Loíza.

Durante la dominación española la exportación de frutas tuvo poca importancia. Desde el año 1901, cuando el valor de la exportación llegó a $109,801, ha ido progresando y en 1937 alcanzó a $3,744,140.

HERMOSA PLANTACIÓN DE ÁRBOLES FRUTALES CERCA DE BAYAMÓN

El cultivo de las piñas, toronjas y naranjas dulces fué introducido por norteamericanos

Hoy Puerto Rico cuenta con el auxilio científico de dos estaciones de agronomía, una en Mayagüez, sostenida por el Gobierno Nacional, y la otra en Río Piedras, la cual, con su estación auxiliar en Isabela, forma parte de la Universidad de Puerto Rico. Estos establecimientos experimentales se dedican al mejoramiento de los métodos de cultivo, a la introducción de nuevos elementos agrícolas, tales como plantas, animales, maquinaria y abonos, y combaten las enfermedades de las plantas, los insectos y las plantas dañinas.

Con el aumento rápido y constante de las producciones es de esperarse un crecimiento en la valoración de la propiedad del país. En 1897 la valoración de la riqueza agrícola y urbana era de unos 85,000,000 pesos. En 1938 la valoración oficial llegó a $302,680,620. Esta última cifra acusa una merma considerable, motivada por los ciclones y la crisis comercial, pues la valoración oficial durante el año económico de 1928–29 alcanzó a $344,865,004.

Con el fin de que se pueda apreciar mejor el desarrollo que ha tenido la agricultura, se presentan dos estados comparativos:

EL MAYOR RENDIMIENTO ALCANZADO POR LOS TRES PRINCIPALES PRODUCTOS AGRÍCOLAS

	Dominación española		Dominación americana	
Producto	Año	Cantidad	Año	Cantidad
Azúcar...	1879	170,697 toneladas	1934	1,113,708 toneladas
Café.....	1879	67,161,382 libras	1915	51,125,620 libras
Tabaco...	1880	12,188,517 libras	1927	50,000,000 libras

NÚMERO DE CUERDAS DE TERRENO DEDICADO A LOS DIFERENTES CULTIVOS EN 1897, EN 1937 Y EL AUMENTO DE TIERRAS CULTIVADAS

	1897	1937	Aumento
Caña de azúcar	61,500	300,911	239,411
Café	122,400	143,896[1]	21,496
Tabaco	4,264	50,000	45,736
Frutos menores	93,500	129,916	36,416
Frutas cultivadas	5,000[2]	23,455[1,3]	18,455
Pastos	1,127,537	1,019,763	.....
Bosques y maleza	.....	386,760[4]	.....
Ciénagas	.....	18,742	.....
Otros terrenos	664,273	43,519	.....
Totales	2,078,474	2,116,962	361,514

[1] 1936.
[2] Cálculo del cultivo de cocos.
[3] Cocos, piñas, naranjas y toronjas.
[4] Bosques insulares, 37,500; nacionales, 26,500; de la P.R.R.A., 22,000 Total, 86,000 cuerdas.

6. Desarrollo de los medios de comunicación. En la disposición de nuevas vías y medios de comunicación los puertorriqueños han realizado adelantos prodigiosos bajo el nuevo régimen. Las atenciones para la construcción de nuevas carreteras y puentes han ocupado siempre un lugar preferente en las asignaciones votadas por las diferentes Asambleas Legislativas. El gobierno español gastó $2,560,927 en la construcción de 276 kilómetros de carretera. Bajo la dominación americana se han inver-

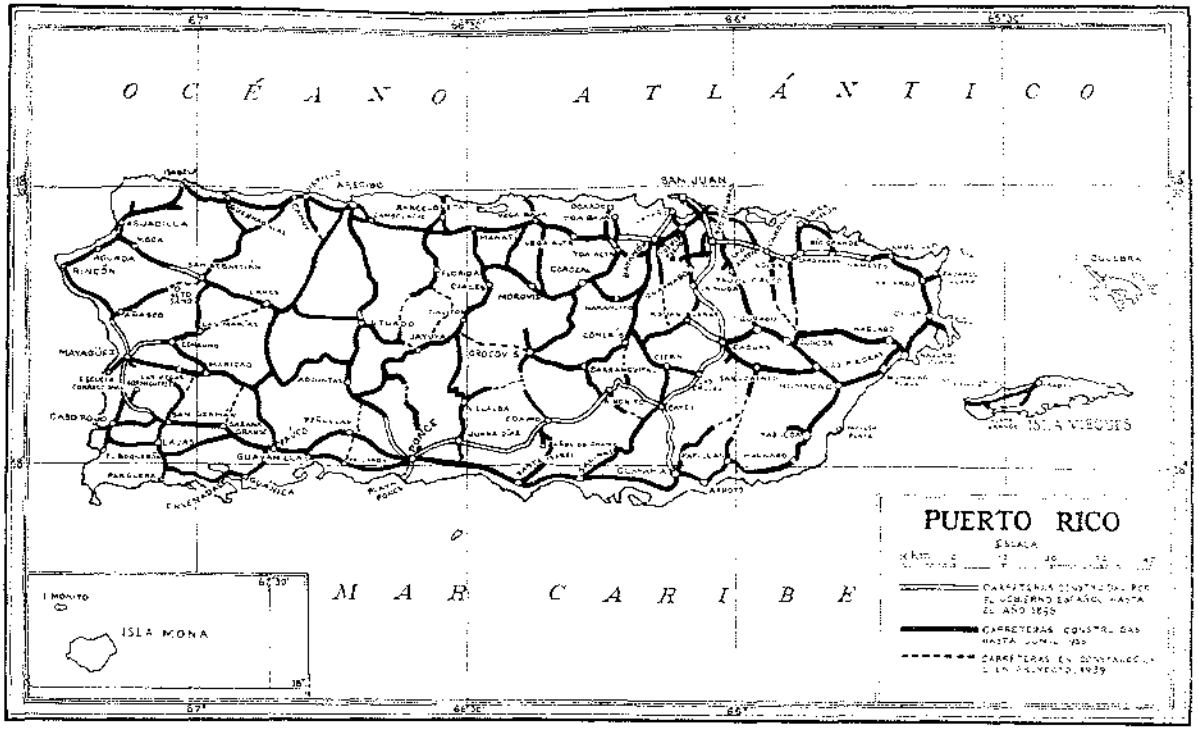

CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS EN PUERTO RICO

tido hasta 1938, en carreteras nuevas $25,839,072, y se han construido 1,010 kilómetros. Todas las poblaciones están unidas por buenas vías, que en 1938 forman un

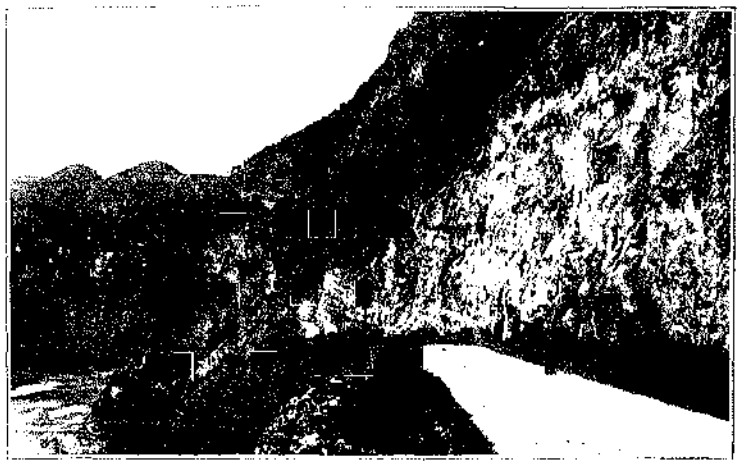

HOY TODAS LAS POBLACIONES ESTÁN ENLAZADAS POR BUENAS CARRETERAS
Las atenciones para la construcción de carreteras y puentes han ocupado un lugar preferente en los presupuestos votados por las Asambleas Legislativas

total de 2,194 kilómetros. Todavía existen unos 8,000 kilómetros de caminos vecinales, pero continúa el trabajo de convertirlos en carreteras anchas y sólidas.

La American Railroad Company explota una vía férrea de San Juan a Guayama y dos ramales con un total de 360 kilómetros de vía. Hay otras líneas como la de la Fajardo Development Company y Eastern Railroad Company con 75 kilómetros y Fortuna Railroad Company y Guayama Railroad Company con 57 kilómetros, haciendo un total de 492 kilómetros de vía férrea. Algunas empresas particulares se dedican principalmente a la conducción de caña a las grandes centrales azucareras. La Puerto Rico Railway Light and Power Company explota un servicio de carros eléctricos entre San Juan y

Santurce y suministra luz y fuerza motriz a unas cuantas poblaciones.

Tanto en las ciudades como entre las poblaciones se han establecido servicios públicos de automóviles, guaguas y autocamiones para la conducción de pasajeros y carga. Hay en uso más de 22,000 vehículos de motor de todas clases. Hoy el pobre puede viajar con mayor comodidad de lo que lo hacía el rico hace treinta años. Las carretas de bueyes que se movían laboriosamente y con mucha dificultad han cedido su sitio en las carreteras del país a los autocamiones de carga, que hacen posible la entrega de mercancías en cualquiera población en pocas horas.

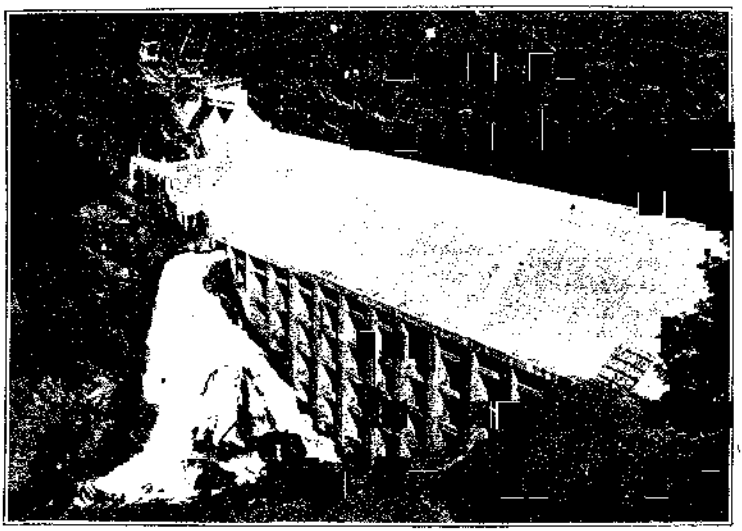

PRESA DE COMERÍO, CUYA FUERZA HIDRÁULICA SUMINISTRA LUZ Y FUERZA MOTRIZ A VARIAS POBLACIONES

El viaje más cómodo y rápido, que se hacía entre San Juan y Ponce en coche, ocupaba unas doce horas. Hoy el automóvil, veloz y cómodo, lleva al pasajero por el mismo trayecto en pocas horas.

El servicio de lanchas entre San Juan y Cataño ha contribuído al rápido aumento de población de este pueblo, cuyo número de habitantes, 8,315 en 1935, excede el de varias poblaciones secundarias. Hay servicio de lanchas entre la playa de Fajardo y Vieques; y muchos barcos de vela y algunos de vapor prestan servicio entre los puertos del litoral y las islas vecinas.

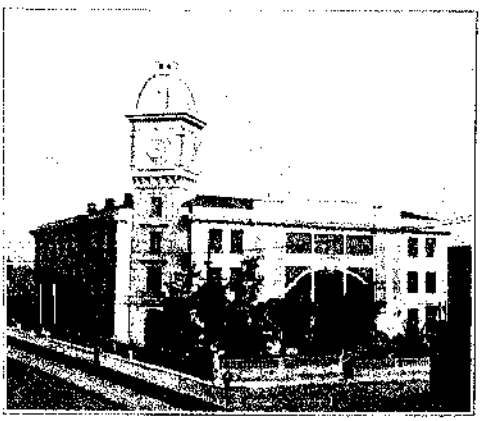

ESTACIÓN DEL FERROCARRIL, SAN JUAN

Las líneas de vapores hacen la travesía entre San Juan y Nueva York y otros puertos del continente, facilitando el comercio con la metrópoli y formando un poderoso lazo de unión entre Puerto Rico y los Estados Unidos. Hoy mayor número de puertorriqueños hacen el viaje a los Estados Unidos que el que visitaba la Capital, viniendo de los pueblos, hace cuarenta años. Los barcos extranjeros comunican la isla con los puertos de Europa y con las islas vecinas.

7. Muelles y puertos. Con el fin de facilitar el comercio con el exterior son indispensables buenos puertos y muelles, que disminuyan los gastos de embarque. Antes del año 1899 casi todo el movimiento comercial marítimo de los diferentes puertos se efectuaba con la ayuda de barcazas, no existiendo muelles donde pudieran atracar embarcaciones de gran calado. En el puerto de la Capital, que está bien resguardado, la profundidad del

agua no excedía de veinte y cuatro pies. Había un pequeño desembarcadero y un malecón donde atracaban las goletas. Con excepción del puerto de Guánica, los demás eran más bien radas desabrigadas.

Se han introducido grandes mejoras para facilitar el embarque de los productos del país y la recepción de las mercancías que vienen del exterior. El primer dragado del puerto de San Juan se terminó en 1911, dándosele una superficie de 84.5 cuerdas con una profundidad de treinta pies. Desde entonces se han hecho grandes adelantos en el puerto de San Juan y en otros puertos. Como resultado del nuevo dragado se ha unido Isla Grande con Santurce.

La división de muelles y embarques del Departamento del Interior está a cargo de los prácticos, de los embarques y de los derechos de puerto.

En el año 1900 la New York and Porto Rico Steamship Company terminó la construcción del muelle No. 1 para su uso exclusivo; el muelle No. 2 fué construído por la Insular Dock Company en 1908; el muelle de San Antonio se instaló en 1912; el No. 5 fué terminado en 1913 por la American Railroad Company; y la Porto Rico Coal Company construyó un muelle especial en 1916 para almacenar y suministrar carbón. A lo largo de la orilla norte de la bahía el Gobierno Insular ha construído un malecón de hormigón y un tinglado que sirve de almacén. En 1913 el municipio de Ponce acabó la construcción de un muelle, enlazado con la población por una buena carretera y vía férrea. Se han mejorado las facilidades del puerto de Mayagüez con la construcción de un malecón.

Tanto en la Capital como en Ponce se han instalado grandes depósitos de aceite mineral que sirve de combustible a los buques de vapor.

El número de barcos que entraron en los puertos de Puerto Rico durante el año 1938 fué 2,732 y el total de tonelaje ascendió a 10,157,482.

8. Líneas aéreas. Las exploraciones de rutas aéreas por el coronel Charles A. Lindbergh y su visita a Puerto Rico llamaron poderosamente la atención a la posibilidad de poderse establecer un servicio aéreo entre el continente y Puerto Rico. En enero de 1929 la empresa Pan American Airways inauguró el servicio de transporte por aire de pasajeros, correo y bultos entre Miami, Florida, y Cuba, Haití, la República Dominicana y Puerto Rico. Se instaló el aeropuerto principal en Isla Grande en la bahía de San Juan. Con la introducción de aviones rápidos de tipo clíper se ha abreviado el itinerario de San Juan a Miami a ocho horas. Otras empresas aéreas prestan servicio entre varias poblaciones de Puerto Rico.

9. Telégrafos y teléfonos. El Negociado del Telégrafo Insular tiene bajo su dirección las líneas telegráficas y

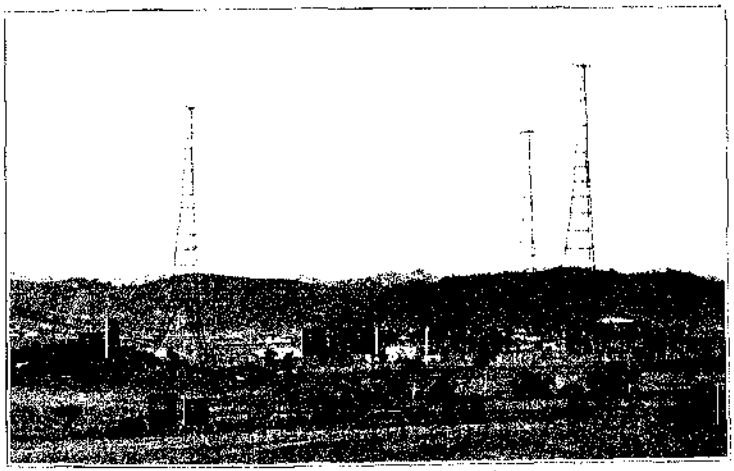

ESTACIÓN INALÁMBRICA, CAYEY; CONSTRUÍDA, 1918; DERRIBADA, 1939

telefónicas que son propiedad del Gobierno Insular y que comunican todos los pueblos, con una extensión de 1,900 kilómetros de líneas de alambre para el uso del telégrafo y 3,157 kilómetros de líneas telefónicas.

La Porto Rican Telephone Company explota el servicio de teléfonos en sesenta y siete poblaciones y entre ellas con 6,507 kilómetros de líneas y 16,559 aparatos telefónicos. Los muchos miles de teléfonos en uso constituyen una gran comodidad para el hogar y una conveniencia indispensable para el comercio.

En 1936 la Compañía Internacional de Teléfono y Telégrafo inauguró un servicio interoceánico de teléfono entre Puerto Rico, la República Dominicana y los Estados Unidos, el cual resulta de gran utilidad.

Al cable establecido en 1870 se han agregado dos más. El cable Francés se inauguró en 1913, y el de la All America Cable Company en 1921.

10. Estaciones radiodifusoras. En 1922 se introdujo en Puerto Rico la difusión por radio por medio de la estación WKAQ, establecida en San Juan. Más tarde se establecieron las estaciones radiodifusoras WNEL en San Juan, WPRP en Ponce, y WPRA en Mayagüez. Hoy millares de familias tienen instalados aparatos para recibir las difusiones por radio. Además de presentar programas, avisos, lecciones, y noticias del día, este medio de información resulta de gran beneficio para prevenir al público de las amenazas de ciclones.

Los cables, la estación inalámbrica y la transmisión por radio hacen posible tener información diariamente de todos los puntos del mundo civilizado.

11. El progreso comercial. Con el desarrollo de la agricultura y con las mejoras introducidas en las vías de comunicación es de esperarse igual progreso comercial.

El año en que el movimiento mercantil llegó a su auge durante la dominación española fué el de 1896 con un total de unos 36,000,000 de pesos provinciales. Debido

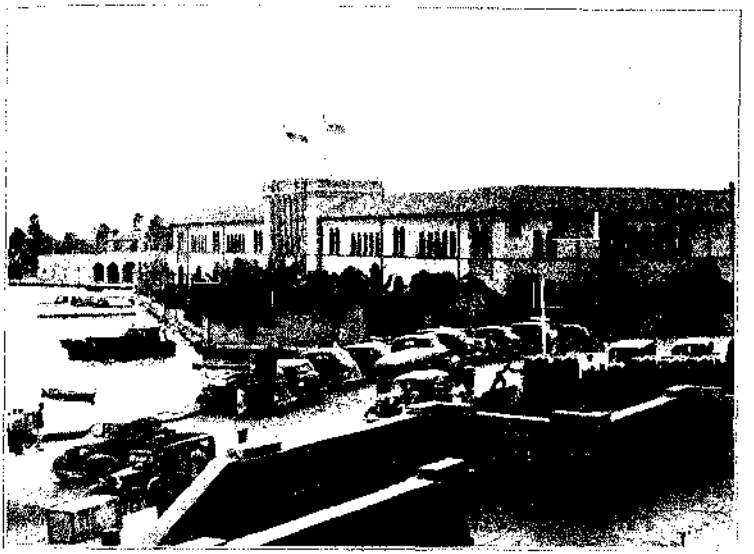

Cortesía de Jean Springstead Whittemore

EDIFICIO DE LA ADUANA, SAN JUAN

a la crisis que atravesó el país por motivo del cambio de soberanía y del ciclón de San Ciriaco, el comercio decayó mucho. En 1901 el valor de las mercancías importadas más los productos del país enviados a los Estados Unidos y países extranjeros quedó reducido a $17,502,103. Desde entonces ha ido en aumento constante, y comenzando con el año 1903—con cuatro excepciones—ha dejado balances mercantiles a favor de Puerto Rico, que en 1920 llegaron a la hermosa cifra de $54,422,915 y el movimiento total a $247,199,983, según se ve por los datos oficiales presentados en el Apéndice K.

País que no vende no tiene con qué comprar, a no ser que se disponga de capital o de empréstitos para hacer mejoras que han de ayudar a producir mayores rendimientos. Cuanto mayor sea el valor de las exportaciones, tanto mayor será la cantidad con que se pueda contar para las importaciones, que han de satisfacer las necesidades del pueblo y fomentar su bienestar. El siguiente estado demuestra que durante la dominación americana los mayores valores de las exportaciones alcanzados por los principales productos han superado grandemente las exportaciones bajo el régimen anterior.

	Régimen anterior		Régimen actual	
Producto	Año	Valor de exportación en pesos	Año	Valor de exportación en dólares
Azúcar	1878	7,487,211 pesos	1920	$98,923,750
Café	1896	13,864,340 pesos	1920	$ 9,034,028
Tabaco	1897	1,104,318 pesos	1927	$24,891,000
Trabajos de aguja		No hay datos	1937	$18,667,000

Casi todo el comercio exterior es con los Estados Unidos y menos del diez por ciento del total es con países extranjeros. Además de los productos principales, azúcar y tabaco, se envían al exterior bordados, calados y otros trabajos de aguja, frutas frescas y enlatadas, miel de abeja, cueros, sombreros y artículos de menor importancia. Las mercancías importadas son: víveres, como arroz, harina de trigo, galletas, carnes, manteca, mantequilla, bacalao, queso, leche condensada y evaporada,

habichuelas, garbanzos, papas, cebollas y conservas. Se traen del exterior géneros de algodón, trajes hechos, maquinaria, objetos de hierro y acero, equipo eléctrico, zapatos, abonos, automóviles, autocamiones, maderas de construcción, muebles, gasolina y petróleo, papel, jabones, drogas y productos químicos, pinturas, cemento, carbón mineral, sacos y muchos otros artículos para la satisfacción, comodidad y bienestar del pueblo.

El aumento en el volumen del comercio como en los métodos empleados puede demostrarse por el número de corporaciones que se han inscrito con el fin de aportar sus caudales para el fomento de los negocios. En el año 1899 se inscribieron catorce corporaciones, de las cuales

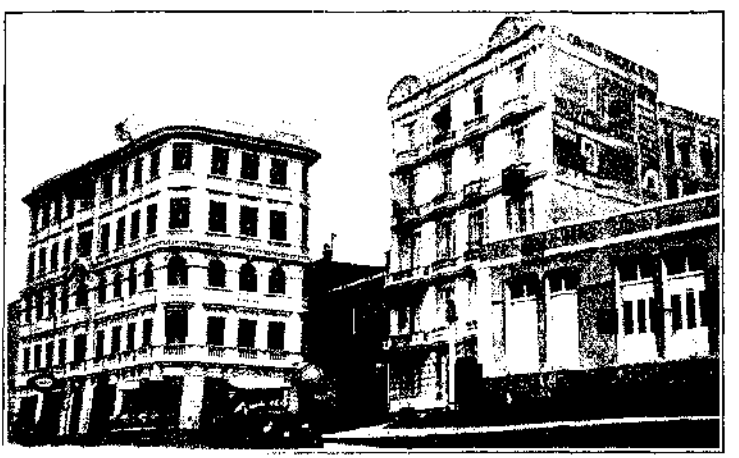

EL DESARROLLO COMERCIAL DE SAN JUAN SE DEMUESTRA POR LAS HERMOSAS Y SÓLIDAS CONSTRUCCIONES DE HORMIGÓN ARMADO

seis eran bancos. En el año 1938 existían en Puerto Rico 680 corporaciones domésticas y 189 extranjeras; el país contaba con 14 instituciones bancarias con 16 sucursales; y 50 compañías de seguro de diferentes clases hacían operaciones en el país.

12. Hacienda pública. Los bonos del Pueblo de Puerto Rico y de las municipalidades hallan fácil salida. El pueblo, por medio de la Asamblea Legislativa, ha creado una deuda pública para realizar obras de carácter permanente y de beneficio duradero, entre las cuales figuran las carreteras y puentes, edificios públicos, que incluyen

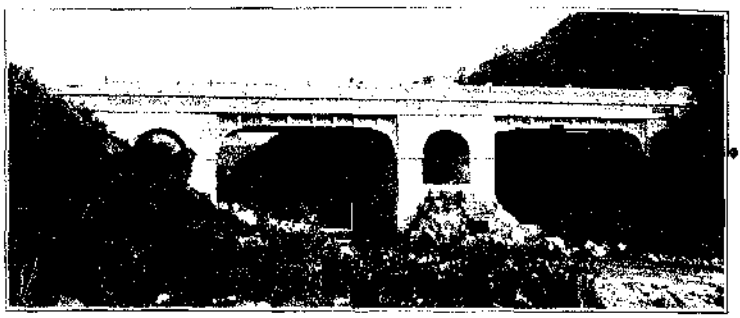

UN PUENTE DE HORMIGÓN ARMADO

Buen ejemplo de las construcciones fuertes y artísticas ejecutadas bajo la dirección del Departamento del Interior

muchas casas escuelas, y los sistemas de riego. El día 30 de junio de 1938 dicha deuda pública consolidada alcanzó a $27,400,000. En vez del ejército y la marina para los cuales el pueblo de Puerto Rico hoy no contribuye nada, la instrucción ocupa el primer sitio en el presupuesto insular, siguiendo en importancia el Departamento de Sanidad. El pueblo siempre se ha mostrado generoso con estas atenciones. El mayor presupuesto de gastos ordinarios del Gobierno Insular, aprobado por la Asamblea Legislativa, fué el del año económico que terminó el día 30 de junio de 1939 y ascendió a $14,233,510.

Por iniciativa del primer tesorero bajo la Ley Foraker, el doctor J. H. Hollander, se ha creado un sistema moderno y equitativo de contribuciones, mediante el cual los recursos para sostener el gobierno no constituyen una carga

para ninguna clase especial, sino que están repartidos en proporción a los medios y beneficios de los contribuyentes. Este sistema ha experimentado algunas modificaciones de acuerdo con nuevas circunstancias y necesidades.

Hoy los ingresos del gobierno se derivan de las siguientes fuentes: arbitrios, contribución sobre ingresos, derechos de aduana, rentas internas, la contribución directa sobre la propiedad, inscripción de documentos, y los derechos cobrados sobre tabacos y cigarrillos de Puerto Rico importados en los Estados Unidos, que ingresan en el Tesoro Insular en vez de las arcas nacionales. Para las atenciones del Gobierno de los Estados Unidos, aun para los servicios en Puerto Rico, como faros, ejército y marina, sanidad marítima y obras federales los puertorriqueños no contribuyen nada. La contribución sobre bienes es la fuente principal de ingresos de los municipios. En 1936–1937 los ingresos ordinarios de los municipios ascendieron a $9,008,674 y los desembolsos para sus atenciones ordinarias a $8,487,528. En junio 30 de 1938 la deuda pública de los municipios alcanzó a $15,660,034.

13. Progresos en sentido jurídico. En materia de jurisprudencia, donde los cambios son generalmente más lentos, se han introducido modificaciones grandes al antiguo sistema español. Los tribunales de justicia se han amoldado en sus prácticas al sistema americano. La Asamblea Legislativa y los tribunales han adoptado con rapidez lo bueno del derecho y de los procedimientos americanos. De origen español quedan en vigor sólo el Código Civil y la Ley Hipotecaria. Los Códigos Político, Penal, de Enjuiciamiento Criminal y Civil, y el Código de Evidencia son en su mayor parte de fuentes americanas. Se han puesto en práctica determinados procedimientos e instituciones legales netamente americanas,

como el jurado, el gran jurado, el auto de *mandamus*, y el auto de *habeas corpus*, todos con el fin de responder a los altos propósitos de la justicia.

Hoy están ampliamente garantizados los derechos de reunión pacífica, de petición, de asociación, de manifestación, así como la libertad de imprenta y de palabra, que antes estaban restringidos o prohibidos. Nuestra actual ley orgánica protege los derechos y la vida de las personas, así como sus propiedades. No se puede privar a ninguna persona de su libertad y de su propiedad sin el debido procedimiento legal. Los acusados gozan del derecho de tener un abogado para su defensa; de ser informados de qué se les acusa; de obtener un juicio rápido y público; de enfrentarse con los testigos de cargo; y de emplear medios compulsorios para conseguir testigos a su favor. No se puede encarcelar a nadie por deudas, ni tomar la propiedad particular para fines públicos, sino mediante el pago de una justa compensación. No se puede expedir mandamiento de arresto o registro sino por motivo fundado, ni se pueden imponer multas excesivas ni castigos crueles e inusitados.

14. Mejoras en la sanidad pública. Aunque queda mucho por hacer en el mejoramiento del estado de la sanidad pública, es justo consignar que se han hecho grandes adelantos en este sentido. Se han introducido métodos y procedimientos modernos para mejorar y conservar la salud del pueblo, tales como el cuarentenario, hospitales, estudio científico de las causas, tratamiento y prevención de las enfermedades. Esas epidemias terribles, como el cólera morbo, la fiebre amarilla y la viruela, que en tiempos anteriores no respetaron a gobernadores ni a obispos, no han hecho su aparición desde el cambio de soberanía. En las dos ocasiones que

se presentó en el país la peste bubónica, tanto la Asamblea Legislativa como las autoridades de sanidad tomaron medidas prontas y eficaces para sofocar el peligro. En su consecuencia se registraron pocos fallecimientos. Con el fin de combatir la plaga blanca, la tuberculosis, se ha

Cortesía del Departamento de Sanidad

PABELLONES NUEVOS QUE FORMAN PARTE DEL SANATORIO INSULAR

establecido el Sanatorio Insular, cerca de Río Piedras, en una gran extensión de terreno donado generosamente para este fin por don Pedro Arzuaga, ciudadano español. Varios vecinos, organismos y corporaciones han contribuído con casetas para los enfermos.

Uno de los medios más eficaces para evitar las epidemias ha sido la introducción en las poblaciones de instalaciones sanitarias y de cañerías. Estas instalaciones higiénicas se deben al celo desplegado a favor de la salud del pueblo por el doctor Ricardo Hernández, que en su calidad de presidente de la Junta Superior y director de sanidad puso en práctica esta medida beneficiosa a pesar de numerosas protestas.

Entre los servicios más notables prestados es justo consignar el descubrimiento de la verdadera causa de la anemia o *uncinariasis* en los campesinos puertorriqueños. Este descubrimiento se debe a las investigaciones llevadas a cabo, en el año 1890, por el doctor Bailey K. Ashford, joven oficial del cuerpo médico militar, en el hospital provisional establecido en Ponce para el tratamiento de los campesinos enfermos, víctimas del ciclón de San Ciriaco. Su perseverancia y paciencia con el tiempo le ganaron el reconocimiento del público y de la administración. Su descubrimiento ha sido de sumo beneficio para combatir la *uncinariasis*, no sólo en Puerto Rico, sino en los estados del sur de la Unión Americana.

En Puerto Rico se organizaron comisiones especiales, componiéndose la primera de los doctores Ashford, King y Gutiérrez Igaravídez, y la segunda de los médicos Pedro Gutiérrez Igaravídez, Isaac González Martínez y Francisco Seín. Estas comisiones, secundadas por toda la profesión médica y la Asamblea Legislativa, han hecho mucho para combatir la *uncinariasis*.

De los primeros estudios sobre la anemia del campesino puertorriqueño nació el Instituto de Medicina Tropical. Prestó atención especial a la *uncinariasis*, el esprú y a la deficiencia de elementos vitales en los alimentos del pueblo. En estos trabajos se distinguieron los doctores Ashford, Gutiérrez Igaravídez, González Martínez y King, secundados por otros médicos reputados. El Instituto se transformó más tarde en la Escuela de Medicina Tropical, que forma parte de la Universidad de Puerto Rico, pero con su propia junta de síndicos, y que está afiliada a la Universidad de Columbia de Nueva York.

Falta mucho todavía por hacer en la conservación de la salud del pueblo. Gran parte de nuestra población sigue padeciendo de anemia. La tuberculosis y la malaria son causas de muchas defunciones, y la mortalidad

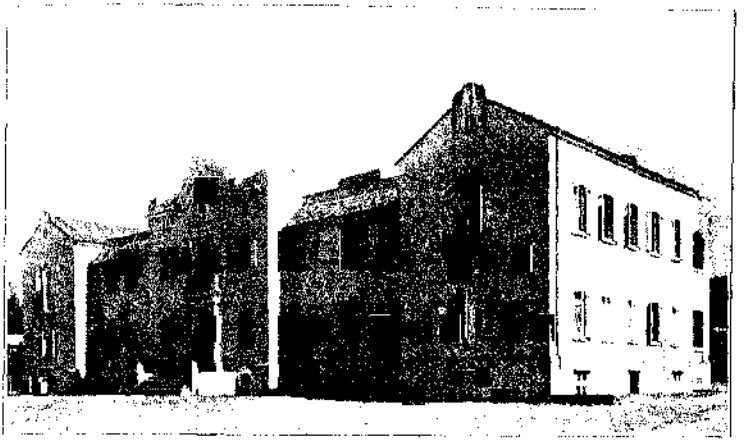

Cortesía del Departamento de Sanidad
HOSPITAL DE DISTRITO, PONCE

infantil es crecida. En las escuelas se da importancia a la enseñanza de la higiene; pero hay que hacer mucho para mejorar las condiciones del hogar del pobre para que sus hijos puedan criarse sanos, robustos y fuertes.

15. Progresos en la instrucción pública. Con el fin de implantar un sistema de instrucción pública moderno, basado en principios americanos, se hizo necesario efectuar muchos cambios. La mayor parte de éstos se verificaron por medio de órdenes generales del gobernador militar y parecían bruscos, violentos y hasta chocantes. Daban lugar a quejas y protestas, especialmente por parte de los maestros que creían perdidos sus "derechos adquiridos"; pues ya habían visto perdido el fondo de jubilaciones, que se llevó íntegro el general Macías.

Las primeras vacaciones sin sueldo, el cambio de títulos, los nombramientos por un año, el año escolar de nueve meses, los nuevos libros de texto, el estudio de nuevos métodos de enseñanza, el estudio y enseñanza del inglés, el ingreso en el magisterio de muchos jóvenes con poca preparación: en todo esto, muchos no veían más que confusión y desastres. Deben agregarse a estos cambios la supresión de las escuelas normales, del Instituto Civil, la creación de la escuela superior al estilo americano, y la separación de la vivienda del maestro de la casa escuela.

Al principio se encargó del ramo de instrucción el general John Eaton, y luego se creó la Junta Insular de Instrucción, que se componía de los señores Víctor S. Clark, George G. Groff, Enrique Huyke, José E. Saldaña, R. H. Todd, Jorge Bird Arias, Rosendo Matienzo Cintrón, Bartolomé Esteva y J. Ruíz Sagredo.

Con la inauguración del Gobierno Civil, vino de primer Comisionado de Instrucción el doctor M. G. Brumbaugh, quien inició la primera ley escolar. Ésta sufrió una modificación completa bajo la administración del doctor S. M. Lindsay, cuando la Asamblea Legislativa aprobó las Leyes Escolares Compiladas en 1903. En ese mismo año se creó la Universidad de Puerto Rico, pero la Escuela Normal Insular, fundada por Brumbaugh, formó el único departamento de la Universidad durante varios años.

Desde entonces la instrucción pública ha hecho progresos prodigiosos. Se ha establecido un sistema de escuelas elementales, secundarias y universitarias. La escuela rural se ha diseminado por todos los campos. Hoy no existe barrio rural alguno que no tenga su escuela, y algunos cuentan con mayor número y con segundas unidades rurales con sus ventajas especiales. Durante

los últimos años se ha prestado mucha atención al desarrollo y a la eficacia de las escuelas en las zonas rurales, pues es en los campos donde abundan aún los analfabetos. En vez de los 313 maestros rurales y auxiliares que estaban en servicio durante el último año del régimen anterior, el país cuenta con 2,255 maestros elementales rurales, 300 maestros de escuelas consolidadas

Cortesía de la P.R.R.A.

SEGUNDA UNIDAD RURAL, BARRIO MORA, ISABELA

y 298 maestros de segundas unidades rurales. Los 212 maestros elementales de aquella época están sustituídos por 1,748 maestros elementales urbanos y 479 maestros de inglés, además de maestros especiales y técnicos. El país tiene 24 escuelas superiores secundarias, enseñanza especial de agricultura, enseñanza vocacional, artes manuales y ciencias domésticas.

La Universidad de Puerto Rico está bajo la administración de una junta de síndicos. Las facultades de Artes y Ciencias, Derecho, Farmacia, Administración Comercial, y el Colegio de Educación radican en Río Piedras. Cerca de esta población se halla la Estación Experimental Agrícola, que forma parte de la Universidad. La Escuela de Medicina Tropical está instalada en Puerta de Tierra. El Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas tiene su asiento en Mayagüez.

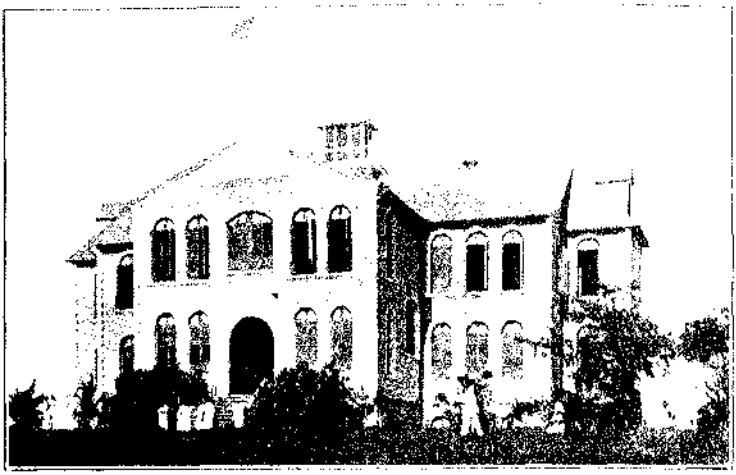

ESCUELA NORMAL INSULAR CONSTRUÍDA EN 1902–1903; DEMOLIDA EN 1935

El primer edificio levantado en los terrenos de la Universidad de Puerto Rico

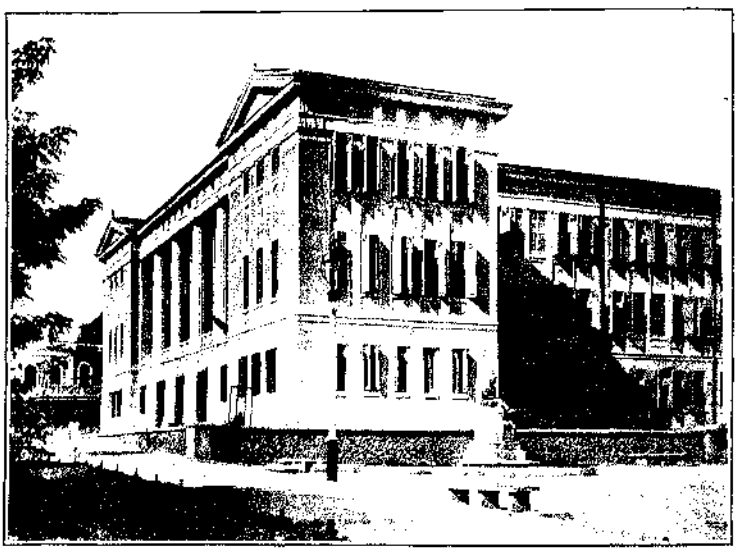

LA ESCUELA ROMÁN BALDORIOTY DE CASTRO

Levantada por la Junta Escolar de San Juan en 1918. En este sitio existían la Iglesia de San Francisco y el antiguo Cuartel de Artillería

Se debe a la dirección americana la construcción de muchos bellos y espaciosos edificios escolares, factor indispensable en un sistema de escuelas bien organizado. Los primeros recursos para la construcción de casas escuelas eran los fondos devueltos por el Gobierno Nacional, siendo Comisionado de Instrucción el doctor Brumbaugh. Desde entonces el país ha aportado fuertes

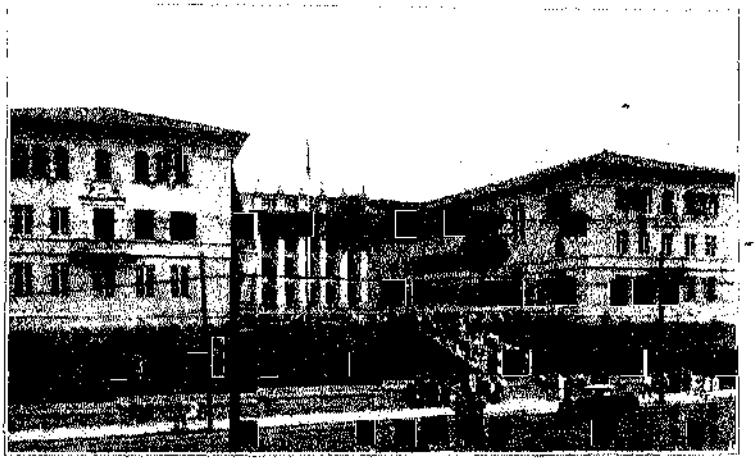

ESCUELA SUPERIOR CENTRAL, SANTURCE

cantidades, ya por medio de la Asamblea Legislativa, ya por acción de los municipios. En estos últimos años la Administración de Reconstrucción ha ayudado de una manera generosa con fondos del Gobierno Nacional, tanto para la construcción de nuevos edificios como para la reparación de casas escuelas averiadas por los ciclones. Hasta el año 1938 se han construído 1,296 edificios escolares de todas las categorías, desde la escuela rural de un salón hasta los edificios de más de cincuenta salones hechos de hormigón armado y provistos de todos los adelantos modernos.

El doctor Santiago Veve Calzada, filántropo puertorriqueño, donó de su propio peculio casas escuelas a Fajardo, Luquillo y Ceiba.

DR SANTIAGO VEVE

El Departamento de Sanidad tiene bajo su dirección dos asilos para niños huérfanos: Insular Home for Girls en Santurce y Insular Home for Boys en Guaynabo.

Hoy las escuelas están provistas de mobiliario moderno e higiénico; al alumno se le suministran los libros de texto, papel, lápiz, pluma y otros materiales gratis; la enseñanza es libre; el pudiente no tiene preferencia; la instrucción es bilingüe; y la asistencia es obligatoria.

Forman parte importante del programa general de la instrucción de las masas las conferencias escolares para los padres, las veladas y fiestas escolares, las clases por radio, las exposiciones de trabajos escolares, las asociaciones de padres y la Cruz Roja Juvenil.

Además de las escuelas públicas, el país cuenta con buenas escuelas particulares. Algunas de éstas están al amparo de las iglesias católica y protestante y otras están sostenidas por asociaciones laicas. Unas cincuenta escuelas particulares están acreditadas por el Departamento. El Instituto Politécnico de Puerto Rico, centro docente de alta categoría, está establecido en San Germán.

El pueblo puertorriqueño no ha escatimado gastos para el fomento de la instrucción; y en los presupuestos insulares este ramo siempre ha recibido atención preferente. Hasta junio 30 de 1938 el país lleva gastados en la instrucción $132,203,500, que cubren los gastos ordinarios, así como la construcción y equipo de edificios escolares.

El problema educativo no está resuelto aún. La población va en rápido aumento, y con ella la población de edad escolar, que ha aumentado a más de 600,000. Aunque el tanto por ciento de analfabetos se ha reducido de 79.6 en 1899 a 35.1 en 1935, el censo de este año nos dice que hay 116,725 personas comprendidas entre las edades de diez y veinte y cinco años que no han aprendido

BIBLIOTECA CARNEGIE, SAN JUAN

Donativo del gran filántropo americano Andrew Carnegie

a leer ni a escribir. Sin embargo, el pueblo puertorriqueño tiene motivos sobrados para sentirse satisfecho del progreso realizado, según se puede ver por el estado comparativo presentado en el Apéndice M.

La Biblioteca Carnegie de San Juan, donativo del gran filántropo americano cuyo nombre lleva, presta servicios a todo Puerto Rico por medio de sus secciones circulante

y ambulante. Muchos pueblos tienen sus bibliotecas municipales y escolares.

Como centro de cultura el Ateneo Puertorriqueño continúa la obra iniciada por sus fundadores, celebrando certámenes, conferencias y veladas literarias.

La Asociación de Maestros es el organismo oficial del magisterio del país. Realiza una obra altamente meritoria en la defensa de los intereses de los profesores y en estimular el progreso profesional de los maestros.

16. Libertad de culto. Antes del cambio de soberanía la Católica Romana fué la religión oficial, sostenida con fondos del presupuesto público. En 1870 se concedió permiso para el establecimiento de una escuela protestante en Vieques para los hijos de extranjeros.

La primera iglesia anglicana, "La Santísima Trinidad" de Ponce, se levantó en 1873 y fué consagrada el año siguiente por el obispo de Antigua. Se debe su fundación a la tolerancia religiosa decretada por la República en España. Restablecida la Monarquía, se anuló el decreto de tolerancia; pero gracias a la intervención del gobierno inglés no fué cerrada esta iglesia, aunque estaba prohibido el uso de su campana, hasta que en 1898 su repique saludó a los soldados americanos que avanzaban desde la Playa.

Después del cambio de soberanía se dispuso la completa separación de la Iglesia del Estado y se estableció la libertad de cultos. La Ley Orgánica garantiza el derecho de libertad de conciencia, prohibe la aprobación de ley alguna relativa al establecimiento de cualquiera religión y el empleo de fondos públicos para fines religiosos. Por el tratado de París se garantiza el libre ejercicio de la religión católica y el derecho de la Iglesia a sus propiedades.

Los protestantes de varias denominaciones han organizado congregaciones y levantado templos en todos los pueblos de Puerto Rico. Han establecido escuelas dominicales para la instrucción religiosa de los niños y fomentan el cristianismo por medio de sus asociaciones. En Río Piedras está funcionando un seminario evangélico para la preparación de ministros. El Hospital Presbiteriano en Santurce y el de San Lucas en Ponce son dignos ejemplos de la caridad practicada al amparo de la fe protestante.

La Iglesia Católica ha continuado su obra bajo la dirección de obispos americanos, ayudados por organismos laicos, como las Hijas de María y los Caballeros de Colón. Por decreto de la Santa Sede de noviembre 24 de 1924 se dividió la jurisdicción de Puerto Rico en dos diócesis, la de San Juan y la de Ponce. Las órdenes regulares despliegan sus esfuerzos y actividades bajo la dirección de los obispos. La Iglesia Católica ha fundado y

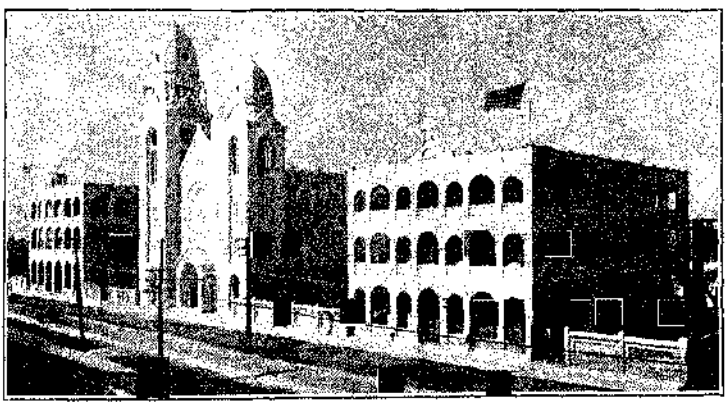

IGLESIA DE SAN AGUSTÍN DE PUERTA DE TIERRA

sostiene a su amparo unas treinta y cinco escuelas, y ha levantado templos nuevos, de los cuales la hermosa iglesia de San Agustín en Puerta de Tierra es digno ejemplo.

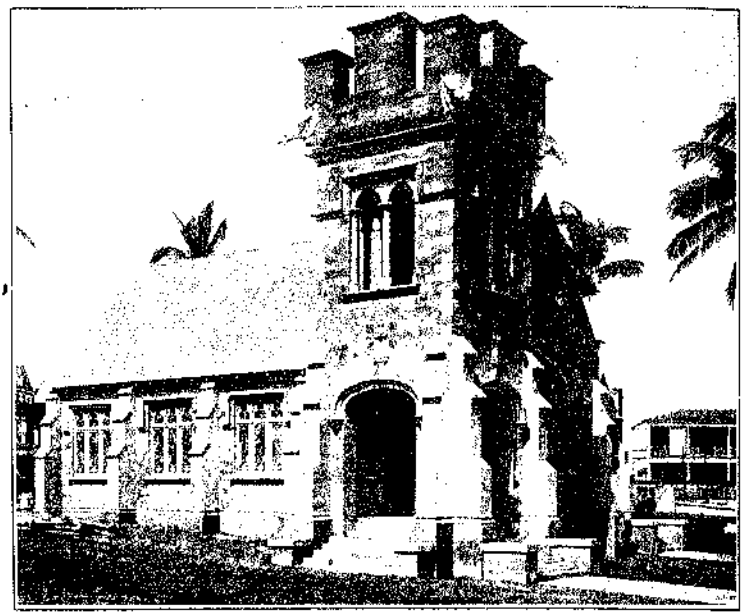

UNION CHURCH, TEMPLO PROTESTANTE LEVANTADO EN SANTURCE EN 1907

La Asociación Cristiana de Jóvenes, organismo que está contribuyendo al desarrollo físico, intelectual y moral de la juventud, posee un hermoso edificio en San Juan.

17. Transformaciones en la vida del pueblo. El desarrollo de la agricultura, del comercio, de las vías de comunicación y de la instrucción ha influído grandemente en la vida del pueblo. En las 76 municipalidades existen 71 acueductos, 38 alcantarillados, 32 mercados, 79 mataderos públicos y 115 hospitales. Estas mejoras han contribuído poderosamente al bienestar de las varias comunidades. La vida social y doméstica ha experimentado modificaciones notables. Los hogares de las familias, aun los de circunstancias modestas, gozan de las comodidades y conveniencias de una civilización

avanzada. El bello estilo arquitectónico, la luz eléctrica, la cocina de gas, el agua del acueducto, el suministro del hielo, la máquina de coser, el piano, el fonógrafo, los aparatos de recepción de radio, las instalaciones sanitarias, el abanico eléctrico, el teléfono, la plancha eléctrica, los amplios balcones, las enredaderas, las flores, los libros, periódicos y revistas y los cuadros, todos contribuyen al bienestar y felicidad de las familias. Aun en muchos hogares de los pobres hoy se usa la luz eléctrica y otras comodidades nunca antes soñadas.

El automóvil está al alcance de toda familia medianamente acomodada y el cinematógrafo brinda diversión a pobres y ricos. Los alumnos de las escuelas tienen sus periódicos, sus asociaciones y sus juegos. Los gallos han cedido su puesto de honor al juego de pelota, a que se dedican con tanto afán los niños campesinos así como los

EDIFICIO DE LA ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES

del pueblo. Todo pueblo cuenta con su casino; algunos tienen su campo de recreo; la juventud juega al "tennis" y al baloncesto; y el caballito del niño ha sido sustituído por la bicicleta. Todo esto indica un progreso maravilloso.

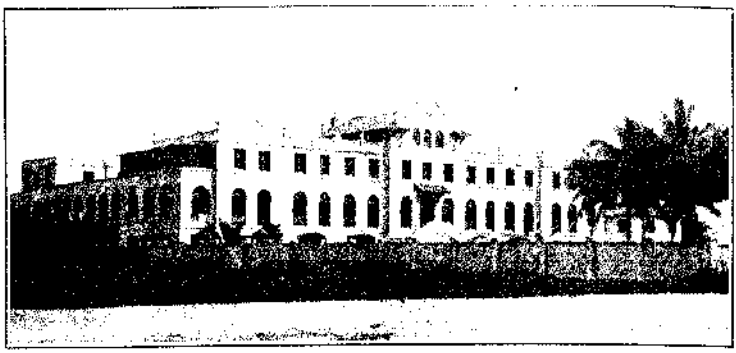

EL HOSPITAL PRESBITERIANO, SANTURCE

18. Estado de la clase obrera. Estos adelantos no están limitados a las familias ricas. La gran masa del pueblo obrero ha sido beneficiada grandemente. Si bien es verdad que muchos pobres habitan todavía en cabañas y casitas faltas de las comodidades de la vida moderna, también es verdad que el bohío va desapareciendo. Hoy, aunque la riqueza territorial alcanza sólo a unos $170 por persona, y a pesar de la falta de trabajo, el pobre vive en mejores condiciones que antes. Él y su esposa están mejor vestidos; sus hijos van a la escuela; toda la familia

VISTA GENERAL DEL BARRIO OBRERO, SAN JUAN

come mejor; goza de diversiones lícitas; y, en general, disfruta de una vida más higiénica y feliz. Una legislación especial a favor de la clase obrera ha contribuído al bienestar, a la felicidad, comodidad y protección de esta digna clase, sin cuya eficaz ayuda el país no hubiera logrado los grandes progresos materiales que se han consignado.

19. Progresos realizados por la mujer puertorriqueña. Entre todos los adelantos, cambios y modificaciones que se han operado bajo la soberanía americana, tal vez, los de mayor realce son los progresos realizados por la mujer puertorriqueña. Tanto su estado social y político, como su status civil y su posición en la vida económica, han sufrido transformaciones de gran significación para ella, para su familia y para la sociedad.

Sepultados en el olvido están aquellos tiempos, cuando era necesario expedir licencias de maestras sin previos exámenes, porque no se encontraban señoras que poseyeran instrucción suficiente para poder aprobarlos. Olvidada está la época cuando la familia creía que con la instrucción del cuarto o quinto grado la niña tenía bastante. ¿Dónde está hoy aquella marcada preferencia a favor de los hijos varones en materia de instrucción? ¿Quién cree hoy que en época tan cercana como lo es el año de 1897 existían en Puerto Rico solamente una escuela rural y treinta auxiliares para niñas? ¿Quién recuerda hoy que cuando se verificó el cambio de soberanía había dos pueblos sin ninguna escuela de niñas? ¿Dónde está hoy la mujer que se escondía modestamente tras las celosías de su casa? ¿Dónde está aquélla que no se atrevía a salir sola a las tiendas a hacer sus compras?

Todas aquellas mujeres puertorriqueñas han pasado a la historia. Hoy la niña tiene tanto derecho en la escuela

como su hermano, y anhela obtener el diploma de la escuela superior y cursar estudios universitarios. Hoy las casas se fabrican con amplios balcones y terrazas, pues la reina y las princesas del hogar se han emancipado de aquella reclusión exagerada que les privaba el compartir los beneficios y gozos de la vida con el padre, el esposo, el hermano y el hijo. Hoy la mujer puertorriqueña no sólo va a las tiendas a hacer sus compras, sino que ocupa puestos en los establecimientos comerciales. Trabaja con éxito marcado como dependienta, cajera, taquígrafa, telefonista, telegrafista, administradora, y dirige su propia casa mercantil.

Colorado. Fotógrafo

MARÍA M. DE PÉREZ ALMIROTY

Profesora de Instrucción Pública, 1905-1912; ha ocupado puestos en muchas asociaciones caritativas y cívicas; Miembro, Asamblea Municipal de Río Piedras, electa en 1932; Miembro, Junta Central del Partido Unión de Puerto Rico; Vice Presidenta del Partido Liberal Puertorriqueño, 1932- ; Senadora por acumulación, 1936-1940

La Asamblea Legislativa de 1929 concedió el sufragio a la mujer puertorriqueña. Ocuparon puestos como legisladoras la señorita María Luisa Arcelay y la señora María M. de Pérez Almiroty. La señorita María Libertad Gómez, del distrito de Utuado, hasta ha presidido la Cámara de Representantes.

En la administración insular de los departamentos, la mujer ha conquistado puestos importantes. Ocuparon jefaturas de negociados en Sanidad la señorita Beatriz Lassalle y en el Departamento del Trabajo la señorita

Felicia Boría. En las administraciones municipales las mujeres han comenzado a sustituir a los hombres en los cargos más importantes. En 1938 había tres mujeres que ocupaban el puesto de alcalde municipal y seis el de director escolar. La misma capital de Puerto Rico ha contado varios años con los servicios de la prestigiosa señora Sarah R. Vda. de Gaetán como directora escolar.

Cifuentes, Fotógrafo

MARÍA LUISA ARCELAY DE LA ROSA

Profesora de Instrucción Pública, 1913-1919; Dedicada a la Industria de la Aguja desde 1920; Socia: Cámara de Comercio de P. R. y Cámara de Comercio de los E.E. U.U.; Delegada a la Cuarta Conferencia Comercial Panamericana, Washington, 1931; Presidenta de distintas instituciones de mujeres; Representante a la Cámara por Mayagüez, 1932-1940

En la instrucción es donde la mujer ha desplegada las actividades más amplias. Además de miles de profesoras, directoras e inspectoras, las mujeres desempeñan puestos de responsabilidad en el Departamento, como, por ejemplo, Carmen Gómez Tejera, Luz María Ramos, Celia N. de Bunker, Sara Pasarell de Colón y Sarah Rodríguez Chacón. En la Universidad de Puerto Rico, desempeñan cátedras de alta categoría María E. Machín, Concha Meléndez, Pilar Barbosa de Rosario, Teresa Amadeo, Margot Arce Blanco, Malvina L. Monefeldt, Ana M. Molina de Díaz Collazo, Antonia Sáez, Berta Cabanillas, Gladys Janer Pons, Ana María O'Neill y Monserrate Deliz. Más de cincuenta mujeres

ilustradas prestan servicios en dicho alto centro docente. Entre los organismos culturales del país figura la Asociación de Mujeres Graduadas de la Universidad de Puerto Rico.

Hoy la mujer puertorriqueña ejerce las profesiones antes monopolizadas por los hombres: tenemos abogadas, médicas, farmacéuticas y dentistas mujeres. Hoy la mujer toma parte activa en los movimientos cívicos, políticos y sociales. Está interesada en el mejoramiento de las condiciones de la vida. Hoy la mujer puertorriqueña escribe en la prensa, guía su automóvil, viaja sola, prepara libros de texto, redacta su periódico y emite el voto. Es la mujer del siglo XX.

20. Resumen. Los adelantos realizados por el pueblo puertorriqueño en poco menos de cuarenta años no tienen paralelo en los anales de la historia. Este progreso es un timbre de gloria que hace honor a Puerto Rico y a la gran nación americana. Gran parte de este progreso se debe a la iniciativa, a la sabia dirección y a la generosa ayuda del Gobierno de los Estados Unidos, y a los lazos y corrientes de simpatía, establecidas entre los borinqueños y el pueblo americano. Pero es justo consignar que la mayor parte de estos adelantos la debe el pueblo puertorriqueño a sus propios esfuerzos, a su apoyo decidido a todo lo que significa progreso, conservando lo bueno de lo viejo y aceptando lo bueno de lo nuevo. El pueblo puertorriqueño se ha hecho cargo de que América es la tierra de la oportunidad y del porvenir.

El pueblo puertorriqueño ha respondido de una manera altamente patriótica a los cambios en la administración, en el fomento de las obras públicas, en instrucción, hacienda, justicia, agricultura, comercio e industria, para su desarrollo económico, cívico, político, social y moral.

INDICACIONES PARA EL ESTUDIO BAJO LA DIRECCIÓN DEL MAESTRO

Temas para ejercicios escritos: 1. Los efectos inmediatos del cambio de soberanía. 2. El ciclón de San Ciriaco. 3. El desarrollo de la agricultura bajo la soberanía americana. 4. Estudio comparativo de la producción agrícola bajo la dominación española y la soberanía americana. 5. Progresos realizados en los medios de comunicación desde 1898. 6. Importancia de buenos puertos y muelles para el comercio. 7. El teléfono como utilidad pública. 8. Desarrollo comercial desde 1898. 9. Las fuentes de ingreso del Gobierno Insular. 10. Los derechos civiles bajo la nueva soberanía. 11. Importancia de la sanidad pública; sus progresos y necesidades. 12. El progreso de la instrucción pública bajo el sistema americano. 13. El hogar puertorriqueño de hoy. 14. La clase obrera en Puerto Rico. 15. La mujer puertorriqueña.

Preguntas y ejercicios: 1. ¿ Por qué causas no vino de repente la prosperidad material de Puerto Rico con el cambio de soberanía ? 2. ¿ Qué efectos tuvo el ciclón de San Ciriaco sobre el progreso de Puerto Rico ? 3. ¿ Por qué se decretó el canje de la moneda provincial por el oro americano ? ¿ Por qué se aceptó el peso provincial en sólo sesenta centavos oro americano ? 4. ¿ Por qué la caña de azúcar llegó a constituir la primera riqueza del país ? ¿ Qué producto contaba con mejores mercados bajo la nueva soberanía, el azúcar o el café ? ¿ Cuál contaba con mejores terrenos para su cultivo ? ¿ Qué resulta menos costoso, levantar una finca de caña o de café ? ¿ Por qué ? ¿ Una finca de piñas o de cocos ? ¿ Por qué ? 5. ¿ A qué causas atribuye V. el aumento en el cultivo del tabaco ? ¿ Qué producto tiene mejor aceptación en los mercados de los Estados Unidos, el café o el tabaco de Puerto Rico? 6. ¿ De qué modo contribuye el libre comercio con los Estados Unidos al desarrollo de la agricultura y del comercio de Puerto Rico ? ¿ Fueron admitidos libres de derechos los productos de Puerto Rico en los mercados españoles durante la anterior dominación ? 7. ¿ Por qué no se dedicaron los puertorriqueños al cultivo de las piñas, toronjas y naranjas dulces para la exportación durante la dominación española ? 8. ¿ Qué procedimientos nuevos hanse introducido en el cultivo de la caña en estos últimos años ? ¿ En la elaboración del azúcar ? 9. ¿ De qué manera beneficia la introducción de vapores especiales para la conducción de frutas a los mercados del Norte el cultivo de estos productos ? 10. ¿ Qué fines persigue la Asociación de Productores de Azúcar ? Si es posible, procúrese el informe de este organismo sobre la producción de azúcar para el estudio de la clase. 11. ¿ Qué es la asociación denominada Porto Rico Fruit Exchange ? ¿ Qué objeto tiene ? 12. ¿ De qué beneficio para el país son las estaciones experimentales de agronomía ? Si V. intenta introducir en su finca un cultivo nuevo, ¿ a quién se dirige V. para tomar consejos ? 13. ¿ Qué relación tienen las buenas carre-

teras con el buen éxito de la agricultura y comercio? Dos fincas están en condiciones idénticas, con esta sola excepción: la primera está situada en un camino de herradura y la segunda en una carretera afirmada. ¿Cuál de las dos rinde mayores beneficios? ¿Cuál posee mayor valor en el mercado? 14. ¿Dónde prefiere V. vivir, en Puerto Rico, o en otra isla en idénticas condiciones, con excepción de la comunicación con el exterior por cable? Razone V. su respuesta. 15. ¿De dónde vienen las mercancías en las tiendas que ha visitado V. últimamente? ¿Por qué no se producen en el país? 16. ¿A qué causas obedece el rápido desarrollo comercial de Puerto Rico en los últimos veinte años? ¿De qué manera afectó la Gran Guerra Mundial al comercio del país? 17. ¿Por qué los puertorriqueños introducen tantos víveres del exterior? ¿Es preferible trabajar por un jornal y comprar todos los comestibles en las tiendas, o es mejor poseer una pequeña finca donde se produzcan éstos? 18. ¿Cuáles de los artículos de importación podrían producirse en el país? 19. ¿Qué industrias existen en el pueblo donde vive V.? ¿Qué otras podrían introducirse? 20. ¿Para qué sirven los bancos? ¿Qué beneficio deriva V. de los bancos? ¿Qué es una caja de ahorros? 21. ¿Qué se entiende por el presupuesto insular? ¿Puede pagarse de fondos públicos alguna atención que no esté incluída en el presupuesto? 22. ¿A qué ramos de la administración dedica el pueblo de Puerto Rico preferencia en el presupuesto insular? ¿Por qué? 23. ¿Cuánto pagan hoy los puertorriqueños para el sostenimiento del ejército? ¿De la marina? ¿Del clero? ¿Del servicio postal? ¿Del servicio de faros? ¿De la sanidad marítima? ¿De la administración nacional en los Estados Unidos? 24. Los derechos de aduana y los impuestos sobre el tabaco, cigarros y cigarrillos cobrados en Nueva York pasan al Tesoro Nacional en Wáshington. ¿Dónde ingresan los fondos cobrados en Puerto Rico por estos conceptos? ¿Quién dispone de dichos recursos? 25. ¿Qué derechos civiles disfruta V. como ciudadano americano? ¿Qué derechos políticos? ¿Cuáles son los deberes principales de todo ciudadano? 26. ¿Cuáles son las funciones del departamento de sanidad? ¿Por qué se invierten fondos públicos para promover la salud del pueblo? ¿No es el estado de la salud de una persona asunto particular? 27. ¿Cuáles son las enfermedades más comunes en Puerto Rico? ¿Qué medidas se están tomando para combatirlas? ¿Qué hace V. para mejorar las condiciones sanitarias de su pueblo? 28. ¿Qué es la *uncinariasis*? ¿Cómo se evita esta enfermedad? 29. ¿Qué es la Escuela de Medicina Tropical? ¿Qué hace? ¿Qué es la Asociación Médica de Puerto Rico? ¿Qué fines persigue? 30. ¿Quién es el comisionado de instrucción de Puerto Rico? ¿Quién es el comisionado municipal de instrucción de su pueblo? 31. ¿Qué es la Asociación de Maestros de Puerto Rico? ¿Qué trabajos realiza? 32. ¿Por qué es libre la instrucción pública en Puerto Rico? 33. ¿Qué ventajas obtiene el niño puertorriqueño aprendiendo bien el inglés y el español?

CAPÍTULO XXVI

REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN

1. Causas de la crisis económica. En el año 1929 sobrevino la crisis económica en los Estados Unidos, la cual fué realmente parte de una crisis mundial, que tuvo sus efectos desfavorables en Puerto Rico. Aparte de las causas que motivaron la crisis en los Estados Unidos había otras muy marcadas en Puerto Rico.

Como consecuencia del exceso de la producción mundial del azúcar, fuente principal de los ingresos de Puerto Rico, esta industria, durante unos cuantos años, había sufrido pérdidas o había dejado escasos beneficios. Otro tanto sucedió con el tabaco que alcanzó su auge en 1927. El café, fuente principal de la riqueza del país durante el régimen español, no ha recobrado su antiguo prestigio en los mercados. Otras causas de carácter social y económico eran el aumento rápido de la población, sin el correspondiente aumento de empleos y con el consiguiente exceso de brazos, y la concentración de las mejoras tierras en manos de pocos propietarios. A esto se debe agregar la quiebra de uno de los bancos principales y dos huracanes devastadores.

Desde que se verificó el cambio de soberanía, la población de Puerto Rico se ha duplicado, según se ve por el estado siguiente:

Año	Población	Año	Población
1899	953,248	1930	1,543,913
1910	1,118,012	1935	1,723,543
1920	1,299,809	1942(1)	2,006,106

(1) Cálculo del Negociado del Censo, Wáshington.

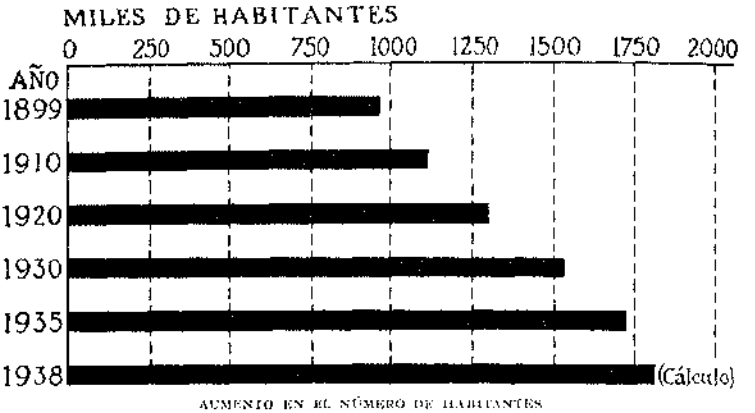

AUMENTO EN EL NÚMERO DE HABITANTES

Hoy Puerto Rico tiene aproximadamente 580 habitantes por milla cuadrada. Siendo un país agrícola, no se han creado nuevos empleos ni nuevas industrias en número suficiente en relación al aumento de población.

En cuanto a la desigual distribución de tierras agrícolas, los datos del censo de 1935 son muy convincentes. En aquel año Puerto Rico tenía 52,790 fincas rurales, o sean 5,581 menos que en el año 1910, con un total de 1,913,047 cuerdas. De este total, 827,350 cuerdas eran tierras de cultivo. El 72.5 por ciento de las fincas, o sea un total de 38,274, que tenían un área de 282,895 cuerdas, o sea el 15 por ciento del total, se componían de propiedades de menos de 20 cuerdas cada una. Las 49,800 fincas de menos de 100 cuerdas, con una superficie de 744,557 cuerdas, o sea el 94.3 por ciento del total, abarcaban sólo el 38.9 por ciento del número total de cuerdas. Por otra parte, las 335 fincas de 500 cuerdas o más, o sea el 0.6 de un por ciento del número total de fincas, abarcaban 663,458 cuerdas, o sea el 34.7 por ciento de todas las tierras en fincas. Del total de 1,913,047 cuerdas de

tierra agrícola había sólo 1.1 cuerdas por habitante; pero de las 827,350 cuerdas de tierras de cultivo había sólo 0.43 de cuerda por habitante.

CLASIFICACIÓN DE FINCAS BASADA EN EL NÚMERO Y EN EL ÁREA

Tamaño en cuerdas	Fincas		Área total en cuerdas	
	Número	Por ciento	Número	Por ciento
Todas las fincas	52,790	100.0	1,913,047	100.0
Menos de 3	1,782	3.4	3,305	0.2
3 - 5	15,223	28.8	50,448	3.1
6 - 9	10,103	19.1	72,372	3.8
10— 14	7,387	14.0	85,170	4.5
15— 19	3,779	7.2	62,600	3.3
20— 34	5,921	11.2	149,000	7.8
35 - 49	2,468	4.7	100,430	5.2
50 — 99	3,137	5.9	211,324	11.0
100—199	1,731	3.3	234,621	12.3
200—499	924	1.8	270,410	14.1
500 ó más	335	0.6	663,458	34.7

2. Huracán de San Felipe. Puerto Rico era un país próspero y feliz cuando el 13 de septiembre de 1928 se desencadenó sobre esta hermosa isla el huracán más destructor que se registra en su historia. El empuje más fuerte del viento sobrevino durante las horas del día y, debido a esta circunstancia y a los avisos que se habían dado oportunamente, los habitantes pudieron tomar medidas de precaución, de modo que ocurrieron sólo 312 pérdidas de vida pero hubo millares de heridos.

Las destrucciones causadas por el huracán fueron sin precedente. No quedó casi ningún edificio ileso. Algunas centrales azucareras, que habían costado muchos millones de dólares, fueron reducidos a escombros. De millares

de casitas de campesinos no quedaron vestigios; 247,728 habitaciones fueron destruídas por completo y 192,444 en parte. Los campos de caña de azúcar fueron inundados por lluvias torrenciales que alcanzaron hasta 29.6 pulgadas de agua en 48 horas. Se perdió casi la tercera parte de la cosecha de caña. Los hermosos cafetales y miles de árboles frutales fueron arrasados. Casi la mitad de los cafetos y más de la mitad de los árboles de sombra fueron destruídos. La cosecha de café se perdió casi por completo. Los tabacales sufrieron grandes daños. Las redes telegráficas y telefónicas quedaron reducidas a masas de hilos enredados. Las comunicaciones fueron obstaculizadas por árboles caídos, derrumbes y puentes deshabilitados. Las obras públicas sufrieron grandes daños. De los edificios escolares 770 fueron destruídos o averiados. Las pérdidas y daños causados, sin incluir efectos personales, alcanzaron la suma de $85,312,120 y más de 500,000 personas quedaron sin hogar y desamparadas por completo. A instancias del

Copyright by Harris & Ewing

EMILIO DEL TORO CUEBAS

Doctor en Leyes, Puerto Rico, 1922; Presidente de varias comisiones de arbitraje, mediación y conciliación; Consejero de la Delegación de los E.E. U.U., Conferencia Interamericana, Buenos Aires, 1936; Delegado, Conferencia Panamericana, Lima, 1938; Juez Presidente, Corte Suprema, 1922-1943

gobernador Towner, se organizó la Comisión Insular Ejecutiva de Auxilio, bajo la presidencia de don Emilio del Toro, Juez Presidente de la Corte Suprema. Las autoridades nacionales prestaron ayuda sin vacilación. La Cruz Roja Americana realizó un trabajo muy eficaz de socorro, gastando para este fin la cantidad de $3,150,288. Suministró alimentos a 640,000 personas y repartió ropa a unas 200,000. Entregó a los necesitados grandes cantidades de materiales de construcción para ayudarles a levantar de nuevo sus casas. Se gastaron unos $625,000 en salarios a obreros y campesinos sin empleo para ayudar a limpiar las zonas devastadas. La Cruz Roja Juvenil donó $37,500 para los comedores y huertos escolares. El Departamento y el profesorado prestaron servicios valiosos en la preparación del censo de daños causados y en los auxilios a las víctimas.

Aunque en todo Puerto Rico no hubo persona que no hubiera sufrido alguna pérdida, el pueblo contribuyó $134,556 a la Comisión Insular de Auxilio. Los donativos al Capítulo de Puerto Rico de la Cruz Roja Americana alcanzaron a $100,000. El personal del Gobierno Insular, de la Guardia Nacional, de la Marina, las tropas del Regimiento Número 65 de Infantería, así como todos los habitantes útiles trabajaron para ayudar a los desvalidos y a reparar los daños sufridos. El Congreso Nacional asignó un crédito de $6,000,000 como préstamo a los agricultores y $2,000,000 para la construcción de carreteras y edificios escolares. Más tarde, a instancias del gobernador Roosevelt, aprobó un fondo adicional de $1,000,000 para conservación de carreteras. Este gobernador organizó en los Estados Unidos una comisión con objeto de allegar fondos para proporcionar alimentos a los niños por medio de los comedores escolares.

3. Ciclón de San Ciprián. Puerto Rico no había remediado aún todos los daños causados por el ciclón de San Felipe, cuando otro huracán de gran intensidad azotó la zona norte desde Fajardo hasta Aguadilla en los días 26 a 27 de septiembre de 1932. El ciclón de San Ciprián segó 257 vidas; hirió a 4,820 personas; destruyó 42,431 edificios, sufriendo daños 32,446 más; dejó sin medios a 76,925 familias; y causó daños a la propiedad por valor de unos $40,000,000. Las escuelas sufrieron graves pérdidas; 893 salones de clase fueron total o parcialmente destruídos; de éstos, 616 eran de propiedad pública. La zona afectada abarcó 46 municipalidades.

Por iniciativa del gobernador Beverley se formaron la Comisión Ejecutiva de Auxilio y Rehabilitación, bajo la presidencia del doctor José Padín, y dos subcomisiones: una para la restricción de los precios, presidida por el juez Ira K. Wells, y la otra, bajo la dirección del Presidente del Senado, don Luis Sánchez Morales, la que recaudó $74,988 para socorrer a las víctimas. El Gobierno Insular aportó $164,285 del fondo de emergencia, creado después del huracán de San Felipe. La Asamblea Legislativa autorizó la contratación de empréstitos de $5,500,000 con la Corporación de Reconstrucción Financiera para ayudar a los necesitados y prestar auxilio proveyendo empleo. La Cruz Roja Americana y entidades particulares suministraron socorros a pesar de la difícil situación económica del pueblo.

En el breve espacio de cuatro años Puerto Rico sufrió una merma grande en su riqueza. Los efectos de los ciclones, los bajos precios de los productos, la crisis comercial y otras causas contribuyeron al decaimiento económico del país. El pueblo se mostró sereno y valiente y emprendió la rehabilitación sin pérdida de tiempo.

Copyright by Harris & Ewing

FRANKLIN D. ROOSEVELT
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS, 1933—1945

4. La Administración de Auxilio de Emergencia. Poco después de subir a la presidencia Franklin D. Roosevelt, el campeón del "Nuevo Trato," se tomaron medidas para aliviar la situación en los Estados Unidos. No tardaron en extenderse los beneficios a Puerto Rico. Se organizó la Administración de Auxilio de Emergencia de Puerto Rico, bajo la dirección del señor James R. Bourne, la que comenzó sus actividades en agosto de 1933. Esta entidad del Gobierno Nacional fué de gran beneficio de momento.

Se les prestó auxilio directo a los pobres más necesitados; se les proporcionó trabajo de emergencia a millares de personas que necesitaban ganarse el sustento. La Administración de Auxilio cooperó con los departamentos del Gobierno Insular en muchas esferas de acción: en sanidad, instrucción, obras públicas y agricultura. Se abrieron de nuevo muchas escuelas; se inició un programa de construcción de caminos y edificios públicos: caminos municipales y vecinales, puentes, hospitales, casas escuelas, campos de recreo, edificios municipales, acueductos, alcantarillados y otros tipos de construcción. Se emplearon más de 8,000 mujeres en la confección de ropa y otros trabajos de aguja. Durante el primer año de su funcionamiento la Administración de Auxilio prestó ayuda a más de 100,000 familias.

En los años subsiguientes se proporcionó ayuda directa o por medio del trabajo a 440,000 personas. Se construyeron caminos municipales; casas para obreros en San Juan, Arecibo, Río Grande, Fajardo y Culebra; edificios para el uso de los municipios en Arroyo, Orocovis, Río Grande, Aguas Buenas, Hatillo y Corozal; hospitales para tuberculosos en Río Piedras, Guayama, Ponce y Mayagüez; se reconstruyeron muchos edificios escolares averiados por los ciclones; se construyeron y agrandaron

acueductos y alcantarillados; se repararon algunas calles; se levantaron cuarteles de la policía en Mayagüez, Ponce, Puerta de Tierra y en el barrio obrero de San Juan. La Administración presto ayuda a la agricultura en el establecimiento de miles de huertas, cultivando mas de 40,000 cuerdas de tierra y proporcionando trabajo a más de 60,000 campesinos. Ayudó al Departamento de Sanidad en el sostenimiento de puestos de leche como actividad de las unidades de salud pública y en combatir la influenza. Proporcionó plazas a muchos maestros, oficinistas y hasta profesionales.

En el año 1936 la Administración Federal de Auxilio de Emergencia hizo asignaciones para beneficio de la Escuela de Medicina Tropical; asignó $250,000 para la reconstrucción y reparación de edificios escolares averiados por el ciclón de San Ciprián. Con esta cantidad más $100,000 aprobados por la Asamblea Legislativa se renovaron y reconstruyeron cuarenta y un edificios. La P.R.E.R.A cesó en sus functiones en junio de 1936. En todas estas actividades y en otras asignaciones, los desembolsos hechos por el Gobierno Nacional por cuenta de la Administración de Auxilio de Emergencia de Puerto Rico y la Administración Federal de Auxilio de Emergencia ascendieron a $29,615,272.

5. Administración de Reconstrucción en Puerto Rico. En el año 1934 los señores Carlos E. Chardón, Rafael Menéndez Ramos y Rafael Fernández García fueron llamados a Wáshington con el fin de preparar un plan de reconstrucción, trabajo en que pasaron varios meses. Con el propósito de poner en vigor un programa amplio de reconstrucción de carácter duradero, en mayo de 1935 se estableció por orden del presidente Roosevelt la Administración de Reconstrucción para Puerto Rico.

Fué nombrado administrador el doctor Ernest Gruening, Director de la División de Territorios y Posesiones Insulares, sin sueldo adicional, y administrador auxiliar o regional el doctor Chardón, entonces Canciller de la Universidad de Puerto Rico. Este nuevo organismo se hizo cargo de las actividades de casi todas las agencias de auxilio establecidas en los Estados Unidos en cuanto tocaba a Puerto Rico.

Se organizaron las divisiones de rehabilitación rural, electrificación rural, selvicultura, edificios de la Universidad, eliminación de arrabales, auxilio por medio del trabajo, sanidad, planes, censo, hacienda, administración y personal. Después de más de dos años de funcionamiento el doctor Gruening presentó su renuncia en julio de 1937. El doctor Chardón había renunciado unos meses antes. Fué nombrado para continuar la administración de este organismo en Puerto Rico el señor Miles H. Fairbank.

6. La rehabilitación rural. Los fines principales de esta actividad eran la rehabilitación de campesinos sin tierras; establecerlos en pequeñas fincas que pudieren adquirir como su propiedad; convertir peones en pequeños terratenientes; evitar la concentración de la población en arrabales; contrarrestar la concentración de las tierras en manos de pocos dueños; y evitar la importación de alimentos y víveres que se pudieren producir en el país.

Esta actividad no era nueva para Puerto Rico. Hasta julio de 1937 la División de Hogares Seguros del Departamento del Trabajo ya había establecido familias en 1,700 fincas rurales, con un área de 19,513 cuerdas, repartidas en veinte y seis términos municipales. La Administración de Reconstrucción continuó y amplió esta obra benéfica. Adquirió unas 41,500 cuerdas de terreno en

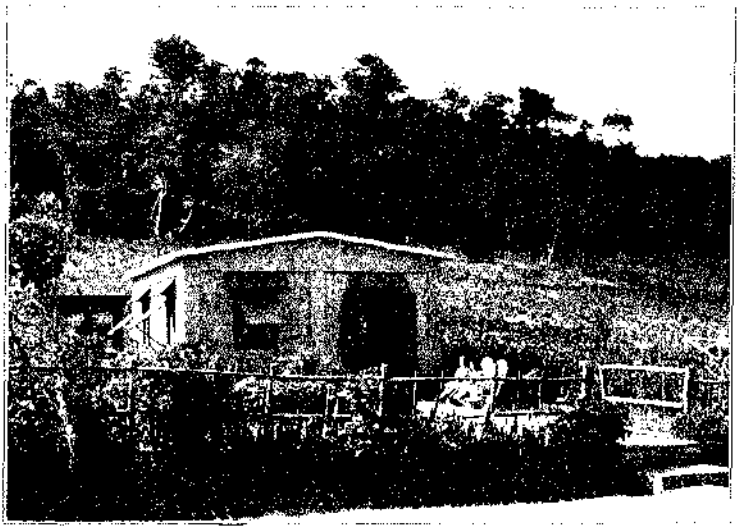

Cortesía de la P.R.R.A.

CASA DE UNA FAMILIA DEL CAMPO EDIFICADA POR LA ADMINISTRACIÓN DE RECONSTRUCCIÓN

Wide World Photos, Inc.

DIVERSIFICACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS

diferentes partes de Puerto Rico; estableció campamentos de trabajadores agrícolas; por medio de técnicos se les enseñó la prevención de la erosión de la tierra vegetal, que tantos estragos ha causado a la riqueza territorial del país; y se les enseñó la conservación y la debida utilización de la tierra.

A los trabajadores que aprovecharon bien las enseñanzas, se les concedió pequeñas fincas con casas bien construídas que podían adquirir mediante los pagos correspondientes. Se les ayudó con semillas y abonos. Se ha introducido el cultivo de nuevos productos alimenticios en unas cincuenta jurisdicciones municipales. La Administración sostiene varias fincas centrales que sirven de guía y escuelas prácticas para los agricultores en pequeña escala.

Como la producción del azúcar es la fuente principal de la vida económica del país, la Administración de Reconstrucción adquirió las centrales Lafayette y Los Caños y organizó para su explotación asociaciones cooperativas, compuestas de grupos de antiguos colonos.

7. La electrificación rural. El Gobierno Insular comenzó la utilización de las fuentes fluviales con los servicios de riego establecidos en la costa sur de Puerto Rico y en la zona de Isabela. Debido a la falta de recursos, no le fué posible desarrollar todas las posibilidades. El programa de electrificación rural de la Administración de Reconstrucción ha sido de ayuda inmensa, pues comprende nuevas fuentes de abastecimiento de agua, plantas generatrices y líneas de transmisión. Durante el año 1937 la Administración de Reconstrucción terminó tres nuevos proyectos hidroeléctricos: Toro Negro Núm. 1, Toro Negro Núm. 2 y Carite Núm. 3, con sus correspondientes líneas de transmisión y distribución. Esta adqui-

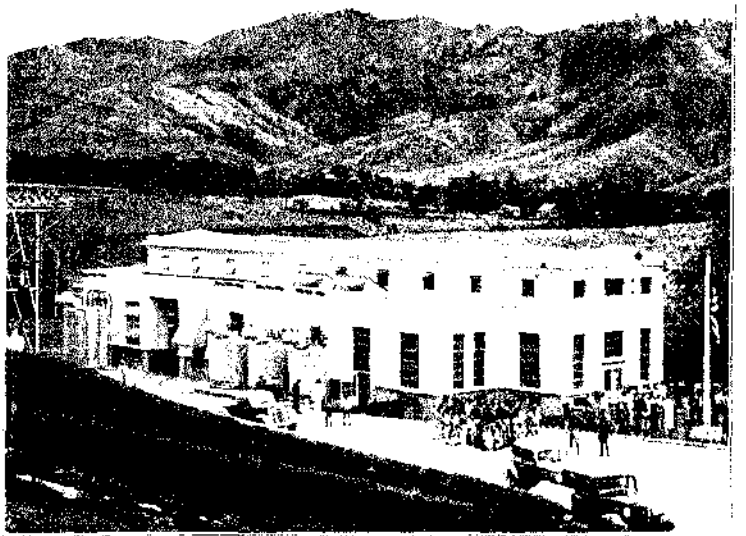

Cortesía de la P.R.R.A.

CENTRAL HIDROELÉCTRICA NÚMERO 1 DE TORO NEGRO, VILLALBA
Ampliación construída por la Administración de Reconstrucción

sición hizo subir la capacidad hidroeléctrica en un 80 por ciento. Estas nuevas plantas y líneas, costeadas por el Gobierno Nacional, fueron donadas al Gobierno Insular. Los proyectos de Dos Bocas en Arecibo y Las Garzas en Adjuntas han de terminarse más tarde.

En el año 1937 el Gobierno Insular adquirió por medio de un impréstito de $1,400,000, facilitado por la Administración Federal de Obras Públicas, las propiedades de la Ponce Electric Company, que se incorporaron como parte integrante de la Utilización de las Fuentes Fluviales bajo la administración del Departamento del Interior.

Al terminar la Administración de Reconstrucción su programa de electrificación rural, se podrá suministrar servicio a la mitad del territorio de Puerto Rico.

Cortesía de la P.R.R.A.

BOSQUE NACIONAL DEL CARIBE, SIERRA DE LUQUILLO
Camino construído por el Cuerpo Civil de Conservación

8. Servicio forestal. El Servicio Forestal, bajo la administración del Departamento de Agricultura y Comercio, contó con la cooperación del Cuerpo Civil de Conservación y la División Forestal de la Administración de Reconstrucción para llevar a cabo un programa de selvicultura en Puerto Rico. Con los fondos y el personal aportados por el Cuerpo Civil de Conservación y la Administración de Reconstrucción se ha continuado la protección y el desarrollo de los bosques insulares, que abarcan un área total de 37,500 cuerdas que incluyen 10,886 cuerdas de manglares en las costas. El bosque insular más grande es el de Maricao con una extensión de 9,010 cuerdas. El Gobierno Nacional cedió al Gobierno Insular para fines forestales la isla del Desecheo, que es refugio de aves indígenas.

Hasta el mes de diciembre de 1938 la División Forestal de la Administración de Reconstrucción había comprado

y sembrado de árboles 22,127 cuerdas de terreno baldío. De bosques nacionales hay 26,500 cuerdas, mayormente en la Sierra de Luquillo.

El Cuerpo Civil de Conservación ha realizado una obra muy útil en la siembra de árboles y en las mejoras introducidas en el Bosque Nacional del Caribe, construyendo caminos, abriendo senderos y levantando viviendas o albergues donde puedan alojarse los visitantes.

9. Construcciones. La Administración de Reconstrucción ha realizado una obra de gran mérito con las construcciones duraderas que ha llevado a cabo para beneficio del pueblo puertorriqueño.

Las autoridades habían luchado durante muchos años para conseguir fondos suficientes con qué levantar edificios

Cortesía del Instituto del Turismo

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO: VISTA DE UNA DE LAS GALERÍAS

apropiados para la creciente Universidad de Puerto Rico. La Administración de Reconstrucción ha hecho asignaciones de $2,062,954 para la construcción de edificios nuevos en Río Piedras y en Mayagüez, para la reconstrucción y ensanche de la Escuela de Medicina Tropical, con su hospital, y para mejoras en los terrenos de la Universidad. Con estos fondos del Gobierno Nacional se han levantado edificios amplios y de bello estilo arquitectónico en armonía con las necesidades y la dignidad del primer centro de cultura del país.

La Administración de Reconstrucción ha trabajado activamente en la construcción de casas escuelas. Ha levantado edificios para treinta y ocho segundas unidades rurales y ha construído 220 otros edificios para escuelas rurales y urbanas. Ha reconstruído y reparado muchas otras casas escuelas. La Asamblea Legislativa ha contribuído de una manera generosa con asignaciones de fondos.

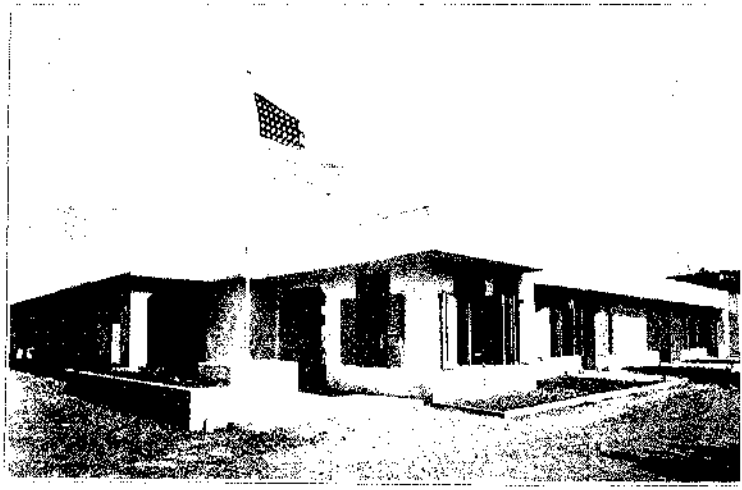

Cortesía de la P.R.R.A.

SEGUNDA UNIDAD RURAL, BARRIO CUCHILLAS, COROZAL

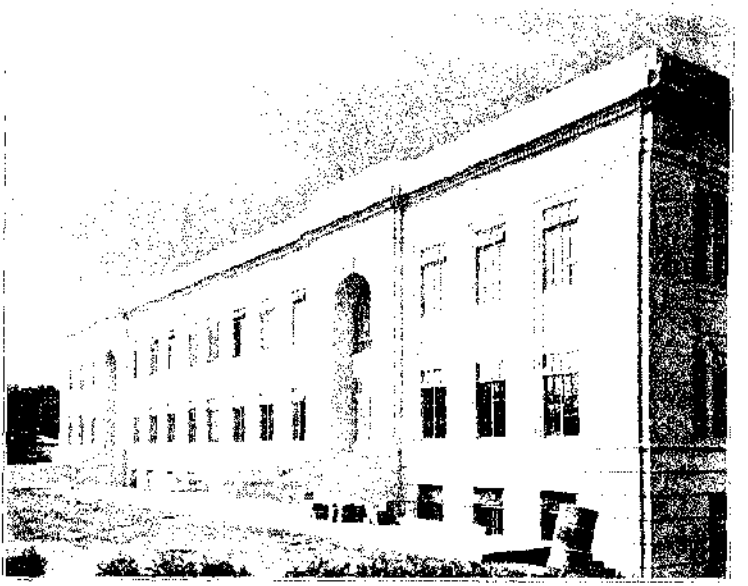

Cortesía de la P.R.R.A

COLEGIO DE AGRICULTURA Y ARTES MECÁNICAS, MAYAGÜEZ
UNO DE LOS EDIFICIOS CONSTRUÍDOS POR LA ADMINISTRACIÓN DE RECONSTRUCCIÓN

En Nueva Caparra la Administración de Reconstrucción ha levantado una fábrica para la manufactura de cemento, producto que antes se importaba en grandes cantidades.

La Administración de Reconstrucción ha ayudado grandemente en la campaña a favor de la salud del pueblo, cooperando con el Departamento de Sanidad y con la Escuela de Medicina Tropical en la instalación de sesenta y cuatro dispensarios rurales. Además, construyó edificios para veinte y cinco unidades de salud pública.

En la eliminación de arrabales habitados por familias muy pobres, se han realizados progresos muy laudables. En Puerta de Tierra se ha levantado el "Falansterio,"

edificio de hormigón armado, que se compone de diez y ocho unidades de tres pisos cada una, con habitaciones para 216 familias. En Hato Rey se ha establecido la "Urbanización Eleanor Roosevelt," pueblo modelo de 459 casas, con su campo de recreo, centro comunal y escuela. El proyecto "Juan Morell Campos" de Ponce es una urbanización moderna de 150 casas. En una finca adquirida en la jurisdicción de Trujillo Alto se han instalado 260 familias de pocos recursos en parcelas de una cuerda, cada una con su casa de hormigón. "La Granja"

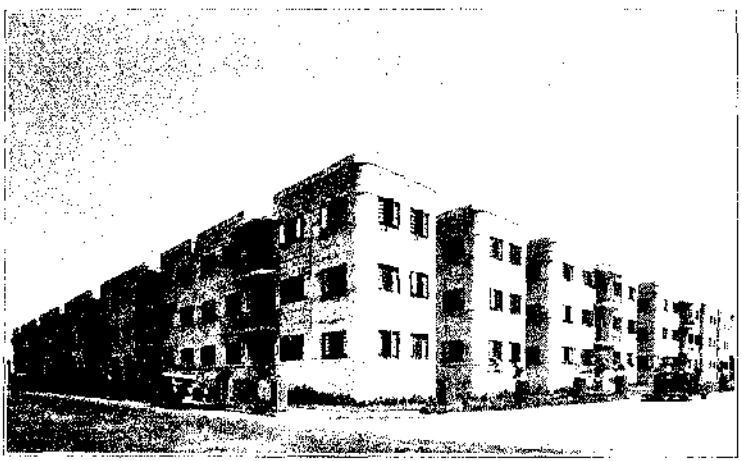

Cortesía de la P.R.R.A.

EL FALANSTERIO, PUERTA DE TIERRA, SAN JUAN

de Caguas y la "Urbanización Mirapalmeras" en Santurce fueron establecidas por la Administración de Obras Públicas y trasladadas a la Administración de Reconstrucción.

Además de esas construcciones, la Administración ha levantado un edificio para el Instituto de Ciegos, uno para la Colonia de Leprosos, hospitales municipales, alcaldías, un edificio para desmotadora y almacén de

algodón y otro para molino y almacén de maíz. Ha contribuído a la construcción de carreteras, puentes y calles y al establecimiento de parques y campos de recreo.

Cortesía de la P.R.R.A.

UNA PEQUEÑA PARTE DE LA "URBANIZACIÓN ELEANOR ROOSEVELT," HATO REY

10. Auxilio por medio del trabajo. Al cesar en sus funciones la Administración de Auxilio de Emergencia de Puerto Rico, quedaron sin trabajo millares de personas y sin terminar muchos proyectos en vías de realización. La Administración de Reconstrucción ha proporcionado medios de ganarse el sustento a muchos millares de trabajadores.

En todos los proyectos emprendidos la Administración de Reconstrucción ha cooperado de una manera desinteresada con los departamentos del Gobierno Insular, con los municipios y con otras entidades. Todas estas actuaciones han sido de beneficio incalculable para nuestro pueblo. Se ha proporcionado trabajo a millares de personas; se han hecho muchas mejoras públicas; y muchas familias viven en mejores condiciones con normas

Cortesía de la P.R.R.A.

TALLER DE LA COOPERATIVA DE TRABAJOS DE AGUJA, HATO REY, ORGANIZADA BAJO LA DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE RECONSTRUCCIÓN

de vida más elevadas y con la esperanza de elevar su estado social y económico a un nivel más alto.

Desde el mes de agosto de 1935 hasta el primero de marzo de 1939, la Administración de Reconstrucción gastó la cantidad de $48,605,434 de fondos proporcionados por el Gobierno Nacional.

11. Agencias de crédito. Las agencias de crédito, especialmente las ramas de la Administración Federal de Créditos Agrícolas, han contribuído grandemente a la rehabilitación y reconstrucción particularmente de la agricultura. Facilitando préstamos a un tipo de interés razonable, se han salvado muchas fincas que de otro modo hubieran pasado a manos de los tenedores de hipotecas.

El Banco Federal Agrícola existe desde el año 1922. Las demás agencias de este tipo que funcionan actualmente son la Corporación de Reconstrucción Financiera,

el Banco Federal Intermediario de Crédito, que empezó sus operaciones en 1925, la Corporación de Crédito para la Producción, la Oficina de Préstamos de Emergencia para Cosechas, el Banco para Cooperativas y la Compañía Hipotecaria de la Corporación de Reconstrucción Financiera. La Corporación de Préstamos a Dueños de Hogares suspendió la concesión de préstamos en 1936.

12. La Administración de Adjuste Agrícola. La ley del Congreso Nacional de 1934, que estableció la Administración de Ajuste Agrícola, llamada en Puerto Rico la triple A, persiguió el fin de limitar la producción agrícola a las necesidades del mercado o sea del consumo. Con el fin de compensar a los agricultores por las pérdidas que habían de sufrir por la reducción de cosechas, se les pagó beneficios y arrendimientos por las tierras que se les obligó a dejar sin cultivar. La medida afectó mucho a los agricultores de caña de azúcar y de tabaco. La inauguración del programa de reducción tuvo por efecto inmediato el privar de su empleo a unos 25,000 trabajadores de los campos. La caña de muchos miles de cuerdas sembradas no se podía cortar para la elaboración de azúcar.

Transcurrieron unos meses antes de normalizarse la situación, pero reinó mayor tranquilidad entre los agricultores al recibirse los primeros pagos de compensación del Gobierno Nacional.

Dos años más tarde se aplicó a Puerto Rico la ley que dispone pagos a los agricultores que tomen medidas para conservar la tierra vegetal o sea la riqueza productiva de las fincas.

Hasta marzo 1 del año 1939 la Administración había pagado a los agricultores del país, de fondos del Gobierno Nacional, y por concepto de arrendimientos y beneficios

y por la conservación de la tierra vegetal, un total de $29,279,017. Quedaban pendientes de pago de la cosecha del 1937-1938 unos $9,350,000.

13. Otras medidas beneficiosas. En el año 1937 el Congreso Nacional extendió a Puerto Rico el Servicio de Extensión del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos. Además de la cuarentena vegetal y animal se ha puesto en vigor en forma cooperativa de los Departamentos Insular y Federal de Agricultura y el de Sanidad un programa de erradicación de la tuberculosis bovina, que es una amenaza grave a la salud del pueblo.

La campaña garrapaticida se inauguró en abril de 1937, cooperando los dos departamentos de agricultura y la Administración de Reconstrucción. A este último organismo le correspondió la construcción de 300 tanques de inmersión. La extirpación de la garrapata redunda en grandes beneficios para la industria ganadera.

Empezando con el año 1937 Puerto Rico recibe una asignación anual de fondos del Gobierno Nacional en armonía con la Ley Federal de Carreteras del año 1917. Hasta principios del año 1939 se habían recibido $2,211,550 de fondos federales para carreteras.

14. La rehabilitación física del pueblo. No era justo que la rehabilitación se limitara a edificios, carreteras, tierras, bosques y animales domésticos. Es de mucha mayor importancia la rehabilitación de los seres humanos; evitar las enfermedades; crear un ambiente saludable; curar a los enfermos; y cuidar y alimentar a las criaturas pequeñas de manera propia para que puedan llegar a ser adultos sanos y fuertes. El jornalero enfermo no puede trabajar con eficacia; el alumno enfermo no puede competir en la escuela con el niño que goza de buena salud; y la criatura enferma se cría débil, si es que se cría.

Como la salud del pueblo es su posesión más valiosa, la Asamblea Legislativa ha aumentado las asignaciones del Departamento de Sanidad hasta el punto que hoy ocupan segundo lugar en el presupuesto de gastos. La primera intervención oficial para mejorar las condiciones sanitarias fué la inspección por la policía con el fin de hacer cumplir las leyes y reglamentos de sanidad.

En octubre de 1926 se inició en Río Piedras un nuevo organismo con el propósito de combatir las enfermedades y conservar la salud del pueblo –la unidad de salud pública. Todos los servicios de sanidad de esa municipalidad se concentraron en dicha unidad sanitaria, bajo la dirección de un médico competente con preparación especial en este ramo. Tal fué el buen éxito demostrado por la nueva organización que poco después se establecieron unidades de salud pública en Adjuntas, Caguas, Cayey y Yabucoa. Después de doce años de adelantos constantes, el servicio de sanidad proporcionado por las unidades de salud pública se ha extendido a todos los términos municipales. Se ha dividido la isla en distritos de sanidad, con su unidad de salud pública en la cabecera del distrito y unidades auxiliares en los pueblos limítrofes.

Por medio de la unidad de salud pública, el Departamento de Sanidad facilita todas las actividades sanitarias de la comunidad. El médico dierector de la unidad es el representante del Comisionado de Sanidad. Las funciones de la unidad son varias: interviene en casos de enfermedades trasmisibles; compila las estadísticas demográficas; mejora la salud del pueblo proporcionando reconocimiento médico y extendiendo el correspondiente certificado de salud, y por medio de clínicas; atiende la higiene escolar, cooperando así con el Departamento de Instrucción, y dicta, además, otras medidas necesarias

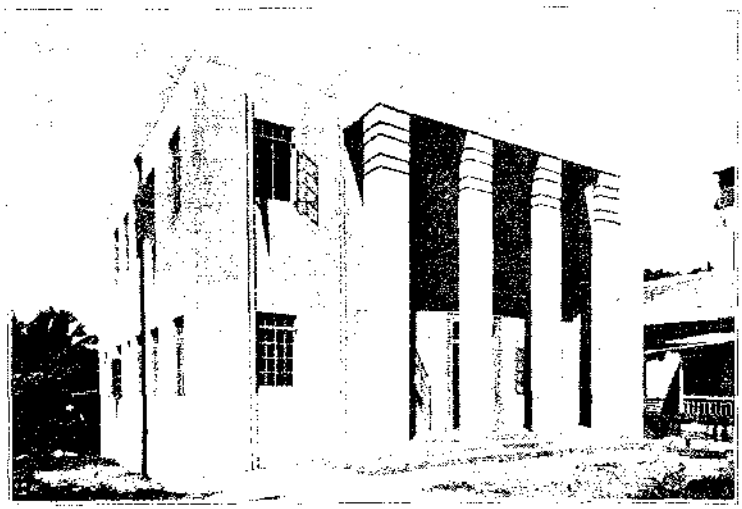

Cortesía del Departamento de Sanidad

UNIDAD DE SALUD PÚBLICA Y SANITARIA

a la conservación de la salud. En una palabra, la unidad de salud pública es un centro educativo para el público en materia de sanidad. El fin principal que se persigue es educar al pueblo en general en la formación de buenos hábitos higiénicos y que viva una vida sana en un ambiente saludable, como hábito más bien que como una obligación de cumplimiento a las leyes y reglamentos de sanidad.

Las causas principales de la mortalidad, especialmente en casos de niños muy pequeños, son la diarrea y la enteritis, la tuberculosis y la malaria. El Departamento de Sanidad ha concentrado sus esfuerzos para combatir estas enfermedades. El país cuenta con cuatro hospitales para los tuberculosos, inaugurados en 1934 y situados en Río Piedras, Ponce, Mayagüez y Guayama, y con nueve centros antituberculosos. El de Río Piedras debe considerarse como una extensión del Sanatorio Insular. Se

está combatiendo la malaria por medio del drenaje de los terrenos donde se crían los mosquitos *anopheles*, que trasmiten esta enfermedad, y la *uncinariasis* por medio del saneamiento de los campos. En las unidades de salud pública se dan instrucciones a las madres sobre el cuidado y preparación de los alimentos de los pequeñuelos, pues la diarrea y enteritis en los niños menores de dos años de edad es la causa principal de la mortalidad entre ellos. Desde el año 1931 se han establecido estaciones de leche como parte de las actividades de las unidades de salud.

Con el fin de proporcionar la debida atención a los pobres desvalidos, el Gobierno Insular tiene en proyecto el establecimiento de siete hospitales de distrito, de los cuales el de Ponce fué el primero. Últimamente se han terminado cuatro más que radican en Bayamón, Fajardo, Arecibo y Aguadilla. Del costo total de estos cuatro hospitales, $1,700,000, la Administración Federal de

Cortesía del Departamento de Sanidad

INSTRUCCIÓN DE MADRES EN LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS PEQUEÑUELOS

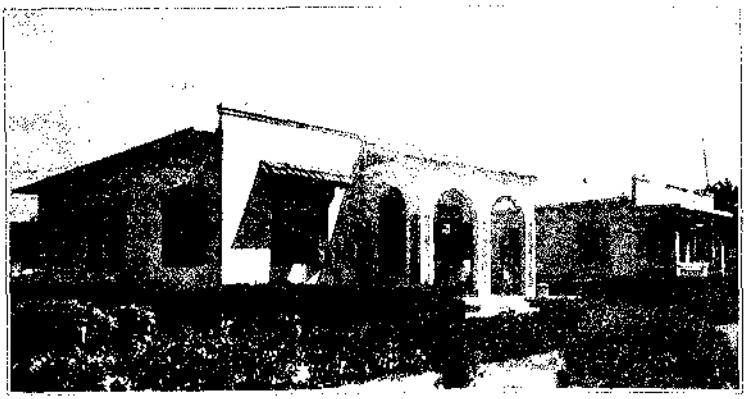

Cortesía del Departamento de Sanidad
CENTRO ANTITUBERCULOSO Y LABORATORIO, GUAYAMA

Auxilio de Emergencia contribuyó la cantidad de $431,500 y la Asamblea Legislativa asignó el resto.

Al llevar a la práctica su programa en beneficio de la salud del pueblo, el Departamento de Sanidad ha contado, en primer término, con el valioso apoyo del pueblo mismo, que por medio de la Asamblea Legislativa ha hecho fuertes asignaciones de fondos. Ha contado con la cooperación de la Administración de Reconstrucción, de las asociaciones antituberculosas y otras entidades particulares. La Escuela de Medicina Tropical es factor de gran importancia. Por fin debe mencionarse el trabajo científico y la cooperación de la Fundación Rockefeller, que desde hace tiempo viene laborando en pro de la salud del pueblo en muchas partes del mundo. Desde el año 1933 hasta el 1941 estuvo al frente del Departamento de Sanidad el doctor Eduardo Garrido Morales.

A pesar de la falta de trabajo, pobreza, mala alimentación y otras circunstancias desfavorables, y aunque falta mucho por hacer, las condiciones sanitarias de Puerto Rico son mejores que en ninguna época anterior.

Cortesía del Departamento de Sanidad

EL DOCTOR R. GARRIDO MORALES Y OTROS ALTOS FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD

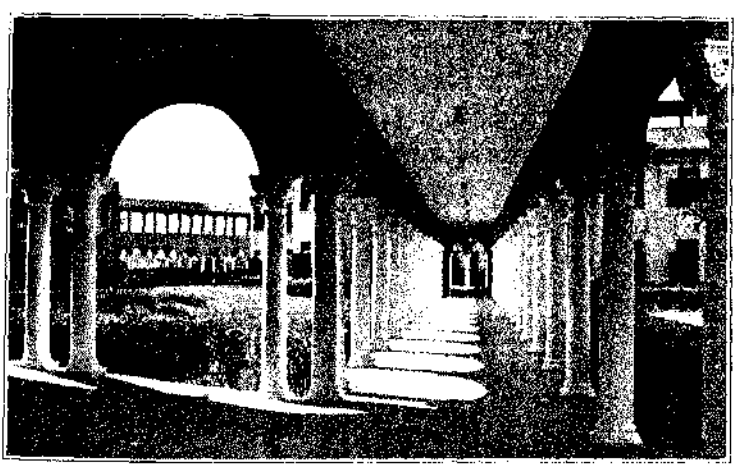

Cortesía del Departamento de Sanidad

GALERÍA DEL HOSPITAL DE PSIQUIATRÍA

HOSPITALES DE PUERTO RICO

Clase de Hospital	Número	Capacidad de Camas
Federal (Militar)	1	67
Insular (Del Gobierno)	13	3,870
Municipal	56	1,881
Particular	45	2,410
Total	115	8,228

15. Legislación social a favor de la clase obrera. La clase obrera constituye un grupo muy numeroso de la población de Puerto Rico. Según el censo de 1935 había 522,825 personas mayores de diez años de edad empleadas en ocupaciones lucrativas; de éstas, 246,967 se dedicaban a faenas agrícolas.

El obrero es factor indispensable en la vida económica y es justo que sus intereses sean debidamente protegidos por medio de una legislación apropiada. Dicha legislación ha evolucionado a base de la experimentación, haciéndose posteriormente las enmiendas aconsejadas por la experiencia. Con la formación del Partido Obrero Insular en 1908, la clase obrera comenzó a hacer valer su influencia política hasta conseguir el establecimiento independiente del Departamento del Trabajo, que ha estado bajo la dirección del señor Prudencio Rivera Martínez desde su organización en julio de 1931.

El Departamento del Trabajo se halla investido "de amplias facultades para patrocinar, alentar y desarrollar los intereses y el bienestar de los trabajadores de Puerto Rico." Las funciones del Departamento incluyen las

inspecciones e investigaciones conductoras al cumplimiento de las leyes obreras; el velar por la protección de la mujer y del niño en la industria; el servicio de empleos; la protección y reclamación de salarios; el servicio de hogares seguros; la mediación y conciliación entre patronos y trabajadores; las investigaciones de carácter económico; y el servicio de indemnizaciones a obreros.

La legislación obrera de Puerto Rico es superior a la de muchos estados de la Unión Americana. Entre las leyes vigentes deben mencionarse la ley que garantiza el pago de jornales en moneda legal; el pago de una compensación adicional a los empleados cuando fueren destituídos sin justa causa y sin previo aviso; la ley para reglamentar el empleo de menores y mujeres y las leyes que defienden la salud y la vida del obrero en ocupaciones peligrosas. Disfrutan los obreros del derecho de hacer convenios colectivos con los patronos y el derecho a la huelga como medio para obtener mejoras en el salario y en las condiciones del trabajo. La Comisión de Mediación y Conciliación presta su intervención en casos de huelgas o paros en los trabajos. En Puerto Rico el día laborable consta de ocho horas tanto en los trabajos particulares como en los públicos y tanto en las faenas agrícolas como en los trabajos de las fábricas.

La legislación sobre indemnizaciones a obreros ha ido enmendándose, culminando con la ley de 1935, que establece el seguro contra accidentes del trabajo y enfermedades ocupacionales, basado en el fondo de seguro del estado y que concede funciones semijudiciales a la Comisión Industrial.

El programa de hogares seguros se inició en 1921. Comprende la construcción de barriadas obreras para proporcionar viviendas adecuadas, con derecho a ad-

quirirlas como propiedad, y el establecimiento de pequeñas fincas agrícolas para campesinos y trabajadores de los campos, con el fin de suministrarles medios independientes de vida.

PRUDENCIO RIVERA MARTÍNEZ

Vice Presidente, Federación Libre de Trabajadores de P. R., 1908- ; Delegado a varias convenciones en los E.E. U.U.; Miembro de varias comisiones y juntas; Comisionado del Trabajo, 1931 1940

Los convenios colectivos entre los productores de azúcar y la Federación Libre de Trabajadores han evitado las huelgas de carácter general en la industria agrícola.

La huelga de unos 7,000 trabajadores de muelles, que comenzó el 3 de enero de 1938 y duró 37 días, afectó grandemente los intereses del público. Resultó una paralización completa en el movimiento mercantil de los puertos de Puerto Rico, cuyo pueblo depende en gran parte de víveres y otros artículos importados y de sus ingresos de los productos exportados. A instancias del Comisionado del Trabajo, don Prudencio Rivera Martínez, la controversia entre los trabajadores y las compañías navieras fué sometida a una junta de arbitraje designada por el gobernador Winship. Formaron dicha junta los jueces del Tribunal Supremo, don Emilio del Toro y don Martín Travieso, y el Auditor de Puerto Rico, Mr. Leslie A. MacLeod. En el laudo de la junta se concedió un aumento en la escala de salarios.

La Ley de Relaciones Obreras de Puerto Rico, aprobada por la Asamblea Legislativa, entró en vigor en agosto de 1938.

Entre otros quedan aún por resolver dos problemas esenciales para la rehabilitación completa de la clase obrera puertorriqueña: trabajo para los desempleados y mejores salarios en relación con la capacidad de los trabajadores. La legislación la tenemos adecuada, pero faltan empleos.

NÚMERO DE PERSONAS EMPLEADAS EN LAS PRINCIPALES OCUPACIONES LUCRATIVAS

1935

Agricultura	246,076
Costuras, bordados y ropa	(1) 70,228
Servicios domésticos y personales	40,366
Comercio al por mayor y al detalle	38,006
Centrales azucareras	16,162
Transportación, todas las clases de transporte	14,901
Fábricas de cigarros y tabacos	14,712
Industria de construcción	14,325
Profesiones y semiprofesiones	14,238
Otros servicios públicos	7,598
F. E. R. A. y P. R. R. A.	6,701
Otras industrias fabriles	4,221
Industrias y servicios no especificados	4,001
Trabajos independientes a mano	3,183
Construcción y conservación de carreteras y calles	3,159
Todas las demás	23,148

(1) Costuras y bordados en el hogar, 50,371; talleres de ropa y bordados, 19,857

16. La instrucción pública. En el año 1930 el presidente Hoover nombró al doctor José Padín para el cargo de Comisionado de Instrucción, quien a su vez designó al doctor Pedro A. Cebollero como Subcomisionado. El doctor Padín asumió la dirección del Departamento en época difícil. El ciclón de San Felipe había destruído o averiado muchos edificios escolares, mobiliario, enseres y

libros de texto, daños que no se habían remediado por completo. Los ingresos del Gobierno Insular habían sufrido grandes mermas. Las dificultades se complicaron con los efectos del ciclón de San Ciprián, que sobrevino dos años más tarde.

JOSÉ PADÍN

Doctor en Leyes, Haverford, 1931; Doctor en Letras, Puerto Rico, 1933; Doctor en Pedagogía, Dartmouth, 1934; Profesor de Inglés y Subinspector, 1908-1909; Inspector de Escuelas, Guayama, 1909-1912; Arecibo, 1912-1913; Superintendente General, 1913-1916; Subcomisionado de Instrucción, 1916-1917; Comisionado de Instrucción, 1930-1936

A pesar de estos obstáculos, la instrucción pública hizo avances con paso firme. Las casas escuelas fueron edificadas de nuevo o reparadas por la intervención de las administraciones de auxilio. La División Educativa de la Administración de Auxilio de Emergencia contrató a muchos maestros sin colocación y se aumentó la matrícula escolar. Se dieron nuevos rumbos a la instrucción pública. Se separaron las funciones técnicas del Departamento de las administrativas. Se aumentó el número de segundas unidades rurales y de comedores escolares. Se modificó la enseñanza bilingüe, dándose preferencia al español como vehículo de enseñanza y enseñándose el inglés como idioma especial.

Uno de los pasos de avance fué la extensión en 1931 por el Congreso Nacional de los beneficios de la instrucción vocacional y de la rehabilitación ciudadana y de su

aceptación por la Asamblea Legislativa de Puerto Rico, que hizo las asignaciones de fondos correspondientes. Se creó la Junta Insular de Instrucción Vocacional, bajo la presidencia del Comisionado de Instrucción.

En el año 1936 el Gobierno Nacional extendió a Puerto Rico las actividades de la Administración Nacional Protectora de la Juventud. Los fondos suministrados colocaron a muchos estudiantes de escuelas superiores y colegios en condiciones de poder continuar sus estudios.

El doctor Padín, a quien el presidente Roosevelt había nombrado para continuar sus funciones por un segundo término, presentó la renuncia de su cargo al finalizar el año 1936. Durante su administración la matrícula de alumnos aumentó de 221,248 a 256,358. Durante la interinidad, el señor H. A. Martin, Subcomisionado y Secretario del Departamento, quien ya había prestado servicios valiosos a la instrucción por muchos años, desempeñó los deberes de comisionado y el Departamento siguió su marcha normal.

Por medio de una asignación de $15,000 la Escuela del Aire, iniciada el año anterior por la generosidad de la Corporación Carnegie, se integró como parte permanente del sistema escolar.

La División de Educación Vocacional de la Administración de Reconstrucción, bajo la dirección del señor Oscar Porrata Doria, estableció y sostuvo durante el año veinte y dos segundas unidades rurales adicionales.

17. Nuevo Comisionado de Instrucción. El presidente Franklin D. Roosevelt nombró para ocupar el alto cargo de Comisionado de Instrucción al doctor José M. Gallardo, quien tomó posesión el 14 de junio de 1937. En sustitución del doctor Cebollero, que había renunciado, el doctor Gallardo designó al doctor Néstor I. Vincenty para

asumir la dirección técnica de las funciones del Departamento e hizo otros cambios de personal.

Además de la suma fijada en el presupuesto insular para el Departamento, la Asamblea Legislativa de 1937 mostró su confianza en el nuevo funcionario, asignando una cantidad adicional de $1,150,000 para el fomento de la instrucción elemental.

FRANCISCO VINCENTY (1870-1938)

Fué una de las figuras más eminentes del magisterio puertorriqueño; Farmacéutico; Abogado; Director de Escuelas Particulares; Director de Revistas Educativas; Profesor Principal; Profesor de Escuelas Superiores; Maestro-Inspector; Inspector de Escuelas; Presidente de las Asociación de Maestros; Superintendente del Asilo de Niños

Durante el primer año de la administración del doctor Gallardo se introdujeron muchas reformas y modificaciones. Se reorganizó la oficina central a fin de conseguir mayor eficacia en el trabajo. Se eliminaron de las escuelas las actividades que distraen a maestros y alumnos en sus tareas, dando mayor intensidad al trabajo escolar.

Se tomaron medidas para hacer de la escuela una organización verdaderamente bilingüe. La enseñanza del inglés con resultados más positivos fué objeto de ensayos cuidadosos.

Se está reeducando al adulto, incluyendo como parte esencial del currículo las actividades recreativas y empleándose medios visuales, en armonía con los recursos disponibles.

Con el propósito de orientar a los adolescentes que están fuera de la escuela, se han organizado 220 escuelas a cargo de maestros especiales, de modo que los alumnos puedan completar la instrucción elemental o adquirir los conocimientos más útiles relacionados con su trabajo.

Colorado, Fotógrafo

JOSÉ M. GALLARDO

Doctor en Filosofía, Universidad de Carolina del Norte, 1933; Doctor en Leyes, Instituto Politécnico de Puerto Rico, 1937; Maestro Rural, 1917-1919; Inspector de Escuelas, 1923-1924; Catedrático: Instituto Politécnico de Puerto Rico, 1922-1923 y 1926-1927; Pennsylvania State College, 1924-1926; College of Charleston, 1927-1937; Comisionado de Instrucción, 1937-1945

Se ha ampliado el programa de la Escuela del Aire y el de artes industriales con el fin de darles carácter práctico, de estimular la creación artística y de fomentar las industrias nativas. Se ha establecido una exposición permanente de artículos confeccionados por los alumnos.

En las segundas unidades rurales se notan el aumento en el número de bibliotecas, la sustitución del equipo antiguo por equipo portátil, la construcción de algunos edificios nuevos y la participación de los padres en el programa de la escuela.

Se ha iniciado una campaña con el fin de que maestros y alumnos hagan el mejor uso de sus ratos de ocio, aminorando así la delincuencia infantil y mejorando la salud física y mental del pueblo.

A instancias del Departamento, la Asamblea Legislativa aprobó leyes que establecen los Negociados de Investigaciones, Salud e Higiene; que disponen la concesión de licencia con sueldo por un año a veinte maestros; y que estipulan el nombramiento permanente de los maestros después de ejercer con buen éxito durante un periodo probatorio. Esta última medida pone a los maestros a salvo de cualquier factor ajeno a su trabajo en cuanto a la permanencia de empleo.

Se ha sustituído la Revista Escolar de Puerto Rico, fundada en 1917, por el Journal of the Department of Education of Puerto Rico, que se reparte gratis.

En septiembre del año 1942 el doctor Gallardo nombró a Francisco Collazo para el cargo de Subcomisionado.

El día primero de mayo de 1945, la matrícula en las escuelas públicas alcanzó un total de 339,576 alumnos, bajo la dirección de 8,062 profesores. En las escuelas particulares la matrícula llegó a 16,046 alumnos.

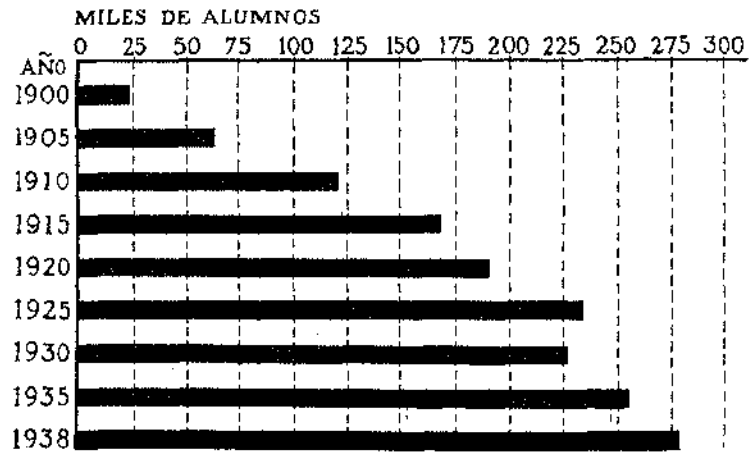

AUMENTO EN EL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS

18. Fomento del bienestar social. Puerto Rico ha realizado grandes progresos en el fomento del bienestar social. Con el fin de aliviar la situación de las víctimas de desastres y mejorar el estado de la salud y de las condiciones de la vida, han surgido, ya por acción oficial, ya por iniciativa particular, algunos organismos e instituciones dedicadas al adelanto del bienestar social del pueblo.

El Capítulo de Puerto Rico de la Cruz Roja Americana y la rama auxiliar, la Cruz Roja Juvenil, prestaron auxilios muy valiosos durante la Guerra Mundial y a las víctimas de los terremotos del año 1918 y de los ciclones de 1928 y de 1932. Bajo la dirección del capitán Antonio R. Silva, administrador del capítulo desde el año 1929, la División de Servicio a los Hogares ha venido auxiliando a muchos desvalidos.

Como una de las funciones del Departamento del Trabajo, el Negociado de Mujeres y Niños, bajo la dirección de la señorita Felicia Boria, vela por la protección de las mujeres y los niños empleados en las industrias.

La Escuela Correccional de Niños en Guanajibo y la Escuela Correccional de Niñas en Ponce cumplen su misión regeneradora bajo la dirección del Departamento de Justicia.

"El Homenaje a la Vejez," bajo la presidencia de la señora Virginia M. de Igaravídez, "El Zapato Escolar," "El Hogar Infantil," y los comedores escolares han redundado en grandes beneficios.

En Puerta de Tierra se ha levantado un edificio especial para instalar la Clínica de Higiene Escolar, institución municipal, bajo la administración del Departamento Municipal de Instrucción.

Con el fin de combatir el cáncer, enfermedad que causa muchos fallecimientos, se ha fundado el Instituto del Cáncer, cuyo presidente es el doctor Isaac González Martínez, autoridad eminente e investigador notable en el campo de la medicina.

La Comisión para Evitar la Tuberculosis en los Alumnos administra un establecimiento preventorio en Aibonito y salas de descanso en muchas escuelas. La secretaria ejecutiva de este organismo es la señorita Rosario Bellber González. La Sociedad para la Prevención de la Tuberculosis en los Niños, bajo la presidencia del doctor E. Martínez Rivera, sostiene un hospital para niños tuberculosos en Guaynabo.

La División del Servicio Social de la Administración de Reconstrucción, bajo la dirección de la señorita Rafaela Espino, ha establecido muchos centros comunales con el propósito de ofrecer medios recreativos y culturales para mejorar la vida social del pueblo.

En el año 1937 la Asamblea Legislativa creó en el Departamento de Sanidad el Negociado de Bienestar Social, bajo la jefatura de la señorita Beatriz Lassalle, quien ya contaba con amplia preparación y larga experiencia en los trabajos de servicio social. Además de otras funciones, el negociado dirige el servicio social en las instituciones que están bajo la administración del Departamento de Sanidad y coopera con las entidades caritativas en los casos especiales de familias desamparadas.

El servicio social del Departamento de Instrucción se inició sobre bases firmes en el año 1931, bajo la dirección de la señora Dorothy D. de Bourne. Cada una de las segundas unidades rurales cuenta con los servicios del trabajador social, funcionario que posee preparación y conocimientos especiales para poder relacionar

el trabajo de la escuela con la vida del hogar y de la comunidad.

El trabajador social analiza y afronta los casos de desajuste social; ayuda a corregir las anormalidades que entorpecen el trabajo escolar; y ayuda a facilitar medios de lograr puntualidad en la asistencia de los alumnos a la

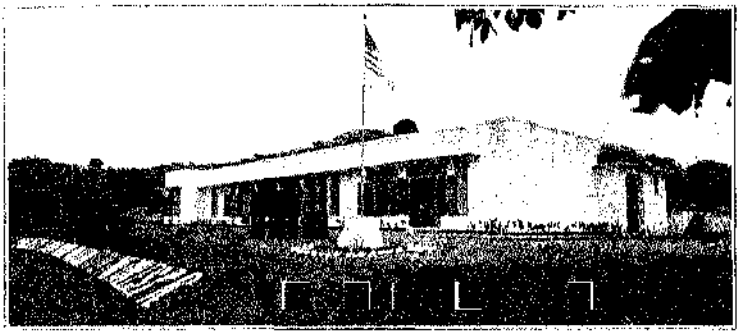

Cortesía de la P.R.R.A.

SEGUNDA UNIDAD RURAL, BARRIO PESAS, CIALES

escuela y de encauzar su vida por caminos que conduzcan al buen éxito. El trabajador social fomenta en la comunidad aquellas actividades recreativas y culturales que guían a niños y adultos en el empleo provechoso de las horas de ocio.

Bajo la administración del doctor Gallardo se ha extendido el servicio social a la zona urbana. Comenzando con el año escolar de 1937–1938, catorce trabajadores sociales prestaron servicios en diez poblaciones.

19. Sufragio universal. El acontecimiento de mayor interés público del año 1936 lo constituyeron las elecciones generales bajo la ley del sufragio universal, aprobada el año anterior. Emitieron sus votos 549,500 electores de ambos sexos. Las elecciones se verificaron bajo el nuevo sistema de colegios o filas cerradas y fueron

Copyright by Harris & Ewing

BLANTON WINSHIP

Doctor en Leyes, Mercer, 1912; Puerto Rico, 1939; ha desempeñado muchas misiones especiales durante su carrera militar, 1898-1933; Comandante General y Director Jurídico de los Asuntos Legales del Ejército de los E.E. U.U., 1931; retirado del servicio activo del Ejército, 1933; Gobernador de Puerto Rico, 1934-1939

calificadas como las más honradas y más ordenadas que se han verificado en Puerto Rico. Las inscripciones y elecciones se efectúan bajo la dirección de la Junta Insular de Elecciones, presidida desde el año 1926 por el Supervisor General de Elecciones, el señor Charles H. Terry.

20. El Instituto del Turismo. En 1937, a instancias del gobernador Winship, la Asamblea Legislativa creó el

Instituto del Turismo y puso a su disposición la mayor parte del producto de una contribución especial para sostener sus operaciones. Además de la oficina de San Juan, el Instituto tiene otra en Rockefeller Center, Nueva York, con el fin de dar a conocer los encantos de Puerto Rico y atraer a los turistas en mayor número.

21. El nacionalismo en Puerto Rico. El ideal de la independencia de Puerto Rico ha figurado en las discusiones políticas y en los programas de algunos partidos hace algunos años. El ideal siempre fué defendido por sus partidarios con argumentos en la tribuna política y en la prensa de una manera culta y pacífica.

En el año 1932 se inscribió por primera vez el Partido Nacionalista y en las elecciones de ese año sus partidarios emitieron para su candidato al puesto de Comisionado Residente en Wáshington 5,257 votos de un total de 383,657. En 1936 los nacionalistas no acudieron a las urnas.

El jefe de dicho partido fué el licenciado Pedro Albizu Campos, hombre de talento y con dotes de orador. Hizo la propaganda de que España no tenía autoridad para ceder a Puerto Rico a los Estados Unidos; que tal cesión era nula; que los Estados Unidos ejercían su autoridad en Puerto Rico de una manera ilegal. Abogó por la resistencia a dicha autoridad por medios violentos con el fin de derrocar el gobierno americano y obtener la independencia inmediata. Se tituló presidente de la "República de Puerto Rico." Organizó los "Cadetes de la República," cuerpo uniformado de camisas negras, que hacía ejercicios militares con el objeto de adiestrarse como ejército libertador. La propaganda llegó a tal extremo que extravió los ánimos de algunos adeptos y los llevó a cometer desórdenes y actos de terrorismo, que

culminaron en asesinatos y en tentativas de asesinar hasta los más altos representantes del Gobierno de los Estados Unidos en Puerto Rico.

22. Atropellos y sucesos trágicos. En la noche del 12 de abril de 1932, una muchedumbre, incitada por las arengas de Albizu Campos y de otros, trató de intimidar, por medios violentos, a la Asamblea Legislativa en plena sesión. En el tumulto, al desplomarse parte de una escalera del Capitolio, murió un joven y fueron lesionadas doce personas más.

Continuaban la propaganda y los actos de violencia y estallaron bombas de dinamita en diversas partes en edificios particulares y públicos.

El día 24 de octubre de 1935 cuatro nacionalistas, armados de revólveres y llevando bombas explosivas, se dirigían en automóvil, sin licencia para guiarlo, a la Universidad de Puerto Rico, con objeto de dispersar una reunión de protesta de algunos estudiantes contra las palabras ofensivas que había empleado por radio el jefe nacionalista. Al tratar la policía de llevar a los cuatro nacionalistas al cuartel, éstos hicieron fuego, hiriendo gravemente al cabo Pérez. La policía contestó a los disparos y murieron tres de los nacionalistas y una persona ajena a la refriega. Al llevarse al cabo Pérez al hospital, se le lanzó una bomba que estalló en el automóvil.

En los funerales de los tres nacionalistas muertos, Albizu Campos declaró que para cada uno de los nacionalistas muertos había de pagar con la vida un "opresor continental," nombrando específicamente al coronel E. Francis Riggs, Jefe de la Policía Insular.

Efectivamente, el día 23 de febrero de 1936, al regresar de misa el coronel Riggs, fué asesinado en su automóvil,

en plena luz del día, por dos nacionalistas, que fueron muertos por la policía. Con este motivo, posteriormente se procesaron a seis de la policía, de los cuales cuatro fueron absueltos, y en el caso de dos se decretó el juicio nulo. Más tarde estos dos también fueron absueltos.

En el mismo día del asesinato del coronel Riggs, dos nacionalistas hirieron gravemente a Francisco Vélez Ortiz, Jefe de la Policía de Utuado, quien junto con el guardia Manuel Barriote ya había sido herido el mes anterior por otro nacionalista a quien trataron de desarmar. El 28 de mayo de 1936 un nacionalista disparó contra el guardia Antonio Marrero, hiriéndole de gravedad. En junio de 1936 el guardia Orlando Colón fué muerto a balazos al entrar en su casa en Río Piedras. En noviembre de 1936, durante una manifestación del Partido Liberal en Utuado, un grupo de nacionalistas disparó contra la policía.

El 25 de octubre de 1936, al pronunciar un discurso en la plaza pública de Mayagüez, el honorable Santiago Iglesias, Comisionado Residente en el Congreso Nacional, fué herido con arma de fuego.

El día 21 de marzo de 1937, siendo Domingo de Ramos, se registró uno de los acontecimientos más tristes de nuestra historia. La junta nacionalista de Ponce había solicitado permiso para efectuar una procesión y reunión de carácter político. Al saber las autoridades que la anunciada procesión había de ser realmente una movilización de los "Cadetes de la República," creían que el permitir la procesión resultaría en la sustitución de la autoridad de Albizu Campos por la de las autoridades constituídas de Puerto Rico. A instancias del coronel de Orbeta, Jefe de la Policía Insular, quien había hecho una investigación preliminar y había informado al gobernador

Winship del cariz peligroso de la situación, el alcalde de Ponce revocó el permiso ya concedido, lo que se comunicó a los directores locales de la junta nacionalista y al capitán Blanco, Jefe de la Policía de Ponce.

A pesar de no tener permiso oficial de efectuar una procesión, los nacionalistas se congregaron frente a su club en la calle Marina. Después de tocar la banda la Borinqueña, uno de los jefes nacionalistas dió la orden de marcha. En aquel instante el jefe Soldevila de la policía se interpuso frente a los que emprendían la marcha y vino un disparo de arma que mató al guardia Eusebio Sánchez, quien estaba al lado de su jefe. En seguida se desarrolló un tiroteo entre la policía y los nacionalistas, quedando muertos dos guardias y diez y siete paisanos y heridos cinco policías y otras sesenta y cuatro personas, muchas de ellas víctimas inocentes.

23. Juicio de nacionalistas. Después del asesinato del coronel Riggs, Pedro Albizu Campos y otros siete nacionalistas prominentes fueron encausados y procesados en la Corte de Distrito de los Estados Unidos en San Juan. Se les acusó de conspiraciones hechas con el propósito (1) de derrocar por la fuerza el Gobierno de los Estados Unidos; (2) de incitar a la rebelión contra los Estados Unidos; y (3) de alistar soldados en hostilidad armada contra los Estados Unidos. Presidió el juicio el juez Robert A. Cooper y llevó la acusación el fiscal de dicha corte A. Cecil Snyder, secundado por el fiscal auxiliar Jorge Ortiz Toro, Amos W. W. Woodcock, James E. Ruffin y Marcelino Romany. La defensa de los acusados estuvo a cargo del mismo licenciado Albizu Campos, ayudado por otros abogados nacionalistas.

En el primer juicio hubo desacuerdo del jurado. En el segundo, que terminó el 31 de julio de 1936, los acusados

fueron declarados culpables y sentenciados por el juez Cooper a cumplir condena en el Presidio Federal de Atlanta, Georgia, dos de ellos por diez años, uno por nueve, dos por ocho y tres por seis años.

Los condenados apelaron a la Corte de Circuito de Boston, la cual afirmó la sentencia el 12 de febrero de 1937. El día 1 de junio del mismo año la Corte Suprema de los Estados Unidos denegó la petición de *certiorari* de los apelantes.

24. Atentado contra la vida del juez Cooper. El día 7 de julio de 1937 los ocho nacionalistas sentenciados fueron llevados por aeroplano al Presidio Federal de Atlanta. Por la tarde del día siguiente, al regresar en

World Wide Photos, Inc.

A. CECIL SNYDER, FISCAL DE LA CORTE DE DISTRITO DE LOS E.E. U.U., ROBERT A. COOPER, JUEZ DE LA MISMA CORTE, Y MARTÍN TRAVIESO, JUEZ ASOCIADO DE LA CORTE SUPREMA DE PUERTO RICO

automóvil de la corte a su casa, el juez Cooper fué acechado por unos nacionalistas que le dispararon unos cuantos tiros sin herirle.

El día 7 de septiembre de 1937 fueron acusados el presidente interino del Partido Nacionalista y nueve de

sus correlionarios por haber conspirado con el fin de agraviar en su persona a un funcionario de los Estados Unidos, el honorable Robert A. Cooper, Juez de la Corte de Distrito, por haber cumplido con los deberes legales de su cargo como juez de dicha corte en el juicio de los Estados Unidos contra Pedro Albizu Campos y otros. Dos de los acusados se declararon culpables antes de verificarse el juicio, que se celebró el 10 de enero de 1938. Presidió la Corte de Distrito de los Estados Unidos el honorable Martín Travieso, Juez Asociado de la Corte Suprema de Puerto Rico. Los ocho acusados fueron declarados culpables por el jurado y sentenciados a cumplir condena por cinco años, cada uno, en un presidio de los Estados Unidos. Los dos que confesaron el delito fueron sentenciados a dos años y medio.

25. Atentado contra la vida del gobernador Winship. El día 25 de julio de 1938 se celebró en Ponce el cuadragésimo aniversario de la llegada a Puerto Rico de las tropas americanas. Participaron en el acto el gobernador Winship y prominentes autoridades gubernamentales. Presenciaba el acto una gran multitud de personas de todas las clases sociales. Poco después de haberse iniciado el desfile cívico-militar, unas personas que vestían de paisanos comenzaron a hacer disparos con armas de fuego contra la tarima, levantada frente a la Alcaldía, en que estaban el gobernador Winship como figura principal, altos funcionarios, y otras personas distinguidas.

El coronel Luis A. Irizarry de la Guardia Nacional murió de dos balazos en el pecho, y otros altos representantes del Gobierno Insular sufrieron heridas. Uno de los individuos que disparó contra los altos personajes fué muerto de un tiro por el detective Luis Modesti, y resultaron heridas unas cuantas personas más.

Al terminarse el desfile, que se reanudó pocos minutos después del atentado, pronunciaron discursos el gobernador Winship y el licenciado Rafael Martínez Nadal, Presidente del Senado de Puerto Rico, quien consignó la protesta indignada contra los agresores y puso en alto el amor y la lealtad del pueblo puertorriqueño hacia los Estados Unidos. Los jefes de los otros partidos políticos consignaron la más solemne e indignada protesta por medio de la prensa.

De los nacionalistas, contra los cuales llevaba la acusación el fiscal Guillermo S. Pierluisi, ayudado por el fiscal Pedro Rodríguez Serra, en relación con el asesinato del coronel Luis A. Irizarry, seis fueron declarados culpables por los jurados. Dos de éstos fueron sentenciados a reclusión vitalicia por don Roberto H. Todd, Jr., Juez de la Corte de Distrito de Ponce, y cuatro por el juez de la misma corte, don Domingo Sepúlveda.

Hasta ahora, tales han sido algunas de las actuaciones de los nacionalistas para lograr la independencia de Puerto Rico.

26. Descubrimiento de las ruinas de Caparra. En el año 1936 el Subcomisionado de Comercio, señor Agustín Rivero Chaves, emprendió la tarea de localizar las ruinas de Caparra, primera población de Puerto Rico, fundada por Juan Ponce de León. Hizo algunas exploraciones preliminares en un montículo de tierra que existía en las cercanías del Km. 6 Hm. 6 de la Carretera No. 2, sección de San Juan a Bayamón. Esta exploración inicial fué seguida de un estudio por el Comité de Acción de Caparra, presidido por el señor Adolfo de Hostos, Historiador Oficial de Puerto Rico, quien rindió un informe acerca de la posibilidad de identificar las ruinas exploradas como restos de la residencia de Ponce de León.

La Asamblea Legislativa de 1937 ordenó al Comisionado del Interior que practicara las investigaciones del caso y asignó fondos para sufragar los gastos y para adquirir el terreno necesario. Los trabajos de excavación, llevados a cabo desde el 15 de diciembre de 1937 a enero de 1938, fueron dirigidos por el historiador de Hostos en persona. Llegó a descubrir que efectivamente los indicios existentes corresponden al sitio de Caparra.

27. Centenario del natalicio de Eugenio María de Hostos. Por disposición de una ley aprobada en 1938, se celebró durante los días 9 a 14 de enero de 1939 el primer centenario del natalicio del insigne pensador puertorriqueño Eugenio María de Hostos. Este acontecimiento cultural fué realmente de carácter interamericano, pues en toda la América se rindió homenaje al gran intelectual, particularmente en los países donde de Hostos había desplegado sus dotes descomunales de educador, sociólogo, filósofo, crítico y periodista.

En Puerto Rico los actos conmemorativos se efectuaron en diversos sitios: tres en la Universidad de Puerto Rico; en Mayagüez; en el Capitolio, donde el presidente de la Comisión del Centenario, don Emilio del Toro Cuebas, entregó un busto de Hostos a la Asamblea Legislativa; en el Ayuntamiento de la Capital; y en el Ateneo.

28. Administración del gobernador Winship. Durante los cinco años y unos meses de su administración, el gobernador Winship gestionó muchas obras públicas, costeadas por el Gobierno Nacional, así como otras medidas en beneficio del pueblo puertorriqueño. Dió a conocer las bellezas del país como centro de turismo. Intervino activamente para que en los Estados Unidos se comprendiera mejor a los puertorriqueños y los problemas de Puerto Rico que quedaban aún por resolver.

29. Administración del gobernador Leahy. La administración del almirante Leahy duró unos quince meses. De sus actuaciones dice, en parte, *El Mundo* de San Juan: "Su capacidad administrativa se hizo evidente en todas las actividades que guardan relación con la Fortaleza. . . . . Bajo su administración desapareció el expedienteo. . . . . El Almirante estudiaba los asuntos por sus méritos y llegaba a las conclusiones que estimaba de mayor justicia y conveniencia para los intereses públicos. . . . . Hombre de extensas relaciones en el Continente y de grandes influencias en las esferas oficiales, se complació en poner a contribución esas relaciones y esas influencias cada vez que fué preciso plantear un problema de la Isla ante el Congreso o la Administración de Estados Unidos. . . . Su labor es merecedora de los más altos encomios, no sólo por los esfuerzos realizados, sino también por los logros obtenidos."

World Wide Photo
EL ALMIRANTE WILLIAM D. LEAHY
Gobernador de Puerto Rico, 1939-1940

30. Nueva legislación social. Como resultado de la ascendencia del Partido Popular Democrático, éste procedió a poner en vigor su programa por medio de legisla-

ción adecuada. En estas actuaciones el partido tuvo la aprobación del gobernador Guy J. Swope y más tarde la cooperación y apoyo del gobernador Rexford Guy Tugwell, quien entró en la gobernación en septiembre de 1941.

La Asamblea Legislativa, entre muchas otras, aprobó las siguientes medidas legislativas: creación de la Autoridad de Tierras; la Junta para fijar salarios mínimos; el Tribunal de Contribuciones; el pago de doce meses de sueldo a los maestros de instrucción pública; la Junta de Planificación; el Banco de Fomento; la Compañía de Fomento; la Compañía de Fomento Agrícola; la Autoridad de Transporte; la Autoridad de Comunicaciones; y el Servicio Insular de Acueductos. Con motivo de la Segunda Guerra Mundial, la Asamblea Legislativa aprobó medidas para hacer frente a las emergencias de guerra y cooperar con la Administración Nacional. Debido al aumento de ingresos del Gobierno Insular, fué posible hacer mayores asignaciones para los servicios públicos existentes y para sostener las agencias de gobierno de nueva creación.

31. Puerto Rico en la Segunda Guerra Mundial. Al estallar la guerra en Europa en 1939, el Gobierno Nacional tomó medidas para la defensa de la isla. Después de declararse la guerra contra los Estados Unidos, el pueblo puertorriqueño contribuyó con todos los medios a su alcance a la victoria de las Naciones Unidas. Unos 72,000 hijos del país, de ambos sexos, prestaron servicios bajo la bandera americana. Las tropas puertorriqueñas, en los varios ramos de las fuerzas armadas, tomaron parte activa en diversas partes del mundo y especialmente en los campos de batalla de África, Europa, Asia e islas del Pacífico, dando muestras heroicas de su amplia capacidad.

CAPÍTULO XXVII

CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA

1. Las Ciencias. En Puerto Rico ha habido relativamente pocas investigaciones científicas que demuestran gran originalidad. La ciencia médica es la mejor representada. Aparte del descubrimiento de la causa de la *anemia* del país por el doctor Ashford y los trabajos realizados por los miembros del Instituto de Medicina Tropical, nuestra historia no registra ningún descubrimiento o invento, que haya sido reconocido en el exterior o que haya recibido aplicación general en el país. Es justo consignar que las ciencias aplicadas como la ingeniería, la cirugía y la medicina en general han tenido dignos representantes. El doctor Cayetano Coll y Toste, en 1895, publicó su obra "Tratamiento de la Fiebre Amarilla". Entre otros trabajos el doctor Isaac González Martínez dió a la publicidad "La Bilharziosis en Puerto Rico" en 1904, y su libro "Esprú, Anquilostomiasis y Bilharziosis" apareció en 1920.

DR. BAILEY K. ASHFORD (1873-1934)
Coronel del Cuerpo Médico Militar; descubridor de la verdadera causa de la anemia del país; miembro del Instituto de Medicina Tropical

Como hecho histórico debe anotarse la introducción de la vacuna. En 1803 se presentó de nuevo la viruela en el

país. El doctor Francisco Oller, cirujano mayor del cuerpo médico, supo que en Santomas ya se hallaba en uso el virus de vacuna, descubierto en 1796 por Eduardo Jenner, médico inglés. Oller hizo traer de la isla vecina una negrita vacunada en ambos brazos. En breve tiempo consiguió que se contuviera la epidemia por medio de la propagación de la vacuna. Cuando vino a Puerto Rico la real comisión, bajo la dirección del médico honorario de la Real Cámara, el doctor Francisco Javier de Balmis, para implantar la vacuna, ya encontró en uso el virus protector.

Entre los pocos puertorriqueños que se han dedicado a las investigaciones en el campo de las ciencias puras se ha distinguido el doctor Agustín Stahl (1842-1917), cuyos trabajos sobre historia natural le hubieran acreditado en cualquier país del mundo. El doctor Stahl nació en Aguadilla de padres alemanes. Cursó los estudios preparatorios en Alemania y la medicina en la Universidad de Praga. Ejerció su profesión en la Capital, Manatí, Yabucoa y Bayamón donde fijó definitivamente su residencia y donde falleció.

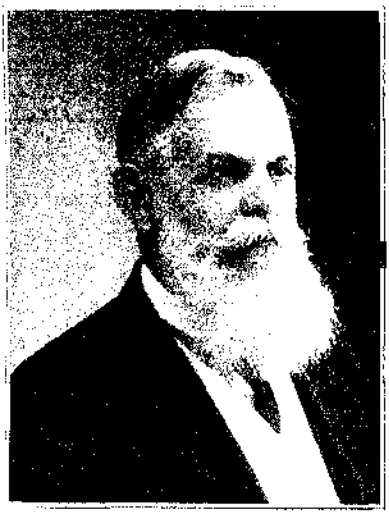

DR. CAYETANO COLL Y TOSTE (1850-1930)
Historiador de Puerto Rico; socio de varios organismos científicos, literarios e históricos; autor de varias obras laureadas.

El doctor Stahl se dedicó al estudio de la botánica tropical, a disecar pájaros y a coleccionar objetos

arqueológicos y a crear un museo. En 1882 publicó un "Catálogo del Gabinete Zoológico" fundado por él y en el cual constan 2,300 especies clasificadas. En 1889 publicó su obra titulada "Los Indios borinqueños", trabajo que revela el mérito del sabio investigador. De 1883 a 1887 dió a la luz pública seis folletos sobre la Flora puertorriqueña. Entre otros estudios figuran sus trabajos sobre la enfermedad de la caña de azúcar, que todavía constituye uno de los problemas más difíciles de nuestros patólogos. También publicó dos folletos históricos sobre la fundación de Bayamón y de Aguadilla.

DR. AGUSTÍN STAHL
Uno de los primeros hombres de ciencia que ha producido Puerto Rico

Los trabajos científicos del doctor Stahl nunca pudieron contar con la protección oficial y el medio ambiente no le fué favorable. Sufrió decepciones amargas porque el país no supo aprovechar los resultados de sus investigaciones. En vez de conservarse en Puerto Rico, su colección arqueológica pasó al Museo de Historia Natural de Nueva York.

La botánica tenía otro representante en el licenciado J. Federico Legrand, quien publicó varios artículos sobre la Flora regional en la Revista de Agricultura. Su manuscrito sobre la Flora puertorriqueña está laureado por el Ateneo de San Juan. El personal técnico de las Estaciones Experimentales de Mayagüez y Río Piedras se dedica a investigaciones para beneficio de la agricultura.

2. El Arte pictórico. El arte pictórico ha tenido varios representantes, cuyos méritos los hacen acreedores a ser incluído en una obra de esta índole.

José Campeche (1752–1809) nació en San Juan. Empezó a manifestar su inclinación artística, cuando niño, trazando dibujos en las paredes de su casa y en las aceras de la calle, con un carbón de cocina. No existiendo escuelas de dibujo o pintura en el país, se desenvolvió sin guía ni maestro, dirigido sólo por su genio e inspiración artística. En 1776 llegó desterrado a esta isla el pintor español Luis Paret y Alcázar. Campeche pudo contar con la amistad, conocimientos técnicos y consejos de este artista. Desde entonces se notaron grandes mejoras en sus trabajos.

JOSÉ CAMPECHE
Primer pintor puertorriqueño

Campeche se dedicó mucho a la pintura de cuadros místicos, y en iglesias y casas particulares se conservan aún interesantes lienzos de este género. Entre sus mejores producciones se cuentan *El Nacimiento*, *El Ángel caído*, *La Reina de los Ángeles* y *El San Juan Bautista*.

Como representantes de asuntos históricos, Campeche nos ha dejado *El Naufragio de Power*, *El Sitio de San Juan por los británicos* y un retrato del brigadier Ramón de Castro, que hoy ocupa un sitio en la Biblioteca Carnegie.

Al juzgar la obra y el mérito de Campeche, debe tenerse presente que nunca contó con buenos modelos que imitar, ni pudo consultar las obras de los grandes pintores de Europa, ni conoció ninguna escuela de arte. Se ganaba el sustento como maestro de capilla y en ese puesto falleció a los 57 años de edad. En la casa número 43, de la calle de la Cruz, de San Juan, donde Campeche nació y laboró, y en el frontispicio que da a la calle de San Sebastián, se halla una lápida con esta inscripción:

Al Maestro José Campeche, pintor portorriqueño. La Sociedad Económica de Amigos del País. Año 1862. Nació en 1752. Murió en 1809.

Ramón Atiles y Pérez (1804–1875) fué pintor de mérito, y sobre todo retratista. En el Ateneo existen varios cuadros que son obra de él, especialmente el retrato del intendente Ramírez y de la poetisa Hernández.

Francisco Oller (1833–1917) fué natural de San Juan. Siendo joven fué escribiente de las oficinas de Hacienda. Sus primeros ensayos artísticos, unas caricaturas de sus jefes, pronto le proporcionaron la cesantía como recompensa. Entonces se dedicó Oller a copiar varios retratos de la reina Isabel II, cuadros de Ánimas para iglesias y algunas imágenes. Con el producto de estos trabajos pudo trasladarse a Madrid donde fué discípulo de Federico Madrazo. Sus aspiraciones le llevaron a París donde, a pesar de grandes dificultades económicas, pudo terminar sus estudios.

De regreso a Puerto Rico, fundó, en 1865, una primera Academia de Pintura. Sus cuadros "*Las Tinieblas*," que hoy existe en la iglesia de San José, y "*Colón Encadenado*," que se conserva en el Museo de Brasil, son de aquella época.

En 1883 fué representante de Puerto Rico a la Exposición de Viena y de allí se trasladó a París donde estuvo muchos años. Más tarde pasó a Madrid, donde hizo el retrato del rey Alfonso XII, de una hija del ministro Sagasta y de varios personajes de la Corte. Pintó lienzos de asuntos históricos, de costumbres y de paisajes que llamaron mucho la atención, haciendo mérito de ellos la prensa de Madrid. El rey le condecoró con la Cruz de Carlos III y le otorgó el título de Pintor de Cámara de Su Majestad.

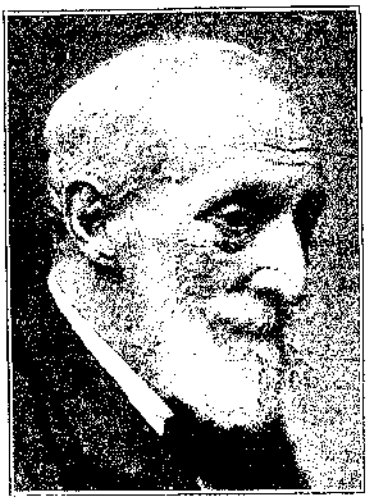

FRANCISCO OLLER A LA EDAD DE 83 AÑOS
Pintor puertorriqueño laureado

Su discutido cuadro "*El Velorio*" lo exhibió en la Exposición de Puerto Rico en 1893 y lo llevó a la gran Exposición Universal celebrada en París. "*El Velorio*" es una crítica exagerada de costumbres del país. Hoy se guarda este gran cuadro en la Universidad de Puerto Rico.

En el Ateneo Puertorriqueño los retratos de varios personajes distinguidos del país, obra del pintor laureado, adornan sus salones. Los cuadros "*Un Mendigo*," "*Un Cesante*," "*El Almuerzo del Rico*" y "*El Almuerzo del Pobre*" son verdaderos ejemplos de perfección artística.

Aun en su edad avanzada continuaba pintando paisajes bellos escogidos de entre las fértiles campiñas de Bayamón, donde pasó algun tiempo. Murió en San Juan en 1917.

A estos pintores siguieron Carreras, López de Victoria, Elías Levis, Frade, y F. Díaz McKenna. Han concurrido con obras de arte a las exposiciones de la Universidad, entre otros, Miguel Pou, Walter L. Dehner, Rafael D. Palacios, Rafael Ríos, José A. Maduro, R. Arroyo Gely, Ellen Glines, J. R. Juliá, J. A. Rosado, Ángela Feliú, Horacio Castaing, D. A. Hernández, Frances W. Horne, Franz Howanietz, Eliza B. K. Dooley, Luis Padial, Juan Reinosa, Pilar Abarca, Antonio J. Colorado, Luis Ruíz, J. T. Martínez, C. Filardi, Tony Villamil y Quero Chiesa.

3. La Música. Si han escaseado entre nosotros los hombres de ciencia y los pintores, el arte musical cuenta con representación tan numerosa que es imposible hacer más que una ligera relación de los músicos más salientes, pues de entrar en detalles se necesita todo un libro, que ya ha dado a la publicidad Fernando Callejo en su "Música y Músicos Portorriqueños".

Felipe Gutiérrez Espinosa (1825–1900), natural de San Juan, cual otro Campeche, sin preparación adecuada y dirigido sólo por su genio, escribió más de trescientas composiciones musicales, de todos los géneros. Fué músico mayor del batallón de Iberia a los veinte años, y en 1858 obtuvo por oposición la plaza de maestro de capilla de la Catedral. Cultivó mucho el género religioso, contándose entre otras producciones su *Misa en do mayor*, *Misa en la menor*, y las misas de la *Purificación*, *Anunciación*, *Ascención*, *Jueves Santo*, *Nochebuena*, *San Juan* y *Santa Cecilia; Requiem*, *Miserere*, *Las Siete Palabras*, *Segunda Lamentación* y *Magnificat*. Escribió *La Familia*, *La Manganilla*, *La Peseta* y *Tonidán*, oberturas; *El Amor de un Pescador*, zarzuela; *Guarionex*, opera en tres actos, libreto de Alejandro Tapia y Rivera, y *Macías*, otra opera, libreto de Martín J. Travieso.

Genaro Aranzamendi (1831– ?) era natural de la Capital. Se educó en Europa y se dedicó a la música en San Juan y Bayamón. Triunfó como compositor de obras para canto y piano, como romanzas, danzas y plegarías.

Adolfo Heraclio Ramos (1837–1891) fué hijo de Arecibo. Hizo sus primeros estudios con su padre, músico de la banda del Regimiento de Granada y organizador de la primera buena orquesta que tuvo la Villa del Capitán Correa. Sin salir de su pueblo natal, Ramos llegó a aventajar a Tavárez como pianista. En la primera Feria-Exposición celebrada en Puerto Rico en 1854 fué premiado Ramos por una composición titulada *Fantasía con variaciones sobre la polka favorita de Jenny Lind.* Su *Carnaval de Venecia* le ganó medalla de oro y diploma en 1860; y su *Ave en el Desierto* fué adjudicado igual premio en 1865.

Sandalio Callejo (1833–1883) fué educador más bien que compositor, sin embargo produjo algunas obras de distintos géneros, y su composición para orquesta *Gozos a San Vicente de Paul* fué laureada.

Julián Andino fué natural de San Juan donde nació por el año 1842. A los 18 años era buen violinista y a los 70 todavía pulsaba este instrumento. Como compositor nos ha dejado *La Margarita*, danza regional; *Siempre Tú*, *Adios*, y *Rayo de la Luna*, romanzas para canto y piano; *Figuras Chinescas*, *Amor e Hidrofobia*, *Agua Mansa*, *La Soleá* y el *Seis de Andino.*

Manuel G. Tavárez (1842–1882), uno de los primeros artistas que ha producido Puerto Rico, era natural de San Juan. Hizo sus primeros estudios de piano con Juan Cabrizas y recibió algunas lecciones de armonía de Domingo Delgado, organista de la Catedral. Continuó

sus estudios en París bajo la dirección del maestro Auber Fijó su residencia en Ponce donde se dedicó a la enseñanza. Fué laureado por sus composiciones de piano y de orquesta en varios certámenes. Las obras premiadas con diplomas y medallas de oro son las siguientes: *La Hamaca*, *Recuerdo de Antaño*, *Cajita de Música* y su gran marcha *Redención*. Sobresalió como pianista, pero ha dejado composiciones como *El Pastorcito*, *El 24 de Junio*, *Margarita*, *Ausencia*, *Melancolía*, *Sensitiva*, *Violeta*, *Un Día de Campo*, *Dulce Corazón* y *Hortensia*, que han sido calificadas de "romanzas criollas sin palabras".

Braulio Dueño Colón (1854–1934), flautista-compositor, nació en San Juan. Nunca estudió en el extranjero y sus composiciones son netamente puertorriqueñas. En el primer certamen literario-musical celebrado por el Ateneo en 1877 obtuvo su primer triunfo con su obertura *La Amistad*. Desde entonces ha recibido muchos premios. Preparó expresamente para las escuelas públicas el libro *Canciones Escolares*, con letra de Manuel Fernández Juncos. Su *Estudio sobre la danza portorriqueña* recibió diploma de honor y un busto de oro del gran compositor Juan Morell Campos. Entre sus muchas composiciones se hallan *La Tierruca*, *La Criolla*, *Delia y Belén*, *Patria*, *La Canción del Muchacho*, *Noche de Otoño*, obertura para orquesta; *Ecos de mi Tierra*, sinfonía para orquesta; *La Rosa de Oro*, marcha festival; *Mariposas*, gran vals para banda; *El Pitirre*, vals para flauta y piano; y muchas danzas.

Juan Morell Campos (1857–1896), natural de Ponce, fué uno de los mejores maestros-compositores que ha producido Puerto Rico. Hizo sus primeros estudios con Antonio Egipciaco, llegando a ser flautista notable

y dominando las dificultades del bombardino. Tavárez, uno de sus maestros, le auguró grandes triunfos. Como otros grandes maestros del arte se desarrolló solo. Desempeñó una plaza de bombardino en el batallón de Cazadores de Madrid, completando los conocimientos de instrumentación y dirección. En la Feria-Exposición de Ponce del año 1882 conquistó los primeros laureles con su sinfonía *La Lira*. Digno sucesor de Tavárez, se dedicó a la dirección de orquesta y a la composición. Entre las muchas obras se anotan *Maldito Amor*, *Mis Penas*, *Alma Sublime*, *Tuya es mi Vida*, *Vano Empeño*, composiciones amorosas; *Saludo a Ponce*, tanda de valses, *Juegos Florales*, marcha, *Puerto Rico*, sinfonía, *Un Viaje por América*, zarzuela. Ha dicho alguien: "Morell Campos nació para el arte, vivió por el arte y murió dentro del arte."

JUAN MORELL CAMPOS
Uno de los mejores maestros-compositores que ha producido Puerto Rico

Federico Ramos (1857–) nació en Arecibo. Fué su preceptor su hermano mayor Heraclio. Ha escrito mucho: obras de baile, de salón, de concierto y para canto y piano. Su *Marcha Triunfal* dedicada al presidente Roosevelt ha sido muy elogiada en el extranjero.

Gonzalo Núñez (–1915), conceptuado por algunos como el primer pianista puertorriqueño de los últimos cincuenta años, nació en Bayamón. Hizo sus primeros estudios con Juan Cabrizas y en 1868 se trasladó a París donde cursó durante siete años la carrera artística. Ha obtenido grandes triunfos en Estados Unidos, Méjico,

Cuba, la América del Sur y España. Sus principales composiciones son para piano, entre éstas *Loreley*, *El Angelus*, *Sonata*, *Trina*, *Elena*, *Allegro de Concierto* y *La Borinqueña*. Sus obras se han editado principalmente en París, Londres y Nueva York, pues gran parte de su carrera la pasó fuera del país.

Arístides Chavier Arévalo (1867-), pianista-compositor, nació en Ponce, donde hizo sus primeros estudios de flauta y piano. Luego continuó perfeccionándose en el piano en Nueva York y París. Un grupo de composiciones para piano y orquesta enviado a la Exposición de San Luis en 1904 le ganó medalla de oro y diploma. Ha producido muchas obras para piano, orquesta, banda militar e instrumentos de cuerda.

Casimiro Duchesne (-1906), natural de San Juan, obtuvo premios por su *Obertura de Concierto*, otra *Obertura* y una *Sinfonía*. Fué autor de *La Mariposa*, *Cada Loco con su Tema* y de unos cuantos bailables.

Rafael Balseiro Dávila (1867-) nació en Arecibo. Empezó sus estudios musicales a los nueve años con el laureado pianista Heraclio Ramos. La danza *Amparo* es su primera producción. *El Niágara*, vals de concierto, fué premiado en la Exposición Universal de Chicago. Entre los muchos valses que ha producido sobresalen *Puerto Rico*, *Tu Risa* y *Mariposa*. Entre otras composiciones deben mencionarse la danza *Una Perla*, la marcha festiva *El Antifaz Rojo*, la zarzuela *Amor que Nace y Amor que Muere* y la marcha fúnebre *El Llanto de una Estrella*, dedicada a José de Diego.

Arturo Pasarell, nacido en Barcelona en 1866, de padres puertorriqueños, se ha dado a conocer por sus danzas *Yambú*, *Pistolas*, *Anhelos del Alma* y *Sicilia*.

Jaime Pericás Díaz (1870-) nació en Aguadilla, pero ha residido en Ponce desde la edad de un año. Nos ha dado *Lirios y Rosas*, vals para orquesta y *Así Canto Mis Amores*, romanza para canto y piano, que le ganó medalla de oro.

Francisco Cortés (1871-) nació en San Juan y empezó sus estudios de piano con Tavárez, pasando más tarde a Barcelona y París donde ganó justa fama como director de orquesta. Su composición *La Noche de Navidad* fué estrenada en París. Después de breva estancia en Puerto Rico fijó su residencia en Nueva York.

Luis R. Miranda (1879-) nació en Utuado. Empezó sus estudios de clarinete en Utuado, agregándose luego a una banda militar de las tropas que formaban campamento en su pueblo. En 1901 fué nombrado director de la banda del Regimiento de Puerto Rico. Sus obras laureadas son *Weber*, marcha triunfal; *La Reina de las Flores*, danza; *A Red Rose*, selección para orquesta; y *Cuarteto en re mayor*, para instrumentos de cuerda.

José Quintón (1881-) nació en Caguas. Le han ganado premios su *Marcha Triunfal*, para orquesta, su *Cuarteto en Re mayor*, para cuerda, y *Las Variaciones*.

Monserrate Ferrer Otero estudió el piano con Ana Otero y armonía y composición con Gonzalo Núñez. Sus composiciones *Apolo*, *Nocturno* y una *Danza* han sido laureadas.

La Canción del Soldado, que se hizo muy popular durante la Gran Guerra Mundial, ha dado a conocer a su autor Eustaquio Pujals.

4. Cantantes. Con abundancia de voces, Puerto Rico ha producido pocos cantantes notables. Entre los que deben figurar en una relación de este ramo del arte musical

son Antonio Paoli, tenor dramático, Araceli Aponte, Alicia Felici, Teresina Moreno Calderón, Juan Nadal Santa Coloma, Amalia Paoli, María Coral Pacheco, Ángeles Peña Montilla, Lizzie Spencer de Graham, Nicolasa Torruella de Arteaga, Joaquín M. Quevedo Pacheco, Margarita Callejo, Cruz Verar de Real y Katy Figueras.

5. Instrumentistas. Han abundado mucho más que los buenos cantantes. Entre los pianistas de verdadero renombre figuran Heraclio Ramos, Manuel G. Tavárez, Gonzalo Núñez, Ana Otero, Elisa Tavárez de Storer, Julio C. Arteaga, Arístides Chavier Arévalo, Trinidad Padilla de Sanz, Celio Rossy Calderón, Juan O'Neill, Carmen Belén Barbosa Sánchez, Mercedes Arias, Rosa Galiñanes, Matilde Nadal Santa Coloma, Juanita Sabater, Alicia Sicardó y Monserrate Ferrer Otero.

Se han distinguido como violinistas Manuel Martínez Plée, Mauricio Álvarez, Salvador Castro Casanova, Sergio Lecompte, Ángel Celestino Morales, Rufino Ramírez, Modesto Rivera, Mateo Tizol, y José de J. Tizol.

De los que se han dedicado a otros instrumentos, entre ellos algunos que se han distinguido como directores, han recibido los justos aplausos del público Carmelo Díaz, Aurelio Dueño, Andrés Fernández, B. Freyre, Manuel Gómez Tizol, Rafael Márquez, Ignacio Marti, Manuel Martínez Aparicio, Eduardo Martorell, Liborio Milián, Josefino Parés, Eusebio Tizol, Manuel Tizol, Domingo Cruz, Tomás Millán y Francisco Verar.

Jesús Figueroa y Carmen Sanabia de Figueroa y sus hijos Pepito, Narciso, Kachiro, Leonor, Carmen y Guillermo forman un grupo de distinguidos instrumentistas.

6. La Literatura puertorriqueña. Así como la literatura francesa ha influído en la española, y ésta en aquélla, así las dos, la francesa y la española han tenido sus

influencias sobre el movimiento literario de Puerto Rico, principalmente durante el siglo XIX.

El primer libro con producciones en prosa y verso, escritas por autores del país es el *Aguinaldo Puertorriqueño*. Fué editado en la imprenta de Gimbernat y Dalmau de San Juan en 1843. Los autores cuyos trabajos figuran en este libro son Martín J. Travieso, Ignacio Guasp, Francisco Pastrana, Juan M. Echavarría, Eduardo González Pedroso, Fernando Roig, Carlos Cabrera, Francisco Vasallo y Alejandrina Benítez.

El año siguiente apareció el *Album Puertorriqueño*, colección de ensayos poéticos, dedicados a sus padres por unos jóvenes que cursaban sus estudios en Barcelona. Los autores son Santiago Vidarte, Juan Bautista Vidarte, Pablo Sáez, Manuel A. Alonso y Francisco Vasallo.

El Cancionero de Borinquen, editado en Barcelona en 1846, trae trabajos poéticos de Alonso, Sáez, Vasallo, los Vidarte y de Ramón E. de Carpegna. *El Gíbaro* por Manuel A. Alonso representa un cuadro de costumbres del país. Se publicó en Barcelona en 1849.

Son estos los primeros libros de literatura genuinamente puertorriqueña que se han editado. Después siguió una serie de *Almanaques literarios* donde publicaron sus composiciones los aficionados a las letras y a las artes.

7. Autores del siglo XIX. Los autores más importantes que corresponden al siglo XIX son los siguientes:

Manuel A. Alonso (1822–1889) describió con verdad y color las costumbres puertorriqueñas en versos y artículos coleccionados más tarde en un volumen, "El Gíbaro".

Alejandro Tapia y Rivera (1826-1882), poeta, dramaturgo, novelista e historiógrafo, ha contribuído grandemente a los estudios históricos de Puerto Rico con su

colección de documentos "Biblioteca Histórica de Puerto Rico". Como poeta lírico nos ha dejado buenas muestras en el "Bardo de Guamaní"; como dramaturgo dió a la luz "Vasco Núñez de Balboa", "Camoens", "La Cuarterona", "La Parte del León" y "Hero". "La Antigua Sirena", "La Leyenda de los veinte años", "Cofresí" y "A Orillas del Rin" nos revelan sus cualidades de novelista.

José Julián Acosta (1825–1891), hombre de ciencias y letras, dejó publicadas obras tan notables como "El Sistema prohibitivo y la libertad de comercio en América", "Tratado de Agricultura", "Notas y Comentarios a la Historia de Iñigo Abbad" y artículos varios.

Bibiana Benítez (1783–1875) poetisa, que se hizo muy célebre por su "Oda a la Justicia", titulada *La Ninfa de Puerto Rico*. Es autora del drama "La Cruz del Morro".

Dr. José G. Padilla (1829–1896), hablista correcto, discípulo de los clásicos españoles del Siglo de Oro, dejó muchas composiciones poéticas que han sido editadas en dos libros: "Cantos de Pasión" y "En el Combate".

Alejandrina Benítez (1819–1879) era poetisa de gran mérito. Fueron muy celebradas sus poesías "El Cable Submarino" y "Buscando a Dios".

Francisco Mariano Quiñones (1830–1908) escribió mucho y cultivó varios géneros. Entre sus obras figuran "Fatima y Nadir Pachá", novela persa, "El Baile", "Influencia de las Bellas Artes", "Conflictos Económicos", "Formemos Escuela de hombres", "Apuntes para la Historia de Puerto Rico" y "Disertación sobre el deber".

Eugenio María de Hostos (1839–1903). Sociólogo, periodista, educador, crítico. Es Hostos una de las figuras más brillantes de la intelectualidad hispano-americana.

Son muy notables sus obras "La Moral Social", "Derecho Constitucional", "Tratado de Sociología", "Moral Individual", "Historia de la Pedagogía" y "Meditando".

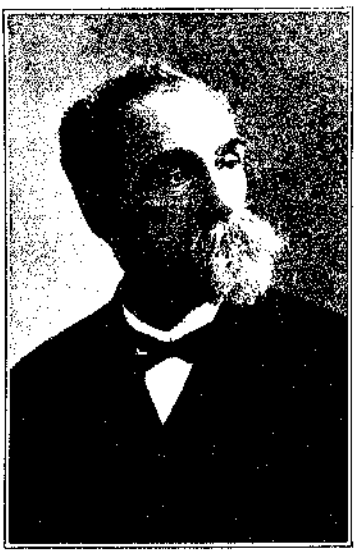

EUGENIO MARÍA DE HOSTOS
Sociólogo, periodista, educador y crítico

José Gautier Benítez (1850–1880). Ningún poeta puertorriqueño ha sido más amado por sus compatriotas que este fervoroso cantor de las bellezas de su tierra. Son muy bellas sus poesías "Canto a Puerto Rico", "Dios" y "Encargo a mis Amigos".

Manuel Fernández Juncos (1844–1928). Aunque nació en España, ha pasado la mayor parte de su vida en Puerto Rico y en esta isla desarrolló sus dotes de cuentista, crítico y poeta, siendo el mentor literario de dos generaciones de escritores noveles. Entre sus obras sobresalen "Cuentos y Narraciones", "Aromas del Terruño" y "Tipos y Caracteres".

Salvador Brau (1842–1913), historiador, dramaturgo y poeta, dejó muestras de su talento en "La Vuelta al Hogar", "Los Horrores del Triunfo", "Hojas Caídas", "Puerto Rico y su Historia", "Historia de Puerto Rico" y "La Colonización de Puerto Rico".

Lola Rodríguez de Tió (1847–1924), poetisa, imitadora de Fray Luis de León y de Quintana. Ha publicado "Mis Cantares", "Claros y Nieblas" y "Mi Libro de Cuba".

Dr. Rafael del Valle (1847–1917) fué poeta de gran intensidad creadora y honda filosofía. Entre sus mejores poesías están "Eros", "¿ Ausculto ?", "Leyendo" y "Página de Amor".

Manuel María Sama (1850–1913), poeta y escritor, se distinguió por su "Bibliografía Puertorriqueña" y "El Desembarco de Colón".

José Mercado (1863–1911) firmó sus festivas producciones con el seudónimo de "Momo". Sus mejores poemas son "La Lengua Castellana", "Lázaro" y "Rendición".

Manuel Zeno Gandía (1855–1930), poeta y novelista, tiene composiciones tan bellas como "La Palmada" y novelas como "Rosa de Mármol" y "La Charca", la última de marcado sabor realista.

Dr. Cayetano Coll y Toste (1850–1930), hombre de ciencias, filólogo, poeta laureado e historiador, figura entre los primeros eruditos que ha producido Puerto Rico, distinguiéndose muy particularmente por sus investigaciones y rectificaciones históricas. Son muy notables sus obras "Tratamiento de la Fiebre Amarilla", "La Prehistoria de Puerto Rico", "Colón en Puerto Rico", "Repertorio Histórico de Puerto Rico," "Reseña del Estado Económico e Industrial de la Isla de Puerto Rico", "Crónicas de Arecibo" y "Boletín Histórico de Puerto Rico".

SALVADOR BRAU
Periodista, historiador, dramaturgo y poeta

Luis Muñoz Rivera (1859–1916) fué poeta y periodista viril. Sus artículos reflejan amplio criterio liberal. Dejó un libro en verso titulado "Tropicales".

Mariano Abril (1861–1935). Crítico, poeta y periodista. Sus principales obras son "Amorosas", "Sensaciones de un Cronista" y "El Socialismo Moderno".

Ana Roqué de Dupré (1853–1933) es ejemplo meritísimo de autodidaxia. Ha escrito "El Rey del Mundo" y "Luz y Sombra", novelas de tendencia realista.

Luis Rodríguez Cabrero (1860–1915) fué crítico, periodista y poeta satírico. Su obra más conocida es "Mangas y Capirotes".

Francisco Gonzalo Marín (1863–1897) fué periodista y poeta de mérito. Como ejemplos de sus obras se citan "Emilia", "Romances" y "El Postillón".

Antonio Cortón (1854–1913) fué periodista y escritor de nota. Sus principales obras son: "La Literata", "Espronceda" y "El Filibusterismo".

Trinidad Padilla (La Hija del Caribe) (1868–). Poetisa que ha sabido adaptarse a las formas poéticas modernas.

Vicente Palés (1865–1913) fué poeta lírico de estilo clásico y versos sonoros. Su poema más conocido es "El Cementerio".

Felix Matos Bernier (1870–1937), periodista y poeta fecundo, es autor de la gran poesía "Habla la Ceiba".

Tomás Carrión Maduro (1869–1920) fué periodista, crítico, sociólogo y poeta. Escribió entre otras producciones "Tan tan, como tan tan" y "Viaje a los Estados Unidos".

Eugenio Benítez Castaño (1878–1918) fué poeta laureado.

Virgilio Dávila (1869–) es poeta de un regionalismo encantador, como lo demuestran sus libros "Aromas del Terruño" y "El Pueblito de Antes".

Matías González García (1867–1938) es autor de novelas y cuentos de costumbres puertorriqueños. Sus principales obras son "Carmela", "Ernesto", "El Tesoro de Ausúbal" y "Cosas de Antaño y Cosas de Hogaño".

Eugenio Astol (1872–), orador, poeta y prosista, que da una nota filosófico-mística, que nadie más cultiva en las Antillas. Entre sus obras se hallan "Cuentos y Fantasías" y "Tres Banderas". Sobresalen sus poesías "Armería Ideal", "Tebaida Lírica" y "Sonata Simbólica". Es uno de los pocos escritores en castellano que ha sabido cultivar la literatura de la niñez con originalidad y buen éxito.

José de Diego (1867–1918) fué poeta, periodista y orador de gran elocuencia. Marca el final de una etapa en las letras puertorriqueñas, al mismo tiempo que inicia la época contemporánea. En "Pomarrosas" se nota aún la influencia romántica; en sus composiciones posteriores vibra ya el espíritu de la poesía moderna. Entre sus obras más salientes se hallan "Jovillos", "Nuevas Campañas", "La Codificación Administrativa" y "Apuntes sobre Delincuencia y Penalidad."

JOSÉ GAUTIER BENÍTEZ
Fervoroso cantor de las bellezas de su tierra

8. Autores del siglo XX. En la época contemporánea los literatos puertorriqueños, sin abandonar el estudio

de las letras francesas y españolas, fijan su atención en los grandes maestros de la literatura ibero-americana: Rubén Darío, Amado Nervo, José Santos Chocano, José E. Rodó. La juventud intelectual, que en su mayor parte domina el inglés, posee un nuevo elemento de cultura; lee a Whitman, Poe, Emerson, Oscar Wilde, Bernard Shaw, así como las revistas literarias y novelas contemporáneas americanas. De los muchos puertorriqueños que pertenecen a esta época se citan algunos de los más salientes.

Luis Lloréns Torres (1878–1944), exponente principal del modernismo en la poesía e iniciador del criollismo poético, descuella entre los escritores contemporáneos como poeta fecundo. Entre sus libros están "Al Pie de la Alhambra," "Sonetos Sinfónicos," "El Grito de Lares," drama histórico, y "Voces de la Campana Mayor." Es muy bello su poema "La Canción de las Antillas," publicado en todos los países hispanos, y sobresale su poema "Bolívar."

Evaristo Ribera Chevremont (–) es uno de los más inspirados líricos de las Antillas. Entre sus mejores libros figuran "Desfile Romántico," "El Templo de los Alabastros," y "Color," obra premiada últimamente.

Luis Palés Matos (1898–), hoy uno de los poetas principales del país, ha ganado justa fama como creador y exponente de la poesía afroantillana. Entre sus mejores poesías figura "Canción festiva para ser llorada." Su libro "Tun-tún de pasa y grifería" se publicó en 1937.

José A. Balseiro (1900–) se dió a conocer como poeta en "Flores de Primavera" y "La copa de Anacreonte," como novelista en "La Ruta Eterna," y como crítico literario en "El Vigía" y en "Novelistas Españoles Modernos."

Antonio S. Pedreira (1899–1939) ha prestado un servicio muy valioso a la literatura con su "Bibliografía Puertorriqueña." Es autor de "Hostos, Ciudadano de América," "Un Hijo del Pueblo: José Celso Barbosa," "Insularismo," "Aristas," y "El Año Terrible, 1887."

Juan B. Huyke (1880–) ha escrito mucho para los niños y la juventud. Entre sus mejores libros se hallan "Niños y Escuelas," "Esfuerzo Propio," "Rimas Infantiles," "Triunfadores" y "Estímulos."

Entre los muchos escritores contemporáneos figuran Antonio Nicolás Blanco, quien publicó "Y Muy Sencillo" y "El Jardín de Pierrot"; Luis A. Miranda, que cultiva la poesía en "Abril Florido" y "El Rosario de Doña Inés"; Miguel Meléndez Muñoz, que nos ha dado "Yuyo," novela, "El Estado Social del Campesino Puertorriqueño" y "Cuentos del Cedro"; Enrique Lefebre ha publicado "Paisajes Mentales"; José Joaquín Rivera da muestras de su poesía en "Elegías Románticas"; Arturo Gómez Costa publicó "El Alcázar de Ariel"; el doctor Juan B. Soto revela sus dotes de pensador en "Interpretaciones Filosóficas," "La Tragedia del Pensamiento" y "Causas y Consecuencias"; Bolívar Pagán comenzó su carrera literaria con "América y Otras Páginas" y ha publicado "Ideales en Marcha"; Joaquín López López es autor de "A Plena Lumbre," libro de poesías, y Rafael Rivera Santiago, de la obra premiada "Comprensión y Análisis."

Los escritores de carácter histórico tienen dignos representantes. Adolfo de Hostos, Historiador Oficial de Puerto Rico, se ha distinguido por sus escritos sobre prehistoria y antropología. En 1938 publicó su obra de indagación, "Investigaciones Históricas." El catedrático Rafael W. Ramírez de Arellano ha presentado trabajos muy valiosos de la historia de Puerto Rico y se ha

distinguido como conferenciante ameno. Tomás Blanco preparó el "Prontuario Histórico de Puerto Rico." Fernando J. Géigel Sabat, Víctor Coll y Cuchí, J. L. Montalvo Guenard, Lidio Cruz Monclova, y A. Archilla Cabrera han escrito estudios sobre diversas fases de la historia. La biografía de Luis Muñoz Rivera, escrita por José González Ginorio, le valió el premio Lluberas. Es muy notable su estudio crítico "El Descubrimiento de Puerto Rico." Andrés Rodríguez Vera es autor de "Barceló, Capitán de su Pueblo," y Carmelo Martínez Acosta, de la obra premiada "Entre Próceres."

F. M. Zeno presenta estudios de sociología en "Cuestiones Sociales" y en "Influencia de la Industria Azucarera en la Vida Antillana y sus Consecuencias Sociales."

Con los progresos realizados por la mujer puertorriqueña, es natural que algunas de ellas se hayan dedicado al cultivo de las letras.

La culta doctora Concha Meléndez comenzó su carrera literaria como poetisa, pero se ha distinguido aun más por sus críticas literarias sobre "Amado Nervo," "La Poesía Española Contemporánea," "La Novela Indianista en Hispanoamérica" y "Signos de Iberoamérica."

La erudita doctora María Cadilla de Martínez ha alcanzado triunfos literarios con "Cazadora en el Alba," "La Mística de Unamuno y Otros Ensayos," "Semblanza de su Carácter," "La Poesía Popular en Puerto Rico," y "Costumbres y Tradiciones de Mi Tierra."

La ilustrada señorita Ana María O'Neill recibió grandes elogios por su "Psicología en la Correspondencia Comercial" y ganó en certamen internacional el premio de la Vawter Foundation, auspiciado por Northwestern University, con su obra en inglés "The Intangible Frontier."

Otras escritoras que están en plena juventud literaria

son Martha Lomar, Margot Arce, Carmen Alicia Cedilla, Carmelina Vizcarrondo, Clara Lair, Alma Rubens, Amelia Ceide, Julia de Burgos, Clara Lugo, Carmen Gómez Tejera, Rosita Silva de Quiñones, Ángela Negrón Muñoz, Pilar Barbosa de Rosario, Nilita Vientós e Isabel Cuchí Coll. El elemento continental ha hecho contribuciones de mérito por medio de sus representantes Muna Lee de Muñoz Marín, Cecil E. Stevens y Edith M. Irvine de Rivera.

DR. MANUEL FERNÁNDEZ JUNCOS (1844–1928)
Español de nacimiento, puertorriqueño por sus afectos; periodista y literato; fundador de "El Buscapié" y "La Revista Puertorriqueña"; autor de varios textos escolares; mentor de dos generaciones de jóvenes escritores

Entre los demás escritores, conferenciantes, oradores y poetas figuran Emilio del Toro Cuebas, Martín Travieso, Juan Hernández López, Cayetano Coll y Cuchí, Epifanio Fernández Vanga, Miguel Guerra Mondragón, Antonio González Lamas, Rafael Martínez Álvarez, Luis Muñoz Morales, J. J. Osuna, Rafael Rivera Zayas, Luis O'Neill de Milán, Rafael Rivera Otero, José Padín, Conrado Asenjo, Pedro A. Cebollero, Ferdinand R. Cestero, Pedro C. Timothée, Rafael Martínez Nadal, José M. Gallardo, José Coll y Cuchí, Manuel Rodríguez Serra, Jaime Bagué Ramírez, Néstor I. Vincenty, José Coll y Vidal, Antonio Coll y Vidal, Luis Villaronga,

José C. Rosario, Vicente Géigel Polanco, Gerardo Sellés Solá, Arturo O'Neill, José Esteban del Toro, Augusto Malaret, Samuel R. Quiñones, Emilio S. Belaval, Francisco Vizcarrondo Morell, Pedro Juvenal Rosa, Juan P. Blanco, Leopoldo Feliú, Graciany Miranda Archilla, Carlos N. Carreras, Julio Fiol Negrón, Enrique A. Laguerre, Antonio Cruz y Nieves, Pedro Juan Labarthe, Juan M. Herrero, J. I. de Diego Padró, José Yumet Méndez, José Arnaldo Meyners, José Ramírez Santibáñez, Miguel A. García Méndez, Luis Muñoz Marín, Alfonso Lastra Charriez, Juan Carreras, Wáshington Lloréns, Francisco Gaztambide Vega, Alfredo Vargas Rodríguez, José S. Alegría, Luis Rechani Agrait, Oscar B. Irizarry, Pablo V. Badillo, Manuel Méndez Ballester, José A. Romeu, Eugenio Le Compte, y J. M. Toro Nazario.

Abundan tanto los escritos de carácter científico que es posible citar sólo los nombres de algunos pocos autores. Carlos E. Chardón, Francisco A. López Domínguez, Rafael Menéndez Ramos, Edmundo D. Colón, F. H. Bunker y Rafael Fernández García se han dedicado principalmente a la agricultura técnica. Stuart T. Danforth publicó "Los Pájaros de Puerto Rico." Entre los hombres de ciencia que han escrito en beneficio de la salud del pueblo figuran los doctores Isaac González Martínez, Antonio Fernós Isern, Eduardo Garrido Morales, J. Rodríguez Pastor, Jorge del Toro, Manuel Pujadas Díaz, Manuel Quevedo Báez, José Chaves, Pablo Morales Otero, Arturo L. Carrión y Pacheco, Oscar Costa Mandry, Pedro N. Ortíz, M. Díaz García y D. H. Cook.

De los autores del siglo XX algunos ya pasaron a mejor vida. Entre éstos están José de J. Esteves, poeta inspirado y tierno, cuyo libro más importante fué "Rosal de Amor"; Nemesio Canales, autor de "Paliques"; José

Gordils, quien nos dió "Violetas"; Antonio Pérez Pierrot, cuyo libro "Bronces" fué muy elogiado; Enrique Zorilla, quien reveló su vena poética en "Sueño de Gesta" y "Alma Española"; Jorge Adsuar, autor de "Allá Va Eso"; Sebastián Dalmáu Canet, autor de libros sobre Muñoz Rivera y Castelar; Luis Samalea Iglesias, quien publicó, "El Alma del Hampón" y "Trajinantes de Sombras"; el doctor Francisco del Valle Atiles, Jacinto Texidor, Manuel Martínez Roselló, Pablo Morales Cabrera, José Muñoz Rivera, Manuel F. Rossy, Ángel Rivero, Mercedes Solá y Teresa Mangual de Cestero.

9. Autores de obras didácticas. El primer libro de texto que se preparó en el país fué el "Catecismo de Doctrina Cristiana", que redactó el Obispo Gil Esteve a mediados del siglo XIX, costeando y repartiendo gratis una edición de doce mil ejemplares. Entre las obras declaradas de texto por el gobernador Marchesi en 1866 se hallan los siguientes libros por autores puertorriqueños: "Silabario" por Julio L. de Vizcarrondo; "Aritmética Elemental" por Emeterio Colón; "Ligeras Nociones de Industrias" por Federico Asenjo; "Elementos de Historia y Geografía de la Isla de Puerto Rico" por Julio L. de Vizcarrondo; y "Sistema Métrico" por Pascasio Sancérrit. Más tarde José Julián Monclova publicó "Elementos de Aritmética", Felipe Janer su "Silabario" y "Geografía" y Ana Roqué de Dupré escribió su "Geografía" y su "Gramática". Los demás autores de este género de obras son casi exclusivamente del Siglo XX.

Manuel Fernández Juncos preparó la primera serie de libros de lectura, siendo éstos en gran parte traducciones y adaptaciones. Publicó la "Antología Puertorriqueña" con notas biográficas. José González Ginorio ha facilitado mucho la enseñanza de la lectura con su "Método

Racional" y "Lectura Infantil, Libro Primero y Libro Segundo." Herminia Acevedo y Manuela Dalmáu prepararon "Libro Primero de Lectura" y "Libro Segundo de Lectura"; Herminia Acevedo y Ángela L. Muñoz de Rodríguez prepararon "Leamos y Juguemos"; Encarnación y Juana Alicea son autoras de "Guía del Maestro, Método Fonético" y de "Cartilla Fonética—Libro Primero de Lectura"; Carmen Gómez Tejera y Juan Asencio Álvarez-Torre han preparado ediciones, para el uso de niños, de obras de Rubén Darío, de Juan Ramón Jiménez y de Rabindranaz Tagor, y últimamente han publicado "Poesía Puertorriqueña, Antología para Niños." José A. Balseiro ha contribuído con "Novelistas Españoles Modernos." Juan P. Blanco es autor de "My Little Friends Reading Book." Juan B. Huyke nos ha dado su "Cartilla" y "Consejos a la Juventud," "Cuentos de Puerto Rico," "Estímulos," "Rimas Infantiles," "Lecturas," y "Páginas Escogidas" y Miguel Meléndez Muñoz, su "Cuentos del Cedro." Carmen García Méndez preparó una edición en castellano de "Los Mejores Cuentos de Ándersen" y Beatriz Lassalle de "Cuentos Mitológicos." Enrique A. Laguerre es autor de "La Llamarada"; Manuel Méndez Ballester, de "Isla Cerrera"; Luis Rechani Agrait, de "Páginas de Color de Rosa"; Cayetano Coll y Toste, de "Leyendas de Puerto Rico"; Luis Sánchez Morales, de "De Antes y de Ahora"; y Francisco Gaztambide Vega, de "Jugando a Leer."

La "Gramática" de Enrique C. Hernández se usó como libro texto por muchos años en nuestras escuelas. Más tarde vino la "Gramática Castellana" de Felipe Janer Soler. Pedro P. Arán preparó dos textos de "Lecciones Prácticas de Lenguaje Español" y Manuel G. Nin nos dió su "El Buen Castellano."

Conrado Asenjo es autor de "Geografía de Puerto Rico" y Claudio Capó de "The Island of Puerto Rico." Francisco Vizcarrondo y José C. Rosario prepararon "Las Aritméticas de Thorndike" y Monserrate Deliz es autora de "Cantos Infantiles." La ciencia tiene sus representantes en "La Enseñanza de Ciencia en la Escuela Elemental" por Ramón Mellado; "Nociones de Agricultura Tropical" por Samuel D. W. Mills, Antonio Domínguez y José Padín; y "Cría de Animales Domésticos" por Oscar Porrata Doria y Jaime Bagué. Francisco Gaztambide Vega y Pedro P. Arán son autores de la obra de Estudios Sociales, "La Isla de Puerto Rico."

Otros libros que se han utilizado en nuestras escuelas son "Porto Rico Civics" por Francisco Vizcarrondo; "Moral Social" por Eugenio María de Hostos; e "Historia de Puerto Rico" por Salvador Brau.

Los profesores continentales que han laborado en la instrucción pública han contribuído también con su óbolo. E. W. Lord nos dió su "Pedagogía Fundamental" y "Lessons in English"; E. N. Clopper, su "Facts of Porto Rican History"; Grace E. Mowry, su "Spanish-American Primer"; Paul G. Miller, sus libros "Manual of Civil Government of Porto Rico," "Spanish-American First Reader" y "Spanish-American Second Reader"; Grace J. Ferguson, su "Home Making and Home Keeping"; Susan D. Huntington, su "Enseñanza Moral y Cívica"; J. C. Morin, su "First Grade Oral English," "Second Grade Oral English," "Phonetic Method" y "First Reader."; Laura M. Seals, dos textos de aritmética; Allena Luce, su "Canciones Populares"; y Cecil E. Stevens contribuyó con "Before Columbus," "Juan Ponce de León," y "Night Thoughts of Columbus."

10. La Prensa. Este libro no sería completo sin una breve historia de la prensa, factor de suma importancia en el desenvolvimiento cultural de todo pueblo civilizado.

La primera imprenta fué introducida en el país por un emigrado francés de apellido de la Rue, quien ignoraba que su condición de extranjero no le permitía dedicarse a la industria tipográfica.

El gobernador Toribio de Montes compró la imprenta para el servicio de la Capitanía General; y se empezó la publicación de la *Gaceta de Puerto Rico* en 1807, con dos números a la semana, los miércoles y los sábados.

El intendente Alejandro Ramírez fundó el *Diario Económico de Puerto Rico*, con el fin de vulgarizar los principios agrícolas y económicos. En esta obra laudatoria, que desgraciadamente no tuvo resultados duraderos, colaboraba José de Andino, quien justamente merece el título de primer periodista puertorriqueño. De aquella misma época es el *Cigarrón*, periódico caustico y violento que fué suprimido por la censura.

Durante el segundo período constitucional, cuando existía la libertad de imprenta, vieron la luz pública tres periódicos: *El Investigador, El Eco, diario noticioso de Puerto Rico* y *El Diario Liberal y de Variedades de Puerto Rico*, que se editaba en la imprenta de Julián Blanco, abuelo de Julián E. Blanco, quien tomó parte tan activa en el movimiento liberal hacia fines del siglo. *El Investigador* salía de la misma imprenta del gobierno, y *El Eco* del establecimiento tipográfico *Fraternidad*.

Además de la *Gaceta* oficial, publicado por el gobierno, el periódico que vida más larga ha tenido en Puerto Rico ha sido el *Boletín Mercantil*. Se fundó en marzo de 1839 con el nombre *Boletín instructivo mercantil de Puerto Rico* por Florentino Gimbernat; gozaba de la protección

de la Junta de Comercio; y se editaba en la imprenta de Santiago Dalmau. Habiendo cambiado de dueño y de carácter, se convirtió en órgano defensor de los capitanes generales y con el tiempo del Partido Español sin condiciones. Cesó su publicación en 1918.

Teniendo en cuenta el estado económico y el lento desarrollo de la instrucción, Puerto Rico ha tenido muchos periódicos. Unos noventa de cuya existencia hay datos han pasado a mejor vida, por causas bien fundadas. En muchos casos los fundadores contaban con mayores ambiciones literarias que con capital para sostener periódicos en un país donde relativamente pocas personas sabían leer y aun menor número tenía la costumbre de leer la prensa. Sin duda muchos no tenían asegurado el buen éxito porque ni su presentación ni su lectura lograron la buena aceptación del público. Algunos se convirtieron en órganos nuevos con rumbos distintos; y otros dejaron de existir cumplida su misión. La censura acabó con un número regular. El general Sanz suprimió toda la prensa liberal. Todos estaban sometidos a la vigilancia gubernativa hasta la implantación del Gobierno Civil en 1900.

Entre las publicaciones literarias figuran *El Ramillete*, fundada en 1845; *La Guirnalda Puerto Riqueña*, establecida por Ignacio Guasp en 1856; *La Azucena*, fundada en 1870 por Alejandro Tapia y Rivera; *El Estudio* de Francisco J. Amy; *La Revista Puertorriqueña de literatura y ciencias*, publicada en 1878 por José Gautier Benítez y Manuel Elzaburu; y *La Revista de Literatura, Ciencias y Arte*, publicada por Manuel Fernández Juncos desde 1887 a 1893.

Entre los periódicos y revistas que trataban asuntos económicos los más importantes fueron *El Fomento de*

Puerto Rico, establecido por Federico Asenjo en 1863; *El Agente de Negocios*, fundado en 1875 por Felix Padial y Federico Asenjo; *La Reforma Agrícola*, dirigida por Julián E. Blanco; y *La Revista de Agricultura*, órgano del Departamento de Agricultura y Trabajo, establecido por Manuel Camuñas.

Los periódicos satíricos y críticos tenían sus representantes en *El Duende*, 1869; *Don Simplicio* y *Don Cándido*, datando los dos del año 1873; *El Gato Flaco*, 1887; *El Diablillo Rojo*, 1873. *El Buscapié*, fundado por Manuel Fernández Juncos en 1876, duró hasta 1898.

La mayor parte de las revistas dedicadas a la instrucción han muerto en su infancia. De la anterior dominación deben notarse *La Instrucción Pública*, fundada en 1889 por Abelardo González Font, que subsistió unos diez años, y *El Magisterio*, 1892. *La Revista Escolar de Puerto Rico*, fundada en 1917, adquirió mayor circulacion que ninguno de sus antecesores.

La ciencia médica ha sido representada por *El Laboratorio*, fundado en Mayagüez por el doctor Benito Gaudier y *La Verdad Médico Social* por el doctor Eliseo Font y Guillot en 1895.

En Puerto Rico ha predominado siempre la prensa política. *El Ponceño*, 1852; *El Fénix*, 1855; *El Mercurio*, 1855; *El Porvenir*, 1866; *El Progreso*, 1872; *Los Gemelos; La Razón*, 1872; *El Tiempo*, 1871; *La Voz del Norte*, 1875; *El Imparcial* de Mayagüez, 1879; *La Abeja* de Humacao, que publicó el célebre artículo *Ecce Homo* de Emeterio Colón contra José Pérez Moris, y otros están olvidados.

El Agente se convirtió en *El Clamor del País*, colaborando en él Manuel Fernández Juncos, Salvador Brau y Gabriel Ferrer. Ramón Marín fundó *La Crónica* en Ponce en 1894, y Francisco Gonzalo Marín *El Posti-*

llón en la misma ciudad en 1890. En aquel mismo año Alejandro Salicrup estableció *La Enciclopedia* en Arecibo. Manuel Ramírez Ortíz fundó *El Eco de las Lomas* en San Germán en 1888. De 1879 a 1885 se publicaron *El Eco*, *El Autonomista*, *El Asimilista*, *El Criollo* y *La Integridad*. *El País*, órgano de los Puros, se fundó en 1894 y *El Liberal* en 1897.

Román Baldorioty de Castro combatió el régimen colonial desde las columnas de *El Derecho* fundado en Ponce en 1873.

Entre los periódicos que ya no existen y que eran de alguna importancia se hallan *The San Juan News*, *El Heraldo Español*, *El Heraldo de las Antillas*, *El Palenque*, *El Diario de Puerto Rico*, *La Voz de la Patria*, *El Tiempo*, *El Imparcial* (antiguo), *Porto Rico Progress*, *La Bandera Americana* y *El Águila de Puerto Rico*.

De los periódicos de la actualidad, el más antiguo es *La Democracia*, fundado en Ponce por Luis Muñoz Rivera. Ramón B. López estableció *La Correspondencia*, el primer diario, en 1890. Todos los demás están aún en su niñez o plena juventud. *La Voz del Obrero* se fundó en 1903; *El Día* de Ponce, en 1909; *El Regionalista* de Arecibo, en 1913; *Justicia*, en 1914; *El Mundo*, en 1919; *El País*, en 1932; y *El Imparcial* (nuevo), en 1933.

De las revistas figura en primer término *Puerto Rico Ilustrado*, establecida en 1910. Entre las demás deben mencionarse *Alma Latina*, *Puerto Rico Evangélico*, *Brújula* y *Revista de la Asociación de Mujeres Graduadas de la Universidad de Puerto Rico*, fundada en 1938.

Journal of the Department of Education of Puerto Rico, la *Revista de Agricultura*, *Puerto Rico Labor News* y *Puerto Rico Health Bulletin* son los órganos oficiales de los respectivos departamentos.

Cortesía del Instituto del Turismo

GOVERNMENT HOUSE, ANTES PALACIO DE SANTA CATALINA,
RESIDENCIA OFICIAL DE LOS GOBERNADORES DE PUERTO RICO

APÉNDICE

(A) CATÁLOGO DE GOBERNADORES DE PUERTO RICO

Por Cayetano Coll y Toste

Todas las listas publicadas hasta hoy de los gobernadores de Puerto Rico están equivocadas.—El catálogo de fray Iñigo Abbad, en su conocida Historia, llega solamente hasta 1783 y empieza con el gran error de anotar que el primer gobernador de esta Isla, nombrado por el Rey, fué D. Cristóbal de Sotomayor y que D. Diego Colón, gobernador de *La Española*, no le dió pase a la real cédula y nombró a D. Miguel Cerón. ¡Equivocación de gran bulto! D. Cristóbal de Sotomayor trajo a las Indias despacho regio para que se le encomendara el mejor cacique de San Juan con trescientos indios en encomienda. Vino, pues, como *poblador*. Los hermanos Cerón fueron Juan y Martín (no Miguel) y vinieron como lugar-tenientes de D. Diego: el primero como *Alcalde Mayor* y el Martín como *Alguacil Mayor*, quien a los cuatro meses fué sustituído por Miguel Díaz, antiguo criado de confianza de D. Bartolomé Colón, en *La Española*, después, el Juan Cerón y el Miguel Díaz fueron repuestos por la Corona en sus cargos.—La lista general de Iñigo Abbad contiene toda ella muchas equivocaciones. . . . .

Nuestro ilustre historiógrafo D. José Julián Acosta, comentador de la segunda edición de la obra de Abbad, enriquecida con interesantísimas notas, en la página 132 trae su rectificación al trabajo del erudito benedictino y dice: "Juan Cerón, Miguel Díaz y el bachiller Diego Morales nombrados por el Almirante, a principios de 1510"—También cae en error lamentable el respetable amigo en esta cita. Juan Cerón tomó por primera vez posesión de su cargo el 28 de Octubre de 1509 y Martín Cerón en el *alguacilazgo*. —El bachiller Morales era el abogado consultor.—En Marzo de 1510 sustituyó Díaz al Alguacil Mayor. El licenciado Sancho Velázquez, fiscal de la Audiencia de Santo Domingo, vino a San Juan con dos comisiones: una, para tomar residencia a Juan Ponce de León, y la otra, para hacer un nuevo Repartimiento de indígenas, por las muchas quejas al Rey de los explotadores. En 1518 fué Justicia Mayor: después, en la cárcel de la Inquisición, preso por el

Obispo Manso, dió el piojo el altivo fiscal de S. M. En la real cédula para Escudo de Armas de *Baltasar de Castro* aparece Sancho Velázquez como Teniente de Gobernador en 1515; pero sería por enfermedad del capitán *Cristóbal de Mendoza*, que era el propietario. Véase *Bol. Hist.*, t. 3, pág. 55, donde publicamos carta del Lic. Velázquez de 1515, que prueba que estaba al servicio del Rey y no del almirante D. Diego.

. . . . . .

Nosotros, con ayuda de documentos del Archivo de Indias, hemos podido hacer el presente Catálogo, que creemos el más ajustado a la verdad histórica:

1.—*Juan Ponce de León*, teniente de Gobernador por Ovando, por capitulaciones de 15 de Junio de 1508. Desembarcó en la isla el 12 de Agosto del mismo año. La exploró y echó los cimientos del primer pueblo de cristianos en *Boriquén*, de Noviembre a Diciembre de 1508.

2.—*Juan Ponce de León*, teniente de Gobernador por Ovando, capitulaciones ratificadas en Concepción de la Vega, el 2 de Mayo de 1509.

3. —*Juan Ponce de León*, teniente de Gobernador por D. Diego Colón en Agosto de 1509, por recomendación del Rey.

4. —*Juan Cerón*, teniente de Gobernador por D. Diego Colón. Tomó posesión de su cargo el 28 de Octubre de 1509, quebrantando lo dispuesto por el Rey de ayudar a Ponce de León en la colonización de la isla de San Juan.

5.—*Juan Ponce de León*, Gobernador interino, por real cédula de 14 de Agosto de 1509, remitida al interesado por conducto del tesorero Pasamonte. Recibió Ponce de León el real despacho, nombró Alguacil Mayor a D. Cristóbal de Sotomayor, prendió a los tenientes de D. Diego y los envió a España, bajo partida de registro.

6.—*Juan Ponce de León*, capitán de Mar y Tierra por el Rey, según despacho real de 2 de Marzo de 1510. Este nombramiento se lo envió el monarca al saber que D. Diego lo había depuesto.

7.—*Juan Cerón*, teniente de Gobernador por D. Diego Colón, repuesto por el Rey por fallo del Consejo de Indias, en 31 de Mayo de 1511.—Tomó posesión en 28 de Noviembre del mismo año.

8.—Comendador *Rodrigo de Moscoso*, teniente de Gobernador por D. Diego Colón, en 2 de Junio de 1512 a Febrero de 1513. Duró poco.

9.—Capitán *Cristóbal de Mendoza*, teniente de Gobernador por D. Diego Colón, en Febrero de 1513 a 15 de Julio de 1515, que entregó el gobierno a Juan Ponce de León, que acababa de llegar de España al frente de una armada para combatir los Caribes de Barlovento. Men-

doza marchó a la Corte y el Rey le honró con un hábito de Santiago.

10.—*Juan Ponce de León*, Adelantado de la Florida y Bimini, ratificado su título de Capitán de Mar y Tierra, Regidor Perpetuo del Cabildo de la Cibdad y Capitán del *Regimiento del Boriquén*. Tomó posesión el 15 de Julio de 1515 tan pronto como desembarcó. Entregó el gobierno el 12 de Septiembre de 1519 a su sucesor para preparar su viaje a la Florida, que le costó la vida. El 22 de Julio de 1517 el cardenal Ximenez de Cisneros daba orden a los Padres Jerónimos, que *Juan Ponce de León* quedaba confirmado en la *Capitanía de la ysla de Sant Xoan*. *Bol. Hist.*, t. 4, pág. 21.

11.—Licenciado *Antonio de la Gama*, juez de residencia, por real cédula de 24 de Julio de 1519. Llegó de España a San Juan en Septiembre de 1519. Gobernó hasta el 15 de Enero de 1521. S. M. dispuso en 25 de Octubre de 1520 que Gama entregara las varas del gobierno a D. Diego Colón, que retornaba a *La Española*. *Bol. Hist.*, tomo 4°., pág. 20.

12.—*Pedro Moreno*, vecino de la ciudad, teniente de Gobernador por D. Diego Colón, de 15 de Enero de 1521 a Mayo de 1523.

13.—El obispo D. *Alonso Manso*, teniente de Gobernador por D. Diego Colón, de Mayo de 1523 a 1524. *Interino*. No lo trae ningún historiógrafo. He aquí la prueba de su interinidad: en carta de Villasante al Emperador, en 1523, se lee: "Tres años ha, cuando el Almirante (D. Diego) pasó por allí (por San Juan) y mudó las Xusticias, fuéle pedido por éstos, á voz del pueblo, suspension de deudas, y la otorgó por un año, otro comisionado logróla por auto de la Audiencia de Santo Domingo, ocultando la suspension concedida por el Almirante. Y como en Mayo, que agora pasó, se les cumplía el término, tuvieron manera como el Obispo de la isla, *que está de Gobernador della con poder del Almirante*, representase que con motivo de la mudanza de la cibdad, estando ocupados en hacer sus casas, los vecinos no habían podido recoger oro, ni pagar, y se sacó suspensión de otros diez meses."

14.—*Pedro Moreno*, teniente de Gobernador, por D. Diego Colón, en 1524 a Junio de 1529, que falleció en esta ciudad.

15.—Licenciado *Antonio de la Gama*, segunda vez, nombrado por la Audiencia de Santo Domingo, durante la enfermedad de Moreno. Vino a San Juan en 25 de Noviembre de 1528 a residenciar a los Oficiales Reales. El 23 de Febrero de 1526 había muerto en Puebla de Montalban D. Diego Colón, que estaba en gestiones en España ante el

Emperador. En 1°. de Enero de 1537 renunció D. Luis Colón todos sus derechos a favor de la Corona.—Gobernó hasta 1530.

16.—*Francisco Manuel de Lando*, Alguacil Mayor en Santo Domingo, caballero gallego, teniente de Gobernador por D. Luis Colón, de 1530 a Julio de 1536. Falleció en San Juan.

17.—*Vasco de Tiedra*, teniente de Gobernador por D. Luis Colón, de Agosto de 1536 a 28 de Septiembre de 1537.

18.—Dos *Alcaldes Ordinarios* para cada Cabildo: el del *Partido de Puerto Rico* y el del *Partido de la Villa de San Germán;* por cada un año, elegidos por los Regidores, no pudiendo ser reelectos al año siguiente. Este sistema liberal de gobierno lo ordenó el Emperador Carlos V por real cédula de 2 de Enero de 1537, y vino a cumplimentarse en San Juan en 28 de Septiembre del mismo año. Duró este régimen de Gobierno hasta 1544. Los Oficiales Reales lo combatieron rudamente, diciendo al Rey, que era *un gobierno de compadres.*

19.—*Gerónimo Lebrón*, vecino de la ciudad de Santo Domingo, nombrado por la Corona como Gobernador en 1544. Falleció a los quince días de haber tomado posesión de su cargo, en la Capital.

20.—Licenciado *Iñigo López Cervantes de Loaisa*, oidor de la Audiencia de Santo Domingo, nombrado por ella como Gobernador de esta isla por un año. Tomó posesión el 6 de Julio de 1545 y cesó el 6 de Julio de 1546.

21.—Licenciado *Diego de Caraza*, montañés, de 1546 a 1548, nombrado por la Audiencia de Santo Domingo.

22.—Dos *Alcaldes Ordinarios*, de 1548 a 1550.

23.—Dr. *Luis de Vallejo*, nombrado por la Audiencia de Santo Domingo, de 1550 a 1555.

24.—Licenciado *Esteves*, fiscal de la Audiencia de Santo Domingo, en 1555. Duró poco.

25.—Licenciado *Diego de Caraza*, segunda vez, de 12 de Agosto de 1555 a 1561.

26.—Dr. *Antonio de la Llama Vallejo*, nombrado por la Corona, de 1561 a 1564.

27.—Capitán *Francisco Bahamonde de Lugo*, su título de 20 de Marzo de 1564 a 1568.—Combatió a los Caribes. Brau en su *Historia de Puerto Rico* escribe equivocadamente *Bahamón* por *Bahamonde.* En el *Boletín Histórico de Puerto Rico* hemos publicado documentos originales que comprueban que es *Bahamonde de Lugo. Bol. Hist.* t. 58, pág. 85.

28.—D. *Francisco de Solís*, caballero, nombrado por la Corona, de 31 de Diciembre de 1568 a Diciembre de 1574.

29.—D. *Francisco de Obando y Mexia*, nombrado por S. M. de 1575 a 1579. Murió en la Villa de San Germán.

30.—D. *Gerónimo de Agüero Campuzano*, nombrado por la Audiencia de Santo Domingo, en 1580. *Interino.*

31.—Capitán D. *Juan de Céspedes*, su título de 24 de Abril de 1580. Murió en San Juan al año siguiente el 2 de Agosto de 1581.

32.—Capitán D. *Juan López Melgarejo*, caballero sevillano, alguacil mayor en la ciudad de Santo Domingo. Nombrado por la Audiencia de aquella ciudad, de 1581 a 18 de Abril de 1582. *Interino.*

33.—Capitán D. *Diego Menéndez de Valdés*, caballero asturiano, de 12 de Junio de 1582 a 11 de Mayo de 1593. Gobernó once años y se quedó por vecino de la Isla. Unos cronistas le llaman *Méndez*, otros *Meléndez*, pero es *Menéndez*. Abbad le pone por sucesor Mercado cuando quien le siguió en el gobierno de la isla fué Pedro Suarez.

34.—Coronel D. *Pedro Suarez*, caballero natural de Piedrahita en Castilla, su título de 11 de Mayo de 1593 a 1597. Defendió la Plaza contra el ataque de la escuadra inglesa al mando de Francis Drake, en 1595.

35.—Capitán D. *Antonio de Mosquera*, su título de 20 Junio de 1596. Tomó posesión en 18 de Diciembre de 1597 hasta 21 de Junio de 1598. Entregó la Plaza a los ingleses comandados por Sir Jorge Clifford, conde de Cumberland, el 21 de Junio de 1598, en cuyo día se izó la bandera inglesa en el Castillo del Morro. El 7 de Julio fué llevado Mosquera y los oficiales reales en una nave enemiga a Cartagena de Indias. El 13 de Agosto se fugó del Morro el coronel D. Pedro Suarez ex-gobernador, quien quedó al frente del gobierno cuando abandonaron los ingleses la isla hasta que llegó de España Mercado. El 23 de Noviembre dejaron la ciudad definitivamente los últimos barcos enemigos. Ocuparon a San Juan 155 días.

36.—Capitán D. *Alonso de Mercado*, natural de Ecija, su título de 26 de Diciembre de 1598. Tomó posesión de su cargo en 1599. Vino a Puerto Rico con tres mil hombres de desembarco, creyendo que estaba la Plaza en poder de los ingleses. Se quedó con 400 soldados y la demás tropa la embarcó en los galeones de la armada de D. Francisco de Coloma.

37.—Capitán D. *Sancho Ochoa de Castro*, caballero vizcaíno, conde de Salvatierra, de 1602 a 1608.

38.—Capitán D. *Gabriel de Roxas*, natural de Illescas, su título de 20 de Abril de 1608. Tomó posesión el de 22 Julio del mismo año, hasta 1614.

39.—Capitán D. *Felipe de Beaumont y Navarra*, su título de 14 de Septiembre de 1613. Tomó posesión en 1614 y gobernó seis años. Hizo el fortín *El Cañuelo* y de piedra el *Puente de San Antonio* con un castillejo para defenderlo, que hoy no existe. Se quitó cuando el derribo de la muralla del Este en 1897. Este fortín prestó buenos servicios contra los ingleses en 1797.

40.—D. *Juan de Vargas*, general de Caballería de Flandes, de 1620 a 1625. Torres Vargas dice, que fué el que degolló al Justicia de Aragón. Este trágico acto sucedió el 20 de Diciembre de 1591 y se llamaba el general D. Alonso Vargas, según el historiador Lafuente.

41.—Capitán D. *Juan de Haro*, natural de Medina, su título de 6 de Abril de 1625 hasta 1630. Murió en la Capital de más de 80 años. Defendió la Plaza contra los holandeses en 1625.

42.—Capitán D. *Enrique Enriquez de Sotomayor*, su título de 24 de Enero de 1631 a 1635.

43.—Capitán D. *Iñigo de la Mota Sarmiento*, caballero natural de Burgos; su título de 23 de Febrero de 1635, por cinco años, y gobernó casi seis, hasta 1641. Empezó la obra del cerco de las murallas de la Capital.

44.—Capitán D. *Agustín de Silva y Figueroa*, caballero natural de Jerez; su título de 16 de Mayo de 1640. Murió en la capital a los cinco meses y días de su llegado, por navidad en 1641.

45.—Capitán D. *Juan de Bolaños*, vecino de esta ciudad, natural de Guadix en Andalucía, designado por el Cabildo, en Noviembre de 1642. *Interino.*

46.—D. *Fernando de la Riva Agüero*, caballero, su título de 23 de Abril de 1642. Tomó posesión en 1643. Cesó en 1648. Brau dice equivocadamente en su *Historia de Puerto Rico* que a Riva Agüero sustituyó Sarmiento en 1642. D. Francisco de la Riva Agüero reemplazó al gobernador interino D. Juan de Bolaños en 1643.

47.—D. *Diego de Aguilera y Gamboa*, maestre de Campo, de 1649 a 1655. Se opuso a la implantación en el país del papel sellado. Protegió la Orden de Franciscanos.

48.—D. *José Novoa y Moscoso*, maestre de Campo, de Marzo de 1655 a 15 de Agosto de 1660. No figura en ninguna de las listas de gobernadores hasta hoy publicadas. Véase su *Memoria* en el *Boletín Histórico de Puerto Rico*, tomo 3º., pág. 271.

49.—D. *Juan Pérez de Guzmán*, maestre de Campo; tomó posesión de su cargo el 16 de Agosto de 1660 a Diciembre de 1664. Protegió a los negros esclavos prófugos de la isla danesa de Santa Cruz, que se acogían a Puerto Rico huyendo de sus amos.

50.—D. *Gerónimo de Velasco*, maestre de Campo, de 1664 al 1670.

51.—D. *Gaspar de Arteaga*, maestre de Campo, de 1670 a 7 de Marzo de 1674, en que falleció en esta ciudad.

52.—D. *Diego Robladillo*, sargento mayor, en 1674. *Interino*.

53.—Capitán D. *Baltasar Figueroa*, 1674. *Interino*.

54.—D. *Alonso de Campos*, maestre de Campo, en 1675 a 1678.

55.—D. *Juan de Robles Lorenzana*, en 1678 a 1683.

56.—D. *Gaspar Martínez de Audino*, maestre de Campo, en 1683. Tomó posesión el 18 de Julio de 1683 hasta 1685.

57.—D. *Juan Francisco de Medina*, sargento mayor, de 1685 a 1690. No está en la lista de Gobernadores hasta ahora publicadas. (*Bol. Hist.*, t. 4º., pág. 226.)

58.—D. *Gaspar de Arredondo*, maestre de Campo, en 5 de Mayo de 1690 a 1695.

59.—D. *Juan Francisco Medina*, sargento mayor, segunda vez, de 1695 a 1697. *Interino*.

60.—D. *Tomás Franco*, sargento mayor, de 1697 a 1698. *Interino*.

61.—D. *Antonio Robles*, sargento mayor, de 1698 a 1699. *Interino*.

62.—D. *Gabriel Gutiérrez de Rivas*, maestre de Campo, de 1700 a 1703. Gobernaba cuando el ataque de los ingleses a Arecibo, en 1702.

63.—D. *Diego Villarán*, sargento mayor, en 1703. *Interino*.

64.—Capitán D. *Francisco Sánchez*, en 1703. *Interino*.

65.—Capitán D. *Pedro de Arroyo y Guerrero*, 1704 a 1705. *Interino*.

66.—D. *Juan Francisco Morla*, maestre de Campo, en 1706. *Interino*.

67.—D. *Francisco Granados*, sargento mayor, de 1706 a 1708.

68.—Coronel D. *Juan de Ribera*, de 1709 a 1714. Gobernó hasta 1715.

69.—D. *José Carreño*, en 1716. *Interino*.

70.—D. *Alonso Bertodano*, sargento mayor, de 1716 a Abril de 1720.

71.—D. *Francisco Danio Granados*, sargento mayor, de Abril de 1720 a 1724.

72.—Capitán D. *José Antonio de Mendizábal*, de 1724 a 1730. Iñigo Abbad en su Catálogo lo pone hasta 1724. En 15 de Noviembre de 1729 todavía recibía reales cédulas.

73.—Teniente coronel D. *Matías de Abadía*, sargento mayor, de 11 de Octubre 1731 a 28 de Junio de 1743. Llegó a Brigadier en 1741. Murió en San Juan el 28 de Junio de 1743. En su tiempo se aprobó la declaratoria de *Pueblo* para *Añasco*.

74.—D. *Domingo Pérez de Nandares*, sargento mayor, de 28 de Junio de 1743 a 29 de Octubre de 1744. *Interino*.

75.—Coronel D. *Juan José Colomo*, de 29 de Octubre de 1744 a 11 de Agosto de 1750. Llegó a Brigadier en su cargo.

76.—Coronel D. *Agustín de Parejas*, de 11 de Agosto de 1750 a 8 de Julio de 1751. Murió de repente en San Juan a los once meses y trece días de su gobierno.

77.—Teniente coronel D. *Esteban Bravo de Rivero*, sargento mayor, alcaide del Morro, de 8 de Julio de 1751 a 1º. de Mayo de 1753. *Interino*.

78.—D. *Felipe Ramírez de Estenós*, de 1º. de Mayo de 1753 a 30 de Agosto de 1757. El 6 de Enero de 1757 ascendió a Capitán general de Venezuela. El 11 de Marzo de 1755 le ordenó el Rey el desalojo de los ingleses de Vieques y lo efectuó. Fundó el pueblo de *Vauco*, que era una simple aldehuela de cien vecinos.

79.—D. *Esteban Bravo de Rivero*, segunda vez, de 30 de Agosto de 1757 a 3 de Junio de 1759. *Interino*.

80.—D. *Mateo de Guazo Calderón*, caballero de Santiago, de 3 de Junio de 1759 a 7 de Marzo de 1760, en que falleció en San Juan.

81.—D. *Esteban Bravo de Rivero*, tercera vez, de 7 de Marzo de 1760 a 20 de Abril de 1761. *Interino*.

82.—Teniente coronel D. *Ambrosio de Benavides*, de 29 de Noviembre de 1760 a 12 de Marzo de 1766. Tomó posesión el 20 de Abril de 1761. Brau le llama equivocadamente en su *Historia de Puerto Rico* D. Antonio. En el *Boletín Histórico* hemos publicado documentos originales que prueban se llamaba *D. Ambrosio*. *Bol. Hist.*, t. 3., pág. 137.

83.—Coronel D. *Marcos de Vergara*, de 12 de Marzo de 1766 a 28 de Octubre de 1766. Falleció en San Juan.

84.—Teniente coronel D. *José Trentor*, en 28 de Octubre de 1766 a 31 de Julio de 1770. *Interino*.

85.—Coronel D. *Miguel de Muesas*, su título de 31 de Diciembre de 1769. Tomó posesión el 31 de Julio de 1770 hasta el 2 de Junio de 1776. En su tiempo se concluyó el castillo de San Cristóbal (1771) y

se fundaron los pueblos de Moca, Rincón, La Vega, Cayey y Cabo Rojo. Publicó un Directorio para guía de los Tenientes a Guerra en la administración de su cargo. V. *Bol. Hist.*, tomo primero.

86.—Coronel *D. José Dufresne*, de 2 de Junio de 1776 a 6 de Abril de 1783. Compró el edificio llamado *Casa Blanca* a los herederos de Juan Ponce de León y fundó en ella la *Maestranza de Artillería*. En su tiempo fueron declarados *Villas*, al igual de San Germán, los pueblos de Arecibo, Aguada y Coamo por cédula real (1778). Llegó a Brigadier.

87.—Coronel D. *Juan Dabán*, de 6 de Abril de 1783 a 27 de Marzo de 1789. Estableció el correo de Postas utilizando las milicias de Caballería.

88.—D. *Francisco Torralbo*, teniente Rey, de 27 de Marzo de 1789 a 8 de Julio de 1789. *Interino*.

89.—Brigadier D. *Miguel Antonio de Ustariz*, de 8 de Julio de 1789 a 19 de Mayo de 1792. Se embarcó enfermo para España y falleció en la travesía.

90.—D. *Francisco Torralbo*, brigadier, teniente Rey, segunda vez, de 19 de Marzo de 1792 a 1794. *Interino*.

91.—Brigadier D. *Enrique Grimarest*, en 1794 a 21 de Marzo de 1795. *Interino*. No está en la lista publicada por Acosta como continuación de la de Abbad, ni en las Memorias de Córdoba.

92.—D. *Ramón de Castro y Gutiérrez*, mariscal de Campo, su título de 28 de Julio de 1793. Era coronel y gobernador de las provincias de Oriente en Nueva España, de donde vino a ocupar el gobierno de esta isla. Tomó posesión el 21 de Marzo de 1795 y cesó el 12 de Noviembre de 1804. Defendió la Plaza contra los ingleses comandados por el general Ralph Abercromby (1797). En recompensa se le nombró Capitán general de Valencia.

93.—D. *Toribio de Montes*, mariscal de Campo, de 12 de Noviembre de 1804 a 3 de Junio de 1809. Implantó en San Juan la imprenta y publicó la *Gaceta de Gobierno*.

94.—D. *Salvador Meléndez y Ruiz*, mariscal de Campo, de 30 de Junio de 1809 a 24 de Marzo de 1820. Hizo la carretera de la Capital a Caguas. En su tiempo se separó la Intendencia de la Capitanía General, se crearon las Aduanas (1811), se instaló una cátedra de Medicina en el Hospital Militar, bajo la dirección del Dr. Espaillat (1814). Córdoba le da en sus *Memorias* por segundo apellido *Bruno;* pero hemos publicado en el *Boletín Histórico* documentos probatorios de que es *Ruiz*. V. tomo 2°., pág. 113.

95.—Brigadier D. *Juan Vasco y Pascual*, de 24 de Marzo de 1820 a 7 de Agosto de 1820. Duró poco, por el cambio habido en la política de España, en el que cayó el *Absolutismo* y se proclamó la Constitución del año 12.

96.—D. *Gonzalo de Aróstegui y Herrera*, de 7 de Agosto de 1820 a 11 de Febrero de 1822, en que entregó el mando a su sucesor por haber sido electo Diputado a Cortes por la Habana. En su tiempo hubo una gran inmigración venezolana en la Isla.

97.—Coronel D. *José Navarro*, de 12 de Febrero de 1822 a 30 de Mayo de 1822, que entregó el *Gobierno Civil* a Linares; y en 7 de Septiembre del mismo año el *Gobierno militar* a Latorre. *Interino*.

98.—D. *Francisco González de Linares, gobernador civil*, de 30 de Mayo de 1822 (su título de 15 de Agosto de 1821) a 2 de Diciembre de 1822. Duró la división de mandos 18 meses.

99.—Teniente general D. *Miguel de la Torre*, de 7 de Septiembre de 1822 a 14 de Enero de 1837. El Rey le concedió el título de Conde de Torrepando.

100.—D. *Francisco Moreda y Prieto*, mariscal de Campo, de 14 de Enero de 1837 a Marzo de 1838. En su tiempo, el 4 de Septiembre de 1837 cesó en esta isla el sistema constitucional que había implantado el año anterior el Conde de Torrepando.

101.—D. *Miguel López de Baños*, mariscal de Campo, de Marzo de 1838 a Febrero de 1841.

102.—Teniente general D. *Santiago Méndez de Vigo*, de Febrero de 1841 a 11 de Marzo de 1844. Fundó la *Casa de Beneficencia* y auxilió activamente a Mayagüez en el terrible fuego de 1841.

103.—Teniente general D. *Rafael de Aristegui y Vélez*, conde de Mirasol, de 11 de Marzo de 1844 a 14 de Diciembre de 1847.

104.—Mariscal de Campo D. *Juan Prim*, conde de Reus, del 15 de Diciembre de 1847 (su título de 20 de Octubre de 1847), a 12 de Septiembre de 1848. Publicó un *Bando* contra los Negros.

105.—Teniente general D. *Juan de la Pezuela Cevallos*, de 12 de Septiembre de 1848 a 23 de Abril de 1851.

106.—D. *Enrique de España y Taberner*, marqués de España, mariscal de Campo, de 23 de Abril de 1851 a 4 de Marzo de 1852. *Interino*.

107.—Teniente general D. *Fernando de Norzagaray y Escudero*, de 4 de Mayo de 1852 a 30 de Enero de 1855. Su título de 9 de Marzo de 1852.

108.—Teniente general D. *Andrés García Camba*, de 31 de Enero de 1855 a Agosto de 1855. (Duró poco.)

109.—Teniente general D. *José Lemery*, de Agosto de 1855 a 28 de Enero de 1857.

110.—Teniente general D. *Fernando Coloner y Chacón* de 28 de Enero a 13 de Septiembre de 1860.

111.—Teniente general D. *Rafael Echagüe*, de 13 de Septiembre de 1860 a 17 de Febrero de 1862.

112.—Brigadier D. *Rafael Izquierdo* de 17 de Febrero de 1862 a Mayo de 1863. *Interino.*

113.—Teniente general D. *Félix María de Messina*, de Mayo de 1862 a Noviembre de 1865.

114.—Teniente general D. *José María Marchesi*, de 18 de Noviembre de 1865 a 17 de Diciembre de 1867. Planteó el destierro para los patriotas liberales.

115.—General D. *Julián Juan Pavía*, de 17 de Diciembre de 1867 a 30 de Diciembre de 1868. En su tiempo estalló la Insurrección de Lares. (1868.)

116.—General D. *José Laureano Sanz y Posse*, de 30 de Diciembre de 1868 a 26 de Mayo de 1870. Suprimió las Milicias Disciplinadas.

117.—Teniente general D. *Gabriel Baldrich y Palau*, de 26 de Mayo de 1870 a 27 Septiembre de 1871.

118.—General D. *Ramón Gómez Pulido*, de 27 de Septiembre de 1871 a Junio de 1872.

119.—General D. *Simón de la Torre*, de Julio de 1872 a 5 de Noviembre de 1872. Duró poco. Lo derribó el Partido Conservador.

120.—Brigadier D. *Joaquín Eurile*, de 5 de Noviembre de 1872 a 14 de Febrero de 1873. *Interino.* En su tiempo, los Sucesos de Camuy.

121.—General D. *Juan Martínez Plowes*, de 14 de Febrero de 1873 a 25 de Marzo de 1873. Duró poco. Lo quitó la República Española.

122.—General D. *Rafael Primo de Rivera y Sobremonte*, de 25 de Marzo de 1873 a 2 de Febrero de 1874.

123.—General D. *José Laureano Sanz y Posse*, segunda vez, de 2 de Febrero de 1874 a 1875. Suprimió los Ayuntamientos y Diputación Provincial, de origen popular, y los nombró de oficio a su gusto.

124.—General D. *Segundo de la Portilla*, de 16 de Diciembre 1875 a 24 de Junio de 1877.

125.—General D. *Manuel de la Serna y Pinzón*, marqués de Irún, de 24 de Junio de 1877 a 26 de Abril de 1878.

126.—General D. *Eulogio Despujols y Dussay*, de 24 de Junio del 1878 a 7 de Julio de 1881.

127.—General D. *Segundo de la Portilla*, segunda vez, de 7 de Julio de 1881 a 23 de Noviembre de 1883.

128.—General D. *Miguel de la Vega Inclán*, Marqués de la Vega Inclán, de 23 de Noviembre de 1883 a 2 de Agosto de 1884. Falleció de fiebre amarilla en San Juan ese día a las 5 de la mañana.

129.—General D. *Ramón Fajardo*, Segundo Cabo, de 2 de Agosto de 1884 a 25 de Noviembre de 1884. *Interino.*

130.—General D. *Luis Dabán y Ramírez de Arellano*, de 25 de Noviembre de 1884 a 10 de Enero de 1887.

131.—General D. *Romualdo Palacios*, de 10 de Enero de 1887 a 9 de Noviembre de 1887.

132.—General D. *Juan Contreras*, segundo Cabo, de 9 de Noviembre de 1887 a 25 de Febrero de 1888. *Interino.*

133.—General D. *Pedro Ruiz Dana*, de 25 de Febrero de 1888 a 10 de Abril de 1890 y embarcó para España el 18 de Abril del mismo año.

134.—Brigadier D. *José Pascual Bonanza*, segundo Cabo, de 18 de Abril de 1890 a 22 de Abril de 1890. *Interino.*

135.—General D. *José Lasso y Pérez*, de 22 de Abril de 1890 a 10 de Enero de 1893.

136.—General D. *Antonio Dabán y Ramírez de Arellano*, de 10 de Enero de 1893 a 22 de Junio de 1895.

137.—General D. *José Gamir*, de 22 de Junio de 1895 a 17 de Enero de 1896 Murió de fiebre amarilla en esta ciudad ese día.

138.—General D. *Emilio March*, segundo Cabo, de 17 de Enero de 1896 a 13 de Febrero de 1896. *Interino.*

139.—General D. *Sabás Marín* de 18 de Febrero de 1896 a 4 de Enero de 1898.

140.—General D. *Ricardo Ortega*, segundo Cabo, de 4 de Enero de 1898 a 11 de Enero de 1898. *Interino.*

141.—General D. *Andrés González Muñoz.* Tomó posesión a las 10 de la mañana del 11 de Enero de 1898, y a las seis de la tarde era cadáver, a consecuencia de una afección cardiaca.

142.—General D. *Ricardo Ortega*, segundo Cabo, segunda vez, de 11 de Enero de 1898 a 2 de Febrero de 1898. *Interino.*

143.—General D. *Manuel Macías Casado*, de 2 de Febrero de 1898 a 14 de Octubre de 1898, que embarcó para España.

144.—General D. *Ricardo Ortega*, de 14 de Octubre de 1898 a 18 de Octubre de 1898 que entregó el mando de la Isla al general americano John R. Brooke. Tercera vez. *Interino.*

145.—Mayor General *John R. Brooke*, de 18 de Octubre de 1898 a 5 de Diciembre de 1898.

146.—Mayor General *Guy V. Henry*, de 5 de Diciembre de 1898 a 9 de Mayo de 1899.

147.—Brigadier General *Geo. W. Davis*, de 9 de Mayo de 1899 a 18 de Mayo de 1900.

148.—Mr. *Charles H. Allen*, gobernador civil, de 1°. de Mayo de 1900 a 15 de Septiembre de 1900.

149.—Mr. *William H. Hunt*, gobernador civil, de 15 de Septiembre de 1900 a 4 de Julio de 1904.

150.—Mr. *Beekman Winthrop*, gobernador civil, de 4 de Julio de 1904 a 18 de Abril de 1907.

151.—Mr. *Regis H. Post*, gobernador civil, de 14 de Abril de 1907 a 6 de Noviembre de 1909.

152.—Mr. *George R. Colton*, gobernador civil, de 6 de Noviembre de 1909 a 6 de Noviembre de 1913.

153.—Mr. *Arthur Yager*, de 6 de Noviembre de 1913 a 15 de Mayo de 1921.

154.—Lcdo. *José E. Benedicto*, de 15 de Mayo de 1921, *Interino*, hasta que tome posesión el sucesor de Yager, Mr. *E. Mont. Reily*.

Suplemento del Autor

155.—Mr. *E. Mont. Reily*, gobernador civil, de 30 de Julio de 1921 a 1 de Abril de 1923.

156.—Lcdo. *Juan B. Huyke*, *Interino*, durante la ausencia y enfermedad de Mr. Reily, y del día 1 hasta el 6 de Abril de 1923.

157.—Mr. *Horace M. Towner*, de 6 de Abril de 1923 a 26 de Septiembre de 1929.

158.—Mr. *James R. Beverley*, *interino*, de 26 de Septiembre a 7 de Octubre de 1929.

159.—Col. *Theodore Roosevelt*, de 7 de Octubre de 1929 a 18 de Enero de 1932.

160.—Mr. *James R. Beverley*, *interino*, de 19 hasta 30 de Enero de 1932; en propiedad, de 30 de Enero de 1932 a 30 de Junio de 1933.

161.—Mr. *Robert Hayes Gore*, de 1 de Julio de 1933 a 10 de Enero de 1934.

162.—Mr. *Benjamin J. Horton*, *interino*, de 11 de Enero a 5 de Febrero de 1934.

163.—General *Blanton Winship*, de 5 de Febrero de 1934 a 31 de Agosto de 1939.

164.—*José E. Colóm, interino*, del día 1 hasta el 10 de Septiembre de 1939 y durante ausencias de los gobernadores Winship y Leahy.

165.—Almirante *William D. Leahy*, de 11 de Septiembre de 1939 a 5 de Diciembre de 1940.

166.—Dr. *José M. Gallardo, interino*, durante la última ausencia del gobernador Leahy y desde el día 5 de Diciembre de 1940 hasta el 2 de Febrero de 1941, y durante ausencias de los gobernadores Swope y Tugwell.

167.—Mr. *Guy J. Swope*, de 3 de Febrero de 1941 a 18 de Septiembre de 1941.

168.—Dr. *Rexford Guy Tugwell*, de 19 de Septiembre de 1941 a . . . .

GOBERNADORES INTERINOS DURANTE LAS AUSENCIAS DE LOS GOBERNADORES EN PROPIEDAD

1. Lcdo. Martín Travieso, Mr. Howard L. Kern y Lcdo. José Benedicto, interinos, durante las ausencias del gobernador Yager.

2. Dr. George C. Butte y Mr. James R. Beverley, interinos, durante las ausencias del gobernador Towner.

3. Mr. James R. Beverley, Dr. Manuel V. Domenech y Dr. José Padín, interinos, durante las ausencias del gobernador Roosevelt.

4. Dr. José Padín y Dr. Manuel V. Domenech, interinos, durante las ausencias del gobernador Beverley.

5. Mr. Benjamin J. Horton, interino, durante las ausencias del gobernador Gore.

6. Mr. Benjamin J. Horton, Dr. José Padín, Rafael Menéndez Ramos, Dr. E. Garrido Morales, y José E. Colóm, interinos, durante las ausencias del gobernador Winship.

7. José E. Colóm y Dr. José M. Gallardo, *interinos*, durante las ausencias del gobernador Leahy.

8. Dr. José M. Gallardo, Dr. Antonio Fernós Isern y Lcdo. Rafael Buscaglia, *interinos*, durante las ausencias del gobernador Tugwell.

(B) RELACIÓN DE LOS OBISPOS DE LA IGLESIA CATÓLICA

Nombres y Apellidos	Orden	Fecha
Alonso Manso	Clérigo	1511–1539
Rodrigo de Bastidas y Rodríguez de Romero	Clérigo	1542–1567
Francisco Andrés de Carvajal	Franciscano	1567–1568

Manuel de Mercado	Jerónimo	1572–1577
Diego de Salamanca	Agustino	1577–1587
Nicolás de Ramos y Santos	Franciscano	1591–1592
Dr. Antonio Calderón	Clérigo	1593–1597
Martín Vásquez de Arce	Dominico	1600–1609
Alonzo de Monroy	Mercedario	No vino
Francisco Díaz de Cabrera y Córdova	Dominico	1610–1613
Pedro de Solier y Vargas	Agustino	1615–1610
Dr. Bernado de Balbuena y Villanueva	Clérigo	1623–1627
Dr. Juan López Agusto de la Mata	Clérigo	
Dr. Juan Alonzo de Solís y Mendoza	Carmelita	1636–1641
Damián López de Haro y Vallalda	Trinitario	1644–1648
Hernando de Lobo Castrillo	Franciscano	1650–1651
Francisco Naranjo (1)	Dominico	No vino
Francisco Arnaldo de Issasi (2)		1659–1661
Dr. Manuel Molinedo (1)		1663 No vino.
Benito de Rivas	Benedictino	1664–1668
Bartolomé García de Escañuela	Franciscano	1671–1676
Dr. Marcos Arista de Sobremonte (3)(4)	Clérigo	1679–1681
Francisco Padilla	Mercenario	1684–1695
Bartolomé García (5)		1696 No vino
Gerónimo Valdés	Monje Basilio	No vino
Urbano López	Trinitario	Renunció
Pedro de la Concepción Urtiaga	Franciscano	1706–1713
Raimundo Caballero	Benedictino	Murió
Dr. Fernando de Valdivia y Mendoza(6)	Agustino	1719–1725
Sebastián Lorenzo Pizarro (7)	Monje Basilio	1728–1736
Francisco Pérez Lozano (8)	Monje Basilio	1738–1741
Francisco Plácido Bejar y Segura	Monje Basilio	1745 Murió
José Martínez	Clérigo	No vino
Francisco Julián de Antolino	Clérigo	1749–1753
Pedro Martínez de Óneca	Clérigo	1756–1760
Mariano Martí (9)	Clérigo	1762–
José Duarte		Falleció
Manuel Jiménez Pérez	Benedictino	1770–1781
Felipe José de Trespalacios y Verdeja	Clérigo	1784–1789
Francisco de la Cuerda	Clérigo	1790–1795
Juan Bautista de Zengotita y Bengoa (10)	Mercenario	1795–1802

Juan Alejo de Arizmendi y de la Torre (11)	Clérigo	1803–1814
Mariano Rodríguez de Olmedo y Valle (12) (13)	Clérigo	1817–1820
Mariano Rodríguez de Olmedo y Valle (14)	Clérigo	1823–1824
Dr. Pedro Gutiérrez de Cos	Clérigo	1826–1833
Dr. Miguel Laborda y Galindo (15)	Clérigo	1833 No vino
Francisco de la Puente (16)	Dominico	1846–1848
Gil Esteve y Tomás (17) (18) (19)	Clérigo	1848–1855
Pablo Benigno Carrión de Málaga	Capuchino	1857–1871
Juan Antonio Puig y Monserrat	Franciscano	1874–1894
Dr. Toribio Minguella de la Merced	Agustino	1894–1897
Francisco J. Valdés	Agustino	Renunció
Excmo. y Revmo. Mons. James Humbert Blenk, D. D.		1899–1906
Excmo. y Revmo. Mons. William Ambrose Jones, D. D.		1907–1921
Excmo. y Revmo. Mons. George J. Caruana, D. D. (20)		1922–1926

Por decreto de la Santa Sede de noviembre 24 de 1924 se dividió la jurisdicción de Puerto Rico en dos diócesis, la de San Juan y la de Ponce.

Excmo. y Revmo. Mons. Edwin Vincent Byrne, D. D., Obispo de Ponce	1925–1929
Excmo. y Revmo. Mons. Aloysius J. Willinger, D. D., C. SS. R., Obispo de Ponce	1929–
Excmo. y Revmo. Mons. Edwin Vincent Byrne, D. D., Obispo de San Juan	1929–1943
Excmo. y Revmo. Mons. James Peter Davis, D. D., Obispo de San Juan	1943–

GOBERNADORES ECLESIÁSTICOS EN SEDE VACANTE

1. Diego de Torres y Vargas tomó posesión en su nombre.
2. José de Bilbao y Bracamonte tomó posesión en su nombre.
3. Luis Muriel y Castro tomó posesión en su nombre.
4. Cristóbal de Pastrana.
5. Dr. Martín Calderón de la Barca y Quijano gobernó desde 1695.

6. Dr. Martín Calderón de la Barca y Quijano.
7. Juan Lorenzo de Mata.
8. Francisco Martínez.
9. José Maysonet.
10. Juan Lorenzo de Matos Colón.
11. 14 y 15. Dr. Nicolás Alonso de Andrade.
12. Dr. Manuel Joaquín Santaella.
13. Dr. José Lorenzo Rendón.
16. y 17. Dionisio González.
18. Dr. Gerónimo Mariano Usera y Alarcón.
19. Dr. Antonio Cerezano.
20. Mons. José Torres Díaz, Administrador Apostólico de San Juan, 1926–1929.

(C) RELACIÓN A OVANDO QUE HIZO JUAN PONCE DE LEÓN EN SU PRIMER VIAJE A LA ISLA DE SAN JUAN

TOMO XXXIV, DE LOS DOCUMENTOS INÉDITOS, ETC.

Página 480

(Las notas de Coll y Toste)

"En la *villa de la concepcion*, dia primero del mes de mayo de mill e quynientos e nueve años, antel gobernador, mi señor, presentó esta rrelacion xohan ponce de leon.

Señor: lo que yo, xohan ponce de leon, e fecho en el viaxe de la *ysla de sanct xoan*, donde fué a complir lo conthenido en una capytulacion, que vuestra merced,[1] en nombre de Su Alteza, mandó que thomase conmigo, faciendo entera rrelacion de todo lo que en dicho viaxe a subcedido; lo qual es lo syguiente:

Primeramente, que yo partí de la *villa de sancto domingo* para yr a la dicha *ysla de sanct xoan*, en doce dias del mes de xulio de mill e quynientos e ocho años, e comencé a seguir el dicho viaxe para la dicha

[1]Siguiendo a Oviedo, algunos escritores caen en el error de que Ponce de León, al regresar de su expedición al Boriquén, encontró gobernando *La Española* a D. Diego Colón. Comete esta equivocación Fray Iñigo Abbad. (pág. 25. Edición de Acosta.) Las Segundas Capitulaciones las cerró Ponce de León con Ovando el 2 Mayo de 1509 y D. Diego llegó a Santo Domingo el 10 de Julio del mismo año.

ysla de sanct xoan con el caravelon, e fui a *salvaleon* a me bastecer e tomar la xente que llevé, que fué quarenta e dos personas e ocho marineros, que fueron cinquenta personas entre todas,[1] e estando en el puerto de *yuma*, a tres de agosto, vino tal tormenta que metió el caravelon sobre unas peñas, e de allí lo saqué e perdi muncho del bastimento.

Item: dempues de pasada la dicha tormenta, me parti syguiendo mi viaxe, e fuí a la *ysla de la mona*,[2] donde allé a los caciques e yndios de dicha *ysla de sanct xoan* por la parte del sur,[2] a doce de agosto del dicho año, donde surxí en la playa que está en el paraxe del cacique *agüeybana*, e fuí a su casa, e le ablé de parte de vuestra merced lo que me mandó, e le aseguré, e le mandé facer un *conuco* para Su Alteza, e él dixo que lo faria; e dempues me an dicho que lo a fecho e non e podido ser ynformado de qué tamaño es, nin le e podido yr a ver, a cabsa de las munchas ocupaciones que e thenido destar apartado del assiento, que thengo comenzado a facer, segund adelante diré. Estando el dicho caravelon surto, a diez y seys de agosto vino otra tormenta, que lo sacó a la costa, e lo saqué con mucho trabaxo.

Item: dempues de aderezado el dicho caravelon, parti de allí, vogando la dicha ysla, e ablando a los caciques de la costa, e a los caribes, que allí allé, e dandoles preseas a los unos e a los otros, por los asegurar, fasta que llegué a la bahya questá en la parte del mar, donde agora está la casa e assiento;[3] e allí vi tan buen puerto e ysla por fuera; entré en ella e andove por la bahya al rededor, creyendo allar assiento e agua, e non lo allé; e de allí me fuí ocho leguas[4] la costa abaxo, donde allé un rio, que se llama *ana*,[5] que podria entrar en él el caravelon, e allí surxí, e descargué en thierra todo lo

---

[1]Brau en su *Hist. de Puerto Rico*, 1904. pág. 22, comete el error de apuntar *veinte* hombres cuando fueron *cincuenta*.

[2]Brau, en su Ob. cit. pág. 22 comete otro error, al hacer ir *directamente* a Ponce desde Salvaleón (Santo Domingo) a Aguada sin tocar en la Mona, y lo desembarca al Noroeste cuando tomó tierra del Boriquén por vez primera al Sur, el 12 de Agosto de 1508.

[3]Esto prueba de que Ponce de León exploró la isla bojeando la costa por el Sur, Este y Norte hasta dar con la bahia de San Juan. Cae en error D. Salvador Brau de nuevo al narrar esta Expedicion de Ponce como efectuada por tierra de Aguada a San Juan. Y mayor error aún al llevar a los Expedicionarios por Utuado a Guánica. Ob. cit. pág. 23.

[4]Leguas marítimas, poco más o menos.

[5]Boca *Habana:* desembocadura del rio *Toa*.

que llevaba, e fice *bajios*, lo qual fecho, ymbié al dicho caravelon por pan a la dicha *ysla de la mona*.

Item: dempues de estar allí un mes, non me contentando el puerto e agua, fuí por thierra en busca de un rio grande, que se llama *toa*, a donde me paré con toda la xente e rropa, que en el caravelon vino, e de allí, por algunas defycultades que veia me thorné a embarcar e fuí a la bayha, de que arriba e fecho mencion, e busqué otra vez allí assiento, e desque non lo allé, volví al dicho rio *ana*.[1]

Item: en el dicho rio fice entonces assiento e desembarcadero e caminos, en propósito, e thomé a ymbiar el caravelon por bastimentos, e en este tiempo se metió una mar de levadia de la parte del norte, en manera que conosci estar engañado con el puerto, e fue forzado partirme a la *ora por thierra* con quince ombres en busca de la dicha bayha para asentar sobrella, lexos o cerca, en assiento xunto con la dicha bahya; fice traer en el dicho caravelon toda la xente e rropa que quedaba allí, e allí asenté, e fice un gran *boio*, e caminos, e una calzada para desembarcadero en la mar; dempues de lo qual, por umedad que thenia demasiada aquel assiento, e por otras defycultades quen él allé, me mudé de allí, la thierra adentro media legua,[2] donde agora está la casa, e ansí en todo a mí parescer bien e en propósito de las minas.

Item: fice una casa mediana, con su terrado, e pretil, e almenas, e su barrera delante de la puerta, e toda encalada de dentro e de fuera, de altor de siete tapias en alto con el pretil e almenas.[3]

Item: fice coxer oro con una quadrilla, que non puede formar mas por non thener que dar de comer a la xente, e por non me poder ayudar para ello desta ysla, nin de los yndios de la dicha ysla, con la qual quadrilla saqué ochuscientos e treinta e seis pesos e quatro tomines de oro.

Item: fice facer dos pedazos de labranza, el uno xunto con el pueblo, que thenia fasta quatro o cinco mill montones para los pobladores, segun en la capytulación se conthiene; e el otro, a quatro leguas en el dicho rio de *toa*, para mí, e dendestos dichos *conucos* se farán e se aprovecharán la dicha labranza, que se ha de facer para Su Alteza, porque fasta aquí non a podido facer mas de mandar labrar en casa de los caciques para Su Alteza, que son cinco caciques los que

[1] Desembocadura del río *Toa*.

[2] Caparra. Donde asentó definitivamente.

[3] Quedan únicamente ruinas de los cimientos. *Hoy* el lugar se llama *Pueblo Viejo*.

mandé que labrasen en sus casas para Su Alteza; a esto es lo que fasta agora se a podido facer, e mas non, por aber mudado el pueblo tantas veces, e por non thener que comer nin lo aber en esta ysla, aunque me quysiera aprovechar de ella, e por non me poder aprovechar de los indios de la dicha ysla como era rrazón, de cuya cabsa non se a podido mas facer.

La qual dicha rrelacion, siendo vista por su merced, e consultada e platicada con miguel de pasamonte,[1] thesorero de Su Alteza, mandó al dicho xoan ponce de leon, que aderece lo necesario para volver a poner en obra lo que fuese al servycio de Su Alteza, ansí en complymiento de la dicha capytulación, como para proveer en lo demas que fuese necesario en la dicha ysla, e en otras, si se le mandase, e que para ello diese rrelación de lo que le paresciere, que se debe fascer e prover en la dicha *ysla de sanct xoan*, con que Su Alteza sea servida, e ansí mesmo lo que a él compla para se poder sustentar e servir a Su Alteza.

(D) LAS FACULTADES OMNÍMODAS DE 1810

Real Orden comunicada al Gobernador de Puerto Rico con fecha de 4 de Septiembre de 1810:

"Bien penetrado el Consejo de Regencia del acendrado patriotismo de V. S., de sus talentosos políticos y militares, probidad, desinterés, y amor al Soberano, se ha servido autorizarle á nombre del Rey nuestro Señor Don Fernando séptimo, con toda la amplitud y extension de facultades que puede atribuir la soberanía, para remover de sus destinos á toda clase de empleados siempre que lo estime conveniente y lo exijan las circunstancias, confiriéndolos provisionalmente á los que contemple dignos y merecedores por sus prendas civiles y morales: para proceder á la detencion de toda clase de personas sin distincion de estado, fuero ni privilegio, confinarlas y trasladarlas á donde mas bien le parezca, si considerase que conviene así á la tranquilidad y seguridad pública; acordando, publicando, y haciendo observar todas las providencias que estime más oportunas y capaces de influir á los mismos objetos; y en fin para todo cuanto requiere la recta administracion de justicia y la quietud y tranquilidad interior de esa isla, evitando por todos los medios que dicta la prudencia y la experiencia, el que entre en ella ni en ningun otro punto del distrito de su mando persona alguna que vaya

[1] Miguel de Pasamonte, aragonés, criado viejo del Rey, que vino a Santo Domingo en Noviembre de 1508, como Tesorero General de todas las Indias.

de Caracas y sus provincias, sin que preceda el mas riguroso exámen de su conducta, opiniones, patriotismo y fidelidad al legítimo gobierno: pues desde luego se persuade S. M. que no dejará V. S. de corresponder á tan alta confianza, y que llenará las ideas que muy de antemano tenia formadas de su carácter íntegro, activo y enérgico cuando se trata de su real servicio en las delicadas circunstancias en que se hallan esos países. De Real órden lo prevengo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Cádiz 4 de Setiembre de 1810. NICOLÁS MARÍA DE SIERRA, *Sr. Gobernador de la isla de Puerto-Rico.*"

(E) "BANDERA PUERTO-RIQUEÑA DE LOS INDEPENDIENTES DE LARES"

"La bandera, aunque tiene los colores y la estrella de la llamada Cubana, se diferencia de aquella. Tiene esta bandera sobre tres metros cincuenta centímetros de largo, por un metro setenta y cinco centímetros de ancho. El cuerpo de ella la forma una cruz latina blanca que la atraviesa entera en su longitud y latitud y el pié de la cual tiene de ancho la tercera parte de la latitud total de la bandera ó sean unos cincuenta y ocho centímetros, lo mismo que sus brazos. Los cuatro ángulos rectos que deja la cruz blanca arriba y abajo, los ocupan otros tantos cuadriláteros de color azul los primeros, y de color punzó los segundos. En uno de los cuadriláteros azules, en el de la derecha, hay una magnífica estrella blanca . . . ."

(*De la Historia de la Insurrección de Lares por José Pérez Moris y Luis Cueto y González, Barcelona*, 1872, *página* 114.)

(F) LEY ABOLIENDO LA ESCLAVITUD EN PUERTO RICO

La Asamblea Nacional en uso de su soberanía, decreta y sanciona la siguiente ley:

ART. 1. Queda abolida para siempre la esclavitud en la isla de Puerto Rico.

ART. 2. Los libertos quedan obligados á celebrar contratos con sus actuales poseedores, con otras personas ó con el Estado, por un tiempo que no bajará de tres años.

En estos contratos intervendrán, con el carácter de curadores de los libertos, tres funcionarios especiales nombrados por el Gobierno superior con el nombre de protectores de los libertos.

ART. 3. Los poseedores de esclavos serán indemnizados de su valor en el término de seis meses después de publicada esta ley en la Gaceta de Madrid.

Los poseedores con quienes no quisieran celebrar contratos sus antiguos esclavos, obtendrán un beneficio de 25 por 100 sobre la indemnizacion que hubiera de corresponderles en otro caso.

ART. 4. Esta indemnizacion se fija en la cantidad de 35 millones de pesetas, que se hará en efectivo mediante un empréstito que realizará el Gobierno sobre la exclusiva garantía de las rentas de la Isla de Puerto Rico, comprendiendo en los presupuestos de la misma la cantidad de 3,500,000 pesetas, anuales, para intereses y amortizacion de dicho empréstito.

ART. 5. La distribucion se hará por una Junta compuesta del gobernador superior civil de la isla, presidente; del jefe económico; del fiscal de la Audiencia; de tres diputados provinciales elegidos por la Diputacion; del síndico del Ayuntamiento de la capital; de dos propietarios elegidos por los 50 poseedores del mayor número de esclavos y de otros dos elegidos por los 50 poseedores del menor número. Los acuerdos de esta Comision serán tomados por mayoría de votos.

ART. 6. Si el Gobierno no colocase el empréstito, entregará los títulos á los actuales poseedores de esclavos.

ART. 7. Los libertos entrarán en el pleno goce de los derechos políticos á los cinco años de publicada la ley en la Gaceta de Madrid.

ART. 8. El Gobierno dictará las disposiciones necesarias para la ejecucion de esta ley y atender á las necesidades de beneficencia y de trabajo que la misma hiciera precisas.

Lo tendrá entendido el Poder Ejecutivo para su impresion, publicacion y cumplimiento.

Palacio de la Asamblea Nacional, 22 de Marzo de 1873.

FRANCISCO SALMERÓN Y ALONSO, *Presidente.* EDUARDO BENOT, *Representante Secretario.* FEDERICO BALART, *Representante Secretario.*

(G) PROCLAMA

CUARTEL GENERAL DEL EJÉRCITO DE LOS EE. UU.

PONCE, PUERTO RICO, JULIO 28 DE 1898

¡ A Los Habitantes de Puerto Rico !

Como consecuencia de la guerra que trae empeñada contra España el pueblo de los Estados Unidos por la causa de la Libertad, de la Justicia y de la Humanidad, sus fuerzas militares han venido a ocupar la isla de Puerto Rico. Vienen ellas ostentando el estandarte de la Libertad, inspiradas en el noble propósito de buscar a los enemigos de nuestro país y del vuestro, y de destruir o capturar a todos los que resistan en las armas. Os traen ellas el apoyo armado de una nación de pueblo libre, cuyo gran poderío descansa en su justicia y humanidad para todos aquellos que viven bajo su protección y amparo. Por esta razón, el primer efecto de esta ocupación será el cambio inmediato de vuestras antiguas formas políticas esperando, pues, que aceptéis con júbilo el Gobierno de los Estados Unidos.

El principal propósito de las fuerzas militares americanas será abolir la autoridad armada de España y dar al pueblo de esta hermosa isla la mayor suma de libertades compatibles con esta ocupación militar.

No hemos venido a hacer la guerra contra el pueblo de un país que ha estado durante algunos siglos oprimido, sino, por el contrario, a traeros protección, no solamente a vosotros sino también a vuestras propiedades, promoviendo vuestra prosperidad y derramando sobre vosotros las garantías y bendiciones de las instituciones liberales de nuestro Gobierno. No tenemos el propósito de intervenir en las leyes y costumbres existentes que fueren sanas y beneficiosas para vuestro pueblo, siempre que se ajusten a los principios de la administración militar, del orden y de la justicia.

Esta no es una guerra de devastación, sino una guerra que proporcionará a todos, con sus fuerzas navales y militares, las ventajas y prosperidad de la esplendorosa civilización.

NELSON A. MILES
General en Jefe del Ejército de los Estados Unidos

(H) AUMENTO EN LA CANTIDAD Y VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE LOS TRES PRODUCTOS PRINCIPALES DE PUERTO RICO DURANTE EL SIGLO XIX

Años	AZÚCAR		CAFÉ		TABACO	
	Libras	Valor en Pesos	Libras	Valor en Pesos	Libras	Valor en Pesos
1828...	18,782,675	.....	11,160,950	.....	2,106,100	.....
1830...	34,016,375	.....	16,011,025	.....	3,490,200	.....
1845...	43,857,459	.....	7,262,350	.....	3,135,150	.....
1849...	81,793,093	.....	12,450,114	.....	4,227,184	.....
1845...	92,904,423	.....	6,795,760	.....	7,518,630	.....
1850...	112,129,432	3,910,167	11,783,684	707,021	2,074,308	118,032
1855...	101,437,866	3,044,145	13,042,264	818,545	2,476,687	99,012
1860...	116,915,181	3,480,455	15,024,524	955,471	2,360,498	95,019
1865...	121,053,963	3,631,618	18,060,252	1,137,615	4,760,790	190,431
1870...	101,649,679	5,749,492	17,416,763	1,045,005	5,050,323	248,012
1875...	162,194,601	4,865,808	26,162,600	1,569,761	5,091,552	247,662
1880...	221,220,804	3,016,948	48,033,296	3,077,304	12,188,317	831,935
1885...	195,710,108	5,782,316	47,070,741	6,067,864	7,690,864	1,139,498
1890...	128,021,909	3,782,465	43,822,749	5,577,166	3,977,987	580,465
1895...	131,870,349	4,047,399	40,159,458	9,402,212	3,057,370	698,225
1897...	120,027,472	4,007,902	50,710,097	12,222,599	6,255,953	1,194,318

EXPORTACIONES DE CAFÉ EN EL SIGLO XX

Año	Libras	Valor	Precio	Año	Libras	Valor	Precio
1901...	12,157,240	$1,678,765	$0.1480	1920...	32,776,754	9,034,028	$0.2756
1902...	26,906,399	3,105,662	.1187	1921...	26,731,648	5,352,924	.2002
1903...	35,207,139	3,970,574	.1127	1922...	23,402,127	4,316,859	.1844
1904...	34,329,072	3,903,257	.1136	1923...	16,821,039	3,148,002	.1895
1905...	16,940,739	2,141,019	.1263	1924...	21,859,215	4,595,811	.2102
1906...	28,290,322	3,481,102	.1230	1925...	23,782,996	6,575,635	.2764
1907...	38,756,750	4,693,004	.1210	1926...	26,332,766	7,071,407	.2685
1908...	35,256,489	4,304,609	1220	1927...	19,350,004	5,748,877	.2969
1909...	28,489,236	3,725,744	.1307	1928...	7,837,800	2,596,872	.3313
1910...	45,209,792	5,669,602	.1254	1929...	1,428,757	513,043	.3590
1911...	35,937,021	4,902,779	.1389	1930...	433,001	151,550	.3492
1912...	40,146,365	6,754,915	1682	1931...	1,977,779	546,613	.2763
1913...	49,774,197	8,511,316	.1709	1932...	589,602	154,903	.2627
1914...	30,311,946	8,103,544	.1628	1933...	540,839	124,558	.2265
1915...	51,125,620	7,082,791	.1385	1934...	2,009,505	671,800	.2202
1916...	32,144,283	5,049,283	.1570	1935...	799,950	207,739	.2594
1917...	30,615,146	5,892,081	.1487	1936...	2,465,133	496,194	.2013
1918...	37,618,613	5,505,316	.1463	1937...	8,340,114	1,169,684	.1402
1919...	27,897,771	6,065,573	.2174	1938...	592,897	110,987	.1872

(I) PRODUCCIÓN Y EXPORTACIÓN DE AZÚCAR

Año Económico	Producción Toneladas de 2000 libras	Exportación Toneladas de 2000 libras	Valor de la Exportación en dólares	Promedio del Valor por Tonelada en dólares	Promedio de Valor por Libra en centavos
1901	103,152	68,989	4,715,041	68.432	$ 3 42
1902	100,576	91,912	5,890,302	64.086	3.20
1903	130,096	113,108	7,479,122	66.044	3.30
1904	131,088	129,047	8,606,814	67.044	3.35
1905	214,380	135,663	11,925,894	87.907	4.39
1906	266,864	205,277	14,184,667	69.100	3.45
1907	230,605	204,979	14,770,082	72.357	3.61
1908	277,093	251,097	18,690,504	70.667	3.08
1909	346,786	244,257	18,432,436	75.463	3.77
1910	349,840	284,322	23,535,922	82.756	4.14
1911	371,070	322,910	24,479,346	75.806	3.79
1912	398,004	367,145	31,544,063	85.917	4 29
1913	351,666	382,700	26,610,158	69.556	3.47
1914	346,400	320,633	20,240,333	63.126	3.15
1915	345,400	294,175	27,278,754	92.035	4.64
1916	483,580	424,055	45,809,445	107.798	5.38
1917	503,081	488,943	54,015,903	110.474	5.52
1918	454,793	336,788	41,362,229	122.813	6.14
1919	406,002	351,010	48,132,419	137.774	6.83
1920	485,077	419,388	98,923,750	235.876	11.79
1921	491,000	409,407	72,440,924	176.941	8 84
1922	405,000	460,880	40,820,333	86.874	4.34
1923	379,000	355,423	46,207,276	130.006	6.50
1924	447,000	372,041	47,838,687	128.584	6.42
1925	660,003	571,550	53,261,805	93.187	4.65
1926	603,187	578,811	48,233,458	83.334	4.16
1927	620,143	574,869	54,756,084	95.251	4.76
1928	748,677	605,539	54,579,020	90.205	4.51
1929	586,760	474,434	35,224,048	74.258	3.72
1930	866,109	721,317	53,079,048	74.415	3.72
1931	783,163	866,826	54,366,952	97.383	4 36
1932	992,335	913,410	55,118,211	60.398	3.02
1933	816,337	822,925	50,780,587	61.707	3.44
1934	1,103,822	828,115	54,824,585	66.201	3.31
1935	773,021	755,445	47,837,114	63.323	3.16
1936	926,344	832,723	60,302,741	72 416	3.62
1937	996,303	959,510	71,390,088	74 402	3.72
1938	1,077,149	735,541	50,144,811	68.174	3.40

(J) TABACO: CUERDAS SEMBRADAS, PRODUCCIÓN Y PRECIO

Año	Número de cuerdas	Producción total, libras	Producción por cuerda, libras	Promedio del precio por libra,centavos
1921	40,000	25,000,000	625.00	21.93
1922	45,000	22,500,000	642.85	24.76
1923	43,500	26,000,000	620.50	29.70
1924	40,000	25,000,000	625 00	20.80
1925	34,023	23,000,000	676.01	31 07
1926	58,000	36,000,000	620.68	39.75
1927	81,000	50,000,000	610.50	22 00
1928	40,345	27,000,000	669.22	25 00
1929	30,075	28,000,000	716.57	23.00
1930	43,312	32,500,000	750.36	28.60
1931	50,000	37,800,000	746.00	20.00
1932	10,079	6,000,000	595.29	15.00
1933	25,300	16,783,000	663.35	15.00
1934	45,500	25,000,000	549.45	17.00
1935	38,000	22,500,000	592.10	20 00
1936	43,809	26,000,000	593.48	12.00
1937	50,000	34,983,117	699.66	14.00
1938	63,000	44,060,372	699.51	11.00

(K) EL MOVIMIENTO MERCANTIL

Año Económico	Importaciones	Exportaciones	Balances		Por ciento del comercio con los E.E. U.U.
			A favor de Puerto Rico	Contra Puerto Rico	
1901	8,908,136	8,583,967	.....	324,169	71.6
1902	13,208,710	12,434,956	.....	773,754	75.1
1903	14,449,286	15,089,079	639,793	.....	79.2
1904	14,169,029	16,265,903	3,096,874	.....	77.9
1905	16,536,259	18,709,565	2,173,306	.....	84.0
1906	21,827,665	23,257,530	1,429,865	.....	85.0
1907	29,267,172	26,996,300	.....	2,270,872	84.8
1908	25,825,605	30,644,490	4,818,825	.....	86.0
1909	26,544,326	30,391,225	3,846,899	.....	87.8
1910	30,634,855	37,060,220	7,425,365	.....	86.2
1911	38,786,907	39,918,377	1,131,380	.....	88.2
1912	42,972,891	49,705,413	6,732,522	.....	87.7
1913	36,900,062	49,103,565	12,203,503	.....	85.6
1914	36,400,787	44,102,769	6,695,982	.....	84.2
1915	35,884,206	49,356,907	13,472,611	.....	87.9
1916	38,951,156	66,731,573	27,780,417	.....	91.6
1917	53,545,224	80,970,017	27,425,093	.....	91.1
1918	63,389,282	74,294,022	10,904,740	.....	90.3
1919	62,391,360	79,496,040	17,104,680	.....	90.8
1920	96,388,534	150,811,449	54,422,915	.....	90.5
1921	105,470,703	112,278,575	6,798,872	.....	92.0
1922	64,176,149	72,172,571	7,997,432	.....	90.6
1923	71,044,505	82,293,050	10,348,545	.....	91.9
1924	89,369,624	88,280,540	.....	1,089,084	90.8
1925	90,504,601	94,818,944	4,314,343	.....	88.3
1926	95,268,264	98,724,851	3,456,587	.....	88.2
1927	98,814,493	106,716,587	7,902,194	.....	90.6
1928	92,401,152	103,534,739	11,233,587	.....	90.0
1929	97,850,204	81,850,520	.....	16,008,683	89.8
1930	84,644,364	99,951,078	16,017,614	.....	91.5
1931	76,437,410	98,440,927	21,003,517	.....	93.1
1932	61,281,101	86,468,830	25,187,729	.....	92.3
1933	54,745,911	75,472,289	20,726,378	.....	93.8
1934	63,944,883	86,527,488	22,602,605	.....	93.8
1935	60,985,949	70,077,688	9,091,738	.....	94.4
1936	84,139,368	99,208,046	15,167,678	.....	95.3
1937	98,859,060	114,953,827	16,093,858	.....	95.0
1938	93,814,783	82,077,178	.....	11,237,605	93.9

(L) PROPIEDADES INSCRITAS EN LOS REGISTROS DE PROPIEDAD CON EL NÚMERO Y CANTIDAD DE HIPOTECAS (1)

Número de Propiedades	Propiedades Hipotecadas	Cantidad de Hipotecas
Urbanas..... 45,858	Urbanas.....13,912	Urbanas....$25,274,997
Rurales..... 89,630	Rurales 22,365	Rurales....$106,630,125
Total.....135,488	Total.....36,277	Total.....$131,905,122

(1) 1940

(M) DESARROLLO DE LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Año	Población	Número de escuelas	Matrícula total	Cantidades invertidas	Tanto por ciento de analfabetos
1831	330,951	20 (18,30)	.....	.....	.....
1858	.....	42	1,663	.....	.....
1864	583,308 (1860)	122	3,488	47,077 pesos	91.2 (1860)
1867	.....	206	9,472	95,883 pesos	....
1869	.....	343	8,129	91,736 pesos	....
1878	731,648	329	10,997	129,456 pesos	....
1884	810,394	501	24,130	202,600 pesos	80.8
1898	.....	520	25,644	308,022 pesos	....
1899	953,243	525	29,183	$288,008	79.6
1901	.....	758*	38,000	$530,660	....
1905	.....	1,152*	63,413	$878,868	....
1910	1,118,012	1,687*	121,453	$1,371,490	66.5
1920	1,299,809	2,286*	184,691	$3,150,764	55.0
1930	1,543,913	4,151*	231,348	$5,380,923	41.0
1935	1,723,553	5,977*	236,434	$4,803,605	35.1
1938	1,806,000**	6,058*	278,205	$6,757,734	....
1945	2,006,106** 1942	8,062*	355,622† 5/1/1945	$19,721,187††	26.6

* Maestros de instrucción pública. ** Cálculo del Negociado del Censo.
† Escuelas públicas, 330, 576; escuelas particulares, 16,046.
†† Para escuelas públicas, $18,789,256; para escuelas particulares, $931,031.

NÚMERO DE PROFESORES DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, 1944–1945

Durante el curso escolar de 1944–1945 el número de profesores en servicio correspondió a las siguientes categorías: superintendentes auxiliares, 66; directores de escuelas superiores, 30; directores auxiliares de escuelas superiores, 17; profesores de escuelas superiores, 506; directores de escuelas elementales, 181; profesores de escuelas elementales urbanas, 2289; profesores de escuelas elementales rurales, 2826; "*English Field Assistants*," 20; profesores de inglés, 449; directores de segundas unidades, 114; profesores de asignaturas académicas, segundas unidades, 184; profesores visitantes, 91; de cultura física, 56; profesores especiales, 33; "*Field Technicians*," 22; profesores de asignaturas técnicas, 79; de enseñanza vocacional, 1001; de adultos y adolescentes, 6; misceláneos, 2: total, 8062.

(N) LISTA DE LOS HURACANES OCURRIDOS EN PUERTO RICO*

Por Rafael W. Ramírez de Arellano

Siglo XVI

Año	Mes	Día	Nombre	*Fuente Histórica*
1508...	Agosto.....	16	San Roque.....	Archivo de Indias, 2-1-1/23. 1.
1515...	Julio.....	4	San Laureano...	Archivo de Indias, 1-1-1.
1526...	Octubre.....	4	San Francisco...	Licenciado Vadillo.
1530...	Julio.....	26	Santa Ana	Gobernador Lando.
1530...	Agosto.....	22	San Hipólito....	Gobernador Lando. 2.
1530...	Agosto.....	31	San Ramón.....	Gobernador Lando. 3.
1535...	Septiembre...	12	San Leoncio....	Oficiales Reales.
1537...	Julio.....	11	San Pío.....	Oficiales Reales
1568...	Agosto.....	24	San Bartolomé...	Licenciado Torres Vargas.
1575...	Septiembre...	21	San Mateo.....	Licenciado Torres Vargas.

Siglo XVII

1615...	Septiembre...	12	San Leoncio.....	Licenciado Torres Vargas.
1626...	Septiembre ...	15	Santa Catalina..	Gobernador Juan de Haro. 4.
1642...	Septiembre..	?	?	Fr. Damián López de Haro.
1657...	Agosto.....	?	?	Gobernador José de Novoa. 4.

Siglo XVIII

1718...	Septiembre ..	7	Santa Regina...	Gobernador Bertodano. 4.
1722...	Agosto.....	28	San Agustín....	Morcau de Jonnes. 4.
1730...	Agosto.....	30	Santa Rosa.....	Oficiales Reales.
1738 ..	Agosto	30	Santa Rosa.....	Real Cédula No. 72. 5.
1738...	Septiembre...	12	San Leoncio....	Pedro Tomás de Córdova.
1740...	Agosto.....	3	San Esteban....	Moreau de Jonnes; Ledru.
1749...	Septiembre ..	11	San Vicente....	Boletín Histórico.
1742...	Septiembre ..	28	San Judas.....	Archivo de Indias, 56 3-6. 4.
1751...	Agosto.....	18	San Agapito....	Morcau de Jonnes.
1766...	Septiembre ..	19	San Genaro.....	Pedro Tomás de Córdova.
1766...	Octubre	7	San Marcos.....	Pedro Tomás de Córdova.
1766...	Octubre.....	8	San Adrián.....	Pedro Tomás de Córdova. 1.
1767...	Agosto.....	7	San Cayetano...	Pedro Tomás de Córdova.
1772...	Julio.....	16	Del Carmen....	Pedro Tomás de Córdova.
1772...	Agosto.....	28	San Agustín....	Abbad; Moreau de Jonnes.
1772...	Agosto.....	31	San Ramón.....	Pedro Tomás de Córdova.
1775...	Agosto.....	1	San Pedro	Pedro Tomás de Córdova.
1776...	Septiembre ..	7	Santa Regina...	Pedro Tomás de Córdova.
1780...	Junio.....	13	San Antonio....	Pedro Tomás de Córdova.
1780...	Octubre.....	10	San Paulino....	Andrés Poey; Fernández de Castro.
1785...	Septiembre...	23	San Lope	Pedro Tomás de Córdova.
1788...	Agosto.....	16	San Roque.....	Profesor E. B. Garriott. 1.

1. No lo menciona el Dr. Coll y Toste.

2. Llamado también de *San Timoteo*.

3. El día 1º de septiembre de este año hubo un terremoto con levantamiento del mar que se *internó* en la tierra. (Herrera, Déc. 4a Lib. 7º pág. 136).

4. No aparece en ninguna de las listas publicadas hasta la fecha.

5. Del 9 de julio de 1739.

* BOLETÍN DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO, Serie III—No. 2. Diciembre, 1932, LOS HURACANES DE PUERTO RICO, Por Rafael W. Ramírez, páginas 68–69.

LISTA DE LOS HURACANES OCURRIDOS EN PUERTO RICO—Continuación

Siglo XIX

Año	Mes	Día	Nombre	Fuente Histórica
1804...	Septiembre...	4	Santa Rosalía...	Moreau de Jonnes.
1804...	Septiembre...	21	San Mateo.....	Efemérides. 1.
1805...	Septiembre...	11	San Vicente....	Pedro Tomás de Córdova.
1806...	Septiembre...	11	San Vicente....	Gobernador Torivio Montes. 2.
1807...	Agosto.....	18	San Agapito	Pedro Tomás de Córdova.
1809...	Septiembre...	2	San Esteban....	Profesor E. B. Garriott. 1.
1812...	Julio.....	23	San Liborio	Pedro Tomás de Córdova.
1812...	Agosto.....	21	Santa Juana....	Pedro Tomás de Córdova.
1813...	Julio.....	23	San Liborio....	Diario Económico. 3.
1814...	Julio.....	23	San Liborio....	Diario Económico.
1816...	Enero (?)....	18-19-20	Santa Prisca....	Pedro Tomás de Córdova.
1819...	Septiembre...	21	San Mateo....	Moreau de Jonnes; Córdova. 1
1824...	Septiembre...	8	La Monserrate..	Gaceta del Gobierno.
1825...	Julio	26	Santa Ana	Pedro Tomás de Córdova.
1827...	Agosto.....	17	San Jacinto....	Pedro Tomas de Córdova. 1.
1837...	Agosto.....	2	Los Angeles....	Acosta; Tapia.
1846...	Septiembre ..	11	San Vicente...	Mapa de colores. 1.
1851...	Agosto.....	18	San Agapito ..	Acosta.
1852...	Septiembre ..	22 a 26	San Mauricio...	Profesor E. B. Garriott. 1.
1853...	Octubre.....	26	San Evaristo...	Gaceta del Gobierno.
1867...	Octubre.....	29	San Narciso ...	Gaceta del Gobierno. Fontán. 4.
1871...	Agosto.....	21	Santa Juana...	Gaceta del Gobierno.
1876...	Septiembre...	13	San Felipe.....	Gaceta del Gobierno.
1888...	Septiembre...	5	San Lorenzo ...	Dr. W. J. Branch. 1.
1889...	Septiembre...	4	San Moisés	Profesor E. B. Garriott. 1.
1891...	Agosto.....	19	San Magín	Rev. Agr. Ind. y Com. 5.
1893...	Julio.....	16	Del Carmen ...	La Prensa. 1.
1893...	Agosto.....	16	San Roque....	La Prensa.
1896...	Septiembre...	1	San Gil	El País. 1.
1899...	Agosto.....	8	San Ciriaco....	Gaceta de Puerto Rico.

Siglo XX

1910...	Septiembre...	6	San Zacarías....	La Prensa.
1916...	Agosto.....	22	San Hipólito....	La Prensa.
1926...	Julio.....	23	San Liborio.....	La Prensa.
1928...	Septiembre...	13	San Felipe	La Prensa.
1931...	Septiembre...	10	San Nicolás.....	La Prensa.
1932...	Septiembre...	26	San Ciprián....	La Prensa.

1. No lo menciona el Dr. Coll y Toste.

2. Tampoco está en la lista del *Dr. Coll.* En el documento que poseo, el gobernador se firma como aparece arriba.

3. Coll y Toste, y Miller que lo copió, dicen equivocadamente julio 26.

4. Corríjase esta fecha en Coll y en Miller.

5. Agosto 25, 1891.

(O) DATOS REFERENTES A LOS MUNICIPIOS

Municipios	Año de su fundación	Población, 1940	Matrícula escolar, 1945	Valoración de la Propiedad, 1941	Total de Deudas Municipales, junio 30, 1941
1. Adjuntas	1815	22,556	3,309	$1,334,940	$71,530.00
2. Aguada	1510[2]	17,923	3,045	2,109,845	106,000.00
3. Aguadilla	1775	34,056	6,759	3,030,725	175,000.00
4. Aguas Buenas	1848	14,071	2,512	622,955	25,000.00
5. Aibonito	1830	16,819	3,699	1,293,520	60,000.00
6. Añasco	1733	15,701	2,650	1,926,590	127,000.00
7. Arecibo	1616	69,192	11,818	14,147,510	605,000.00
8. Arroyo	1855	10,746	2,244	3,127,660	163,650.00
9. Barceloneta	1882	18,545	3,092	3,002,600	197,000.00
10. Barranquitas	1803	17,996	3,257	768,800	22,500.00
11. Bayamón	1772	47,190	8,282	5,100,870	202,388.63[3]
12. Cabo Rojo	1771	28,586	5,448	3,350,450	153,722.20
13. Caguas	1775	54,356	11,738	8,744,045	529,000.00
14. Camuy	1807	18,922	3,112	2,090,270	78,000.00
15. Carolina	1861	24,046	5,781	4,203,745	253,000.00
16. Cataño	1927	9,719	2,131	1,310,630	19,811.35
17. Cayey	1774	31,491	6,115	3,387,210	137,500.00
18. Ceiba	1840	7,021	1,471	953,838	47,000.00
19. Ciales	1820	22,906	4,512	1,239,965	122,000.00
20. Cidra	1809	29,392	3,271	1,207,170	66,130.00
21. Coamo	1616	22,772	5,192	1,971,410	120,000.00
22. Comerío	1826	18,539	3,287	1,678,760	60,075.00
23. Corozal	1795	20,458	4,021	963,490	69,500.00
24. Culebra	1879	860	180	268,970	. . . . .
25. Dorado	1812	9,481	1,653	1,764,330	59,500.00
26. Fajardo	1760	20,495	5,056	5,399,965	272,650.00
27. Gúanica	1914	12,685	2,287	6,660,235	118,074.33
28. Guayama	1736	30,511	6,238	7,806,995	420,000.00
29. Guayanilla	1556[2]	15,577	2,878	2,563,443	127,250.00
30. Guaynabo	1523	18,319	3,264	1,911,470	66,500.00
31. Gurabo	1815	15,870	2,744	1,847,180	79,000.00
32. Hatillo	1833	18,322	2,848	1,547,360	84,000.00
33. Hormigueros	1874	6,098	1,218	1,576,800	19,000.00
34. Humacao	1793	29,834	6,247	6,665,493	358,000.00
35. Isabela	1819	25,842	4,440	1,611,832	93,000.00
36. Jayuya	1911	14,589	2,740	1,013,750	48,000.00
37. Juana Díaz	1798	23,396	3,873	5,417,200	227,000.00
38. Juncos	1797	19,464	3,452	3,179,310	150,160.00
39. Lajas	1883	14,736	2,857	2,470,140	66,000.00
40. Lares	1829	20,951	5,341	1,331,500	133,000.00
41. Las Marías	1871	9,626	1,679	668,720	48,300.00
42. Las Piedras	1801	15,389	2,460	1,119,300	68,000.00
43. Loíza	1719	22,145	4,232	3,717,016	116,400.00
44. Luquillo	1797	8,851	1,737	978,070	62,000.00
45. Manatí	1738	29,366	5,579	4,135,010	85,500.00
46. Maricao	1874	7,724	1,288	550,480	. . . . .
47. Maunabo	1770	10,792	1,643	957,390	33,500.00
48. Mayagüez	1760	76,487	14,098	14,522,163	1,360,000.00
49. Moca	1772	19,716	2,804	895,240	50,000.00
50. Morovis	1818	19,167	3,136	838,710	76,700.00
51. Naguabo	1794	19,180	3,887	3,153,010	131,000.00
52. Naranjito	1824	13,954	2,635	519,419	23,000.00
53. Orocovis	1825[1]	19,770	3,410	796,880	4,500.00
54. Patillas	1811	17,319	2,557	1,697,040	73,166.70
55. Peñuelas	1793	14,789	2,142	1,339,870	59,700.00
56. Ponce	1752	105,116	20,050	25,194,660	2,717,974.34
57. Quebradillas	1823	11,494	2,005	976,040	63,000.00
58. Rincón	1770	9,256	1,638	628,470	20,150.00
59. Río Grande	1840	16,116	3,245	2,117,165	93,000.00
60. Río Piedras	1714[4]	68,290	16,870	14,077,836	388,200.00

1 El primitivo pueblo de Sotomayor.
2. El actual pueblo es de 1830. La primitiva población era Santa María de Guadianilla. 3. Bayamón y Cataño 4. Antes Barros.

	Municipios	Año de su fundación	Población, 1940	Matrícula escolar, 1945	Valoración de la Propiedad, 1941	Total de Deudas Municipales, junio 30, 1941
61.	Sabana Grande	1841	14,340	2,278	1,085,000	$1,350.00
62.	Salinas	1853	19,300	3,647	7,881,580	249,524.16
63.	San Germán	1511 (5)	26,174	3,072	3,545,420	180,000.00
64.	San Juan	1521	169,247	16,120	70,544,785	6,362,003.10
65.	San Lorenzo	1803	26,627	3,715	1,074,730	80,000.00
66.	San Sebastián	1752	30,266	3,263	2,049,600	84,800.00
67.	Santa Isabel	1842	11,468	2,029	5,783,085	132,486.00
68.	Toa Alta	1751	13,171	2,331	1,362,495	68,000.00
69.	Toa Baja	1745	14,110	2,570	3,176,170	160,500.00
70.	Trujillo Alto	1801	11,726	1,857	978,875	53,000.00
71.	Utuado	1739	42,534	7,186	2,300,880	102,000.00
72.	Vega Alta	1775	14,320	2,414	1,807,440	78,000.00
73.	Vega Baja	1776	24,195	4,878	3,503,850	220,312.02
74.	Vieques	1843	10,362	2,163	2,524,730	106,200.00
75.	Villalba	1917	12,871	2,527	681,720	30,100.00
76.	Yabucoa	1793	27,438	5,241	4,843,040	243,375.00
77.	Yauco	1756	30,533	5,735	2,700,440	171,341.94
	Totales		1,869,255	355,622	$315,141,231	$10,701,987.08

(5) El primitivo San Germán se estableció en la playa de Añasco.

(P) PRESIDENTES DE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

Consejo Ejecutivo

William H. Hunt, 1900-1901
Charles Hartzell, 1902-1904
Regis H. Post, 1905-1907
William F. Willoughby, 1908-1900
George Cabot Ward, 1909-1910
Samuel D. Cromer, 1911
Luis Sánchez Morales, 1912-1917

Senado de Puerto Rico

Antonio R. Barceló, 1917-1930
Luis Sánchez Morales, 1930-1933
Rafael Martínez Nadal, 1933-1941
Luis Muñoz Marín, 1941–

Cámara de Delegados

Manuel F. Rossy, 1901-1904
Rosendo Matienzo Cintrón, 1905-1906
Francisco de Paula Acuña, 1907
José de Diego, 1908-1917

Cámara de Representantes

José de Diego, 1917-1918
Juan B. Huyke, 1918-1921
Cayetano Coll y Cuchí, 1921-1923
Miguel Guerra Mondragón, 1923-1925
José Tous Soto, 1925-1930
Manuel F. Rossy, 1930-1932
Miguel A. García Méndez, 1933-1941
Samuel R. Quiñones, 1941-1943
Rafael Arrillaga Torrens, 1943-1944
Rafael Rodríguez Pacheco, 1944-1945
María Libertad Gómez, 1945
Francisco M. Susoni, 1945-

(Q) PRINCIPALES FUNCIONARIOS Y REPRESENTANTES (1)

Representación en el Congreso Nacional

Jesús T. Piñero, Comisionado Residente de Puerto Rico

Ramo Legislativo

Luis Muñoz Marín, Presidente del Senado de Puerto Rico
Doctor Francisco M. Susoni, Presidente de la Cámara de Representantes
Ildefonso Solá Morales, Secretario del Senado
José Berríos Berdecía, Secretario de la Cámara de Representantes

Ramo Ejecutivo y Administrativo

Doctor Rexford Guy Tugwell, Gobernador de Puerto Rico
Enrique Campos del Toro, Procurador General
Herbert A. Martin, Comisionado de Instrucción (Interino)
Rafael Buscaglia, Tesorero de Puerto Rico
Orlando R. Méndez, Comisionado del Interior
Doctor Antonio Fernós Isern, Comisionado de Sanidad
Luis A. Izquierdo, Comisionado de Agricultura y Comercio
Manuel A. Pérez, Comisionado del Trabajo
Doctor Rafael de J. Cordero, Auditor de Puerto Rico
Haydée F. San Miguel, Secretaria Ejecutiva
Coronel Salvador T. Roig, Jefe de la Policía Insular
Antonio R. Barceló, Presidente, Comisión de Servicio Público
Guillermo Nigaglioni, Presidente, Comisión de Servicio Civil
Charles H. Terry, Presidente, Junta Insular de Elecciones
Doctor Rafael Picó, Presidente, Junta de Planificación
José Acosta Velarde, Director Ejecutivo, Autoridad de Tierras
Antonio Luchetti, Director Ejecutivo, Autoridad de Fuentes Fluviales
José G. Bloise, Gerente, Autoridad de Transporte
Luis O'Neill de Milán, Director, Biblioteca Carnegie

Ramo Judicial

Martin Travieso, Juez Presidente, Corte Suprema de Puerto Rico
Robert A. Cooper, Juez, Corte de Distrito de los Estados Unidos

Universidad de Puerto Rico

Doctor Jaime Benítez, Canciller, Universidad de Puerto Rico
Ovidio García Molinari, Decano, Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas
Doctor Pablo Morales Otero, Director, Escuela de Medicina Tropical

(1) Febrero 1 de 1946

BIBLIOGRAFÍA

Abad, José Ramón. *Puerto Rico en la Feria-Exposición de Ponce en 1882.* Ponce, P. R. 1885.

Abbad y Lasierra, Fray Iñigo. *Historia Geográfica, Civil y Natural de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico.* Madrid, 1780.

Acosta y Calbo, José Julián. *Nueva Edición de la Historia de Iñigo Abbad,* (Anotada en la parte histórica y continuada en la estadística y económica). Puerto Rico, 1866.

Acosta Quintero, Ángel. *José J. Acosta y su tiempo: estudio histórico.* Puerto Rico, 1899.

Alfau y Baralt, Antonio. *Los partidos antillanos.* Puerto Rico, 1886.

Ángelis, Pedro de. *Miscelánceas puertorriqueñas.* Puerto Rico, 1804.

Annual Report of the Commissioner of Education, 1936–1937, 1937–1938, San Juan, 1937, 1938.

Annual Report of the Commissioner of Health, 1934–1935; 1935–1936; 1936–1937. San Juan, 1935, 1936, 1937.

Annual Report of the Commissioner of Labor, 1936–1937; 1937–1938. San Juan, 1937, 1938.

Annual Reports of the Governors of Puerto Rico, 1900–1938. Washington and/or San Juan, 1900–1938.

Asenjo, Conrado. *"Quien es Quien en Puerto Rico."* San Juan, 1936.

Baldorioty de Castro, Román. *Las facultades omnímodas en 1811, y los diputados de Puerto Rico en 1869,* Madrid, 1869; *Una Campaña parlamentaria: colección de proposiciones presentadas y discursos pronunciados en las Cortes españolas de 1872–73 por la diputación de Puerto Rico.* Madrid, 1873.

Barbosa de Rosario, Pilar. *Post Umbra, Juicios sobre José Celso Barbosa.* San Juan, 1937.

Blanco, Tomás. *Prontuario Histórico de Puerto Rico.* Madrid, 1935.

Blanco y Sosa, J. E. *Veinte y cinco años antes; apuntes para la historia.*

Brau, Salvador. *Las clases jornaleras de Puerto Rico, 1882.*

Brau, Salvador. *Lo que dice la historia.* Madrid, 1893.

Brau, Salvador. *Puerto Rico y su Historia.* Valencia, 1894.

Brau, Salvador. *La Colonización de Puerto Rico.* San Juan, 1907.

Brau, Salvador. *Historia de Puerto Rico.* Nueva York, 1904.

Callejo, Fernando. *Música y Músicos Portorriqueños.* San Juan, 1915.

Celis Aguilera, José de. *Mi Grano de Arena para la Historia Política de Puerto Rico.* Puerto Rico, 1886.

Census of Puerto Rico. Washington, for 1899, 1910, 1920, 1930, 1935.

Cervera Baviera, Julio. *La defensa militar de Puerto Rico.* Puerto Rico, 1898.

Chenault, L. R. *The Puerto Rican Migrant in New York City.* New York, 1938.

Coll y Toste, Dr. Cayetano. *Colón en Puerto Rico.* Puerto Rico, 1893.

Coll y Toste, Dr. Cayetano. *Reseña del Estado Social, Económico e Industrial de la Isla de Puerto Rico al tomar posesión de ella los Estados Unidos.* Puerto Rico, 1899.

Coll y Toste, Dr. Cayetano. *Boletín Histórico de Puerto Rico*, Tomo I al IX, 1914–1922.

Coll y Toste, Dr. Cayetano. *Prehistoria de Puerto Rico.* San Juan, 1907.

Coll y Toste, Dr. Cayetano. *Repertorio histórico de Puerto Rico.* Puerto Rico, 1896–97.

Coll y Toste, Dr. Cayetano. *1797 Lealtad y Heroismo de la Isla de Puerto Rico.* Puerto Rico, 1897.

Congressional Record, Senate. Washington, June 3, 1937.

Córdoba, Pedro Tomás de. *Memorias Geográficas, Históricas, Económicas y Estadísticas de Puerto Rico*, 6 tomos. Madrid, 1831, 1832, 1833, 1838.

Cuarto Centenario de la Colonización Cristiana de Puerto Rico (Por varios autores). San Juan, 1908.

Davis, General George W. *Report of the Military Government of Porto Rico.* Washington, 1900.

Davis, Richard Harding. *The Cuban and Porto Rican Campaigns.* New York, 1898.

Degetau y González, Federico. *The Political Status of Porto Rico.* Washington, 1902.

Díaz Caneja, I. *La autonomía de las Antillas.* Puerto Rico, 1887.

Díaz Caneja, Ignacio. *La Cuestión Ultramarina.* Puerto Rico, 1885.

Facts about the Puerto Rico Reconstruction Administration, December, 1938.

Ferrer Hernández, Gabriel. *La Instrucción Pública en Puerto Rico.* Puerto Rico, 1885.

Fewkes, Jesse Walter. *The Aborigines of Port Rico and Neighboring Islands.* Washington, 1907.

Géigel Polanco, Vicente. *Legislación Social de Puerto Rico.* San Juan, 1936.

Goenaga, Francisco de. *Notas para la Historia: Los Sepultureros de España en Puerto Rico.* Puerto Rico, 1899.

González Ginorio, José. *El Descubrimiento de Puerto Rico.* San Juan, 1936; *Suplemento Bibliográfico.* San Juan, 1938.

González Ginorio, José. *Luis Muñoz Rivera.* New York, 1919.

Gruening, Ernest. *Puerto Rico Reconstruction Administration*, in *Annual Report of the Secretary of the Interior.* Washington, 1937.

Hermann, Karl S. *A Recent Campaign in Puerto Rico*, Boston, 1907.

Hostos, Adolfo de. *Investigaciones Históricas.* San Juan ,1938.

Infiesta, Alejandro. *La Exposición de Puerto Rico de 1893.* Puerto Rico, 1895. Puerto Rico, 1897.

Informe del Comisionado del Interior, 1936–1937. San Juan, 1937.

Informe Anual del Comisionado de Agricultura y Comercio, 1936–1937. San Juan, 1938.

Journal of the Department of Education. San Juan, 1938.

Labra, Rafael M. de. *Los diputados americanos en las cortes españolas.* Madrid, 1880.

Labra, Rafael M. de. *La abolición de la esclavitud en el orden económico.* Madrid, 1873.

Labra, Rafael M. *La abolición de la esclavitud en las Antillas españolas.* Madrid, 1869.

Labra, Rafael M. *La cuestión de Puerto Rico.* Madrid, 1870.

Labra, Rafael M. *Mi campaña en las cortes españolas de 1881 a 1883.*

Labra y Cadrana, Rafael M. de. *La cuestión colonial.* Madrid, 1869.

Muñoz Morales, Luis. *El Status Político de Puerto Rico.* San Juan, 1921.

Nazario y Cancel, José María. *Guayanilla y la Historia de Puerto Rico.* Ponce, 1893.

Neumann Gandía, Eduardo. *Benefactores y Hombres Notables de Puerto Rico.* Ponce, 1899.

Nones, Adolfo. *La Isla de Puerto Rico.* Puerto Rico, 1889.

Pedreira, Antonio S. *Bibliografía Puertorriqueña.* 1932; *Un Hombre del Pueblo, José Celso Barbosa.* San Juan, 1937.

Pérez Moris, José. *Historia de la insurrección de Lares.* Barcelona, 1872.

Puente Acosta, Lorenzo. *Biografía del Maestro Rafael Cordero.* Puerto Rico, 1868.

Puerto Rico Health Bulletin. San Juan, 1938.

Puerto Rico Labor News. San Juan, 1938.

Quiñones, Francisco Mariano. *Apuntes para la Historia de Puerto Rico.* Mayagüez, 1898.

Quiñones, Francisco M. *Historia de los partidos reformista y conservador de Puerto Rico.* Mayagüez, 1889.

Ramírez de Arellano, Rafael W. *Los Huracanes de Puerto Rico,* Boletín de la Universidad de Puerto Rico. Río Piedras, 1932.

Rehabilitation in Puerto Rico. San Juan, 1939.

Report of the Commissioner of Education, 1931–1934. San Juan, 1935.

Rowe, L. S. *The United States and Porto Rico.* New York, 1900.

Sardá y Llavería, Agustín. *La isla de Puerto Rico, estudio histórico y geográfico.*

Sínodo Diocesano del Obispado de Puerto Rico Celebrado en los dias 9, 10 y 11 de enero del año 1917 por el iltmo. y rdmo. Sr. Obispo Dr. D. Guillermo A. Jones, O. S. A. Puerto Rico, 1917.

Tapia y Rivera, Alejandro. *Biblioteca Histórica de Puerto Rico que contiene varios documentos de los siglos XV, XVI, XVII, y XVIII.* Puerto Rico, 1854.

Tapia y Rivera, Alejandro. *Mis Memorias.* New York, 1928.

Tapia y Rivera, Alejandro. *Noticia Histórica de Ramón Power, primer diputado de Puerto Rico.* Puerto Rico, 1875.

Turnbull, David. *Cuba with notices of Porto Rico and slave trade.* London, 1840.

Ubeda y Delgado, Manuel. *Isla de Puerto Rico: Estudio histórico, geográfico y estadístico.* Puerto Rico, 1878.

Van Deusen, R. J. and E. K. *Porto Rico, A Caribbean Isle.* New York, 1931.

Van Middeldyk, R. A. *The History of Puerto Rico.* New York, 1903.

Vizcarrondo Coronado, Julio, *Elementos de historia y geografía de la isla de Puerto Rico.* Puerto Rico, 1863.

Vizcarrondo, Francisco. *Education in Porto Rico.* San Juan, 1929.

Willoughby, W. F. *Territories and Dependencies of the United States.* New York, 1905.

Willoughby, W. F. *Insular and Municipal Finances in Porto Rico for the Fiscal Year 1902–1903.* Washington, 1905.

Wright, Edward. *The Voyage to Saint John de Porto Rico by George Earle of Cumberland.*

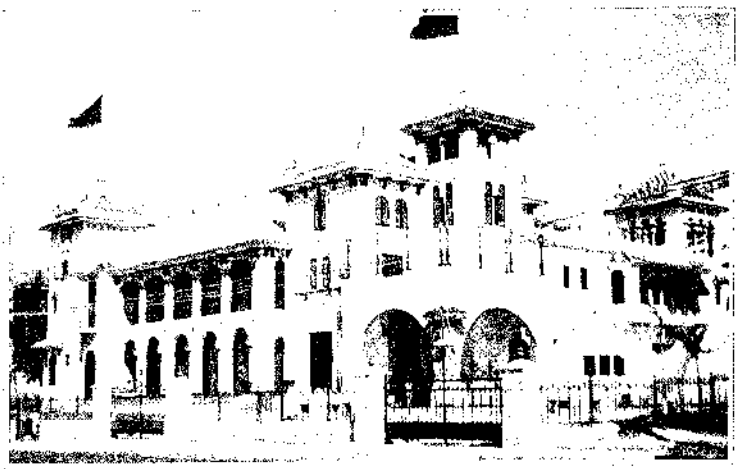

CASA DE ESPAÑA, SAN JUAN

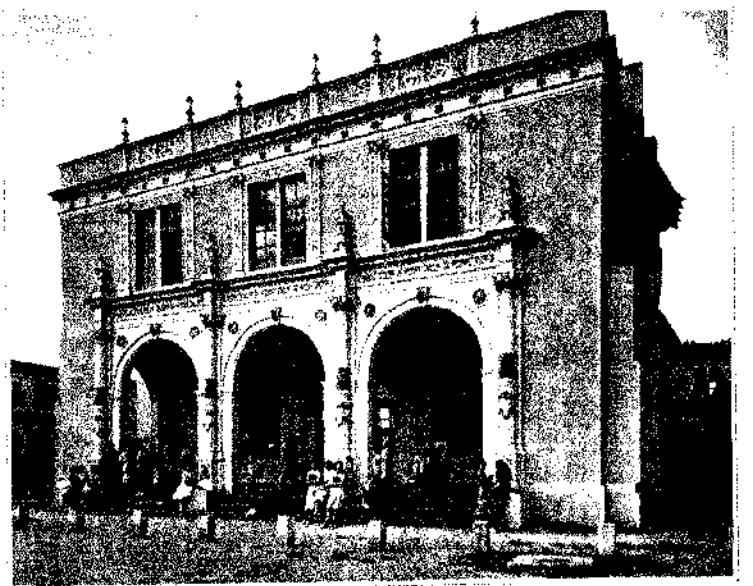

Cortesía del Instituto del Turismo

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO: LA BIBLIOTECA

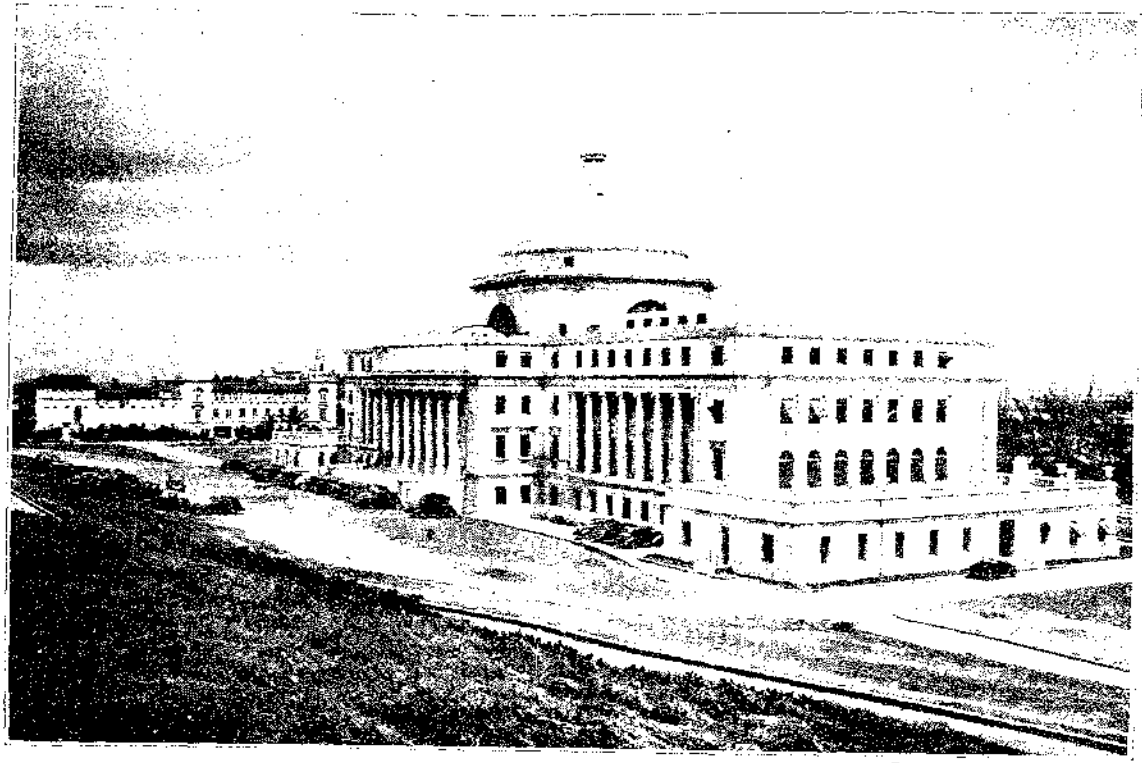

Cortesía del Instituto del Turismo

EL CAPITOLIO DE PUERTO RICO, SAN JUAN

ÍNDICE ALFABÉTICO

Abadía, Matías de, 180
Abbad y Lasierra, Iñigo, lámina, 210; obra de, 200; citas, 140; 172; 180; 193-196; 210-217; 238; 336
Abercromby, Ralph, 221, 226, 232
Abolición, Parque ..., lámina, 290; de la esclavitud, 301
Abolicionistas, 294-299
Absolutismo, 259-284
Academia Real de Buenas Letras, 357-359
Acosta, José Julián, lámina, 272; 272, 274, 282; 298, 300, 303, 305; 334, 374; 511
Acosta Quintero, Ángel, citas, 274, 283
Acosta Velarde, José, 590
Administración de, Ajuste Agrícola, 497-498; **de Auxilio de Emergencia,** 484-485; **de Reconstrucción,** 463, 485-504
Aduana, San Juan, lámina, 451
Aguada, villa, 291
Aguadilla, lámina, 204; ataques a, 232, 250
Agricultura, 91, 94, 128; siglo XVII, 156-158; siglo XVIII, 189-197; estado de, 193-196; siglo XIX, desarrollo, 332-336; estado principio soberanía nueva, 435; desarrollo, siglo XX, 438-444; Colegio de, 493; Departamento de, 493
Agüeybana, 53
Aguilera, Diego de, 148
Aibonito, lámina, 308
Aire, Escuela del, 500, 511
Ajuste Agrícola, Administración, 497-8
Albizu Campos, Pedro, 517, 518, 520, 522
Alcaldes, gobierno de, 87
Alfonso XIII, lámina, 394
Algodón, 191, 494
All America Cable, 450
Allen, Charles H., primer gobernador civil americano, 408
Almagro, 105
American Railroad Co., 445, 448
Amézquita, Juan de, 133, 134, 136
Analfabetos, 371; 465; 585
Andino, Vicente, lámina, 231; 227-229, capitán, 265
Apéndice, 559-589
Arán, Pedro P., 421, 552
Arcelay de la Rosa, María L., lámina, 473
Arecibo, fundación, 92; villa, 291
Arte pictórico, 530-533
Arzuaga, Pedro, dona terrenos hospital, 457
Asamblea Legislativa, 400, 416, 417, 418, 419; 472, 482, 492, 499, 502, 509, 510, 512, 514, 516, 518, 524, 526
Asenjo, Federico, 550
Ashford, Bailey K., lámina, 527, 458
Asilo de Ciegos, lámina, 392
Asimilistas, 304
Asociación Cristiana de Jóvenes, lámina, 469; 468
Asociación de Maestros, 466
Astol, Eugenio, 545
Ataques menores a P. R., 234
Ateneo Puertorriqueño, obra, 367, 466
Atiles y Pérez, Ramón, pintor, 531
Autonomistas, 305; asambleas, 311-314; división entre, 314
Autores, del siglo XIX, 540-545; **del siglo XX,** 544-553
Auxilio, [illegible], 480, 482; Comisión de, 481, 482; de Emergencia, 484-5, 497-8; por medio del trabajo, 495-6
Azúcar, caña de, introducción, 91; primer trapiche hidráulico, 92; caña de Otahití, 132; estado de hacendados, 334; rendimiento, 335, 442, 443; valor 339; exportación de, 583; producción de, 583. *Véase* Caña de azúcar.

Bailes, siglo XVIII, 245
Balboa, 101
Baldorioty de Castro, Román, láminas, 273-375; 272, 281, 283; 304; 305, 310, 311-374, 557
Baldrich, gobernador, 281
Balseiro, José A., 546, 552
Bancos, 330, 453, 496, 497
Bandas de policía, 262
Barbosa, José Celso, lámina, 318; 314; 317; 499
Barceló, Antonio R., lámina, 420; 320, 428; 489; **Antonio R., hijo,** 590
Barceló, José, 250
Barceló, Josefina, de Romero, lámina, 421
Barranquitas, lámina, 314
Barrio Obrero, lámina, 470
Bastidas, Rodrigo de, obispo, 88-89
Becas, primeras, 366
Belaval, José S., 427
Bellber González, Rosario, 514
Benavides, 205
Benedicto, José E., 419
Benítez, Jaime, 590
Betances, Ramón E., lámina, 296; 272, 275; fuga de, 276; 278; abolicionista, 295
Beverley, James R., gobernador, 422, 482
Bibliografía, 591-594
Biblioteca Carnegie, lámina, 465
Bienestar social, fomento de, 513-515
Bilingüe, enseñanza, 508, 510
Bird Arias, Jorge, 460
Blanco, Julián E., lámina, 307; 272, 276; 305, 314
Bloise, José G., 590
Bobadilla, José R., 364
Boca Chica, combate de 168
Bolívar, Simón, 254-255
Bonner, J. W., auditor, 420
Bono de indemnización, lámina, 301
Bonos de libertad, 420
Boria, Felicia, 473, 513
Boriquén, 36
Bosques, 490, **del Caribe,** lámina, 490, 491
Botello, Andrés, 134-136
Bourne, Dorothy D., 514; **James R.,** 484
Brau, Salvador, lámina, 543; 308, 314, 542

Bravo de Rivero, cuadro de tropas, 173
Brewster, Harriet, 295
Británicos, asedio de los, 1797, 221-237
Brooke, John R., lámina, 395; avance de, 395; 398; gobierno de 402-403
Bruckman, Mathias, 279, 280
Brumbaugh, M. G., 408, 463
Bucaneros y filibusteros, láminas, 145; 143-150
Buscaglia, Rafael, 590

Caballeros de Colón, 467
Caballero, Juan, defensa de Loíza, 167
Cables, 332; 450
Cabot, Juan y Sebastián, lámina, 108
Cadilla de Martínez, María, 548
Cádiz, puerto de, 127, 139, 161, 184
Café, láminas, 182, 183, 335; 435; introducción de, 182; valor, 335; rendimiento, 335; 439-440; cuerdas de, 443; mayor rendimiento, 442; valor, 452; exportaciones, 582
Caguas, Escuela Lincoln, lámina, 373
Cámara de Comercio, 405
Cámara de Delegados, 409; 414
Cambio de soberanía, efectos, 434
Cambios políticos y administrativos, 402-424
Cámaras Legislativas, presidentes, 589
Campeche, José, lámina, 530; 530-531; cuadro de, 226
Campos del Toro, Enrique, 590
Camuñas, Manuel, 409, 410, 420
Cánovas del Castillo, reformas de, 312, 315
Cantantes, 538
Caña de azúcar, láminas, 92, 93; introducción de, 91; 194; rendimiento, 335; cuerdas de, 443; mayor rendimiento, 442, 443; valor, 453; exportación, 531. *Véase* Azúcar.
Caparra, primera población, 55, 56; 66; descubrimiento de las ruinas de, 523-524
Capital, la, estado de, 1600, 129-130
Capitolio, lámina, xviii, 596
Carbonell, Salvador, 305, 308, 310
Caribe, Bosque Nacional del, 490, 491
Caribes, 81, 83
Carimbo, el, 290
Carlos III, lámina, 189; 173; 184; 190
Carlos V, lámina 287; 288
Carnegie, Corporación, 509
Carreras de San Juan, 163; 216; 269
Carretera Central, 326
Carreteras, láminas, 326, 445; mapa de, 444; 325-327; 444; ley federal de, 498
Casa Blanca, lámina, 84; construcción de, 74; pasó al estado, 208
Casa de fundición, 62
Casino de Puerto Rico, lámina, 142
Castelar, pide abolición, 298
Castellón, Tomás de, primer trapiche, 91
Castro, Ramón de, lámina, 224; defensa de P. R., 221-237
Catedral de San Juan, lámina, 77
Cebollero, Pedro A., 507, 509
Cédula de Gracias, 246-247; 342
Celis Aguilera, José de, 272, 276, 305
Censo, siglo XVII, 192; 279; 343; municipalidades, 1935, 588-589
Centrales, láminas, Fajardo, 436; Guánica, 438; número de, 438
Cepeda, Francisco, 305, 308, 310
Cerón, Juan, 57, 65-66
Cervera, almirante, lámina, 384; 385
Ciclones, 80; de San Narciso, 278; de San Ciriaco, 407; de San Felipe, 479-481; de San Ciprián; 586. *Véase* Huracanes
Ciegos, Instituto de, 494
Ciencias, 527-530
Clark, Victor S., 460
Clase obrera, estado, 470-471; barrio, lámina, 470
Coalición, 320
Clifford, Jorge. *Véase* Cumberland
Coamo, fundación, 92; villa, 201
Coartados, 289
Coco, palma de, lámina, 94; introducción, 94; 441
Código Negro, de Prim, 294
Cofresí, Roberto, pirata, 253-254
Colegio, Central, 273, 366; **de Agricultura y Artes Mecánicas**, lámina, 493; 461, 493
Cólera morbo, 291, 342
Colón, José E., 572
Colomo, José, 181, 205; 207
Colón, Cristobal, láminas, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 27, 31, 32; mapa de ruta, 29; 13-35; niñez, 13; plan de, 16; busca ayuda, 17-21; primer viaje, 21; descubre la América, 23; regreso, 26; descubre a P. R., 28; últimos viajes, 33; muerte, 31
Colón, Diego, sustituye a Ovando, 57; nombra a Juan Cerón, 57; visita a P. R., 67; 87; 98; lámina, alcázar de, 98
Colón, Orlando, 519
Colonia de Leprosos, 494
Coll y Cuchí, Cayetano, presidente Cámara, 589
Coll y Toste, Cayetano, lámina, 528; citas, 185; 266; 283; 322-324; 339-340; gobernador regional, 313; citas, 391, 395; secretario de hacienda, 405; 406, 407; 527, 543; catálogo de gobernadores, 559-572
Collazo, Francisco, 512
Comercio, lámina, 453; 129; de contrabando, 161, 180; siglo XVII, 154, 158; siglo, XVIII, 180-189; estado de, 186; siglo, XIX, 336-338; exportación, 582; desarrollo, siglo XX, 450-453; movimiento mercantil, 584; valor de productos, 453, artículos introducidos, 454
Comerío, lámina, 345; presa de, lámina, 446
Comisión, de arbitraje, 506; **de entrega**, lámina, 308; **Industrial**, 505; **Insular de Auxilio**, 481
Comisionados de Cuba y P. R., 274; puertorriqueños piden abolición, 299
Compañía Internacional de Tel. y Tel., 450
Compontes de 1887, 307-310
Compositores, 533-538
Comunicación, vías de, siglo XIX, 324-325; desarrollo de, siglo XX, 443-447
Condado-Vanderbilt, hotel, lámina, 229
Conferenciantes, 549-550
Congreso Nacional, 481, 497, 498, 508, 525
Conjura de 1835, 264
Consejo de administración, 263
Consejo Ejecutivo, 408, 410
Conservadores, 306

Conspiración de 1838, 263-266
Constitución, de 1812, 212, 247, 248, 249, 260, 264, 265; disposiciones, 259-260; de 1869, título primero, 284
Construcciones, por la P. R. R. A., 491-495
Contreras, gobernador, 512
Cooper, Robert A., lámina, 521; 520, 521-522, 500
Cooperativa, taller, lámina, 406
Cordero, Rafael, maestro, 361-362; escuela, lámina, 362
Cordero, Rafael de J., 500
Córdova, Pedro Tomás de, cita, 250, 253, 255
Córdova Dávila, Félix, 330
Corporación, Carnegie, 509; de Reconstrucción Financiera, 496
Corporaciones, 453
Correa, Antonio de los Reyes, 165-166
Correos, buques de, 184; servicio de, 196; 330-340
Corsarios, 239
Cortes de Cádiz, 241
Cortés, Hernán, láminas, 100, 101, 102; mapa de ruta, 104; conquista de México, 100
Costumbres, siglo XVIII, 212-214
Crédito, agencias de, 496
Crisis económica, 477
Cruzadas, lámina, 3; 2
Cruz Roja, 431, 432; 481, 482, 513; Juvenil, 431, 104, 481
Cuba, colonización, 90
Cuerpo Civil de Conservación, 490, 491
Cuestión agraria, 188-190
Culebra, lámina, 346
Culto, libertad de, 406
Cumberland, Conde de, láminas, 121, 122; 120-125

Chardón, Carlos E., 439, 485, 486

Dabán, Juan, gestiones de, 196-197
Daneses, en Santomas, 165; 171
Datos, económicos, siglo XIX, 336; 348; comercio, 582-584; instrucción, 585; municipios, 588-589
Daubón, Antonio, lámina, 232; 224
Davis, gobierno de, 406-407
Decreto orgánico, de Messina, 359; de Despujol, 363
Defensas, medidas de, 83, 84; 131; 175; en 1797, 222; en 1898, 380-381; deficiencias, 174
Degetau González, Federico, lámina, 316; 315; 411
Desarrollo económico, bajo soberanía americana, 434-476
Desastres, 147
Desecheo, isla del, 490
Desórdenes, 205; 405
Destierro de puertorriqueños, 275-276
Dewey, lámina, 379
Diario Económico, 244
Díaz, Francisco, 229-231
Diego, José de, lámina, 313; 311; 409; 410; 545; 589
Diputación Provincial, 339; 370
Diversiones, 163; siglo XVIII, 215-218
División electoral, 410
División territorial, 69; 162

Domenech, José, 250
Domenech, Manuel V., 417; 572, 590
Domingo de Ramos, acontecimiento del, 569
Dominicos, orden de, 89; 120, 135, 159, 160
Dooley, Henry W., 431
Dorado, lámina, 53
Dos por uno, el, 411
Drake, Francisco, lámina, 115; 115-119
Ducoudray Holstein, conspiración de, 250-251
Dueño Colón, Braulio, 535
Dufresne, José, 177, 209

Eaton, John, 480
Edificio Federal, lámina, 315
Edificios escolares, láminas, Rafael Cordero, 362; Matías González García, 374; Baldorioty de Castro, 362; Escuela Normal, 402; Colegio de Educación, 491; Colegio de Agricultura, 403; Escuela Superior Central, Santurce, 464; Segundas Unidades: Isabela, 461; Corozal, 492; Ciales, 515
Elecciones, para Cortes, 281; bajo nueva soberanía, 407; 411; de 1902 y 1904, 411-412; de 1940 y 1944, 320, 443; 1936, 515-516
Electrificación rural, lámina, 480; 488-489
Elzaburu, Manuel, lámina, 367
Encomiendas, 58
Enrique el Navegante, lámina, 9
Ermitas, ruinas, láminas, 201; 200
Esclavitud, 286-302; primeros esclavos, 72, 286; de los indios, 286; desarrollo, 287; prohibición de la trata, 289; valor de esclavos, 289; número de, 291; abolición en otros países, 292; conspiración de esclavos, 293; abolición definitiva, 294-301; ley aboliendo la esclavitud, 579
Escoriaza, José E. de, lámina, 281; 281
Escritoras, 541, 542, 544, 548
Escritores puertorriqueños, 539-553; contemporáneos, 546-550
Escuela del Aire, 509, 511
Escuela de Medicina Tropical, 458, 485, 493, 502
Escuela Normal Insular, 460, 462
Escuelas, 160; Agricultura, Náutica y Comercio, 273; número de en 1897, 372; aumento de, 585; *Véanse* Instrucción pública y Edificios escolares
Espino, Rafaela, 544
Estación inalámbrica, lámina, 449
Estaciones de agronomía, 442
Estaciones radiodifusoras, 450
Estado de P. R., 222-224
Esteve, Gil, obispo, lámina, 360, 551, 574
Esteves, Luis Raúl, lámina, 427; Guillermo, 419
Exportaciones, datos, siglo XIX, 582; siglo XX, 451, 452, 582-584
Extranjeros en P. R., 342
Ezquiaga, José Ignacio, 255

"Facultades Omnímodas," 240; 242; 259, 269; texto, 578
Fairbank, Miles H., 486
Fajardo, atacado por corsarios, 249; episodio de, 388

Falansterio, lámina, 493
Federación Libre, 506
Fernández, Rufo Manuel, lámina, 366; 372; obra de, 365-366
Fernández García, Rafael, 485, 559
Fernández Juncos, Manuel, lámina 549, 311, 313, 318; 542, 551
Fernando VI, 207
Fernando VII, lámina, 237; 238, 246, 248; 289
Fernando e Isabel, 17, 19, 20, 27, 28, 70
Fernós Isern, Antonio, 572, 599
Felipe II, lámina 127
Felipe V, lámina, 169; 165, 171; 180; 207
Ferrocarriles, láminas, 330, 417; 115
Filibusteros, 144 159
Fincas, clasificadas, 479; hipotecadas, 584
Fondos nacionales, gastados en P. R., 485, 496, 498
Foraker, Ley. *Véase* Ley Foraker
Forestal, servicio, 490-491
Fortaleza, lámina, frontispicio, 85, 404 y 558; 110, 141
Fortificaciones, 85-86; 140-141; 175
Franciscanos, orden de, 82, 159
Frutas, lámina, 441; cultivo de, 441
Frutos menores, 440, 443
Funcionarios, principales, 590
Fundación Rockefeller, 502

Gabinete, láminas, Primer... Autonómico, 410; bajo Gobierno Civil, 409
Gallardo, José M., lámina, 511; 509-511, 515
García Méndez, Miguel A., 589
García Molinari, Ovidio, 599
Garrapata, campaña contra la, 398
Garrido Morales, Eduardo, lámina, 503, 502, 572
Gautier Benítez, José, lámina, 545; cita, 31, 542
Génova, comercio de, 3, 6, 7
Gil Esteve, obispo, lámina, 360; 551
Giorgetti, Eduardo, 427, 429
Gobernadores de P. R., catálogo de, 559-572; militares, 258
Gobierno Civil, 408
Gobierno Insular, 420, 450, 454, 481, 482, 484, 489, 495, 501, 508, 522
Gobierno militar, naturaleza, 260; americano, 402
Gobierno Nacional, 485, 489, 490, 492, 496, 497, 498, 509
Goenaga, Vicente R. de, 272, 276
Goico, Pedro G., 272, 275
Gómez Brioso, José, 306, 311, 314, 316, 320; 410
Gómez María Libertad, 472, 589
González, Juan, 53, 59
González de Linares, Francisco, gobernador civil, 230
González Ginorio, José, cita de, 29; 548, 551
González Martínez, Isaac, 458, 511, 527
Gore, Robert H, 423, 571
Gruening, Ernest, 486
Guánica, lámina, 34; americanos desembarcan en, 389; central de, 438
Guardia Civil, creación, 282
Guardia Nacional, 481, 522
Guayabal, lámina, presa de, 440
Guayanilla, ataque, 80; 81
Guaybaná, 59, 61
Guerra Hispanoamericana, 378-398; causas, 378; defensas de P. R., 380; medidas, 381; combate naval, 384; bombardeo de San Juan, 384-387; "Antonio López", 387; Fajardo, 388; americanos en Guánica, 389; en Ponce, 390; campaña, 393-397; fin de, 397
Guerra Mondragón, Miguel, 589
Guerra Mundial, Puerto Rico en, 425-431; panameños en Panamá, 425; campamentos para oficiales, 426; servicio militar, 427; juntas militares, 427; inscripción, 427; sorteo, 428; campamento Las Casas, 428; gestiones población civil, 428-429; hundimiento "Carolina", 430
Guerra Mundial, Segunda, 526
Guerrillas montadas, lámina, 382; 381
Gutiérrez de Cos, Pedro, obispo, lámina, 360; 271
Gutiérrez Igaravídez, Pedro, 458
Guzmán Benítez, José, 306; 410
Guzmán Benítez, Juan de, 427

Habitantes, 158; siglo XVIII, 220, 477, 478, 588. *Véase* también Población y Censo
Hacienda pública, 330; 454
Harding, Warren G., presidente, 420
Haro, Juan de, monumento, lámina, 137; defensa de P. R., 131-136
Hartzell, Charles, 431; 589
Harvey, Sir Henry, 221, 226
Henrico, Boudoyno, 132-135
Henríquez, Miguel, corsario, 170
Henry, Guy V., 390; administración de, 404-405
Hernández, Francisco J., 272
Hernández, Ricardo, sanidad, 457
Hernández López, Juan, 306; 318
Higiene escolar, clínica de 513
Hijas de María, 467
Hipotecas, 584
Historiógrafos, 511, 542, 544, 547-548
Hogares seguros, 486, 505
Holandeses, invasión de, 131-136; comercio de contrabando, lámina, 162; nueva tentativa, 167
Hollander, J. H., 408, 410; 454
Hoover, Herbert, 507
Horton, Benjamin J., 572
Hospitales, Civil, 208; de Distrito, láminas, Ponce, 459; Sanatorio Insular, 457; de Psiquiatría, 420; 504; 501, 503, 504; Presbiteriano, lámina, 470-467
Hostos, Adolfo de, 524, 547
Hostos, Eugenio C. de, lámina, 426
Hostos, Eugenio María de, lámina, 542; 272, 284; 524, 525, 541
Hudson, Enrique, 111
Huelga, 506
Huracán de San Felipe, 479-481
Huracanes, relación de, 586-7
Huyke, Enrique, 374; 460
Huyke, Juan B., lámina, 417; 421, 547, 571

Igaravídez, Virginia M. de, 513
Ideas reformistas, 271
Iglesia, la, 88; 159; 206; 218; 466-468
Iglesia Católica, obispos de la, 572-575

Iglesias, láminas, Catedral, 77; de San Germán, 159; de Guayama, 206; de Juncos, 207; de San José, Capital, 387; de San Agustín, 467; Union Church, 468
Iglesias, Santiago, 320, 519
Importaciones, 452, 584
Imprenta, primera, 554
Indios de Puerto Rico, 36-51; Fiestas, 48-49; nombre indio de P. R., 36; descripción, 36; gobierno y clases, 37; aldeas, 38; costumbres, 39; religión, 41; medicina, 43; ocupaciones, 43-46; parentesco, 46; lenguaje, 47; repartimientos, 58, 60, 70; rebelión de, 59-62; cacicas de, 66, número de, 89; libertad de, 89
Infiesta, Alejandro, 364
Influenza, 432
Información reformista, 274
Inmigración, de Santo Domingo, 179, 180; de Lusiana, 237; de Venezuela, 251-255; 341; española, 342; corsos y otros, 342
Instituto de Ciegos, 491
Instituto Civil, 570
Instituto del Turismo, 516-517
Instituto de Medicina Tropical, 458
Instituto Politécnico de P. R., 464
"Instrucción Metódica", 356
Instrucción Pública, 310-377; estado de, 324; primeras disposiciones, 340; primeras escuelas, 349; informes de O'Reilly y Abbad, 350-351; primera reglamentación, 351-353; títulos de maestros, 353; primeras escuelas rurales, 353; para niñas, 353; desarrollo lento, 354-356; decreto de Messina, 359; Academia de Buenas Letras, 357; inspección general, 361; reformas de Sanz, 362; estudios profesionales, 365; especiales, 368; secundarias, 368-370; juicio acerca de, 371-374; datos, 374-372; 421; progresos, 459-466; gastos, 466; 507-512; desarrollo, datos estadísticos, 585. *Véanse* Escuelas y Edificios escolares.
Instrucción Vocacional, 508-509
Instrumentistas, 530
Intendencia, lámina, 263; separación de la, 242
Invasión, de Cumberland, 120-135; holandesa, 131-136; británica, 221-237; americana, 378-398
Iriarte, Celestino, lámina, 479
Irizarry, Luis A., 522, 523
Isabel II, 280
Izquierdo, Luis A., 560

Jamestown, lámina, 110; 109
Jengibre, lámina, 157; 129, 157
Jesuítas, colegio de, 369
Jiménez Pérez, Manuel, obispo, lámina, 209; 206; funda hospital, 208
Jones, Ley, 417-419
Jornaleros, reglamento de, 266-267
Junta de Fomento y Comercio, 367
Junta Insular de Instrucción, 466
Junta Insular de Instrucción Vocacional, 580
Junta Revolucionaria, 277, 283
Junta Superior de Instrucción, 361
Juventud, Administración Protectora de la, 507

Kern, Howard L., 420, 572

Labra, Rafael M. de, lámina, 310; 309, 310; 315
Lafayette, cooperativa, 488
Lando, gobernador, informe, 91
Lápida del Morro, 310
Lares, Revolución de, 278-280
Lares, Bandera de, 579
Larrinaga, Tulio, lámina, 412; 412
Las Casas, láminas, 71; 70
Lassalle, Beatriz, 472, 514, 522
Leahy, William D., lámina 528
Lee, Albert E., 428
Legislación obrera y social, 501-505, 525
Legrand, J. Federico, 529
Lemery, José, lámina, 353
Leprosos, colonia de, 420, 494
Leyes básicas, 416
Leyes de Indias, 292; 305
Ley Foraker, 408-410; en la práctica, 413-417
Ley Jones, 417-419
Ley orgánica, 417-420; 466
Liberales y Conservadores, 304
Liberal Puertorriqueño, partido, 320
Liberal Reformista, partido, 304
Libertad de culto, 466
Libertos, número de, 303
Libreta de jornaleros, 266
Libros de texto, autores de, 551-553
Linares, Isidoro, 225-227
Lincoln, Abraham, lámina, 205; 204
Lindbergh, Charles A., 449
Lindsay, S. M., 466
Líneas aéreas, 449
Lippitt, W. F., 427
Literatura puertorriqueña, 540-553; primeros libros, 540; autores del siglo XIX, 540-543; autores del siglo XX, 545-553; de obras didácticas, 551-553
Lotza, atacado, 167
López de Baños, gobernador, 266-267
López de Haro, Damián, 152
López Domínguez, Francisco, 559, 560
Lorenzo, Diego de, 91, 141
Lotería, Real, 246
Luchetti, Antonio, 590

Lloréns Torres, Luis, 556

Macías Casado, Manuel, gobernador, 308
MacLeod, Leslie A., 506, 561
Maestros, Asociación de, 367; de renombre, 374; número de, 461, 585; nombramientos permanentes, 512
Magallanes, lámina, 103; mapa de ruta, 103; 102
Manso, Alonso, primer obispo, 72, inquisidor general, 73
Mapas, rutas mercantiles, 6; viajes de los portugueses, 9; mundo conocido en la época de Colón, 10; ruta de Colón, 20; bahía de San Juan, 56; división territorial en 1515, 69; ruta de Magallanes, 103; rutas de Cortés y Pizarro, 104; construcción de carreteras, 444; Puerto Rico, última hoja
Marchena, Antonio de, 19
Marchesi, gobernador, 275-276

Marín, Ramón, 272; 282
Martín, H. A., 509, 590
Martínez Alvarez, Rafael, 549
Martínez Illescas, Rafael, 397
Martínez Nadal, Rafael, 320, 523
Martín Peña, lámina, puente de, 228 operaciones en 227; 231
Mascaró, Ignacio, 227, 231, 235
Matienzo Cintrón, Rosendo, lámina, 317; 316; 409; 412; 466; 589
Matrícula escolar, en 1897, 372; en 1938, 512; 585, 588
McKinley, William, presidente, lámina, 370; 408
Medicina Tropical, Escuela de, 458, 485, 493, 502; **Instituto de**, 458
Meléndez, *gobernador*, 240; 245; 248; 351
Meléndez, Concha, 548
Méndez, Orlando R., 590
Méndez de Vigo, gobernador, lámina, 209; 268
Menéndez Ramos, Rafael, 485, 550, 572
Messina, gobernador, lámina, 276, decreto orgánico de, 359-361
Miles, Nelson A., general, lámina, 389; 388 389; 392; Proclama de, 581
Milicias, láminas, 175, 176; origen de, 60; 163; 173-174; disciplinadas, 190; disueltas, 282
Militar, Departamento, de P. R., 525
Militarismo, 258-283
Minas de oro, se agotan, 91
Miranda, Francisco, 241
Mirasol, Conde de, lámina, 358; 358
Modesti, Luis, 522
Moneda, ecuatorinna, lámina, 341; papel moneda, lámina, 245; 246; macuquina, 245; 246; canje de, 436
Montes, Toribio, gobernador, 236; 243
Morales, José Pablo, 268
Morales Otero, Pablo, 590
Morell Campos, Juan, lámina, 536; 545
Morro, el, láminas, 124, 134; 113, 120, 131, 140; 175
Morse, Samuel F. B., lámina, 331; en P. R., 331
Mosquera, Antonio de, 120, 124
Movimiento mercantil, siglo XIX, 338; siglo XX, 584
Muelles, 447-449
Mujer puertorriqueña, progresos de, 471-474
Mundo, El, cita de, 525
Municipios, datos estadísticos, 588-589
Muñoz Marín, Luis, lámina, 423; 320, 423, 424, 589, 590
Muñoz Rivera, Luis, lámina 312; 271; 311-320; 417; 435; 544
Murallas de San Juan, construcción de, 140
Música, La, 533-539; compositores, 533-538; cantantes, 538; instrumentistas, 539

Nacionalismo en P. R., 517-523
Nacionalistas, juicio de, 520-522
Nadal, Ricardo, 272; 300
Neumann, Eduardo, citas, 128; 233
Nigaglioni, Guillermo, 590
Norzagaray, gobernador, lámina, 330

Obispos de la Iglesia Católica, relación de, 572-575
Obras didácticas, 551-553
Obreros, 470; 503 506
Ocupaciones, principales, número empleados, 507
O'Daly, Demetrio, diputado, 248
O'Daly, Tomás, 175
Ogerón, Beltrán D', 140
Oller, Dr. Francisco, 223; introduce la vacuna, 528
Oller, Francisco, pintor, lámina, 532; 532 533; 362
O'Neill, de Milán, Luis, 590
Oradores, 549-550
Orbeta, Coronel Enrique de, 519
Orden Público, cuerpo de, 282
O'Reylly, Alejandro, comisario regio, 173; informe de 174; 190-193; 450
Ormaechea, memoria, 333
Oro, 53, 58, 62, 68, 91
Ortega, Ricardo, último gobernador español, láminas, 398, 399
Ortiz, Julio B., 590
Ortiz Toro, Jorge, 520
Osuna, J. J., 549
Ovando, Nicolás de, 53; 55-57

Pacheco de Mathos, Domingo, 167
Pacto con Sagasta, 315 317
Padial Vizcarrondo, Luis, lámina, 277; 275, 281
Padín, José, lámina, 508; 482, 507 509, 553, 572
Pagán, Bolívar, lámina, 416; 320, 547
Palacios, gobernador, 307, 309, 310
Palés Matos, Luis, 546
Palma de coco, lámina, 94; introducción, 94; 441
Palmer, Santiago R., 308, 310
Papel moneda, lámina, 245; 197; 245
Pardo, Sancho, 116, 117, 140
Parque Abolición, lámina, 299
Partidos políticos, historia de, 303-321; principio de, 303; liberales y conservadores, 304; Liberal Reformista, 304; asimilistas, 304; autonomistas, 305; liberales fusionistas, 317; puros u ortodoxos, 317; Partido Federal, 319; Republicano, 320; Unión de Puerto Rico, 320; Obrero-Insular, 320; Partido Socialista, 320; Unión Republicana, 320; Liberal Puertorriqueño, 320; Nacionalista, 517; Popular, 320, 424, 525
Pastos, montes y agua, ordenanza, 88
Patrón oro, 436
Pavía, Julián Juan, lámina, 279
Pedreira, Antonio S., 547
Peña, Abrahán, 427
Pérez Almiroty, María M. de, 472
Pérez, Juan, 18
Pérez, Manuel A., 590
Pérez Moris, José, cita, 279
Periódicos, 554-557
Perla, La, teatro de, lámina, 306
Pezuela, Juan de la, gobernador, 263; 267; 273; 358-359; 366
Picó, Rafael, 590
Pierluisi, Guillermo S., 523
Pintura, La, 530-533

Pinzón, Martín Alonzo, 10; 21
Pinzón, Vicente Yañes, 21; 52; 96
Piñero, Jesús T., lámina, 421; 379; 425; 590
Piratas, 143–150; estorban progreso, 240; fin de, 251; combate con, lámina, 251
Pizarro, Francisco, lámina, 103, 106; mapa de ruta, 104; conquista del Perú, 101–105
Plaza de Baldorioty de Castro, lámina, 262
Plymouth, 110
Población, siglo XVIII, 192; aumento de 219; 477–478; nuevos elementos, 233; siglo XIX, 340–343; de las municipalidades, 588–589. *Véanse* Censo y Habitantes.
Poblaciones, 129; siglo XVIII, 200–204; siglo XIX, 344; 536–537
Poderes discrecionales, 250
Policía Insular, 405; 518, 519, 520
Polo, Marco, láminas, 4, 5; viajes, 3, 4; libro de, 5
Ponce, Plaza del Mercado, láminas, 337; Teatro la Perla, 300
Ponce de León, Juan, láminas, 53, 54, 55, 61, 75; 52–78; primera expedición, 53; primera población, 55; gobernador, 55; defensa contra los indios, 60; campaña de, 61; entrega el gobierno, 65; descubre la Florida, 65; nuevos honores, 68; última expedición, 74; muerte, 75; monumento, 75–77; inscripciones, 76; relación de primer viaje a Ovando, 575–578
Ponce de León, presbítero, memoria, 92
Porrata Doria, Oscar, 509; 553
Porter, David, lámina, 253; 251–253
Porto Rico Railway, Light and Power Co., 328, 445
Porto Rico Telephone Co., 450
Portugueses, buscan nueva ruta, 8–10; mapa de viajes, 9
Power, Ramón, primer diputado, lámina, 242; 241–243; 247
Prensa, restricciones de, 270; libertad de, 271; historia de, 554–557
Presidentes, de Cámaras Legislativas, 589
Presidio, lámina, 265; 420
Presupuesto, en 1865, 269; 339–340; 454
Prim, general, Código Negro, 203
Productos, 93; 128; siglo XVII, 156–157; siglo XVIII, 193–196; siglo XIX, 332–336; siglo XX, 438; 443–444
Profesores, número de, 585
Progreso jurídico, 455
Prohibición, primera, 181
Propiedad agrícola, desarrollo, 187
Propiedades, inscritas, 581; hipotecadas, 584
Protestantes, 466, 467
Puentes, láminas, de San Antonio, 123; Martín Peña, 228; de los Frailes, 328; 454; 327–328
Puertas de San Juan, 141; láminas, 141, 142
Puerto Rico, descubrimiento, 28; ciudad de, 66; escudo de, 66; mapa, 69, última hoja; estado de, 1600, 127–131; principio, siglo XIX, 322–324
Puertorriqueños, en la defensa de 1797, 234
Puertos, 185, 186; 447–449

Quiñones, Buenaventura, 265
Quiñones, Francisco Mariano, lámina, 273; 272, 274; 297; 303; 311; 318; 541
Quiñones, José M., diputado, 247
Quiñones, José Severo, 318

Rábida, La, láminas, 19, 20
Radiodifusión, 450
Ramírez de Arellano, Rafael W., 547, 580
Ramírez, Alejandro, lámina, 243; primer intendente, 243; obra de, 244
Ramírez de Estenós, gobernador, cultivo del café, 183
Reconstrucción, Administración de, 485–496
Real Compañía Barcelonesa, 184
Reformas para las Antillas, 274, 281
Rehabilitación y Reconstrucción, 477–525
Rehabilitación, física, 498–504; rural, lámina, 487; 486–487
Regimiento de P. R., 407; 425–426
Reily, E. Mont., gobernador, 420; 571
Republicano, partido, 320
Revistas, 555–557
Revolución, francesa, efectos, 178; de Venezuela, 240; de Lares, 278–280
Riegos, sistema de, 439, lámina, 440
Riggs, E. Francis, 518, 519, 520
Río Piedras, niños de, rinden homenaje, lámina, 375; 227
Riqueza territorial, siglo XIX, 336; siglo XX, 586–589
Rivera Martínez, Prudencio, lámina, 506; 422, 504
Rivero, Ángel 383
Rivero Chaves, Agustín, 523
Rockefeller, Fundación, 502
Rodríguez Serra, Pedro, 523
Roig, Salvador T., 590
Rojas, Manuel, 279
Romany, Marcelino, 520
Romero, Josefina Barceló de, lámina, 421
Romero Togores, Calixto, 272, 275
Roosevelt, Eleanor, urbanización, 405
Roosevelt, Franklin D., Presidente, lámina, 483; 423, 484, 509
Roosevelt, Teodoro, Presidente, láminas, 381, 403
Roosevelt, Teodoro, Jr., gobernador, 120, 481, 571
Rossy, Manuel, F., 316, 318; 589
Rufo, el padre, lámina, 366; 273; obra de, 365–366
Ruiz Belvis, Segundo, lámina, 296; 273, 274, 276; fuga de, 276; 277; abolicionista, 297; 299; 303
Ruiz Soler, Alejandro, 419
Rural, rehabilitación, 486–488
Ruta mercantil, europeos buscan nueva, 1–12; mapa, 6

Sagasta, Práxedes M., lámina, 315; pacto con, 315–317
Saldaña, José E., 460
Saldaña, Manuel L., 272
Salud del pueblo, 498–504
Salud pública, unidad de, láminas, 500, 501; 500

Sampson, almirante, lámina, 384; 385
Sanabria, Juan y Simón, 124
San Agustín, iglesia de, lámina, 467
San Antonio, puente de, lámina, 123; 122
Sanatorio Insular, lámina, 457
San Ciprián, ciclón de, 482
San Ciriaco, ciclón de, 434
San Cristóbal, lámina, 383; 140, 146, 176
Sánchez, Eusebio, 520
Sánchez Morales, Luis, lámina, 414; 316; 427; 482, 589
Sánchez Ramírez, Juan, 240
San Felipe, huracán de, 479–481
San Germán, fundación, 66; destrucción, 82; instalación definitiva, 86; iglesia de, lámina, 159
Sanidad pública, 456–459; 493, 494–504
San Jerónimo, lámina, 223; operaciones contra, 228
San Juan, láminas, 74, 130; capital, fundación, 73; 129–139; primer empedrado de, 176; bahía de, mapa, 56
San Martín, coronel, 391
San Miguel, Haydée F., 590
San José, iglesia de, lámina, 387
Santiago, fundación de, 67; batalla naval de, lámina, 380
Santo Domingo, colonización, 97–99; guerra de, 239; 275; independencia de, 255; inmigración de, 179, 180
Santolaya, Gregorio, primer trapiche hidráulico, 92
Santomas, 165–167; 171; 337
Santurce, lámina, 203; fundación, 202
Sanz, gobernador, arbitrariedades, 282; reformas de, 362
Schwan, general, campaña de, 393
Sedeño, Antonio, 87
Segundas unidades rurales, 461, 492, 511
Seín, Francisco, 458
Seminarios, Conciliar, 368; Colegio, 369; Evangélico, 467
Separatismo, efectos de, 283
Sepúlveda, Domingo, 523
Servicio forestal, 490, 491
Serralta, Bernabé de, 124
Sevilla, comercio con, 127, 130, 161, 184
Silva, Antonio R., 513
Sitio de San Juan, lámina, 226
Situación económica, 90; 333; 432–434; 477–478
"Situado" mejicano, 113; 125; 147; cesación, 239
Smith, Juan, lámina, 109
Snyder, A. Cecil, lámina, 521; 520
Social, bienestar, 513–515; legislación, 504; trabajador, 514
Socialista, partido, 320
Sociedad Abolicionista Española, 296
Sociedad Económica de Amigos del País, 244; 271; trabajos, 365
Soto, Hernando de, lámina, 107; 105–107
Soto, Juan B., 547
Sotomayor, Cristóbal de, funda nueva población, 57; alguacil mayor, 57; destrucción del pueblo, 60
Stahl, Agustín, lámina, 529; 528
Status de P. R., bajo ley Foraker, 408–410
Suárez, Pedro, 116, 117
Sufragio universal, 515–516
Susoni, Francisco M., lámina, 433; 424, 590
Swope, Guy J., 536, 572

Tabaco, láminas, 157, 449; rendimiento, 435; cuerdas de, 443, 583; exportación, 582; producción, valor de, 335, 583
Tadeo de Rivero, Francisco, "Instrucción Metódica", 356
Teléfono, 332; 449–450
Telégrafo, 330–332; primera línea, 331; 449–450
Tello de Guzmán, 116, 117, 119
Terremoto, de 1867, 278; de 1918, 432
Terry, Charles H., 421, 516, 590
Tierras, distribución de, 478–479
Títulos de maestros, primeros, 353
Todd, R. H., 460
Todd, R. H., Jr., 523
Toro, Emilio del, presidente Corte Suprema, 431, lámina, 480; 506, 524
Townshend, O. P., general, 428
Torre del Viejo, La, 307
Torre, Miguel de la, gobernador, 256, 259; bando de, 262; reglamento de galleras, 263; 264
Torrecillas, capitán, 394
Torres Vargas, citas, 144, 158–159
Toscanelli, mapa de, 16
Towner, H. M., gobernador, 420, 480, 571
Trabajador social, 514
Trabajo, Departamento del, 503 506
Transporte, 443–449
Tranvías, de Mayagüez, lámina, 329; 328–329; 447
Trapiche, láminas, primitivo, 93; antiguo, 194
Travieso, Martín, lámina, 418, 521; 417, 522, 506, 572, 590
Triana, Rodrigo de, 24
Tugwell, Rexford Guy, 526, 572
Turcos, lámina, combate con, 7; obstruyen rutas, 7
Turismo, Instituto del, 516–517

Ubarri, Pablo, 311; 328
Unidad de salud pública, lámina, 500, 501
Unión de P. R., 312; 320, 412
Unión Republicana, 320
Universidad de P. R., láminas, 491, 493, 526, 597; 458, 461, 473, 492
Urbanización Eleanor Roosevelt, lámina, 495
Urbanizaciones, 494
Usos y costumbres, siglo XVIII, 212–214
Utuado, lámina, 204

Vacuna, introducción, 482
Valoración de la propiedad, 442; 588–589
Vapores, líneas de, 447
Velázquez, Diego, 99
Velázquez, Sancho, 70, 73
Vélez Ortiz, Francisco, 510
Venecia, tráfico de 3, 6, 7; lámina, barco de, 5
Venezuela, revolución de, 240; inmigración de, 254–255
Vespucci, Amerigo, 97
Veve, Santiago, lámina, 464; 316
Vías de comunicación, 324, 443–449. *Véase* Comunicación, vías de.

Vida del pueblo, en siglo XVII, 137; 152-164; en la capital, 152, 211; siglo XVIII, 209-220; importancia de, 342; transformaciones en, 368
Vieques, lámina, 345; expulsión de extranjeros de, 168-170
Vincenty, Francisco, lámina, 530
Vincenty, Néstor I., 509
Viñas, memoria de, 333, 337
Viruela, la, 80; 167; 481
Vizcarrondo, Francisco, 421; 554
Vizcarrondo, José, 225
Vizcarrondo, Juan y Andrés, 36
Vizcarrondo, Julio L. de, lámina, 297; 372; funda sociedad abolicionista, 296

Wilson, general, 306
Wilson, John A., 427
Wilson, Woodrow, presidente, lámina, 429; 417
Winship, lámina, 516; 423, 506, 520, 522, 523, 524, 571

Yager, Arthur, gobernador, lámina, 418; 419, 437